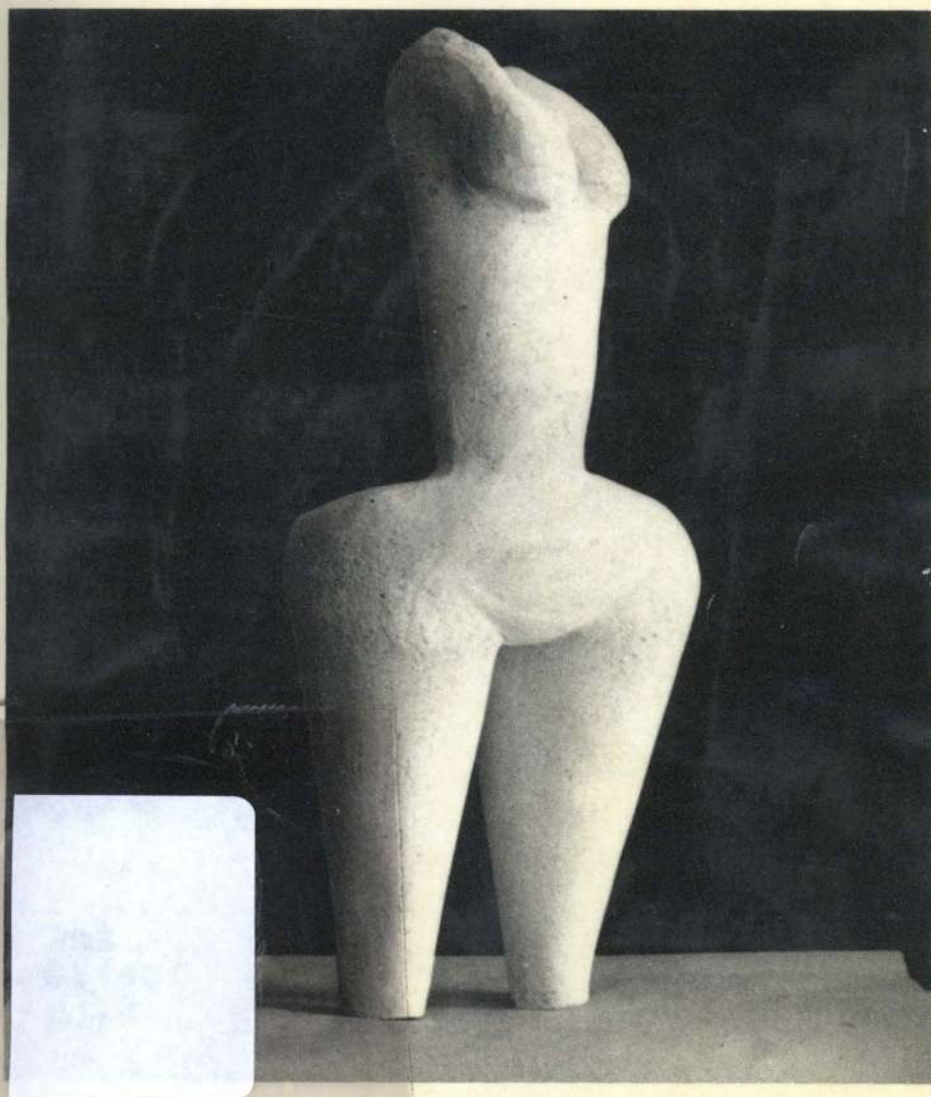


Programa Interdisciplinario
de Estudios de la Mujer

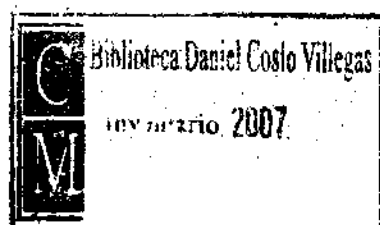
Trabajo,

poder

y sexualidad



EL COLEGIO DE MÉXICO

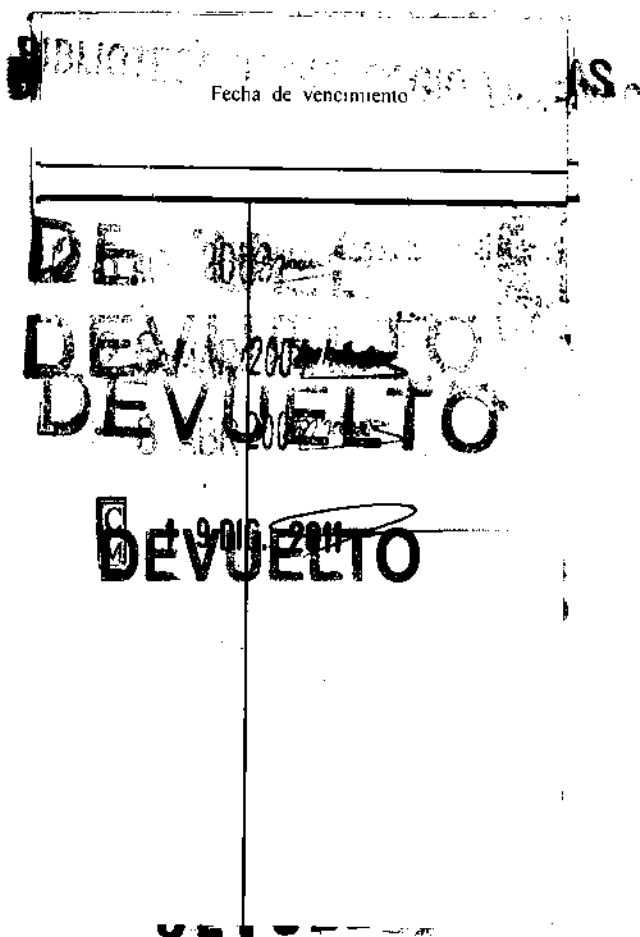


TRABAJO, PODER Y SEXUALIDAD

EL COLEGIO DE MEXICO



3 905 0335429 a



PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS DE LA MUJER

TRABAJO, PODER Y SEXUALIDAD

Orlandina de Oliveira 1943-
(coordinadora)



EL COLEGIO DE MÉXICO

305. 40972

T758

UJ. 4

301733

Open access edition funded by the National Endowment for the Humanities/Andrew W. Mellon Foundation Humanities Open Book Program.



The text of this book is licensed under a Creative Commons Attribution-onCommercial-NoDerivatives 4.0 International License: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Primera edición, 1989
D.R. © El Colegio de México, A.C.
Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D.F.

ISBN 968-12-0428-X

Impreso en México/*Printed in Mexico*

ÍNDICE

Presentación, por Elena Urrutia	7
Agradecimientos, por Orlandina de Oliveira	9

INTRODUCCIÓN

Presencias y ausencias femeninas, por Orlandina de Oliveira	13
Evaluación de una experiencia, por Yolanda Corona Caraveo y Maylí Sepúlveda	27
Subordinación y resistencia femeninas: notas de lectura, por Orlandina de Oliveira y Liliana Gómez Montes	33
Bibliografía	47

PRIMERA PARTE TRABAJO, FAMILIA Y REPRODUCCIÓN

Introducción	53
Consideraciones teórico-metodológicas en el estudio del trabajo doméstico en México, por Martha Judith Sánchez Gómez	59
Conceptualización y valoración del trabajo doméstico. El punto de vista de los niños, por Yolanda Corona Caraveo	81
Uniformes, escobas y lavaderos: el proceso productivo del servicio doméstico, por Mary Goldsmith Connelly	103
Patrones de división del trabajo doméstico: un estudio comparativo entre dos grupos de mujeres de sectores medios, por Mercedes Blanco Sánchez	133
Crisis, economía doméstica y trabajo femenino en Guadalajara, por Mercedes González de la Rocha	159
Bibliografía	177

SEGUNDA PARTE MUJER Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Introducción, por Alicia Martínez	189
Más allá de lo público y lo privado. Reflexiones sobre la participación social y política de las mujeres de clase media en Ciudad Satélite, por María Luisa Tarrés	197

Las costureras anarcosindicalistas de Orizaba, 1915, por Georgina Limones Cenicerós	219
Poder y cultura sindical: la mujer en el Sindicato de Trabajadores de la Educación en el Distrito Federal, por Regina Cortina	241
Las mujeres en la élite política de México: 1954:1984, por Luz de Lourdes de Silva	269
Bibliografía	303

TERCERA PARTE IDENTIDAD Y SEXUALIDAD

Introducción	311
✓ Lo femenino en un recorrido psicoanalítico, por Marie-Claire Delgueil	317
Brujas e identidad femenina (saber, poder y sexualidad), por Florinda Riquer Fernández	331
Mujeres, cosmovisión y medicina: las curanderas mexicanas, por Sylvia Marcos	359
El ser mujer: identidad, sexualidad y reproducción, por Noemí Ehrenfeld Lenkiewicz	383
Bibliografía	399

PRESENTACIÓN

Trabajo, poder y sexualidad es el resultado de un quehacer colectivo y fundador, sostenido y desarrollado a lo largo de varios años en el marco del taller que, para abreviar, se llamó siempre “de Estudios de la Mujer”.

No hacía mucho tiempo que el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, el PIEM, había iniciado sus labores —marzo de 1983— en El Colegio de México, y que su seminario permanente venía teniendo lugar, como un primer intento por conocer y sistematizar lo que hasta ese momento se había hecho en México en cuanto a investigación y estudios de la mujer, cuando en enero de 1984 se echa a andar el taller “Familia, mujer y organización doméstica”, al mismo tiempo que el taller sobre la mujer campesina y el de la mujer en la historia de México.

Fundador, porque antes que él no se había emprendido nada parecido, no hubo un modelo al cual ceñirse; sostenido, porque el interés y entusiasmo tanto de su coordinadora como de sus participantes hizo que ese taller que luego se centró en el “Trabajo e identidad femenina”, “Participación social de la mujer” y, por último, “Investigación sobre la mujer en México” desembocara al fin en el libro que ahora presentamos.

ELENA URRUTIA
El Colegio de México

AGRADECIMIENTOS

Este libro es resultado de un esfuerzo colectivo de organización y estímulo al trabajo de investigación individual. Reúne textos elaborados por las participantes del taller de investigación social que estuvo bajo mi coordinación de 1984 a 1987 como parte de las actividades del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM) de El Colegio de México. La producción derivada del taller se enmarca en un proceso de búsqueda de enfoques pertinentes al estudio de la condición de la mujer en México; mucho falta aún por avanzar, pero es importante dar a conocer lo que hemos logrado como resultado del esfuerzo de todas las integrantes del taller.

Además de las autoras de los artículos, estuvieron presentes en la discusión y revisión de los materiales hasta su etapa final, Mercedes Carerras, Sonia Dávila, Dora Rapold, Beatriz Selva y Margarita Villanueva. Mayli Sepúlveda, becaria del PIEM, merece una mención especial por su colaboración activa en las labores administrativas requeridas en las diferentes etapas de la organización del taller y de este libro colectivo. Yolanda Corona, Marie Claire Delgueil, Stella Quan y María Luisa Tarrés tuvieron una participación central como coordinadoras de los subgrupos de trabajo pues siguieron de cerca la elaboración de los artículos que abordan los diferentes temas que conforman este libro.

Quiero agradecer también a otras personas que con su interés, estímulo y trabajo hicieron posible esta publicación: a Elena Urrutia por todo el respaldo institucional que nos brindó en su calidad de coordinadora del PIEM; a las autoras de los artículos por su disposición para elaborar nuevas versiones de sus textos; a Mario Bronfman y Aralia López por la rigurosa lectura del libro y sus valiosos comentarios; a Isabel Vericat por el interés y compromiso demostrados en su excelente labor de corrección de estilo y revisión editorial de los materiales; a Liliana Gómez Montes por su colaboración en varias etapas de la organización de este libro; a Concepción Salguero, secretaria del PIEM, por la tarea de transcripción de los materiales. También agradezco a Teresita de Barbie-

ri, Nelson Minello, Marta Lamas y Vania Salles, que contribuyeron con sus comentarios a mejorar varios de los textos aquí presentados.

ORLANDINA DE OLIVEIRA

Octubre, 1988

INTRODUCCIÓN

PRESENCIAS Y AUSENCIAS FEMENINAS

ORLANDINA DE OLIVEIRA*

Los artículos incluidos en este libro forman un conjunto heterogéneo. Algunos son resultados acabados de investigaciones realizadas durante varios años; otros presentan por primera vez adelantos de estudios en marcha; otros más hacen planteamientos iniciales de temas poco estudiados pero cruciales en el marco de los estudios sobre las relaciones entre hombres y mujeres. La diversidad de los materiales —en cuanto a las temáticas tratadas, su grado de elaboración, las formas de análisis y las fuentes de información— es parte del interés de esta publicación y permite dar un panorama general de algunas de las características que adopta la investigación sobre la condición social de la mujer en México; los resultados obtenidos enriquecen el conocimiento de esta problemática.

Este libro incluye una introducción y tres partes, en las que se agrupan los textos en grandes temas: trabajo, familia y reproducción; poder y participación política, e identidad femenina y sexualidad. Cada una de estas partes, a su vez, va precedida de una presentación al tema y a los textos en ella reunidos y contiene al final las referencias bibliográficas. La introducción incluye, además de este texto, dos artículos que tienen por objeto dar a conocer la experiencia del Taller de Investigación Social sobre la Mujer: uno acerca de sus actividades y características; y otro sobre los materiales leídos en los dos primeros años del taller, y se destacan ciertos aspectos pertinentes al estudio de la subordinación y la resistencia femeninas.

En esta introducción menciono, inicialmente, algunos de los rasgos del taller que considero relevantes; después aludo a los textos reunidos en este libro. Mi interés es, por un lado, destacar ciertos aspectos teórico-metodológicos referentes a los tipos de trabajos elaborados, la naturaleza de las investigaciones realizadas, y el contexto teórico en el que se ubican. Hago una lectura de los materiales en la que trato de poner de relieve

* Socióloga. Maestra en ciencia política. Doctora en sociología, Universidad de Austin, Texas. Actualmente es directora del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México.

lo valioso de las múltiples perspectivas de análisis e interpretación de las realidades estudiadas. Cada texto puede ser objeto de crítica en sí, pero el conjunto cubre una amplia gama de aspectos cruciales para la sistematización realizada y confirma la relevancia del trabajo colectivo para impulsar la investigación.

Por otro lado, reviso los contenidos de los trabajos para subrayar las presencias y las ausencias femeninas en diferentes ámbitos sociales. Este énfasis —en presencias y ausencias— tiene por objeto destacar los avances logrados en el estudio de la condición femenina sin perder de vista las ambivalencias que surgen a partir de los cambios ocurridos en las formas de participación social de la mujer. El significado que se puede atribuir a las diversas modalidades de participación y exclusión encontradas depende, como veremos, del ámbito en el cual ellas se dan y de la valoración social de dichos espacios. Lo cierto es que ambos aspectos pueden ilustrar mejoras para las mujeres o poner de relieve los nuevos matices que adoptan la subordinación y discriminación femeninas en nuestra sociedad.

Es fundamental hacer visibles las formas de vivencia de la discriminación y el papel activo de las mujeres en su superación. La experiencia latinoamericana señala que diferentes sectores de mujeres han sido sujetos de modificaciones en su condición social mediante la creación de diversas maneras de negociación, resistencia o enfrentamiento. Para el caso mexicano, varios estudios indican que las transformaciones económicas, sociales, políticas y demográficas ocurridas en las últimas décadas contribuyeron a un incremento en los niveles educativos y a una creciente participación económica de las mujeres. Además, se eliminaron normas jurídicas que discriminaban a la población femenina y los programas de planificación familiar hicieron posible que muchas mujeres decidieran sobre el número y espaciamiento de sus hijos. Asimismo, diferentes sectores femeninos han demostrado su capacidad para organizarse y demandar una situación más equitativa frente a la población masculina (García y Oliveira, 1984; Massolo y Díaz Roenner, 1985; De Barbieri, 1985; Arizpe, 1985; De Barbieri y Oliveira, 1987).

Pero idealizar los logros obtenidos sería encubrir las múltiples formas de subordinación a que aún están sujetas las mujeres en diferentes contextos sociales. La presencia de la mujer en el mercado de trabajo y en la política institucional hace, en ocasiones, más evidentes algunas de las manifestaciones de su discriminación tales como: la reproducción de la división sexual del trabajo mediante la existencia de carreras y ocupaciones para mujeres que valorizan la paciencia, la habilidad manual, la atención a los detalles, la docilidad; y la feminización y desvalorización de actividades antes desempeñadas por sectores de la población masculina. Asimismo, algunos estudios dejan claro que en ocasiones la participación femenina en la economía y en la política intensifica el conflicto y

el mal trato en el hogar. En el mismo orden de consideraciones, en muchos casos la aplicación de políticas de control natal ha significado violaciones a los derechos humanos de las mujeres y ha atentado contra su salud e integridad física y psicológica (Massolo y Díaz, 1985; De Barbieri, 1985; De Barbieri y Oliveira, 1987).

Acerca del Taller de Investigación Social sobre la Mujer

Corona y Sepúlveda, con base en los programas de trabajo disponibles y en entrevistas a las participantes, narran la historia del taller, que empezó en 1984 y pasó por diferentes etapas. En el primer año discutimos textos teóricos que permitieron plantear críticamente el estudio de la mujer en diferentes campos; el segundo lo dedicamos a la revisión de investigaciones empíricas realizadas en América Latina sobre trabajo e identidad femenina, y a la presentación de las investigaciones de las integrantes del taller; durante 1986 y 1987 planeamos en forma colectiva esta publicación.

El objetivo general del taller en sus múltiples fases fue lograr rigor conceptual y un mejor manejo de aspectos metodológicos para impulsar la investigación acerca de la condición de la mujer en México. Asimismo, se buscó apoyar áreas de estudio poco exploradas por la investigación sistemática y reforzar el análisis multidisciplinario; lo último fue posible gracias a las diversas formaciones profesionales de las asistentes al taller.

El interés por entender la discriminación de la mujer en nuestra sociedad como resultado de la interrelación de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, demográficos y culturales, y la preocupación por poner de manifiesto la participación femenina en la vida social nos llevaron a tratar varios aspectos. Seleccionamos para este libro tres grandes temas que reflejan los intereses de investigación de cada participante del taller y son relevantes en el estudio de la condición femenina. La atención dada a ellos en la investigación es desigual. En México, los estudios sobre trabajo, familia y reproducción han recibido un mayor énfasis; esto ocurre en menor grado con los análisis sobre mujer y política; y el estudio de la identidad femenina y la sexualidad son áreas objeto de una atención creciente, pero la investigación social en estos campos es todavía escasa. En cada temática los textos abordan unos aspectos y otros son dejados de lado por no formar parte del abanico de intereses representados en el taller.

El contenido y la forma de los textos que publicamos son responsabilidad de sus autoras, pero en el taller se discutieron desde los esquemas iniciales hasta las versiones que aquí se presentan.

A lo largo del proceso de elaboración de los trabajos, el taller consolidó su función de espacio de reflexión y crítica intelectual. No partimos

de un guión armado de antemano que señalara los aspectos a cubrir y la metodología a seguir en los artículos; más bien cada quien definió sus intereses y respetamos su estilo de trabajo, su enfoque teórico-metodológico y su especificidad disciplinaria. Este espacio de reflexión también se constituyó en un ámbito de aprendizaje que permitió a cada una de nosotras incorporar, a partir de su óptica, la riqueza del saber colectivo. Corona y Sepúlveda presentan en su artículo la evaluación de la experiencia del taller.

También nos pareció importante, para completar la imagen sobre las actividades del taller, incluir en esta publicación una sistematización de la bibliografía leída en sus etapas iniciales. Oliveira y Gómez Montes organizan sus notas de lectura en torno a la subordinación y resistencia femeninas. Como señalan, el concepto de subordinación alude a una relación social que implica una posición relativa de inferioridad de las mujeres frente a los varones, la cual se deriva, no de rasgos innatos (de deficiencias biológicas o de predisposiciones genéticas), sino de la construcción social de los papeles masculinos y femeninos; los estereotipos sociales sobre los géneros justifican en el nivel ideológico las desventajas sistemáticas de la población femenina en lo sociocultural, económico y político. Estas desventajas, que se manifiestan en diversos órdenes de la sociedad, pueden asumir la forma de discriminación y exclusión de la población femenina de espacios considerados como masculinos; pero también estimulan el desarrollo de múltiples formas de resistencia que abren alternativas de cambio.

En las discusiones del taller nos dimos cuenta que entender la génesis de la subordinación de las mujeres en la vida social, encontrar los múltiples mecanismos que contribuyen a su permanencia y redefinición y plantear alternativas de transformación resulta una tarea compleja. El estudio de esta problemática requiere perspectivas multidisciplinarias y esquemas globalizantes —articuladores de diferentes niveles y dimensiones— que difícilmente pueden lograrse en la investigación individual; el trabajo colectivo, entendido como un esfuerzo de organización y estímulo a la labor individual, es un requisito indispensable.

Este tipo de enfoque no es privativo de los estudios de la mujer, pero es fundamental en este campo de conocimiento debido a la naturaleza compleja y heterogénea de los procesos involucrados. En la investigación y en la teoría social contemporánea es innegable la búsqueda de perspectivas analíticas que tratan de articular el estudio de marcos estructurales e institucionales —que hacen posible y condicionan la acción individual y grupal— con las movilizaciones de diferentes sectores sociales que pueden llevar al cuestionamiento de dichos marcos. Estos enfoques combinan el análisis de los procesos sociales de larga duración con las vivencias cotidianas; asimismo, analizan los cambios en las condiciones (materiales y simbólicas) de existencia y la permanencia de aspectos de diversa índole

que dificultan dichos cambios (Oliveira y Salles, 1986). Muchas de estas preocupaciones, presentes en los planteamientos de los clásicos de la teoría social, ahora se cristalizan y ganan impulso como respuesta a la necesidad de entender una realidad social donde nuevos sujetos —en nuestro caso las mujeres— ganan presencia.

Con base en la experiencia del taller y en el conocimiento desarrollado por las ciencias sociales, considero que una perspectiva adecuada al estudio de la condición de las mujeres debería enfatizar varios aspectos:

a) complementar la crítica teórica con la investigación rigurosa de realidades específicas;

b) analizar la desigualdad de géneros como parte del conjunto de las desigualdades sociales: entre clases, grupos, etnias y generaciones;

c) estudiar las relaciones sociales entre hombres y mujeres que se dan en diferentes ámbitos sociales: en la familia, en el lugar de trabajo, en las organizaciones políticas;

d) examinar los marcos institucionales e ideológicos que hacen posibles o restringen las alternativas de cambio;

e) analizar los aspectos materiales y simbólicos gestados en el nivel macrosocial y en la vida cotidiana, y

f) considerar en forma integrada los elementos biológicos, psicológicos y sociales que pueden actuar como obstáculos al cambio de la condición de la mujer y, a la vez, estimular prácticas sociales con amplio potencial transformador de dicha condición.

Trabajo, familia y reproducción

Los estudios sobre las diversas modalidades de trabajo ocupan un lugar central en la investigación sobre la condición femenina en nuestras sociedades. Mucho se ha avanzado en la región en el conocimiento de los procesos de división sexual del trabajo que se manifiestan en el mercado de trabajo y en los hogares. A pesar de que las mujeres en América Latina en su mayoría se dedican a las labores domésticas, es indiscutible la tendencia hacia un incremento de los niveles de participación femenina en actividades de mercado, aun cuando sea en actividades típicamente femeninas. La entrada de las mujeres en el mercado de trabajo constituye un logro importante: para algunas significa la independencia económica, para otras es un complemento indispensable de los bajos salarios familiares, otras más se realizan profesionalmente; pero para todas, casi siempre, significa romper con el aislamiento social y crear nuevas redes de relaciones. Sin embargo, el trabajo asalariado no necesariamente lleva a la reducción de la discriminación de la mujer, y por lo general, conlleva para los sectores de escasos recursos económicos, una doble jornada de trabajo.

Durante los últimos años se ha invertido mucho esfuerzo teórico y

de investigación para redefinir las actividades realizadas en el ámbito doméstico como trabajo socialmente necesario. Con frecuencia, las propias amas de casa no conciben sus actividades como trabajo; las estadísticas las incluyen en la población económicamente inactiva, aunque ya empieza el diseño de instrumentos para captar en forma adecuada las diferentes actividades femeninas. Asimismo, se ha escrito bastante sobre el papel de las mujeres en la reproducción cotidiana de sus familias, y por ende, acerca de su importancia en los procesos de reproducción de la fuerza de trabajo mediante sus trabajos asalariado y doméstico.

Diferentes aspectos de esta temática se abordan en los cinco artículos incluidos en la primera parte de este libro. Sánchez Gómez hace una revisión de los estudios sobre trabajo doméstico en México y de las reflexiones teórico-metodológicas estimuladas por su experiencia de investigación. Cuatro textos presentan resultados de investigaciones primarias, tres realizadas en la ciudad de México: Corona estudia el tipo de conceptualización que desarrollan niños de diferentes edades sobre el trabajo doméstico y la posibilidad de intercambio de funciones entre los padres; Goldsmith explora las especificidades del trabajo doméstico asalariado; Blanco Sánchez analiza los patrones de división del trabajo intrafamiliar en hogares de amas de casa y trabajadoras asalariadas de clase media. Hay un artículo sobre Guadalajara, donde González de la Rocha presenta los cambios ocurridos en la economía y organización social de unidades domésticas de escasos recursos debido a la crisis económica por la que atraviesa el país. Todos estos estudios se centran en áreas urbanas. Las investigaciones fueron realizadas en los años ochenta y casi siempre se refieren a un corte transversal; solamente González de la Rocha busca captar cambios mediante la comparación de dos momentos en el tiempo. Gran parte de los textos presenta resultados obtenidos mediante entrevistas a muestras de mujeres, niños o unidades domésticas.

Los sectores populares urbanos y medios reciben atención en los trabajos. Se analizan grupos ocupacionales heterogéneos que reflejan la expansión de ramas muy diversas del sector terciario. Las actividades no manuales que se amplían en los sectores de los servicios vinculados con la educación, administración pública, salud, comercio y finanzas, constituyen un importante mercado de trabajo femenino para grupos con niveles de escolaridad media o superior. Las mujeres también participan en trabajos por cuenta propia y en el servicio doméstico remunerado en casas particulares. Asimismo, mediante su presencia en las industrias a domicilio y en las empresas maquiladoras transnacionales, son un componente numéricamente importante del sector obrero industrial.

Las autoras privilegian el estudio del trabajo del hogar desempeñado por el ama de casa y por las empleadas domésticas; se centran en las relaciones familiares y laborales. Sobresale en los textos la comparación entre trabajo asalariado y doméstico, y la vinculación entre las esferas de la

producción y de la reproducción como una manera de cuestionar la división ideológica entre el mundo del trabajo y el mundo de la casa. Faltó un mayor énfasis en otras actividades que se realizan en el hogar (trabajo para el autoconsumo, trabajo a domicilio, trabajo por cuenta propia); las fronteras entre estas varias modalidades de trabajo son borrosas; su diferenciación analítica es importante para entender cómo el ámbito de lo económico permea la esfera doméstica.

La unidad doméstica —ámbito social fundamental en los procesos de reproducción cotidiana y generacional de los individuos— está presente en los análisis como marco de referencia en algunos casos y unidad de análisis en otros. En América Latina, varios estudios han dejado claro el papel fundamental de la unidad doméstica en el análisis del trabajo de la mujer en diferentes áreas y sectores sociales; este énfasis no es gratuito; mediante el estudio de la organización intrafamiliar de las actividades de la mujer se busca hacer evidente su papel en la manutención de la familia como trabajadora asalariada (Jelin, 1980; García, Muñoz y Oliveira, 1982, 1983; De Barbieri, 1984; Margulis y Tuirán, 1986; González de la Rocha, 1986).

En la literatura teórica y de investigación empírica la familia es vista no sólo como un conjunto de relaciones de parentesco sino como un ámbito donde se crean y recrean relaciones sociales de producción y reproducción, de autoridad, solidaridad y conflicto, de intercambio y poder (Yanagisako, 1979; Jelin, 1980). En este libro, los rasgos sociodemográficos de las unidades domésticas y sus condiciones materiales de existencia son los más analizados, aunque la relevancia de los aspectos culturales, ideológicos y simbólicos permea varios de los análisis presentados; uno de los trabajos versa acerca de las concepciones de los niños sobre el trabajo de hombres y mujeres.

Los textos reunidos en esta parte reflejan algunos de los avances realizados en la investigación sobre las unidades domésticas y las estrategias de reproducción y trabajo femenino en la última década. En efecto, ellos rescatan la diferenciación conceptual entre familia y unidad doméstica; consideran el ciclo de vida familiar y la ubicación de parentesco de los diferentes miembros de los hogares, su edad y sexo; analizan los rasgos socioeconómicos y demográficos de los hogares; ponen énfasis en las redes de apoyo existentes entre familias e individuos. También consideran las influencias de los procesos macroestructurales sobre la organización de la vida familiar.

Algunos de los trabajos ponen de relieve que la valorización del matrimonio y la maternidad hace de la familia un ámbito privilegiado de la procreación y la socialización de los hijos, y la esfera doméstica se identifica con el mundo de la mujer. El énfasis en la maternidad como rasgo esencial de la construcción social de lo femenino ha llevado a la justificación de la división sexual del trabajo, que asigna a la mujer las tareas del

ámbito doméstico y al hombre el papel del proveedor principal de la familia. Blanco Sánchez incorpora la crítica a la dicotomía público-privado y a la identificación de lo doméstico con lo privado. Queda manifiesto que la familia no es una unidad aislada, lo social está presente en lo doméstico, las mujeres participan en la esfera socioeconómica y desempeñan un papel clave en el proceso de producción y de reproducción económica y social, que es distinto de acuerdo al grupo social de pertenencia.

Pero la presencia creciente de la mujer en la actividad económica extradoméstica no siempre rompe con los papeles asignados socialmente a cada sexo. El proceso de división del trabajo se mantiene en el mercado de trabajo; la existencia de ocupaciones típicamente femeninas contribuye a reforzar la imagen desvalorizada de la mujer al encajonarla en actividades que son prolongaciones de las tareas domésticas: meseras, enfermeras, maestras, secretarias, empleadas domésticas. Incluso en épocas de crisis, cuando la mujer incrementa su participación en el trabajo doméstico y asalariado y en la consolidación de redes sociales de solidaridad, como ilustra González de la Rocha, no hay indicios de cambios en su valoración social; más aún, la discriminación hacia la mujer puede agravarse. Así por ejemplo, cuando la mayor presencia de las mujeres en diferentes ámbitos se da aunada a la pérdida de participación de su cónyuge, padre o hermano, puede generar tensión en la familia y derivar en un reforzamiento de los papeles sexuales tradicionales y en un incremento de la violencia doméstica o el mal trato hacia las mujeres (De Barbieri y Oliveira, 1987).

Poder y participación política

La marcada exclusión de las mujeres de los puestos directivos, de la toma de decisiones y de los cargos de representación popular, sumada a su importancia creciente en diferentes tipos de movilizaciones sociales, ha estimulado una amplia discusión sobre la política y el poder en el seno del feminismo (Kirkwood, 1984; Vargas, 1984). Estas autoras se preguntan sobre nuevas formas de hacer política y buscan estrategias de análisis que permitan dar visibilidad a las múltiples presencias femeninas en los procesos de organización de la vida social.

Las formas no institucionalizadas de participación femenina reciben un interés creciente en América Latina. De Barbieri y Oliveira (1986), en una revisión de investigaciones y fuentes hemerográficas, distinguen tres tipos de movilizaciones sociales con presencia de mujeres en las últimas décadas en América Latina: aquéllas constituidas en torno a la búsqueda de identidades de género, etnia y edad (los movimientos feministas, las acciones de mujeres negras en Brasil, de indígenas en Bolivia, bandas juveniles y mujeres de tercera edad en México); las que se articulan alrededor de demandas para mantener y mejorar las condiciones de existencia de

sectores específicos (movimientos populares urbanos, de amas de casa); y los movimientos que se organizan por la defensa de la vida y de los derechos humanos (organizaciones de refugiadas, de familiares de desaparecidos).

La segunda parte de este libro incluye cuatro trabajos sobre esta temática que tratan diferentes aspectos de la presencia y ausencia de las mujeres en la política. Tarrés privilegia la participación política femenina en formas no institucionalizadas (movimientos comunitarios). Limones, Cortina y De Silva analizan diversas formas de participación institucionalizada en los sindicatos, partidos políticos y cargos públicos. La presencia política de las mujeres es vista en relación con el trabajo, con la familia y con otras formas de participación social. Este conjunto de trabajos encuentra su denominador común al tratar aspectos vinculados con la creación de espacios de interacción, aprendizaje y organización que pueden propiciar la toma de conciencia de género y la consolidación de una identidad femenina basada en las posibilidades de autonomía y valorización personal de las mujeres.

Las investigaciones analizan fenómenos ocurridos en los ochenta en México, con la excepción de Limones, que estudia a las trabajadoras de la confección en los años de la Revolución mexicana. Los textos combinan entrevistas a mujeres con fuentes hemerográficas, documentales y seguimiento de pequeños grupos; en casi todos los casos se reconstruye la trayectoria política o familiar por medio de preguntas retrospectivas. Tarrés entrevista a mujeres que forman parte de movimientos comunitarios en Ciudad Satélite (Estado de México); Limones nos narra, con base en fuentes documentales, la lucha de un grupo de costureras anarcosindicalistas en el inicio de este siglo. De Silva entrevista a mujeres con altos cargos en el Gobierno Federal y Cortina a miembros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, a profesoras, inspectoras y funcionarias de la Secretaría de Educación Pública.

Sobresale en el conjunto de trabajos de la segunda parte el interés por estudiar la participación política de las mujeres de *sectores medios* (véanse Cortina, De Silva y Tarrés). Este énfasis trata de compensar la menor atención dada a este sector social en la investigación en México, donde la presencia femenina en los movimientos populares urbanos ha sido más destacada. Los resultados de investigaciones primarias presentados en este libro nos dan elementos para empezar a buscar las especificidades de la participación política de las mujeres de diferentes sectores sociales urbanos.

La crítica a la diferenciación entre público y privado es sistematizada y ampliada por Tarrés, quien desarrolla la noción de campo de acción femenino para rescatar formas de participación no institucionalizadas. La concepción de público se redefine para abarcar diferentes modalidades de participación; lo político no se limita a acciones que se relacionan con

el Estado por medio de instituciones, sino que se toma en consideración la formación de grupos de mujeres que crean identidades sociales mediante el planteamiento de demandas, ubicación de adversarios, búsqueda de estrategias de acción. La formación de organizaciones, ancladas en acciones cotidianas, permite el aprendizaje y la socialización política y llega a tener influencia en procesos sociales y políticos generales.

La presencia de las mujeres en organizaciones y movilizaciones surgidas desde la sociedad civil no lleva a conquistar el poder político pero provoca tensiones en el orden establecido. Asimismo, implica procesos de aprendizaje, creación de solidaridades, contribuye a romper las concepciones de lo femenino vinculado con la pasividad y hace visibles los aspectos políticos y de creación de poderes presentes en lo cotidiano. Jelin (1986) destaca la importancia de algunas de estas transformaciones al referirse a la presencia política de las mujeres en varios países de América Latina.

Es importante completar el análisis de los movimientos de mujeres que se dan fuera del marco institucional con el estudio de la participación femenina en la vida política institucionalizada. De Silva analiza la presencia femenina en los cargos públicos de los tres poderes del Gobierno Federal en México en los últimos treinta años. Este estudio indica que la incorporación femenina a la vida política del país es reciente, reducida en número y de influencia limitada. La autora enfatiza que las normas culturales han mantenido la idea de que la política es una actividad masculina, a pesar de la participación femenina en este ámbito. Las mujeres que logran llegar a los cargos más altos forman un grupo con elevada educación que proviene de las regiones más desarrolladas y de los estratos sociales más favorecidos. Cortina examina la participación de las mujeres en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y destaca la importancia de los factores culturales e institucionales que refuerzan la división sexual del trabajo, aceptada socialmente, y obstaculizan la participación de las mujeres en los puestos de dirección y toma de decisiones. Este trabajo ilustra la autoexclusión de las mujeres de los altos puestos; algunas consideran que no es todavía el momento adecuado, que no están aún preparadas para desempeñar actividades de mando. Amplios sectores de mujeres tienen internalizada la creencia de la superioridad masculina y aceptan pasivamente ser relegadas a actividades secundarias o desvalorizadas socialmente. Cortina da ejemplos de cómo la participación femenina en actividades definidas socialmente como propias de los hombres lleva a la mujer a adoptar estilos masculinos (por ejemplo tratar los asuntos importantes en la cantina) o intercambiar puestos por favores sexuales. Asimismo, esta autora destaca la forma en que la dirección sindical enfatiza la honradez y dedicación de las mujeres que llegan a los puestos más altos para ganar legitimidad entre las bases, que en el caso del sector de la educación están constituidas mayoritariamente por mujeres.

Identidad femenina y sexualidad

Como se analiza en la literatura especializada, entre las características que entran en la construcción social de lo femenino están la intuición, la sensibilidad, el sentimentalismo, la delicadeza, la paciencia, la pasividad. A esta imagen se contraponen la fuerza, la agresividad, la violencia y la competitividad masculinas. Hombres y mujeres en nuestra sociedad actúan muy frecuentemente de acuerdo con estos estereotipos sociales. Niños y niñas aprenden las reglas del papel genérico en las relaciones familiares y descubren que el sexo femenino no tiene los mismos derechos que el masculino. Los mecanismos psicológicos de constitución de la personalidad y los valores culturales, mitos y símbolos existentes en la sociedad reafirman la construcción de lo femenino como vinculado al deber, a la responsabilidad, a la pasividad, a la entrega a los demás. Sin embargo, el mundo subjetivo femenino es dual; por un lado, destacan los rasgos de miedo, inseguridad, culpabilidad, obediencia y, por otro, la rebeldía contra la imagen sumisa y abnegada de las mujeres (Rubin, 1975; Eichenbaum y Orback, 1982).

El interés por entender la compleja interrelación de los procesos sociales, psicológicos y biológicos que intervienen en la configuración de la identidad femenina, estimuló la elaboración para este volumen de estudios que tratan esta problemática desde dos ángulos centrales: el análisis de lo simbólico, mediante el examen de diferentes discursos sobre la mujer, y el estudio de la sexualidad y de la capacidad reproductiva de la mujer, rasgos esenciales de su identidad social.

Los trabajos de esta tercera parte privilegian el discurso y tratan de rescatar imágenes distintas de lo femenino. Delguil revisa algunas corrientes psicoanalíticas europeas en búsqueda de diferentes visiones de lo femenino, entendido como una representación cultural y social construida históricamente; discurre sobre la crítica teórica desarrollada en el seno del psicoanálisis y contrapone el discurso masculino, que subestima la sexualidad de la mujer, a los intentos de valorización de lo femenino, que desvinculan la imagen de la mujer de lo débil, pasivo y castrado. Riquer presenta una reflexión sobre la identidad a partir de una sistematización de diferentes interpretaciones dadas a la presencia y el exterminio de brujas en la Europa medieval; Marcos analiza a las curanderas mexicanas en el marco de la cosmovisión mesoamericana. Por último, Ehrenfeld plantea una concepción integral de la sexualidad que parte de lo biológico para cuestionar las construcciones sociohistóricas de lo femenino.

La atención dada al discurso contribuye, en algunos escritos, a soslayar las relaciones entre la realidad objetiva y el mundo simbólico. Pero en algunos de los textos este aspecto tiene mucho realce: Delguil destaca la vinculación entre luchas femeninas y los avances en el conocimiento psicoanalítico, y Riquer presenta una breve caracterización de los siglos

xiv y xv como trasfondo histórico del fenómeno de la brujería.

Los estudios sobre las curanderas mexicanas y las brujas del medioevo destacan una modalidad de presencia femenina que se vincula con la existencia de campos de acción y poderes terapéuticos, espirituales y comunitarios. Marcos, mediante la autopercepción de las curanderas, deja ver la importancia de las mujeres como figuras de autoridad, poseedoras de saberes y poderes curativos. Estas mujeres se perciben como enlaces con la divinidad, tienen una autoimagen valorada, son las elegidas, las privilegiadas. La autora contextualiza estas percepciones en una cosmovisión donde las mujeres están presentes en diferentes niveles: sagrado y profano, cotidiano y ritual, familiar y macrosocial; y lo femenino y lo masculino se fusionan en un principio único y polar, donde transitan el bien y el mal. Esta cosmovisión contrasta con la dominante en el medioevo europeo y permite entrever concepciones sobre lo femenino que rompen el maniqueísmo del cristianismo occidental.

Riquer, al estudiar a las brujas de la Edad Media, destaca que algunos historiadores las identifican como mujeres con saberes y poderes, y que la brujería es vista como un espacio de rebeldía, de protesta generalizada contra la religión dominante y el orden feudal. En la cosmovisión del medioevo, las brujas se asocian con la muerte, el mal y el diablo. Su martirio y exterminio reflejan la opresión de prácticas sociales cuestionadoras y la represión de una sexualidad orientada al placer, como pone de relieve la autora.

A modo de conclusión

Los trabajos reunidos en este libro reafirman la importancia de la participación de las mujeres en las actividades domésticas y en la búsqueda de múltiples arreglos para compaginar sus funciones tradicionales con la entrada al mercado de trabajo o a la esfera de la política. Asimismo, ponen de manifiesto que la población femenina gana presencia en formas de participación no institucionalizadas y sigue ausente de los altos puestos de toma de decisiones políticas. También aluden a la existencia de diversas modalidades de hostigamiento sexual en la familia, en el trabajo y en la sociedad en general. Las autoras ponen de manifiesto los intentos por construir una identidad femenina valorizada mediante la crítica a los discursos que enfatizan los comportamientos genéricos estereotipados. No obstante, varios sectores de mujeres han internalizado las creencias dominantes y contribuyen a recrear contenidos ideológicos que justifican la asignación a las mujeres de las tareas reproductivas como algo natural, propio del sexo femenino.

¿Cómo evaluar las presencias y ausencias analizadas? El significado atribuible a las formas de participación y exclusión de las mujeres no es

unívoco; depende de la valoración social otorgada al ámbito donde ocurren; de la importancia cuantitativa y cualitativa que asume la participación; de la situación original de la cual se parte, y del marco interpretativo utilizado. Así, por ejemplo, si la presencia analizada se da en actividades desvalorizadas, como el servicio doméstico, o en labores típicamente femeninas, como las de oficinistas y maestras, el resultado es poco alentador; se reproducen los papeles tradicionales. Cuando las mujeres participen, al igual que los hombres, en actividades artísticas, científicas y políticas estaremos en presencia de cambios importantes. De igual forma, se puede valorar más la presencia femenina en actividades políticas institucionalizadas que en espacios femeninos segregados, de reflexión, organización y protesta.

En ambos casos se evalúa lo aceptado socialmente como lo mejor y, en general, este criterio lleva a la desvalorización de las actividades desempeñadas por las mujeres; de ahí la pertinencia de la crítica teórica a las categorías y marcos analíticos utilizados en las investigaciones. Algunos de los textos revisados ponen de manifiesto que para hacer visibles las presencias femeninas hay que emplear estrategias de análisis adecuadas. Ilustran muy bien este punto las concepciones convencionales de trabajo asalariado y de mundo público. Fueron necesarios cuestionamientos y redefiniciones conceptuales para poner de manifiesto el trabajo doméstico y la participación de la mujer en diferentes formas no institucionales de organización y movilización sociales. Asimismo, si se examina el discurso dominante en la sociedad, las imágenes de lo femenino se asocian con lo desvalorizado; las autoras de algunos de los trabajos reseñados recurrieron al estudio de casos extremos como las psicoanalistas disidentes, las curanderas y las brujas para hacer notar una búsqueda de nuevas concepciones valoradas de la mujer.

También es necesario reflexionar sobre las repercusiones que tienen las formas de participación sobre la vida de las mujeres y la construcción de una nueva identidad femenina. Muchas de las presencias analizadas han tenido resultados ambivalentes. No hay lugar a dudas que para muchas mujeres participar en la economía y en la política, aun cuando sea en ámbitos desvalorados y segregados, significa ganar nuevos espacios de interacción, aprendizaje y reflexión, y abrir caminos alternativos hacia una mayor autonomía y valorización personal. Pero vimos, de igual forma, que la presencia de las mujeres en labores remuneradas, en actividades de organización y lucha y en cargos públicos no necesariamente lleva a una redefinición de los papeles sexuales tradicionales; más bien, las mujeres desarrollan estrategias de acomodo para desempeñar nuevas actividades sin descuidar su función, definida socialmente, de responsables de los trabajos de la reproducción.

EVALUACIÓN DE UNA EXPERIENCIA

YOLANDA CORONA CARAVEO*
MAYLÍ SEPÚLVEDA**

A estas alturas del siglo xx los estudios sobre la mujer no son un tema nuevo en las ciencias sociales. Para finales de los sesenta ya se había incluido la temática femenina en los programas universitarios de los países desarrollados, básicamente por la influencia del movimiento feminista.

El feminismo, desde su surgimiento, ha pasado por varias fases de esplendor y decadencia, y en este sentido el auge que tuvo en los años sesenta está marcado por una característica fundamental: en esta década se reconoció la falta de información y de conocimiento acerca de las mujeres, situación que dificultaba la movilización y el cambio. Así pues, el movimiento produjo una serie de investigaciones teóricas y empíricas que hicieron evidente la carencia de categorías adecuadas para interpretar la información, así como la limitación de los modelos teóricos y metodológicos existentes (Riquer y Fernández, 1986).

La incorporación del tema a los espacios universitarios fue resultado, en gran parte, del esfuerzo de mujeres convencidas de la necesidad de impulsar la temática en cuestión dentro del ámbito académico (Oliveira y Sepúlveda, 1986). Estas mujeres, en muchos casos vinculadas de alguna manera al movimiento feminista, empezaron por difundir el tema promoviendo la organización de conferencias, seminarios y talleres al margen de los programas de estudio, para dar lugar posteriormente a la creación de materias específicas en las diferentes disciplinas.

Sin embargo, los cuestionamientos que surgieron del feminismo trascendían el carácter disciplinario de la estructura académica, lo que originó una serie de debates acerca de la estructura curricular (Du Bois *et al.*, 1987). Una de las principales propuestas fue crear programas "in-

* Psicóloga. Profesora e investigadora en el Departamento de Educación y Comunicación de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

** Historiadora. Becaria del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer de El Colegio de México.

terdisciplinarios" como una forma alternativa de abordar el estudio de la problemática femenina.¹

En 1980, la UNESCO tomó la decisión de impulsar y desarrollar los estudios de la mujer a nivel universitario en América Latina y el Caribe. Entre los objetivos propuestos se encontraban: cuestionar asuntos fundamentales de la mujer en la sociedad, empleando un método científico y académico; estimular el interés y apoyar los proyectos de investigación pertinentes a la mujer y al cambio social, y promover que la mujer y la problemática del género se estudiara en forma no sexista, como parte de los programas de estudio académicos (Riquer y Fernández, 1986).

Según Riquer y Fernández (1986), el interés por los estudios de la mujer en América Latina se debió, entre otros factores a:

- la participación femenina en coyunturas políticas;
- el aumento del número de mujeres en los centros de investigación en ciencias sociales;
- la necesidad de especificar diferentes esferas del comportamiento de la población femenina, como parte del análisis de la estructura latinoamericana;
- el despertar de la conciencia de la opresión femenina que cristalizó en organizaciones feministas, y
- la influencia de los organismos internacionales a través del financiamiento para investigaciones y para congresos de mujeres.

Indudablemente, todos estos factores han sido importantes para el desarrollo de los estudios sobre la mujer específicamente. Sin embargo, no debemos olvidar que gran parte del interés por la problemática femenina en los países latinoamericanos ha estado estrechamente vinculada a la política de población impulsada a nivel mundial por la ONU, y llevada a cabo por los distintos gobiernos. Así por ejemplo, en México, el Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo diseñado por el Consejo Nacional de Población (Conapo) propuso que existiera una mayor participación social, cultural y económica de las mujeres para que pudieran modificarse los patrones reproductivos (Conapo, Programa Nacional para la Integración de la Mujer en el Desarrollo, 1984).

Asimismo, Hernández Carballido (1988) encuentra que las instituciones de salud en América Latina adoptaron en los años setenta las ideas antinatalistas de algunas organizaciones de control natal norteamericanas y se comprometieron a organizar estudios y programas que permitieran el control de la fecundidad.

¹ En 1974, The Feminist Press publicó en Nueva York una lista de los cursos que se estaban impartiendo en las universidades norteamericanas. Según sus datos, ya para entonces existían 4 990 cursos, a cargo de 2 225 profesores de facultad en 995 instituciones de educación superior. Cinco años después esta cifra se había triplicado (Howe, 1979).

Todo esto resulta particularmente importante para explicar por qué durante un primer periodo se vieron más favorecidas unas líneas de investigación que otras.

En el caso de nuestro país también es importante considerar que la lucha política del movimiento feminista y de mujeres ha sido independiente tanto de los partidos políticos como de los organismos del Estado (García y Lau, 1983). Así se ha construido un discurso alternativo que permite otorgar a lo cotidiano un papel más trascendente en el plano social.

La importancia que han tenido todos estos movimientos para el ámbito académico es haber sacado a la luz pública la diferenciación social y la necesidad de reordenar las relaciones básicas entre el hombre y la mujer. Este interés tuvo fuerte resonancia en los espacios universitarios donde la respuesta se tradujo en una serie de actividades de apoyo a problemáticas específicas, como la despenalización del aborto y la lucha contra la violación, creándose lugares de reflexión y discusión al respecto.

Por otra parte, es importante recordar que a raíz del Año Internacional de la Mujer en 1975, se realizaron diversos simposios y reuniones de estudio sobre el tema auspiciados tanto por instituciones académicas y gubernamentales del país como por agencias internacionales. Este tipo de eventos despertó el interés por sistematizar, organizar y plantear sobre bases más firmes los estudios y actividades acerca de la mujer en México. En diversas instituciones de educación superior empezaron a realizarse talleres, cursos o seminarios sobre el tema, impulsados por un buen número de mujeres que trabajaron de manera individual o por medio de la organización de grupos de carácter informal. Tal es el caso, para mencionar sólo algunos, de la Escuela Nacional de Antropología, las facultades de Ciencias Políticas y Sociales, de Filosofía y de Psicología de la UNAM y de algunas universidades de provincia, como las de Chiapas, Oaxaca y Puebla.

A pesar de todos estos avances, podemos decir que la creación de centros de estudios en los que se incorporó el tema de la mujer con carácter eminentemente académico no se dio sino hasta los primeros años de la década de los ochenta en instituciones como la UNAM, El Colegio de México y la Universidad Autónoma Metropolitana.

Como se puede observar, el proceso de legitimación de estos estudios, e incluso el reconocimiento de la existencia de una problemática específica de las mujeres, ha sido difícil; sin embargo, podemos afirmar que ha habido grandes logros y avances.

En nuestra institución, el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer surgió por iniciativa de un grupo de investigadoras en 1983. El primer paso fue la creación de una Unidad de Documentación encargada de concentrar y poner a disposición del público interesado diversos materiales relacionados con el tema. Poco tiempo después, se instituyó un se-

minario permanente, se celebraron ciclos de conferencias y se dio inicio a varios talleres. Estos últimos estaban coordinados por investigadoras con experiencia en temas específicos y se dirigían al público en general, sin ofrecer créditos curriculares.

Los talleres tuvieron una importancia fundamental ya que fueron los encargados de aglutinar a estudiantes e investigadoras en torno a distintos aspectos de la problemática femenina desde diversas disciplinas. Entre los primeros talleres que se formaron figuran "La mujer en la historia de México", "El habla de la mujer", "La mujer en Asia y África" y "La mujer campesina", todos ellos con una duración de entre seis meses y un año. Otros talleres que tuvieron un periodo de trabajo más largo fueron "La narrativa femenina mexicana, siglos XIX y XX", que aún continúa, y, finalmente, el que en su última etapa se denominó "Investigación social sobre la mujer", que es el objeto de esta publicación y cuya duración fue de tres años y medio.

En este taller participamos un grupo de 20 a 25 mujeres, con el propósito inicial de profundizar en el estudio de la condición femenina. Sin embargo, el mismo proceso de trabajo nos llevó en la última etapa a la necesidad de crear un producto concreto que pudiera reflejar la experiencia en la que habíamos participado. Fue así como se pensó en llevar a cabo una publicación de las investigaciones realizadas por las integrantes del taller, en la que se incluyera un ejercicio de memoria que permitiera recuperar y relatar la forma de trabajo que adoptamos, considerando que existen algunos elementos que pueden servir de ayuda a otras agrupaciones y experiencias colectivas de formación.

Durante su primera etapa, el taller se denominó "Familia, mujer y organización doméstica" y tuvo un año de duración. El objetivo era lograr un mayor rigor conceptual, a través de la discusión de textos teóricos, con el fin de impulsar la investigación sobre la condición de la mujer en México.

Para la consecución de tal objetivo, la coordinadora había seleccionado una biblioteca básica, pero, al ver que el grupo estaba conformado por personas de inquietudes y disciplinas diversas, pidió a las participantes que aportaran el material bibliográfico que desde su propia disciplina fuera relevante para abordar la serie de temas propuestos en el programa.

De esta manera el programa de trabajo para el primer año quedó constituido con un enfoque multidisciplinario y de acuerdo con los siguientes temas:

1. Mujer, familia y sociedad. Aspectos conceptuales.
2. La biopsicología de la mujer.
3. Articulación entre lo biológico y lo social en el estudio de la mujer y la familia.
4. Vinculación entre el mundo público y el privado.

5. Relaciones de poder y conflicto en la organización de la vida familiar.
6. Mujer y estructura de poder en la sociedad civil.
7. Mujer, familia y estado.
8. Familia y ciclo vital.
9. División social y división intrafamiliar del trabajo. Producción y reproducción biopsicosocial.
10. Mujer, familia y clases sociales.

Durante este primer periodo quedaron configurados a grandes rasgos los determinantes más importantes de la subordinación femenina. También se logró desentrañar algunos conceptos clave de diversas disciplinas útiles para el análisis de este fenómeno. El paso siguiente era revisar de qué manera se habían realizado los estudios y las investigaciones existentes.

Se propuso un segundo periodo de sesiones del taller, que en esta ocasión se llamó "Trabajo e identidad femenina", con cinco meses de duración. El objetivo fue hacer un análisis más profundo de estudios empíricos para examinar con mayor profundidad los elementos teóricos y los procedimientos metodológicos empleados. Se discutieron investigaciones llevadas a cabo en América Latina sobre el trabajo femenino y la toma de conciencia de la problemática específica de la mujer y, además, se pidió a las participantes que al final de cada sesión presentaran una síntesis de alguna investigación que tuvieran en curso o un tema sobre el que les interesara trabajar. Quedaron así establecidas las bases para pasar del análisis de textos al trabajo con proyectos de investigación individuales.

Una vez estructurados los temas a nivel individual, se pasó a una cuarta y última etapa del taller titulada "Investigación social sobre la mujer", la cual se prolongó todo 1986 y parte de 1987. En ésta ocasión el objetivo era estimular la elaboración de cada uno de los artículos y lograr una publicación conjunta. El taller adoptó una organización diferente: se formaron equipos cuyo trabajo giró en torno a un eje temático que vinculaba investigaciones afines. Los ejes temáticos fueron:

- Trabajo y reproducción.
- Represión y lucha por los derechos humanos.
- Mujer, política y poder.
- Identidad: sexualidad, fecundidad y anticoncepción.

Es importante mencionar que en la mayoría de los casos las autoras no contaron con una infraestructura institucional que facilitara el trabajo de investigación. Por otro lado, el taller no tuvo créditos curriculares ni ningún tipo de financiamiento o beca, a excepción de cuatro casos que sí contaron con el apoyo del Programa de Financiamiento del PIEM.

Cuando a fines de 1986 nos encontramos con que casi todos los trabajos se hallaban en su etapa final de elaboración, se planeó la organización de un coloquio que permitiera el encuentro con los otros talleres del PIEM (el de "Narrativa femenina mexicana" y el de "La mujer en la historia de México") y que al mismo tiempo pusiera a la consideración del público interesado y de académicos reconocidos el producto de varios años de esfuerzo conjunto. Este evento significó una experiencia que redujo en un enriquecimiento de cada uno de los trabajos.

Ahora, a cuatro años de distancia y en pleno proceso de publicación, la situación de los estudios de la mujer presenta otro panorama. Se han formado varias instituciones y organismos especializados en el tema, la producción de material impreso es cada vez más vasta, existe un número significativo de cursos curriculares en varias universidades del país y es posible acceder a la obtención de apoyos financieros para la realización de investigaciones serias y profundas. Concretamente, el PIEM está empezando a canalizar su labor fundamental en la organización de cursos y en la promoción de investigaciones a través de becas, con lo cual los talleres han pasado a formar parte de su historia como el método empleado para "abrir brecha". Los artículos contenidos en la presente publicación constituyen un testimonio de ese momento.

SUBORDINACIÓN Y RESISTENCIA FEMENINAS: NOTAS DE LECTURA

ORLANDINA DE OLIVEIRA
LILIANA GÓMEZ MONTES*

Nuestro propósito es presentar una breve revisión de la bibliografía leída durante los dos primeros años de actividad del Taller de Investigación Social. Los materiales examinados se componen de un conjunto de textos teóricos y de investigación sobre trabajo y familia, poder y violencia, sexualidad e identidad femenina. Una cuestión de fondo, tratada más directamente por unos que por otros, alude al entendimiento de la génesis, expresiones actuales y alternativas de transformación de la situación de subordinación de las mujeres.

Nos parece de particular interés regresar a esta bibliografía para destacar ciertos aspectos que, reunidos, permitan precisar y ahondar en el estudio de la subordinación y la resistencia femeninas. Hay que tener en cuenta que la selección de los materiales discutidos en el taller no se hizo originalmente con el interés de tratar este tema; esto nos llevó a recurrir a algunos materiales adicionales para enriquecer nuestro marco analítico. Han quedado fuera de nuestra revisión, sin embargo, textos clásicos de la literatura feminista sobre la subordinación y alternativas de cambio que deberán ser examinados en profundidad en otra ocasión. Este es el caso, por ejemplo, de trabajos como los de Beauvoir (1952), Friedan (1972), Mitchel (1976), Rowbothan (1977; 1980), que han sido precursores de las discusiones acerca de muchos de los planteamientos analizados en este artículo.

Organizamos la exposición de los textos analizados en tres grandes temas: en los dos primeros —subordinación y género; internalización de la subordinación y ejercicio de la violencia— se hace énfasis en la reproducción de la subordinación y no se presenta ninguna alternativa de cambio. Mientras que en el tratamiento del tercer tema —formas de poder

* Socióloga. Becaria del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México.

y de resistencia femeninas— se destaca el cuestionamiento de las múltiples manifestaciones de la subordinación.

Esta doble perspectiva trata de rescatar el proceso de redefinición que ocurre en los estudios de la mujer; el énfasis dado en un primer momento a la descripción y explicación de la subordinación abre paso a la búsqueda de alternativas de transformación mediante el análisis de diversas formas de resistencia. Los dos enfoques son complementarios. Los materiales que aluden al estudio de la resistencia femenina son críticos y propositivos; enriquecen el estudio de la subordinación al buscar nuevas concepciones del poder, donde el autoritarismo y las discriminaciones dejan lugar al respeto de las diferencias. Asimismo, hacen visible la creación de espacios de participación que permiten a las mujeres darse cuenta de la subordinación y aislamiento social en que están inmersas y, a su vez, posibilitan respuestas colectivas en la defensa de diversas demandas (Ortega, 1984; Massolo y Díaz Roenner, 1985; Acosta, 1985, Acosta *et al.*, 1985; De Barbieri y Oliveira, 1986; Jelin, 1986).

El concepto de subordinación, implícito o explícito, en cada uno de los diversos enfoques también varía en matices. En las dos primeras partes la subordinación se refiere a una relación, asimétrica, jerárquica, que implica el ejercicio del dominio de uno de los actores de la relación sobre el otro, mediante la aceptación, pasiva o no, del dominado o el uso de la violencia física o psicológica. En esta acepción, el concepto de subordinación remite a los de sumisión, dependencia, obediencia, sujeción, sometimiento, todos ampliamente empleados para caracterizar la situación de las mujeres en nuestra sociedad. En la última parte, el concepto de subordinación se redefine en términos de relaciones de poder que abarcan no sólo el dominio sino también las posibilidades de romperlo.

Subordinación y género

La subordinación femenina se vincula con el proceso de transformación de las diferencias biológicas en factores de desigualdad social y de discriminación contra la mujer. Esto es, se basa en el proceso de construcción social de los géneros, donde lo femenino es desvalorizado, inferiorizado. Rubin (1975) se pregunta mediante una lectura de diversas corrientes teóricas (marxismo, psicoanálisis, feminismo) sobre el origen de la condición de subordinación de la mujer; propone para acercarse a su estudio el concepto de género visto como una división de los sexos socialmente impuesta, que no tolera las diferencias sin jerarquías. Esta autora incorpora la concepción del sistema de sexo-género (1975) para referirse al conjunto de disposiciones —normas y valores— existentes en cada sociedad que llevan a la transformación del sexo biológico en un producto de la actividad humana, en un producto social e histórico. El concepto de

género alude a una construcción cultural y temporal que diferencia y acepta dos componentes, uno masculino y otro femenino. De ello se desprende la idea de comportamientos genéricos "adecuados", de relaciones "apropiadas" entre hombres y mujeres que forman una relación de dominación y subordinación genérica (Rubin, 1975; Roldán, 1984).

Se resalta la diferencia entre el sexo biológico y la identidad genérica asignada o adquirida socialmente (Harris, 1981; Pineda, 1982; Lamas, 1986). Lo femenino ya no es representación de una naturaleza salvaje e instintiva, es una construcción sociocultural, al igual que lo masculino, tanto en la estructuración de la identidad como de las expectativas sociales. En la diferenciación entre géneros, los dos sexos biológicos son caracterizados como opuestos y se asigna un mayor prestigio y estatus al género dominante, en este caso el masculino.

El significado atribuido al concepto de género, concebido como una interpretación simbólica de lo biológico, puede ser distinto de una cultura a otra y a lo largo de la historia. En nuestras sociedades la distinción entre sexo y género es necesaria para entender cómo se internalizan, mediante un complejo proceso individual y social de adquisición del género, los rasgos definidos como femeninos (Lamas, 1986). La relación subordinante entre géneros se encuentra atravesada por otras relaciones igualmente discriminatorias, de dominio y prestigio diferencial, donde las especificidades de clase, etnia o edad pueden contribuir a que los géneros masculino y femenino se acerquen más entre sí que los seres de un mismo género, pero diferenciados y fragmentados por otras desigualdades sociales. De lo anterior se desprende la necesidad de referirse, no a la mujer en abstracto, sino a las mujeres de diferentes sectores sociales y grupos étnicos, que viven diferentes etapas de su ciclo vital; este conjunto de aspectos otorga especificidad a la condición de las mujeres.

La subordinación genérica se manifiesta en múltiples esferas sociales con distintas intensidades y matices; también los aspectos señalados para explicarla son complejos: la división sexual del trabajo intra y extrafamiliar, el control de la sexualidad femenina, las relaciones de autoridad y dominio en la familia. Asimismo, en los textos revisados se destaca la importancia de analizar los aspectos materiales y simbólicos presentes en las diversas modalidades que asumen las relaciones entre hombres y mujeres.

En los análisis que destacan la división sexual del trabajo como factor de subordinación, la preocupación es poner de relieve los espacios que se han considerado tradicionalmente como femeninos —lo doméstico, lo privado, lo familiar— y someterlos a un estudio sistemático y crítico para cuestionar las visiones que atribuyen a las mujeres rasgos "naturales" y desvalorizados socialmente. Se busca dejar claro que se trata de atributos culturales e históricos, esto es, de papeles sociales. La sociedad, mediante sus normas, valores y tradiciones, asigna a las mujeres los trabajos reproductivos: procreación, cuidado y socialización de los hijos y tareas do-

místicas de manutención cotidiana (Yanagisako, 1979; Harris, 1981; De Barbieri, 1982; Jelin, 1984). De igual forma, se analizan las limitaciones que la división sexual del trabajo prevaleciente en los mercados de trabajo impone a las mujeres, ya sea al encajonarlas en ocupaciones "femeninas"; al pagarles salarios menores en comparación con los de los hombres que realizan el mismo tipo de tareas; al exponerlas al hostigamiento sexual mediante la demanda de "favores" a cambio de supuestos "privilegios" (Jelin, 1978; Roldán, 1984; Acero, 1984).

Otras autoras, sin negar la importancia de la división sexual del trabajo, la consideran como una manifestación de formas más arraigadas de control sobre las mujeres que se gestan en la esfera de la sexualidad. Desde esta óptica, para entender las raíces de la opresión hay que examinar: cómo la capacidad reproductiva de la mujer ha sido utilizada históricamente en la construcción de los atributos femeninos considerados como "naturales"; cómo se ha llevado a cabo el desarrollo de mecanismos de control de la sexualidad femenina y masculina —el matrimonio monogámico— para garantizar la paternidad y la transmisión de las herencias, y cómo se ha privilegiado el desarrollo de una sexualidad orientada a la reproducción biológica y no al placer (Rubin, 1975; Stolcke, 1981). Esta postura concibe a la familia, al matrimonio y a la maternidad como instituciones sociales que desempeñan un papel central en la reproducción de la subordinación de las mujeres.

Internalización de la subordinación y ejercicio de la violencia

Como ya se señaló, cuando el concepto de subordinación se aplica a la relación hombre-mujer remite a un complejo proceso de construcción social y psicológica que concibe al género femenino como inferior y por lo tanto como objeto de discriminación y opresión.

En una relación de dominio y subordinación entre géneros la "victimización" de la mujer puede asumir diversos matices. Por un lado, existe un juego donde si bien la intención de las mujeres podría ser la de cuestionar su subordinación, sus acciones contribuyen a reforzarla. Amplios sectores de mujeres aceptan, en forma consciente o inconsciente, la relación de subordinación mediante la internalización de las normas y valores sociales que asumen la naturalidad de la inferioridad femenina. En otras situaciones, el ejercicio del dominio masculino se logra mediante la violencia física y psicológica.

El ámbito de lo doméstico —unidad social dinámica e histórica donde se lleva a cabo la reproducción humana mediante la procreación, la crianza, la producción y consumo de bienes y servicios— constituye un espacio privilegiado para el estudio de la subordinación femenina y de

los mecanismos que garantizan su permanencia y cambio. Harris (1981), al igual que otras autoras, destacan la esfera doméstica como uno de los ámbitos donde se produce y se reproduce la subordinación del género y se concibe al matrimonio como la relación social que asegura dicha subordinación en diversas culturas y sistemas de producción. Stolcke (1982), a su vez, hace hincapié sobre todo en la vigilancia ejercida por las instituciones del matrimonio y de la familia sobre la capacidad procreadora de las mujeres. Para esta autora, el control de la sexualidad femenina está en la raíz de todas las demás manifestaciones de su subordinación. Langer (1981), en la misma dirección, sostiene que, históricamente, se reprimió el deseo sexual de la mujer para construir una sociedad basada en la familia, en la autoridad paterna y en la prohibición del incesto. Rubin (1975) fundamenta un argumento similar a partir de un análisis crítico de los planteamientos de Levi-Strauss (1969) sobre los sistemas de parentesco, que incluyen reglas de descendencia, matrimonio y residencia y establecen derechos y obligaciones.

En el marco de la dinámica de las interrelaciones domésticas se entretienen relaciones de autoridad, influencias, solidaridad emocional y conflicto basadas en vínculos de parentesco que tienen significados simbólicos irreductibles a otras relaciones sociales (Yanagisako, 1979; Jáuregui, 1982). En lo cotidiano, los elementos simbólicos están presentes en las relaciones de diversa índole: económicas, políticas, afectivas, sexuales. La dimensión afectiva remite al reforzamiento, recreación y ruptura de lazos y relaciones sociales, y la simbólica a valores e ideologías propias de cada sector social (Jelin, 1984).

Al analizar a la mujer en el ámbito doméstico, en sus múltiples funciones —entre ellas la de esposa—, se pone de manifiesto la complejidad de las relaciones entre géneros. La relación de pareja cristaliza las ambivalencias a las que se enfrentan hombres y mujeres en lo cotidiano: los sentimientos de cariño, amor y comprensión que presuponen igualdad coexisten con la subordinación y discriminación basadas en la creencia de la desigualdad e inferioridad femeninas.

La valorización social de la maternidad, como un elemento básico de la identidad social femenina, ejemplifica otra de las formas en que se expresa la relación de subordinación. Desde el espacio familiar, la mujer ha aprendido que se vive en una sociedad que sobrevalora el matrimonio y que esta relación tiene como uno de sus fines importantes la reproducción biológica. Estos valores sociales, internalizados y recodificados por diferentes sectores de mujeres, en muchos casos se consolidan en un sentimiento de obligatoriedad hacia la maternidad y en una expectativa altruista de la misma. En detrimento de una participación plena en múltiples esferas sociales, se privilegia la función reproductora y la maternidad se concibe como la más noble función femenina (Rubin, 1975; Langer, 1981; Eichenbaum y Orback, 1982).

La literatura feminista cuestiona la sobrevaloración de la maternidad que acentúa la discriminación de género al justificar la división sexual del trabajo. La búsqueda de una nueva identidad femenina pasa por una revaloración de la maternidad como parte de una concepción integral de la mujer, como ciudadana que participa en diferentes ámbitos de la vida social, en su organización y transformación. Un paso en esta dirección implica que las mujeres se apropien de sus cuerpos y decidan sobre sus capacidades y potencialidades.

Mediante la observación y reflexión sobre la terapia psicoanalítica y desde una perspectiva feminista, Eichenbaum y Orback (1982) atribuyen a la familia y a la relación madre-hija una función central en la reproducción de la subordinación femenina. Estas autoras sostienen que las mujeres internalizan los papeles femeninos y desarrollan rasgos psicológicos de aceptación y rechazo de la subordinación mediante las interrelaciones que se dan en el seno de la familia, fundamentalmente entre madre e hija.

La familia —núcleo primario de interacción en el cual los individuos adquieren su apreciación inicial del mundo— asigna desde el nacimiento un papel al individuo de acuerdo con su sexo. Niños y niñas asimilan las expectativas diferenciales existentes para hombres y mujeres. En el proceso de construcción de la identidad de género, la niña se enfrenta a una serie de demandas psicológicas, resultado de las expectativas sociales impuestas a la mujer como esposa y madre. De acuerdo con estas atribuciones, el comportamiento adecuado de las mujeres sería el de condescender a los deseos y necesidades de los otros; ellas no se aprecian como importantes en sí mismas y para ellas mismas, no son las actrices principales de sus propias vidas. Más bien, las mujeres se han definido en relación con los demás, moldean sus vidas a las de sus parejas y están siempre alerta para detectar necesidades e intentar satisfacerlas (Eichenbaum y Orback, 1982; Dworkin, 1983). En suma, las mujeres internalizan un autoabandono y devaluación personal en pro de los intereses y necesidades de los otros.

Eichenbaum y Orback (1982) consideran que la relación madre-hija, relación íntima y extremadamente intensa, es un elemento fundamental para comprender el desarrollo de una psicología femenina. Señalan algunos aspectos de esta relación: la madre se identifica con la hija y la prepara para una vida igual a la suya; la madre proyecta en la hija los sentimientos que tiene sobre sí misma, muchas de sus acciones parecen incomprensibles y emite a su vez mensajes contradictorios. La libre expresión de las necesidades de la hija, por lo general, es vivida como amenazante para la madre, quien pierde control y autoridad sobre el proceso de individuación de la hija. Este proceso es parcial y contradictorio y lleva a sentimientos de privación y rechazo. La internalización de los estereotipos sociales de pasividad y sumisión lleva a la inseguridad y a la dependencia, al miedo y a la culpa. Muchas mujeres, por no concebirse como madres

“excelentes” o por ser hijas rebeldes, experimentan fuertes sentimientos de culpabilidad (Langer, 1981).

Hartsock (1983) resalta, como otra de las formas que asume la subordinación de las mujeres, la aceptación de un modelo de sexualidad que tiene más que ver con una relación de violencia y rapto que con un acto de amor y entrega mutua. Este modelo, aceptado como universal, en realidad responde a una lógica masculina donde el deseo de fusión con el otro aparece como un afán de dominio. Asimismo, se admite una doble moral donde la mujer-esposa es concebida como un ser sexualmente pasivo que acepta el matrimonio monogámico sin cuestionamientos y cuya infidelidad es sancionada moral y legalmente; mientras que a los hombres se les aceptan aventuras extramaritales como algo explicable por su conducta sexual esperada y solamente se sanciona, en algunos países, al varón que comete adulterio en el hogar conyugal (Minello, 1982). La doble moral presupone la dualidad de imágenes femeninas existente en nuestra cultura: la virgen y la prostituta. La sexualidad femenina es asociada con la castidad o el pecado, las mujeres que no siguen el patrón social esperado son desvalorizadas socialmente (Hartsock, 1983; Roldán, 1984).

Roldán (1984) presenta resultados de una investigación de sectores populares en la ciudad de México en los cuales las mujeres declaran que para ellas deberían existir los mismos derechos en términos de educación y salario que existen para los hombres. Sin embargo, aceptan una moral diferencial para hombres y mujeres; esto es, la doble moral sexual. Frente a la infidelidad notoria de sus cónyuges, lo único que las entrevistadas esperan es la ausencia de violencia y de humillación; mientras los hombres exigen la exclusividad sexual. Para la mayoría de las entrevistadas era prácticamente imposible obtener permiso para “divertirse sanamente”; de ellas se espera la fidelidad, de romperse este límite se sienten culpables. A los hombres no se les impone tal límite y, tengan o no una vida sexual extramarital, aparecen como honorables (Hartsock, 1983; Roldán, 1984).

Dworkin (1983) destaca que la mujer acepta la autoridad de los hombres para ganar protección contra la violencia masculina mediante la demostración de su lealtad, obediencia y disponibilidad para entregarse y servir. Para muchas mujeres la obediencia es una expresión de amor. Sin embargo, en la sociedad se manifiestan múltiples formas de violencia contra la mujer: la violación, el mal trato en el hogar, la prostitución forzada, el hostigamiento sexual —ya sea en un ámbito público o privado (la calle, el lugar de trabajo, la casa)— los asesinatos por motivaciones sexuales, la utilización de la mujer como objeto sexual en los medios de comunicación de masas, la pornografía, el control indiscriminado de su capacidad reproductiva. Varias de estas expresiones de violencia contra las mujeres son aceptadas por aquellas que buscan la protección de un hombre en razón de una lógica que les ha creado una imagen de hombre raptor como resultado de la naturaleza sexual de cada uno.

Es importante destacar que los hombres también son víctimas de la violencia que se deriva de los estereotipos sociales que valorizan la agresividad física como un rasgo básico de lo masculino. Resultados sobre causas diferenciales de mortalidad por sexo en México indican que las tasas masculinas de mortalidad por muertes violentas son considerablemente superiores a las femeninas y que los homicidios dan cuenta del grueso de las muertes en este rubro (García y Oliveira, 1984). Además, muchas mujeres, como respuesta a sus frustraciones y a la agresividad masculina, canalizan su "venganza" hacia hijos e hijas: el mal trato de menores es un aspecto de la dinámica familiar aún poco estudiado que, al igual que la violencia hacia la mujer, puede incrementarse cuando la familia pasa por periodos difíciles de enfermedades, desempleo o ruptura matrimonial (De Barbieri y Oliveira, 1986).

Formas de poder y de resistencia femeninas

A partir de una concepción de la sociedad como un entrettejido de poderes, diversas autoras, acordes con la postura de Foucault (1979; 1984a y 1984b), conciben el poder como una relación y no un rasgo individual; el poder no se detenta, no se apropia, se ejerce y se revela en todas las esferas de la vida social: en la familia, en el barrio, en el lugar de trabajo. Esta concepción asocia el poder con características positivas como la habilidad, potencialidad y liderazgo y acentúa su acción transformadora (Kirkwood, 1984; Jelin, 1986; De Barbieri, 1986, entre otras).

Desde esta perspectiva, para que el poder se ejerza es necesario que el otro sea un sujeto activo, que responde, reacciona, resiste; el poder es enfrentamiento, es lucha. Las mujeres, aunque subordinadas, ejercen poderes específicos que pueden llevar a cambios en su condición social. En otras palabras, la subordinada también tiene espacios de ejercicio de poder que pueden ser activados en situaciones particulares. Como sostiene Foucault (1979; 1984b), el carácter relacional del poder contribuye a que las luchas en su contra siempre asuman formas de resistencia dentro de la propia red de poder y los focos de resistencia se distribuyan en diversos ámbitos de la sociedad donde se ejercitan distintas formas de poder. Es más, si no hubiese resistencia no habría relaciones de poder y se hablaría sólo de obediencia. Para este autor, la idea de resistencia se vincula con un proceso creativo, resistir es constituirse en un agente activo de cambio.

Los análisis feministas, aunque no siempre explícitamente, parten de esta concepción y hablan de resistencia para referirse a la acción de amplios sectores de mujeres que luchan cotidianamente contra su subordinación y recrean las condiciones para romper con los estereotipos acartonados. Aunque gran parte de las mujeres luchan en forma tímida y silenciosa,

pasan de "víctimas obedientes" a sujetos portadores de alternativas de transformación. En la literatura sobre el tema se distinguen diversas formas de resistencia que surgen en la familia, en el lugar de trabajo, en los barrios y ciudades, entre sectores heterogéneos de mujeres (Massolo y Díaz Roenner, 1985; Jelin, 1986; De Barbieri y Oliveira, 1987).

La falta de elaboración del concepto de resistencia dificulta su aplicación en el análisis de acciones femeninas que adoptan diferentes modalidades. Las respuestas de las mujeres en oposición han sido diversas: desde el empleo de "las armas de la oprimida", mediante el uso de las lágrimas, la aparente frigidez, la creación de sentimientos de culpa, hasta movilizaciones colectivas. Entre las formas de resistencia señaladas están: la defensa por parte de las mujeres de sus derechos frente a sus compañeros, hijos, padres, mediante la negación, la negociación o el conflicto abierto; las reacciones como trabajadoras frente al control y la disciplina en los lugares de trabajo; el estudio y las investigaciones feministas sobre la condición de las mujeres; las protestas organizadas o movimientos de mujeres que asumen manifestaciones varias (movimientos feministas, formación de bandas juveniles femeninas, organización de lesbianas, movilizaciones por servicios colectivos y lucha por los derechos humanos, entre otros). Sin embargo, estas resistencias no necesariamente van acompañadas de una conciencia de la condición de subordinación de las mujeres y de una acción orientada específicamente hacia el cambio de dicha situación. Las formas de ejercicio de la resistencia femenina están cargadas de ambivalencias.

Estas ambivalencias se manifiestan claramente en el ámbito doméstico, que no cumple solamente un papel de adaptación o funcional para la reproducción social, sino que contiene en sí un potencial de innovación y politización que se extiende más allá de sus límites y abre nuevos espacios de participación femenina (Jelin, 1984; 1986). Lo doméstico se moldea en su constante interrelación con lo extradoméstico; es parte de la esfera política de la sociedad y está permeado por los valores culturales dominantes (religión, nacionalidad, etnia, género, entre otros) y se relaciona con las demás instituciones sociales. En este contexto, las tareas vinculadas con la reproducción cotidiana ganan una dimensión pública al requerir el contacto del ámbito doméstico con los procesos de distribución de los productos en el mercado de consumo y con las dependencias estatales que prestan servicios (Yanagisako, 1979; De Barbieri, 1982 y 1983; Jelin, 1986).

En la lucha de las mujeres, el ámbito de lo cotidiano es un espacio donde la resistencia se manifiesta, gana fuerza y visibilidad social. La esfera de lo doméstico, lo habitual y repetitivo, se considera socialmente como el reino de las mujeres; allí, ellas ejercen su poder al administrar el hogar y criar los hijos y atender a los compañeros. Pero se trata de un poder pequeño, relativo, que no abarca las decisiones cruciales de organi-

zación de la vida familiar. Algunos sectores de mujeres están dispuestos y luchan por ceder estos pequeños poderes a cambio de una participación efectiva en la organización de sus vidas, sus familias y en la sociedad de que son parte.

Dentro del espacio doméstico, la refuncionalización de las actividades necesarias para la reproducción cotidiana implica cambiar la división intrafamiliar del trabajo y crear responsabilidades compartidas: hay que modificar la concepción de comprender a la mujer como la única depositaria de los trabajos de la reproducción. En este contexto, el ejercicio del poder se da por parte del sector masculino que se niega a responsabilizarse de estos trabajos cotidianos. Las hijas también resisten al demandar que las madres exijan a los hermanos la colaboración familiar igual que hacen con ellas (Eichenbaum y Orback, 1982; Jelin y Feijoó, 1984; Roldán, 1984; De Barbieri y Oliveira, 1987). Las transformaciones en el nivel cotidiano-doméstico requieren de cambios en la propia organización que la sociedad impone a hombres y mujeres en los patrones de la división intrafamiliar y sexual del trabajo.

Pero los análisis hechos a partir de lo doméstico puntualizan que, aunque se vislumbren algunas formas de resistencia, no existe una clara conciencia de género: sectores de mujeres de grupos populares, que luchan por demandas de consumo, aceptan en forma abnegada y altruista su papel de reproductoras (Massolo, 1983). Roldán (1984) ilustra este proceso al analizar las relaciones de poder entre los cónyuges. Su interés central es ver si éstas cambian cuando la esposa es trabajadora asalariada. La autora ubica la base potencial de poder en la relación de pareja en las posibilidades de intercambio y negociación, en la esfera familiar, de recursos socioeconómicos y afectivos; entre estos últimos, ella menciona la comprensión, la compañía, la atención, el respaldo emocional que por lo general son atendidos por las mujeres.

Sin embargo, las mujeres estudiadas no utilizan estos recursos como medio de renegociación efectiva del poder en la pareja. Por lo general, ellas no tienen conciencia de las relaciones de subordinación y dominación existentes en el hogar; aceptan su situación como "natural" o se someten por miedo al abandono o la violencia potencial o real. Más que enfrentar al cónyuge en una búsqueda racional y negociada de un cambio en las relaciones de dominación intrafamiliar, algunas mujeres utilizan formas de manipulación, conscientes o inconscientes. Otras mujeres resisten y afrontan el dominio masculino: salen sin permiso; no cocinan, lavan o planchan como solían hacerlo; devuelven los golpes cuando los maridos las golpean; ya no se someten a relaciones sexuales forzadas (Roldán, 1984).

El ser asalariada contribuye a aumentar la autoestima de la mujer, pero no significa un cambio real en su posición de poder en la familia. Algunas autoras consideran que la mujer que recibe alguna forma de re-

muneración no necesariamente transforma su condición de subordinación ni gana fuerza para negociar pequeños cambios en su situación (Stolcke, 1981; Roldán, 1984). A pesar de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, su responsabilidad central sigue siendo la procreación y crianza de los hijos, lo que lleva a una sobrecarga de trabajo, al incremento de las tensiones y de los sentimientos de culpa (Stolcke, 1981). La sociedad no valoriza de manera similar el trabajo asalariado de hombres y mujeres: los hombres trabajan para mantener a la familia y las mujeres para completar el ingreso familiar. Muchas mujeres que trabajan no logran beneficiarse de su independencia económica para establecer una relación de pareja más igualitaria, pero gran parte logra superar otras formas de dependencia basadas en aspectos no económicos. El hecho de desempeñar un trabajo extradoméstico trae consigo otras implicaciones, permite romper el aislamiento social, crear lealtades, posibilidades de organización y satisfacción personal. En otro estudio se plantea cómo la migración femenina, el trabajo fuera de la casa, los mayores niveles de escolaridad de la mujer contribuyen a la creación y reforzamiento de espacios de interacción y reflexión y pueden propiciar el surgimiento de diversas formas de resistencia frente a la subordinación (De Barbieri y Oliveira, 1986).

Indudablemente, la interrelación entre los papeles femeninos de madre, esposa y trabajadora es compleja y mucho falta por investigar. Existen evidencias, por ejemplo, de la prolongación al lugar de trabajo de la posición subordinada de las mujeres. Muchas trabajadoras aceptan como natural que los hombres detenten los puestos de mayor poder y conocimiento y que ellas se aboquen a actividades menores. Acero (1984) al estudiar la división de tareas dentro de una fábrica textil en Brasil ejemplifica cómo las obreras prefieren a los hombres en puestos de mayor autoridad y los consideran mejores profesionales que ellas mismas. No obstante, también hay estudios de fábricas en México cuyos resultados indican que las mujeres presentan mayor resistencia que los hombres frente a la utilización de medidas disciplinarias y se identifican como más cuestionadoras que sus compañeros de trabajo (Gabayet, 1986; Paz, 1986).

Otras modalidades de resistencia que rebasan el ámbito familiar y de trabajo han sido las organizaciones de mujeres que han enriquecido la perspectiva del ser mujer más allá del espacio y tiempo de lo cotidiano. La participación de la mujer en el discurso de la no violencia abre la posibilidad de rompimiento de la dinámica de la relación dominación-sumisión (Ortega, 1984; Hartsock, 1983). Varias autoras destacan la presencia de las mujeres en luchas por los derechos humanos, por demandas relacionadas con los barrios y en muchas otras formas de organización; estas participaciones colectivas han enseñado a las mujeres la importancia de la cooperación, lealtad, solidaridad, que tampoco ha llevado necesariamente a una toma de conciencia de género (Alterman,

1981; Ortega, 1985; Acosta *et al.*, 1985; Acosta, 1985; Massolo y Díaz Roenner, 1985; Jelin, 1986; De Barbieri y Oliveira, 1986).

Otro de los espacios abarcados por la resistencia es el del conocimiento logrado por el estudio y la investigación feministas, llevados a cabo en su mayoría por mujeres universitarias que han definido esta estrategia como una revolución "pasiva" desde la sociedad civil (De Barbieri, 1986). Como sostiene esta autora, lo pasivo aparece no como peyorativo sino como otra de las estrategias de poder que repercuten y penetran a la sociedad y sus símbolos. Mediante la comprensión del pasado histórico y del conocimiento del presente se redefine el lenguaje y la misma idea de éxito, que no se asocia al ejercicio del poder al estilo masculino (Rich, 1982; Jelin, 1986). Desde esta óptica, los nuevos saberes, que desenmascaran las visiones dominantes, constituyen una forma de resistencia creativa que abre posibilidades de modificación de las relaciones de poder. El feminismo —movimiento heterogéneo que abarca un amplio abanico de orientaciones— ha logrado abrir el debate y producir conocimiento sobre diversos temas cruciales para transformar la condición de la mujer: la vida cotidiana, la división sexual del trabajo, la sexualidad, las formas de hacer política y de ejercicio del poder (De Barbieri, 1986). El conocimiento adquirido ha logrado entre otras cosas romper con la imagen de la mujer en abstracto, cuya condición social es explicada a partir de una "naturaleza" propia; la investigación feminista trata de hacer visible lo invisible, de nombrar lo silenciado (Rodríguez y Sapriza, 1985; De Barbieri, 1986).

Consideraciones finales

Elaboramos este artículo con la intención de hacer una exposición sistemática de la bibliografía revisada a lo largo de los dos primeros años del taller. Pero los interrogantes planteados nos llevaron a consultar otros textos que enriquecieron los planteamientos iniciales. Partimos de preguntarnos acerca de la especificidad del concepto de género y su utilidad en el estudio de la condición de las mujeres. Este interrogante nos llevó a retomar la preocupación presente en los trabajos sobre la génesis de la subordinación femenina. Resaltamos la importancia de los aspectos materiales y simbólicos: las construcciones sociales y psicológicas acerca de lo femenino como subordinado han sido justificadas a partir de diferencias biológicas que ganan significados diversos de acuerdo con la interpretación sociocultural prevaleciente.

Sobresale, en literatura revisada, la referencia al ámbito doméstico y familiar como un lugar privilegiado para el estudio de las condiciones de subordinación y resistencia de las mujeres. En la esfera doméstica se llevan a cabo los trabajos necesarios para la reproducción cotidiana y generacio-

nal de los individuos, y la transmisión y recodificación de la interpretación del mundo. Dentro de este entretejido social confluyen el afecto y la solidaridad, así como las relaciones de autoridad y conflicto, y se manifiestan las ambivalencias acerca de la condición femenina.

En el aprendizaje del ser mujer se destacan algunos mecanismos psicológicos de internalización de los papeles sociales, pero el uso de la violencia contra las mujeres también está presente para garantizar su subordinación. Hicimos hincapié en la importancia de entender los matices que asumen la subordinación y las alternativas de cambio que se vislumbran como parte de un mismo proceso en el cual las mujeres pueden fortalecer o cuestionar su condición discriminada y devaluada. Se conceptualiza la resistencia femenina como respuestas de mujeres que rompen con una victimización obediente y se convierten en sujetos portadores de cambios. Las manifestaciones de resistencia que las mujeres contemporáneas han desarrollado no necesariamente han implicado una revelación a partir de una conciencia de género sexual en subordinación; muchas de las respuestas de oposición han partido de sectores de amas de casa, madres, y no han logrado un cuestionamiento a fondo de los papeles femeninos concebidos como naturales.

La sistematización realizada nos ha aclarado algunas concepciones sobre la dinámica de poderes y diferencias jerarquizadas y discriminatorias. También nos ha estimulado hacia otros interrogantes acerca de cómo los aspectos socioculturales y psicológicos, constituidos mediante procesos sociales e individuales de larga duración, se entremezclan con factores materiales y simbólicos que se gestan en lo cotidiano y generan formas específicas de subordinación y resistencia femeninas. Viejas y nuevas preguntas nos llevan a sugerir algunas líneas de investigación acerca de la condición de mujeres y varones en nuestra sociedad.

Resalta como perspectiva analítica requerida para dar concreción social, temporal y espacial a las aseveraciones generales derivadas de la bibliografía revisada, la importancia de análisis comparativos entre diferentes sectores sociales, en diversos contextos regionales y rural-urbanos. Además, es notoria la relevancia del estudio de diferentes generaciones para detectar cambios sociales y la necesidad de comprender las perspectivas de hombres y mujeres. Entre algunas de las temáticas que requieren investigación desde esta óptica comparativa están:

a) el proceso de aprendizaje de los papeles masculinos y femeninos y los mecanismos que llevan a su permanencia y cambio. En el proceso de reproducción de lo femenino y lo masculino como construcciones estereotipadas, se conjugan elementos materiales y simbólicos, con diferentes temporalidades, que se gestan en diversos ámbitos sociales aún no del todo estudiados; es sobremanera importante analizar cómo la escuela primaria y la secundaria refuerzan las construcciones genéricas;

b) las formas concretas que asumen las relaciones de poder y la resis-

tencia entre géneros y el papel que desempeñan diferentes instituciones sociales (familia, escuela, iglesia) en la reproducción de estas relaciones. Asimismo, es fundamental estudiar la influencia de la educación, la migración, el trabajo y la fecundidad de las mujeres sobre su condición social y la posibilidad de cuestionamiento de las relaciones de poder entre los géneros;

c) las vivencias y la significación del matrimonio y de la maternidad presentes en diversos contextos socioculturales, las dinámicas familiares prevaletentes y las expectativas y presiones depositadas en mujeres y varones; sería importante ver en qué medida los hombres también son "víctimas" del estereotipo social de lo masculino;

d) las modalidades que asume la resistencia femenina en diferentes esferas de la sociedad y los mecanismos mediante los cuales dicha resistencia puede llevar a cambios en las construcciones sociales de lo femenino y lo masculino;

e) las diferencias y similitudes entre la condición de las mujeres y la de otros grupos minoritarios que asimilan una relación discriminatoria para con los que no pertenecen a su grupo y que responden, no sólo como víctimas que aceptan la marginación y el rechazo, sino que desarrollan múltiples formas de resistencia a la subordinación.

Muchos otros temas ameritan ser investigados; vale la pena mencionar: la legislación y las políticas públicas que afectan las formas de vida de la población; la influencia de la religión, que ha permeado nuestra visión del mundo, sobre la concepción del ser hombre o mujer en nuestra cultura; las expresiones menos conocidas de la sexualidad de hombres y mujeres como la homosexualidad; las modalidades que asume la violencia sexual marital y extramarital; la prostitución abierta y disfrazada.

BIBLIOGRAFÍA

- Acero, Liliana, "Símbolos femeninos y masculinos en el proceso de trabajo: el caso de los trabajadores textiles en Brasil". Ponencia presentada en Investigación sobre la Mujer e Investigación Feminista: Balance y Perspectivas de la Década de la Mujer en América Latina, Montevideo, Uruguay, GRECMU, 1984, 45 pp.
- Acosta, Mariclaire, *et al.*, "La respuesta de las mujeres frente al militarismo y la represión en América Latina". Documento presentado en el Taller de Investigación Social sobre la Mujer, México, El Colegio de México, 1985.
- , "Prácticas represivas y sus efectos en la cultura política: algunas reflexiones". Documento presentado en el Taller de Investigación Social sobre la Mujer, México, El Colegio de México, 1985.
- Alterman Blay, Eva, "Mujeres y movimientos sociales urbanos en Brasil: amnistía, costo de vida y guarderías" en *Habitación*, núm. 4, México, Fondo de la Vivienda del ISSSTE, 1981, pp. 53-57.
- Anzieu, Didier, *El grupo y el inconsciente*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1978.
- Arizpe, Lourdes, "El nuevo pacto social, una democracia de todos los días", en *Nexos*, año VIII, vol. 8, núm. 90, 1985.
- Beauvoir, Simone de, *The Second Sex*, Nueva York, Vintage Books, 1974.
- Bonder, Gloria, *Los estudios de la mujer y la crítica epistemológica a los paradigmas de las ciencias sociales*, Buenos Aires, Centro de Estudios de la Mujer, núm. 42, 1982.
- De Barbieri, Teresita, "Trabajos de la reproducción". Ponencia presentada en el seminario Familia, Unidad Doméstica y Reproducción, México, El Colegio de México, 1982.
- "Políticas de la población y la mujer. Antecedentes para su estudio", en *Revista Mexicana de Sociología*, año XLV, vol. XLV, núm. 1, México, enero-marzo de 1983, pp. 293-308.
- Mujeres y vida cotidiana. (Estudio exploratorio en sectores medios y obreros de la ciudad de México)*, México, SEP80/Fondo de Cultura Económica, 1984.
- "Las mujeres menos madres", en *Nueva Sociedad*, núm. 75, San José de Costa Rica, Editorial Nueva Sociedad Ltda., 1985, pp. 105-113.
- "Movimientos feministas", en *Serie Grandes Corrientes Políticas Contemporáneas*, México, UNAM, en prensa.
- De Barbieri, Teresita y Orlandina de Oliveira, "Nuevos sujetos sociales: la presencia política de las mujeres en América Latina", en *Nueva Antropología*, núm. 30, México, 1986, pp. 5-29.
- La presencia de las mujeres en América Latina en una década de crisis*, Santo Domingo, Centro de Investigaciones para la Acción Femenina (CIPAF), 1987.
- Du Bois, Paradise, Lapovsky Korsmeyer y Robinson, *Feminist Scholarship*

- Kindling in the Groves of Academie*, Illinois, University of Illinois Press, 1987.
- Dworkin, Andrea, *Right-Wing Women*, capítulo 1: "The Promise of the Ultra-Right" y capítulo 7: "Antifeminism", Nueva York, Perigee Books, 1983.
- Eichenbaum, L. y S. Orback, *Outside in Inside out. Women in Psychology. A Feminist Psychoanalytic Approach*, Estados Unidos, Penguin Books, 1982.
- Fernández, María Patricia, "Las maquiladoras y las mujeres en Ciudad Juárez (México): paradojas de la industrialización bajo el capitalismo integral", en Magdalena León (comp.), *III. Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe*, Bogotá, ACEP, 1982.
- Foucault, Michel, *Microfísica del poder*, Brasil, Ediciones Craal Ltda., 1979.
- "El poder y la norma" en *La nave de los locos*, núm. 8, Morelia, 1984a.
- "Si no hubiese resistencia no habría relaciones de poder", un diálogo entre Michel Foucault, Bob Gallagher y Alexander Wilson, en *La cultura en México*, suplemento de *Siempre!*, México, D.F., julio 1984b, pp. 48-55.
- Friedman, Betty, *The Feminine Mystique*, Harnondsworth, Inglaterra, Penguin, 1972.
- Gabayet, Luisa, "Antes éramos mayoría, la mujer en la industria textil en Guadalajara". Ponencia presentada en el Seminario Producción y Reproducción Social: Mujer y Sociedad en el Occidente de México, Jalisco, El Colegio de Jalisco, junio de 1986.
- García, Brígida, Humberto Muñoz y Orlandina de Oliveira, *Hogares y trabajadores de la Ciudad de México*, México, El Colegio de México-UNAM, 1982.
- Familia y mercado de trabajo. Un estudio de dos ciudades brasileñas*, México, El Colegio de México-UNAM, 1983.
- García, Brígida y Orlandina de Oliveira, "Mujer y dinámica poblacional en México", en *Encuentro*, Jalisco, El Colegio de Jalisco, 1984, pp. 75-107.
- García, Ma. Inés, y Ana Lau, "La lucha de la mujer en México, un fenómeno descubridor (1970-1983)", en *Secuencia*, México, Instituto Mora, 1983.
- González de la Rocha, Mercedes, *Los recursos de la pobreza. Familias de bajos ingresos de Guadalajara*, México, El Colegio de Jalisco-ssp, 1986.
- Harris, Olivia, "Household as natural units", en Kate Young, Carol Wolkowitz and Roslyn Mc Cullagh (comps.), *Of Marriage and the Market: Women's Subordination in International Perspective*, Londres, CSE Books, 1981, pp. 75-107.
- Hartsock, Nancy, *Money, Sex and Power*, capítulo 7: "Gender and power: masculinity, violence and domination", y capítulo 9: "An alternative tradition: Women on power", Nueva York, Longman, 1983.
- Hernández Carballido, "Planificación familiar, política poblacional", en *Fem*, 1988.
- Howe, Florence, "Introduction: The first decade of women's studies", *Harvard Educational Review*, vol. 49, núm. 4, Harvard, 1979.
- Jauregui, Jesús, "Las relaciones de parentesco", en *Nueva Antropología*, año v, núm. 18, México, 1982, pp. 172-208.
- Jelin, Elizabeth, "La mujer y el mercado de trabajo urbano", *Estudios CEDES*, vol. 1, núm. 6, Buenos Aires, 1978.
- , "Trabajo y familia en el ciclo de vida femenino: el caso de los sectores populares de Buenos Aires", en *Estudios CEDES*, vol. 3, núms. 8-9, Buenos Aires, 1980.
- , *Familia y unidad doméstica: mundo público y vida privada*, Argentina,

- Centro de Estudios de Estado y Vida Privada (CEDES), Buenos Aires, 1984.
- , *Ciudadanía e identidad. La mujer en los movimientos sociales en América Latina*, CEDES, Buenos Aires, junio de 1986.
- Jelin, Elizabeth y Ma. del Carmen Feijóo, *Trabajo y familia en el ciclo de vida femenino: el caso de los sectores populares de Buenos Aires*, Buenos Aires, CEDES, 1984.
- Kirkwood, Julieta, "Feminista y política, ¿práctica o teoría?" Ponencia presentada en el seminario Investigación Feminista: Balance y Perspectivas de la Década de la Mujer en América Latina, Montevideo, Uruguay, GRECMU, 1984.
- Lamas, Marta, "La antropología feminista y la categoría de género", en *Nueva Antropología*, vol. VII, núm. 30, México, noviembre de 1986, pp. 173-198.
- Langer, Marie, Jaime del Palacio y Enrique Guinsberg, *Memoria, historia y diálogo psicoanalítico*, México, Folios Ediciones, S.A., 1981, pp. 213-239.
- Levi-Strauss, Claude, *The Elementary Structures of Kinship*, Londres, Eyre and Spottiswoode, 1969.
- Margulis y Tuirán, *Desarrollo y población de la frontera norte: el caso de Reynosa*, México, El Colegio de México, 1986.
- Massolo, Alejandra, "Las mujeres en los movimientos sociales urbanos en la ciudad de México", en *Iztapalapa*, núm. 9, México, D.F., 1983, pp. 152-167.
- Massolo, Alejandra y Lucila Díaz Ronner, "Consumo y lucha urbana en la ciudad de México: mujeres protagonistas", mimeo., 1985.
- Minello, Nelson, "Algunas notas sobre familia, Estado y sociedad". Ponencia presentada en el seminario Familia, Unidad Doméstica y Reproducción, en El Colegio de México-CES, 1982.
- Mitchell, Juliet, *Psicoanálisis y feminismo*, Barcelona, Anagrama (Colección Argumentos, 38), 1976.
- Oliveira, Orlandina de y Vania Salles, "Reproducción social, población y fuerza de trabajo: aspectos conceptuales y estrategias de investigación". Ponencia para la III Reunión Nacional sobre la Investigación Demográfica en México, México, SOMEDE, noviembre de 1986.
- Oliveira, Orlandina de y Mayli Sepúlveda, "La docencia sobre la problemática en América Latina: situación actual y propuesta de cursos". Ponencia presentada en el Seminario Regional del Desarrollo de Currícula y la Preparación de Materiales de Enseñanza en Estudios de la Mujer para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, Buenos Aires, UNESCO-CEM, 4-7 de junio de 1986.
- Ortega, Adriana, "La no violencia, ¿una alternativa para nosotras?", en *Fem*, año 8, núm. 37, diciembre-enero 1984-1985, pp. 55-57.
- , "La respuesta de las mujeres frente a la represión y el militarismo. El caso de México". Documento presentado en el seminario La Participación Social de la Mujer, El Colegio de México, México, diciembre de 1985.
- Paz Hernández, Helena de la, "Mujer y trabajo: las adornadoras de calzado en Guadalajara". Ponencia presentada en el seminario Producción y Reproducción Social: Mujer y Sociedad en el Occidente de México, El Colegio de Jalisco, junio de 1986.
- Pichon Riviére, Enrique, *El proceso grupal. Del psicoanálisis a la psicología social*, Buenos Aires, Ed. Nueva Visión, 1980, tomo 1.

- Pineda, Empar, "El discurso de la diferencia. El discurso de la igualdad", *Nuevas perspectivas sobre la mujer*. Actas de las primeras jornadas de investigación interdisciplinaria. Seminario de Estudios de la Mujer, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1982.
- Rich, Adrienne, "Prepatriarchal Female/Goddess Images", en Charlene Spretnak (comp.), *The Politics of Women's Spiritually Essays of the Rise of Spiritual Power Within the Feminist Movement*, Garden City, Nueva York, Anchor Books, 1982, pp. 33-38.
- Rodríguez, Villamil y G. Sapirza, "A la búsqueda de nuestras huellas. Pasado y perspectivas en la investigación feminista". Ponencia presentada en el Foro de organizaciones no gubernamentales. Conferencia mundial sobre la Década de la Mujer en Naciones Unidas, Nairobi, Kenia, julio de 1985.
- Roldán, Martha, "Pautas de control del circuito monetario doméstico y formas de conciencia entre trabajadoras industriales domiciliarias en la Ciudad de México". Ponencia presentada en la Reunión de Investigación sobre la Mujer e Investigación Feminista: Balances y Perspectivas de la Década de la Mujer en América Latina, Movimiento, Uruguay, GRECMU, 8 al 11 de diciembre, 1984.
- Rowbotham, Sheila, *Mundo de hombres, conciencia de mujer*, Madrid, Debate (Tribuna feminista, 4), 1977.
- La mujer ignorada por la historia*, Bogotá, Pluma (Tribuna feminista, 14), 1980.
- Rubin, Gayle, "The Traffic on Women", en Reiter Reyna, *Anthropology of Women*, Nueva York, Monthly Review Press, 1975.
- Stolcke, Verena, "Los trabajos de las mujeres", en Magdalena León, *Sociedad, subordinación y feminismo. III. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe*, Colombia, ACEP, 1982:11-31.
- Vargas, Virginia, "Movimiento feminista en el Perú: balance y perspectivas". Ponencia presentada al seminario de Investigación sobre la Mujer e Investigación Feminista: Balance y Perspectivas de la Década de la Mujer en América Latina, Montevideo, Uruguay, GRECMU, 1984.
- Yanagisako, Sylvia Junko, "Family and household: the analysis of domestic groups", Stanford, California Department of Anthropology, Stanford University, 1979.

PRIMERA PARTE

TRABAJO, FAMILIA Y REPRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

El interés por la "cuestión femenina" se mantiene desde su origen en torno al interrogante sobre la génesis y la naturaleza de su opresión y subordinación. Una inquietud de esta magnitud no sólo no tiene una respuesta única y clara sino que, además, se ha construido por muy distintas vías, que se remiten tanto a disciplinas diversas como a ópticas de interpretación diferentes.

Uno de esos caminos, que los estudios presentados en esta sección representan, ha sido el investigar las varias formas que pueden asumir los procesos de trabajo llevados a cabo por las mujeres, y que van desde su participación en el mercado de trabajo hasta las labores domésticas, pasando por aspectos tan "íntimos" como la maternidad y el cuidado de los hijos.

Si bien estas temáticas han sido ya abordadas por las ciencias humanas y sociales y pueden, en principio, parecer las mismas, su diferencia estriba en el manejo que se les ha dado. Se puede decir que se trata de problemas "viejos" con preguntas e interpretaciones "nuevas".

Aplicar y, sobre todo, construir marcos teóricos adecuados para analizar esos diversos procesos de trabajo ha representado desde hace algún tiempo un reto para los estudiosos interesados en el tema. Así, en la década de los setenta se investigó, por un lado, la situación socioeconómica de la mujer, es decir, se estudiaron cuáles eran las características de las mujeres que las conducían a una participación diferencial en el mercado de trabajo. Se encontraron, como características predominantes de su actividad laboral, el carácter discontinuo e irregular, una alta frecuencia de trabajos de tiempo parcial y la concentración en pequeñas empresas familiares o en sectores de producción vinculados con actividades femeninas (costura, limpieza, producción de alimentos).

Estos hallazgos permitieron descubrir que la participación de la mujer en la producción no está sólo determinada por las condiciones del mercado. En mayor grado que los hombres, las actividades laborales de las mujeres están estrechamente vinculadas con su estado civil, el número de hijos que tengan y la posición que ocupan dentro de la familia. La necesidad de considerar el ciclo vital de las mujeres para entender su participación en la fuerza de trabajo cuestiona los modelos teóricos y metodológicos

utilizados para el estudio del tema, en donde el criterio subyacente había sido considerar a las características personales y familiares como datos ornamentales en las estadísticas presentadas.

Por otro lado, podemos encontrar un gran esfuerzo para hacer visibles las actividades que las mujeres llevaban a cabo diariamente en el espacio doméstico y que habían permanecido encubiertas por el modelo teórico que consideraba dentro de la categoría de trabajo sólo aquello que era formalmente remunerado. Benston (1972) (en un artículo publicado originalmente en 1969) realizó la observación innovadora de que el hogar no es sólo una unidad de consumo, sino también de producción y que, por lo tanto, el ama de casa, lejos de ser un parásito económico, era un individuo productivo de servicios y bienes de uso para el consumo inmediato de los miembros del hogar.

Posteriormente se introdujo la categoría de reproducción para examinar el trabajo doméstico. Larguía y Dumoulin (1972, 1975) sostuvieron que el ama de casa reproduce la fuerza de trabajo, tanto a nivel generacional como cotidiano. Benería (1984) planteó asimismo que, si se examina más detalladamente la composición y la diversidad de las actividades que las mujeres realizan en el ámbito doméstico, parece no existir una separación tan clara entre las actividades productivas y reproductivas.

Aun cuando se generalizó entre las feministas el uso del término de la reproducción para abordar el tema de la opresión femenina, inspiradas en gran medida por las aportaciones del marxismo francés, algunas autoras como Edholm, Harris y Young (1977) criticaron la manera en que los diferentes niveles de reproducción han sido aglutinados y confundidos. Subrayaron la importancia teórica de distinguir entre la reproducción social, la reproducción de la fuerza de trabajo y la reproducción humana o biológica. En el análisis del trabajo doméstico, la mayoría de los autores ha dirigido su atención hacia el segundo nivel y un tanto implícitamente hacia el tercero. Las autoras mencionadas sugieren que debe estudiarse cada uno de estos niveles por sí mismo, así como las interrelaciones que existan entre ellos para poder comprender los parámetros de la subordinación de la mujer en la sociedad.

En la investigación general se privilegió la situación específica del ama de casa de familia proletaria que no participaba en el mercado de trabajo y, por la excesiva atención a la categoría de reproducción, muchas autoras no quisieron ver la participación de la mujer en la producción.

Se elaboró un modelo dualista en el cual se contraponían los dos aspectos, quedando el ámbito del mercado de trabajo y el del trabajo doméstico como dos mundos separados. Surge de esta manera el marco de análisis que manejaba la dicotomía público/privado y que identificaba al primer ámbito como el de la producción, que era básicamente masculino, y al segundo como el de la reproducción, que estaba relacionado con lo femenino.

Posteriormente, este esquema fue puesto en cuestión por investigadoras que señalaban que tal dualidad no permitía la interconexión entre las dos esferas y se empezó a manejar otro marco conceptual, el de la producción-reproducción, que pretendía no caer en esas concepciones dicotómicas. La nueva teorización considera a la producción y a la reproducción como una relación dinámica que hay que estudiar como un proceso social integral.

Como puede suponerse, este nuevo enfoque conllevó una serie de cambios en el tratamiento metodológico, siendo uno de los principales el de la unidad de análisis: se pasó del estudio de la mujer considerada como ente individual o como elemento de un agregado de individuos, a la investigación del hogar-unidad doméstica del cual forma parte. Dentro de esta teorización se puso de manifiesto la gran relevancia que tiene el hogar-unidad doméstica como un conjunto organizativo que permite detectar los mecanismos por los cuales las tareas de producción y reproducción se combinan y se dividen estratégicamente entre sus miembros. Asimismo, se enfatizó la importancia de que en el hogar se realicen una serie de actividades que están dirigidas a la reproducción cotidiana y generacional de sus integrantes.

La especificación del contexto doméstico como un espacio de trabajo es lo que ha constituido un marco de observación privilegiado. La importancia del tema del trabajo doméstico radica, entonces, en que es una actividad primordial para el mantenimiento y la reproducción de la fuerza de trabajo, así como para la reproducción de las condiciones que mantienen al sistema social y que se manifiestan específicamente en las relaciones de dominación en el seno de la esfera doméstica. Por otra parte, es una actividad que ancestralmente ha estado a cargo de las mujeres y que, por lo mismo, representa uno de los rasgos comunes en la identidad de género.

El análisis del trabajo doméstico es uno de los ejes temáticos que une a la mayoría de los artículos aquí presentados. En ellos se exploran las conceptualizaciones frente al trabajo doméstico y las formas de realización que asume el mismo en México en la actualidad. Se destacan las interrelaciones entre lo público y lo privado, entre el trabajo remunerado y el doméstico, entre cambios económicos estructurales y los que se presentan al nivel de la organización del trabajo en el hogar. No obstante las variaciones que se pueden presentar en la realización y el contenido de los artículos, se puede observar que en todos los sectores sociales analizados se sigue asignando este trabajo casi con exclusividad al género femenino.

Martha Judith Sánchez hace una revisión general del surgimiento, la formulación y el manejo conceptual del trabajo doméstico mediante el análisis de estudios de caso realizados en México. Plantea cuáles son las aportaciones de la investigación para la comprensión del trabajo domésti-

co, los avances que se han hecho en el entendimiento de otros fenómenos sociales relacionados con el tema y finaliza proponiendo algunas líneas de investigación para el futuro.

Yolanda Corona nos remite a la instancia de lo ideológico a través de las percepciones y valorizaciones que tienen los niños en torno al trabajo doméstico, abordando así un campo que ha sido poco estudiado como es la internalización del valor desigual que se asigna a los roles sexuales. Muestra que la mayor parte de los niños no considera a las labores domésticas como un trabajo propiamente dicho y que sobrevalora las actividades del padre por la asociación que ellos hacen de las mismas con el dinero y con la fuerza. Explora asimismo la posibilidad que los niños ven de que exista un intercambio de funciones, mostrando las diferencias en los niños de acuerdo con la edad y el género.

Mary Goldsmith explora cómo se da el proceso de producción en el servicio doméstico. Señala que, si bien se presenta una relación salarial, ésta se puede considerar atípica por varias razones. Primera, es una actividad considerada socialmente como no trabajo. Segunda, es una relación laboral que en la mayoría de los casos involucra a mujeres que trabajan para mujeres dentro de un espacio que es fundamental para la identidad femenina de ambas partes (el interior del hogar). Tercera, se establece invariablemente a partir de diferencias preexistentes de clase o etnicidad que propician una relación desigual entre ambas partes. La autora analiza cómo intervienen estos elementos en la división de tareas y en el proceso de trabajo mismo.

Mercedes Blanco, basándose en un estudio comparativo, señala los mecanismos que utilizan las mujeres trabajadoras administrativas para compatibilizar ambas esferas.

Finalmente, Mercedes González de la Rocha hace referencia al sector obrero, viendo cómo los hogares se transforman ante situaciones de crisis y de cambio histórico. El artículo, de corte social y antropológico, pretende averiguar cuáles han sido las respuestas de la clase trabajadora ante la crisis. Se sitúa, pues, en el tipo de estudios que analizan las estrategias de supervivencia y la naturaleza de la condición de la mujer en la familia obrera. Habla de los cambios en la estructura y composición de los hogares, así como de la división interna del trabajo y el grado de participación de los miembros del hogar en el mercado de trabajo, según sexo, edad y posición en la estructura doméstica.

Cabe destacar que la problemática del conflicto entre los papeles femeninos (trabajo vs. familia) se viene manejando desde los años cincuenta (Myrdal & Klein, 1956) y que ha sido muy significativa para el movimiento feminista, desde las inquietudes (y soluciones bastante clasistas) manifestadas por Betty Friedman en *The Feminine Mystique* (1963) como mujer profesionista que percibía el papel de ama de casa como un exilio

del mundo importante, hasta la revaloración que actualmente se ha dado a ambos papeles.

Sobre esta misma línea es importante señalar que, aun cuando el movimiento feminista ha planteado que la solución a los problemas asociados al trabajo doméstico tiene que ser colectiva y venir de la movilización de las mujeres mismas, encontramos que generalmente se plantean soluciones parciales a estos problemas a través de estrategias individuales (por ejemplo, el apoyo de otras mujeres de la familia, como lo menciona M. Blanco) o bien a través de las facilidades provenientes de la organización del trabajo asalariado. Todas estas soluciones, si bien cuestionan de alguna manera la división sexual del trabajo (ya que las mujeres están insertas en el mercado de trabajo) nunca cuestionan el hecho de que el trabajo del hogar y la crianza de los niños sean actividades netamente femeninas.

Esta asignación "natural" de las tareas domésticas al sexo femenino se ha fundamentado principalmente por las diferencias biológicas entre los sexos, específicamente por la capacidad exclusiva de las mujeres para engendrar nuevas vidas. La procreación, el cuidado de los hijos y las tareas vinculadas a estas actividades han quedado por lo tanto estrechamente ligadas a la identidad del género femenino.

Sin embargo, a finales de los años sesenta y principios de los setenta se pueden encontrar diversos trabajos que intentan descentrar la discusión de los aspectos biológicos para incluir la consideración de procesos sociales más amplios (Stoller, 1979; Rubin, 1975).

La categoría de diferencias sexuales fue puesta en cuestión y se introdujo el término "género" para referirse a las distinciones derivadas de la influencia social, dejando así el término "sexo" únicamente para las diferencias biológicas. Se ha planteado que, aun cuando es cierto que las diferencias biológicas contribuyen a las diferencias de género, necesariamente están mediadas por la significación social que se da a las mismas. Los rasgos biológicos son instrumentos de la cultura y la distinción entre los géneros siempre involucra la elaboración y la evaluación de las diferencias sexuales físicas. Éstas pueden ser utilizadas, modificadas e incluso acentuadas como parte de los atributos que la sociedad considera reales o ideales para cada género, teniendo así un impacto de gran alcance en los individuos, en cuanto a los roles sociales que les corresponden.

El uso social que se da a las diferencias biológicas es lo que permite justificar racionalmente los diferentes roles entre hombre y mujer. Por ejemplo, se puede apreciar en el artículo de Yolanda Corona cómo se utiliza comúnmente la fuerza de los hombres para justificar la exclusión de las mujeres de algunas actividades.

Otro aspecto metodológico que hay que destacar es el que se refiere a la captación de información. Cuando empezó a discutirse en las ciencias sociales acerca del trabajo doméstico, la mayoría de las investigaciones se hacían en términos teórico-conceptuales, sin enfatizar la importancia de

realizar estudios concretos que sustentaran los debates. Hubo que esperar algunos años para que comenzaran a hacerse investigaciones empíricas. En nuestro caso, la mayoría de los artículos se basan en este tipo de estudios que, como se dijo, dan cuenta de diferentes contextos socioculturales, lo que hace posible comparar y rescatar las especificidades.

Por el tipo de información que se requiere para abordar la investigación del trabajo doméstico, es decir, el manejo de varias dimensiones que representan información más o menos detallada y a la vez amplia, la generalidad de los estudios aquí presentados se inscriben dentro de la perspectiva de la investigación a nivel microsocial.

Este estilo de investigación alude no sólo al número de casos, que es más o menos reducido, sino también al tipo de información y su acceso. Se trata de información con un cierto grado de profundidad que hay que generar a través de entrevistas personales o la aplicación de cuestionarios. Esto no significa, como algunas veces se dice, que haya una falta de rigor y precisión, sino que, por el contrario, se incursiona en una dimensión que pretende captar cierto tipo de información que no se puede lograr con otros instrumentos, tales como los datos censales o las encuestas a gran escala.

Así, el tipo de investigaciones de las que dan cuenta los artículos no sólo significan una etapa previa y exploratoria de estudios a mayor escala (a los que por lo general se considera más representativos en términos estadísticos). Su valor queda de manifiesto al permitir la crítica de generalizaciones que a fuerza de repetirse se han considerado como verdades absolutas. Los estudios de caso también posibilitan un examen más minucioso de los problemas de investigación e introducen matices, descubren relaciones, estrategias y especificidades que de otra manera no podrían ser sacadas a la luz. En este sentido, los trabajos que se presentan a continuación apuntan de alguna manera a hacer visibles aquellos detalles que habían permanecido en el área oculta de la investigación.

CONSIDERACIONES TEÓRICO-METODOLÓGICAS EN EL ESTUDIO DEL TRABAJO DOMÉSTICO EN MÉXICO

MARTHA JUDITH SÁNCHEZ GÓMEZ*

Recientemente el trabajo doméstico es abordado por las ciencias sociales y se reconoce su importancia como un problema actual y sobre el que se requiere más investigación.

En términos generales puede decirse que el tema sufrió un desarrollo desigual, ya que independientemente de los logros obtenidos, se ha hecho mucho hincapié en la teoría y poco en situaciones concretas que permitirían aportar elementos para una mejor comprensión de este particular tipo de trabajo.

El objetivo de este artículo es reflexionar sobre el estado actual de los estudios sobre el trabajo doméstico realizados en México. Estos análisis tienen como característica común ser estudios de casos que proporcionan elementos de comprensión para esta problemática, y trascienden la discusión teórica general. Sus aportes y limitaciones serán el centro de nuestro interés.

Empezaremos por abordar de manera general las diferentes aproximaciones al estudio del trabajo doméstico. Desde ese marco, pasaremos a analizar los estudios realizados en México. A partir de ese análisis concluiremos planteando problemas que aún quedan por resolver y que pueden ser de interés para futuras investigaciones.

Diferentes enfoques en el estudio del trabajo doméstico

La aparición de la categoría de trabajo doméstico en las ciencias sociales es bastante reciente. En un principio, las participantes en la lucha feminista, al tratar de entender los principales condicionantes de la situación

* Psicóloga. Maestra en antropología social. Actualmente cursa el doctorado en sociología en el centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México.

de opresión de las mujeres, abordaron el tema del trabajo doméstico como el lugar que sintetiza la posición desigual y subordinada de éstas.

Hay que mencionar que, sin embargo, el interés por esta temática no sólo proviene de las feministas, sino que también hay otras investigaciones que, sin haber contemplado inicialmente el estudio del trabajo doméstico, llegan a la conclusión de que el tratamiento de este tema tiene gran importancia.

Por un lado, están las investigaciones interesadas en conocer los mecanismos a través de los cuales los sectores "populares", "informales", "marginales" realizan su reproducción. Esto es, ante la evidencia de que un alto porcentaje de individuos en los países latinoamericanos se encuentra en situaciones de *constante* subempleo o de abierto desempleo, las ciencias sociales se hacen la siguiente pregunta: ¿cómo sobreviven los marginados? Una de las respuestas que dan todas las investigaciones a esta pregunta es la *enorme importancia* que tiene el trabajo doméstico para la reproducción de estos sectores (Alonso, 1980; Campos, 1982; Margulis, 1982; Lomnitz, 1984; Moctezuma, 1984; Raczynski-Serrano, 1984).

Por otro lado, están los estudios interesados en conocer los mecanismos que condicionan o posibilitan la participación de las mujeres en el mercado de trabajo. Estos estudios han aportado los siguientes datos: por un lado, que esta participación es inestable y está relacionada con la edad de las mujeres y su estado civil; y por el otro, que la participación es desigual y se concentra generalmente en ciertas actividades que gozan de baja remuneración, como los servicios, el comercio, etc., y constituyen una prolongación del rol doméstico. Ante esta realidad, se plantea un cambio de enfoque y se aborda la participación en el mercado de trabajo contemplando la dinámica de las unidades domésticas, lo cual significa reconsiderar el trabajo doméstico que se realiza en ellas (Arizpe, 1977; Jelin, 1978 y 1984; Wainermann-Rechini de Lattes, 1981; García, Muñoz y Oliveira, 1982 y 1983; Safa, 1983). Sin embargo, como comenta De Barbieri: "A pesar de los esfuerzos realizados, no puede hablarse todavía de la creación de un cuerpo teórico consistente que dé cuenta de la posición desigual y subordinada de grandes masas de la población femenina" (1984:9).

Aunque existen diferencias teórico-metodológicas, los estudios que abordan la problemática del trabajo doméstico coinciden en su oposición a las siguientes concepciones:

i) Las que sustentan una relación "natural" entre la capacidad reproductora de las mujeres y su posición social básica como amas de casa. Mediante argumentos difícilmente categorizables como la "femineidad" o "las inclinaciones naturales de las mujeres a ser amas de casa" o aun biológicos (y en este caso reales) como la capacidad de reproducción, se asigna a las mujeres una determinada posición social. A partir de su capacidad de procreación se les responsabiliza de una enorme carga, que consiste en el mantenimiento y la reproducción de los miembros de la familia,

y que no es reconocida como trabajo. A esta posición se opone el argumento de que todas las sociedades asignan a los sujetos una determinada posición social y que esta asignación es una construcción social, la construcción de géneros, que no se sustenta en las características biológicas de cada sexo.

ii) Las que consideran a la familia como una unidad de consumo donde se realiza un intercambio armónico y recíproco de bienes y servicios. Contra esto se plantea que la familia no sólo es una unidad de consumo sino también de producción, aunque esta producción (el trabajo doméstico) tenga características especiales. Por otro lado, se considera que ese intercambio armónico y recíproco no existe en la realidad: el aporte de los varones a la familia sí es reconocido y contabilizable, pero no sucede lo mismo con el aporte de las mujeres. Michel plantea: "La naturaleza de 'esta relación de producción entre marido y mujer' en la familia nuclear moderna es, de hecho, la relación de una persona o 'un jefe', cuya producción se integra al circuito mercantil, con otra que le está subordinada porque su producción, que no se integra al circuito mercantil, es desvalorizada y convertida en algo invisible. . ." (1980, c. 17).

iii) Las que plantean la invisibilidad social del trabajo que se realiza en el seno de la familia, presentándolo como servicios que, por amor, la mujer realiza para su marido y sus hijos. Frente a este argumento se sostiene que los indicadores nacionales de producción no contabilizan la producción realizada en los hogares. Al respecto es interesante la paradoja planteada por un economista canadiense: "Cuando un soltero utiliza a una empleada doméstica, el PNB aumenta, pero cuando se casa con ella, el PNB disminuye, porque el valor de esta producción doméstica ya no queda contabilizado en el PNB; la producción total sigue siendo la misma" (Michel, 1980a: 48).

En términos cronológicos, la investigación sobre el trabajo doméstico ha tenido un desarrollo según el cual primero han predominado los estudios de presupuesto-tiempo, luego los teóricos y, por último, se ha privilegiado a los estudios de caso. Por ello, y quizás también por comodidad, seguiremos ese esquema en la exposición que haremos a continuación.

Nuestro objetivo es proporcionar una visión general del trabajo doméstico que nos permita posteriormente reflexionar acerca de los estudios realizados en México. Quienes estén interesados en profundizar en su contenido, pueden remitirse a la bibliografía que se menciona a lo largo de la exposición.

Estudios de presupuesto-tiempo

El trabajo doméstico como objeto de estudio se inicia en la década de los

sesenta con los análisis de presupuesto-tiempo (en algunos países hay investigaciones aisladas desde 1920 sobre el tiempo que se invierte en el trabajo de la casa). Estos estudios no persiguen la conceptualización de dicho trabajo: se habla del trabajo casero como un conjunto de tareas definidas a nivel empírico, en una perspectiva descriptiva y cuantitativa (comentado por Delphy, 1980; Bruschini, 1984).

Uno de esos estudios, por ejemplo, parte de la necesidad de determinar el valor económico del trabajo realizado por una ama de casa y madre. Un tribunal judicial en Estados Unidos, ante un accidente automovilístico en el cual mueren los padres de unos niños, podía calcular el valor de la pérdida del padre mediante el sueldo que él ganaba; sin embargo, en el caso de la madre no tenía manera de contabilizarlo. El autor propone la evaluación económica del trabajo de la mujer mediante el número de horas que las amas de casa y madres invierten en el trabajo de la casa:

Para mostrar los daños causados por la pérdida de la madre, quisiéramos mostrar el promedio de horas que trabajan las madres. En otras palabras, haríamos un desglose de las horas indicando cuántas horas se invierten en cada actividad (Turnbull-Hall y Schroeder, 1970: 23).

Fuera de ese caso, los estudios sobre presupuesto-tiempo en general se plantean analizar la distribución del tiempo diario en diferentes actividades entre hombres y mujeres con distintas características (estado civil, escolaridad, ingresos, etc.) (Turnbull-Hall y Schroeder, 1970; Szalai, 1975; y diversos estudios mencionados por Michel, 1980). Se realiza dicha medición porque:

En la esfera del quehacer humano, el tiempo puede considerarse una medida de las actividades. . . Si bien no todas las actividades humanas se reflejan en partidas de ingresos y gastos, toda actividad humana insume tiempo que, en principio, se puede medir y registrar (Szalai, 1975: 3-4).

A pesar de la ausencia de conceptualización en estos estudios, su importancia fue fundamental para sacar a luz el número tan elevado de horas que las mujeres destinan al trabajo de la casa, situación que se agrava cuando además las mujeres trabajan remuneradamente o estudian. Como comenta Szalai:

Quizá la división de trabajo entre los sexos sea el fenómeno social respecto del cual la investigación cor. presupuesto de tiempo ha permitido apreciar la realidad social en forma más clara, mejor documentada y más evidente (1975: 6).

Por otro lado, estas investigaciones constituyen un avance importante para la detección de variables que determinan tiempos diferentes de

trabajo doméstico. Entre las variables consideradas están las siguientes: número de hijos, sus edades, la actividad de las mujeres, es decir, si son amas de casa o si, además, trabajan remuneradamente, el tamaño y las condiciones de la vivienda.

Finalmente, la contabilización del tiempo constituye una forma de aproximación actual, que si bien no agota la problemática del trabajo doméstico, permite un cierto acercamiento. A diferencia de los estudios sobre presupuesto-tiempo, los que contabilizan el trabajo doméstico en la actualidad no se limitan a la contabilización de las horas de trabajo, sino que ésta es una más de las dimensiones de un análisis encaminado a la búsqueda de explicaciones sobre el papel, la importancia y las funciones del trabajo doméstico en las sociedades actuales (Oakley, 1974 a y b; Bruschini y Cava sin, 1984; Chant, 1984; De Barbieri, 1984; Selva, 1985).

Estudios teóricos

En la primera mitad de la década de los setenta, el problema del trabajo doméstico fue planteado como problema teórico, fundamentalmente en el contexto del movimiento feminista (comentado por Bruschini y Cava sin, 1984).

Se trataba de encontrar la relación del trabajo doméstico con el modo de producción capitalista. El marxismo proporcionó, en general, los elementos conceptuales que permitieron la dilucidación de este tipo de trabajo y se buscaron analogías o diferencias con lo que Marx había escrito acerca del trabajo remunerado.

Sin embargo, el marxismo no se ocupó del análisis del trabajo doméstico en el capitalismo, ni desde la teoría ni planteando alternativas para la situación de las mujeres. Se pensaba que mediante el derrocamiento del capitalismo y la implantación del socialismo, se resolvería la situación de desigualdad de las mujeres y, por consiguiente, el problema del trabajo doméstico.

Goldsmith puntualiza los enunciados del marxismo clásico (Marx, Engels, Lenin) respecto a la opresión de la mujer y los resume así:

- La opresión de la mujer tiene una base material.
- La mujer en la sociedad capitalista, como ama de casa, es una esclava doméstica cuya función es el servicio personal al esposo y los hijos. El hombre domina a la mujer en virtud de la dependencia económica de ésta. Cuando la mujer se integra a la fuerza de trabajo, debido a la utilización de maquinaria y a una mayor demanda de utilidades, se enfrenta a una doble carga de trabajo: el doméstico y el asalariado.
- En consecuencia, la emancipación de la mujer no puede realizarse dentro de la sociedad capitalista.
- El socialismo liberará a la mujer ya que eliminará la propiedad privada.

socializará las actividades domésticas del hogar e integrará a la mujer a la producción pública (1986: 130).

Sin embargo, ante la persistente desigualdad de las mujeres tanto en los países capitalistas —a pesar de la incorporación creciente de las mujeres al trabajo remunerado— como en los países socialistas —en los cuales todavía no se resuelven los problemas del trabajo doméstico y de la desigualdad de las mujeres—, se plantea como necesario abordar la relación del trabajo doméstico con el capitalismo (Firestone, 1970; Benston, 1972; Coulson, 1975; Gardiner, 1975; Larguía-Dumoulin, 1975; Mitchell, 1975; Dalla Costa, 1980; Michel 1980; Artous, 1982; Fortunati, 1982).

Estos estudios no constituyen una postura homogénea; por el contrario, su lectura nos revela divergencias en cuanto a las concepciones acerca del carácter del trabajo doméstico y su relación con el capitalismo. A partir de esta nueva línea de investigación, se ha generado una larga, acalorada y aún inacabada discusión. Los puntos de divergencia son los siguientes: *a)* el carácter del trabajo doméstico, es decir, si sus principales determinaciones son ideológicas o económicas, y *b)* la funcionalidad y relación del trabajo doméstico con el capitalismo.

En relación con el primer punto —carácter del trabajo doméstico y sus determinaciones— Firestone (1970), Mitchell (1975) y Artous (1982) consideran que la principal determinante del trabajo doméstico es simbólico-ideológica. Las dos primeras autoras “subrayan los aspectos psicosexuales de la familia y su rol ideológico en el sostenimiento del capitalismo y la subordinación de la mujer” (Goldsmith, 1986: 132).

Artous, en cambio, considera al trabajo doméstico como un servicio privado que se encarga de la producción de una serie de bienes y servicios para la familia.

Otros autores consideran al trabajo doméstico como trabajo, cuya principal determinación es económica, y tratan de entender su relación con el capitalismo como veremos en el siguiente punto.

En relación al segundo punto —funcionalidad y relación del trabajo doméstico con el capitalismo— hay distintas posturas teóricas. Así, Delphy (1980) considera que el trabajo doméstico constituye un modo de producción distinto y autónomo del industrial y lo denomina “modo de producción patriarcal”, definido por relaciones familiares-patriarcales de producción y explotación (el marido explota a su mujer); Harrison (1975) considera el trabajo doméstico fuera del modo de producción capitalista y lo designa “modo de producción doméstico”. Éste se caracteriza por: ausencia de división de trabajo, bajo grado de socialización del trabajo, el productor trabaja en forma individual y produce valores de uso; Benton (1972) lo considera como “producción precapitalista”, como un estadio “premercantil” que produce simples valores de uso en actividades relacionadas con la casa y la familia.

Por otro lado, están aquellos que lo consideran como un trabajo productivo, que crea valor y cuyo objetivo es la producción de la mercancía (fuerza) de trabajo (Seccombe, 1975; Dalla Costa, 1980; Fortunati, 1982); y quienes consideran que no crea valor y que sólo produce una serie de bienes y servicios para la familia, es decir, valores de uso (Benston, 1972; Coulson *et al.*, 1975; Artous, 1982); también encontramos autores que lo consideran como trabajo explotado, ya que el capital descansa en el trabajo que realiza la mujer en el hogar (Harrison, 1975) sin el cual debería pagar salarios más altos.

Sin detenernos en la larga y acalorada discusión generada por estos estudios, se mencionarán sus aportes. En primer lugar, es claro que con estas investigaciones el tema del trabajo doméstico se instala definitivamente como una problemática propia de las ciencias sociales. Por otro lado, estos estudios constituyen el primer intento de conceptualizar el trabajo doméstico buscando dilucidar el tipo de relación y la función del trabajo doméstico en el capitalismo.

Finalmente, al mostrarse cierto límites —una larga discusión acerca de las características del trabajo doméstico que ha llegado a una especie de callejón sin salida y a la utilización bastante forzada de categorías y conceptos creados en el análisis del trabajo remunerado—, se ha generado, como veremos más adelante, un nuevo impulso en la forma de abordar el estudio del trabajo doméstico.

Estudios de caso

Este nuevo impulso en el estudio del trabajo doméstico se inicia a finales de la década de los setenta. Una de las características comunes es considerar al trabajo doméstico como un trabajo específico cuya lógica es necesario llegar a dilucidar mediante estudios de caso en contextos bien específicos y delimitados (Oakley, 1974b; Jelin, 1984; Bruschini y Cavasin, 1984; Chant, 1984; De Barbieri, 1984; Raczynsky y Serrano, 1984; Blanco, 1986; Hidalgo, 1986; Villanueva, 1986; Sánchez y Martini, 1987). En otras palabras, no se trata de continuar la discusión de tipo teórico, sino de realizar estudios concretos, a partir de los cuales, en general, se puede establecer nuevos lineamientos teóricos, reafirmar los ya vistos o aun corregir o ajustar algunos.

Debido a que los estudios realizados en México sobre el trabajo doméstico entran en este enfoque, pasaremos a su análisis.

Estudios realizados en México

Fuera de algunas etnografías realizadas en México en las que, entre otros

aspectos, se enfocan las actividades llevadas a cabo por mujeres, el estudio sistemático y el planteamiento del trabajo doméstico, como una problemática específica que requiere de un abordaje tanto teórico como empírico, se inician en México con el estudio de De Barbieri *Mujeres y vida cotidiana*, 1984.

La autora se interesa en el análisis de la cotidianidad de las mujeres de sectores obreros y de capas medias. De ese análisis surge el trabajo doméstico como un elemento central:

La descripción del hacer y pensar de las mujeres entrevistadas ha puesto de manifiesto el lugar central que ocupa el trabajo doméstico en sus vidas cotidianas. Ya sea como tarea que implica una jornada de trabajo o más de trabajo material, ya como preocupación, el trabajo doméstico ritma y pauta sus vidas (De Barbieri, 1984: 258).

Otros estudios, muchos de los cuales siguen los planteamientos del trabajo mencionado, han aportado nuevos elementos, facetas y problematizaciones al tema del trabajo doméstico. Entre otros, analizaremos —además del ya citado de De Barbieri (1984)— los de Bolton y Marín, 1983; Chant, 1984; Selva, 1985; Blanco, 1986; Hidalgo, 1986; Villanueva, 1986; Sánchez y Martini, 1987.

Estas investigaciones enfocan, entre otros problemas, los de la cotidianidad de las mujeres de condición de actividad y sector social diferentes; las modalidades del trabajo femenino; la ausencia o presencia de conflicto en las mujeres debido a su desempeño tanto en el trabajo doméstico como en el trabajo remunerado; las estrategias y arreglos en la unidad doméstica para la realización del trabajo doméstico cuando la mujer trabaja remuneradamente; desarrollo económico en una región y cambios en las actividades de producción y reproducción y, por lo tanto, su impacto en el trabajo doméstico.

Las investigaciones mencionadas son, en términos metodológicos, estudios de caso en los cuales se realiza un análisis sincrónico —excepto el estudio de Villanueva que es diacrónico—, y se privilegia la obtención de datos cualitativos. Los estudios abordan sectores sociales diversos: de escasos recursos, “marginales” o “informales”, obreros y capas medias. En su mayor parte se han llevado a cabo en contextos urbanos.

Conceptualización y metodología

La mayoría de los estudios plantea las dificultades teórico-metodológicas para abordar el estudio del trabajo realizado por las mujeres (el trabajo doméstico), para el cual ninguna de las grandes corrientes del pensamien-

to sociológico o económico ha creado categorías o conceptos que permitan su comprensión.

El intento de utilizar categorías marxistas ha mostrado sus límites: el trabajo doméstico es un trabajo específico cuyo entendimiento no se da por analogía o diferencia con el trabajo remunerado. De allí que la mayoría de los estudios que estamos analizando no pretenda tener la última palabra acerca de la conceptualización del trabajo doméstico, sino que se proponga aportar elementos para su comprensión.

En general, estas investigaciones definen al trabajo doméstico como trabajo que transforma mercancías y produce servicios como valores de uso directamente consumibles, mediante el cual se realiza una parte fundamental del mantenimiento, reposición y reproducción de la fuerza de trabajo (de acuerdo con la definición de De Barbieri, 1984). Puesto que no todos los individuos serán futura fuerza de trabajo, esto es, si contemplamos la reproducción de todas las clases sociales y los sectores de clase, en otras palabras, si incluimos no sólo a los que venden su fuerza de trabajo sino también a quienes compran fuerza de trabajo, se puede hacer la siguiente acotación a la definición anterior: . . . mediante el cual se realiza una parte fundamental del mantenimiento, reposición y reproducción el los integrantes de la unidad doméstica donde aquél se realiza.

Un concepto de gran utilidad en estos estudios es el de reproducción.¹ Se han aclarado las diferentes dimensiones del concepto y la incidencia del trabajo doméstico en ellas. Éste interviene tanto en la reproducción de las condiciones materiales como en la de las condiciones superestructurales de la sociedad.

En la primera, mediante el mantenimiento, reposición y reproducción de los individuos. Y en la segunda, en la reproducción ideológica, especialmente la relacionada con la construcción de géneros.

Por lo anterior, se considera que en la reproducción de la fuerza de trabajo se debe incluir al trabajo doméstico pues éste, el salario directo y el indirecto, constituyen los elementos indispensables para que se pueda realizar la reproducción cotidiana y generacional de la fuerza de trabajo.

En los países capitalistas dependientes, el aporte del trabajo doméstico a la reproducción de la fuerza de trabajo es especialmente importante. Los estudios realizados en México señalan que este aporte es fundamental en todos los sectores sociales abordados, especialmente en los de "escasos recursos",² ya que permite que se pueda realizar la reproducción, aun

¹ Para quienes deseen profundizar en las diferentes acepciones del concepto de reproducción, se recomienda consultar la siguiente bibliografía: Margulis, M., 1980; Bourdieu, P. y J. C. Passeron, 1981; Edholm, F., O. Harris, K. Young, 1982; Fortunati, L., 1982; De Barbieri, T., 1978; Jelin, E., 1978.

² Con el término "escasos recursos" vamos a englobar los estudios que abarcan tanto a nativos pobres, sectores informales, marginales o populares y obreros.

en un nivel estrictamente fisiológico, en condiciones tan desfavorables como son el tener salarios inestables e inferiores al mínimo.

Por otro lado, estas investigaciones han puesto de manifiesto que, si bien se puede hablar del trabajo doméstico como un objeto teórico de conocimiento, al analizarlo en un contexto determinado presenta las siguientes especificidades que deben desglosarse. Éstas son: las características socioeconómicas del país;³ la clase o sector de clase y la unidad doméstica. Cada uno de estos planos y su conjunto imprimen ciertas características al trabajo doméstico y de ahí la importancia de su clasificación.

Otro avance metodológico importante es el cambio de la unidad de análisis que pasa del individuo a la unidad doméstica. Aun cuando la mujer es el sujeto del trabajo doméstico, el tiempo, el esfuerzo y las condiciones en que éste se realiza están determinados, en un nivel más inmediato, por las características de la unidad doméstica.

También se han detectado factores que intervienen determinando el tiempo del trabajo doméstico, el tipo de actividades que se realizan así como las formas de realización. Estos factores son económicos, sociodemográficos y culturales. Los económicos están relacionados con el monto y la regularidad de los ingresos;⁴ los sociodemográficos dan cuenta de la composición de parentesco de la unidad doméstica y de la etapa del ciclo vital en que se encuentra; finalmente, los culturales indican hábitos y necesidades propios de determinados sectores de clase y contextos culturales.

Por último, estos estudios han mostrado la pertinencia teórico-metodológica del concepto de unidad doméstica, que desplaza al de familia, para el abordaje empírico del trabajo doméstico. Se entiende por familia aquella institución anclada en lazos de parentesco y por unidad doméstica la unidad de residencia, producción y consumo organizada en torno a la reproducción cotidiana. El concepto de unidad doméstica es más amplio y permite un adecuado acercamiento empírico al estudio del trabajo doméstico; entre otros puntos, permite analizar estrategias de organización emanadas del hecho de compartir techo y presupuesto y no se limita a los lazos de parentesco.

³ En el estudio de Villanueva (1986) se puede observar la influencia del cambio económico en una región en la redefinición de las actividades de la reproducción, incluido en éstas el trabajo doméstico. En relación con las variaciones del trabajo doméstico de acuerdo a los sectores de clase, se pueden consultar los estudios de Bolton-Marín, 1983 y De Barbieri, 1984.

⁴ Para una exposición más detallada de estos factores se puede consultar el estudio de Sánchez y Martíni (1987).

*Aportaciones del estudio del trabajo doméstico
a la comprensión del lugar de la mujer
en la sociedad*

En tanto estudios de caso, los resultados de las investigaciones que hemos citado no pueden ser generalizados, pero sí pueden dar una visión global de algunos aspectos del trabajo doméstico; más aún si tenemos en cuenta que no se les considera como conocimientos acabados sino fundamentalmente como hipótesis y tendencias.

Lo doméstico. Redefinición del lugar de la mujer y valoraciones en torno a los géneros. A partir del estudio de Villanueva (1986) se pueden observar las modificaciones en las actividades del trabajo doméstico y en las valoraciones hacia las mujeres, debido al cambio de las formas tradicionales de producción por la penetración de formas capitalistas y convertirse la zona en estudio en un "polo de desarrollo".

La autora —que se apoya en una investigación previa realizada en 1950 en la zona de Papantla, Veracruz— observa transformaciones en las actividades y los espacios de las mujeres totonacas. Considera que en la década de los cincuenta, aun cuando prevalecía un régimen patriarcal, la división sexual del trabajo no era tan rígida como en la actualidad, ya que el ámbito de la mujer no se reducía al hogar. Por otro lado, las unidades domésticas eran unidades de producción y consumo. Estos elementos permitían la participación de la mujer tanto en la producción como en el consumo, además de intervenir en actividades comunitarias.

En la actualidad, la mujer generalmente se halla excluida de la producción, que ya no se realiza en la unidad doméstica, y queda confinada al ámbito doméstico.

Lo anterior es consecuencia de la destrucción de las formas productivas tradicionales en esa región, debido al auge petrolero y a los cambios que provocó. El deterioro ecológico, el acaparamiento, la expropiación de tierras y la implantación de nuevas relaciones de producción, provocaron que la agricultura de subsistencia ligada a la venta comercial de la vainilla no pudiera seguir constituyendo la base económica de los habitantes del lugar.

En ese contexto, algunas mujeres actualmente generan ingresos mediante la venta de comida y vestidos tradicionales, empleándose en algunos servicios, etc.; sin embargo, estas actividades se realizan más frecuentemente en las unidades en las que el jefe es mujer. En los casos en que el jefe es hombre, se trata de ocultar la participación de las mujeres en esas actividades con el fin de mostrar una rígida división sexual del trabajo. Sin embargo, a pesar de estas actividades, el ámbito de acción definido para las mujeres es exclusivamente el doméstico (véase Villanueva, 1986).

A partir de este trabajo se puede observar una redefinición de las ac-

tividades de las mujeres debida a la penetración de formas de producción capitalista; en otras palabras, en la tajante asignación de espacios y actividades a los sujetos de acuerdo al sexo, esto es, en la construcción de géneros.

Todas las investigaciones que estamos analizando mencionan que en la actualidad, en sus lugares objeto de estudio, existe una clara división sexual del trabajo en la que a la mujer le corresponden las actividades domésticas, no valoradas ni consideradas como trabajo, y a los hombres el ámbito público, en donde se realizan las actividades de más prestigio y consideradas como trabajo.

¿Cómo viven las mujeres de este estudio la división sexual del trabajo y qué piensan de ella? Con algunos matices, la opinión generalizada es considerarla como algo natural: naturalidad asociada a la capacidad reproductora de la mujer; es decir, por ser las mujeres las que pueden tener hijos, a ellas les corresponde hacerse cargo de las actividades necesarias para el mantenimiento de la familia.

Lo anterior no sólo es una concepción acerca de la mujer, sino que se materializa en prácticas llevadas a cabo en el hogar con objeto de reproducir la ideología de los géneros. En la mayoría de las investigaciones se concluye que la participación de los varones en actividades de trabajo doméstico es escasa, variable y en ocasiones nula. No ocurre lo mismo con las mujeres: a las niñas se les va entrenando desde los 7, 8 o 9 años de edad, de acuerdo con la clase social y el contexto cultural, en las actividades del trabajo doméstico. Al llegar a los 15 años, son capaces de realizar la mayoría de las actividades del trabajo doméstico y en muchas ocasiones de efectuarlo en su totalidad. Con los varones sucede al revés, los niños participan en actividades del trabajo doméstico mientras tienen pocos años y van ayudando menos a medida que crecen. Esta tendencia es más fuerte en los sectores de escasos recursos y va disminuyendo en las clases medias.

La impresión que tienen las propias mujeres de su actividad es equivalente a la noción social predominante: a pesar de que se sabe que es un trabajo necesario e importante para el mantenimiento de la familia, se le considera sin valor, no se le reconoce, "no es nada, es sólo trabajo de la casa".

Se concluye que, debido a la división sexual del trabajo, el trabajo doméstico es un trabajo de mujeres: ya sea que lo realice la esposa-ama de casa, las hijas, se le pague a otra mujer para hacerlo o se recurra a la red de ayuda familiar, caso en el que será también otra mujer quien lo haga.

Sin embargo, cabe aclarar que la división sexual del trabajo no sólo se verifica en el hogar, sino que está presente en todos los ámbitos sociales, cuestión que revisaremos posteriormente.

Características del trabajo doméstico. Puesto que la mayoría de las in-

vestigaciones sobre trabajo doméstico son sincrónicas, el análisis de los cambios en el tiempo de sus características y actividades es mínimo. Sin embargo, el abordaje de las características del trabajo doméstico en un momento determinado es el aspecto en el que los aportes son más significativos. Entremos a este punto.

La mayoría de los estudios consideran la incidencia de los factores económicos y sociodemográficos en la distribución y en el tiempo del trabajo doméstico; el factor cultural es abordado en menor medida.

Veamos en primer lugar los factores económicos, es decir, la relación entre el lapso dedicado al trabajo doméstico y los ingresos. El tiempo de trabajo doméstico es bajo cuando los ingresos son tan precarios que no hay sobre qué hacer el trabajo, esto es, cuando el consumo es mínimo y, por tanto, no hay casi comida para cocinar, ni muebles para limpiar, etc.; aumenta considerablemente cuando los ingresos son un poco mayores —de uno a dos salarios mínimos— pues hay que compensar con trabajo los déficits de los ingresos; y vuelve a disminuir cuando los ingresos son elevados, ya que se puede descargar gran parte del trabajo mediante el pago de servicios o de una trabajadora doméstica para que lo realice (planteado por De Barbieri, 1984).

Las condiciones de la vivienda y la infraestructura urbana con que se cuenta también influyen en el tiempo del trabajo doméstico. Éste varía en relación inversa con la cantidad y calidad de la infraestructura urbana, los servicios con que se cuente y las condiciones de la vivienda (véanse los estudios de Chant, 1984; Sánchez y Martini, 1987).

En relación con los aparatos electrodomésticos los resultados son variables. Si bien algunos estudios comprueban que la utilización de éstos no acorta el tiempo total de trabajo doméstico, sí disminuye el tiempo de la actividad para la que se utilicen. Las mujeres recurren más frecuentemente a ellos cuando trabajan remuneradamente para disminuir su tiempo de trabajo doméstico (véase Blanco, 1986).

En relación con los factores sociodemográficos y el tiempo del trabajo doméstico, los estudios mencionan que este tiempo aumenta en la medida en que es mayor el número de miembros de la unidad doméstica y en la medida en que haya niños menores de 8 años, según algunos estudios, o menores de 3, según otros (véanse los estudios de De Barbieri, 1984; Selva, 1985; Blanco, 1986; Hidalgo, 1986; Sánchez y Martini, 1987).

En lo que se refiere a la relación entre el ciclo vital de la unidad doméstica y el tiempo del trabajo doméstico, se ha encontrado que las unidades de ciclo corto tienen tiempos más elevados de trabajo doméstico que las de ciclo avanzado (véanse los estudios acabados de mencionar).

Cuando se analiza la relación entre composición de parentesco, tiempo y distribución de trabajo doméstico, se ha detectado que las unidades nucleares tienen tiempos más cortos de trabajo doméstico (ya que en general hay menos miembros) que las extensas. Sin embargo, las extensas

tienen tiempos más cortos de trabajo doméstico para cada uno de sus miembros, y en especial para la mujer, porque en general hay más mujeres que pueden hacerse cargo de él (véanse los estudios de Chant, 1984; De Barbieri, 1984; Blanco, 1986; Sánchez y Martini, 1987).

Las unidades extensas han sido mencionadas en varios estudios como formas de organización más eficaces tanto para la obtención de ingresos como para la realización del trabajo doméstico entre los sectores de escasos recursos. Esta modalidad permite la distribución del trabajo entre varias mujeres, la incorporación de una o más de ellas al mercado de trabajo, o aun la organización entre ellas para realizar tanto el trabajo doméstico como el remunerado.

Todos los estudios muestran como patrón común la ayuda de las hijas mayores de 8 años en el trabajo doméstico, aun cuando ésta varía de acuerdo con la capa o sector de clase. En las capas medias, la ayuda de las hijas no es tan importante, mientras que en los sectores de "escasos ingresos" sí constituye una ayuda considerable. En muchas ocasiones el arreglo en la unidad doméstica consiste en que la madre trabaje remuneradamente apoyándose en la(s) hija(s) para la realización del trabajo doméstico.

El factor cultural ha sido poco estudiado en las investigaciones citadas. Sin embargo, es el que permite analizar otro plano del trabajo doméstico, esto es, las actividades que se realizan y sus formas de realización no dependen solamente de los ingresos y de las personas disponibles en la unidad doméstica, sino que el factor cultural —entendido como una serie de hábitos y necesidades diferenciados de acuerdo con las clases sociales, sectores de clase y contextos culturales— permite enriquecer el análisis del trabajo doméstico (véase Sánchez y Martini, 1987).

Los estudios mencionados destacan que la mujer cumple tres papeles: esposa, madre y ama de casa. Cada uno de ellos le exige cierto tiempo y la realización de determinadas actividades. El papel de esposa ha sido poco estudiado, mientras que se han abordado más ampliamente los de madre y ama de casa. Como ama de casa, la mujer es la encargada de realizar o supervisar las actividades del trabajo doméstico. Sin embargo, el papel de madre significa no sólo realizar más actividades, sino llevar a cabo una cierta organización del tiempo, pues se requiere la presencia constante de la madre o, en su defecto, la de una sustituta para el cuidado y atención de los hijos (véanse los estudios de Hidalgo, 1986; Sánchez y Martini, 1987).

La mayoría de las investigaciones consideran que es muy grande la carga de trabajo que tienen las mujeres y que este tipo de trabajo no permite una división clara entre tiempo de trabajo y tiempo libre. Así, las actividades de distracción en general se realizan en el hogar (como por ejemplo, ver televisión, que es la más común), pero a la vez se aprovecha ese tiempo para efectuar las actividades menos pesadas como remendar

alguna ropa, planchar, etc. Durante los fines de semana, las vacaciones y las fiestas, se puede advertir la cantidad de actividades que realizan las mujeres para preparar el descanso o la diversión de la familia.

En relación con los tiempos del trabajo doméstico (véase cuadro 1), se puede observar los tiempos tan elevados que las mujeres ocupan en este trabajo: en promedio 9 horas diarias y 63 semanales. Las mujeres pertenecientes a los sectores de escasos recursos trabajan en promedio 10 horas diarias, lo que representa 69 semanales, y las de capas medias 8 horas diarias y 56 semanales.

Las mujeres de escasos recursos no sólo tienen tiempos muy elevados de trabajo doméstico, sino que además este trabajo es especialmente pesado y agotador debido a las condiciones en que se realiza.

Se puede prever que las mujeres de este último sector tendrán cargas más pesadas de trabajo —tanto doméstico como remunerado— a causa de la crisis por la que atraviesa el país. Las estrategias que se generan en la unidad doméstica cuando hay disminución de los ingresos son: a) consumir menos y b) obtener otros ingresos; un mayor número de miembros de la unidad doméstica ingresa en actividades remuneradas. La primera opción es impensable en estos sectores, ya que en general se mantienen en un nivel de consumo mínimo. En la segunda opción, para que la mujer pueda trabajar remuneradamente sin que deba cubrir además toda la carga de trabajo doméstico, se requiere: a) que exista en la unidad otra mujer que pueda ayudarla o suplirla en el trabajo doméstico; b) que cuente con una red de ayuda familiar, de tal manera que alguna(s) otra(s) mujer(es) se encargue(n) sistemáticamente de algunas actividades del trabajo doméstico; c) que pueda pagar la realización del mencionado trabajo a alguna trabajadora doméstica o servicios que la descarguen de algunas actividades de trabajo doméstico; d) que sólo realice parcialmente las actividades del trabajo doméstico.

Las opciones c) y d) son impensables para las mujeres de escasos recursos. En el caso de la opción c), los sueldos que pueden ganar son bajos; por un lado, no les permiten pagar ayudas domésticas y, por otro, ese ingreso se necesita para gastos fundamentales como alimentación. La opción d) tampoco es viable, pues en la mayoría de los casos las actividades del trabajo doméstico mantienen en general las condiciones mínimas para que se puedan reproducir los miembros de la unidad, de ahí que no existan actividades “no tan necesarias” que se puedan dejar de realizar. Podemos ver, entonces, que la situación de crisis del país hace que las jornadas de trabajo para la mujer de escasos recursos sean aún más largas y agotadoras que las que ya realizaba.

Reiteración de la división sexual del trabajo: en el trabajo remunerado y en la participación comunitaria. La división sexual del trabajo en la totalidad

social es explorada en estos estudios en algunos ámbitos "públicos":⁵ las actividades remuneradas y la participación comunitaria. Veamos los resultados en cada uno de ellos.

Cuando la mujer realiza actividades remuneradas tenemos los siguientes resultados:

— Dentro de la unidad doméstica. Cuando las mujeres se incorporan al trabajo remunerado reciben más ayuda en el trabajo doméstico por parte de los miembros de su unidad, pero esta ayuda no representa ni siquiera la mitad de la carga de trabajo doméstico, con excepción de la ayuda que reciben de sus hijas cuando éstas son mayores de 11 años. En otras palabras, la incorporación de la mujer al mercado de trabajo no lleva aparejada la participación del hombre esposo-jefe de la unidad de trabajo doméstico.⁶

Las mujeres, por lo tanto, continúan siendo las responsables del funcionamiento de su unidad. Ante esta situación, generan una serie de estrategias que les permitan obtener ingresos "sin descuidar la casa". Estas estrategias son: a) apoyarse, en parte o totalmente, en alguna mujer perteneciente a su unidad para la realización del trabajo doméstico; b) recurrir a la red de ayuda familiar, mediante la cual alguna mujer no perteneciente a su unidad realice algunas actividades del trabajo doméstico; c) pagar a una empleada doméstica o la realización de algunos servicios; d) realizar trabajos en su propio domicilio, que le permitan atender las tareas del hogar a la vez que realiza actividades que le generan ingresos; e) dedicarse a trabajos por horas o de medio tiempo, lo cual le permite disponer de ciertos lapsos —mediodía, los fines de semana— para dedicarlos a las actividades del trabajo doméstico.

Como se puede observar, la incorporación de la mujer al mercado de trabajo dependerá de las formas de organización a las que tenga acceso, ya que la división sexual del trabajo establece que ella es la responsable del hogar.

El resultado de la incorporación femenina al mercado de trabajo ya ha sido tratado en algunos estudios; se ha considerado que la mujer cubre una doble jornada de trabajo: el trabajo doméstico y el remunerado. En

⁵ Se considera que la división público-privado es una construcción ideológica que permite al sistema funcionar más eficazmente. Presenta así lo público como regido por una lógica social y productiva y lo privado como fuera de la lógica anterior: es el lugar de descanso, del ocio, de la vida familiar. En la mayoría de los estudios que estamos analizando se critica esta visión. Se considera que existe una lógica social que atraviesa ambos espacios, aun cuando cada uno tenga una lógica específica de funcionamiento.

⁶ Cabe mencionar que en los estudios realizados se observa además que la ayuda en el trabajo doméstico de los varones es específica: se realiza en aquellas actividades no tan cercanas a la definición de actividades femeninas; aquéllas más relacionadas con el ámbito externo, menos rutinarias y monótonas, y la ayuda en la mayoría de los casos es opcional y poco significativa en relación con el monto total de trabajo doméstico de su unidad.

algunos de los estudios que estamos analizando se verifican tiempos de trabajo semanales más elevados en las mujeres que en los hombres.

— Fuera de la unidad doméstica. Cuando la mujer realiza actividades remuneradas, éstas en general son tareas definidas en el contexto socio-cultural como “femeninas” (véanse Selva, 1985 y Villanueva, 1986). Esta tendencia se capta incluso a nivel social: en el Censo de Población y Vivienda (1980) los porcentajes de las mujeres en la PEA se concentran en servicios comunales, sociales y personales (20.50%) y en actividades insuficientemente especificadas (36.91%).

Por otro lado, para poder cumplir con sus obligaciones domésticas, la estrategia seguida por las mujeres que trabajan remuneradamente y tienen horario fijo es flexibilizar esos horarios y realizar algunas actividades domésticas dentro de sus horas de trabajo. Por ejemplo: salir del trabajo para llevar y recoger niños a la escuela, asistir a alguna junta escolar, etcétera.

En relación con la participación comunitaria, y especialmente en colonias en donde hay carencias de servicios, la actividad de la mujer es fundamental. Dicha intervención es considerada, tanto por las propias mujeres como por sus esposos, como parte de sus responsabilidades “domésticas”.

En general, las mujeres tienen tiempos más elevados en esta actividad que los hombres (véanse Bolton y Marín, 1983; Sánchez y Martini, 1987); sin embargo, su participación se concentra en las actividades más rutinarias y de mantenimiento de la organización: barrer el local de las asambleas, realizar actividades para reunir fondos para la organización, ir a la delegación, hacer plantones, etc., mientras su presencia es escasa o nula en el grupo de dirigentes y en la toma de decisiones.

Aportaciones del trabajo doméstico a la comprensión de algunos fenómenos sociales

Indudablemente aún queda mucho camino por recorrer en los estudios sobre el trabajo doméstico. Sin embargo, estos estudios han permitido conocer en detalle y pensar en ciertos procesos sociales. Éstos son:

a) Definir la unidad doméstica como el espacio de reproducción cotidiana y la importancia del trabajo doméstico para la reproducción de los individuos permite clarificar un aspecto de la modalidad de la reproducción de la fuerza de trabajo en los países capitalistas dependientes. En estos países, la reproducción de la fuerza de trabajo no puede cubrirse únicamente a través del salario pues cuando existe una relación laboral estable, el salario mínimo es insuficiente para la reproducción del trabajador y de su familia; por otro lado, están aquellos casos en que existen relaciones laborales inestables, donde el subempleo y el desempleo son una constante.

b) Las consideraciones anteriores nos permiten situarnos en la discusión teórica acerca de las características del trabajo doméstico, mencionada al inicio de este trabajo.

En concreto, podemos concluir que la reproducción de los individuos se puede llevar a cabo gracias a la contribución del trabajo doméstico. En términos teóricos esto significa que: i) el capital se apoya en el trabajo doméstico para pagar salarios más bajos de lo que debería para asegurar la reproducción del trabajador y de su familia; ii) a través del salario el capital no sólo se apropia del trabajo del trabajador, sino también del de su esposa.

Por otro lado, estos estudios concluyen que el trabajo doméstico es un trabajo específico sobre el cual aún hay que aportar elementos para su comprensión.

c) Las investigaciones reseñadas permiten un conocimiento más minucioso de los procesos de reproducción social en un ámbito específico: el doméstico. Dan cuenta de la reproducción de los individuos y de la producción y reproducción ideológicas. Esto es, abordan el proceso mediante el cual se adquieren ciertas concepciones de la sociedad, especialmente qué significa ser mujer y ser hombre. Estas concepciones se apoyan e interiorizan mediante hábitos y prácticas diferenciadas de acuerdo con el sexo.

De ahí que mediante su papel y sus actividades en la familia-unidad doméstica, los varones y las mujeres aprendan e interioricen por vez primera lo que en términos sociales es la división sexual del trabajo y la construcción de géneros.

d) Estos estudios contribuyen a comprender la participación de la mujer en el mercado de trabajo, proceso que no se agota en la enumeración de las condiciones que hacen posible la salida de la mujer al trabajo, sino que incluye además el conocimiento de las estrategias y mecanismos cotidianos que permiten a las mujeres cumplir tanto con el trabajo doméstico como con el remunerado.

e) Finalmente, las contribuciones provenientes de los estudios de caso permiten dar un contenido al concepto de opresión; esto es, caracterizar las formas que asume la opresión de las mujeres mexicanas en el ámbito doméstico, en el laboral y en la participación comunitaria.

Consideraciones finales y futuras líneas de investigación

A manera de conclusión plantearemos algunas cuestiones que consideramos insuficientemente tratadas en los estudios del trabajo doméstico y sobre las cuales se requiere continuar la investigación.

Considerando que el trabajo doméstico interviene tanto en la repro-

ducción económica como ideológica de la sociedad, propondremos las siguientes líneas de investigación.

El trabajo doméstico y la reproducción económica

El punto a dilucidar en este apartado es el significado económico del trabajo doméstico y el papel que cumple en el funcionamiento económico de la totalidad social.

Para poder llegar a aclarar este aspecto, se requiere de investigaciones precisas en donde se puedan dilucidar algunos aspectos de la dinámica social.

Si bien en la actualidad se cuenta con investigaciones sobre distintas clases y sectores de clase, no son representativas, aunque han permitido el conocimiento de determinados procesos y la aportación del trabajo doméstico se ha analizado a través de la cuantificación del tiempo invertido en ese trabajo; en menor medida, mediante el cálculo del valor comercial de las actividades que se realizan en la unidad doméstica.

Un concepto que indudablemente es de utilidad para conocer la relación trabajo doméstico-reproducción económica es el de *clases sociales*. Mediante investigaciones representativas en diferentes clases y sectores de clase, se podría conocer el significado económico del trabajo doméstico en la reproducción de éstas.

Por otra parte, aún queda pendiente el problema de la categorización del trabajo doméstico que, como ya planteamos, es un *trabajo específico*. En la medida en que avancen el conocimiento y la reflexión sobre este tipo de trabajo, se podrá dilucidar su significado económico.

Debido a que la estructura económica de la sociedad no es estática, sería de mucha utilidad poder contar con información seriada acerca de las características del trabajo doméstico. En otras palabras, se trataría de conocer el significado económico del trabajo doméstico en las diferentes clases y sectores de clase y en las distintas etapas del desarrollo económico del país. Este aspecto, además de permitirnos conocer las variaciones del aporte del trabajo doméstico a la reproducción de los individuos a lo largo de los años, proporcionaría datos acerca de los cambios en la situación de la mujer y el trabajo que hasta ahora le ha sido asignado socialmente: el trabajo doméstico.

Otro aspecto a investigar es la variación del trabajo doméstico durante el ciclo anual. Se parte de la consideración de que, de acuerdo con el tipo de inserción laboral que tenga(n) el (los) miembro(s) de la unidad doméstica, así como de las relaciones socioculturales que mantiene(n) con el medio circundante, se impone un ritmo y actividades cambiantes al trabajo doméstico. Así, por ejemplo, en medios donde las fiestas son formas de recomposición de las relaciones económicas y sociales y cuya realización se lleva a cabo en fechas precisas, estos periodos de fiestas es-

tán incorporados al ciclo anual del trabajo doméstico, no como una actividad extraordinaria, sino como las actividades que se requieren en ese momento en la unidad doméstica. De este modo, los periodos de trabajo-descanso-fiestas ritman y pautan el ciclo anual de las distintas actividades, formas de organización y tiempos de trabajo doméstico.

Finalmente, es claro que hasta el momento no hay manera de evaluar el esfuerzo que se realiza en el trabajo doméstico. Este aspecto, más la comprensión del desgaste que sufren las mujeres dedicadas a él, permitirían acceder a otras facetas de su análisis.

El trabajo doméstico y la reproducción ideológica

En este punto interesa conocer los mecanismos mediante los cuales se producen y reproducen ciertas concepciones sociales, especialmente las relacionadas con las identidades: lo masculino y lo femenino.

Los conceptos que actualmente permiten el acercamiento en este aspecto son los de *género* y *cultura*.

Respecto al primero, a pesar de que actualmente ya se han clarificado algunas dimensiones de la socialización y el aprendizaje en los papeles femeninos a través del trabajo doméstico, faltan aún varias por abordar.

Sería importante, por ejemplo, conocer las construcciones que prevalecen, en una sociedad y en un contexto cultural específicos, acerca de los ámbitos, actividades, percepciones, expectativas e intereses "propios" de cada sexo.

Sin embargo, las definiciones sociales y culturales acerca de los sexos no se interiorizan y reproducen tal cual en los individuos concretos. De ahí que los estudios sobre las protagonistas de este trabajo, las mujeres, sean fundamentales: entender cómo viven y actúan las mujeres en relación con su papel social, definir los elementos y consideraciones presentes en la toma de decisiones en diferentes etapas y actividades de sus vidas como por ejemplo en sus estudios, trabajo, sexualidad, maternidad, etcétera.

Finalmente, la comprensión de las diferencias culturales presentes tanto en las actividades, formas de realización y organización del trabajo doméstico, como en las definiciones de ámbitos y actividades propios para cada sexo, es una veta interesante de investigación en la que los avances actuales aún son mínimos.

Cuadro 1. Tiempos de trabajo doméstico de las mujeres-amas de casa en los estudios realizados en México

<i>Estudios</i>	<i>Número de horas</i>	
	<i>diarias</i>	<i>semanales</i>
a) Sectores de escasos recursos		
Teresita de Barbieri	10.00	70.00
G.M. Bolton y G. Marín	12.30	86.10
Beatriz Selva	6.80	48.00
Sylvia Chant	10.00	70.00
M. Sánchez y F. Martini	10.10	70.50
<i>Promedio:</i>	10.00	69.00
b) Capas medias		
Teresita de Barbieri	6.20	44.00
G.M. Bolton y G. Marín	10.30	73.30
Mercedes Blanco	6.80	44.30
Teresa Hidalgo	9.10	64.00
<i>Promedio:</i>	8.00	56.00

FUENTES: Bolton y Marín, 1983; Chant, 1984; De Barbieri, 1984; Selva, 1985; Blanco, 1986; Hidalgo, 1986; Sánchez y Martini, 1987.

CONCEPTUALIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL TRABAJO DOMÉSTICO. EL PUNTO DE VISTA DE LOS NIÑOS*

YOLANDA CORONA CARAVEO

Los estudios que hasta la fecha se han realizado sobre la situación de la mujer han dejado olvidado frecuentemente un espacio que a nosotros nos parece importante recuperar y que se refiere a la interpretación y el conocimiento que los niños tienen de la condición femenina.

Este tipo de investigaciones son necesarias cuando existe un interés por conocer la manera en que se generan e internalizan ciertas formas de pensar acerca de la división de actividades y de la valoración de los roles sexuales de acuerdo al género.

La investigación psicológica ha mostrado que uno de los caminos fructíferos para entender el tipo de pensamiento que caracteriza al adulto es buscar la génesis del mismo en el conocimiento que el niño poco a poco construye de la realidad que le rodea. En este campo de estudio se ha encontrado que los niños se interrogan acerca de todos los fenómenos que observan y que construyen explicaciones independientemente de las actividades que los adultos organicen para transmitirles la información. Ante la difícil tarea de entender las normas y leyes que rigen el mundo exterior, organizan de una manera particular los conocimientos que van adquiriendo para explicarse el funcionamiento de la sociedad.

Hay en la infancia una mayor frescura y disposición para descubrir formas de comportamiento, establecer relaciones entre las mismas y organizar los datos percibidos. De esta manera, el enfoque psicogenético plantea que no existe una transmisión automática de las concepciones que los adultos tenemos al pensamiento infantil y que, por lo tanto, las hipótesis y explicaciones construidas por los niños no son exactamente

* Parte de este estudio se realizó en el Área de Investigación "La construcción del conocimiento" de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, con la doctora Evelyn Díez-Martínez Day. Agradecemos a Concepción Rosado y a Rocío Sosa su colaboración en las entrevistas.

las mismas que las de los adultos. Oponiéndose a la visión del niño inerte frente a una sociedad que actúa y moldea, nosotros postulamos que los niños se enfrentan a la realidad social de una manera activa, preguntándose continuamente sobre ella y ensayando diferentes maneras de asimilarla y de acomodarse a sus exigencias.

Aun cuando somos conscientes de que el sujeto "puede utilizar su experiencia ya sea para repetir en lo fundamental los ciclos de funcionamiento social o bien para alterar su sentido" (Bagú, 1981:175), partimos de que el conocimiento es el resultado de un proceso constructivo en el cual el sujeto juega un papel muy importante. No es él tan sólo una máquina registradora de los hechos exteriores, ni sus formas de organizar la realidad son pasivas o estáticas. Siguiendo los planteamientos de Piaget (1971, 1972), pensamos que las estructuras organizadoras del pensamiento evolucionan a medida que el niño se desarrolla y tiene la posibilidad de interactuar más ampliamente con la cultura y su medio.

El interés por conocer más profundamente la relación entre los niveles de desarrollo de los niños y el conocimiento que éstos tienen de la sociedad se ha incrementado notablemente en los últimos quince años. Como ejemplo de algunas investigaciones tenemos los trabajos sobre la autoridad, la amistad y la amabilidad (Baldwin y Baldwin, 1970; Damon, 1979), sobre normas y reglas convencionales (Nucci & Turiel, 1978), sobre las instituciones sociales (Furth, 1976), así como los estudios ampliamente difundidos que ha hecho Kohlberg (1983) sobre el juicio moral.

A nosotras nos pareció necesario dirigir este interés a un tema de particular importancia en los estudios sobre la mujer, como lo es la noción de trabajo, específicamente en la comparación entre trabajo doméstico y trabajo remunerado. Somos conscientes de que el problema del trabajo es mucho más complejo que la simple comparación entre el doméstico y el remunerado; sin embargo, el recorte que hicimos obedeció a que esta comparación puede esclarecer más fácilmente algunos elementos de la subordinación femenina, específicamente, aquellos que están vinculados a la falta de remuneración al trabajo que la mujer tradicionalmente realiza en el hogar.

Es claro que existe una identificación generalizada a nivel social de la mujer con el ámbito doméstico. Éste incluye el mantenimiento de la unidad familiar, la crianza de los hijos, la atención a todos los miembros y, vinculada a ello, la enorme e inagotable diversificación de actividades que implica el trabajo doméstico.

Socialmente el trabajo doméstico que realizan las mujeres ha sido sistemáticamente desvalorizado, considerándose como un "no trabajo, como un trabajo que no cuenta, o en el mejor de los casos como un trabajo inferior al remunerado (Rowbotham, 1973: 67). A nivel teórico se ha iniciado ya desde hace más de quince años un esfuerzo para revalorizar las actividades que se realizan en el hogar; sin embargo, es frecuente obser-

var que para la mayoría de las personas, desde profesionales hasta amas de casa, dichas actividades no entran en las actuales categorías de trabajo.

Los estudios que desde el enfoque sociológico se han realizado señalan que la división sexual del trabajo así como la asignación de los roles sociales se sustentan en una serie de normas y valores que son el producto de una construcción social (Archer & Lloyd, 1982; Rubin, 1975); en este sentido, la aportación de la psicología podría consistir en tratar de esclarecer las formas particulares en que los sujetos organizan e interiorizan este tipo de construcciones sociales.

A este respecto López Carretero (1981) encontró en su investigación sobre la noción de familia que el conocimiento y la valoración de los roles de padre y madre no se prestaban a elaboraciones diferentes por parte de los niños de acuerdo a su nivel de desarrollo, sino que eran prácticamente los mismos en todas las edades. Ella atribuye esta falta de interpretación a las presiones que ejerce la sociedad para determinar los papeles de hombre y mujer, que son asumidos de manera mecánica por los niños.

Ya Del Val (1980) había mencionado que parecen existir dominios diferentes en el conocimiento social. Por un lado, el que se refiere a las nociones propiamente dichas, que implican una comprensión de los procesos sociales y del funcionamiento de las instituciones. Este conocimiento se presta a una evolución que se refleja en explicaciones mucho más elaboradas y que varían considerablemente con la edad. Por otro lado está el conocimiento que se refiere a los valores y a las normas, que no se presta tan fácilmente a una reconstrucción por parte del sujeto, sino que puede ser asumido sin un cuestionamiento y por lo tanto sin una elaboración propia.

Sin embargo, Kohlberg (1983), en sus estudios sobre la moralidad, ha encontrado que existen por lo menos tres niveles que los niños presentan al enfrentarse al mundo de las normas.

El primero de ellos es el preconvencional, que se caracteriza por un énfasis en los intereses concretos de los individuos, poniendo especial atención en las consecuencias negativas que podría traer una transgresión de lo establecido.

En el nivel convencional ya los niños prestan más atención a las expectativas que la sociedad tiene de sus miembros, resaltando la necesidad de que cada quien cumpla con las obligaciones que le corresponden y que tenga por lo tanto un respeto por las reglas prevalecientes.

Finalmente, el nivel postconvencional implica que los niños tienen un entendimiento de las normas como el producto de un contrato social y a la vez son conscientes de la gran diversidad que muestran las personas en cuanto a opiniones y valores. Se da así, pues, en este nivel el inicio de una conceptualización más flexible de las reglas, que tendería según el autor a subordinarlas posteriormente a principios éticos elegidos por cada quien.

Como puede observarse, el problema de la internalización y apropiación de las normas y valores es un campo de estudio que se presta a gran controversia en la discusión psicológica.

La presente investigación, que tiene un carácter exploratorio, trata de alguna manera de dilucidar esta problemática en cuanto a la valoración que los niños otorgan al trabajo realizado por cada género y a la conceptualización que ellos tienen sobre el mismo. Por lo tanto, no abordaremos en este estudio los diferentes enfoques teóricos que sobre el trabajo se han propuesto, sino que haremos referencia más bien a la conceptualización del signo social que está en boca de todos, o dicho de otra manera, a la construcción de sentido común sobre el término.

Aspectos metodológicos. Caracterización de la muestra e instrumentos utilizados

La investigación se realizó con 48 niños de primero, tercero y sexto grado de primaria, cuya edad promedio era de 6.9, 8.7 y 11.5 años respectivamente. Se entrevistó a 16 sujetos de cada grado en igual número de niños y niñas, ya que se buscaba dilucidar si el género estaba actuando como un principio organizador de los contenidos simbólicos e ideológicos que estábamos investigando.

La escuela a la que los niños asistían era una primaria oficial ubicada en la unidad CTM del INFONAVIT, en la Colonia Culhuacán, Iztapalapa. La mayor parte de los niños pertenecía a unidades domésticas nucleares de cuatro a seis miembros y sólo encontramos un 21 por ciento de familias extensas que tenían viviendo con ellas a otros parientes como, por ejemplo, abuelos, primos o tías.

La mayoría de las madres (el 79 por ciento) se dedicaba a las labores domésticas. Las pocas mujeres que trabajaban fuera de la casa lo hacían a través de las ventas, aun cuando algunas madres de los niños de sexto año tenían trabajos que requerían de un horario determinado (por ejemplo, meseras o enfermeras). Los trabajos de los padres eran tanto manuales como no manuales y abarcaban desde supervisores, agentes de ventas y oficinistas hasta carpinteros y mecánicos.

Dado el carácter exploratorio de nuestra investigación, decidimos aplicar diversas herramientas que fueran complementarias y nos permitieran enriquecer el tipo de datos que recogeríamos. Así, el trabajo que se reporta hace referencia a una serie de observaciones, entrevistas e instrumentos que se aplicaron a lo largo de un año y que se describen a continuación:

1. La primera parte de la investigación consistió en entrevistas individuales con los niños, en las que se exploraba si consideraban trabajo a las actividades de la madre; el valor que otorgaban a dichas actividades

en relación con el trabajo del padre y, finalmente, la posibilidad que veían ellos de que hubiera un intercambio de funciones entre los padres (es decir, que el padre pudiera hacer el trabajo de la madre y viceversa).

2. Para profundizar en lo que los niños pensaban acerca del trabajo de la mujer, decidimos plantear un dilema que hacía referencia a la posibilidad de que las mujeres trabajaran fuera de la casa en una situación de conflicto. Se presentaba a los niños el caso de una familia en la que el esposo no quería que la mujer trabajara, pero como ella se daba cuenta de que no alcanzaba el dinero había decidido trabajar fuera a pesar de que el esposo no estaba de acuerdo. Se les preguntaba a los niños qué pensaban, si estaba bien o mal la decisión de cada uno de los miembros y qué solución proponían. Este recurso ha sido utilizado ampliamente en los estudios de Kohlberg (1983), demostrando ser un instrumento fructífero para conocer el razonamiento y las justificaciones que los niños dan ante diferentes valores.

3. La aceptación que los niños tenían del cambio de funciones se exploró también mediante una historia en la que se había trastocado la función de los padres. En ella se planteaba que el padre se había quedado sin trabajo y que la madre había podido conseguir uno. Se pedía a los niños que ellos terminaran la historia y describieran lo que había sucedido en la familia.

Este instrumento estaba diseñado para conocer, por una parte, lo que los niños pensaban que podría hacer el padre en el hogar cuando no tenía trabajo y, por la otra, el tipo de reacción y solución que proponían ante este intercambio forzoso de funciones.

Como instrumento auxiliar se pidió a los niños que clasificaran una serie de tarjetas que tenían imágenes de diferentes actividades (tanto de hombres como de mujeres) con el fin de saber cuáles eran los criterios que los niños utilizaban para concebir algo como trabajo.

Discusión y análisis de los resultados

Con la idea de apreciar el comportamiento general de los grupos estudiados y poder transmitir también los contenidos y argumentos que los niños nos proporcionaron, decidimos hacer una evaluación de los datos en tres sentidos. Presentamos en primera instancia un análisis de las respuestas ante cada situación, detallando el grado y el género de los niños. Otra manera de presentar los datos fue detallar las justificaciones en las que basaban sus respuestas y, por último, decidimos también incluir algunos fragmentos de las reflexiones que hacían sobre el tema para poder ilustrar mejor el tipo de pensamiento que pudimos observar.

Con el fin de simplificar el análisis, presentaremos en secciones dife

rentes los datos obtenidos en la entrevista y los que se obtuvieron con la aplicación del dilema y de la historia.

Resultados de la entrevista

Ante la primera parte de la entrevista en la que se exploraba cuáles miembros de la familia trabajaban, el 86% de los niños contesta que solamente el padre lo hace, incluyendo el trabajo de la madre sólo cuando realiza alguna actividad remunerada fuera de la casa. Al pedirles que describieran las actividades que realizan sus madres, todos los niños están de acuerdo en que eso también es trabajo, aun cuando les parece que es menos duro y de menos dificultad.

Bueno, sí es trabajo porque se cansa uno bastante, pero no es tan difícil porque le ayudamos (José Rodrigo, 11 años).

No se le dice trabajo (al de las madres) porque ya se acostumbraron y no se les hace trabajo. Cuando nace un bebé sí es más trabajo, pero luego se acostumbran (Débora, 12 años).

Al comparar la importancia de las actividades de la madre y el padre, los niños responden en todos los grupos que el trabajo del padre es el más importante, como se puede apreciar en el cuadro 1.

Por otra parte, también puede notarse que las niñas de tercero y sexto grado en ningún caso consideran que el trabajo de la madre sea importante, a diferencia de los niños, que aunque en proporción mínima, sí le otorgan importancia al trabajo de la madre.

Se observa que la relevancia del trabajo del padre radica principalmente en que es un trabajo remunerado, aunque otras justificaciones incluyen la fuerza y la autoridad.

El de mi padre es más importante porque da dinero para gastar (Gerardo, 12 años).

El del hombre es más importante porque da dinero para vivir mejor (Luis, 9 años).

El de mi papá, porque el de la mujer es menos trabajo y él debe utilizar su fuerza (Gabriela, 11 años).

El del hombre porque resiste más que la mujer, porque tiene más fuerza (Leticia, 11 años).

Uno de los dos niños de sexto que conciben el trabajo materno como más importante da la siguiente razón: "El de mi mamá es más importante porque nos quedamos a su responsabilidad y ella se preocupa más por nosotros" (José Rodrigo, 12 años). Es interesante dicho argumento porque es uno de los pocos que hace referencia a un aspecto no concreto

Cuadro 1. Distribución de las respuestas de los niños en relación con la importancia del trabajo realizado por la madre y el padre, según el grado escolar y el sexo

Iztapalapa, 1985

<i>Importancia concedida por los niños</i>	<i>Sexo masculino</i>			<i>Sexo femenino</i>		
	<i>1er. grado</i>	<i>2o. grado</i>	<i>3er. grado</i>	<i>1er. grado</i>	<i>2o. grado</i>	<i>3er. grado</i>
Más el del padre	7	4	6	6	7	7
Más el de la madre	1	1	2	2	0	0
Ambos iguales	0	3	0	0	1	1
<i>Total</i>	8	8	8	8	8	8

FUENTE: Entrevistas en la escuela primaria, primera parte.

y visible, situación casi imposible en los niños de tercero y de muy poca frecuencia en los de sexto. Otro dato interesante es que en muy pocos casos los niños conciben que los dos trabajos sean importantes o complementarios.

Nos pareció necesario preguntarnos cómo es que los niños valoran tan poco la actividad que la madre realiza, cuando son ellos los principales beneficiarios en términos de los cuidados que les son otorgados cotidianamente. Para nosotros es difícil afirmar que el niño devalúa en su totalidad las actividades que realiza la madre en el hogar; más bien podemos suponer que dichas actividades, aun cuando ellos lo acepten verbalmente, no pertenecen a la categoría de trabajo, sino que las vinculan estrechamente con las relaciones socioafectivas que se establecen dentro de la familia. Aun socialmente, como lo muestra el estudio de Anne Oakley (1974), se llega a confundir el cuidado de los niños y el cuidado de la casa, por la relación tan próxima que existe entre el rol maternal y el trabajo doméstico".

Algunas respuestas que los niños dieron en la clasificación de tarjetas confirman lo anterior. Una cuarta parte de los niños de primero y tercero colocan en la sección de "no trabajo" a las actividades de las mujeres dentro de la casa diciendo: "es lo que ella tiene que hacer, es su obligación, tiene que cuidar a los niños y limpiar la casa"; "no es trabajo porque ella lo hace siempre, sale al mandado para darnos de comer y para comprar las cosas que se necesitan".

Incluso algunos niños colocan también las actividades de la maestra en la sección de "no trabajo" diciendo: "es que eso es lo que ella tiene que hacer, si no, ¿quién enseñaría a todos los niños?" Parecería ser, pues, que la atención que se tiene hacia los niños no puede incluirse o

concebirse como parte de un trabajo que se realiza pues se excluiría el cuidado y el cariño que implica.

De manera general podríamos decir que los niños consideran que una actividad *no* es trabajo cuando se hace por cariño, cuando es un deber o "es normal", cuando se hace por diversión o bien cuando no es difícil y cualquiera puede hacerlo.

De esta manera quedarían como trabajo aquellas actividades que son pagadas, que cansan o bien que son difíciles.

Por otra parte y volviendo a la valoración que hacen los niños de los trabajos, podemos observar que no existen grandes diferencias de acuerdo a la edad, pero sí de acuerdo al sexo. Esto es, las niñas de tercero y sexto no otorgan ningún valor al trabajo de la madre cuando lo comparan con el que realiza el padre.

Estos resultados van en el mismo sentido que los hallazgos de Deschamps y Doise (1975) obtenidos en el estudio que hicieron sobre la representación de los sexos en niños y niñas de 7 a 13 años. Ellos encontraron que tanto los niños como las niñas dan más valor a su propia categoría sexual inicialmente, pero mientras que para los niños esta sobrevaloración permanece constante a lo largo de las edades estudiadas, en las niñas el grado de valoración de su propia categoría sexual es una función inversa a la edad. Después de los nueve años comienzan a atribuir más características negativas a su sexo, aun cuando hay una cierta recuperación en la adolescencia. Esto podría indicar que la valoración de las categorías sexuales se integra en diferentes etapas, en las cuales las niñas modifican progresivamente la valoración de su propio género, acomodándose así al valor que se le da al mismo en nuestra sociedad.

Las respuestas a la pregunta sobre cuál de los trabajos es más pesado aparecen en el cuadro 2.

Lo mismo que ante la pregunta sobre la importancia del trabajo, la mayoría de los niños considera que el trabajo del padre es el más pesado. La justificación predominante se basa en el requerimiento de la fuerza. Los pocos niños que piensan que el trabajo de la madre es más pesado dan la razón de que hace muchas cosas o bien de que el quehacer es mucho. Hay que notar aquí que la mitad de las madres de estos niños son las que también tenían trabajo extradoméstico.

La figura 1 muestra las respuestas y los tipos de justificaciones para cada grupo ante la pregunta sobre si puede hacer el padre el trabajo de la madre. Este análisis resulta interesante en función de la diferencia en las respuestas de acuerdo con los grados escolares.

Los niños de primer grado piensan en su mayoría que no es posible el cambio de funciones, ni para el padre ni para la madre (aun cuando le otorgan más posibilidades al padre), y las justificaciones que dan se basan principalmente en que cada quien tiene cosas que hacer y cada quien tiene su propio trabajo.

Por el contrario, la gran mayoría de los niños de tercer y sexto grado piensan que el padre sí puede hacer lo que hace la madre, justificándolo en que ellos han visto al padre hacer en ocasiones el trabajo doméstico. Sin embargo, no sucede lo mismo cuando se les interroga si la madre puede hacer el trabajo que realiza el padre.

En el grupo de tercer grado, todos los niños sin excepción alguna consideran que la madre no puede hacer el trabajo del padre y lo justifican primordialmente en la falta de fuerza de la madre, aunque algunos —los menos— dan la justificación de que no puede hacerlo porque no sabe. La situación cambia en el sexto grado en donde ya la mayoría de los niños acepta que la madre puede hacer el trabajo que hace el padre, dando ejemplos de mujeres que trabajan como meseras, oficinistas, etcétera.

Cuadro 2. Distribución de la opinión de los niños acerca de cuál de los trabajos de los padres es más pesado, según el grado escolar y el sexo Iztapalapa, 1985

Opinión de los niños	Sexo masculino			Sexo femenino		
	1er. grado	2o. grado	3er. grado	1er. grado	2o. grado	3er. grado
Más pesado el del padre	6	5	5	7	5	6
Más pesado el de la madre	2	3 ^a	2	1	2 ^a	2 ^a
Igual el de ambos	0	0	1	0	1	0
Total	8	8	8	8	8	8

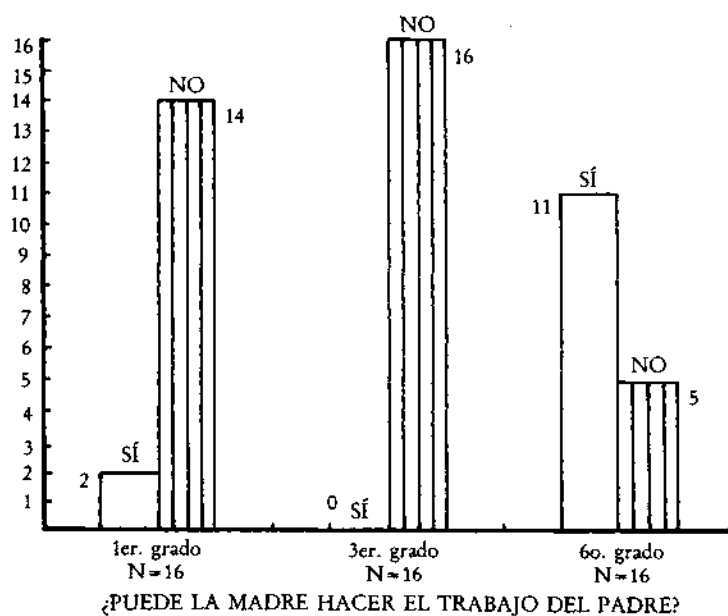
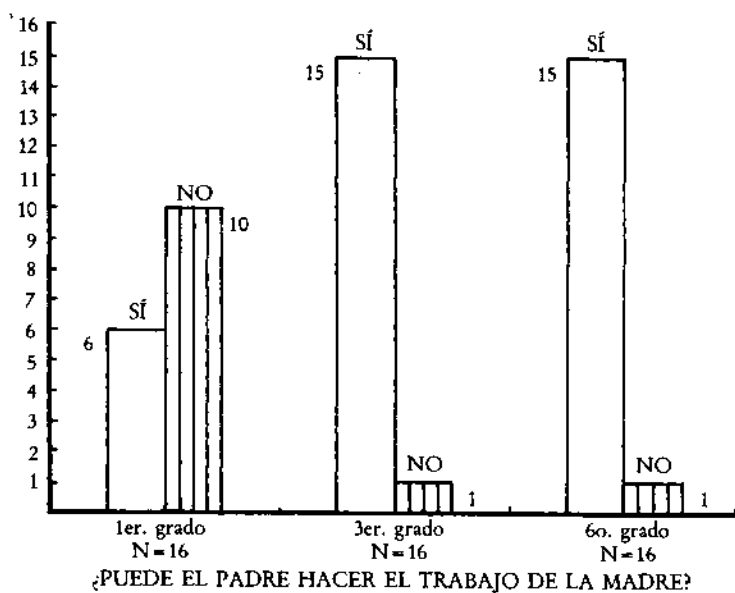
FUENTE: Entrevistas en la escuela primaria, primera parte.

^a De estas respuestas, el 50% de las madres tenía también trabajo extradoméstico.

Lo interesante a notar es que todos los niños en sexto grado que no aceptan este cambio de funciones sigan justificando sus respuestas con base en la falta de fuerza de las mujeres. El que todos los niños hagan intervenir la fuerza en mayor o menor grado en todas las respuestas nos parece muy significativo. Que el trabajo sea pesado porque requiere de la utilización de fuerza es algo que se entiende, pero no es tan claro que a un trabajo se le considere más importante cuando se utiliza fuerza. Por otra parte, que los niños mencionen la falta de fuerza de las mujeres como un impedimento fundamental para que las mismas hagan otro tipo de trabajo es particularmente notorio en esta población, en que los padres tienen en su mayoría trabajo de oficina, ventas o supervisión.

Nosotras nos preguntamos si serían los hijos de los trabajadores ma-

Figura 1. Respuestas por grado ante las preguntas sobre el cambio de funciones



nuales los que daban esas respuestas, por lo que decidimos hacer un análisis en el que se detallara el tipo de trabajo que hacía el padre (manual y no manual) con las respuestas que hacían referencia a la fuerza. Sin embargo pudimos apreciar que dichas respuestas son generales en todos los niños, independientemente del trabajo que hacen sus padres.

Parece ser, pues, que las respuestas de los niños están haciendo referencia más bien a los atributos generales que la sociedad otorga a la "masculinidad" y a la figura del padre que al trabajo concreto que realizan sus padres.

Por otra parte, vimos que los niños distinguen claramente el trabajo que se hace en el hogar y el que se realiza fuera, con la particularidad de que los niños exageran o mitifican lo que hace el padre. Ellos dicen constantemente que el padre "trabaja de día y de noche", que "hace muchas cosas que lo cansan mucho", que "corre muchos riesgos", "que trabaja las 24 horas", etc. Nos parece que todas estas respuestas tienen que ver con sostener la figura del padre, así como justificar la ausencia tan prolongada del mismo en el tiempo de los niños.

Para sintetizar los hallazgos de esta parte de la investigación podemos decir que, en lo que se refiere a la entrevista sobre el cambio de funciones, aparece un patrón interesante. La perspectiva infantil parte, en los niños de primero, de una concepción en la que se asume la repartición de tareas como algo natural, pero que no implica necesariamente la desvalorización de las actividades femeninas. Simplemente es así, cada quien se dedica a lo que le toca, sin que exista un cuestionamiento de las funciones o roles de los sexos.

En los niños de tercero se transforma en una visión más rígida de las capacidades de las mujeres, apelando en algunos casos a justificaciones basadas en el orden natural o la religión, pero en su mayoría basando dicho orden en una justificación "racional" que les permita argumentar, pero que sigue anclada en criterios de diferencias biológicas (la fuerza). En este nivel vemos que para los niños es evidente la desvalorización de las actividades del sexo femenino, pero que en lugar de poder cuestionarla, sienten que necesitan justificarla con argumentos propios.

La última parte de la transformación que nosotros observamos en los niños fue una recuperación de las capacidades de las mujeres y por lo tanto una consideración más amplia y abierta de las posibilidades del género femenino. Parecería entonces que dada la desigual valoración de los géneros en nuestra cultura, es necesario un momento en el desarrollo en el que se tiene que justificar racionalmente dicha desigualdad e incluso extenderla al terreno de las capacidades para posteriormente cuestionarla. Consideramos entonces que las actitudes rígidas de los niños de tercero no tienen un carácter negativo, sino que representan el paso necesario para asumir y justificar con razones propias un orden existente para de allí tener la posibilidad de cuestionarlo.

Respuestas de los niños ante el dilema y la historia

La segunda parte de la investigación se refiere a las respuestas que los niños dieron a la historia y al dilema ya mencionados. Se discuten en primera instancia las respuestas de los niños de primero ante los dos instrumentos por la particularidad de que evitaban la situación problemática y conflictiva que se planteaba en esta parte de la investigación.

En el dilema, por ejemplo, los niños parecían ignorar el conflicto entre las dos posiciones, pasando en su argumento de un personaje a otro según la situación, sin poder contraponer los dos puntos de vista y en la mayoría de los casos haciendo referencia a las actividades y deseos que ellos tenían, como para asegurar que, aun cuando las cosas parecieran diferentes, su mundo de tareas, juegos y rutinas seguiría igual.

Sí, que la mamá vaya y trabaje en la tienda, los niños salen un rato a jugar y ella les trae dulces y helados (pero el papá no quería que trabajara. . .). El papá no quería pero luego ella se puso contenta porque la dejó trabajar (Lidia, 6 años).

La familia se puso triste porque no tenían para comprar ropa y zapatos. El señor sembró plantas y ganó dinero, a los niños les dieron de comer y luego que terminaron la tarea se fueron a jugar. (¿Y la mamá qué hizo?. . .). Ella se fue a trabajar al ISSSTE y estaba contenta porque curaba enfermos (Erick, 6 años).

En lo que se refiere a la historia, las respuestas de los niños oscilaron entre un realismo para solucionar el problema que planteaba la historia y el desconocimiento que tenían de cómo funciona realmente el sistema económico:

El señor no tenía trabajo, se dormía y se levantaba, luego mataron al cochino para tener dinero (Irma, 6 años).

La familia lloró y el papá fue con su hermana a pedirle dinero (¿Y cuando se les acabó el dinero?. . .). Juntaron entre todos porque querían ahorrar para cuando faltara (Elena, 6 años).

El señor estaba triste porque no tenía trabajo. (¿Y qué hicieron entonces. . .).

El señor se fue al banco y sacó dinero con su credencial (Raúl, 6 años).

Entonces él fue con los jefes y les dijo que no tenía trabajo y ellos le dicen si hay trabajo o no. . . (¿Y si no hay trabajo?. . .) Puede ir a inscribirse a otro, como en la SARH (Gabriela, 7 años).

Las respuestas de los niños de tercero y de sexto son diferentes en la medida en que ellos sí pueden confrontar los diferentes puntos de vista y proponer soluciones ante la situación problemática planteada. Decidimos analizar las respuestas ante la historia de dos maneras: por un lado, nos interesaba saber qué era lo que los niños pensaban que el padre debía

hacer cuando no tenía trabajo y, por el otro, conocer qué tipo de final propondrían a la historia.

El cuadro 3 muestra las respuestas por sexo y por grado. En él se puede apreciar que los niños varones difícilmente piensan en el cuidado de los hijos o de la casa. Con esto no queremos decir solamente que se resisten a asignar al padre este tipo de tareas, sino que los contenidos que ellos manejan ignoran dichos aspectos y se centran básicamente en el personaje del padre, en su malestar y en lo que tiene que hacer para conseguir trabajo.

Cuadro 3. Distribución de las respuestas acerca de lo que hace el padre cuando no tiene trabajo, de acuerdo al grado escolar y al sexo de los niños^a
Iztapalapa, 1985

<i>Ocupación del padre cuando no tiene trabajo</i>	<i>Niños</i>		<i>Niñas</i>	
	<i>3er. grado</i>	<i>6o. grado</i>	<i>3er. grado</i>	<i>6o. grado</i>
El padre se ocupa del quehacer y de la casa	1	2	4	6
El padre busca trabajo	7	6	4	2
<i>Total</i>	8	8	8	8

FUENTE: Entrevistas en la escuela primaria, segunda parte.

^a No se incluyen las respuestas de los niños de primer año.

Las niñas de los dos grupos, por el contrario, hacen girar sus historias alrededor del mantenimiento de la vida familiar. A ellas no les causa conflicto proponer que el papá "tendría" que cuidar a los hijos y ocuparse de la casa. Aun en los casos que no lo plantean de ese modo, es frecuente que no se olviden de arreglar la situación de los hijos.

El papá no siguió trabajando pero tenía que conseguir y por eso buscaba en el periódico. La mamá que se tenía que ir a trabajar, dejaba a los niños con la vecina (Olga, 9 años).

Trabajó la esposa, y el señor, mientras, trabajaba en los quehaceres de la casa y los niños en la escuela. El papá tratando de aprender los quehaceres, claro que se sentía un poco raro (Alejandra, 9 años).

La señora se fue a trabajar, el señor se quedó a hacer el quehacer del hogar y a traer a los niños de la escuela. Y siguió todo como siempre, pero al revés. Luego el señor se había cansado de hacer el quehacer y le preguntó a su esposa si le conseguía trabajo donde ella estaba y lo consiguió (Gabriela, 12 años). El papá salía todos los días a pedir trabajo y la mamá tuvo que buscar una escuela para que los hijos no estuvieran solos (Lucila, 11 años).

Incluso parece ser que para los hombres el cambio de funciones impacta de una manera muy negativa su identidad de género y les hace pensar más en el punto de vista de los demás que en el problema interno de la familia.

El señor se sentía muy mal porque su esposa estaba llevando dinero a la casa, o sea manteniendo a la familia. Y él va a comprar el mandado y si lo viera un amigo se sentiría humillado y le daría mucha pena (José Antonio, 12 años).

La señora se puso a trabajar y su esposo siguió buscando trabajo para que no dijeran que era flojo y que tenía a su esposa trabajando para que lo mantuviera (Daniel, 11 años).

El señor en su casa se sentía mal y no quería que los vecinos lo vieran, al sentirse mal buscaría otro trabajo y así todos se sentirían mejor y acababa todo bien (Jorge Israel, 11 años).

El cuadro 4 presenta el tipo de solución que ellos proponen para la historia. Es claro que para más de la mitad de los niños de ambos grados es necesario volver al orden anterior, observándose un número un poco más alto en el caso de las niñas. Este dato es interesante ya que, a pesar de que las niñas piensan que el padre se debe ocupar de la casa y de los hijos, lo conciben como algo transitorio, mientras se restablece el antiguo orden.

Cuadro 4. Distribución del tipo de respuestas que proponen solución a la historia, de acuerdo con el grado escolar y el sexo de los niños^a
Iztapalapa, 1985

<i>Tipo de solución que proponen</i>	<i>Niños</i>		<i>Niñas</i>	
	<i>3er. grado</i>	<i>6o. grado</i>	<i>3er. grado</i>	<i>6o. grado</i>
Que volviera al orden anterior	3	4	4	5
Que los dos trabajaran	1	3	1	1
Que ella siguiera trabajando	0	1	2	2
Solución mágica	4	0	1	0
<i>Total</i>	8	8	8	8

FUENTE: Entrevistas en la escuela primaria, segunda parte.

^a No se incluyen las respuestas de los niños de primer año.

Aunque podría parecer que los niños de sexto grado son los más interesados en restablecer el orden, en realidad no es así, puesto que ellos están más abiertos a proponer otras alternativas, tales como que la madre

siga trabajando o que los dos lo hagan, situación que en pocos casos se presenta en los de tercer grado.

Lo característico de los niños de este último grado es que proponen soluciones "mágicas" en las que llega una herencia o ellos (los niños) consiguen algo para salvar la situación.

Sus hijos estaban preocupados y les dijeron a sus amigos. Ellos le consiguieron trabajo, y al paso del tiempo, el jefe se enfermó de algo incurable y en la noche murió. Después de que iba a morir, el señor les dijo a los muchachos que les dejaba el trabajo y, después que ellos eran dueños, metieron a su padre de dueño de la fábrica y ellos estudiaron y fueron muy felices (Jorge, 9 años).

Se sintieron muy tristes y ya no tenían con qué comprar ropa y zapatos. La mamá les dice, no se preocupen que una tía nos dejó dinero y puedo conseguir más mientras se compone el trabajo (Javier, 8 años).

La mamá dijo llorando, ya su papá no tiene trabajo, y los niños le pidieron dinero a la maestra y así vivieron hasta que otra vez consiguió trabajo y ganó mucho dinero (Sara Zoraida, 8 años).

Los hijos se fueron a su cuarto a pensar qué hacer y una semana se fueron a vender ropa y lo valioso que tenían y ganaron nueve mil pesos y tuvieron para comer y el papá se sintió muy mal y fue a ayudarles a los hijos y vivieron muy felices (Zenaida, 9 años).

En cierta forma podemos considerar que es una solución que trata de restablecer el orden anterior, en el sentido de que estos finales evitan que la madre trabaje. La diferencia está en el papel preponderante que ellos se otorgan a sí mismos en la solución del conflicto.

El último punto de discusión se refiere a las respuestas que los niños dieron al dilema. Como se recordará, en esta parte de la investigación se planteaba a los niños una situación de conflicto en la que la mujer había decidido ayudar a resolver el problema económico trabajando fuera de la casa a pesar de que el esposo no estaba de acuerdo. Se preguntaba a los niños lo que pensaban, si estaba bien o mal la decisión de cada uno de los padres y qué solución proponían ellos.

En los cuadros 5A y 5B se puede apreciar que, en la mayoría de los casos, los niños consideran que está bien que el padre se lo prohíba, justificando sus respuestas en que le puede pasar algo a la madre si trabaja o bien que ella debe ocuparse de la casa.

Esta situación es más evidente en los niños de tercer grado, pues como se puede observar es mucho menor el número de niños de sexto grado que piensan que está bien la prohibición del padre. Sobre este mismo punto es perceptible una diferencia en las respuestas de acuerdo a los sexos. Son principalmente las mujeres las que opinan que no está bien que el esposo les prohíba trabajar, dando como argumento la necesidad económica. Sin embargo, es interesante notar que, aun cuando ellas con-

sideran que está mal la prohibición, no resuelven el dilema planteando que el padre modifique su posición, sino que la madre lo convenza o bien, si falla en ello, que modifique su decisión de trabajar.

Cuadro 5A. Distribución de las respuestas de los niños ante el dilema, según el grado escolar^a
Iztapalapa, 1985

<i>Respuesta de los niños</i>	<i>3er. grado</i>		<i>6o. grado</i>	
	<i>Prohibición del padre</i>	<i>Decisión de la madre</i>	<i>Prohibición del padre</i>	<i>Decisión de la madre</i>
Está bien	6	1	3	1
Está mal	1	6	2	5
Está bien y mal	1	1	3	2
<i>Total</i>	8	8	8	8

FUENTE: Entrevistas en la escuela primaria, segunda parte.

^a No se incluyen las respuestas de los niños de primer año.

Cuadro 5B. Distribución de las respuestas de las niñas ante el dilema, según el grado escolar^b
Iztapalapa, 1985

<i>Respuesta de las niñas</i>	<i>3er. grado</i>		<i>6o. grado</i>	
	<i>Prohibición del padre</i>	<i>Decisión de la madre</i>	<i>Prohibición del padre</i>	<i>Decisión de la madre</i>
Está bien	5	2	3	1
Está mal	2	6	4	5
Está bien y mal	1	-	1	2
<i>Total</i>	8	8	8	8

FUENTE: Entrevistas en la escuela primaria, segunda parte.

^b No se incluyen las respuestas de los niños de primer año.

El que la madre modifique su decisión o que convenza al padre es el tipo de solución que tiene mayor predominancia, como se puede notar en el cuadro 6. Es la acción de la madre, ya sea por medio del convencimiento del padre o por el cambio de su decisión de trabajar, la que pone fin al conflicto. Puede verse también que los niños de tercer grado no consideran siquiera la posibilidad de coordinar los dos puntos de vista, apareciendo hasta en los de sexto grado dicha solución, aunque en una proporción baja.

Cuadro 6. Distribución del tipo de respuestas que proponen al dilema los niños de tercero y sexto grados^a*Iztapalapa, 1985*

<i>Solución que proponen los niños</i>	<i>3er. grado</i>	<i>6o. grado</i>
Que la madre modifique su decisión o lo convenza	14	11
Que se pongan de acuerdo	—	4
Que el padre modifique la prohibición	—	1
Que ella siga trabajando sin decirle	2	—
<i>Total</i>	16	16

FUENTE: Entrevistas en la escuela primaria, segunda parte.

^a No se incluye diferencia por sexos, ya que no se encontró ninguna.

Es también interesante notar que las justificaciones que los niños de tercero utilizan en el dilema se basan principalmente en las consecuencias concretas que puedan ocurrir. Para ellos lo central es el aspecto de la desobediencia y el castigo que puede traer la misma. Mencionan continuamente que el padre puede darse cuenta de que ella trabaja y entonces enojarse o divorciarse o bien que a ella le puede suceder un accidente.

En sexto grado, ya se pueden notar otro tipo de argumentos, aunque el de las consecuencias concretas siga presente. Existen por ejemplo justificaciones que hacen referencia a la responsabilidad del sostenimiento de la familia.

Está mal que le prohíba porque él no puede solucionar todas las necesidades y ella le puede ayudar a sacar adelante a los hijos (Sandra, 11 años).

Ella podría trabajar en la mañana para que alcanzaran a comprar todo lo que necesitan y vivieran más contentos (José Antonio, 12 años).

Aparecen también argumentos que hacen referencia al deseo y al derecho que tiene la mujer de trabajar.

Está bien que ella trabaje, porque ella quiere hacerlo y no está mal trabajar, así ella se sentiría contenta de ser útil hasta en traer dinero (Verónica, 12 años).

Debe dejar que ella trabaje porque también tiene derechos y se sentiría mal si no lo hace, yo creo que ellos deben hablar sobre si es conveniente o no (Jorge, 11 años).

Pues si ella ve que falta y quiere ayudar tiene que hacerlo, es su derecho. Puede convencer al esposo y decirle a los hijos que le ayuden con el quehacer (Patricia, 12 años).

Sintetizando los hallazgos de esta segunda parte de la investigación, podemos decir que existen transformaciones interesantes en las respuestas de los niños de acuerdo con la edad. Los de primero tienen una perspectiva que asume las relaciones que imperan como algo natural, sin que exista una situación de conflicto ni tampoco la necesidad de justificarlas. Estos datos coinciden con las respuestas que dan también a las preguntas sobre la inversión de roles y que ya hemos analizado.

Los niños de tercer grado, por el contrario, parecen estar más preocupados por mantener los roles establecidos, y aun cuando se dan cuenta del conflicto, lo tratan de resolver apegándose a las normas sociales sin poder abrirse a la posibilidad de que se establezca un acuerdo entre los participantes que pueda cuestionar o relativizar dichas normas. Para ellos, el buen funcionamiento depende del cumplimiento estricto de las convenciones y acuerdos sociales.

Finalmente, se puede observar un inicio de relativización de las normas en los niños de sexto grado que podría obedecer a un entendimiento de que las necesidades, responsabilidades y derechos de los miembros de la familia puedan cuestionar en determinado momento las convenciones asumidas socialmente, requiriendo de otro tipo de respuestas. El que estos niños mencionen las responsabilidades familiares, los derechos de la mujer al trabajo y diferentes alternativas para terminar la historia sugiere lo anterior, sobre todo cuando se compara con la excesiva preocupación por el castigo que conlleva el rompimiento de una norma y la necesidad de volver al orden anterior que muestran los de tercero.

La progresión observada por los niños de tercero a los de sexto se relaciona con los datos obtenidos por Kohlberg (1976) en sus estudios sobre el desarrollo moral, aun cuando no corresponden estrictamente a los niveles de edad que él propone.

Consideraciones finales

Después de mostrar cuadros, fragmentos de las opiniones de los niños y reflexiones sobre las mismas, queremos hacer algunas consideraciones finales. Nuestro estudio es de carácter exploratorio y por lo tanto no podemos hablar de conclusiones sino de resultados parciales. De cualquier manera queremos resaltar en esta última parte la complejidad de los datos obtenidos en la investigación.

Planteamos en la introducción que este trabajo es un intento de esclarecer las formas particulares en que los sujetos organizan e interiorizan este tipo de construcciones sociales. Los resultados nos muestran que existen, por una parte, aspectos que la mayoría de los niños asumieron de manera semejante. El primero de ellos es el que se refiere a la sobrevaloración del trabajo del padre cuando se compara con el de la madre. Una

gran mayoría de los niños seleccionados para esta investigación no puede concebir el mundo familiar como un ámbito en el que los individuos tienen funciones complementarias. Pensar que unos se encargan de traer dinero y otros de hacer las tareas domésticas para que todos vivan mejor es un razonamiento que se da en muy pocos casos y principalmente en aquellos niños que valoran también sus propias actividades.

Esto sugiere que los rasgos del estereotipo que los niños reproducen con respecto al trabajo son los que se refieren a la fuerza y al dinero como elementos que le dan más valor e importancia a aquél. De esta manera el trabajo doméstico, al no requerir fuerza (según la propia versión de los niños) y al no ser remunerado, queda automáticamente desvalorizado y relegado a segundo término. Sin embargo, es interesante notar que el rol masculino aparece de una manera más estereotipada que el de las mujeres. En las historias, el rol de la madre es mucho más flexible ya que aparecen pidiendo dinero, trabajando, convenciendo o pensando cómo resolver la situación. Las acciones de las mujeres a los ojos de los niños aparecen, como lo ha planteado Gilligan (1982), motivadas por una vida cuya ética implícita es el cuidado de los otros.

El otro aspecto semejante en la mayor parte de los niños es la primera impresión que tienen de que el trabajo doméstico realizado por la madre no es un trabajo real. Una posible barrera para considerar trabajo a las actividades domésticas podría ser que los niños son continuamente testigos, observadores e incluso participantes en ese mundo doméstico en donde cada día se teje y desteje el hilo de lo cotidiano. Los niños crecen y se constituyen dentro de ese ámbito en donde todo fluye igual cada día, sin productos observables y duraderos.

Parecería ser que para estos niños el mundo del trabajo, que en este caso particular corresponde al mundo masculino, se vive como una elección ya que existen diferentes trabajos que los padres pueden hacer e incluso la posibilidad de cambiar de trabajo. Sin embargo, las actividades de la madre, lo que diariamente realiza *es* lo que a ella *necesariamente* le toca hacer y no puede concebirse que alguien más se haga cargo enteramente de ellos. Es parte de la naturaleza y dé lo ya dado, visto para las niñas de esta muestra como un destino más que como una opción, aun cuando no excluyan el poder realizar *también* algún tipo de trabajo remunerado.

Por otra parte, los resultados también nos muestran diferencias tanto de acuerdo al grado escolar como al género de los niños.

En lo que se refiere a las diferencias encontradas de acuerdo al género, vimos que las niñas construyen los finales de la historia alrededor de la vida familiar, incluyendo siempre el cuidado de los hijos, mientras que los niños están más bien preocupados por el juicio que los demás pueden hacerse del padre si éste no trabaja.

También es interesante notar la contradicción en que los niños varo-

nes incurrir cuando, por una parte, afirman que el padre sí puede hacer el trabajo de la madre (en la entrevista), pero por otra parte, en el final que ellos proponen para la historia, nunca aparece realizándolo. Los niños proponen que en el ámbito doméstico el padre duerme, lee el periódico o se dedica a cualquier otra actividad, pues si "va a comprar el mandado y lo ve un amigo se siente humillado".

Otra diferencia encontrada fue que, aun cuando niños y niñas otorgan en primer año un cierto valor a las actividades de la madre, son las niñas en tercero y sexto grado (y no los niños) las que disminuyen drásticamente la valoración del trabajo de la madre cuando lo comparan con el del padre.

Como dijimos, estos resultados confirman los hallazgos de Deschamps y Doise (1975) en cuanto a que existe una desvalorización de las mujeres de su propia categoría sexual que es inversamente proporcional a la edad, por lo menos hasta los 12 años.

Finalmente, en lo que se refiere a las diferencias encontradas según el grado escolar, vimos que los niños de primer grado asumen las relaciones que imperan como algo natural, sin que para ellos sea conflictivo o exista la necesidad de justificarlas. Por esta misma razón, no parece existir desvalorización de las capacidades de la mujer ni tampoco la posibilidad de intercambio de roles. Asimismo, no pueden confrontar las situaciones conflictivas o dilemáticas y proponen soluciones rápidas que aseguren la permanencia de su mundo infantil.

Los de tercer grado, sin embargo, tienen una gran necesidad de mantener los roles establecidos mediante el apego y el cumplimiento estricto de las normas. Hay una tendencia a justificar racionalmente la desigualdad, lo cual propicia una visión desvalorizadora de las capacidades femeninas. Tampoco para ellos existe la posibilidad de un intercambio de roles, puesto que para la mayoría la madre es incapaz de realizar el trabajo del padre. Ante las situaciones conflictivas no hay posibilidad de un acuerdo entre los participantes, si eso conlleva el cuestionamiento o la relativización de las normas y existe una preocupación central por el castigo que implicaría transgredirlas.

Por último, un alto porcentaje de los niños de sexto grado sobrepasa la desvalorización de las capacidades de la mujer y acepta como posibilidad el intercambio de funciones. Ellos pueden confrontar dos puntos de vista diferentes en las situaciones conflictivas e incluso se permiten relativizar las normas según los intereses de los actores. Se inicia así una concepción de las relaciones basadas en la reciprocidad, incluyendo argumentos que hacen referencia al deseo y al derecho que tienen las mujeres de trabajar.

Los hallazgos anteriores representan para nosotros, más que conclusiones, hipótesis de trabajo que pueden guiar estudios posteriores. Vemos de cualquier manera que las versiones dadas por los niños de la muestra,

aun cuando reproducen ciertos rasgos de estereotipo sobre el trabajo de la mujer, no corresponden mecánicamente a las conceptualizaciones de los adultos, sino que muestran una continua reelaboración de las mismas.

Finalmente queremos recordar que nuestro objeto de estudio estaba limitado desde un principio a los juicios y razonamientos de los niños sobre el trabajo de los padres y la posibilidad de intercambiar funciones. Sin embargo, sabemos que existen muchos otros factores que intervienen en la representación que los niños tienen de este fenómeno, particularmente aquellos de carácter simbólico en los que se anclan de manera privilegiada los contenidos culturales más difíciles de modificar. Consideramos por esto mismo nuestro estudio como una investigación abierta que requiere de mucho más trabajo, principalmente en lo que se refiere a la aplicación de estos mismos instrumentos a otros grupos que presenten mayor homogeneidad y heterogeneidad sociales. Asimismo, nos parece importante ampliar los rasgos de edad para observar si la relativización de las normas es propia de los niños de mayor edad.

UNIFORMES, ESCOBAS Y LAVADEROS: EL PROCESO PRODUCTIVO DEL SERVICIO DOMÉSTICO

MARY GOLDSMITH CONNELLY*

El objetivo de este trabajo es explorar las especificidades del proceso productivo del trabajo doméstico asalariado, con especial atención en los elementos pertenecientes a los diferentes procesos de trabajo de que está compuesto. A la vez, se describe y analiza la dialéctica entre las relaciones sociales y los procesos de trabajo del servicio doméstico. Se señalan cuáles elementos inciden en la utilización de la tecnología y la asignación de tareas: se examina la lógica de estos elementos y de otros procesos respecto del establecimiento de las normas del trabajo mismo. También se destaca su significado en los niveles económico y simbólico. Además, se intenta vislumbrar el trasfondo político de estos fenómenos. Con todo esto, se busca hacer más visible tanto la importancia económica como las implicaciones políticas del servicio doméstico.¹

Ubicación de la problemática

Hasta hoy, las investigaciones sobre el servicio doméstico han enfocado casi exclusivamente cuestiones tales como su papel dentro de la economía capitalista, los valores y actitudes de las empleadas, y las características sociales generales de las trabajadoras (i.e., edad, estado civil, procedencia geográfica, etc.).² Aunque tales estudios han hecho aportes significativos

* Antropóloga. Candidata al doctorado en antropología en la Universidad de Connecticut.

¹ El término más adecuado para las mujeres ocupadas en el servicio doméstico es "trabajadora doméstica remunerada", pero para evitar repeticiones en la redacción se utilizan los términos "empleada", "empleada doméstica", "trabajadora doméstica", "empleada del hogar" y "doméstica".

² Exclusivamente referidas al servicio doméstico en México, se encuentran diversas investigaciones, casi todas enfocadas a la Ciudad de México. Entre éstas, figuran algunos

y algunos han tocado el aspecto de las relaciones de producción a través del análisis de la relación patrona-empleada (Rollins, 1985; Chaney y García Castro, en prensa), la mayor parte deja de lado el proceso y la organización del trabajo propiamente dicho.³ Esto en parte responde a que socialmente el trabajo doméstico, asalariado o no, no se considera trabajo. En los últimos quince años, el debate feminista sobre el trabajo doméstico ha desmitificado esta caracterización. Sobre todo se ha develado la importancia de esta actividad para la reproducción social, aunque hasta la fecha persisten divergencias en torno a las características específicas de dicha relación.⁴ El discurso feminista sobre el trabajo doméstico enfoca primordialmente al ama de casa como miembro de familia proletaria dedicada exclusivamente a las tareas del hogar. La mayoría de las autoras señalan que el trabajo doméstico realizado, aunque no produce plusvalía, sí facilita la producción de la misma.

La tarea de la empleada doméstica asume características diferentes a la del ama de casa y el papel socioeconómico que desempeña varía incluso según la clase social de sus patrones.⁵ Con base en la pertenencia de

estudios históricos (Ruiz Gaytán, 1979; Salazar, 1978 y 1979) y encuestas sociodemográficas generales (Mercado, 1970; Luna Clara, 1966). Otros han resaltado aspectos pertenecientes al nivel macro de la migración (Leff, 1974) o al empleo y la dinámica poblacional (Garduño, 1979). Entre las investigaciones más especializadas, puede mencionarse un estudio económico de mercado (Pescador y Ponce de León, 1976), una investigación con un enfoque más cualitativo con respecto a la ideología de las empleadas (Grau, 1980, 1982), y un estudio encaminado a la cuantificación del trabajo doméstico (Ramírez, 1986). En la actualidad, hay otras investigaciones en proceso, tales como la de Silvia Velázquez sobre políticas y organizaciones de las empleadas domésticas, y la de Marilyn Thomson y Magdalena Trujillo sobre el servicio doméstico en Cuernavaca. También se han elaborado diversas tesis de licenciatura sobre aspectos jurídicos del servicio doméstico. Chaplin (1978) aporta un panorama global de algunas cuestiones en torno al servicio doméstico y el proceso de industrialización. Un número de *Especial Mujer* dedicado al empleo doméstico ("Empleo doméstico", 1984) y la antología compilada por Chaney y García Castro (en prensa) ofrecen una visión general del servicio doméstico en América Latina.

³ El proceso de trabajo comprende el objeto de éste, las herramientas y la forma en que se organiza esta actividad en sí; al considerar el proceso de la producción, no sólo se hace referencia a(l) (los) proceso(s) de trabajo, sino que también se remite a las relaciones con los medios de la producción y que se dan entre los participantes de dicho proceso.

Para mayores detalles sobre tales conceptos y su empleo en el estudio antropológico de formas de producción capitalista y no, véase Arias (1981), Breton, López Estrada, Cote y Buckels (1985), Cook (1982), Godelier (1977, 1981), Hindess y Hirst (1977), Littlefield (1976), O'Laughlin (1974), Sacks (1979), Labrecque y Breton (1982) y Terray (1972).

⁴ Para una visión general de tales posiciones, véase Malos (1980) y Goldsmith (1986).

⁵ Por ejemplo, se puede plantear que emplear servicio doméstico ofrece una alternativa más barata que la compra de bienes y servicios similares ofrecidos en el mercado (i.e., lavanderías, agencias de limpieza, cocinas económicas, guarderías). Pero, a la vez, tiene implicaciones políticas algo distintas para diferentes grupos sociales. Entre los sectores medios reafirma su distancia de obreros y campesinos y fomenta su identificación con sectores altos

clase de sus empleadores (sectores medios y burgueses, en general), es evidente que la empleada doméstica no produce plusvalía: es decir no produce plustrabajo dirigido a la acumulación capitalista, pero contribuye tanto física como ideológicamente a la reproducción de sus empleadores.

Aunque las tareas del ama de casa u otros miembros de la familia puedan tener alcances socioeconómicos distintos y en la realización de aquéllas intervengan relaciones sociales de otra índole, se podría suponer, por las similitudes y la superposición entre tales labores y las que hace la empleada doméstica, que los estudios sobre los procesos de trabajo doméstico no asalariado podrían aportar elementos metodológicos y teóricos para la investigación de los procesos del trabajo que realiza el servicio doméstico.⁶

También es evidente que en el servicio doméstico intervienen elementos que en general están ausentes de las relaciones laborales. Primero, es un trabajo que se realiza en el hogar, un sitio idealizado como el último reducto de la vida privada. Aunque hay conflictos de intereses y relaciones de opresión entre sus miembros, con base en el género y la edad, se supone que predomina la armonía y el afecto. Se excluye la posibilidad de que exista una relación netamente laboral en el hogar por ser éste el contrapuesto a la vida pública. Por lo tanto, en primer lugar, la presencia de una mujer que no tiene ningún parentesco con los miembros del hogar y que desempeña sus actividades a cambio de un sueldo, en efectivo o en especie, resulta una anomalía que hace evidente la contradicción ideológica respecto al trabajo doméstico. En segundo, este trabajo se basa en una relación entre dos mujeres y gira en torno a la realización de tareas asignadas socialmente al género femenino. Se podría cuestionar la repercusión de este hecho: si sirve de base para la identidad mutua o para el conflicto. En relación con este punto, conviene recordar que la empleada doméstica y la patrona pertenecen a clases sociales, y a menudo a grupos étnicos o generacionales, distintos. Por lo tanto, cada una tiene actitudes y valores diversos frente al trabajo y a las personas involucradas. Estos elementos incidirán en el comportamiento de ellas, agregándose a los procesos psíquicos que, sin duda, desempeñan un papel.

que también son empleadores de servicio doméstico. Entre la burguesía, el empleo de varios trabajadores domésticos puede representar un gasto muy fuerte, pero tal derroche es un símbolo de su dominio político y económico.

⁶ Pocas investigaciones exploran los procesos del trabajo doméstico tanto a nivel empírico como teórico; véanse la obra casi pionera de Oakley (1974) y las incluidas en la antología compilada por Fenstermaker Berk (1980). Véanse para el caso específico de México, De Barbieri (1978, 1984) y Sánchez Gómez (1987).

Cuestiones metodológicas

Los planteamientos de este texto se fundan en una investigación documental y un trabajo de campo realizados en el área metropolitana de la ciudad de México durante el periodo 1977-1982.⁷ El trabajo de campo consistió tanto en la técnica de observación participante como en 55 entrevistas semiestructuradas a empleadas del hogar.⁸

Por medio de las entrevistas, se recogieron datos de las empleadas sobre sus características sociodemográficas generales, el lugar de origen, el proceso de migración, la historia de empleo, las condiciones laborales actuales y sus valores y actitudes. Se intentó abarcar una gama que captara los variados contextos del servicio doméstico, tomando en cuenta tanto las características de las empleadas (principalmente las referentes a la modalidad del propio trabajo, i.e., de entrada por salida o de planta; la subcategoría ocupacional) como las de los hogares en los cuales realizaban sus labores (sobre todo, con respecto al estrato socioeconómico en el cual se ubican).

De las empleadas que laboraban en el momento inicial de la entrevista, 38 lo hacían de planta y 17 de entrada por salida. Entre las de planta, había más jóvenes y solteras. Aunque el rango de edad entre aquellas 38 era de 13 a 74 años, el rango modal (14 mujeres) era de 20 a 24 años. 32 eran solteras, 2 separadas, 2 viudas y 2 casadas (ambas con trabajadores domésticos). De las 38, 12 tenían hijos y 8 eran madres solteras.

Las 17 empleadas de entrada por salida, salvo una joven de 19 años, eran mayores de 30 años; y de éstas, el rango modal (5 mujeres) era de 35 a 39 años. Casi la mitad eran casadas (7); seguían en orden las viudas (5), las separadas (3) y las solteras (2). De las 17, 12 eran madres de hijos vivos.

⁷ Este material sirve como base para mi tesis doctoral en antropología que aborda diversos aspectos del papel socioeconómico del servicio doméstico en esa misma zona (Goldsmith, 1987).

La realización de dicho proyecto se llevó a cabo en gran medida gracias al financiamiento aportado por el PIEM/COLMEX y el National Defense Foreign Language Fellowship.

⁸ Esta investigación no pretende presentar un panorama global de la situación de las empleadas domésticas en la Ciudad de México. Según el Censo General de Población de 1970, había 171 822 mujeres empleadas como trabajadoras domésticas en el Distrito Federal (Secretaría de Industria y Comercio/Dirección General de Estadística, 1979) que representaban el 24.24 de la PEA femenina en esa entidad. Según el censo de 1980, esta población disminuyó en términos tanto absolutos como relativos a 155 880 mujeres (Secretaría de Programación y Presupuesto, 1984), o sea, 12.99% de la PEA femenina. Cabría señalar que otra encuesta oficial reveló que en 1978 había un total de 332 850 trabajadoras domésticas en la zona metropolitana de la Ciudad de México (el D.F. y once municipalidades adyacentes del Estado de México) (Secretaría de Programación y Presupuesto, 1979).

Para mayores detalles sobre los métodos de investigación consúltese la tesis citada anteriormente.

A excepción de 2 de las de entrada por salida que habían nacido en el Distrito Federal, todas eran inmigrantes a la ciudad. Provenían en orden descendiente de los estados de México (10), Oaxaca (9), Hidalgo (9), Guanajuato (5), Tlaxcala (4), Michoacán (3), Veracruz (3), Chiapas (2), Morelos (2), Puebla (2), Guerrero (1), Querétaro (1), San Luis Potosí (1) y Yucatán (1). Casi todas contaban con experiencia laboral (sobre todo doméstica). Para 8 de ellas era su primer empleo como domésticas; de éstas, una ya tenía 55 años de antigüedad.

En su mayoría, las de planta eran empleadas como recamareras o para trabajo doméstico general; además, 5 eran cocineras y 2 nanas. El personal de entrada por salida era contratado principalmente para hacer limpieza general y, en menor grado, para trabajos especializados como lavandera o recamarera. Casi todas trabajaban para varios hogares; sólo 3 iban a la misma casa diariamente.⁹

Qué se produce y cómo en el servicio doméstico

Cómo conceptualizar el trabajo doméstico remunerado

Por medio del trabajo doméstico del ama de casa, de otro miembro de la familia o de la empleada, se ejecutan tareas relacionadas con el consumo improductivo, cuyo fin es la reproducción cotidiana de los integrantes del hogar.¹⁰ Marx (1902:626-628) afirmó que el consumo improductivo era a la vez consumo y producción al indicar que, mediante el gasto

⁹ Los hogares en los cuales laboraban las de planta se ubicaban principalmente en las zonas de Satélite, Lomas de Chapultepec-Tecamachalco, San Ángel (incluyendo Las Águilas, San Jerónimo y Pedregal), la Roma-Condessa y Del Valle-Narvarte. Era mucho más amplia la gama de colonias en las cuales trabajaban las de entrada por salida; abarcaba no sólo las anteriores, sino otras como Portales, Nápoles y algunas unidades habitacionales, tales como Lomas de Berra y Plateros. Esto refleja la mayor diversidad socioeconómica entre los hogares que contratan personal de entrada por salida. Se delineó un patrón muy general en el cual se pudo apreciar que la clase social parecía ser el factor determinante en el número y tipo de personal empleado. En menor grado, contaban los factores del número de miembros y el ciclo vital del hogar y las actividades de la patrona. Las residencias de Lomas de Chapultepec-Tecamachalco y Pedregal empleaban dos o más personas de planta, y a veces en combinación con gente de entrada por salida. Entre los hogares de la Roma-Condessa, Del Valle-Narvarte y Satélite, era más común la contratación de una persona de planta, también a veces complementada por personal de entrada por salida. Se pudo apreciar que las personas que sólo empleaban personal de entrada por salida unas cuantas veces por semana correspondían a sectores medios bajos (i.e., maestros, pequeños comerciantes).

¹⁰ En los últimos años se han discutido ampliamente los conceptos de la reproducción y el trabajo doméstico tanto en la literatura marxista como en la feminista. Si bien la reproducción no se reduce al trabajo doméstico, cabe interrogarse si el trabajo doméstico se reduce a la reproducción. Para mayores detalles sobre estas cuestiones, véase la introducción a esta sección, Sánchez Gómez (1987) y el primer capítulo de mi tesis.

de los medios de subsistencia, el individuo se reproduce a sí mismo, pero no analizó el trabajo contenido en este proceso. Se podría plantear que el mismo, si bien está oculto y es complementario con respecto al de la esfera pública, también contiene las instancias de producción, intercambio, distribución y consumo. En algunos casos, una misma persona produce y consume esos valores de uso. En otros, tales como la comida, estas instancias pueden separarse; i.e., el ama de casa o la empleada compra, prepara y sirve los alimentos, y otro individuo los consume. Este último, al comer/consumir, participa en este proceso y se reproduce a sí mismo. Cabe interrogarse hasta qué punto se puede desglosar el trabajo de la reproducción y hasta qué grado pueden ser asumidos distintos aspectos de éste por otro ente que no sea el propio individuo. Si en el trabajo doméstico (remunerado o no) se pueden separar los actos de producción y los de consumo, cabría preguntarse también si es posible hacerlo con las instancias del intercambio y la distribución y si éstas asumen distintos parámetros con base en las relaciones sociales de la producción. En el caso de la empleada doméstica, al intercambiar su fuerza de trabajo por un salario, se supone que pierde control sobre el fruto de su trabajo. Pero, cuando es de planta, una porción considerable de su salario se paga en especie y el control que ésta ejerza sobre los alimentos es entonces un factor importante del intercambio trabajo-salario y de la distribución del fruto de su trabajo.

Definir las necesidades de la reproducción es un problema metodológico. Hay un nivel mínimo de requisitos biológicos para aquélla; a la vez, factores históricos y culturales influyen en la determinación de las exigencias reproductivas. Por esto, las necesidades humanas deberían considerarse sobre todo sociales. Tal conceptualización se puede aplicar a cualquier cultura/estrato social. Se argumenta aquí que el empleo de personal doméstico se configura según las necesidades sociales de las clases patronales: existir como miembro de los sectores medios o de la burguesía implica un estándar de vida que requiere de personal doméstico. Es notable que cuando este personal no existe, tales necesidades se modifican.¹¹ La identidad de clase de los individuos que emplean trabajadoras domésticas implica un comportamiento que excluye asumir las tareas que realiza la doméstica. Ser funcionario supone llevar ropa planchada, pero no por él mismo, una señora del Pedregal no hace cola para comprar las tortillas. Tener servicio doméstico es una reafirmación continua de la posición social, frente a uno mismo y hacia el exterior.

Otros aspectos de esta ocupación resaltan su dimensión servil. El tra-

¹¹ En tales circunstancias se agudizan los conflictos familiares, sobre todo entre la pareja. Un patrón potencial recalcó que el bienestar de su familia dependía del empleo de una trabajadora doméstica y hacia hincapié en que su esposa, al encontrarse sin servicio doméstico, se portaba como una "histérica".

bajo de la empleada consiste no sólo en una serie de quehaceres tangibles (i.e., lavar, cocinar, etc.), sino que también responde a las demandas y hasta a los caprichos de sus patrones.

La niña se puso a pintar las paredes. Yo le reclamé, pero se portó bien grosera. Me dijo, yo estoy aquí para pintar las paredes y tú para limpiarlas. (F.V., 35 años, madre soltera, originaria del Estado de México, trabajadora general de planta en San Ángel.)

Esta cuestión es más evidente en las trabajadoras de planta, que rara vez gozan de un horario respetado. Al comenzar la relación laboral, por lo general se acuerdan una serie de actividades concretas, fácilmente codificables, pero con la premisa no expresada de que mientras la empleada esté presente bajo el techo de los patrones, éstos pueden disponer de su fuerza de trabajo. Este fenómeno es claro en casos algo excepcionales, pero muy indicativos, cuando las empleadas son reclutadas para desempeñar tareas relacionadas con los negocios del patron (i.e., trabajos de mensajería o recepcionista) o que giran en torno a la realización de servicios personales "calificados" que por lo general se compran (i.e., dar masajes, pedicures, hacer peinados); aun cuando puedan ser recompensadas económicamente, este pago es siempre mucho menor que en el mercado.

La resolución de las necesidades asociadas a la reproducción se realiza de acuerdo con una división del trabajo en dos niveles interrelacionados. El primero en la sociedad en su conjunto, el segundo en el hogar: aunque se hace referencia al primero, el segundo es de interés central en el presente trabajo. Muchas de las actividades relacionadas con la reproducción han sido asumidas por el Estado (i.e., escuelas, guarderías) o absorbidas por empresas capitalistas (i.e., alimentos semipreparados, tortillerías, etc.). La producción de bienes de consumo condiciona tanto los objetos como las herramientas del trabajo doméstico. Nuevos productos conducen a cambios en las necesidades sociales y, por lo tanto, en el consumo improductivo. En el hogar, el lugar del trabajo doméstico, hay una división del trabajo esencialmente simple, que asigna distintas tareas o etapas de éstas a varios individuos. La inserción de éstos en la organización del trabajo responde a la dinámica de las relaciones sociales imperantes en la sociedad en su conjunto. La empleada se ve obligada a vender su fuerza de trabajo por su misma pertenencia de clase; sus características sociales (mujer, bajo nivel educativo, origen campesino) definen su acceso a ciertas ocupaciones. En el hogar se delegan las tareas con base en el género y de acuerdo con la dinámica del poder existente entre la empleada y los patrones por la clase y la etnicidad.

Los procesos del trabajo doméstico remunerado

Si se trata el trabajo doméstico como el conjunto de actividades encaminadas hacia la reproducción cotidiana y cuya sede de producción es el hogar, esto supone una multiplicidad de tareas. Específicamente, en el servicio doméstico se pueden definir las siguientes categorías principales que agrupan actividades relacionadas y encaminadas a funciones determinadas: las vinculadas a los alimentos (comprar, preparar y servir comida, planear menús, limpiar herramientas de trabajo); la limpieza y el mantenimiento de la ropa; la limpieza general de zonas interiores de la casa; el cuidado de los niños; la limpieza y el mantenimiento de las zonas exteriores, incluyendo tareas de jardinería y lavado de coches; cuidado de animales domésticos; tareas de servicio personal (i.e., comprar cigarros, peinar a la señora); labores que aparentemente no son trabajo, como vigilar la casa, y que sobre todo estén vinculadas a la conservación del patrimonio del hogar.

La cualidad multifacética del trabajo doméstico permite abordar conceptualmente sus procesos de distinta forma.¹² Primero, se puede tratar como un proceso de producción que abarca una gama de procesos de trabajo, tanto simples como complejos; éstos se pueden examinar mediante las categorías de actividades que hemos enumerado. Segundo, se puede analizar como un proceso complejo de trabajo en el cual se combinan una cantidad sin fin de procesos simples.¹³ El servicio doméstico sugiere el primer marco de análisis. En los hogares que emplean personal doméstico, estas tareas se resuelven de varias maneras.¹⁴ La empleada puede ser contratada para actividades más o menos específicas, con procesos de trabajo relativamente fáciles de delinear. En algunos casos, son más simples (aunque pueden requerir de mayor o menor esfuerzo físico). El em-

¹² Warrior y Leghorn (1974) han resaltado este aspecto del trabajo doméstico al referirse al gran número de ocupaciones (i.e., cocinera, enfermera, costurera, chofer) que el ama de casa desempeña en sus labores cotidianas.

¹³ En este trabajo se sigue la misma distinción que hace Terray en los procesos de trabajo. Este autor plantea, con respecto a la diferencia entre un proceso simple y uno complejo: "If it is simple, a single mode of appropriation is put into operation: trapping is a simple process. A complex labor process is divided into several phases which are in themselves simple processes, each carried out according to a different mode of appropriation: the cycle of agricultural work required for a specific product is a complex process successively bringing into play several distinct modes of appropriation which are then said to be complementary . . . preparing the ground. . . sowing. . . maintenance. . . harvest. . ." (Terray 1974: 100, 109).

¹⁴ O sea, distintos aspectos de estas labores pueden ser realizados por los miembros de la familia o por la empleada doméstica o ser sustituidos por bienes y servicios comprados en el mercado. Varias empleadas plantearon que ahorrraban bastante dinero a sus patrones, dado que, según ellas, utilizar los servicios de una tintorería o de una agencia de limpieza representaba una alternativa más costosa.

pleo de una persona para lavar ventanas sería un ejemplo. Su trabajo va encaminado a la limpieza general de la casa. El objeto es fundamentalmente el mismo, las ventanas. Las herramientas y técnicas son poco variadas (escalera/silla; agua y/o agentes químicos; aerosoles, cepillos, limpiavidrios, trapos, periódicos; cubetas, mangueras); los conocimientos necesarios son relativamente sencillos y rápidos de adquirir. La actividad en sí supone un número limitado de etapas, que varían poco según los instrumentos y costumbres del hogar y/o del/la trabajador/a; esencialmente enjabonar y enjuagar o simplemente mojar las superficies y eliminar estos agentes con un limpiavidrios, trapo o periódico. La lavandera de entrada por salida, aunque muestra un proceso simple de trabajo, aborda más etapas, influidas tanto por el objeto y las herramientas como por las normas de la patrona o las propias: poner la ropa a remojar, tallarla, enjuagarla y exprimirla a mano o echarla a la lavadora (y de acuerdo con la máquina, meterla a los rodillos o a la exprimidora, echarla a la tina de nuevo para enjuagarla, y repetir la operación de exprimir), tenderla o echarla a la secadora, recogerla, doblarla y guardarla. El contrato puede incluir también el planchado de ropa, otro proceso simple (rociar, planchar, doblar/colgar y guardar). Podría entonces considerarse el lavado y planchado de la ropa como un proceso complejo de trabajo constituido por la suma de dos sencillos. En las trabajadoras de planta, aunque puedan ser contratadas de acuerdo con diferentes subocupaciones (i.e., recamarera, cocinera, nana), hay una relativa flexibilidad en las tareas que realizan. Se detectaron casos donde las cocineras eran responsables no sólo de la cocina, sino también de una parte de la limpieza (típicamente la planta baja) o del lavado de la ropa; la nana podía tener o no a su cargo el lavado de la ropa del bebé; la recamarera limpiaba las recámaras y los baños y también ayudaba a servir y recoger la mesa. Por lo tanto, los quehaceres de una empleada doméstica pueden abarcar diferentes aspectos y dimensiones y manifestar diversos procesos de trabajo, tanto simples como complejos. Esta situación es más marcada aún cuando se contrata a alguien como "muchacha de pie" o sencillamente "sirvienta", que termina por realizar casi todas las tareas de la casa. Una informante, que sostenía que hacía todo, incluso las actividades casi siempre desempeñadas por la patrona (llevar la niña a la escuela, ir al banco, hacer compras, decidir el menú), empezó su relato desalentada y con la afirmación: "Vivo como un ama de casa" (L.M., 23 años, soltera, originaria del estado de Hidalgo, trabajadora de pie en Satélite). Tanto en su caso como en el del ama de casa, las tareas se compaginan dentro de un proceso de producción muy agotador; se puede observar la coincidencia entre actividades ejecutadas consecutivamente (i.e., vigilar a la niña mientras se realizan las compras) que resalta la cualidad fragmentada del trabajo doméstico.

Los objetos del trabajo. Los objetos del trabajo doméstico en general son

las personas y los bienes receptores del trabajo de la empleada del hogar. Estos abarcan tanto la casa misma (i.e., limpiar paredes, vigilar la residencia) como a sus miembros (i.e., bañar o dar de comer a niños) y bienes de consumo (i.e., lavar ropa, preparar alimentos). La jardinería se ocupa de la tierra y las plantas, pero éstas se consideran como elementos de la casa.

Además se restringen los objetos del trabajo por la asignación de tareas, y los objetos varían de acuerdo con el proceso de trabajo. Por un lado, se encuentra que lo mismo puede funcionar como el objeto de distintos procesos de trabajo, i.e., como la ropa de la planchada y la lavada, operaciones que pueden ser desempeñadas por distintos individuos. Por otro, un objeto de trabajo dentro de un proceso también puede servir como herramienta en otro. Un ejemplo son las cacerolas; objeto al lavarlas y herramientas cuando son utilizadas para la preparación de alimentos. El objeto puede variar de acuerdo a quién realiza una tarea determinada. Esto se revela a través de las exigencias distintas en función de si es la patrona o la empleada doméstica la que la hace.

Cocino diario. Siempre hago arroz, guisado, postre, todo. Así me lo exige. Pero, si la patrona cocina, hace puras cosas sencillas, como una carne asada, y un coctel de frutas. (J.H., 26 años, soltera, originaria del Estado de México, trabajadora doméstica de pie, en Satélite.)

En torno a la comida, como en este caso. . . el objeto de trabajo es el mismo para empleada y patrona —alimentos, por lo general crudos, y en menor grado, semipreparados o preparados, restringidos estos últimos, por lo general, a unos cuantos artículos (i.e., semipreparados, puré de tomate, consomé en polvo, gelatina con saborizantes; preparados, pollo rostizado).

En sí, el uso de alimentos semipreparados no implica necesariamente una disminución en la tarea (i.e., hay una mayor inversión de trabajo en la preparación de un paquete de *Jello* que en la mayoría de las frutas frescas). La disminución real se da cuando se sustituye exactamente el mismo producto elaborado en el hogar. El contraste principal respecto al objeto de trabajo de la empleada frente al de la patrona es que más a menudo el de aquélla requiere mayor inversión de tiempo y esfuerzo.

Conocimientos y herramientas. Tanto las normas como los conocimientos respecto al trabajo doméstico (incluso la crianza de los niños) se califican generalmente de sentido común: la antropología ha planteado que éste constituye una categoría epistemológica que existe tanto universalmente como sujeta a peculiaridades de cada cultura. Geertz (1983) señala que tales conocimientos se caracterizan por ser asistemáticos, transparentes, pragmáticos, naturales. Si bien el sentido común consiste en una serie

de percepciones ordenadas sobre la realidad, una de las principales características que se le han adjudicado es precisamente lo contrario.

Este mismo autor trata al sentido común como un sistema de conocimientos de cada cultura; pero cabe cuestionar si presenta variaciones con base en la diferenciación social entre géneros, clases o etnias. Los conocimientos referentes a los quehaceres domésticos se pueden considerar como elementos del sentido común transmitidos mediante la educación informal femenina. Se supone que una mujer "naturalmente" sabe cuidar de una casa y sus integrantes. Convendría explorar los vínculos entre tales categorías de conocimientos y las formas de cognición. Por ejemplo, cuando una mujer percibe que la casa está sucia, ¿es porque tiene la responsabilidad de limpiarla?

En el contexto del servicio doméstico, se contraponen el sentido común de la empleada y el de la patrona. En tanto este tipo de conocimiento está arraigado en la identidad cultural y pretende presentar la realidad tal cual es, se puede suponer que ambas partes se aferran firmemente a sus ideas. Pero en esta relación de dominación/subordinación, los valores de la empleada están en desventaja. Además, entrar en un medio cultural distinto representa la necesidad de adquirir nuevos conocimientos. Sin embargo, para afirmar que sí domina su oficio, puede apelar al sentido común:

La señora se estiró y metió la mano allí arriba del mueble; me enseñó el dedo lleno de polvo y me reclamó. "No limpiaste allí. . ." Pues yo le contesté, "¿cómo se le ocurre meter la mano allí? ¿Quién se va a fijar en eso? . . ." No más se rio y me dijo, "Siempre te sales con la tuya." (V.C., 42 años, madre abandonada de una hija, originaria de Veracruz, recamarera de planta en Las Águilas.)

Se pudo observar que las patronas esperaban que las empleadas ya manejaran nociones generales de trabajo doméstico aun en sus experiencias iniciales. Varias trabajadoras se quejaron de las exigencias poco realistas de las patronas que suponían que desde el primer día dominarían el uso de los electrodomésticos. La mayoría de las mujeres entraron al primer empleo casi como aprendices, sobre todo las que empezaron a trabajar antes de los 12 años. Las tareas desempeñadas más a menudo incluían jugar con los niños, lavar la ropa a mano, fregar los trastos y barrer y trapear los pisos. Los procesos de trabajo involucrados, con algunas diferencias (en los objetos y las herramientas), eran parecidos a grandes rasgos a los que hacían en sus hogares de origen. Desempeñaron en menor grado el trabajo específico correspondiente a recamarera y nunca el de cocinera. Sólo en unos cuantos casos se valoraron conocimientos de origen campesino, como hacer tortillas a mano o preparar salsas en molcajete.

Con el tiempo, la gama de actividades se ampliaba paulatinamente

una vez que se dominaban otros conocimientos, sobre todo el uso de electrodomésticos. Algunas empleadas eran más conscientes de este proceso de aprendizaje general, cuyo agente principal era la patrona e hicieron hincapié en su agradecimiento a ésta por capacitarlas. Las cocineras dijeron que habían aprendido a guisar a través de la observación de compañeras de trabajo, o por enseñanza directa de la patrona. También se pudo observar que, al cambiar de trabajo, se cuestionaba la validez de sus conocimientos, con base en las costumbres del nuevo hogar. Los conflictos con las patronas respecto al trabajo ponen de manifiesto la relatividad del concepto de bien hecho,¹⁵ en tanto la conceptualización de éste nace de la experiencia previa. También esto está vinculado a la identidad étnica, de clase y al oficio mismo.

Se enojó la señorita porque no lavaba rápido. Pero a mí me han enseñado a lavar bien, por eso tardo más. En mi casa, aunque éramos pobres, éramos limpios. Mi abuela me enseñó a lavar hasta que salía bien clarita el agua. . . y en otras casas, exigían la ropa muy limpia. (M.R., 43 años, madre soltera, originaria de Puebla, trabajadora de pie en la Roma.)

Las herramientas del trabajo doméstico incluyen el propio cuerpo, aparatos, y enseres e instalaciones necesarias para su realización. Los instrumentos son casi exclusivamente individuales; sólo una persona es necesaria para la operación de los electrodomésticos y sólo una a la vez puede utilizar un plumero, una escoba o un lavadero. Aunque varias personas pueden cooperar en la limpieza de la casa, el manejo de las herramientas no requiere de este trabajo colectivo. Están elaboradas con base en la conceptualización (y en la realidad general) del trabajo doméstico como una actividad femenina individual.

En los países desarrollados se ha relacionado el avance de la tecnología doméstica con un descenso en la servidumbre.¹⁶ Sin embargo, hay indicios de que los consumidores iniciales de estos productos fueron hogares que tenían servicio doméstico y querían aumentar la calidad del trabajo de los mismos empleados del hogar.¹⁷ Sólo cuando fueron fabrica-

¹⁵ En la antropología se ha debatido la existencia universal de categorías binarias opuestas. No obstante algunas divergencias, se puede argumentar que en el caso del trabajo doméstico sí existe una oposición entre lo bien hecho *vs.* lo mal hecho, lo limpio *vs.* lo sucio, lo cocido *vs.* lo crudo, etc. Hay situaciones que no se pueden categorizar tan fácilmente (i.e., comer "al aventón", dar "una pasadita" a los cuartos, limpiar "hasta donde alcanza la vista de la suegra", hacer una comida para salir del paso, etc.). Esto, que se presenta ideológicamente como temporal, circunstancial, anómalo, puede ser cuantitativamente lo común. Se supone que cocinar, limpiar, planchar, etc., de acuerdo con estándares ideales es lo normal.

¹⁶ Véase Strasser (1982: 104-124, 162-179), Cowan (1979) y Giedion (1978) en lo referente a este punto.

¹⁷ Strasser (1982: 78-79, 168) ha señalado que en Estados Unidos a principios de este

dos a una escala mayor y bajaron de precio, se extendió la compra de éstos. Una cuestión a esclarecer es si fueron adquiridos porque ya había una escasez de servidumbre o para deshacerse de los problemas y gastos de tener dicho personal (Cowan, 1979). En México se puede observar que los avances tecnológicos se relacionan con un descenso en la gama de personal doméstico. Por ejemplo, a principios de este siglo, todavía era común el empleo de una nodriza, costumbre que paulatinamente perdió popularidad: esto puede ser atribuido, por lo menos en parte, a la aparición en el mercado de las leches en polvo.

En la época actual, en México un producto se plantea claramente como un sustituto a la trabajadora doméstica: la aspiradora "Filter Queen". El texto del anuncio ostenta sus ventajas sobre aquella: "¿Solicita sirvienta? La tenemos con referencias. Se llama 'Filter Queen' y es un estuche de monerías. . . No rezonga, no tiene novio, trabaja todos los días, es obediente y nunca deja las cosas a medias."¹⁸ La lavadora Hoover quiere eliminar mano de obra (del ama de casa o de la empleada) en su campaña, "¿Quién lava la ropa? ¡Hoover!", como si este proceso se redujera exclusivamente al lavado y enjuagado de la ropa, sin clasificarla, tallarla, etc. Curiosamente, las domésticas respondían muy a menudo en forma parecida. Era típico no contar el lavado de la ropa entre las tareas listadas, y después, al contestar a la pregunta específica de quién lavaba la ropa, una informante dijo, "La lavadora", y sólo agregó al margen: "Bueno, la señora la carga" (N.M., 14 años, originaria de Tlaxcala, trabajadora general de pie en Satélite). Tanto las patronas como las trabajadoras de más edad hicieron referencia a los electrodomésticos y otros artículos del hogar (i.e., detergente en polvo, cera líquida para minimizar la dureza de los quehaceres actuales).

Ahora se puede observar que el uso de la tecnología moderna, sobre todo de los aparatos electrodomésticos, permite en teoría una reducción de personal en el hogar.¹⁹ Posibilita el empleo de una sola "muchacha de pie" quien, con los aparatos, puede atender las necesidades generales de la casa. No hay una correlación unilineal en esto porque también la clase social, las costumbres familiares y el número de las actividades y las edades de los miembros del hogar influyen en la gama y cantidad de servi-

siglo, la publicidad en torno a la tecnología doméstica presentaba a el/la empleado/a como un/a utilizador/a de ésta.

¹⁸ Tal anuncio salió publicado en la sección de "mujeres" del periódico *Excelsior* en varias fechas de 1981.

¹⁹ En México no hay investigaciones sobre la correlación entre el consumo de aparatos electrodomésticos y la contratación de servicio doméstico. En el trabajo de campo, se encontraron en todos los casos estufas (con hornos), refrigeradores, planchas eléctricas y licuadoras. Y, en orden decreciente, había lavadoras, aspiradoras, batidoras, secadoras, lavavajillas, congeladoras, pulidoras, lavafombras y procesadoras de comida.

cio doméstico que se emplea. También, como Rubbo y Taussig (1978: 20) han indicado, difícilmente la tecnología podría llegar a suplir todas las tareas que hace la doméstica: servir el café con galletas a la visita, ir por cigarros a la tienda, etc.; precisamente por ser humana, y no una máquina, es tan mandable, manejable e interrumpible.

La tecnología doméstica en general va encaminada a mejorar la calidad del trabajo, a eliminar los aspectos desagradables o físicamente pesados y a aumentar la productividad; esto último se traduce en ahorros de tiempo y/o mayores volúmenes. Pero habría que matizar esto dentro del servicio doméstico. Por ejemplo, en el caso del ama de casa de tiempo completo, ahorrar tiempo en el desempeño de las labores del hogar supone implícitamente que este tiempo se ha aprovechado para buscar todavía más quehaceres. Las empleadas no necesariamente comparten los motivos del ama de casa que pueden inducir a ésta a su mayor autoexplotación.²⁰

Varias trabajadoras rechazaban las lavavajillas porque opinaron que de todos modos había casi que lavar los trastos antes de meterlos a la máquina o porque consideraban que ésta funcionaba muy lentamente. En estos casos, terminar su trabajo significaba tareas específicamente asignadas, que incluían lavar y guardar los trastos. Por lo tanto, era preferible, desde su punto de vista, no emplear la lavavajillas. El caso de la lavadora es diferente. A excepción de cuando no era factible su utilización por el objeto de trabajo mismo (casi siempre se lavaban algunos artículos a mano debido al material o a la hechura), y a veces esto en combinación con el mal funcionamiento de la máquina (i.e., "no lava bien"), hacía que la opinión casi universal frente a la lavadora fuese que facilitaba bastante el trabajo. Como punto de referencia, se señalaban lo cansado o poco saludable de lavar a mano.

(la lavadora) ya no servía, era viejísima, todo me lo echaba yo, me enfermé de mi espalda y entonces ya me dijo la señora que iba a comprar otra. (T.S., 45 años, madre abandonada de cuatro hijos, originaria de Veracruz, lavandera de entrada por salida en el Pedregal.)

Hubo casos en los cuales a las empleadas se les prohibió o restringió su acceso a la lavadora y fueron obligadas a lavar a mano. Aunque podían comprender los razonamientos aducidos, consideraron que tales imposiciones eran indicativas de patronas "avaras" o "desconsideradas".

No se detectó por parte de las empleadas una fascinación irracional

²⁰ Se plantea que el ama de casa, en tanto trabaja por "amor", es más propensa a incrementar la carga del trabajo al ampliar su calidad y cantidad. Se encontró también que por cuestiones afectivas algunas trabajadoras están dispuestas a semejante abnegación, pero no es la generalidad.

frente a la tecnología moderna. Más bien ésta se veía como un elemento que facilitaba el desempeño de su trabajo (tanto en lo referente al desgaste físico como a la organización del mismo). Contar con equipo adecuado afirmaba la calidad profesional del trabajo. Si la patrona no lo aportaba, se pensaba que se debía a un deseo injustificado de ahorrar o a una falta de valorización del trabajo de la empleada doméstica. Circunstancias de esta índole hasta podrían contribuir al abandono del empleo.

La organización del trabajo. Esta organización se establece desde el inicio de la relación laboral: durante las primeras semanas, se fijan las tareas y la rutina de la doméstica y las normas aproximadas que regirán el trabajo. Un caso típico es el siguiente:

Quando empecé, la señora me dijo, "Primero, lava el carro, después la ropa. . . después, desayúnate. . . ahora, vas a hacer esto. . . mañana haces la estancia. . ." (A.J., 17 años, soltera, originaria de Chiapas, trabajadora general de planta en la Del Valle.)

Puede haber mayor o menor intervención de la patrona en el trabajo de la empleada. En esto influye la experiencia previa de ambas partes. Dos trabajadoras quedaron muy desconcertadas cuando la señora les entregó una lista detallada de sus tareas y rutinas. Una de ellas describió este encuentro:

Decía: "En la mañana, sacudir los cuartos, tender las camas, limpiar los baños. Poner a cocinar las verduras mientras que se lava la ropa." Yo pensaba, "¿qué es esto?" Después, se quedaron asombrados al ver nuestro trabajo. Preguntaban después en broma si alguna de las dos no sabía escribir a máquina en inglés también. (C.M., 27 años, casada, originaria de Oaxaca, cocinera de planta en el Pedregal.)

En su empleo anterior, la patrona exigía que se responsabilizaran de una carga enorme de trabajo realizado con un nivel de eficiencia y perfección extraordinarias. Estas trabajadoras consideraron que aquella patrona las había explotado, pero también reconocieron que las capacitó. En su nuevo empleo, sentían que ya estaban adiestradas y podían prescindir de una lista sobre cómo organizarse. Por su parte la nueva patrona elaboró la lista a partir de las experiencias anteriores; declaró que las domésticas no cumplían con sus labores si no estaban bajo vigilancia continua.

También influyen las actividades extrahogareñas de la patrona y su identificación con su papel como ama de casa. En una situación en la cual la patrona trabajaba como traductora y llevaba una vida social muy intensa, se esperaba que la empleada cumpliera las tareas asignadas, pero era asunto de ella cómo se las ingeniaba.

Al principio, la señora me dijo la hora a la que yo tenía que bajar, que yo viera el quehacer y cómo acabarlo. Me dijo que viera si me alcanzaba el tiempo para ir a la escuela. (V.M., 31 años, soltera, originaria de Oaxaca, trabajadora general de planta en Tepepan.)

Es durante este periodo inicial de acomodo mutuo cuando la trabajadora cuenta con mayores posibilidades para negociar sus condiciones de trabajo.

Me dijeron que iba a cocinar para ellos dos y la otra muchacha no más. El lunes, llegó su hija con su familia, el martes, otros familiares, y así hasta el jueves, cuando les dije que si iba a cocinar diario para tanta gente, me iban a tener que pagar más. Ahora la familia sólo viene a comer los sábados o los domingos.

En el caso de la misma informante, se pueden apreciar las dificultades para renegociar estas condiciones que, muy a menudo, no son expresadas posteriormente. Después de doce años de antigüedad en su empleo, esta misma mujer se frustró en su intento de salir temprano el domingo, su día libre.

Los malacostumbré al principio. De buena gente, les hacía el desayuno y les dejaba la comida hecha antes de irme. Ahora que les hice los jugos no más y salí a las nueve, se molestaron. (L.M., 33 años, madre soltera, originaria de Oaxaca, cocinera de planta en Las Águilas.)

Posteriormente, el intento de incrementar la carga de trabajo (sin recompensa económica adicional) genera conflictos. A menudo, las domésticas terminan por dejar el empleo. Otras se resignan a tales circunstancias por la incertidumbre frente a otros trabajos o los vínculos afectivos que sostienen con los miembros del hogar.

Al principio, la señora me lo pintó todo muy bonito. Según eso, yo no iba a cocinar ni cuidar a las niñas. Pero ahora hago todo. La más chica, hasta si se despierta en la noche, me busca y se mete a mi cama. . . No sé, me quedo por las niñas. También quiero terminar de estudiar. Quién sabe como me iría en otro lado. (R.S., 21 años, soltera, originaria del Estado de México, trabajadora general de planta en la Roma.)

Era común que respondieran que ellas decidían cuándo hacían sus tareas. Sin embargo, esta flexibilidad de tiempo es relativa. Primero, se partía de los acuerdos iniciales con respecto a las rutinas domésticas. Subsecuentes intromisiones de la patrona en el proceso de trabajo eran interpretadas como poner en duda no sólo el desempeño del oficio, sino la inteligencia misma. Segundo, este horario se elabora de acuerdo con los

márgenes impuestos por los abastecedores y los miembros del hogar. La compra de tortillas se tiene que hacer en la mañana y la del mandado, el día que se pone el tianguis. Tirar la basura y recibir el gas implican largas esperas. Recibir y vigilar a los mecánicos, carpinteros, pintores y albañiles es otra tarea que muy a menudo es delegada a las empleadas e incide en la organización de su trabajo. Pero, sobre todo, su horario está condicionado por los tiempos y las necesidades fluctuantes de los miembros del hogar.

Yo decido cómo me acomodo; tengo que tener la comida cuando llegan a las dos de la tarde y tengo que tener la ropa limpia y puesta en su lugar. . . si no puedo terminar la ropa, la dejo para el otro día. . . pero siempre tiene que estar la comida. (G.H., 28 años, soltera originaria de Oaxaca, cocinera de planta en Polanco.)

Otras actividades de las mismas empleadas también influían en la organización de sus tareas. Si asistían a la escuela, hacían referencia a tener que apurarse para poderlo hacer. Pero habría que recalcar que tales actividades podían ser suprimidas de acuerdo con las necesidades de los patrones. Si estos últimos tenían una cena o requerían algo especial, la doméstica no iba a la escuela.

En el comentario citado también se puede detectar que ciertas tareas son prioritarias, como la comida comparada con la ropa. Esto se pudo observar también en el personal de entrada por salida. Por ejemplo, T.S. dijo que normalmente lavaba y planchaba, pero cuando sus patrones se quedaban sin gente de planta, le pedían a ella que guisara. Tal organización de tareas supone contar con una cantidad amplia de ropa para que las normas frente a los cuidados de ésta puedan ser flexibles.

Interrumpir una tarea para emprender otra que la patrona considera más urgente es una fuente de marcado descontento. La relación de dominador(a)/dominada se reafirmaba mediante esa conducta (i.e., sobre todo, el "tráeme esto"). Un comportamiento contrario se veía como una característica de una buena patrona.

Estoy a gusto con la señora. . . con el quehacer no me trae así, no me anda vigilando, que vas hacer esto, que vas hacer el otro. A mí me deja el quehacer, que hago lo que puedo, hasta donde puedo y si me quiero apurar, bien. De todos modos, lo tengo que hacer. (A.B., 32 años, viuda, cuatro hijos, originaria de Guerrero, cocinera de planta en la Del Valle.)

En las empleadas de planta, el tiempo dedicado al trabajo activo presentó márgenes muy extensos; desde un mínimo de seis a un máximo de catorce horas. Esta diversidad refleja la naturaleza poco estandarizada del trabajo doméstico, además de estar vinculada a la participación de otras personas en los quehaceres, el tipo de residencia, la clase social

de los patrones y el número y las edades de los miembros de la familia. La presencia de niños pequeños era un factor clave en la extensión de la jornada de trabajo.

¿Cuánto tiempo trabajo al día? Depende del trabajo que tengo, pero sí tengo trabajo para todo el día, por los niños, porque tiran agua, porque hacen mucho tiradero, porque sale mucha ropa de ellos: me levanto a las 7:30 y hasta las 8:30 o a las 9, cuando se duermen. Siempre están haciendo travesuras, siempre hay que estar limpiando. . . ¿Descanso? Solamente cuando me siento a comer o a jugar un ratito con los niños, pero siempre tenemos muy ocupado el tiempo. (G.H., 28 años, soltera, originaria de Oaxaca, cocinera de planta en Polanco.)

En este caso, G.H. trabajaba aproximadamente trece horas diarias en un departamento habitado por un matrimonio joven, cuatro niños (todos menores de cinco años) y el suegro paterno. El patrón era abogado y la patrona periodista de medio tiempo (cabe señalar que estaba en los últimos meses de otro embarazo). G.H. se encargaba de la cocina, una porción de la limpieza, el lavado (mitad a máquina) y el planchado de la ropa que no fuera de los niños; además ayudaba a cuidar a éstos ("hacerles compañía"). Su hermana L.H., de 15 años, limpiaba las recámaras y los baños, cuidaba a los chicos y lavaba y planchaba su ropa. Ambas hacían mandados (i.e., papelería, tintorería). No obstante que los tres hijos mayores asistían a la escuela en la mañana, la jornada tan extensa de G.H. se puede atribuir principalmente a la presencia de niños pequeños y, en menor grado, a la poca participación de la patrona en los quehaceres del hogar.

Se puede contrastar esta situación con otra en la que la jornada era aproximadamente de siete horas.

En un día normal. . . bajo a las 8. Levanto los trastes del desayuno que dejaron los señores. Después desayuno yo. Alzo bien la cocina y hago la limpieza. Termino a la 1 o a la 1 y media. . . Si tengo para planchar, plancho o me subo a lavar. Después de regresar de la escuela, alzo los trastes de la cena en una hora. (V.M., 31 años, soltera, originaria de Oaxaca, trabajadora general de planta en Tepepan.)

En este caso, V.M. era la única empleada, pero en un hogar formado por un matrimonio grande, sin hijos en la casa. El departamento era relativamente chico en comparación al anterior (aproximadamente 100 frente a 150 metros cuadrados). Por lo general, la señora compraba el mandado y cocinaba, pero estaba poco en la casa, por lo tanto no exigía a V.M. continuamente. Casi toda la ropa se mandaba a la lavandería o la tintorería. Las diferencias entre los salarios de G.H. y V.M. no correspondían

a las de sus jornadas; G.H. percibía \$1 300 mensuales, y V.M., \$1 000 (1977, en U.S. dólares, \$59 y \$45 respectivamente).²¹

En otro caso de un matrimonio mayor se pudo apreciar cómo el estatus social contribuye a una carga muy extensa de trabajo doméstico. En esta residencia se empleaba un ejército de personal: tres personas de planta (una cocinera, una recamarera, una trabajadora general) y seis de entrada por salida (una trabajadora que hacía la limpieza diariamente; una lavandera; un jardinero dos veces por semana; una costurera y una cocinera semanalmente; un chofer, cuando era solicitado). En el relato de M.G., sobresalen la dimensión servicial y la alta calidad requerida a su trabajo.

Empiezo a las siete, barro y trapeo la entrada. Saco los perritos a pasear, no más martes y viernes porque el jardinero no va. Mientras que los señores desayunan (la cocinera, la t.g. y yo) hacemos las recámaras (dos). Ayer, estuvimos lavando alfombras, hoy también. Diario, hago dos baños, el de la señora y el de las visitas. La otra muchacha hace el baño del señor. Los tallo a fondo diario. Cada ocho días la otra muchacha pasa la aspiradora. A la otra muchacha también le toca limpiar los vidrios, persianas, la sala y el comedor. Terminó a las 11 o las 11 y media. Después, tengo que estar con la cocinera, para ayudarle, lavando platos, que suena el timbre, que toca el teléfono. Nosotros comemos a las 3. Ahorita llegando (de la escuela a las 7), tengo que recoger y lavar los trastes del té, poner la mesa de la cena y abrir las camas. Después ayudo a recoger los trastes de la cena y pongo la mesa para el desayuno. (M.G., 38 años, soltera, originaria de Oaxaca, recamarera de planta en el Pedregal de San Ángel.)

Esta informante reconocía que trabajaba activamente entre seis y siete horas, pero pasaba otras dos o tres sentada en la cocina, en condición de disponibilidad. Durante ese lapso tenía prohibido que se distrajera estudiando.

Tanto el tiempo dedicado al trabajo como la manera, orden y frecuencia de realizar diferentes aspectos de la limpieza están influidos por la tecnología disponible y el estado de la casa misma.

²¹ La Ley Federal del Trabajo establece que las empleadas de planta deben percibir una parte de su sueldo en efectivo y otra en especie. Pero la redacción del artículo permite diversas interpretaciones: la más aceptada según la jurisprudencia: deberían percibir en efectivo la mitad del salario mínimo general; otra, que les corresponden en efectivo dos tercios del salario mínimo general; y finalmente, que se fije de acuerdo con lo pactado entre las partes. No se hace mención de las trabajadoras de entrada por salida, ni las de planta que viven con sus hijos en el lugar de trabajo.

En el transcurso de la investigación se pudo observar que la mayoría de las empleadas de planta percibían en efectivo un poco menos de la mitad del salario mínimo. Sin embargo, se detectó una gama muy amplia de condiciones laborales. El salario en efectivo más bajo correspondía aproximadamente a una cuarta parte del salario mínimo, y el más alto, a casi dos tercios del salario mínimo.

Me levanto a las 7, barro la calle, les hago el desayuno. Sigo adentro con la sala, el comedor. Pero como hay mucha tierra, no luce. Pero, diario lo hago. Después desayuno. A veces, amanecen muchos trastes, por "el joven" (de aproximadamente sesenta años). Los lavo, después voy al mandado para la comida. Pongo a cocer algo, mientras voy haciendo las piezas (cuatro) y los baños (dos). Uso pura escoba. La aspiradora está grandísima, vieja, entonces no la saco. Aparte, no está alfombrada toda. A veces, sólo repaso la casa, pero al otro día la hago muy bien. Si me apuro, para las 5 ya termino para ir a la escuela. Pero si se levanta el joven, me dicen que me quede para hacer su cuarto y darle de comer. Terminó a las 10 por lo general. También hay una bomba chica que hay que estar poniendo y quitando todo el día. (M.R., 45 años, madre soltera, originaria de Puebla, trabajadora general de planta en la Roma.)

Aunque M.R. sólo atendía a una pareja de ancianos (una mujer y su hermano) y no era responsable del lavado y planchado (tareas realizadas semanalmente por una señora de entrada por salida), trabajaba entre diez y quince horas diarias. El sitio y el objeto del trabajo era una casa particular en mal estado y la tecnología disponible muy limitada (aspiradora anticuada). Aunque sus patrones eran poco exigentes frente a cuestiones tales como la comida, requerían de su disponibilidad continua para atender cualquier necesidad. Además, como la casa estaba en un estado de deterioro impresionante, M.R. tenía que asearla diariamente.

El uso o no de aparatos electrodomésticos influye en el orden y el tiempo en el cual se realizan determinados aspectos de la limpieza. Esto se puede ver en la utilización de la aspiradora.

Es más fácil con la aspiradora. Eso de estar barriendo, levanta el polvo. Y con la aspiradora, no. Puedo sacudir antes, después aspiro, y ya no se levanta polvo. (T.M., 22 años, madre soltera de dos hijos, originaria de Tlaxcala, trabajadora de planta en la Del Valle.)

Optar por un proceso técnico u otro (i.e., aspirar *vs.* barrer) depende también de las características del objeto de trabajo (i.e., aspirar sólo las piezas grandes o alfombradas) y las preferencias de la patrona o la empleada. Imponer su criterio es tanto para la patrona como para la empleada una forma de controlar el proceso de trabajo.

Me puse a limpiar las tejas de las ventanas de la cocina. Llegó la hija de la patrona, y me dijo que así no. Quería que lo hiciera con agua y jabón. Yo le dije que así se iban a oxidar, que había que usar petróleo. Empezó a hacerlo ella, y al rato, dejó el trabajo aventado. Me dio mucho coraje. Lo terminé haciendo yo, pero, eso sí, con petróleo. (S.G., 26 años, soltera, originaria del Estado de México, trabajadora general de planta en San Ángel.)

En el personal de entrada por salida, sus horas laborables están res-

tringidas por la realización del trabajo doméstico de su hogar. Las horas de entrada y salida a menudo se fijan con base en el horario de la escuela y del trabajo de sus hijos y marido. Antes de salir a trabajar, ya ha lavado la ropa, preparado los niños para la escuela y hecho la comida. Aunque no tiene alternativas económicas, puede enfrentar sentimientos de culpa por "desatender" su familia, que frecuentemente son agudizados por las exigencias del marido.

Me dijo mi marido, "Sí puedes trabajar, pero sólo si me dejas la comida hecha y mi ropa lavada y planchada, y eso sí, no vayas a desatender al niño". (L.E., 22, casada con un hijo de 2 años, trabajadora de entrada por salida en Tacubaya.)

A veces, a estas circunstancias se agrega el control patriarcal sobre la movilidad física de las mujeres. Por esto, la trabajadora puede tener que fijar su horario de tal forma que su marido no descubra que está trabajando.

Mientras en las personas que trabajan de planta la jornada de trabajo tiene teóricamente una duración casi sin fin, en la del personal de entrada por salida hay mayor probabilidad de fijar límites. En esta situación, puede haber un conflicto si el acuerdo del empleo es por tiempo o tareas. El caso del lavado es excepcional porque se presentan varias modalidades de remuneración, a destajo (por docena) o por día (que se puede interpretar como cumplir con una cantidad aproximada de horas o terminar con todo el trabajo). El concepto de cómo se debería interpretar lo que significa cumplir con el día de trabajo es una fuente de desacuerdo entre las empleadas y las patronas. Algunas trabajadoras insisten en que se debería fijar el acuerdo con base en determinados quehaceres, y no en consideración a un horario. Ellas argumentan, "se trabajan las manos, no las horas". Hacen hincapié en que una persona puede terminar con los quehaceres en un tiempo menor al que la patrona considera necesario. Desde la óptica de la patrona, realmente era poco trabajo si lo pudiera terminar rápidamente, y por lo tanto, una vez terminadas las tareas, se agregaban más. En consideración a esa posibilidad la respuesta es trabajar más lento.

Llego entre las 8 y 8 y media y salgo a las 6. Hago dos recámaras y sus baños. Y ayudo a la recamarera de pie con la sala y el comedor. Pero me hago pato. Si termino antes, no puedo salir de todos modos. (M.T., 39 años, madre soltera, originaria del Estado de México, recamarera de entrada por salida en la Cuauhtémoc.)

En otros casos, por la suciedad y la gama de actividades, es poco factible que se pueda cumplir con las tareas y las expectativas de la patrona en un día.

Quería que yo hiciera toda la limpieza de la casa. Se enojó porque sólo había hecho la cocina. Pero no es culpa mía si la estufa me llevó cuatro horas. Tuve que meter cuchillo para levantar el cochambre. Parece que nadie le había metido mano en meses. (H.G., aproximadamente 40 años, madre abandonada de nueve hijos, originaria de Michoacán, trabajadora general de entrada por salida en varias colonias.)

Las exigencias o no de quedarse e implícitamente ignorar responsabilidades familiares, responden en parte a la importancia que la misma patrona atribuye a esas cuestiones. Una patrona para quien sus obligaciones como madre son primordiales y considera que éstas son centrales en la identidad femenina, refleja estos valores en el trato con sus empleadas.

J. dedica mucho tiempo al niño. Estudió la primaria abierta mientras que yo le cuidaba a su hijo. Ahora quiere seguir con la secundaria. Pero, yo no sé cómo lo va hacer, porque yo ya no le voy a cuidar al niño. Y no lo quiere meter a la guardería. En eso estoy totalmente de acuerdo. Estaría separado de ella todo el día y un bebé necesita estar con su madre. (L.M., aproximadamente 50 años, casada, madre de cuatro hijos (adolescentes y adultos), originaria de Yucatán, recientemente empleada como ejecutiva de relaciones públicas; residencia en el Pedregal.)

Las relaciones sociales del servicio doméstico

En la división de trabajo que se da en el trabajo doméstico y específicamente en la asignación de tareas a las empleadas, se reflejan los sistemas de relaciones sociales de la sociedad en su conjunto. Las tareas se delegan de acuerdo con dos criterios: primero, procesos asignados con base en el género (masculinos, femeninos, ambos); segundo, con base en la clase (patrona, empleada, ambas).

La división sexual del trabajo ha sido muy debatida y no se pretende aquí hacer nuevos aportes; en el servicio doméstico se pueden observar algunos puntos. Los empleos exclusivos de jardinero o chofer suelen ser concedidos a varones. El personal femenino puede lavar los coches, pero no manejar ni repararlos. Además, las mujeres pueden regar y cuidar las plantas, pero no cortar el pasto ni podar los árboles. Otras actividades como el mantenimiento de zonas exteriores y la limpieza de los interiores tienen una connotación de género más ambigua. Barrer y lavar patios, contestar la puerta y abrir el garage, tareas que implican comunicar el mundo exterior masculino/público con el interior femenino/privado, solían estar a cargo de varones. Cuando los hombres limpiaban, se hacía hincapié en que manejaban máquinas, como pulidoras de pisos o aspiradoras, lo que suponía mayor destreza o fuerza. Pero cuando un hombre desempeñaba tareas que se consideraban más femeninas, tales como coci-

nar o planchar, se cuestionaba su identidad de género; por realizarlas se le atribuían, como signo real o percibido, preferencias homosexuales o el ser todavía un muchachito (no "un hombre").²²

Por medio de la división del trabajo entre la patrona y la empleada se manifiesta claramente una relación desigual. Según las respuestas de las empleadas, se detectó que las tareas que las patronas podían desempeñar eran, en orden decreciente: realizar compras de abastecimiento; cuidar a los niños (sobre todo, transportarlos y vigilarlos); cocinar (sobre todo para cenas especiales); cargar la lavadora; lavar su propia ropa interior a mano; recoger cuartos; arreglar la ropa; cuidar animales domésticos; tender las camas. Las trabajadoras casi no mencionaban quehaceres como la supervisión de tareas escolares y el abastecimiento del hogar, aparte de los alimentos. Habría que recalcar que la responsabilidad del buen funcionamiento del hogar (incluyendo la contratación, la supervisión y el pago del servicio doméstico) recaía en la patrona. Se relacionaba una mayor participación de la patrona en los quehaceres con el no trabajar remuneradamente, y también con el empleo de una sola doméstica (sobre todo con poca experiencia laboral) y la presencia de un número mayor de cinco hijos. A veces la patrona sólo intervenía en determinadas circunstancias (i.e., cuando la empleada no podía terminar las tareas). La participación de los patrones varones era casi nula; los hijos de la patrona, bajo las órdenes de su madre, podían tender sus camas, preparar su propio desayuno o servirse de comer. En cambio, la empleada podía realizar casi todas las tareas mencionadas, además de la multiplicidad de las restantes que implica el trabajo doméstico. Se pudo observar que las labores desempeñadas por la patrona tenían que ver más con la toma de decisiones y el manejo de las finanzas; también eran menos "sucias" y pesadas físicamente.

En casi todos los casos, la patrona ejercía el control absoluto sobre el abastecimiento, el consumo y el proceso de trabajo de la empleada doméstica.²³ Sólo en un caso se tomó en cuenta la opinión de la trabajadora al comprar una lavadora nueva. Y, aunque a ellas les tocaba resolver los problemas en torno al mantenimiento de la ropa, nunca tendrían injerencia en su compra ("Está malhecha, no le puedo quitar las arrugas a esta blusa", al estar planchando. M.G., 52 años, trabajadora general de entrada por salida en Coyoacán).

La patrona (a veces acompañada por su marido) casi siempre com-

²² Hay pocas investigaciones con respecto al desempeño del trabajo doméstico por los varones. Entre éstas se encuentra una sobre amos de casa en Estados Unidos (Beer, 1985) y otra sobre empleados domésticos en Brasil (Britto da Motta, 1984).

²³ No se piensa que la empleada debería ejercer las decisiones con respecto a las compras, sino que se señala cómo la falta de injerencia en esas decisiones repercute en sus procesos de trabajo.

praba el mandado principal, sobre todo la carne y la despensa. Cuando le acompañaba la empleada, esta última era principalmente cargadora. Es interesante notar que eran distintos los procesos del abastecimiento realizados por la patrona o la empleada. Aquella tendía a comprar en tiendas de autoservicio, lo cual implicaba menos contactos sociales directos (i.e., pedir mercancías) y habilidades tales como leer y comparar precios y marcas. La empleada, en cambio, hacía compras diariamente en el mercado, la tortillería, la tienda de abarrotes de la esquina, de acuerdo con las necesidades que se presentaban inmediatamente; tal tipo de compra se prestaba para mayores contactos sociales directos. En todo caso, la empleada debía rendir cuentas a la patrona (verbalmente o por escrito). Cuando no tenía que hacerlo, se enfatizaba que la patrona ya sabía cuánto debía gastarse. A veces se le entregaba una cantidad para los gastos diarios, que la trabajadora tenía que hacer rendir. Una empleada observó, "Yo le ahorro bastante, le estiro, lo aprovechamos todo, no desperdicio nada" (C.R., 35 años, madre abandonada de tres hijos, originaria de Puebla, trabajadora general de planta en la Del Valle). Dentro de estas circunstancias era más probable que la empleada pudiera decidir qué cocinar. Pero las restricciones presupuestales limitaban la gama de posibilidades. Como señalaba la misma trabajadora:

Hago sopa de la que sea, como arroz, después guisado, ensalada. Hago lo que alcanza, si hiciera comidas bien sabrosas, bien condimentadas, habría que meterle más dinero. Aquí sólo alcanza para carne molida, bisteces o milanesas.

En la mayoría de los casos, la patrona decidía los menús. Algunas trabajadoras contrastaban su situación de tener que cocinar y comer de acuerdo con gustos ajenos, con la del ama de casa y anhelaban ejercer tales decisiones frente a los alimentos. Cuando la patrona cocinaba, la empleada lavaba los trastos y recogía la cocina, y en algunos casos, limpiaba y picaba la verdura, bajo la supervisión de la patrona. Sin embargo, en tales casos, la trabajadora consideraba que ella "ayudaba", no "cocinaba". Se presentaba la misma actitud frente a patrones de cooperación entre cocinera y recamarera. Esto indicaría que el concepto de cocinar se remite sobre todo a poseer conocimientos culinarios y tener la responsabilidad de que la preparación de los alimentos y su presentación en la mesa se lleve a cabo exitosamente.

Las tareas desempeñadas casi exclusivamente por las empleadas eran las más pesadas, tediosas o sucias. En ningún caso la patrona lavaba toda la ropa a mano, un quehacer que las domésticas encontraron físicamente agotador y desagradable (por el frío de las mañanas, fatiga muscular o suciedad). Por lo general, se entremezclaban lo sucio y lo pesado en las tareas que hacían las empleadas pero no las patronas, tales como tirar la

basura, limpiar los baños, trapear los pisos o lavar los trastos. Mary Douglas (1966), al abordar la oposición simbólica entre la contaminación y la pureza, afirma que "lo sucio" significa esencialmente desorden. Sostiene que cualquier sociedad intenta ordenar su universo, dar unidad a su experiencia. Esto se expresa en el sistema simbólico que se construye, en el que se figuran reglas y creencias con respecto al desorden y el orden. Y, sin profundizar en este planteamiento, afirma que las creencias con respecto a la contaminación/desorden expresan tanto como reafirman las relaciones sociales en una determinada sociedad.

En el contexto de su propia cultura, Douglas sostiene que no hay nada innatamente sucio en los zapatos, la ropa o el equipo de limpieza; éstos se consideran sucios si se encuentran fuera de su lugar. Por ejemplo, es sucio poner los zapatos arriba de la mesa del comedor, dejar la ropa tirada en los muebles o el cepillo de baño en la sala. En tales casos, se refiere a cosas que obviamente están fuera de su lugar. Se podría diferenciar entre los distintos tipos y niveles del desorden que son materia del trabajo doméstico. Puede distinguirse entre un cuarto tirado y uno sucio. La empleada quizás deba remediar ambos problemas. Pero cuando la patrona interviene más a menudo, recoge y ordena (i.e., la ropa sucia en la canasta, tiende la cama), sobre todo de acuerdo con el orden que ella ha instituido, mientras la empleada barre, trapea, sacude, elimina el polvo y la mugre de la casa. Se puede plantear que simbólicamente estos elementos eran parecidos a ella en el sentido que no pertenecían realmente al hogar.

La misma autora señala que en toda cultura se elaboran sistemas simbólicos referentes a los exudados del cuerpo. Plantea que éstos son particularmente problemáticos para los seres humanos, por transgredir las fronteras del cuerpo individual con el mundo exterior. En las sociedades occidentales hay una aversión a la saliva, los excrementos, el sudor, etc.; México no es una excepción. Los trabajos que exigen el contacto físico con éstos, como limpiar baños, lavar la ropa a mano o fregar los trastos son asignados muy a menudo a la doméstica.²⁴ Aquí se argumenta que esto se debe a la asociación simbólica entre lo sucio y la empleada doméstica.

Esto se puede notar en cómo, en la contratación de una trabajadora o al halagar a una que ha estado en su empleo, se valoriza la calidad de la limpieza. Una patrona parte de la premisa clasista de que ella, como miembro de la burguesía o de la pequeña burguesía urbana, es innatamente limpia. En cambio supone que la doméstica, de origen campesino,

²⁴ Una notable excepción es la situación, muy frecuente, en la cual la patrona lava su propia ropa interior. Se plantea que a través de esto la patrona fija los parámetros de su intimidad y de la inclusión de la empleada en ésta.

pobre y a menudo indígena, no lo es. Si lo es, se debe a su experiencia urbana y a la intervención de una patrona, muy parecida a ella misma.²⁵

En el servicio doméstico se entrelazan varias relaciones (empleada-patrona; empleada-patrón; empleada-hijos/as de los patrones; empleada-compañeras/os de trabajo). Cada una de estas variantes presenta matices específicos, pero desafortunadamente en el presente trabajo no se podrán explorar con la profundidad que merecen. De estas relaciones, la más determinante en los procesos examinados es la de patrona-empleada porque a través de ella se establecen las pautas de la vida laboral.²⁶

De hecho, se pudo apreciar que la percepción de la doméstica en lo referente a la cantidad o intensidad del trabajo que ella desempeña, reflejaba el estado de la relación con la patrona. Esto destacó en el caso de una mujer que en la primera entrevista dijo que hacía poco trabajo y que tenía una patrona comprensiva. En la segunda entrevista, después de un disgusto con la patrona (sobre su sueldo y su asistencia a la escuela) retrató una situación diametralmente opuesta en la cual los patrones eran difíciles de complacer y argumentó que ella se pasaba todo el día trabajando, desde las 7 y media de la mañana hasta las 9 o las 10 de la noche. Cuando las empleadas sostenían estar contentas en el empleo, decían más a menudo que trabajaron poco, un hecho que a veces no correspondía con la realidad al interrogarlas con mayor profundidad sobre sus tareas concretas.

En la relación patrona-empleada se manifiesta una serie de contradicciones (una ideología cristiana democrática contrapuesta a la desigualdad en la vida cotidiana; las labores domésticas como trabajo asalariado *versus* esas actividades hechas por amor; la caracterización servil del trabajo *versus* la capitalista). Estas contradicciones generan una serie de ambivalencias que pueden incidir de distintas maneras en el proceso de trabajo de la empleada doméstica.

También se puede notar que la patrona, a partir de su propia condición de oprimida, compara su estado con el de la empleada [i.e., "A mí me gustaría que al final del mes, después de pagar renta, comida y todo, me quedaran \$800 libras (1977)", C.E., maestra de tiempo parcial, casada, madre de dos niñas; "Si a mí me piden que me quede en mi trabajo, me tengo que quedar", C.D., maestra, casada, madre de tres hijos]. Es evidente el trasfondo clasista de este tipo de argumentos. Desde el punto de vista de la patrona, si ella debe aceptar condiciones desagradables,

²⁵ En los conflictos entre la empleada y la patrona, o en las críticas que la primera hace a esta última, a veces se invierte este orden. La empleada argumenta a menudo que la patrona se cree muy limpia, pero no lo es. Una mujer observaba diferentes exigencias frente a la limpieza corporal. La patrona cocinaba sin lavarse las manos, mientras ella sí debía hacerlo; la empleada criticaba el comportamiento desconsiderado de su patrona, observando que ésta no pensaba que a ella le pudiera dar asco.

²⁶ En otra ocasión exploré en mayor detalle lo que significa la intimidad que caracteriza esta relación para la conciencia de la trabajadora doméstica (Goldsmith, 1982).

cómo puede la empleada, un ser social inferior, negarse a hacerlo.

El paternalismo/maternalismo caracteriza muy a menudo estas relaciones y se manifiesta de distintas formas. La patrona se puede entrometer en la vida de la empleada, con base en la premisa clasista de que ella es más capaz de resolvérsela. Se pueden entremezclar motivos de solidaridad y de interés propio. El empleo de una madre soltera puede fundamentarse en la identificación por el género femenino compartido o en la ventaja de que le será más difícil dejar el trabajo. Heller (1977: 364) ha argumentado que las relaciones basadas en la superioridad-inferioridad son esencialmente enajenantes, porque el subordinado es visto como un instrumento para lograr fines determinados, no como un ser humano que puede ser beneficiado por una acción. En algunos casos, "buen trato" puede ser una manera de extraer más trabajo, en otros una forma de aliviar las culpas de tener una empleada doméstica.

En esta relación se entremezclan consideraciones laborales y afectivas. Desde la perspectiva de las empleadas, era importante el salario, pero muy a menudo era más significativo el trato. Pero lo que se considera buen o mal trato responde a las necesidades psicológicas de los individuos involucrados. "Buen trato" significaba tratar a la empleada con respeto, sin gritos, con afecto y como algunas expresaron, no como sirvientas, sino implícitamente como de la familia.

No me han tratado como en otras partes, donde les gritan o las tratan como sirvientas. Aquí no nos distinguen como sirvientas. . . Los niños se expresan a una con mucha confianza, entonces también les hablamos con mucha confianza, Pili, Maru, Jorgito, Martita. . . sienten feo si les decimos Pilar o María Eugenia; piensan que no los queremos, entonces debemos decirles con cariño. (A.B., 32 años, viuda, madre de cuatro hijos, originaria de Guerrero, cocinera de planta en la Del Valle.)

A veces, tanto las patronas como las empleadas afirmaron que se consideraba a estas últimas como hijas, pero habría que recalcar que quedaban como pseudofamiliares de "segunda clase". Algunas patronas, al hacer hincapié en el buen trato que daban a sus trabajadoras, como de la familia, como hijas, lo hacían a tal grado que se notaba que en el fondo sentían este comportamiento como anómalo. Tal situación se puede interpretar como parecida al "ritual uncleanliness", o sea, a través de la violación ritual de una regla determinada se reafirma su misma existencia.

Puede haber una correlación inversa entre las relaciones y la carga de trabajo. Al comparar el trabajo actual con el pasado, C.M. y E.M. preferían la cercanía afectiva que tenían con la patrona anterior, "En la otra casa, la señora nos abrazaba, nos daba consejos. Aquí están más fríos. Se llevan feo entre ellos. Se pelean enfrente de nosotros." Pero en ese mismo trabajo anterior, la patrona fluctuaba entre muestras de cariño y brotes de despotismo.

Se enojaba si no había postre. Exigía que hubiera flores y que la mesa estuviera bien puesta. Al pedir un vaso de agua, reclamaba si no se lo llevaba con un plato y servilleta. Hacíamos todo y muy bien hecho. (C.M.) Arreglaba la ropa, hacía los dobladillos. Hacía galletas y pays que vendía entre sus amigas. Me daba una propina no más. Limpiábamos los trajes de la tintorería. Y todo a mano, porque no había lavadora automática. Hasta limpiábamos la alberca.

Terminaron por dejar ese trabajo porque sentían que la señora abusaba de ellas, por su juventud y poca experiencia. Incluso cuando avisaron que se iban, la señora se portó en forma parecida: primero, lloró y apeló a sus sentimientos para que se quedaran. En seguida recuperó la calma y exigió que firmaran un papel constatando que habían rescindido la relación laboral por voluntad propia. En este caso, se puede observar que la patrona se portaba maternalista al mostrar cariño y preocupación frente a los problemas de estas jóvenes; pero en torno a cuestiones netamente laborales se mostraba fríamente exigente. Al enfrentarse a la posibilidad de quedarse sin servicio doméstico, recurrió al maternalismo para chantajearlas, y cuando esto no dio resultado pensó en la situación laboral.

Este tipo de trato familiar puede llevar a las domésticas a hacer tareas espontáneamente no solicitadas. A veces se molestan de que tales iniciativas no sean reconocidas. La identificación con la familia de sus patrones puede llegar a tal grado que defiendan sus intereses como propios y perciban las instalaciones de su trabajo como suyas (i.e., "mi refrigerador", "mis flores"). Sólo en el caso de una trabajadora que antes había sido obrera con amplia participación sindical, se pudo encontrar una rebelión silenciosa frente a las actitudes maternalistas de la patrona.

Me dijo la señora, "Te quiero como si fueras mi hija." Y después me dijo, "Hazme un cafecito." El otro día me dijo, "Mira lo que te traje para tu cuarto, una lámpara nueva." Está bien, pero si yo me voy, todo se va a quedar aquí. . . Dice que tengo muy buena mano para las flores. Llegó con más macetas, diciendo, "Mira, te traje más plantas." Tenía ganas de decirle: "Ojalá que se sequen". (L.G. 28 años, madre soltera, originaria del Estado de México, recamarera de planta en San Jerónimo.)

Si bien hay algunos elementos de estas relaciones que sugieren intimidad e igualdad, hay otros que recalcan las distancias y las diferencias. Entre estos últimos se encuentra el uso del uniforme, con el cual se destaca que la empleada no es de la familia. Desde el punto de vista de las domésticas, se podía considerar el uniforme como parte del equipo de trabajo. Por lo general opinaron a favor de su uso para no desgastar su propia ropa, siempre y cuando ellas mismas los pudieran escoger. En menor grado les gustaba portar uniforme para "verse decentes", en lo cual se puede notar la influencia clasista en la percepción de que su estado normal es la indecencia.

También se afirmaban las distancias sociales a través del manejo del espacio (cuarto y baño en otra parte de la casa; comer en la cocina); el uso del lenguaje (hablar de tú o usted), y el consumo de los alimentos (comida, vajilla y hasta refrigerador especial). A casi todas las empleadas les molestaban las distinciones que se hacían en torno a los alimentos. Se podían recalcar las distancias sociales en la vida cotidiana, pero a la vez, se podían mostrar actitudes paternalistas, como la compasión, que implicaba una carga menor del trabajo. En el caso de M.G., la patrona no le permitía que lavara los vidrios ni que limpiara las persianas porque padecía de una secuela de poliomielitis. Pero en el consumo de los alimentos, había una distinción tajante entre el servicio doméstico y los patrones.

A veces comemos lo mismo que los señores, a veces no. Nos compra la carne aparte —patas de puerco, panza, filete del más corriente que hay—. Ellos no comen, por ejemplo, patas. Se hacen dos comidas. A veces, cuando tiene congelado, para que se acabe, de ese mismo comemos. ¡Quién sabe por qué! Nosotros tenemos la vajilla aparte y ellos también. Nos dan, por ejemplo, un pastel cuando ellos ya no lo quieren. Sólo podemos comer la fruta, si ellos nos dan. El jamón que ellos no quieren, también nos lo dan. Hay dos refrigeradores, uno de ellos, y uno para nosotros. A mí, me da igual. (M.G. 38 años, soltera, originaria de Oaxaca, recamarera de planta en el Pedregal de San Ángel.)

Por lo general, las empleadas sostenían que no estaban bajo la supervisión directa de la patrona. En torno a las normas, se pudo observar que las patronas no comentaban sobre lo bien hecho, sólo opinaban cuando algo no les parecía. Esto puede derivarse de la misma conceptualización social de la invisibilidad del trabajo doméstico; éste sólo se vuelve visible cuando no se realiza. Las empleadas interpretaron la ausencia de opinión por parte de la patrona como señal de que estaba conforme con su trabajo, si bien no lo valorizaba. También se pudo observar que a veces las críticas de la patrona frente al trabajo no tenían que ver tanto con la realización de éste, sino que a través de aquéllas se ventilaban otros conflictos o bien se reafirmaba su estatus como la verdadera señora de la casa.

Conclusiones

Éste ha sido un primer acercamiento para describir y analizar las peculiaridades de los procesos de trabajo involucrados en el servicio doméstico. En él se ha hecho hincapié en cómo están condicionados por las relaciones de género y de clase, reflejándolas a la vez. Por limitaciones de espacio, no se han examinado aquí otras cuestiones relevantes que se tocaron en la investigación en que se basa este texto, tales como las relaciones entre la empleada y otras/os y las relaciones con otros miembros de la fami-

lia u hogar, las pautas de cooperación que se dan en torno a la realización del trabajo y la correspondencia, o no, entre el salario y la cantidad y la calidad del trabajo desempeñado. Por tratar de delinear y enfatizar las tendencias generales, no se pudo ahondar en las importantes distinciones entre diferentes categorías (i.e., cocinera, recamarera, nana, etc.) y las modalidades del trabajo [de planta y de entrada por salida (a destajo y por tiempo)].

También quisiera señalar que otras cuestiones significativas merecen mayor exploración, tanto a nivel teórico como empírico.

Primero, sería importante estudiar los procesos productivos del servicio doméstico con base en una muestra más amplia y con mayor control respecto de las variables sociodemográficas de los hogares que contratan servicio doméstico. Asimismo sería necesario examinar cuáles factores contribuyen a las decisiones que se toman frente a la resolución de las necesidades de la reproducción.

Segundo, por el aspecto tan personal que caracteriza al servicio doméstico, desde la determinación de las normas y las necesidades concretas hasta el acoplamiento tan especial que se da entre la patrona y la empleada, sería importante explorar cómo pueden incidir en esta relación los elementos psíquicos. En el trabajo de campo se observaron por lo menos dos casos en los cuales las empleadas se mostraron profundamente descontentas; sin embargo, hasta la fecha, siguen en esos empleos. Cabría analizar el por qué de tales situaciones desde una perspectiva que incluya los procesos subjetivos.

Tercero, este trabajo quedó algo truncado por destacar tanto la perspectiva como la posición de las empleadas. Sería necesario abordar la problemática de las patronas. ¿Cómo se aprende a ser patrona y cómo se ejerce ese papel? ¿Cuáles son las fuentes de conflicto y de satisfacción de ser patrona? Desde su perspectiva, ¿cómo interviene en el trabajo doméstico? Realmente, ¿qué hace en ese tiempo fuera de la casa, tiempo que según sostiene la empleada "se fue a pasear no más"?

Cuarto, aunque en el trabajo de campo se vieron trabajadores domésticos del género masculino, no se entrevistó a ninguno de ellos. Aproximadamente el 10% de este sector ocupacional es masculino.²⁷ Cabría explorar cuáles son las especificidades del servicio doméstico masculino y cómo son sus condiciones laborales frente a las de las mujeres. Y, ¿qué pasa concretamente en las situaciones en las cuales los hombres asumen las labores que se consideran femeninas?

²⁷ Para datos absolutos, véase el cuadro x del Censo General de Población y Vivienda de 1980 (Secretaría de Programación y Presupuesto, 1984).

PATRONES DE DIVISIÓN DEL TRABAJO DOMÉSTICO: UN ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE DOS GRUPOS DE MUJERES DE SECTORES MEDIOS

MERCEDES BLANCO SÁNCHEZ*

El problema central que se maneja en el presente artículo se refiere a cuáles son los patrones de división del trabajo doméstico que se dan en los hogares cuando la mujer desempeña a la vez los roles de esposa-madre-ama de casa y también de asalariada.

De esta manera, el objetivo que se persigue es dar cuenta de cómo se organiza este tipo de mujer —y los integrantes de su unidad doméstica— en comparación con hogares similares —pero donde la mujer no efectúa un trabajo remunerado fuera de casa—, para poder llevar a cabo el trabajo doméstico cotidiano que necesariamente tiene que realizarse.

La hipótesis que responde a la pregunta planteada como problema de investigación¹ es la siguiente: en aquellas unidades domésticas donde la mujer trabaja remuneradamente se apelará —con mayor frecuencia y como un factor más importante para el funcionamiento de esas unidades— a redes de relaciones sobre todo con parientes y, además, tal vez se dará una distribución diferente de las tareas domésticas entre los integrantes de este tipo de unidades. En cambio, en los hogares donde la mujer no trabaja remuneradamente ella será la responsable de todo o la mayor parte del quehacer doméstico.

El problema y la hipótesis se enmarcan en el análisis de la relación mujer-trabajo en América Latina que se ha abordado básicamente a través de dos líneas de investigación. La primera se refiere a la inserción de la mano de obra femenina en el mercado de trabajo, en donde la incorpo-

* Antropóloga social. Maestra en ciencias sociales. Actualmente cursa el doctorado en estudios de población en El Colegio de México.

¹ Investigación llevada a cabo en 1985-1986 para la tesis de maestría cuyo título es: *Condiciones del trabajo doméstico y asalariado en dos grupos de mujeres pertenecientes a sectores medios de la Ciudad de México*; FLACSO, sede académica México.

ración de la mujer al trabajo remunerado ha sido vista, a su vez, desde dos perspectivas:

a) en relación con los cambios a nivel macrosocial, es decir, los procesos demográficos y de industrialización-urbanización acelerada que han experimentado los centros urbanos de los países latinoamericanos (Chaney y Schmink, 1975; Recchini y Wainerman, 1982; Nash, 1982; Katzman, 1984);

b) en referencia a las características de las mujeres (entre los aspectos investigados están edad, estado civil, escolaridad y fecundidad) que conducen a una participación diferencial en el mercado de trabajo (Elú de Leñero, 1975; Pedrero y Rendón, 1982; Lustig y Rendón, 1982; De Barbieri, 1984).

No ahondaremos aquí en los logros y limitaciones de este tipo de estudios. Sólo señalaremos que, aunque han tomado en consideración ciertas características sociodemográficas y económicas de la mujer, que están relacionadas con su pertenencia a una familia, la unidad de análisis ha sido el individuo y los agregados de individuos.

La segunda línea de investigación en torno a la relación mujer-trabajo se inició con el debate, inscrito en la conceptualización marxista, de si el trabajo doméstico podía considerarse como productivo o improductivo, o sea, si producía o no valor (Coulson, *et al.*, 1975; Gardiner, 1975).

Si bien en este debate no se llegó a un consenso, fue altamente significativo porque dio al trabajo doméstico rango de problema teórico. Es decir, se dejó claramente establecido que el trabajo doméstico constituye un factor muy importante en el proceso de reproducción y mantenimiento cotidiano de la fuerza de trabajo, proceso indispensable para el funcionamiento y permanencia de cualquier sistema.

De esta discusión también se derivó la interpretación de que existían dos esferas, una dedicada a la producción —la pública— y otra destinada a la reproducción —la privada—, identificándose cada una de ellas con la división sexual del trabajo. Esta aparente dicotomía entre un mundo privado y otro público ha sido rebatida por varias autoras (Benería, 1979; Stolcke, 1982; Safa, 1983; Jelin, 1984), enfatizándose el carácter también público y social de las actividades domésticas.²

Esta última perspectiva propició tanto la discusión en torno a la delimitación del concepto mismo de reproducción como el cambio de unidad de análisis: del individuo a la familia-unidad doméstica.

Dentro de este esquema es imposible tomar como unidad de análisis

² La conceptualización referida a la distinción público/privado se ha dado en diversas líneas; para una revisión crítica consultar en este mismo volumen: Tarrés, Ma. Luisa, "Más allá de lo público y lo privado. Reflexiones sobre la participación social y política de las mujeres de clase media en Ciudad Satélite".

a los individuos aislados porque, precisamente, el hogar-unidad doméstica,³ como conjunto de organización, es el que posibilita la realización de una serie de actividades dirigidas a la reproducción cotidiana y generacional de los individuos que lo conforman, y que representan fuerza de trabajo que podrá insertarse en la estructura económica en algún momento.

Si bien existen diversos estudios encuadrados en este marco conceptual, hay muy pocas investigaciones empíricas sobre el quehacer cotidiano de las mujeres, y menos aún sobre la conjunción del ámbito doméstico y la participación en el mercado de trabajo.

Entre otros aspectos, este tipo de estudios ha señalado la existencia de contextos sociodemográficos favorecedores o inhibidores de la participación femenina en el mercado de trabajo. Por ejemplo, una composición de parentesco nuclear joven y con hijos pequeños constituye un contexto desfavorecedor y, en cambio, la familia extensa apoya la salida remunerada de alguna de sus mujeres.

Teniendo presente esta última consideración, trataremos de cubrir simultáneamente dos objetivos. Uno es el de dar cuenta de cómo concilian las mujeres su participación como asalariadas en el mercado de trabajo con la realización del trabajo doméstico que ancestralmente se ha considerado una tarea femenina. El otro se refiere a cómo es posible lograrlo cuando, además, las unidades domésticas de estas mujeres se caracterizan por presentar uno de los contextos considerados como inhibidores de la inserción de la mujer en la estructura económica.

Metodología

Una vez establecido en la investigación que lo que nos interesaba era es-

³ Algunas de las investigaciones relativamente recientes que privilegian al hogar-unidad doméstica como unidad de análisis lo han caracterizado a través de dos ejes o dimensiones: el sociodemográfico y el socioeconómico. Se habla del hogar-unidad doméstica como de un "...conjunto de individuos que habitan bajo un mismo techo, integran y disfrutan de un presupuesto común" (García, Muñoz y Oliveira, 1983:491).

El término "familia" se utiliza de manera restringida para los integrantes del hogar-unidad doméstica que están emparentados entre sí por vínculos de sangre, adopción o matrimonio.

Aunque muy frecuentemente el hogar comprende exclusivamente a la familia, también se contemplan los casos en los que además de los parientes forman parte de la unidad doméstica personas no emparentadas con el jefe de hogar, pero que viven bajo el mismo techo; este conjunto de individuos continúa designándose como hogar-unidad doméstica. Ahora bien, la organización de la unidad doméstica está orientada a la consecución de un objetivo fundamental: contribuir al mantenimiento y a la reproducción de los miembros de una sociedad. Para ello, la unidad doméstica es descrita como "...un ámbito donde tienen lugar tareas de producción y transformación de bienes y servicios para el autoconsumo, para el cual se lleva a cabo un proceso de distribución interna" (Jelin, 1984:656).

tudiar cómo hacen las mujeres que trabajan remuneradamente para compatibilizar esa actividad con el trabajo doméstico, quedó claro que se requería conocer no sólo esta situación sino también aquella en la que la mujer no tuviera una actividad remunerada, que funcionaría como punto de referencia. Por ello se tomó un grupo de amas de casa en exclusividad, del cual había que investigar también sus arreglos domésticos y hacer posible así la comparación.

Surgió entonces el problema de cómo lograr que ambos grupos fueran similares para que pudieran ser comparables, manteniendo la diferencia del trabajo asalariado de la mujer. Esto nos remitió tanto a la contextualización como al problema teórico-metodológico de la pertenencia de clase de un cierto grupo social.⁴

Dado que el punto de partida lo constituyó la mujer que trabaja asalariadamente, en la investigación empezamos por analizar la inserción de la PEA femenina en la estructura económica del país.

Es un hecho ampliamente conocido que ha sido el llamado sector terciario o de los servicios el que ha aglutinado en mayor medida a las mujeres que trabajan remuneradamente. Dentro de este sector, las ocupaciones de trabajadoras domésticas y oficinistas son las que representan las principales fuentes de trabajo para la mano de obra femenina; para conformar el grupo de mujeres que trabajan asalariadamente elegimos a aquellas que desempeñan este último tipo de ocupación, o sea, el de trabajadoras administrativas.

Estrechamente ligado al análisis sobre los cambios en la distribución sectorial de la fuerza de trabajo, o sea, sobre la inserción de la mano de obra en la estructura económica, se ha discutido en torno a la constitución y definición de los sectores o clases medias. En nuestra investigación a éste se sumó otro problema teórico-metodológico: cómo definir la situación de clase de la mujer que forma parte de una unidad doméstica, pero donde tanto ella como el esposo pueden tener una inserción diferencial en el aparato productivo.

Ante la complejidad del problema, y al igual que en otras investigaciones (De Barbieri, 1984), tuvimos que tomar algunos criterios operativos para situar a las mujeres, y sus unidades domésticas, a las cuales se iba a estudiar.

Así, para hacer la selección tomamos los atributos de ocupación, escolaridad e ingresos de las mujeres que trabajan remuneradamente, y en el caso de las amas de casa en exclusividad tomamos los atributos de sus esposos.⁵

⁴ En el presente artículo no nos detendremos en la discusión de estos dos puntos. Para una referencia más amplia en la tesis de maestría se incluyó un capítulo denominado "Contextualización: el sector terciario y las clases medias".

⁵ Consultar en el Anexo I la descripción de los criterios de selección utilizados y la conformación de una muestra de 22 casos para cada grupo.

La intención era conseguir una relativa homogeneidad entre los grupos para hacerlos comparables. Aunque de entrada iba a haber discrepancias importantes, como el monto del ingreso familiar, porque en un grupo se trataba de la unión de dos sueldos y en el otro de uno solo, el criterio funcionó en el sentido de proporcionar una situación económica relativamente similar y que genéricamente puede ser contextualizada como de "estratos medios" o, un poco más específicamente, como "clase media baja".

Se delimitaron criterios de selección no sólo socioeconómicos sino también sociodemográficos, sobre todo el de que se tratara de unidades domésticas donde estuvieran presentes ambos cónyuges y los hijos, y fue con base en estas dos dimensiones que se analizó a las unidades domésticas en la investigación.

Patrones de división del trabajo doméstico

El eje ordenador que guió la investigación se centró en la captación de qué tareas del trabajo doméstico realizaba cada uno de los integrantes del hogar-unidad doméstica.

Tomamos como marco de referencia la proposición de que la participación en el mercado de trabajo de la mano de obra femenina está condicionada por la interacción de las características sociodemográficas y económicas —"contexto familiar"— que presenten las unidades domésticas (García, Muñoz y Oliveira, 1982), de ahí que el trabajo doméstico también esté sujeto a tal interacción.

Más específicamente, partimos de que las necesidades de trabajo doméstico que presente el hogar-unidad doméstica dependerán, en el eje de lo sociodemográfico, de tres características que en los estudios sobre el tema se han manejado como fundamentales: la composición de parentesco, la etapa del ciclo de vida y el tamaño de los hogares.

En nuestra investigación, la dimensión económica cumplió más bien la función de ubicar socialmente a los dos grupos y el análisis de las pautas diferenciales del trabajo doméstico se refirió a lo sociodemográfico, aunque teniendo siempre presente la condición de actividad de la mujer (ser ama de casa en exclusividad o también asalariada).⁶

⁶ En este artículo tampoco es posible abordar otro de los factores esenciales que tiene que ver con los patrones de división del trabajo doméstico: se trata de la instancia ideológica. En la tesis se contempló someramente el aspecto de las percepciones que tienen las mujeres en torno a la diferenciación de los roles sexuales. Como generalidad podemos decir que en los dos grupos, entre las mujeres entrevistadas, se da el consenso de que el trabajo doméstico es fundamentalmente una actividad femenina, aunque algunas desearían una mayor participación del esposo en este ámbito.

La unidad doméstica en la dimensión sociodemográfica

Ya que nos centraremos en el análisis de la dimensión sociodemográfica en relación con las pautas de trabajo doméstico, primero describiremos cómo se manifiestan en nuestros dos grupos sus principales características.

Al hacer una revisión de la literatura sociológica y antropológica sobre el tratamiento conceptual y empírico de la unidad doméstica, encontramos que en la mayoría de las definiciones se hace distinción entre dos elementos diferentes que conforman la unidad doméstica y que pueden o no darse juntos: el parentesco y la coresidencia. Es decir, como se mencionó, se habla del hogar-unidad doméstica como un conjunto de individuos que generalmente tienen lazos de parentesco entre sí, aunque pueden no tenerlos, que viven bajo un mismo techo y que comparten un presupuesto común (García, Muñoz y Oliveira, 1983).

Entre los diversos autores también hay consenso en visualizar la unidad doméstica como el ámbito donde se organiza la vida cotidiana de los individuos que la conforman. Sin embargo, pocas veces se hace mención explícita de las actividades domésticas que contribuyen al mantenimiento cotidiano de sus integrantes y, por el contrario, parece estar implícito que este tipo de funciones se ejerce siempre en la misma unidad doméstica.

Se encontraron pocos autores, entre ellos especialmente Bonder (1967), que en su análisis hicieran una distinción clara de tres de los principales elementos que estructuran la unidad doméstica: el parentesco, la coresidencia y las actividades o funciones domésticas.

El autor mencionado se refiere a estas últimas de la siguiente manera:

el rasgo característico de las actividades "domésticas" no es el de que necesariamente estén asociadas ya sea con familias o con grupos coresidenciales, sino que estén relacionadas con las necesidades diarias del vivir, incluyendo la provisión y la preparación de los alimentos y el cuidado de los niños (1967:499).

Así, si bien otros autores señalan que frecuentemente los tres elementos mencionados coinciden en una sola unidad doméstica, la posibilidad de su no coincidencia, sobre todo de las funciones domésticas, nos resultó de especial interés en la investigación por cuanto eran los patrones de división del trabajo doméstico los que conformaban el problema central.

Composición de parentesco. La composición de parentesco se ha definido, tanto en la captación de información censal como en los análisis sociodemográficos, como la relación que guardan los integrantes de la unidad doméstica con el "jefe" de la familia (quien se defina como tal o la persona designada así por quien proporciona la información).

En los dos grupos seleccionados para nuestra investigación, tal vez por darse en todos los casos la presencia de ambos cónyuges, las entrevistadas señalaron al esposo como el "jefe" o "cabeza de familia".

Para referirnos a la composición de parentesco de las unidades de nuestra población, seguimos la clasificación manejada por García, Muñoz y Oliveira (1982:58)⁷ pero, posteriormente, también tuvimos en cuenta, al hacer alusión a cómo se realiza el trabajo doméstico, la observación de que la coresidencia y las funciones domésticas no necesariamente se conjugan en una misma unidad doméstica.

Así, en ambos grupos las familias nucleares son las predominantes, pero se da un primer punto diferencial en las unidades domésticas de las mujeres asalariadas, que son trabajadoras administrativas, con los arreglos no nucleares: en 3 casos, de 22, se trata de la presencia de otro pariente solo que vive en la misma casa (madre, suegra y cuñada de las mujeres entrevistadas).

Si bien de acuerdo con la clasificación adoptada, la mayoría de las unidades domésticas de ambos grupos constituyen familias nucleares, haciendo referencia ahora a la discusión sobre la conceptualización del hogar-unidad doméstica, es decir, a la conjunción del parentesco, la coresidencia y las funciones domésticas, queremos señalar que no en todas las unidades se da la coincidencia estricta de esos tres factores.

Como podemos observar en el cuadro 1, en el grupo de las trabajadoras administrativas una buena proporción de las unidades domésticas nucleares cuenta con la intervención de otras personas que son parientes cercanas —básicamente las madres y las suegras de las madres entrevistadas— en la dinámica familiar cotidiana a través de la ejecución de ciertas labores domésticas.

⁷ De la clasificación de unidades domésticas según su composición de parentesco hemos utilizado las siguientes:

Nuclear: Se compone de la pareja de esposos con o sin hijos solteros. Incluye además al jefe solo con uno o más hijos solteros.

Extendida: está formada por una familia nuclear más algún otro pariente que no sea hijo soltero.

Tipo I: con otros parientes solos.

Las otras modalidades incluidas en la clasificación de estos autores no fueron encontradas en nuestra población y son las siguientes:

Extendida Tipo II: con otros parientes que forman otro núcleo familiar.

Compuesta: comprende a la familia nuclear o extendida más otra u otras personas no emparentadas con el jefe que no sean empleadas domésticas.

Sin componente nuclear del jefe:

Unipersonal: comprende a una persona que vive sola sin parientes o no parientes que no sean empleadas domésticas.

Pluripersonal: está formada por un jefe sin cónyuge y sin hijos solteros, que vive con otros parientes o no parientes que no sean empleadas domésticas.

Tipo I: con otros parientes o no parientes.

Tipo II: con otros parientes o no parientes que forman otro núcleo familiar.

Cuadro 1. Intervención de mujeres parientas cercanas no residentes en las funciones domésticas de los hogares nucleares, según condición de actividad de las mujeres entrevistadas (%)

<i>Intervención de parientas en las funciones domésticas</i>	<i>Condición de actividad</i>		<i>Totales</i>
	<i>Amas de casa</i>	<i>Trabajadoras administrativas</i>	
No intervienen otras mujeres	100.0	26.3	65.9
Sí intervienen otras mujeres	—	73.7	34.1
<i>Totales</i>	100.0 (22)	100.0 (19)	100.0 (41)

FUENTE: Información recabada en entrevistas, 1986.

O sea, lo que caracteriza a estas unidades es que, si bien se trata de familias nucleares, éstas no funcionan realmente de manera independiente, como es el caso de las familias nucleares de las amas de casa. Esto se da así porque las unidades domésticas de las trabajadoras administrativas sostienen relaciones cotidianas y sistemáticas con otras unidades distintas, las cuales son necesarias para el mantenimiento de algunas de las condiciones que forman parte de su proceso de reproducción, como son las funciones domésticas.

Si además, al 73.7%, que representa 14 casos, y donde sí intervienen en las tareas domésticas mujeres no residentes, agregamos las tres familias extendidas tipo I (véase nota de pie de página 7), resulta que el 77.3% de las unidades de las trabajadoras administrativas cuentan con otra mano de obra femenina que participa en la ejecución de parte de su trabajo doméstico.

Con esto se ponen en cuestión por lo menos dos generalizaciones que durante bastante tiempo se han manejado en los estudios sociales como verdades incontrovertibles. La primera se refiere a una posición, ya ampliamente refutada, que se centra en la familia nuclear como una unidad aislada y autocontenida, que representa la forma de organización familiar más funcional en las sociedades urbano-industriales.

El segundo punto se refiere al estudio de la participación de la mano de obra femenina en el mercado de trabajo, en donde se hace alusión a diferentes contextos familiares que pueden favorecer o inhibir la inserción de la mujer en la estructura económica. Lo que aquí queremos destacar es que, sin que se trate de una composición de parentesco estrictamente extendida, considerada como un contexto favorecedor, las trabajadoras administrativas también cuentan con ciertos arreglos familiares que les permiten realizar un trabajo extradoméstico.

Tamaño y ciclo vital de los hogares-unidades domésticas. El tamaño de las unidades domésticas generalmente se mide, como en la captación censal,

por el número de personas que viven bajo un mismo techo, tengan o no relaciones de parentesco (familia censal). Sin embargo, algunos investigadores (Leñero, 1983) toman como indicador del "tamaño familiar" el número de hijos, cuando se trata de la familia nuclear-conyugal, como en la mayoría de nuestros casos.

Tomando en cuenta, entonces, a las personas que comparten la residencia, lo que determina el tamaño de nuestras unidades domésticas es el número de hijos (véase cuadro 2). El grupo de amas de casa presenta un tamaño promedio de 5 personas por unidad y en el caso de las trabajadoras administrativas, al tener menos hijos, el número promedio de personas por unidad baja a 3.8.⁸

Cuadro 2. Principales características demográficas de las unidades domésticas según condición de actividad de las mujeres entrevistadas

<i>Características demográficas</i>	<i>Amas de casa</i>	<i>Trabajadoras administrativas</i>	<i>Diferencias</i>
Edad media de la mujer ^a	33.3	29.8	3.5 años
Promedio de hijos por mujer ^b	3.0	1.8	un hijo
Edad media de los hijos	7.2	5.1	2 años
Promedio de miembros por unidad doméstica	5.0	3.9	uno

FUENTE: Información recabada en entrevistas, 1986.

^a Los rangos mínimo y máximo de las edades de las mujeres de nuestra población son 24 y 39 años.

^b Cuatro hijos es el número máximo que tienen las mujeres de ambos grupos de unidades domésticas.

El tamaño de los hogares está relacionado también con el ciclo vital; éste nos permite hacer referencia a las etapas de la vida por las que va atravesando una familia. En nuestro caso, el interés por señalar en qué fase del ciclo se encuentran los hogares-unidades domésticas se basa en la relación que aquélla guarda con la carga de trabajo doméstico. Es decir, la etapa del ciclo alude al número y edad de los miembros de la familia, lo cual determina, en el eje de lo sociodemográfico, la carga de trabajo doméstico en el seno de la unidad.

⁸ En estas cifras de tamaño promedio de las unidades domésticas están considerados ambos cónyuges y todos los hijos de cada unidad. Para el grupo de amas de casa así funciona en todos los casos; en el grupo de las trabajadoras administrativas hemos eliminado para este cálculo a las mujeres parientas cercanas que viven en las 3 familias extendidas tipo I porque estamos haciendo la relación directa entre número de hijos y tamaño de las unidades. Esto es posible porque el peso que tiene el componente no nuclear en el tamaño promedio de las unidades de las administrativas es poco significativo en relación al conjunto; se eleva a 3.9.

Así, "...el trabajo doméstico es bajo cuando las unidades domésticas no han comenzado su ciclo reproductivo, llega al máximo cuando éste comienza, y declina cuando el mismo está en vías de cerrarse o definitivamente se cerró" (De Barbieri, 1984:104).

El indicador de la etapa del ciclo suele ser la edad de alguno de los integrantes del hogar-unidad doméstica. Nosotros hemos tomado la edad del hijo menor para poder discriminar, dentro de cada grupo, entre aquellas unidades en las que el hijo más pequeño tiene hasta 3 años de edad (ciclo corto) y otras en las que se parte de 3 años y 1 mes en adelante (ciclo medio), con la finalidad de distinguir cargas diferenciales de trabajo doméstico.

Para los fines de este artículo, sin embargo, lo que más interesa explicar, en cuanto a diferencias en las principales características demográficas de las unidades domésticas de ambos grupos es su estructura demográfica interna. Esto es así dado que la carga de trabajo doméstico está determinada, en el eje de lo sociodemográfico, sobre todo por el número y la edad de los hijos (véase cuadro 3).

En conjunto, las amas de casa tienen más hijos, por lo tanto tendrán más carga de trabajo doméstico aunque, por otro lado, también hay adolescentes que ya pueden participar en el trabajo doméstico o por lo menos no requieren de tantos cuidados.⁹

Patrones de división del trabajo doméstico

La ejecución del trabajo doméstico¹⁰ comprende una variedad de tareas que han sido agrupadas de manera similar en estudios sobre el tema (De Barbieri, 1984; Bruschini y Cavašin, 1984) y que aquí las hemos concentrado en tres esferas:

a) la de la producción, que comprende dos tipos de actividades: la de transformación de mercancías (básicamente cocinar) y la de creación de servicios (la limpieza, entre otras);

b) la de compra de bienes y servicios;

⁹ Nuestra investigación no contempló el análisis de la fecundidad en relación con características de las mujeres tales como edad, escolaridad y condición de actividad. Esto no quiere decir que no se hayan controlado estas variables, como se asentó en el apartado de Metodología, sino que no se puede atribuir una explicación causal a los diferentes niveles de fecundidad. Tan sólo podemos señalar que un grupo de mujeres tiene, en conjunto, más hijos que el otro, a pesar de que ambos cumplen con los mismos requisitos para la selección, incluyendo el que todas las mujeres tienen por lo menos un hijo entre 3 y 6 años de edad.

¹⁰ El trabajo doméstico se ha definido como el conjunto de labores cotidianas por medio de las cuales se transforman mercancías y se producen servicios que se concretan en valores de uso consumibles por los miembros de la unidad doméstica (De Barbieri, 1984:263).

Cuadro 3. Distribución por edades de los hijos de las mujeres de ambos grupos (%)

<i>Distribución por edades de los hijos^a</i>	<i>Amas de casa</i>	<i>Trabajadoras administrativas</i>
Hijos hasta 3 años	16.9	23.1
De 3.1 a 6 años	41.5	53.8
De 6.1 a 12 años	26.2	23.1
De 12.1 años y más	15.4	—
Total de hijos	100.0	100.0
	(65)	(39)

FUENTE: Información recabada en entrevistas, 1986.

^a Los cortes en las edades de los hijos se presentan en el cuadro en relación al sistema escolar vigente en México porque, en buena medida, la asistencia a uno u otro nivel pauta los horarios de madres e hijos.

c) la del cuidado de los niños (que incluye las anteriores pero con sus propias especificidades).

Como se ha mencionado, la realización de estas tareas presenta variaciones debido a las características sociodemográficas de las unidades domésticas, pero también la variación está referida a lo contextual (lo económico, lo social y lo cultural) que le imprime una serie de especificidades. Si bien en este artículo nos hemos concentrado en el análisis del eje sociodemográfico en relación con los patrones de división del trabajo doméstico, quisiéramos mencionar brevemente algunas de las características socioculturales de los grupos considerados (aparte de las ya asentadas en el anexo sobre los criterios de selección).

Respecto a las trabajadoras administrativas pueden destacarse dos circunstancias: por un lado, aquella referida al estereotipo que se maneja sobre la vida y el comportamiento de este tipo de trabajadoras cuya imagen más representativa es la de la secretaria. Muchas veces se piensa en la secretaria como la mujer soltera, joven y atractiva, que además tiene la libertad de relacionarse con los hombres de la oficina, incluido el jefe, y no se le imagina atada a responsabilidades domésticas.

En nuestro caso, hemos dicho que se trata, para empezar, de mujeres casadas, con hijos pequeños, que tienen que cumplir tanto con su trabajo de oficina como con el trabajo doméstico y para quienes la "vida fácil y hasta divertida de la oficina" no es tal. Además, se trata de trabajadoras administrativas al servicio de una burocracia "oficial", lo cual representa algunas desventajas (ej. menores sueldos), aunque también algunas ventajas (ej. mayor flexibilidad en el desempeño de su trabajo) con respecto a las oficinistas que laboran en empresas privadas.

La otra circunstancia a considerar —en cierto sentido particular del

grupo estudiado pero en realidad bastante generalizable a las mujeres que trabajan remuneradamente— es la falta de una infraestructura, como guarderías,¹¹ que les permita solucionar al menos parte de sus “obligaciones” domésticas.

Sobre las amas de casa cabe simplemente recordar que también existen estereotipos como el ya ampliamente cuestionado, aunque no por ello menos vigente, de que las amas de casa “no trabajan”. Además, al estar todo el día en la casa resulta casi impensable que una madre quiera acudir a una guardería (en el caso de que hubiera y de que fuera económicamente viable) cuando su “deber” de madre y de ama de casa es precisamente cuidar a los hijos.

Ahora pasaremos a analizar para cada grupo las tres esferas que comprende el trabajo doméstico.¹²

Esfera de la producción. Respecto a la primera actividad considerada, la transformación de mercancías, hemos tomado la labor de cocinar como la más representativa. Encontramos que durante los días hábiles de la semana todas las amas de casa se ocupan de cocinar y que los fines de semana la rutina cambia para buena parte de ellas. El sábado y el domingo se adoptan algunos arreglos, que también ya se han convertido en “típicos” para estas familias: uno de los días se dedica a la convivencia, en la casa generalmente, de los cónyuges y los hijos, lo cual incluye el cocinar ese día especialmente para el esposo. El otro día del fin de semana está destinado a visitar a las suegras, lo cual en muchos casos implica el comer ahí; en algunos casos la comida fuera de la casa no se hace con los parientes sino en un restaurante.

Entre las trabajadoras administrativas la labor de cocinar constituye uno de los rubros que más destaca como diferencial respecto al otro grupo. Primeramente, describiremos cómo se da la preparación e ingestión de los alimentos para los varios integrantes de este tipo de unidades.

Para los niños, la comida principal del “mediodía” está a cargo, en la mayoría de los casos y en forma parcial o total,¹³ de las parientas cercanas de las trabajadoras. También se dan casos donde no se acude a las

¹¹ La UNAM cuenta con dos guarderías, una en Ciudad Universitaria y otra en el centro de la ciudad, que resultan totalmente insuficientes para dar servicio a sus trabajadoras; la ENEP-Iztacala no cuenta con este servicio y la pretensión de acudir a las dos guarderías existentes es definitivamente inviable por su localización, aparte del acceso casi imposible por estar saturadas.

¹² Ver en el Anexo II los cuadros de distribución semanal de las tareas domésticas para los dos tipos de unidades, según las personas que las realizan.

¹³ Parcial, cuando la madre de los niños cocina la noche previa la comida que han de ingerir ellos al día siguiente, pero es la parienta la que la calienta, la sirve y está al pendiente. Es total cuando la parienta realiza todo el proceso, desde cocinar hasta servir.

parientas para solucionar la comida principal de los niños sino que, por la vía del pago, se adquiere como servicio.¹⁴

Es importante señalar que, cualquiera que sea la modalidad con la que se solucione la comida principal de los niños, en buena parte de los casos la madre-trabajadora administrativa no está presente cuando los hijos comen, a diferencia de las amas de casa, caso en el que su presencia es una constante.

Lo que se ha consignado como la labor de cocinar es uno de los aspectos, si no es que el más importante, en el que la intervención de las mujeres parientas cercanas resulta fundamental para el funcionamiento de las unidades domésticas de las asalariadas. Esto es así porque en realidad se trata de una conjunción de actividades en torno a los niños. Muchas de esas actividades tienen horarios casi fijos (como los de la escuela o jardín de niños y el de la comida) por lo que no se pueden postergar. Como la mujer asalariada no las puede realizar, por encontrarse en su centro de trabajo en las horas que se requieren, es ahí donde la intervención de otra mano de obra femenina la sustituye.

Ya que la alimentación de los niños se soluciona de varias maneras, la de las propias trabajadoras administrativas se resuelve de otra forma: la mayoría come en lugares cercanos a su centro de trabajo, restaurantes, fondas o "señoras que dan de comer" en casas vecinas.

Durante la semana, la alimentación de los esposos de las mujeres de ambos grupos es bastante similar, ya que la mayoría come "en la calle" o "en el trabajo", y por las noches las mujeres sí tienen que "atender" a sus esposos y darles de cenar "en forma" o por lo menos "leche y pan".

Para las mujeres asalariadas el fin de semana también representa un cambio en la rutina sólo que, si bien se dan los arreglos en los que un día van de visita con las suegras y madres y comen ahí, lo que las distingue del otro grupo es que se hace aún más importante, y casi obligatorio, el "convivir" con el esposo y los hijos para "atenderlos", pues entre semana no se pudo hacer.

Respecto a la creación de servicios, que hemos limitado a la limpieza general de la vivienda y al lavado y planchado de la ropa, en la mayor parte de los casos está a cargo de las mujeres entrevistadas de ambos grupos.

Una de las características que se presenta entre las amas de casa es que por tratarse de unidades domésticas que se encuentran, como conjunto, en una etapa más avanzada del ciclo vital, hay hijos adolescentes que

¹⁴ Existe un caso donde sí se paga a una empleada doméstica, por lo que se considera la adquisición de un servicio, pero como característica común de ambos grupos de unidades domésticas, el pagar una trabajadora doméstica "de planta" es inviable económicamente. Los otros casos se refieren al acceso a guarderías donde los niños comen (1 caso), y al pago por el servicio de comida, para las madres y los niños (2 casos), en fondas cercanas al sitio de trabajo de la madre.

realizan ciertas labores. Sin embargo, su participación no es muy amplia pues sólo en unos cuantos casos las hijas adolescentes realizan sistemáticamente tareas como la limpieza de su recámara y el cuidado de su ropa. En los otros casos en los que hay adolescentes y niños en la pubertad, su intervención no es tan sistemática por lo que las madres dijeron que "a veces algo hacían" (ir por un "mandado", barrer el patio, recoger o poner la mesa, ir por los hermanos menores a la escuela).

En las unidades domésticas de las trabajadoras administrativas, que se encuentran en una etapa un poco más joven del ciclo, no se puede dar este tipo de participación porque no hay adolescentes y los niños en la pubertad sólo intervienen de manera esporádica.

El que el grupo de las trabajadoras administrativas se encuentre en una etapa más joven del ciclo también se refleja en el tipo de participación de la otra mano de obra femenina. Es decir, el que las unidades domésticas de las administrativas cuenten en su mayoría sólo con niños pequeños, que son total o parcialmente dependientes, hace que la intervención de las parientas se dé, sobre todo, en el cuidado constante que esos niños requieren. Las tareas que no tienen que ver directamente con el cuidado de los niños, como las de limpieza de la vivienda, quedan a cargo de las propias mujeres asalariadas porque se trata del tipo de labores que sí pueden posponerse para las tardes o noches y el fin de semana.

En cuanto al lavado de ropa, la diferencia que rescatáramos es la que se refiere al pago que hacen por el servicio de lavado algunas de las trabajadoras administrativas, situación que no se da entre las amas de casa. Esta diferencia tiene que ver, por un lado, con el hecho de que todas las amas de casa tienen lavadora y no así las administrativas. Sin embargo, por otro lado, esta situación puede deberse, en algunos casos, a que no cuentan con suficientes recursos económicos para adquirir el aparato pero también, como expresaron algunas, a que es una labor que no sólo insueme tiempo y esfuerzo sino que tiene que hacerse durante el día para poner a secar la ropa al sol, por lo que prefieren pagar para que alguien lo haga.

Sobre el planchado de la ropa, en el grupo de amas de casa en su mayoría lo hacen ellas y algunas cuentan con la participación de las hijas; sólo en un caso se paga por el servicio. Entre las trabajadoras administrativas también la mayoría lo hace personalmente, pero la diferencia con la labor de lavado es que requiere menos tiempo, pues buena parte de las prendas de vestir está hecha con materiales que no requieren de planchado, y además se puede hacer por las noches.

Esfera de la compra de bienes y servicios. La adquisición de productos alimenticios para el consumo diario constituye la actividad más frecuente y también la más importante, por lo que la tomamos como la más representativa de esta esfera.

Esta área también presenta algunas diferencias a destacar entre los dos grupos. En el caso de las amas de casa, todas efectúan la compra diaria de alimentos, a excepción de una mujer. En contrapartida, un alto número de trabajadoras administrativas no realizan esta actividad diariamente porque cuentan con la participación de las mujeres parientas que realizan las compras de comida y, sobre todo, porque lo dejan para el fin de semana.

La compra de alimentos es el único rubro en el que puede observarse, y de manera muy relativa, la intervención de los esposos de ambos grupos de mujeres. Lo que ocurre es que los sábados y/o domingos la mujer y los hijos "salen de paseo" con el esposo-padre y esto incluye, en buen número de casos, la compra de alimentos en algún lugar comercial donde los niños y el esposo muchas veces "se entretienen" mientras la mujer realiza las compras.

Esfera del cuidado de los niños. Aquí se incluye una multiplicidad de facetas, pero sólo hemos tomado algunas actividades que representan esta compleja área. Entre las amas de casa resulta claro que ellas son las únicas encargadas del cuidado de los hijos y entre las trabajadoras administrativas se da una variabilidad en los arreglos. Haciendo referencia a este último grupo, si vemos cada una de las actividades consideradas en torno al cuidado de los hijos, hay dos que destacan especialmente: el transporte a la escuela y, sobre todo, la que hemos denominado globalmente como "atención" a los niños.

La consideración de este último rubro surgió ante la necesidad de contar con una categoría que diera cuenta de la conjunción de varias labores que se dan en secuencia, y que conforman un espacio donde las parientas cercanas de las trabajadoras administrativas las sustituyen en su papel de madres durante las horas en que éstas realizan su actividad remunerada.

Una breve descripción resulta más ilustrativa: las administrativas en su mayoría atienden el baño de los niños, sobre todo por las tardes y noches. Por la mañana algunas les dan de desayunar y los dejan directamente en la escuela, pero una buena parte de ellas deja a los niños temprano en la mañana en casa de las abuelas y desde ese momento se inician las labores que cubre esta mano de obra femenina.

Las abuelas son las que se encargan de la rutina semanal de los niños, que en el caso de las amas de casa la realizan ellas personalmente, o sea, darles de desayunar, llevarlos a la escuela, si ya asisten, y si no, cuidarlos toda la mañana en casa, recogerlos a la salida de la escuela, hacerles y servirles la comida y, finalmente, cuidarlos hasta que la madre pasa a recogerlos para llevarlos nuevamente a casa.

Los sábados y domingos la situación en cuanto al cuidado de los hijos también cambia bastante, lo mismo que en las otras esferas. Es decir, la trabajadora administrativa no sólo tiene que hacer las labores domésti-

cas que no realizó durante la semana, sino que incluso la categoría de "esparcimiento" —que aparece en el cuadro del Anexo II como formalmente compartida por ambos cónyuges— más bien se refiere a la convivencia de la familia, pero es la mujer la que está más con los hijos, ya que entre semana estuvo parcialmente.

Finalmente, queremos enfatizar que la escasa mención a los esposos de las mujeres de ambos grupos se debe a que éstos participan realmente muy poco en las labores domésticas. Es decir, se mantiene la tradicional división sexual del trabajo y el hecho de que la mujer realice un trabajo remunerado no la exime de sus "obligaciones" domésticas y cuando delega algunas tareas es siempre otra mujer la encargada de llevarlas a cabo.

A manera de resumen

Hemos visto a través del análisis de quiénes son las personas que realizan las diversas labores domésticas que requieren las unidades, que para nuestros dos grupos de hogares el tipo de actividades desempeñadas por las mujeres es lo que resulta más relevante como condicionante de las modalidades en los patrones de distribución del trabajo doméstico, tal como lo planteamos en nuestra hipótesis. Es decir, entre las amas de casa, al ser ésta precisamente su ocupación principal y que se desarrolla fundamentalmente dentro de la casa y alrededor de los hijos, son ellas prácticamente las únicas encargadas de realizar el trabajo doméstico y no cuentan con otra mano de obra femenina que intervenga, ni de parientas ni como servicio pagado.

En la dimensión sociodemográfica, el patrón de distribución del trabajo doméstico entre las amas de casa está condicionado básicamente por la etapa del ciclo en que se encuentran las unidades domésticas, es decir, sólo en aquellas donde hay adolescentes la mujer delega parcialmente las tareas que tienen que ver con la limpieza, pero no así todas las demás.

En el grupo de las trabajadoras administrativas se presentan situaciones más variadas, pero lo que se ha destacado como el rasgo más relevante, que diferencia a ambos grupos, es que hay 14 casos (73.7%) en los que, sin compartir la residencia, las unidades consideradas nucleares cuentan con mano de obra femenina, de parientas cercanas, que intervienen directamente en el trabajo doméstico; además, están las tres familias extendidas tipo I, lo cual hace un total de 17 casos de 22 (77.3%) en los cuales se da la intervención de esa mano de obra femenina.

Si bien la ejecución de las labores domésticas correspondientes a las unidades de las trabajadoras administrativas no puede ser entendida sin tener en cuenta estos recursos —básicamente una red familiar de ayuda—, también las características sociodemográficas están presentes. Así, la parte del trabajo doméstico que realizan las parientas consiste en gran medi-

da en el cuidado de los hijos porque, por la etapa del ciclo vital en que se encuentran estas unidades, la presencia de niños pequeños demanda un tipo de atención que es proporcionada, en sustitución de la madre, por las abuelas.

Esto hace que, finalmente, la ayuda que reciben las trabajadoras administrativas de sus parientas cercanas no las exima de la otra parte del trabajo doméstico que sí realizan ellas, tanto entre semana como sábados y domingos, por lo que la "doble jornada de trabajo" se mantiene. Este último punto demuestra, nuevamente, que a pesar de que la mujer experimente ciertos cambios en el desempeño de sus roles, como el no ser ama de casa exclusivamente sino una asalariada cuyo aporte económico a la unidad doméstica en la mayoría de los casos es realmente fundamental, tales cambios no se reflejan de manera sustancial en una distribución diferencial por sexo de las tareas domésticas. Es decir, no sólo la "doble jornada de trabajo" se mantiene para la mujer asalariada sino que, por lo menos en los dos grupos analizados, cuando hay ciertas variaciones en los patrones de trabajo doméstico son siempre otras mujeres adultas las que, a manera de ayuda, están involucradas.

Consideraciones finales

El objetivo de este texto ha sido dar a conocer cómo la mujer que participa directamente en el mercado de trabajo resuelve la realización de las labores domésticas (que incluye el cuidado de los niños), cuya solución le hace posible una salida remunerada, en comparación con el ama de casa que "por definición" es la única encargada del ámbito doméstico.

Esto representó una pregunta a contestar al ser vista desde dos vertientes, por un lado, porque se pretendía captar la interrelación que se da entre el ámbito "privado" o doméstico y el "público" o del trabajo asalariado y dejar de verlos así como dos esferas desvinculadas. Por otro lado, porque se ha señalado en diversos estudios como un contexto inhibitorio de la participación femenina que precisamente caracteriza a las unidades de las trabajadoras administrativas: nuclear joven con hijos pequeños.

Lo que hemos mostrado es que, aun con características propias de un contexto desalentador, las mujeres que trabajan asalariadamente logran crear una situación que favorece su salida de la unidad, lo cual, reiteramos, se ha señalado ya en otros estudios, pero aún no se han analizado sus mecanismos específicos.

Hemos destacado que aunque la mayoría de las unidades domésticas estudiadas constituyen familias nucleares, según su composición de parentesco, hay una parte importante de las funciones domésticas de los hogares de las mujeres asalariadas que no se lleva a cabo dentro de las mis-

mas unidades sino que se apela a recursos extradomésticos representados por una red familiar de mujeres.

Las unidades domésticas de las trabajadoras administrativas de nuestra investigación son un ejemplo de cómo la familia nuclear funciona, en cierto sentido y bajo determinadas circunstancias, como un arreglo extendido. Esto hace posible no sólo la salida remunerada de la mujer, como se ha dicho, sino también la utilización de otra mano de obra femenina no pagada que ahorra el desembolso de una cierta cantidad de dinero a los hogares que cuentan con este tipo de ayuda. Por otro lado, a nivel social, este tipo de trabajo no inscrito en relaciones capitalistas sustituye funciones que el Estado y la iniciativa privada deberían asumir tales como proporcionar servicios amplios y satisfactorios para el cuidado de los niños de las familias trabajadoras.

Ciertamente la investigación presenta una serie de limitaciones y problemas no resueltos que, sin embargo, constituyen futuras líneas de estudio. Entre ellos están, por ejemplo, explicar por qué unas mujeres trabajan remuneradamente y otras no, si ambas están en situaciones relativamente similares. Es decir, se mantiene el problema de "qué fue primero", o sea, las mujeres apelan a la ayuda de sus parientas porque "tienen" que trabajar para obtener un ingreso o, al contrario, porque cuentan con esa red familiar pueden entonces desempeñar una actividad remunerada fuera de su casa que permitirá a la unidad doméstica tener un mejor nivel de vida.

Lo anterior se conecta con un campo más amplio de estudio, el de las formas organizativas familiares de sectores sociales poco investigados empíricamente como los sectores medios. Así tal vez puedan detectarse modalidades de composición de parentesco que se han asociado más bien a contextos rurales o urbano-populares, como la "familia extensa no residencial", que podría aplicarse al caso de nuestras trabajadoras administrativas.

En nuestros casos pusimos de manifiesto sólo una de las relaciones que contendría esta especie de arreglo extendido, aquella que se da básicamente entre madres-suegras con las hijas-nueras en torno a las funciones domésticas, pero no captamos las contraprestaciones que las madres y suegras reciben por la ayuda que brindan; tampoco tenemos datos sobre las demás interacciones que se dan entre todos los miembros de por lo menos las dos unidades domésticas involucradas.

En fin, que aún quedan una serie de interrogantes que representan un campo abierto para la investigación sociológica y antropológica y que constituirán una importante contribución al estudio del proceso producción-reproducción.

Anexo I

Criterios de selección

Socioeconómicos. La solución operativa adoptada, siguiendo a De Barbieri, para conformar dos grupos de unidades domésticas (unidad de análisis) que, en principio, se distinguían por la presencia o no de la condición de asalariada de la mujer (unidad de registro), se basó en un primer criterio clasificatorio: las mujeres que trabajan remuneradamente fuera de su casa son clasificadas según su ocupación y las que son amas de casa en exclusividad según la ocupación del esposo.

1) Siendo el punto de partida la ocupación desempeñada al momento de realizar la investigación, en ambos casos se trató de empleos no manuales.¹⁵

Así, para las mujeres asalariadas el requisito fue que se desempeñaran en el sector terciario y, dentro de él, en una de las ocupaciones que concentra a buena parte de la PEA femenina: la de oficinistas. Luego se hizo un recorte aún más específico referido al tipo de oficinistas a considerar: se trata de empleadas al servicio del Estado, la burocracia universitaria en nuestro caso.

Respecto a la ocupación de los esposos de las amas de casa, también se requería que fueran asalariados no manuales, aunque ahí la posibilidad de variación era mayor por no estar concentrados en una misma ocupación ni en un mismo sitio de trabajo, como sería el caso de las mujeres oficinistas.

Dado que el criterio de la ocupación no era suficiente para clasificar a los dos grupos de unidades domésticas como pertenecientes a un mismo sector social se tomaron otros dos criterios:

2) Se puso un límite al nivel de escolaridad que podrían tener tanto las mujeres asalariadas como los esposos de las amas de casa. Ese límite fue el no tener estudios profesionales porque, si bien gran número de profesionistas forman parte de los sectores medios, es más frecuente encontrar este nivel educativo entre aquellos que se pueden situar en las "clases medias" llamadas "media y alta" y no así en una "clase media baja" que contiene, como generalidad, mano de obra con menor calificación.

3) Respecto a los ingresos se adoptó el mismo criterio general, es decir, se controló el sueldo percibido por las mujeres asalariadas y por los esposos de las amas de casa.

¹⁵ Se trata de actividades que no dependen principalmente del desgaste de fuerza física, como en las ocupaciones manuales, y que en muchos estudios se han señalado como altamente relacionadas con las "clases medias" y los contextos urbanos.

El monto de los sueldos se delimitó de la siguiente manera: un rango entre uno y dos salarios mínimos que representa un nivel prácticamente de subsistencia o reproducción de las condiciones mínimas del trabajador y su familia, y otro rango de dos a cuatro salarios mínimos que representa una posición en la que se tiene un mayor poder adquisitivo.¹⁶

4) Finalmente, otro factor que también jugó como parte de los criterios de selección se refiere a la localización urbano-espacial de la población. Las amas de casa que fueron seleccionadas son residentes de una misma unidad habitacional, con viviendas de "interés social",¹⁷ asentada en el área metropolitana de la Ciudad de México (municipio de Tlalnepantla, Estado de México) y que cuenta con todos los servicios urbanos.

En el caso de las mujeres asalariadas no se controló este factor pero sí el del lugar de trabajo (Escuela Nacional de Estudios Profesionales de Iztacala, dependiente de la UNAM), que está en la misma área de la unidad habitacional, y se supuso que buena parte de las trabajadoras vivirían relativamente cerca, o sea, en municipios del Estado de México conurbados con la ciudad, como sucedió.

El control de todos los criterios de selección hasta aquí mencionados tenía como finalidad conseguir una relativa homogeneidad para poder hacer comparables los dos grupos. A pesar de la disparidad de la información que se tomó como base de la selección, sobre todo el que en un caso fueran los atributos de las mujeres que trabajan remuneradamente y en el otro los de los esposos, parece que tales criterios resultaron adecuados, por lo menos en cuanto a proporcionar una situación socioeconómica relativamente similar como para establecer que, en términos generales, ambos grupos "pertenecen" a una "clase media baja".

Sociodemográficos. La otra vertiente en los criterios de selección se refiere a las características sociodemográficas con las que debería contar nuestra población, derivadas de las preguntas de la hipótesis.

1) El primer criterio fue que se tratara de unidades domésticas donde estuvieran presentes ambos cónyuges y los hijos. Este requisito inicial respondía al objetivo de ver cómo se daba la división del trabajo en las unidades domésticas cuando los diferentes integrantes del núcleo básico estaban presentes, lo cual no descartaba la aparición de otro tipo de arreglos no nucleares.

2) La posibilidad de lograr una cierta homogeneización en la carga doméstica de ambos grupos se reforzó con una decisión empírica: la de

¹⁶ El salario mínimo general vigente al momento de la investigación era de \$1 650 diarios, lo cual hacía un total de \$49 500 al mes.

¹⁷ Se trata de vivienda auspiciada por el Estado para ser adquirida en propiedad a través del pago de mensualidades, cuyos montos se fijan acordes con el salario mínimo general, por lo que están destinadas a población de "bajos y medianos" ingresos.

que todos los hogares tuvieran por lo menos un hijo entre 3 y 6 años de edad, lo cual suponía la necesaria realización de ciertas labores en torno a esos niños pequeños.¹⁸

3) El otro criterio sociodemográfico se refiere a la etapa del ciclo vital en la que se encuentran las unidades domésticas y para lo cual hubo que precisar un indicador.

La delimitación de la fase en la que se encuentra el hogar-unidad doméstica en un momento dado, partiendo desde su formación, se ha hecho en diversos estudios de acuerdo con diferentes criterios que van desde la edad del jefe, la de la madre, la de uno de los hijos, hasta la combinación de edades.

Nosotros tomamos como indicador de la etapa del ciclo vital la edad del hijo menor porque, si bien todas las unidades domésticas a seleccionar tendrían por lo menos un hijo entre 3 y 6 años, el tener hijos menores o mayores que éste repercutiría en los diferenciales de cargas de trabajo doméstico.

Así, pues, se tomó como punto de corte la edad de 3 años porque si los hijos tienen menos de esa edad representan mayores cuidados y, por lo tanto, mayor carga de trabajo doméstico; conforme los niños van creciendo son relativamente menos dependientes e incluso pueden participar en el trabajo doméstico.

Recopilación de la información y conformación de la muestra

Para responder a la pregunta que se planteó como problema de investigación se requería de información que, primero, había que generar y, segundo, tenía que ser relativamente amplia y detallada para poder dar cuenta de una serie de especificidades que se presentan en la cotidianeidad. Para ello, el camino más adecuado fue la realización de trabajo de campo en el que se aplicaran entrevistas en profundidad, con preguntas cerradas y abiertas.

Para elaborar la muestra de mujeres que serían entrevistadas se procedió de la siguiente manera: en el caso de las asalariadas, una vez delimitado el tipo de ocupación que desempeñaban, se eligió como lugar de

¹⁸ Esta decisión surgió del tipo de información disponible: se trataba de un jardín de niños cuyos asistentes tenían al momento de la investigación entre 3 y 6 años de edad, y del cual se tomó el listado de las madres-amas de casa. Al tener este recorte, se aplicó de igual manera al grupo de mujeres asalariadas para hacerlos comparables. Si bien fue una decisión empírica, que estuvo dada por la accesibilidad a la información, resultó de gran utilidad porque no sólo proporcionaba una relativa equiparación en los requerimientos de un cierto tipo de trabajo doméstico, sino que posibilitaba la comparación en el sentido de cómo viabilizaban las asalariadas el cuidado de sus hijos durante las horas de trabajo extradoméstico, a diferencia de las amas de casa.

trabajo la ENEP-Iztacala. Ante la falta de información que nos pudiera proporcionar ciertos datos que requeriáramos para efectuar la selección entre las trabajadoras administrativas, como por ejemplo el estado civil o el número y edades de los hijos, se procedió a repartir un cuestionario que captara dicha información.

El resultado fue que, de un total de 131 trabajadoras administrativas, 92 (70.3%) contestaron ese primer cuestionario, y de ellas 28 mujeres contaban con todos los criterios de selección expuestos; al momento de realizar las entrevistas se localizó a 22 trabajadoras.

Respecto al grupo de amas de casa en exclusividad, se tomó un jardín de niños ubicado en la misma zona de la ENEP-Iztacala y, de un total de 53 mujeres que llevaban ahí a sus hijos, también fueron 22 las que cubrían los requisitos de selección impuestos.

La manera en que se realizó la selección o sea, ajustándonos a criterios empíricos impuestos, nos redujo a un número limitado de casos que nos impide obtener una representatividad estadística que permita generalizar. Sin embargo, ésta no era la pretensión sino apuntar ciertas líneas de análisis, a nivel exploratorio, en un tipo de población poco investigada empíricamente como los sectores medios.

Anexo II.2. Distribución semanal de las tareas domésticas, correspondientes a las unidades domésticas de las trabajadoras administrativas (22), según las personas que las realizan

Tareas en los cinco días hábiles	En exclusividad		La mujer en combinación con:						
	La mujer entrevistada num.	Una pariente, viva o no en la casa %	Servicio pagado	Hijas	Una pariente, viva o no en la casa	Servicio pagado	Esposo	No se hace	Totales %
Limpieza	16	(72.7)	2 (9.1)		1 (4.5)		2 (9.1)		22 (100.0)
Lavado ropa	15	(68.2)			2 (9.1)				22 (100.0)
Planchado	17	(77.3)			2 (9.1)	1 (4.5)			22 (100.0)
Cocinar	6	(27.3)	8 (36.4)		4 (18.2)	4 (18.2)			22 (100.0)
Compras alimentos	5	(22.7)	5 (22.7)				1 (4.5)	9 (40.9)	22 (100.0)
Baños niños	15	(68.2)	3 (13.6)		1 (4.5)		2 (9.1)		22 (100.0)
Transporte escuela	5	(22.7)	10 (45.5)	1 (4.5)					22 (100.0)
Tareas	13	(59.1)					5 (22.7)		22 (100.0)
Atención a niños			13 (59.1)	2 (9.1)			5 (22.7)	4 (18.2)	22 (100.0)
					3 (13.6)	2 (9.1)	4		22 (100.0)

Anexo II.2. (Continuación)

Tareas los sábados y domingos	En exclusividad		La mujer en combinación con:							
	La mujer entrevistada núm.	%	Una pariente, viva o no en la casa	Servicio pagado	Hijas	Una pariente, viva o no en la casa	Servicio pagado	Esposo	No se hace	Totales %
Limpieza	19	(86.4)				2 (9.1)		1 (4.5)		22 (100.0)
Cocinar	13	(59.1)				4 (18.2)		5 (22.7)		22 (100.0)
Compras alimentos	5	(22.7)						15 (68.2)	2 (9.1)	22 (100.0)
Baño niños	21	(95.5)						1 (4.5)		22 (100.0)
Esparcimiento niños								22 (100)		22 (100.0)

CRISIS, ECONOMÍA DOMÉSTICA Y TRABAJO FEMENINO EN GUADALAJARA

MERCEDES GONZÁLEZ DE LA ROCHA*

Al referirse a la crisis por la que atraviesa el país, es ya común, en el marco de las ciencias sociales, hablar acerca del impacto de la misma sobre la mujer de clase trabajadora, de la doble jornada que ésta desempeña, de la forma en que el empeoramiento de las condiciones de trabajo recae sobre las mujeres al aumentar el trabajo doméstico y otros tipos de trabajo realizados por ellas; del sacrificio de la escolaridad cuando se vuelve necesario empezar la vida laboral a una edad más temprana y del engrosamiento de las huestes de migrantes. Desgraciadamente, estas preocupaciones se han convertido en lugares comunes en los que creemos más por su consistencia con nuestras ideas y posiciones que por su confrontación sistemática con la realidad. Son preocupaciones sustantivas que deben formar parte de análisis profundos y sistemáticos. Las condiciones de vida de los sectores populares del país, su organización doméstica, la disminución o el aumento de la violencia doméstica son temas que requieren herramientas metodológicas y analíticas de aplicación estricta y cuidadosa.

Desde 1985, un grupo de antropólogos estamos trabajando sobre el impacto de la crisis en las condiciones de vida de la clase trabajadora de Guadalajara, sus estrategias domésticas de supervivencia y los cambios en los patrones de empleo. Creemos que las encuestas y los seguimientos realizados, y la comparación de los resultados con aquéllos del estudio del mercado de trabajo y los hogares de clase trabajadora en 1982, nos permitirán emitir juicios sólidos sobre el carácter de la crisis en Guadalajara y sobre su impacto en la organización social de la pobreza. Cabe aclarar que nuestro interés se ha ceñido a las manifestaciones de la crisis que son relevantes para el empleo y el nivel de vida de los pobres urbanos. Se cuenta ya con estudios nacionales que muestran la disminución y la rees-

* Antropóloga social. Investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS de Occidente).

tructuración del gasto público; la evolución del gasto público en servicios sociales; la evolución de los salarios reales y del PIB por habitante (Lustig, 1986, 1987; Lustig y Ros, 1986; Cordera y González Tiburcio, 1987). En este trabajo no se busca retomar todos los aspectos de la crisis que sin duda han impactado a la clase obrera, sino únicamente aquellos que la afectan más directamente y que son asequibles por medio de un análisis directo de las familias y su organización: la pauperización de los hogares de bajos ingresos, el desempleo creciente, la escasez de empleos decorosamente remunerados, el descenso en el poder adquisitivo de los salarios. El origen de estos problemas es, por supuesto, un problema de tipo macrosocial en el que no entramos. Los factores arriba señalados interesan en tanto portadores de cambios en la organización social y económica de los hogares estudiados. Nótese, pues, que éste no es un estudio de la crisis en sí misma, sino de la forma en que ésta ha incidido en la vida de la población.

El objetivo de este artículo será explorar los cambios ocurridos en la organización de los grupos domésticos a partir de 1982 y, de manera primordial, analizar el papel que la mujer de clase trabajadora se ha visto forzada a jugar ante la caída de los salarios reales y de los ingresos de sus hogares. Se hace un esfuerzo por no aislar el elemento femenino de su esfera de acción más inmediata, la unidad doméstica, ya que esta última constituye el contexto que define, en buena medida, fenómenos tales como la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, su escolaridad y su disponibilidad para participar en movimientos sociales (García *et al.*, 1982, González de la Rocha, 1986b). La existencia de empleos en el mercado de trabajo así como el tipo de requisitos impuestos para la aceptación de los candidatos constituyen factores que constriñen el tipo de participación femenina en la esfera del trabajo asalariado. Sin embargo, la unidad doméstica, de acuerdo a su nivel de ingresos, tamaño, estructura, número de trabajadores y etapa del ciclo doméstico, así como la existencia de otras mujeres en el hogar (o arreglos extradomésticos entre mujeres vecinas o parientes), es el contexto definitorio por excelencia sin el cual sería imposible entender las entradas y salidas de las mujeres en el mercado de trabajo. Asimismo, las mujeres son elementos activos en todas las actividades económicas que hacen posible la supervivencia de las familias y las unidades domésticas. Es imprescindible averiguar la forma en que las mujeres han actuado en el contexto de la crisis y la pauperización de sus familias, así como conocer cuál ha sido su respuesta y cuáles sus posibilidades de acción.

El material que se emplea proviene de un estudio de hogares de clase trabajadora llevado a cabo en 1982 y de los seguimientos realizados tres años después. El universo del estudio está compuesto por 99 hogares de la muestra original (1982), por 65 seguimientos (realizados en 1985) y por 30 casos de reemplazo (de los casos perdidos de un año al otro). Los hogares

de esta muestra provienen de asentamientos urbanos de diversa índole: vecindades del centro de la ciudad, asentamientos populares de creación reciente en la periferia de Guadalajara, colonias y fraccionamientos tradicionalmente obreros. Además, la diversidad ocupacional (dentro de una categoría amplia de trabajadores manuales) de la muestra corresponde a la diversidad ocupacional de la población según el censo de 1980 y a la encontrada en la muestra del mercado de trabajo (Escobar, 1986a y 1986b), ésta sí seleccionada cuidadosamente para obtener representatividad estadística. Estos factores nos capacitan, pues, para hablar de las tendencias al cambio que la clase trabajadora de la ciudad de Guadalajara manifiesta ante la crisis.

Los hogares y las mujeres de clase trabajadora en 1982

La investigación sobre unidades domésticas realizada en 1982 (González de la Rocha, 1984, 1986a, 1986b) indicó que la clase trabajadora de la ciudad de Guadalajara lograba sobrevivir y reproducirse gracias a estrategias múltiples que incluían a más de un generador de ingresos y a miembros dedicados a la producción doméstica de bienes y servicios. Las mujeres eran, aun en esos años de relativa bonanza económica, actores claves en la reproducción material y social de sus hogares. El papel de ama de casa constituía tan sólo uno de los muchos papeles que estas mujeres estaban forzadas a desempeñar con tal de hacer ingresar recursos a la economía de sus grupos domésticos. Así pues, además de realizar las labores domésticas de sus hogares, procuraban siempre tener algún tipo de actividad remunerada, especialmente en las etapas tempranas del ciclo doméstico, cuando los hijos estaban pequeños y, por tanto, no podrían aún fungir como generadores de ingresos. La estructura ocupacional de Guadalajara permite que las mujeres casadas y con hijos realicen actividades por las que obtienen ingresos. Ya sea a través de la maquila, o como empleadas en un pequeño taller de manufactura, o bien autoempleadas en los servicios personales, o en el servicio doméstico remunerado, las mujeres de clase trabajadora en 1982 tenían largas jornadas en las que combinaban las tareas domésticas y el cuidado de los hijos con la generación de ingresos monetarios. Además, el estudio realizado en ese año dio cuenta de la importancia de las mujeres como proveedoras de trabajo en el proceso de autoconstrucción de la vivienda (González de la Rocha, 1986b; Niembro, 1988) y como activas tejedoras de redes de ayuda mutua. Sin subestimar la importancia de los varones del hogar, el estudio develó el carácter dinámico y fundamental de la mujer en las estrategias domésticas de supervivencia.

Sin embargo, aun cuando el trabajo de las mujeres es básico para la supervivencia, es poco valorado y éstas gozan de mínima autonomía y

autoridad. Muchas de las mujeres que estaban trabajando a cambio de un salario tenían que hacerlo en la clandestinidad, ya que sus maridos les prohibían salir de sus casas e involucrarse en tareas extradomésticas. En contraste, los hombres tienen más "libertad" de acción y de control de sus ingresos. Por ejemplo, en ningún caso el hombre dio la totalidad de sus ingresos para gastos de la unidad doméstica, mientras que la mujer casi siempre contribuyó a la economía doméstica con la totalidad de sus ingresos o con una parte sustancial de éstos. De esta situación surgen contradicciones más fuertes. Por un lado, el hogar, como grupo doméstico encargado de la reproducción, debe mantener cierta cohesión con el fin de desarrollar estrategias múltiples de supervivencia. Pero, por otro lado, dichas estrategias se llevan a cabo en un terreno desigual, de relaciones jerárquicas entre los géneros y las generaciones, marcadas por una muy clara subordinación, tanto ideológica como física, de la mujer y los hijos pequeños y un papel de autoridad y poder en manos de los varones adultos del hogar.

Además, surgió claramente la importancia de redes sociales más amplias para lograr niveles de subsistencia "adecuados". Ejemplos de éstas son los intercambios de trabajo en la autoconstrucción de la vivienda y la obtención de pequeños préstamos y de bienes de consumo. Asimismo, las redes sociales más amplias aparecieron como herramientas importantes para suavizar las contradicciones internas, que sirven también para mantener la cohesión de la unidad doméstica. Las redes de relaciones entre mujeres, parientes y vecinas, y las asociaciones locales de mujeres hicieron evidente esta doble importancia de las relaciones sociales simétricas.

Guadalajara durante la crisis

Estudios realizados en Guadalajara sugieren que esta ciudad ha recibido un impacto menor que otras ciudades industriales del país durante la época de crisis, debido a que su estructura productiva y crecimiento industrial han estado basados en la proliferación de pequeños talleres "informales" de manufactura (Lailson, 1980; Arias, 1980a, 1980b, 1985; Escobar, 1986b, 1988; Alba, 1986). Estos talleres dan empleo a un porcentaje elevado de la población económicamente activa, y de manera especial a un alto porcentaje de mujeres, niños y viejos. La existencia de estos talleres ha librado a la ciudad de las altas cifras de desempleo que han caracterizado a las ciudades típicamente fabriles en los últimos años.

Si bien los trabajadores tapatíos no han experimentado el impacto de la crisis a través de despidos masivos y de la clausura de sus fuentes de empleo, han podido palpar la creciente "informalización" de la economía y la mayor segmentación entre las esferas formal e informal

del mercado de trabajo (Escobar, 1988). La movilidad ocupacional que en 1982 caracterizaba al mercado de trabajo local, ha disminuido notablemente y ahora es muy difícil encontrar movimientos entre ocupaciones, especialmente desde la esfera del empleo informal hacia empleos de carácter más formal (*ibid.*). Los salarios, además, siguen siendo más bajos que en otras ciudades del país y las brechas salariales entre los géneros ha aumentado: las mujeres, aun cuando su presencia ha ido creciendo en el mercado de trabajo, reciben salarios más bajos y en promedio éstos han descendido más rápidamente que los salarios masculinos.

Existen indicadores generales que muestran el deterioro de la situación de la clase trabajadora en Guadalajara de manera contundente: hasta 1982 hubo un ligero mejoramiento en el poder adquisitivo de los salarios reales. Por ejemplo, el 52% de los obreros de la muestra del mercado de trabajo (Escobar, 1984, 1986a) reportó una mejoría en su salario real (calculada de acuerdo con los aumentos a los salarios mínimos y el índice de precios del Banco de México). Un 23% reportó empeoramiento y, de éste, la mayoría pertenecía al grupo de mayor edad. A partir de enero de 1982, el sueldo real del obrero de Guadalajara bajó de un índice de 100 hasta 54.9% en octubre de 1984 (Banco de México). Entre la muestra analizada por Escobar (1988), de febrero de 1982 a agosto de 1987, los salarios industriales masculinos cayeron el 50%, esto a pesar de que muchas mujeres aumentaron sus horas de labor. Según la misma muestra, los salarios femeninos han descendido más en los talleres de pequeña escala que en las fábricas, lo cual, aunado a una informalización del trabajo femenino, indica un deterioro especialmente notable de los ingresos y las condiciones de trabajo de las mujeres.

Algunas respuestas de las mujeres y sus hogares

Como punto de arranque, la investigación se propuso la hipótesis a comprobar de que, en condiciones de pauperización creciente, la unidad doméstica responde con una estrategia que incluye varios componentes importantes en proporciones variables (González de la Rocha, Roberts, Escobar y de la Peña, 1984). Cada uno de dichos componentes está relacionado directa o indirectamente con la mujer, ya sea porque ésta se haga cargo de su operacionalización, ya sea porque le ocasione un aumento en su de por sí larga lista de actividades domésticas.

Aumento de trabajadores

En primer lugar, el hogar tiene que mandar más miembros al mercado de trabajo para complementar ingresos y a su vez satisfacer las demandas

mínimas de consumo. Se sacrifica por lo tanto la educación de los miembros jóvenes de la unidad y aumenta el peso del trabajo doméstico sobre los miembros a cargo de éste: se intensifica el trabajo de las mujeres que permanecen en el ámbito doméstico o sea "dobla la jornada" de las mismas, al ser necesario llevar a cabo actividades asalariadas o de generación informal de ingresos y, al mismo tiempo, cumplir con las tareas de reproducción de la vida doméstica.

En efecto, a partir del inicio de la crisis, los grupos domésticos de clase trabajadora han dado muestras de una enorme capacidad para enfrentarse al medio económico hostil, manipulando de manera muy flexible sus recursos y aumentando el número de sus trabajadores asalariados (de 2.17 a 2.47, según el expediente que incluye información de los seguimientos y de los casos de remplazo, y de 2.13 a 2.69 trabajadores por unidad doméstica, según el expediente que sólo tiene información de los seguimientos).¹ El papel femenino ha sido clave en este proceso: las mujeres adultas han intensificado su búsqueda de ingresos; constituyen el grupo que más ha aumentado su participación en el mercado de trabajo a partir de 1982. Las más jóvenes, aun niñas, han tomado responsabilidades del cuidado de la casa y de los hermanos cuando sus madres salen al trabajo. Entre todas realizan las labores domésticas, que se han incrementado al aumentar el tamaño de los hogares.

Los datos anotados en los párrafos anteriores nos hablan de un incremento del número de trabajadores, en términos generales, pero nos dicen poco de los cambios en la división del trabajo que se han generado a partir de 1982. Recuérdese que en 1982 las unidades domésticas de los trabajadores de Guadalajara se caracterizaban, en primer lugar, por la imposibilidad de sobrevivir con un solo salario. Los participantes en el mercado de trabajo (los generadores de ingresos monetarios) eran, en etapas tempranas del ciclo doméstico, el padre y la madre, y el padre y los hijos(as) en etapas posteriores. Es muy importante conocer, pues, la proporción en que ha aumentado la participación de los hombres y de las mujeres en el mercado de trabajo.

El análisis se llevó a cabo, por un lado, según el sexo y la edad, y, por otro, según la posición del individuo, hombre o mujer, en la estructura del hogar, según su sexo (hijo, hija, jefes del grupo doméstico), con el fin de obtener una idea más clara de la división actual del trabajo en los hogares estudiados. Tenemos, pues, la participación en el mercado de trabajo por parte de los hombres y mujeres menores de 15 años y de 15

¹ Si además combinamos estos datos con el número de miembros de los hogares, para ver la relación trabajadores asalariados/consumidores, tenemos que en 1982 las unidades domésticas contaban con un trabajador asalariado para cada 3.09 miembros, mientras que en 1985 esta relación disminuyó a 1/2.59; es decir, un trabajador asalariado por cada 2.59 miembros. Es claro que las unidades domésticas cuentan ahora con más trabajadores asalariados que en 1982.

y más, y por parte de las hijas e hijos y de los jefes (hombres y mujeres) del hogar. Este aspecto es relevante para nuestro análisis ya que nos permitirá ver con mayor detalle en qué grado han aumentado las mujeres su participación en el mercado laboral de Guadalajara durante el periodo que nos ocupa.

La participación de los varones en el mercado de trabajo, 1982-1985

De 1982 a 1985, las unidades domésticas de la muestra presentan cambios muy sugerentes respecto al trabajo remunerado de los hombres y de las mujeres. Primero hablaremos de los varones para pasar después a analizar el caso de las mujeres, cuya participación en el mercado de trabajo ha sufrido aumentos significativos.

El grupo de varones de menos de 15 años aumentó su participación en el trabajo remunerado en un 25%, y se nota una reducción en el número de hogares que no tienen niños trabajadores (13 en 1982 y 10 en 1985). Por otro lado, el grupo de hombres de 15 años y más, también registra un aumento, aunque menos importante —de 10.5%— y hay más hogares que aumentaron el número de varones adultos trabajadores (véase el cuadro 3). Los varones adultos conforman un grupo que, en 1982, participaba en el mercado laboral y, por tanto, el incremento de 10.5% se debe, sobre todo, al inicio en el trabajo por parte de los jóvenes que en 1982 aún no participaban en el mercado. Se trata, pues, de un aumento “natural” causado por el envejecimiento de la muestra. En cambio, el aumento de varones trabajadores de menos de 15 años (que es un aumento mucho más significativo) sí sugiere un movimiento menos “mecánico” de los hogares ante la crisis.

Del grupo de hijos varones que en 1982 eran estudiantes (85 individuos), en 1985 sólo quedaban 66. En cambio, de 34 trabajadores remunerados entre el grupo de hijos varones en 1982 se pasó, en 1985, a 57 trabajadores.

La participación de las mujeres en el mercado de trabajo, 1982-1985

Las mujeres de la muestra de hogares presentan cambios inversos a los ocurridos entre el grupo de varones. Las niñas trabajadoras, o mujeres menores de 15 años que participan en el mercado de trabajo, aumentaron en un 14.3%. En cuanto a los hogares sin niñas trabajadoras, disminuyeron de 89 en 1982 a 87 en 1985. El grupo de mujeres de 15 años y más es el que más aumenta su participación en el mercado de trabajo de 1982 a 1985. La tasa de aumento es en este caso de 25.4%. Respecto a los hogares, en 1982 había 46 con cero mujeres de 15 años y más que participaban

en el mercado de trabajo y en 1985 disminuyó a 39 hogares sin mujeres trabajadoras de este grupo de edad.

En 1982, 35 mujeres jefes participaban en el mercado de trabajo (38%), 56 sólo hacían trabajo doméstico (68.8%) y una estudiaba. En 1985 hay 49 amas de casa (53.2%) y 43 mujeres jefes remuneradas (46.73%). Es evidente, además, que las ocupaciones que más aumentan para las mujeres jefes son las ocupaciones del sector informal, especialmente los servicios, aunque ya aparecen 3 trabajadoras en la industria y los servicios formales que no tenían ningún representante en 1982.

Pasaremos ahora a ver qué ha pasado con las hijas de estas mujeres jefes. De las 107 hijas que en 1982 eran estudiantes, en 1985 quedaban 89 (78 puramente estudiantes, y 11 que combinaban estudio y trabajo asalariado). En cambio, en 1982 sólo había 25 trabajadoras asalariadas en este grupo, que aumentaron a 46 en 1985. Por otro lado, mientras que en 1982 sólo 11 de estas muchachas se dedicaban a las labores del hogar (como ocupación principal, no como ayuda a la madre), en 1985 el número de las dedicadas a las labores domésticas no remuneradas aumentó a 16 (véase cuadro 7; véase también Chant, 1988, quien reporta una situación semejante en la ciudad de Querétaro).

El aumento en el número de trabajadores asalariados ha permitido a los grupos domésticos compensar parcialmente la baja en los salarios reales. Así, por ejemplo, mientras que en el periodo estudiado el salario real del hombre jefe cayó el 35%, el ingreso real per cápita cayó el 11%. En este artículo no se analizan los patrones de consumo de la clase trabajadora, labor realizada en González de la Rocha (en preparación).

Intensificación de las tareas domésticas

El segundo componente de la estrategia es la apropiación, por parte del hogar, de actividades productivas que normalmente se dejan al mercado: elaboración de ropa, reparación de artículos usados para volver a utilizarlos, menos gastos en la compra de comida hecha en el sitio de trabajo y, a cambio, preparación de "almuerzos" que los trabajadores llevan de sus casas. Por lo tanto, no sólo recae el trabajo doméstico en menos personas, con su consecuente intensificación, sino que aumenta el monto absoluto de trabajo que las mujeres deben realizar en la unidad doméstica. Entre estas actividades, sin embargo, debe incluirse la autoconstrucción, crucial en el abaratamiento del costo de la mano de obra, que absorbe una cantidad no despreciable de trabajo masculino.

Intensificación de las redes de relaciones

Un tercer elemento de la estrategia ante la crisis lo constituye el reforzamiento de las relaciones sociales. El intercambio social de bienes y servicios aumenta su importancia relativa y se obtiene una mayor cantidad de bienes a través de redes sociales de confianza. Esto implica que el "aislamiento social" —la marginación de estas redes— es aún más penalizado que en condiciones de estabilidad económica o de mejoría relativa de la posición de la unidad doméstica en cuestión. Las unidades domésticas encabezadas por mujeres, por lo tanto, se encuentran en una situación doblemente vulnerable: por un lado, carecen del ingreso proveniente del hombre jefe y, por el otro, están privadas de parte de los beneficios que las redes de relaciones ofrecen a sus integrantes, al ser unidades caracterizadas por una fuerte dosis de aislamiento social (González de la Rocha, 1988).² Un dato interesante lo constituyen las "reconciliaciones" de parejas que en 1982 vivían separadas y que en 1985 se encontraban formando parte de hogares unidos por una misma estrategia de supervivencia. Si bien no podemos hacer afirmaciones contundentes ni definitivas al respecto, debido al número tan reducido de hogares encabezados por mujeres que pudieron ser localizados y re-entrevistados en 1985, es importante reflexionar sobre las re-uniones y las uniones "forzosas" que la crisis ha impuesto como una forma de obtener y reunir recursos escasos.

*La manipulación del ciclo doméstico.**Las familias grandes y extensas viven mejor*

La manipulación del ciclo doméstico constituye un elemento estratégico de primer orden que hace posible que se conjuguen más salarios en el hogar. Fundamentalmente, aumenta la presión sobre los miembros jóvenes para que permanezcan mayor tiempo en la unidad doméstica de origen. Esto sucede principalmente de dos maneras. Por un lado, se intenta retrasar el matrimonio —y la consecuente separación— de estos miembros. Por otro lado, se hacen arreglos para que las parejas recién casadas constituyan parte de la unidad doméstica de origen de uno de los cónyuges.

² Chant (1985, 1988a) lleva a cabo un análisis de unidades domésticas encabezadas por mujeres del cual excluyó, de manera deliberada, a las que presentaban rasgos de extensión (sólo incluye a las unidades domésticas nucleares) e incluyó, también deliberadamente, tan sólo a las que eran propietarias de su vivienda. Chant encuentra que este tipo de unidad doméstica no es más pobre que las encabezadas por hombres y que se caracteriza por gozar de un ambiente más favorable (ya que, según ella, no hay violencia, los patrones de autoridad son más democráticos, se discrimina menos a las niñas y, en general, los hijos crecen más maduros y responsables). Para una visión diferente a la de Chant véase González de la Rocha (1988).

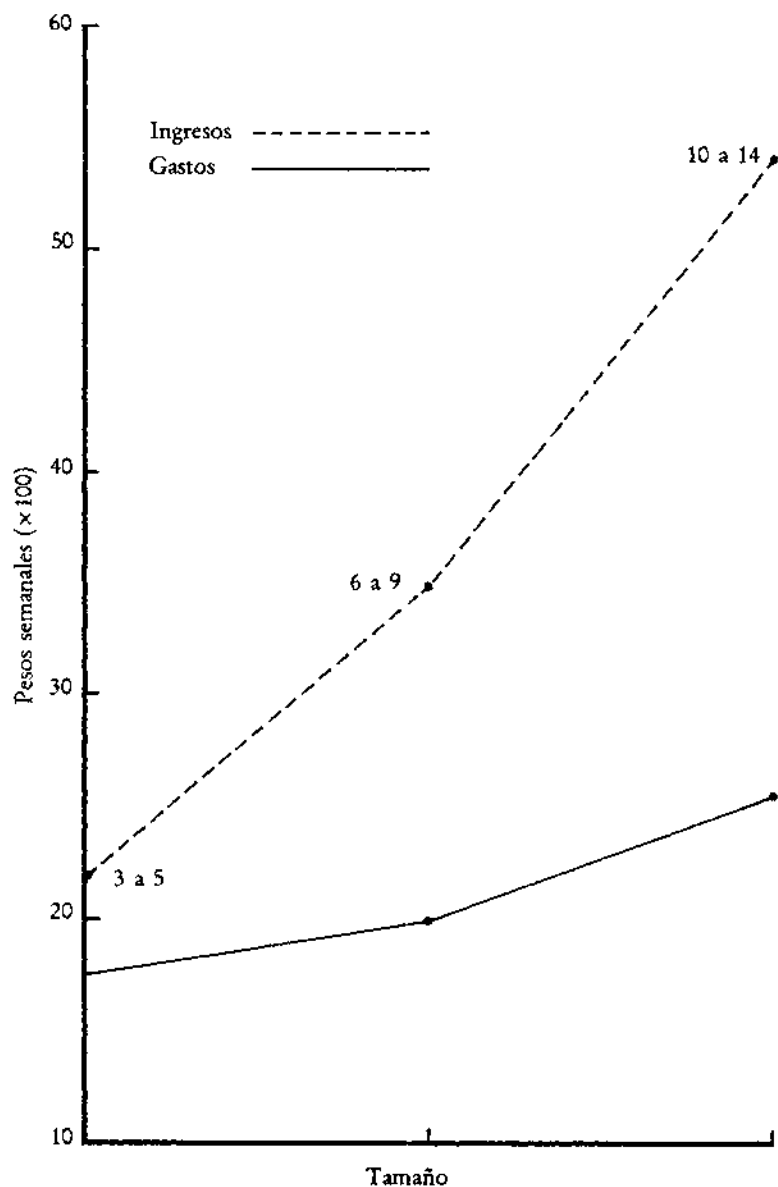
Esto tiene consecuencias trascendentes desde el punto de vista de la reproducción de la clase obrera, así como claras repercusiones en el tipo y el monto de trabajo que tienen que realizar las mujeres en el hogar. Cuanto más grande es el hogar, más trabajo doméstico hay en manos de las mujeres, pero, al mismo tiempo, mientras más mujeres adultas hay, las posibilidades de compartir dicho trabajo y de aligerar la carga aumentan (Chant, 1984). Por esta razón es importante averiguar los cambios en la estructura de los hogares a partir de 1982. La nuclearización de la familia urbana se pone en tela de juicio en este trabajo y más bien se enfatiza la importancia que reviste la flexibilidad de dicha estructura en el proceso de adaptación a los cambios económicos recientes.

Los hogares de la muestra aumentaron su número de miembros de 1982 a 1985. El cuadro 1 muestra que mientras el grupo de unidades domésticas pequeñas (hasta 5 miembros) ha disminuido, los otros dos grupos de hogares de 6 a 9 y de 10 a 14 miembros han aumentado. Esta información es apoyada por el número promedio de miembros que aumentó de 6.57 en 1982 a 6.81 en 1985, tomando en cuenta los 95 casos (con remplazos) y de 6.58 a 6.97 en el grupo sin remplazos ($N=62$).

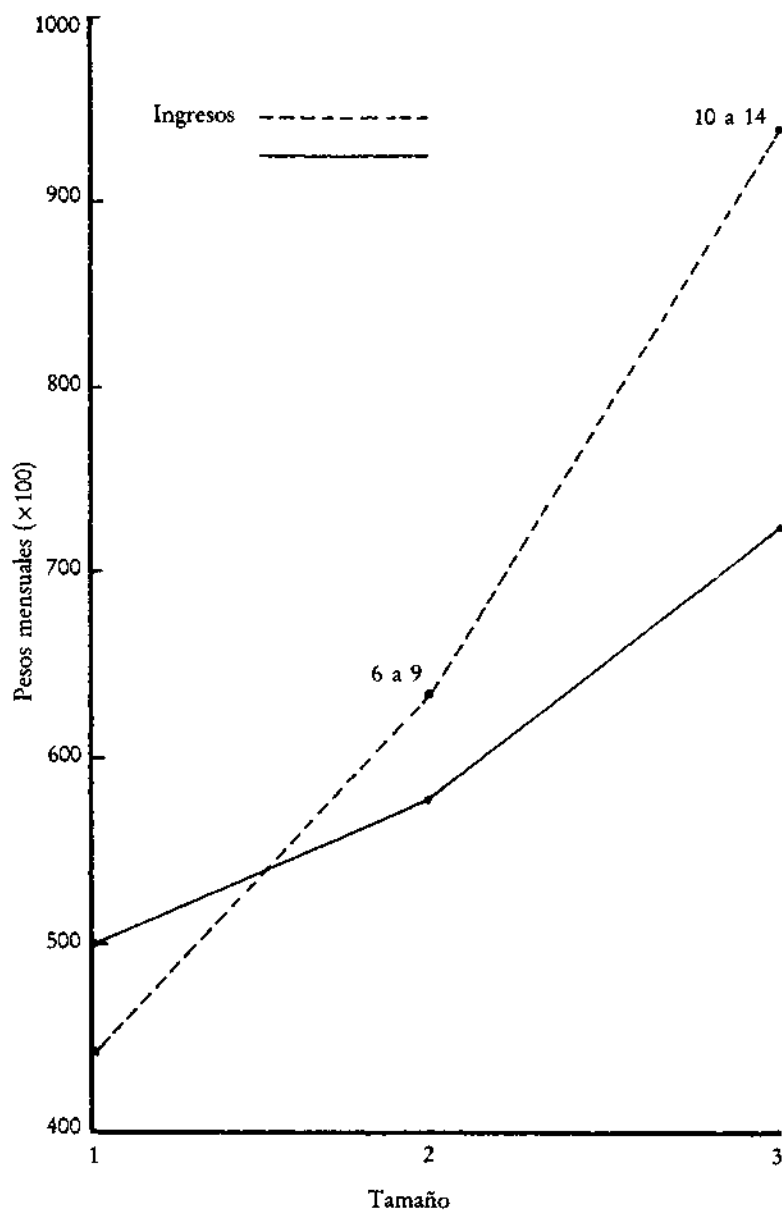
Una fracción de este incremento se debe al impacto del ciclo doméstico, ya que las familias con el paso del tiempo crecen de manera "natural". Sin embargo, el ciclo doméstico puede ser manipulado de tal manera que los hogares aumenten o disminuyan su tamaño a través de mecanismos que no sean los "naturales" (nacimientos, muertes, separación de miembros que crean nuevas unidades). Los hogares pueden disminuir su número de miembros a través de varios mecanismos: por un lado, se pueden evitar los nacimientos, por otro, es posible dar a algún miembro joven en adopción a algún pariente o mandarlo a trabajar a otra ciudad, al campo o a los Estados Unidos. El aumento de miembros está mostrando que, en efecto, la clase trabajadora de Guadalajara, ante la crisis, ha preferido aumentar el tamaño de los hogares que disminuirlo. En las gráficas 1 y 2 que muestran la diferencia entre los ingresos y los gastos de los hogares, se observa claramente que la familia pequeña no vive mejor y menos aún en una situación de crisis. En 1985 parece incluso darse un déficit (entre ingresos y gastos) en los hogares pequeños (de 3 a 5 miembros), que es superado por los hogares medianos y grandes.

El aumento de miembros se ha debido no a nuevos nacimientos sino a la incorporación de miembros hábiles con el fin de conjugar en el hogar la mayor cantidad de recursos posibles (mano de obra remunerada, sobre todo). Así, las nuevas parejas que en épocas de crisis encuentran más difícil el hacerse de una casa o el poner casa aparte, se quedan en el hogar de origen de uno de los cónyuges, aumentando, de esta manera, el número de unidades domésticas extensas. En efecto, éste parece ser el caso en la presente situación de Guadalajara. El cuadro 2 muestra una disminución de los hogares nucleares y un aumento de los hogares extensos y

**Gráfica 1. Ingresos y gastos totales en 1982
por tamaño del grupo doméstico**



Gráfica 2. Ingresos y gastos totales en 1985
por tamaño del grupo doméstico



compuestos. Cuando las condiciones externas se vuelven más hostiles, el grupo doméstico busca formas alternativas que le restituyan flexibilidad. Así como hay una clara tendencia a que las unidades domésticas encabezadas por mujeres incorporen a otros miembros (de tipo extenso), como estrategia para restituir elasticidad y reunir más recursos (mano de obra capaz de laborar) (Tienda y Ortega, 1982; Schmink, 1977; Jelin, 1978; García, Muñoz y Oliveira, 1982; Merrick y Schmink, 1978; González de la Rocha, 1988), así también parece existir una tendencia a la extensión en épocas de crisis económica. En 1982 las unidades domésticas estudiadas tenían un promedio de miembros no nucleares de 0.46, mientras que en 1985 dicho promedio aumentó a 0.59.

La población infantil (hombres y mujeres de menos de 15 años) lejos de aumentar de 1982 a 1985, disminuyó. Mientras que en 1982 había 159 varones y 191 mujeres —una población infantil total de 350—, en 1985 había 156 hombres y 185 mujeres (PI=341). Esto sugiere que el grupo de miembros menores de 15 años ha perdido miembros que no han sido sustituidos con nuevos nacimientos. 35 unidades domésticas de la muestra aumentaron su tamaño a través de nacimientos (responsables de 41 nuevos miembros). Muchos de estos casos, sin embargo, se deben a los nacimientos de hijos de los hijos que se quedaron o llegaron al grupo doméstico de origen. 12 unidades domésticas han incrementado su número a través de la llegada de parientes que habían salido anteriormente (como el regreso de hombres que habían abandonado a sus esposas e hijos), o la llegada de otros parientes consanguíneos que se han unido al hogar (sobrinos, tíos, etc.) o de parientes afines, como el ingreso de las nueras en lugar del egreso de los hijos casados. Estas 12 unidades domésticas son responsables de 21 miembros que han ingresado por estas vías.

Ahora bien, ¿quiénes son y qué hacen los miembros que se han incorporado a partir de 1982? En dos casos se reincorporaron los esposos de las mujeres jefes que las habían abandonado. En ambos casos, los esposos se incorporaron como miembros generadores de ingresos (uno trabaja como albañil y el otro como velador en una obra). En otra unidad doméstica regresó una hija casada, con su hija, quien al ser abandonada por el marido decidió reincorporarse a la unidad doméstica de sus padres. Trabaja en una tortillería y contribuye con una cantidad fija a la semana a los gastos de la casa (y se hace cargo de los gastos de su hija). En los otros hogares ingresó una tía, obrera, que coopera con la luz y el gas, y en otros casos ingresaron otros parientes (sobrinos, cuñados, etc.) que trabajan y también cooperan con los gastos de la casa.

Puede observarse que los nuevos miembros que han ingresado a las unidades domésticas por vías distintas al nacimiento lo hacen en calidad de miembros capaces de generar ingresos o de cooperar con su trabajo en los hogares de los que ahora forman parte. El ingreso de las nueras, además de que son las que cooperan en calidad de amas de casa, nos habla

de la retención de trabajadores adultos, amén de la obtención de mano de obra femenina no remunerada que contribuye en la realización de parte del trabajo doméstico.

Conclusiones

La mujer ha contribuido de manera muy importante en la tarea de lograr la supervivencia durante la época de crisis, tanto a través de su creciente incorporación a la fuerza de trabajo remunerada como a través de la intensificación del trabajo doméstico no remunerado. Las mujeres son actores clave en la estrategia que los hogares de clase trabajadora han tenido que poner en marcha con el fin de generar más ingresos y de ahorrar recursos. La creciente participación femenina en labores remuneradas no parece ser, por lo menos en estos últimos años, expresión de mayores grados de autonomía o de educación, ni de un menor sometimiento a las estructuras de dominación masculina en el seno de los hogares. Por el contrario, dicha participación creciente parece convertirse en una extensión de su subordinación doméstica. De la misma manera, aunque las cifras agregadas muestran continuidad en el ascenso en la participación laboral remunerada de las mujeres, un desglosamiento de las "nuevas" ocupaciones muestra una marcada informalización del empleo femenino, en contraste con las tendencias de las décadas anteriores (De Oliveira, 1988). El trabajo femenino constituye un *mecanismo de supervivencia* ante la urgente necesidad de la familia de obtener más recursos (Safa, 1987, 1988). Si bien esta estrategia ha hecho posible que la clase trabajadora sobreviva la crisis económica, el hogar sigue estando caracterizado por agudas contradicciones. Entre éstas, sobresale la contradicción entre la cada vez mayor necesidad de generar ingresos a través de la intensificación del trabajo femenino en un contexto en donde aún no han cambiado las normas y valores que dictan la privatización de los roles femeninos. Las relaciones entre los géneros no han variado, de tal manera que las mujeres siguen enfrentando un medio familiar hostil, permeado de presiones, desigualdades y violencia. A pesar de que han sido piedras angulares en la lucha por la supervivencia, no han logrado obtener un poder correspondiente.

Cuadro 1. Tamaño de las unidades domésticas, 1982-1985

<i>Tamaño de la unidad doméstica</i>	<i>1982</i>	<i>1985</i>
Hasta 5 miembros	37(38.9%)	35(36.8%)
De 6 a 9	45(47.4%)	46(48.4%)
De 10 a 14	13(13.7%)	14(14.7%)
<i>Totales</i>	95(100.0%)	95(100.0%)

FUENTE: Muestra de hogares 1982 y seguimiento a la muestra 1985, incluyendo casos de remplazo.

Cuadro 2. Estructura social de las unidades domésticas, 1982-1985

<i>Tipo</i>	<i>1982(%)</i>	<i>1985(%)</i>
Nuclear ^a	76(80.0%)	71(74.7%)
Extensa	8(8.4%)	9(9.5%)
Compuesta	10(10.5%)	14(14.7%)
Otras	1(1.1%)	1(1.1%)
<i>Totales</i>	95	95

FUENTE: Muestra de hogares 1982 y seguimiento a la muestra 1985, incluyendo casos de remplazo.

^a Nuclear=unidad familiar conyugal; Extensa=unidad familiar conyugal con otros miembros que no forman otra unidad conyugal; Compuesta=más de una unidad familiar conyugal.

Cuadro 3. Número de varones que participan en el mercado de trabajo, 1982-1985

	<i>Edad</i>	
	<i>-15 años</i>	<i>15 años y más</i>
1982	16	114
1985	20	126
Incremento (%)	25	10.5

FUENTE: Muestra de hogares 1982 y seguimiento a hogares 1985. No incluye casos de remplazo.

Cuadro 4. Ocupaciones de los hijos varones, 1982-1985

1982	1985 ^a	Número de hijos varones
Estudiante	Estudiante	56
Estudiante	Trabajador	20
Estudiante	Estudiante y trabajador	4
Trabajador	Trabajador	27
Trabajador	Estudiante y trabajador	1
Trabajador	Estudiante	1
Estudiante y trabajador	Estudiante y trabajador	5

FUENTE: Muestra de hogares 1982 y seguimiento a la muestra 1985. No incluye casos de remplazo.

^a Los preescolares o escolares de menos de 8 años en 1985 no se tomaron en cuenta.

Cuadro 5. Mujeres que participan en el mercado de trabajo, 1982-1985

	Edad	
	Mujeres menores de 15 años	Mujeres de 15 años y más
1982	7	63
1985	8	79
Incremento (%)	14.3	25.4

FUENTE: Muestra de hogares 1982 y seguimiento a la muestra 1985. No incluye casos de remplazo.

Cuadro 6. Tipo de ocupaciones de las mujeres jefes, 1982-1985

Tipo de ocupación	1982	1985
Servicio doméstico	18	17
Ama de casa	56	49
Servicios formales	0	1
Servicios informales	9	14
Industria formal	0	2
Industria informal	8	9
Estudiante	1	0
	92	92

FUENTE: Muestra de hogares 1982 y seguimiento 1985. Incluye casos de remplazo.

Cuadro 7. Ocupaciones de las hijas, 1982-1985

<i>1982</i>	<i>1985</i>	<i>Número de hijas^a</i>
Estudiante	Estudiante	78
Estudiante	Asalariada	10
Estudiante	Estudiante y asalariada	8
Trabajadora asalariada	Trabajadora asalariada	19
Estudiante y trabajadora asalariada	Estudiante y trabajadora asalariada	3
Hogar	Hogar	5
Hogar	Trabajadora asalariada	6
Estudiante	Hogar	8
Trabajadora asalariada	Hogar	3

FUENTE: Muestra de hogares 1982 y seguimiento a la muestra 1985. No incluye casos de remplazo.

^a Las niñas de 8 años y menos no se tomaron en cuenta.

BIBLIOGRAFÍA

- Alba, Carlos, "La industrialización en Jalisco: evolución y perspectivas", en Guillermo de la Peña y Agustín Escobar (comps.), *Cambio regional, mercado de trabajo y vida obrera en Jalisco*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco, 1986.
- Alonso, Jorge (comp.), *Lucha urbana y acumulación de capital*, México, Ediciones de la Casa Chata, 1980, 485 pp.
- Alonso, Jorge, "La crisis y las capas más depauperadas de las ciudades", en Pablo González Casanova y Héctor Aguilar Camín (coords.), *México ante la crisis*, México, Siglo XXI, 1985.
- Archer, John y S. Lloyd, *Sex and Gender*, Londres, Penguin Books, 1982.
- Arias, Patricia, "El proceso de industrialización en Guadalajara, Jalisco: siglo xx", en *Relaciones, Estudios de Historia y Sociedad*, 1980a: 1, 3, 9-47.
- , "La consolidación de una gran empresa en un contexto regional de empresas pequeñas: el caso del calzado Canadá", en *Relaciones, Estudios de Historia y Sociedad*, 1980b: 1, 3, 171-253.
- , *El fin de la tradición alfarera. Los alfareros del barrio de la Luz: la destrucción de un sector del artesanado urbano*, México, CIESAS, Cuadernos de la Casa Chata, núm. 45, 1981.
- , (coordinadora), *Guadalajara, la gran ciudad de la pequeña industria*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1985.
- Arizpe, Lourdes, "Women in the informal sector: The case of Mexico City", en *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, vol. 3, núm. 1, Estados Unidos, The University of Chicago Press, 1977:24-37.
- Artous, Antoine, *Los orígenes de la opresión de la mujer*, Barcelona, Fontamara, 3a. ed., 1982.
- Bagú, Sergio, *Tiempo, realidad social y conocimiento*, México, Siglo XXI, 1981.
- Baldwin, C. y A., Baldwin, "Children's judgment of Kindness", en *Child Development*, vol. 14, 1970.
- Beer, William R., *Los amos de casa. Cambios en el desempeño del trabajo doméstico*, México, EDAMEX, 1985.
- Benería, Lourdes, *Reproducción, producción y división sexual del trabajo*, Santo Domingo, CIPAF, 1984 y en *Cuadernos Agrarios*, año 4, núm. 9, 1979:3-30.
- Benston, Margaret, "Para una economía política de la liberación femenina", en *La Liberación de la mujer: año cero*, Buenos Aires, Granica, 1972:33-47.
- Blanco, Mercedes, "Condiciones del trabajo doméstico y asalariado en dos grupos de mujeres pertenecientes a sectores medios de la Ciudad de México", tesis de maestría, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), 1986.
- Boletín mensual de información económica*, vol. IX, núm. 4, INEGI, 1985.
- Bolton, Graff, M. y G. Marín Castro, "El trabajo doméstico", tesis de licenciatura, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), 1983.

- Bonder, Donald, "A refinement of the concept of household: Families, co-residence, and domestic functions", en *American Anthropologist*, 69, 1967:493-504.
- Bourdieu, P. y J.C. Passeron, *La reproducción*, Barcelona, Laia, 1981, 286 pp.
- Breton, Yvon, Eduardo López Estrada, Gisele E. Cote y Daniel Buckels, *Pescadores y desarrollo nacional: hacia una valorización de la dimensión social de la pesca en México*, México, Université Laval y Universidad Nacional Autónoma de México, 1985.
- Britto da Motta, Alda, "Emprego domestico masculino". Trabajo presentado en la 1a. Reunión del grupo de trabajo sobre la mujer en la fuerza de trabajo, 8o. encuentro anual de la Associação Nacional de Pós-graduação e Pesquisa em Ciências Sociais, Aguas de São Pedro, Brasil, mimeo., 1984.
- Bruschini, Cristina y Silvia Cavasin, "O cotidiano em familias urbanas: trabalho domestico, distribuição de papeis e uso do tempo". Ponencia presentada al Seminario de investigación sobre la mujer e investigación feminista: Balance y perspectivas de la década de la mujer en América Latina, Montevideo, Greemu, 1984.
- Campos Sevilla, Marcia, "La mujer en la reproducción del sector informal", en *Boletín de Antropología Americana*, núm. 5, julio, 1982.
- Chaney, Elsa y Marianne Schmink, "Las mujeres y la modernización: acceso a la tecnología", en *La mujer en América Latina*, tomo I, México, SepSetentas, 1975:25-54.
- Chaney, Elsa y Mary García Castro (eds.), *Basta ya de ignorarnos...!*, Filadelfia, Temple University Press, en prensa.
- Chant, Sylvia, "Household labour and self-help housing in Queretaro, Mexico", en *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, núm. 37, diciembre, 1984:45-68.
- , "Single-parent families: choice or constraint? The formation of female headed households in mexican shanty towns", en *Development and Change*, vol. 16, Londres, SAGE, 1985:635-656.
- , "Mitos y realidades de la formación de las familias encabezadas por mujeres: el caso de Querétaro, México", mimeo., 1988.
- Chaplin, David, "Domestic service and industrialization", en *Comparative Studies in Sociology*, vol. 1, 1978:97-127.
- Cook, Scott, *Zapotec stoneworkers. The dynamics of rural simple commodity production*, Washington, D.C., University Press of America, 1982.
- Cordera, Rolando y E. González Tiburcio, "Crisis y política económica: saldos productivos y sociales"; mimeo., UNAM-Centro de Estudios México-Americanos, UCSD, 1987.
- Coulson, M. et al., "The housewife and her labor under capitalism. A critic", en *New Left Review*, núm. 89, 1975.
- Cowan, Ruth Schwartz, "The industrial revolution in the home: Household technology and social change in the twentieth century", en Trescott, Martha Moore, *Dynamics and virgins revisited: Women and technological change*, Metucher, Nueva Jersey, Scarecrow, 1979:205-220.
- Dalla Costa, Mariarosa y Selma James, *El poder de la mujer y la subversión de la comunidad*, México, Siglo XXI, 1980.

- Damon, William, "Why study social cognitive development", en *Human Development*, núm. 22, 1979.
- De Barbieri, Teresita, "Notas para el estudio del trabajo de las mujeres: el problema del trabajo doméstico", en *Demografía y Economía*, vol. XII, núm. 1(34), México, El Colegio de México/Centro de Estudios Económicos, 1978:129-137.
- _____, *Mujeres y vida cotidiana*, México, Sep80/FCE, 1984.
- De Barbieri, Teresita y Orlandina de Oliveira, "La presencia de las mujeres en América Latina en una década de crisis". Ponencia preparada para el panel sobre The Global Political, Economic and Cultural Crisis, Foro de Organizaciones No Gubernamentales, Conferencia Mundial sobre la década de la Mujer en las Naciones Unidas, Nairobi, Kenia, 1985.
- _____, "Nuevos sujetos sociales: la presencia política de las mujeres en América Latina", *Nueva Antropología*, vol. VII, núm. 30, México, 1986.
- De la Peña, Guillermo y Agustín Escobar (comps.), *Cambio regional, mercado de trabajo y vida obrera en Jalisco*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco, 1986.
- Del Val, Juan, "La representación infantil del mundo social", en *Infancia y Aprendizaje*, vol. 13, Madrid, 1980.
- Delphy, Cristine, "¿Trabajo casero o trabajo doméstico?", en A. Michel (coord.), *La mujer en la sociedad mercantil*, México, Siglo XXI, 1980:35-47.
- Deschamps, Jan y Wilhelm Doise, "Evolution des representations intersexe entre 7 et 13 ans", en *Revue Suisse de Sociologie*, núm. 1, 1975.
- Douglas, Mari, *Of purity and danger: Analysis of concepts of pollution and Taboo*, Londres, Penguin, 1966.
- Edholm, F., Olivia Harris y Kate Young, "Conceptualizing women", en *Critique of Anthropology*, vol. 3, núm. 9-10, 1977.
- _____, "La conceptualización de la mujer", en *Estudios sobre la mujer*, núm. 1, México, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1982:345-376.
- El Occidental*, Guadalajara, Jalisco, 14 de junio de 1986.
- Elú de Leñero, Ma. del Carmen, *El trabajo de la mujer en México: alternativas para el cambio*, México, IMES, 1975.
- Mujer, Fempress*, "Especial empleo doméstico", Santiago de Chile, Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales (ILET), 1984.
- Escobar, Agustín, "Dependent industrialization and labour market structure: the case of Guadalajara, Mexico", tesis de doctorado, Estados Unidos, Universidad de Manchester, 1984.
- _____, *Con el sudor de tu frente. Mercado de trabajo y clase obrera en Guadalajara*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco, 1986a.
- _____, "Patrones de organización social en el mercado de trabajo manual de Guadalajara", en Guillermo de la Peña y Agustín Escobar (comps.), *Cambio regional, mercado de trabajo y vida obrera en Jalisco*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco, 1986b.
- _____, "The rise and fall of an urban labour market: Economic crisis and the fate of small workshops in Guadalajara, Mexico", *Bulletin of Latin American Research*, vol. 7, núm. 2, 1988.
- Fenstermaker Berk, Susan (ed.), *Women and household labor*, Beverly Hills, California, Sage Publications, 1980.
- Firestone, Shulamith, *La dialéctica del sexo*, Buenos Aires, Kairós, 1970.

- Fortunati, Leopoldina, "Producción y reproducción", en *Fem*, núm. 23, México, junio-julio, 1982:13-20.
- Friedman, Betty, *The Feminine Mystique*, Londres, Penguin Books, 1963.
- Furth, Hans, "Children's conception of social institutions: A riagetian framework", en *Human Development*, vol. 19, 1976.
- Gabayet, Luisa et al., *Mujeres y sociedad: salario, hogar y acción social en el occidente de México*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco/CIESAS de Occidente, 1988.
- García, Brígida, Humberto Muñoz y Orlandina de Oliveira, *Hogares y trabajadores en la Ciudad de México*, México, El Colegio de México/UNAM, 1982.
- , "Familia y trabajo en México y Brasil", en *Estudios Sociológicos*, vol. 1, núm. 3, México, El Colegio de México, septiembre-diciembre 1983.
- Gardiner, Jean, "Women's domestic labour", en *New Left Review*, núm. 89, 1975.
- Garduño, María de los Ángeles: "Las condiciones de trabajo de las mujeres ocupadas en el servicio doméstico en el Distrito Federal", tesis de licenciatura, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1979.
- Geertz, Clifford, *Local Knowledge. Further Essays in Interpretative Anthropology*, Nueva York, Basic Books, 1983.
- Giedion, Siegfried, *La mecanización toma el mando*, Barcelona, Gustavo Gili, 1978.
- Gilligan, Carol, *In a Different Voice: Psychological Theory and Women's Development*, Harvard University Press, Mass., 1982.
- Godelier, Maurice, *Perspectives in Marxist Anthropology*, Cambridge, Cambridge University Press, 1977.
- , *Instituciones económicas*, Barcelona, Editorial Anagrama, 1981.
- Goldsmith, Mary, "Relaciones de poder y condiciones de trabajo de las empleadas domésticas", *Revista de estudios sobre la juventud*, año 2, núm. 5, México, Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud (CREA), 1982:13-24.
- , "Análisis histórico y contemporáneo del trabajo doméstico", en *Estudios sobre la mujer*, vol. II, México, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1986:119-158.
- , "Female private household workers in the metropolitan area of Mexico City", tesis de doctorado, Storrs, Universidad de Connecticut, Facultad de Antropología, 1987.
- González de la Rocha, Mercedes, "Casa, vestido y sustento: un análisis del impacto de la crisis en el consumo". Ponencia para la reunión nacional sobre estrategias de sobrevivencia, satisfacción de demandas y movimientos sociales en México, Chapala, Jalisco, 1977.
- , "Domestic organization and reproduction of low income households: the case of Guadalajara, Mexico", tesis de doctorado, Estados Unidos, Universidad de Manchester, 1984.
- , "Lo público y lo privado: el grupo doméstico frente al mercado de trabajo urbano", en Guillermo De la Peña y Agustín Escobar (comps.), *Cambio regional, mercado de trabajo y vida obrera en Jalisco*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco, 1986a.
- , *Los recursos de la pobreza: familias de bajos ingresos en Guadalajara*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco, 1986b.

- , "De por qué las mujeres aguantan golpes y cuernos: un análisis de hogares sin varón en Guadalajara", en Gabayet, Luisa *et al.*, *Mujeres y sociedad: salario, hogar y acción social en el occidente de México*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco/CIESAS de Occidente, 1988.
- González de la Rocha, Mercedes, Bryan Roberts, Agustín Escobar y Guillermo de la Peña, "Crisis económica y pobreza: unidad doméstica, vecindad y organizaciones populares en Guadalajara, en los años 1981-1985". Proyecto de investigación presentado por el Centro de Estudios Regionales de El Colegio de Jalisco, CIESAS, 1984.
- Grau, Ilda, "Las empleadas domésticas en la Ciudad de México: un análisis de las trayectorias de vida, los valores y las prácticas", tesis de licenciatura en Sociología, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1980.
- , "Trabajo y vida cotidiana de empleadas domésticas en la ciudad de México: un estudio cualitativo", en Magdalena León de Leal, *Sociedad, subordinación y feminismo*, vol. III, Bogotá, ACEP, 1982:167-182.
- Harrison, John, "Economía política del trabajo doméstico", en varios, *El ama de casa bajo el capitalismo*, Barcelona, Cuadernos Anagrama, 1975:7-45.
- Heller, Agnes, *La sociología de la vida cotidiana*, Barcelona, Anagrama, 1977.
- Hidalgo, Teres, "Vida cotidiana y trabajo asalariado de la mujer", tesis de maestría, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), 1986.
- Hindess, Barry y Paul Hirst, *Precapitalist Modes of Production*, Londres, Routledge y Kegan Paul, 1977.
- Jelin, Elizabeth, *La mujer en el mercado de trabajo*, Estudios CEDES, vol. 1, núm. 6, Buenos Aires, 1978.
- , *Familia y unidad doméstica: mundo público y vida privada*, Buenos Aires, Estudios CEDES, 1984.
- , "Familia, unidad doméstica y división del trabajo. (¿Qué sabemos? ¿Hacia dónde vamos?)", en *Memorias del Congreso Latinoamericano de Población y Desarrollo*, México, El Colegio de México-UNAM-PISPAL, 1984:645-674.
- Jelin, Elizabeth y Ma. del Carmen Feijoó, "Presiones cruzadas: trabajo y familia en la vida de las mujeres", en varios, *Del deber ser y el hacer de las mujeres*, México, El Colegio de México-PISPAL, 1983:147-231.
- Kohlberg, Lawrence, "Moral stages and moralization", en Thomas Lickona (comp.), *Moral Development and Behavior*, Nueva York, Holy, Rinheart and Winston, 1976.
- , "El niño como filósofo moral", en Juan del Val (comp.), *Lecturas de psicología del niño*, vol. II, Madrid, Alianza Universidad, 1983.
- Katzman, Rubén, "Notas sobre las transformaciones sectoriales del empleo en América Latina" y "Dinámica de la población activa en América Latina", en *Memorias del Congreso Latinoamericano de Población y Desarrollo*, México, El Colegio de México/UNAM/PISPAL, 1984:301-333.
- Labrecque, Marie France e Yves Breton (ed.), *La organización de la producción de los mayas de Yucatán*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1982.
- Laison, Silvia, "Expansión limitada y proliferación horizontal. La industria de la ropa y el tejido de punto", *Relaciones*, vol. 1-3, Zamora, 1980.
- Larguía, Isabel y John Dumoulin, "Toward a science of women's liberation",

- NACLA's *Latin America and Empire Report*, vol. VI, núm. 10, diciembre, 1972.
- , "Aspects of the conditions of Women's Labor", *NACLA's Latin America and Empire Report*, vol. IX, núm. 6, septiembre, 1975.
- Leff, Gloria, "Algunos aspectos del servicio doméstico en el área metropolitana de la Ciudad de México", tesis de licenciatura, México, UNAM-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1974.
- Leñero Otero, Luis, *El fenómeno familiar en México*, México, IMES, 1983.
- Littlefield, Alice, *La industria de las hamacas en Yucatán, México. Estudio de Antropología Económica*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1976.
- Lornitz, Larissa, *Cómo sobreviven los marginados*, México, Siglo XXI, 1984:229.
- López Carretero, Asunción, "Evolución de la noción de familia en el niño", en *Revista infancia y aprendizaje*, vol. 9, Madrid, 1981.
- Luna Clara, Concepción, "Situación socioeconómica de la servidumbre en la Ciudad de México", tesis de maestría, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1966.
- Lustig, Nora, "Economic crisis and living standards in Mexico: 1982-1985". Ponencia presentada en el proyecto UNU/WIDER *The Impact of Global Recession on Living Standards in Selected Developing Countries*, 1986.
- , "Crisis económica y niveles de vida en México: 1982-1985", *Estudios Económicos*, vol. 2, 1987.
- Lustig, Nora y Teresa Rendón, "Condición de actividad y posición ocupacional de la mujer, y características socioeconómicas de la familia en México", en *La mujer y el desarrollo. Antología*, México, Sep/Diana, 1982:43-86.
- Lustig, Nora y Jaime Ros, "Stabilization and adjustment in Mexico: 1982-1985". Ponencia preparada para el proyecto UNU/WIDER *Stabilization and Adjustment Programs and Policies*, 1986.
- Malos, Ellen (ed.), *The Politics of Housework*, Londres, Allison y Busby, 1980.
- Marx, Karl, *Capital: a Critique of Political Economy*, Nueva York, Random House, 1902, vol. I.
- Margulis, Mario, "Reproducción de la vida y reproducción del capital", en *Nueva Antropología*, año IV, núms. 13 y 14, México, 1980:47-64.
- , "Cultura y desarrollo en México: la reproducción de las unidades domésticas", México, mimeo., 1982.
- Mercado, Isabel, "Trabajadores del hogar en México", en *Boletín Documental sobre las Mujeres*, vol. 1, núm. 1, CIDHAL, Cuernavaca, México, 1970:51-57.
- Merrick, T.W. y M. Schmink, "Female headed household and urban poverty in Brazil". Trabajo presentado para el Taller sobre Mujer en la pobreza: ¿qué sabemos?, Belmont, Conference Center, mimeo., abril 30-mayo 2, 1978.
- Michel, Andrée (coord.), *La mujer en la sociedad mercantil*, México, Siglo XXI, 1980a, 221 pp.
- , "Aspectos cuantitativos de la reproducción doméstica no mercantil: el tiempo gastado", en A. Michel (coord.), *La mujer en la sociedad mercantil*, México, Siglo XXI, 1980b:121-131.
- , "Producción doméstica no mercantil e interacción de la pareja", en A. Michel (coord.), *La mujer en la sociedad mercantil*, México, Siglo XXI, 1980c:13-20.

- Mitchell, J., *La liberación de la mujer: la larga lucha*, Barcelona, Cuadernos Anagrama, 1975, 89 pp.
- Moctezuma, P. y Bernardo N., "Proletariado, Estado y reproducción de la fuerza de trabajo en las colonias populares" en *Nueva Antropología*, vol. VI, núm. 24, México, 1984:5-20.
- Myrdal, Alva y Viola Klein, *Woman's Two Roles, Home and Work*, Londres, Routhledge and Kegan Paul, 1956.
- Nash, June, "Algunos aspectos de la integración de la mujer en el proceso de desarrollo: un punto de vista", en *El empleo y la mujer*, tomo I, México, SPP, 1982:29-67.
- Niembro, Laura, "El papel de la mujer en la autoconstrucción de la vivienda, zona metropolitana de Guadalajara", en Gabayet et al., *Mujeres y sociedad: salario, hogar y acción social en el occidente de México*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco/CIESAS de Occidente, 1988.
- Nucci, Larry y Elliot Turiel, "Social interactions and the development of social concepts in preschool children", en *Child Development*, vol. 49, 1978.
- Oakley, Ann, *Woman's Work. The Housewife, Past and Present*, Nueva York, Pantheon Books, 1974a, 275 pp.
- , *The Sociology of Housework*, Nueva York, Pantheon Books, 1974b, 242 pp.
- , *The Soundag of Housework*, Nueva York, Pantheon Press, 1974c.
- O'Laughlin, Bridge, "Mediation of contradiction: why Mbum women do not eat chicken", en Rosaldo Michelle Zimbalist y Louise Lamphere, *Woman, Culture and Society*, Stanford, California, Stanford University Press, 1974:301-320.
- Oliveira, Orlandina de, "Empleo femenino en México en tiempos de expansión y recesión económica: tendencias recientes". Ponencia presentada en la Conferencia Anual Demography of Inequality in Contemporary Latin America, Centro de Estudios Latinoamericanos/Universidad de Florida, Gainesville, Florida, 1988.
- Pedrero, Mercedes y Teresa Rendón, "El trabajo de la mujer en México en los setentas", en *El empleo y la mujer*, tomo I, México, SPP, 1982:269-316.
- Pescador, Gloria y Rosa Ma. Ponce de León, "Análisis del mercado de los servicios domésticos en México", *Cuadernos del Empleo*, núm. 1, México, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1976:161-184.
- Piaget, Jean, *El juicio moral en el niño*, Barcelona, Fontanella, 1971.
- , *El juicio y el razonamiento en el niño*, Buenos Aires, Guadalupe, 1972.
- Raczynsky, Dagmar y Claudia Serrano, "Mujer y familia en un sector popular urbano: resultados de un estudio de caso", en *Apuntes CIEPLAN*, núm. 47, Santiago de Chile, 1984.
- Ramírez, Elia, "El trabajo doméstico", en *Estudios sobre la mujer*, vol. II, México, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1986:161-184.
- Recchini, Zulma y Catalina Wainerman, "La temática del trabajo femenino: contribuciones a su explicación", en *El empleo y la mujer*, tomo I, México, SPP, 1982:269-316.
- Rollins, Judith, *Between Women: Domestic and Their Employers*, Filadelfia, Temple University Press, 1985.
- Rowbotham, Sheila, *Woman's conciousness, Man's World*, Londres, Pelican Books, 1973.

- Rubbo, Anna y Michael Taussig, "Up off their knees: servanthood in Southwest Colombia", en *Female Servants and Economic Development*, Michigan Occasional Paper, núm. 1, otoño, Ann Arbor, Michigan, University of Michigan, 1978:5-29.
- Rubin, Gayle, "The traffic in women: Notes on the 'political economy' of sex", en Rayna Reiter, ed., *Toward an Anthropology of Women*, Nueva York, Monthly Review Press, 1975.
- Ruiz Gaytán, Beatriz, "Un grupo trabajador importante no incluido en la historia laboral mexicana (trabajadoras domésticas)", en E.C. Frost, M.C. Meyer y J. Zoraida Vásquez, *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*, México, El Colegio de México, 1979:419-455.
- Sacks, Karen, *Sisters and Wives: the Past and Future and Sexual Equality*, Westport Connecticut, Greenwood Press, 1979.
- Safa, Helen, "El empleo femenino y la reproducción de la clase obrera en Puerto Rico", en *Estudios Sociológicos*, vol. 1, núm. 3, México, El Colegio de México, 1983:459-486.
- , "Women and Industrialization in the Caribbean". Ponencia presentada en la reunión Images of Latin America Women, San Diego State University, San Diego, California, 1987.
- , "Gender and Social Science Concepts in Latin America". Ponencia presentada en el XIV Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, Nueva Orleans, 1988.
- Salazar, Flora, "Los trabajadores del servicio doméstico en la Ciudad de México en el siglo XIX", en *Cuaderno de trabajo* 29, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1978:184-193.
- , "Los sirvientes domésticos", en *Ciudad de México: ensayo de construcción de una historia*, Colección Científica de México, Instituto de Antropología e Historia, 1979:184-193.
- Sánchez Gómez M.J., "Algunas consideraciones teórico-metodológicas en el estudio del trabajo doméstico en México". Trabajo presentado en el Coloquio sobre estudios de la mujer. Encuentro de talleres, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, El Colegio de México, México, 1987.
- Sánchez Gómez, M. y M.F. Martini Escolar, "Trabajo doméstico y reproducción social. Un estudio de caso en la colonia Santa Úrsula Xitla", tesis de maestría, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1987.
- Schmink, Marianne, "El desarrollo dependiente y la división de trabajo y sexo: Venezuela", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 39, núm. 4, 1977.
- , "La mujer en la economía de América Latina", documento de trabajo núm. 1, *The Population Council*, México, 1982.
- Secombe, Wally, "El trabajo doméstico en el modo de producción capitalista", en varios: *El ama de casa bajo el capitalismo*, Barcelona, Cuadernos Anagrama, 1975.
- Secretaría de Industria y Comercio. Dirección General de Estadística, *IX Censo general de población: 1970, resumen general abreviado*, México, 1971.
- Secretaría de Programación y Presupuesto, *Información básica sobre la estructura y las características del empleo y el desempleo en las áreas metropolitanas de las ciudades de México, Guadalajara y Monterrey*, México, 1979.
- , *Información sobre ocupación*, núm. 7, México, agosto, 1979.

- _____, *X censo general de población y vivienda: 1980. Resumen general abreviado*, México, 1984.
- _____, *Boletín Mensual de Información Económica*, vol. IX, núm. 4, INEGI, 1985.
- Selva, Beatriz, "Modalidades del trabajo femenino en San Felipe del Agua, Oaxaca", tesis de maestría, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), 1985.
- Stolke, Verena, "Los trabajos de las mujeres", en Magdalena León, *Sociedad, subordinación y feminismo: III. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe*, Colombia, ACEP, 1982:1-13.
- Stoller, Robert, *The Dynamics of Erotic Life*, Nueva York, Pantheon, 1979.
- Strasser, Susan, *Never Done: A History of American Housework*, Nueva York, Pantheon, 1982.
- Szalai, Alexander, "La situación de la mujer a la luz de las investigaciones contemporáneas sobre la utilización del tiempo". Documento de antecedentes para la conferencia mundial del Año Internacional de la Mujer, Naciones Unidas, 1975:1-25.
- Terray, Emmanuel, *Marxism and "Primitive" Societies. Two Studies*, Nueva York, Monthly Review Press, 1972.
- Tienda, Marta y Sylvia Ortega, "Las familias encabezadas por mujeres y la formación de grupos extensos: una referencia al Perú", en *Estudios sobre la mujer*, México, SEP, Serie de lecturas III, 1982.
- Turnbull-Hall, Florence y M. Paulsen Schroeder, "Time spent on household tasks", *Journal of Home Economics*, vol. 62, núm. 1, enero, 1970:23-29.
- Villanueva, Margarita, "El trabajo de los campesinos totonacas en una zona petrolera, 1946-1986", México, mimeo., 1986.
- Wainerman, C y Z. Reccini de Lattes, *El trabajo femenino en el banquillo de los acusados*, México, Terra Nova, 1981, 205 pp.
- Warrior, Betsy y Lisa Leghorn, *Houseworker's Handbook*, Cambridge Massachusetts, Women's Center, 1974.

SEGUNDA PARTE

MUJER Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA

INTRODUCCIÓN

ALICIA MARTÍNEZ

El timbre irreal de estas proposiciones indica, no su carácter utópico, sino el vigor de las fuerzas que impiden su realización.

Herbert Marcuse

La producción de los estudios de la mujer en el campo que nos ocupa se caracteriza por la heterogeneidad de temas y la yuxtaposición de enfoques teóricos. En un montaje retrospectivo sobre los análisis que atraviesan la temática de la participación política de la mujer, podrían reconocerse diversos enfoques.

Un aporte primigenio, como lo señala Feijóo (1985), lo constituye el intento en el ámbito de la historia por hacer visible la presencia femenina en el hacer político a través de las heroínas. Surgen las mujeres "excepcionales" como paradigma de posibilidades de lo femenino. Se circunscribe el campo de visión sobre la mujer a los límites del gran hecho histórico y de las acciones fuera de lo común. Al mismo tiempo, se inicia con estos estudios el resquebrajamiento de la idea de la pasividad femenina como atributo natural.

Un segundo enfoque lo representa la perspectiva jurídica, anclada en los derechos políticos de las ciudadanas, la cual en su comienzo se expresó en la lucha por el sufragio y posteriormente en el estudio del comportamiento electoral del sector femenino. Esta línea continúa en la actualidad buscando descifrar afirmaciones muy divulgadas, aunque escasamente probadas, sobre las connotaciones conservadoras del voto femenino o la baja participación electoral de este sector.

La perspectiva productivista corresponde a un tercer momento de esta historia. El análisis se centra en la inserción de la mujer en el proceso

* Socióloga. Candidata al doctorado en sociología en el Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México. Investigadora de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso).

productivo. La participación social y política femenina se concibe como un resultado reflejo de su identidad laboral. Este enfoque, imbuido de una fe en el progreso y desarrollo económico como promotor de igualdades sociales, produce consecuencias de dos tipos: por un lado, las que podríamos denominar negativas, expresadas en la forma simplista que concibe la participación de la mujer como resultado mecánico de su incorporación al mercado de trabajo; y por otro lado, ha significado consecuencias positivas al otorgar relevancia a la inclusión de la mujer en la producción, legitimando así su presencia en una esfera social exterior a la doméstica. De esta manera, ha impulsado una nueva vuelta de tuerca en el proceso de desmitificación de la imagen tradicional adjudicada a la mujer. Sin embargo, tal imagen ocultó nuevamente la doble jornada de trabajo que la mujer trabajadora pasó a cumplir. Y no significó su incorporación en términos igualitarios al mundo de la producción.

Una cuarta línea corresponde a los estudios sobre la incorporación de la mujer al sistema político institucional. Se remarca como eje de análisis la desigualdad sexual en la distribución de cargos o funciones públicos en el aparato de gobierno y de las estructuras de carácter partidario y sindical. Alrededor de esta evidencia se han tejido diversas interpretaciones, muchas de ellas contradictorias. Sin ser exhaustivos, el abanico de explicaciones comprende desde concepciones tensionadas por: 1) el carácter femenino, su resistencia "natural" al poder o la naturaleza ética del hacer femenino ligada a su cualidad de dadora de vida; 2) pasando por el análisis de la experiencia social y cultural de la mujer circunscrita principalmente al mundo doméstico, con su lógica de simplicidad y afecto, lo cual ha imposibilitado en ella el desarrollo de las capacidades requeridas para actuar frente a la complejidad de los problemas públicos atravesados por una racionalidad de oposición de fuerzas; hasta 3) los obstáculos materiales e ideológicos que no le permiten desarrollar las carreras profesionales y políticas en que se basa el acceso a los puestos de dirección en nuestras sociedades.

Una crítica general a este enfoque remite a la concepción cuantitativa de participación política que parece sostener, condensada en la frase "cuanto más es mejor".

Sin negar la importancia de ahondar en las modalidades de intervención política desarrolladas por la mujer y en las nuevas formas del hacer público que pudiesen estar contenidas en ellas, consideramos que la cantidad, en este caso, es signo de un proceso cualitativo.

¿Por qué tan pocas mujeres en cargos de dirección o en funciones públicas? ¿Por qué las encontramos en puestos ligados a una tematización familiar-doméstica? ¿Por qué la participación en la esfera pública le es vedada y no precisamente en términos legales, sino a través de una organización práctica (horarios, ritmos, prestigios sociales, etc.) que desarma en los hechos la igualdad de oportunidades que clama en sus discursos? Fal-

tan aún muchas respuestas. En este sentido la perspectiva cuantitativa mantiene su importancia.

Por último, un quinto enfoque pone énfasis en el modo de hacer política de las mujeres: se centra en el problema de si es posible una mayor participación de la mujer en el mundo público, sin alterar, previamente, las concepciones sexistas masculinas subyacentes en este ámbito que definen "la forma de hacer política" como un tipo aceptado como universal.

El objetivo es analizar acciones de mujeres para "descifrar las particularidades de sentido que éstas han tenido, sin interpretar a las mismas a partir del supuesto de considerar al modelo masculino de comportamiento político como modelo de comportamiento humano y de visualizar la dimensión política de las prácticas femeninas en el ámbito privado" (Bonder, 1983:614).

El supuesto subyacente en estas teorizaciones es que las formas de participación femenina constituyen el embrión de nuevos modos de relaciones sociales y pueden ser concebidas como la prefiguración de una sociedad más igualitaria.

La crítica central que han recibido es la de ideologizar la temática de mujer y política al vincularla con proyecciones utópicas de la sociedad.

Sin embargo, en el conocimiento de la realidad social la utopía cumple tanto la función de oscurecerla como de iluminarla. La utopía como deseo de construir una realidad distinta permite ver lo que existe desde sus espacios alternativos. Impide, así, caer en una "objetividad" que presenta la realidad como hecha de una vez y para siempre. En este sentido, el viso utópico del enfoque expuesto ha promovido nuevas tematizaciones sobre la participación política de la mujer, ampliando la concepción de lo político a esferas diferentes de las del poder estatal e instaurando como problemática la idea de "estilos" de acción política. La tarea de elucidar el alcance real de estos problemas requiere, como bien sabemos, de instrumentos de otro cariz que la ciencia nos puede proporcionar.

Aportes de las perspectivas femeninas al conocimiento de lo político

En forma esquemática pueden reconocerse los siguientes:

a) Han contribuido a extender la noción de lo político a lo cotidiano y a las relaciones interpersonales, problematizando la asimilación entre política y acción estatal.

b) Han dirigido la teorización hacia acciones colectivas que no tienen por interlocutor directo al Estado ni se procesan institucionalmente, favoreciendo la comprensión de formas no tradicionales de acciones con sentido político.

c) Han destacado los mecanismos de formación de identidades socia-

les incluidos en toda experiencia de participación social, contribuyendo, de esta forma, al desarrollo de las conceptualizaciones sobre la constitución de sujetos sociales.

d) Han mantenido la necesidad de desmitificar las visiones ideológicas dominantes sobre roles y figuras del ser social. Aunque han centrado su crítica en aquellas imágenes referidas a la mujer, han reavivado la problemática de la enajenación cultural e ideológica en el campo político en general.

e) Han introducido el tema de los sentimientos y los valores en la acción política. Concretamente han favorecido el surgimiento de dos tipos de cuestionamiento que la rutina política de nuestras sociedades había oscurecido. Nos referimos, por una parte, al de la relación ética-acción política. Y por otra, a la necesidad de vincular lo personal y lo social de forma tal que los proyectos de vida de los individuos no sean postergados a un tiempo en que las transformaciones económicas, políticas y sociales, entonces sí, favorezcan su realización.

Vida y economía, vida y política han comenzando a ser pensadas quebrando la separación creada por la alquimia de un poder (reflejada en la teoría) para la cual una inmensa mayoría de individuos no existen como realidad humana, si no se presentan bajo las categorías de "trabajadora", "ciudadano", "hombre público", etcétera.

Límites de la perspectiva

Se ha tenido la tentación de adjudicar a la visión femenina de lo social un carácter crítico que no poseerían las visiones masculinas. En este sentido se ha propuesto como una tarea propia del conocimiento feminista releer los hechos históricos y presentes según son significados por las mujeres. Es decir, incluyendo "los contenidos, valores, símbolos, mitos y rituales que las mujeres han construido a lo largo de su existencia como género oprimido" (Bonder, 1983:614) a fin de hacer visibles los elementos contestatarios al orden establecido, especialmente como orden patriarcal. El objetivo parece correcto y con potencial clarificador. Sin embargo, puede llevar a engaños si hacemos una asociación no problemática entre "visión de mujer" y conocimiento crítico de la sociedad.

El conocimiento que se genera sobre la participación política de la mujer no es de por sí crítico porque sea el resultado del análisis de acciones, discursos, sentimientos o pensamientos de las mujeres. Y sin embargo, puede afirmarse que es crítico, sólo también porque proviene de mujeres. La contradicción es aparente. Se desvanece cuando introducimos la idea del sujeto social que se halla detrás de toda nueva tematización teórica. La mujer, por su situación histórica (y no por una esencialidad o naturaleza femenina) de género oprimido y por su inserción práctica en un

mundo que la margina, contiene la posibilidad de ser crítica frente a la realidad. Es la necesidad de alterar su propia situación desventajosa la que fuerza su búsqueda desmitificadora, la que impulsa su perspectiva crítica.

Cuando calificamos a un conocimiento de crítico, nos referimos a la producción de un saber que desarme lo positivo como dado, inmutable, para demostrar sus condiciones sociales de generación y desarrollo, su carácter de hecho histórico construido y, en tanto tal, proporcione alternativas de construcción. Para que la perspectiva femenina afirme sus posibilidades críticas debe intentar superar, recuperando, la parcialidad de su ángulo de análisis de lo social. El modo masculino del mundo absolutiza la visión sexista desde su perspectiva. La crítica surgida de las mujeres no puede seguir la lógica de una simetría invertida. No puede amurallarse en un polo de la relación de género sino trabajar sobre la relación misma.

Por otra parte no es factible profundizar un conocimiento crítico si no se pone empeño en desarrollar las teorías pertinentes y los instrumentos metodológicos apropiados. Es necesario evitar que el conocimiento se reduzca a denuncia pues conocemos el corto alcance que ésta implica.

En relación con lo dicho, las teorizaciones sobre mujer y política poseen un arsenal, aún reducido, de conceptos clave tales como: privado-público; lo ético-político; naturaleza-cultura; papeles tradicionales; experiencias y conformación de identidad; estilos de hacer política. Sin embargo, el avance en una teorización coherente es todavía escaso.

Cabría preguntarse por las causas de tal situación: ¿es debida a la inmadurez por el corto tiempo de existencia de la temática?, ¿en qué medida la tardía inserción de la mujer en el mundo público afecta el desarrollo de una teoría sobre la misma?, ¿es posible realizar una teoría sobre la participación política de la mujer?, ¿se puede aislar (analíticamente) a la mujer de las dinámicas propias de los procesos económicos, políticos y culturales en que ellas se insertan y actúan? Si es factible, ¿cómo lograrlo sin un recorte forzado de la realidad?

En el sentido de estos interrogantes nos cabe el esfuerzo de distinguir, en el análisis de situaciones sociales en que actúe la mujer, entre aquellos dinamismos que son debidos a la especificidad genérica y aquellos que responden a la naturaleza o características propias de un proceso social en el cual el componente "género" da tonalidades pero no define los hechos. Se trata de estar precavidas para no transformar la perspectiva de género en un factor explicativo único y totalizador. Sino de constituirla en un vector analítico que exija comprender los hechos sociales bajo la mediación del género. La función explicativa que este vector cumple variará en los análisis concretos según como se articule la dinámica impuesta por el género con otras dinámicas como la del poder, la clase, la etnia, la economía, la ideología, etcétera.

En los artículos que forman parte de este capítulo, las situaciones es-

tudiadas reconocen un tiempo propio, una historia, sus espacios de despliegue y la interconexión con otros procesos. Por tanto, problematizan la adecuación de los conceptos que utilizamos para comprenderlas. Así lo público y lo privado tienen una variación de referencia a espacios reales a lo largo de la historia y aun dentro de un mismo recorte temporal. Es el caso de la experiencia de las mujeres analizado por Tarrés en su trabajo: "Más allá de lo público y lo privado: reflexiones sobre la participación social y política de las mujeres de clase media en Ciudad Satélite". Las ausencias y presencias femeninas pueden deberse a invisibilidades impuestas por el recorte conceptual y no permiten comprender tácticas de acción emprendidas por las mujeres que las ubican en espacios menos luminosos, aunque no por ello menos efectivos. El estudio histórico presentado por Limones, "Las mujeres en la Casa del Obrero Mundial", centrado en la actuación de las anónimas obreras textiles más que en las heroínas, se ubica en esta perspectiva.

También Cortina, en su trabajo "La mujer en el Sindicato de Trabajadores de la Educación del D.F.", hace visible el efecto limitante de los mecanismos de organización y de los condicionamientos familiares, ideológicos y sociales en el acceso de las maestras a cargos de dirección sindical.

A la inversa, en el trabajo de De Silva "Las mujeres en la élite política en México, 1954-1984", se expone un análisis de la situación de mujeres que han llegado a desempeñar cargos de poder en el aparato de gobierno. Ellas cumplen el efecto "del botón de muestra", pues su presencia no invalida las diferencias entre géneros, aunque refleja una tendencia a la presencia creciente y desequilibrante de la mujer en cargos públicos.

Es harto molesto que se adelante el final de la historia cuando se está iniciando su lectura. Por ello y con el fin de no malograr curiosidades, nos limitaremos a esta presentación y a señalar, a continuación, algunos problemas y temáticas que sería importante discutir y abordar en investigaciones en este campo.

Para contribuir a detectar las especificidades de la participación política femenina consideramos importante promover estudios comparativos. En América Latina se ha recurrido con frecuencia a la compilación de estudios de diferentes países. La falta de homogeneidad teórica y metodológica que ellos contienen ha generado solamente la impresión de comparación, pero aún esta tarea está incumplida.

Hay temas tratados en este campo que exigen profundización. Por ejemplo, afirmamos que la participación de la mujer en acciones sociales, más allá del éxito obtenido, constituye para la mujer "un aprendizaje que marca un camino de no retorno" (a lo privado); "cambios que son irreversibles" (Feijoó, 1985). Sin embargo, las investigaciones sobre el seguimiento de estos cambios son pocas. No es claro aquí a qué "no se vuelve", ni las repercusiones que tiene este "no regreso" en la acción pública

de las mujeres o en la formación de una identidad social diferente a la tradicional.

Otro problema se refiere a la "incapacidad" atribuida a la mujer para construir organizaciones estables y reconocidas institucionalmente (este tema aparece recurrentemente en la literatura sobre movimientos sociales urbanos). En este sentido es necesario profundizar en las causas de este "pasaje no cumplido". ¿El obstáculo reside en una aparente falta de lógica de poder en la mujer o refleja la inclinación propia de la dinámica de poder de cualquier movimiento social a poner sus esfuerzos en la construcción de nuevos espacios de poder a nivel social en vez de centrar la lucha en la disputa por el poder ya establecido, representado principalmente por el sistema de instituciones estatales?

Hablamos de la relación entre experiencia e identidad pero no hemos dilucidado con precisión los modos de esta vinculación.

No sabemos demasiado sobre el problema de si el estilo femenino de hacer política es causado por una naturaleza cultural, por ser acciones de un sujeto en vías de constitución como tal, por estar relacionado con una determinada concepción del mundo, o por qué. . . Aún los interrogantes son muchos.

En algunos estudios se percibe a la mujer como sujeto social constituido, perdiendo de vista la recomendación de Kirkwood (1986:31) de visualizar el problema de la acción política y social femenina como la de un sujeto que aún no es tal, lo cual nos exige un análisis tensionado por lo procesal, por la noción de posible constitución, en el cual no hay linealidad progresiva ni un único modelo a alcanzar.

MAS ALLÁ DE LO PÚBLICO Y LO PRIVADO. REFLEXIONES SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DE LAS MUJERES DE CLASE MEDIA EN CIUDAD SATÉLITE

MARÍA LUISA TARRÉS*

En los últimos años la investigación sociológica ha tenido un importante avance en el conocimiento sobre las mujeres pertenecientes a las clases populares. Este desarrollo no ha sido complementado con estudios equivalentes sobre mujeres de los sectores medios o dominantes, a pesar de que éstas han jugado un papel importante en el desarrollo de los procesos sociales y políticos de varios países de América Latina.¹ Por otro lado, los trabajos sobre la mujer han enfatizado el estudio de las culturas de oposición y resistencia y el análisis se ha orientado más a descodificar los mecanismos de subordinación y reproducción que a las acciones o movilizaciones. De ahí que sobre esas temáticas haya avances sustantivos mientras que sobre la participación en general y la participación política en particular no se pueda afirmar lo mismo (Feijoó, 1985). Sin exagerar, se puede afirmar que los estudios sobre movilizaciones de mujeres son escasos y sus conclusiones poco satisfactorias. En efecto, en su mayoría concluyen que las mujeres presentan una participación más baja que los hombres en el sistema de representación político-institucional y en las actividades electorales (Kirkpatrick, 1974; Kelly y Boutellier, 1978; Feijoó, 1985; De Silva, 1986); o que cuando ellas participan en movilizaciones colectivas, lo hacen motivadas por demandas que constituyen una prolongación de lo doméstico o de la esfera privada, y no logran referirlas al ámbito público-político. Se llega a concluir así que la participación de

* Socióloga. Doctora en sociología en la Universidad de París. Profesora-investigadora del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México.

¹ Aunque se han desarrollado algunas investigaciones que tratan sobre las mujeres de clase media (Barbieri, 1984; Blanco, 1986) o trabajan con categorías que pertenecen a este sector social, como maestras (Cortina, 1987), profesionales (Carreras, 1986) o políticas (De Silva, 1986), es claro que la mayor parte de los trabajos publicados trata de mujeres pertenecientes a las clases populares urbanas y campesinas.

la mujer está anclada en los roles tradicionales o que se "especializa" en ciertas demandas, relacionadas con la defensa de las condiciones de vida, del mundo doméstico o la familia.²

Otro patrón de comportamiento que ha sido destacado en algunas investigaciones se refiere al papel esporádico que juegan las mujeres en situaciones de crisis política o económica. Uno de los casos más destacados, quizás por el desarrollo posterior de los acontecimientos, lo constituye el movimiento Poder Femenino Chileno, conocido también como cacerolismo, cuya acción persistente fue decisiva en la constitución de una conciencia de oposición entre las clases medias de ese país para derrocar al régimen socialista de Salvador Allende (Chaney, 1979). La aparición de las mujeres en la escena pública no se limita, sin embargo, a la defensa de un orden social. La experiencia histórica muestra que ellas han jugado un papel activo en situaciones tan diferentes como la conquista de América, durante y entre las dos guerras mundiales en Europa y Estados Unidos (Borghesse, 1963), han luchado con sus organizaciones apoyando las heroicas luchas obreras de principios de siglo en el norte de Chile (Kirkwood, 1986) y, actualmente, en nuestro continente son las portavoces de los derechos humanos, de la vida y de la democracia (Acosta, 1985; Feijóo, 1985; Selva, 1986; Kirkwood, 1986).

Al parecer, se requiere de situaciones límite para que la mujer se movilice como género y entre en forma masiva a la vida pública y política. Sin embargo, las acciones son temporales y una vez que la crisis ha pasado, ella desaparece y su papel parece restringirse al mundo privado. En el ámbito público comienza a comportarse de acuerdo con los patrones tradicionales, participando en política a través del hombre³ o movilizándose por demandas restringidas al mundo doméstico, como lo indican las investigaciones llevadas a cabo entre mujeres pertenecientes a los sectores urbano-populares.

Se confirma así la idea de la pasividad femenina y su participación dependiente en el ámbito público. También se verifica el aspecto irracional del comportamiento político de las mujeres al constatarse que pasan de una dependencia extrema a derrocar regímenes, a colonizar continentes o a hacer reivindicaciones propias y subversivas, como son la paz en un estado de guerra o la democracia en una dictadura.

² Al respecto ver Jelin (sin fecha), quien realiza una evaluación de investigaciones empíricas sobre el tema.

³ Es interesante tener en cuenta algunas de las características que los diversos estudios atribuyen a la participación electoral de la mujer. Duverger (1955) señala que "las mujeres tienen la mentalidad de menores en muchos campos y especialmente en la política, donde ellas aceptan el paternalismo de los hombres"; Berelson (1954) y Lazarsfeld (1948) afirman que "son apolíticas"; Harrison (1978) las considera "más irracionales" que los hombres en sus elecciones, y Suárez y Golborne (1986) afirman que votan de acuerdo con las preferencias electorales de sus maridos y que tienden a ser más conservadoras que los hombres.

Si consideramos que los hallazgos de las diferentes investigaciones son válidos y confiables, debemos aceptar que ambos tipos de comportamiento están presentes cuando la mujer se incorpora al ámbito público-político. Esta inconsistencia plantea un problema que, a nuestro juicio, no se deriva necesariamente de la condición femenina sino de la dificultad de descubrir los procesos que hay detrás de estos comportamientos y de la conceptualización que se ha hecho de ellos, la cual, sin duda, define el objeto de estudio o la realidad que se trata de analizar. Varios de los conceptos utilizados para el estudio de la mujer mezclan un contenido teórico con elementos a los que se podría clasificar como parte de la ideología o la utopía feminista.

Es así como los trabajos de Kate Millet, Sheila Rowbotham o Michele Rosaldo, por mencionar algunos, nos han ayudado a comprender la lógica del orden existente al dividirlo entre el ámbito privado y el ámbito público, identificando al primero con la mujer y al segundo con el hombre.⁴ A partir de esta distinción, que pretende tener carácter universal, se han realizado importantes trabajos en áreas tan distintas como la psicología, la historia y la antropología.

Nuestra impresión, sin embargo, es que esta idea es engañosa cuando se trata de analizar el comportamiento de la mujer en el ámbito público ya que sólo permite constatar su escasa participación, los mecanismos que la dominan y su debilidad frente al manejo del poder, sin lograr entregar las herramientas conceptuales que permitan ir definiendo a la mujer como actor o sujeto social (y no únicamente como víctima de sus circunstancias), ni los elementos que podrían explicar una transformación del orden existente. Y estas ideas que surgen de la revisión de estudios sobre el comportamiento político de la mujer, hechos en diversos países y situaciones, se reforzaron con las observaciones que surgieron al realizar una investigación sobre las movilizaciones que se han desarrollado en Ciudad Satélite, un fraccionamiento de la Ciudad de México destinado a acoger a los sectores medios, desde 1957 hasta hoy día. Allí se constatan dos hechos que señalan la necesidad de redefinir estos conceptos y revaluarlos desde una perspectiva sociológica que permita comprender la forma de incorporación de la mujer al ámbito público-político.

El primer hecho constatado consiste en la alta participación que han desarrollado las mujeres durante un periodo cercano a los treinta años y en el reconocimiento por parte de los hombres de que, sin ellas, los logros de la comunidad habrían sido nulos. El segundo hecho significativo tiene relación con la escasa y marginal incorporación de las mujeres

⁴ Otro concepto que plantea los mismos problemas cuando se trata de hacer investigación sociológica es el de patriarcado. Al respecto ver ponencia presentada al XI Congreso Mundial de Sociología por Kandyonati, quien lo cuestiona y logra observar una serie de estrategias utilizadas por las mujeres africanas en el ámbito de la economía y de la política que son formas de poder subversivo respecto al orden institucional prevaleciente.

a los cargos de representación comunitaria y política. Esta contradicción, que es típica en el sentido de que las mujeres no asumen responsabilidades en el ámbito público y que su participación política está mediatizada por el hombre, merece dudas. El problema, en este caso concreto, es que las mujeres se incorporaron, definieron demandas, crearon redes e incluso espacios de expresión de intereses diversos que manejan ellas mismas. ¿Cómo rescatar esta experiencia? ¿Se trata de algo privado o de una prolongación de lo privado, aun cuando las movilizaciones tienen una relación directa con instancias del Estado y, en este sentido, son políticas? ¿O cuando, al pasar los años, las mujeres han influido en la creación de una oposición política votando y muchas veces haciendo campaña para apoyar al Partido de Acción Nacional (PAN)? El rescate de estas experiencias y la respuesta a estas preguntas pasan por una revisión de los conceptos privado-público. En efecto, la aplicación de esta idea a situaciones concretas nos permite verificar que las mujeres no están representadas en el ámbito institucional, pero nos impide saber qué han hecho y hacen durante más de veinticinco años de vida comunitaria.

El trabajo que presentamos constituye un ensayo de reflexión crítica que tiene como base el caso de las movilizaciones de las mujeres en Ciudad Satélite, un sector muy específico de la sociedad mexicana, cuyas características imponen en cierta medida los límites a la reflexión. Se trata, en efecto, de un sector de clase media que se integra a la modernización de la Ciudad de México a principios de los años sesenta; la población está marcada por un proceso de movilidad social y se puede asegurar que vivió algunas coyunturas que facilitaron la formación de acciones colectivas. Por otro lado, es un sector social que enfrentó una situación particular al habitar un enorme fraccionamiento que en sus comienzos estuvo aislado de la ciudad. Estas circunstancias propiciaron la creación de relaciones sociales internas y posteriormente la formación de una comunidad. Las mujeres, como lo veremos en el relato de sus acciones, jugaron un papel central y en la actualidad participan en espacios que no corresponden necesariamente a lo privado-doméstico ni a lo estrictamente público. Se trata de espacios femeninos en la medida en que han sido definidos de acuerdo con sus intereses y son controlados por ellas.

Quisiéramos también señalar que éste es un primer intento por rescatar la experiencia colectiva de estas mujeres. En este sentido, no nos detendremos en un análisis de todo el movimiento ni tampoco pretendemos resumir la experiencia de la totalidad de las mujeres.⁵ En consecuencia, el trabajo ha de ser evaluado como una reflexión basada

⁵ La información en la que se sustenta este trabajo proviene de una investigación sobre sectores medios urbanos que se está desarrollando en Ciudad Satélite en el marco del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México. La reconstrucción de las movili-

en un caso que nos dio la oportunidad para repensar algunos conceptos y hacer algunas proposiciones. En este contexto el artículo se estructura así:

- 1) una revisión crítica de los conceptos público-privado;
- 2) una proposición de la noción campo de acción femenino, cuyo propósito es rescatar esas acciones emprendidas por las mujeres que se pierden entre lo público y lo privado y que a la larga tienen una gran influencia en los procesos sociales y políticos;
- 3) una presentación somera del caso de las mujeres en Ciudad Satélite;
- 4) algunas conclusiones tentativas sobre las condiciones que permiten la formación de acciones y espacios femeninos.

Lo privado y lo público: una revisión crítica

La distinción entre esfera pública y privada presenta algunos problemas en la medida que confunde conceptos analíticos con ideas que se utilizan en la vida diaria. La casa o la familia son palabras usadas para referirnos a lo privado; en cambio la escuela, el partido, el lugar de trabajo se refieren a lo público. Esta confusión tiene bases históricas y las ciencias sociales las han asumido sin un gran sentido crítico. Desde los griegos —cuya doctrina consideró que la mujer por naturaleza pertenecía al mundo doméstico, ya que allí se necesitaba menos fuerza y más afecto, y que la sobrevivencia de la polis y la libertad de sus miembros era responsabilidad de los hombres— existe una mezcla entre las ideas sociales sobre la situación de la mujer y la conceptualización que han hecho de su subordinación los filósofos y los científicos sociales.⁶ Los pensadores de fines del siglo pasado como Durkheim (1960), Simmel (1961), Mill (1977), también se preocupan por la opresión de la mujer dentro del ámbito familiar. En su trabajo ellos destacan los problemas que se originan en el matrimonio por la desigual incorporación de los sexos a la vida social. Sin embargo, su enfoque estuvo, en general, muy influido por la convicción decimonónica de que el progreso permitiría que la mujer se incorporara a lo público o, en palabras de Simmel, “se socializara”. De este modo se limi-

zaciones urbanas llevadas a cabo por esa población mostró que las mujeres jugaron y juegan un papel central. Este trabajo es un primer intento por rescatar esa experiencia colectiva a partir del rol jugado por las mujeres. Se trata de un esfuerzo por analizar la participación femenina a partir de una investigación que fue realizada con otros propósitos y en esta medida debe ser evaluado como un intento exploratorio. Un análisis del desarrollo de las movilizaciones comunitarias se encuentra en dos trabajos especialmente dedicados al tema (Tarrés, 1986a y b).

⁶ Con relación a la historia del concepto, véase Kelly y Boutellier, 1978; Arendt, 1974; Simmel, 1971; Moore, 1984.

taron a diagnosticar el problema y a describir algunas de sus características y consecuencias.⁷

Si evaluamos la utilización de estos conceptos desde 1965, cuando se incluyen en el feminismo para explicar la subordinación de la mujer, se puede afirmar que ha habido algunos avances, aun cuando la oposición entre los dos ámbitos continúa siendo utilizada sin que se asuma una rigurosidad entre los grupos feministas o entre aquellos que estudiamos a la mujer.

Las ciencias sociales, y especialmente la antropología, contribuyeron a racionalizar esta división tomando como base los estudios de parentesco que arrancan de la existencia de diferencias sexuales y que, al mismo tiempo, las consideran parte constituyente del sistema (Rubin, 1975).

Influyen también los estudios de Fortes (1969), quien al analizar comunidades africanas adjudicó la idea del dominio político-jurídico al hombre y la actividad doméstica a la mujer. La institucionalización del concepto público-privado, sin embargo, no se logra en las ciencias sociales sino después del trabajo de Michele Rosaldo (1974), quien llega a afirmar que existe un patrón universal, el amamantamiento y la alimentación de los niños, que es el que define la relegación de la mujer al ámbito doméstico-privado (Rosaldo, 1974:4, 5). El impacto de este trabajo fue grande ya que, para apoyar su propuesta, la autora utilizó material antropológico recogido en un número importante de comunidades indígenas o rurales de África, Asia y América Latina, y debido a que legitimaba a partir de la ciencia una idea que todo el mundo utilizaba indistintamente y sin cuestionarla. En efecto, un análisis de sus diversas aplicaciones muestra que, además de que hay una sobreutilización del concepto, éste se refiere a objetos tan distintos como son formas de dominación, grupos, funciones y espacios sociales (Borker, 1985). Y esta situación todavía se mantiene, aun cuando en 1980 Rosaldo critica su postura anterior afirmando que:

Estos conceptos simplifican la realidad y no sirven demasiado para describir y explicar cómo funciona el género en una sociedad particular. . . ya que la división sexual del trabajo en todos los grupos sociales está influida por formas políticas y jerárquicas de interdependencia extremadamente complejas.

Su autocritica desata una discusión acalorada entre los que defienden la vigencia del concepto y los que lo cuestionan (ver Maltz, 1985; Borker, 1985). En América Latina la discusión también tuvo eco y sus consecuen-

⁷ En relación con esta problemática, véase el excelente artículo de John Stuart Mill, "The subjection of woman", quien después de diagnosticar las características de la subordinación de la mujer, propone una transformación de las leyes con el objeto de que en el matrimonio haya una división de poderes.

cias fueron positivas en la medida en que se logró reelaborar el problema a partir de los conceptos de producción y reproducción para analizar el papel de la mujer y el de la unidad doméstica respecto a la familia (De Barbieri, 1984; Jelin, 1984). Gracias a un trabajo teórico-analítico que se inspira principalmente en los estudios sobre la familia, se logra redefinir la categorización privado-público, explicar el papel que juegan la mujer y otros miembros dentro de la unidad doméstica, así como su ubicación en procesos que se producen a nivel de la sociedad (Jelin, 1984; De Barbieri, 1984; García, Muñoz y Oliveira, 1982).

Sin embargo, y quizás porque el "corte" de la realidad o el objeto de estudio se define a partir de la unidad doméstica, no se caracterizan los elementos que definirían lo público-político con la misma acuciosidad. Lo público es considerado como el contexto, la coyuntura o las dimensiones macrosociales, ideológicas o simbólicas que influyen en la vida de los miembros de la unidad doméstica. Si bien se considera que es en la familia donde se sintetizan las influencias económico-sociales, políticas y simbólicas, no se logra definir lo público sino como algo externo, lo cual indica, por un lado, que las fronteras entre lo público y lo privado no son fijas y, por otro, que hay una lógica implícita en lo privado que está definida por su inserción social e histórica. Es decir, que si bien esta perspectiva ha mostrado tener poder explicativo para comprender el rol de la mujer en la reproducción y producción familiares, no posee los elementos para lograr un análisis satisfactorio de la participación en ámbitos extradomésticos.

Para los interesados en la participación social y política de la mujer, es claro que por el momento no hay soluciones. El desarrollo del concepto de ámbito público-político ha sufrido más tropiezos que el de ámbito privado-doméstico, quizás porque el análisis del comportamiento sociopolítico de la mujer enfrenta directamente las dificultades que ellas tienen para manejar y hacer uso del poder, ya que es allí donde la mujer encuentra los grandes conflictos pues se trata de un espacio controlado por los hombres y donde, por tanto, se juegan con mayor claridad las definiciones culturales de la relación entre géneros.

Los obstáculos a este desarrollo aumentan si se piensa en la definición de lo que es político⁸ y cuando es un hecho que la mayoría de las mujeres no está integrada o sólo se ha incorporado recientemente al sistema de representación.⁹

⁸ Las posiciones que se manejan para analizar la participación de la mujer se pueden resumir en dos corrientes principales: 1) algunas proponen que lo personal y lo privado es político; 2) otras consideran como político las prácticas que se relacionan con el Estado y que se canalizan a través de instituciones, aun cuando no niegan la influencia de lo político en lo personal o privado.

⁹ Y esta evaluación de lo público no es original. Feijóo, en un balance que trata de

Aparte de estos problemas generales, trataremos de sistematizar algunas de las dificultades que surgieron al revisar el concepto y analizar las acciones colectivas emprendidas por las mujeres de nuestra investigación y que influyeron para abordar el problema desde una perspectiva diferente que privilegia su acción. Brevemente las observaciones críticas son:¹⁰

1. A nivel metodológico el concepto privado-público puede asimilarse a una tipología dicotómica. Esto significa que los polos pueden ser útiles para comparar situaciones opuestas, como podría ser el caso de hombres y mujeres, pero no considera que ambos viven juntos y que muchas veces comparten proyectos. Se puede argumentar que estos proyectos se limitan a la reproducción (biológica o social). Sin embargo, es muy probable que se encuentren mujeres y hombres que, por razones individuales o estructurales, tales como movilidad social, transformación o crisis, desarrollen estrategias familiares, acciones colectivas o proyectos comunes, que no puedan ser explicados a partir de esta dicotomía sin menospreciar la acción de la mujer. En estos casos, la explicación consistiría en que el hombre, a través del uso del poder, la autoridad o la influencia, es decir, a través de la coerción, incluye a la mujer en sus acciones o en sus planes y ésta los acepta por su ideología alienada. Desde un comienzo, el concepto reduce a la mujer a una posición subordinada.

Además, y en esta misma línea, presenta una limitación teórica pues no contempla el hecho de que toda la relación social, aun cuando uno de los actores tenga más autoridad o poder, exige un mínimo de consenso. La ausencia de complementariedad en relaciones caracterizadas por el conflicto determina o su desaparición o la guerra frontal, y ninguna de estas dos situaciones puede asimilarse a lo que normalmente se define como relación social (Weber, 1981; Touraine, 1973). La complementariedad no está considerada en la tipología.

2. La presencia de la dominación masculina en ambos espacios tiende a reforzar un tipo de análisis que enfatiza el rol subordinado de la mujer, su papel reproductor, su rol de víctima, e impide detectar las condiciones que la llevan a incorporarse a la sociedad, o los elementos que contribu-

resumir los hallazgos realizados sobre participación de mujeres en el Cono Sur, llega a conclusiones similares. Plantea la necesidad de ubicar lo público y lo privado en el marco de las determinaciones históricas de cada sociedad y sugiere que para estudiar la participación femenina "es necesario realizar investigaciones que rebasen los sistemas de representación extendiéndolos a todas las instituciones sociales" (Feijoó, 1985).

¹⁰ La crítica que presentamos no pretende ser definitiva ya que, por un lado, la división público-privada permite asociar fácilmente prácticas, funciones o valores de hombres y mujeres, al igual que otras categorías usadas por las ciencias sociales, tales como racional-expresivo, producción-reproducción, trabajo-ocio, etc.; y por otro lado, porque la proposición que plantearemos más adelante tiene un carácter exploratorio, no resuelve todos los problemas y no posee la ventaja de ser inclusiva.

yen a la formación del poder o de la influencia femeninos. La mujer, en consecuencia, si se consideran estos conceptos, está destinada a padecer la dominación en lugar de combatirla o transformarla pues no se le define como actor social.

3. Muy ligado a lo anterior se puede afirmar que este enfoque tiende a "borrar" a la mujer de la escena social y política al definirla por negación. Lo único que se ha probado hasta ahora con el concepto es que ellas no están en lo público, pero no se ha logrado saber cómo participan, qué hacen para tener influencia (y en ciertas circunstancias una gran influencia) en el desarrollo de ciertos procesos sociales y políticos.

4. Detrás de la tipología subyace un supuesto ideológico bastante conservador ya que al no presentar los elementos que definirían el cambio en la relación entre hombres y mujeres, supone que lo valioso está en lo público. Las consecuencias de asumir esta posición son claras ya que no se toma en cuenta la posibilidad de socialización de lo privado ni la de formación de un espacio alternativo donde las relaciones fueran diferentes.

5. Al no saber si se trata de un continuo que permite ordenar comportamientos de lo más privado o lo más público, o de polos opuestos de una situación, el concepto presenta dificultades para la investigación y sobre todo para la práctica de las mujeres. En realidad esto no es nuevo y se ha reflejado en orientaciones distintas y a veces contradictorias entre los grupos feministas, los cuales, si bien comparten el convencimiento de su dominación, no están de acuerdo sobre el tipo de acciones a desarrollar. Así, algunos plantean la necesidad de incorporación masiva a lo público mientras otros se definen por una transformación cultural de la relación entre géneros.

6. Finalmente es necesario recordar la necesidad de definir y relativizar los trabajos sobre hombres y mujeres en contextos históricos y culturales. Si bien cada sociedad utiliza el sexo en su organización y para justificar la desigualdad, es probable que haya especificidades respecto a lo que un sector o una clase social definan como masculino y femenino. Un análisis comparativo de las actividades o roles realizados por ambos sexos en distintos sectores o clases sociales seguramente demostraría que el problema no radica en el tipo de actividades, sino en el significado cultural e ideológico que ellas adquieren en contextos específicos. Con esto queremos decir que no basta un análisis restringido al género para comprender la situación de la mujer ya que ésta está influida por innumerables factores.

En conclusión, el manejo de la categoría público-privado ha tenido un aspecto positivo pues ha producido una serie de preguntas que deben ser investigadas. De alguna manera ha permitido dejar de lado los grandes problemas y su discusión ha demostrado ser fructífera para explorar hipótesis específicas, sobre todo con relación al papel de la mujer en la uni-

dad doméstica. No se puede afirmar lo mismo respecto a la participación en espacios que no corresponden a la reproducción biológica o social.

Hacia la noción de campos y espacios de acción femeninos

Las reflexiones anteriores nos enfrentaron al desafío de pensar en nociones para detectar y describir procesos de creación de demandas, de formación de grupos y organizaciones que, sin tener un carácter institucional, lograron una gran influencia social y política a nivel local y regional en Ciudad Satélite. Las acciones colectivas y el papel jugado por las mujeres a nivel de la organización social son múltiples y constantes y, con el tiempo, se transforman en la base de un poder que se ejerce cotidianamente. Este podría ser asimilado a la idea de un poder social, que sólo aparece en ocasiones en el sistema político bajo la forma de protestas callejeras, plantones o de una votación de oposición al régimen prevaleciente (Tarrés, 1986). De ahí que no aceptáramos la afirmación que sostiene que las mujeres sólo se movilizan en momentos calificados de críticos. Con ese planteamiento no se logra explicar el grado de compromiso que manifiestan con ciertos temas y reivindicaciones ni su alto nivel de organización cuando actúan en política. En su lugar hipotetizamos que las mujeres que se movilizan a nivel del sistema político frecuentemente tienen una experiencia previa de participación en organizaciones sociales y culturales (comunidad, escuela de los hijos, grupos informales, organizaciones voluntarias, grupos de estudio, etc.) de manera que estos grupos y redes, en esas coyunturas, sirven como base a las movilizaciones.

Y quizás esta hipótesis sea más apropiada para explicar el comportamiento de las mujeres pertenecientes a los sectores o clases medias debido a que existen ciertas condiciones socioeconómicas que podrían facilitar su participación social. Allí la mujer cuenta con servicio doméstico que la libera de las tareas más pesadas; normalmente tiene la necesidad de crear o mantener un estilo de vida que la separe social y culturalmente del mundo popular y goza de un nivel de educación alto si se le compara con el promedio nacional. En el caso de las mujeres de Ciudad Satélite se puede agregar que la gran mayoría no tiene empleo remunerado, tiene acceso a un auto propio y goza de un tiempo libre que le permite realizar actividades de su interés.

Las mujeres de este sector social, si se las compara con las pertenecientes a sectores populares, presentan la ventaja de que su comportamiento no está definido por la lógica implacable de la necesidad o de la dominación, por lo que algunos de los obstáculos estructurales a la participación tiene un peso menor. Es aquí también donde quizás el papel de la ideología de la división sexual se puede observar con mayor claridad.

Estos elementos permiten hipotetizar que la mujer de clase media sea

un personaje activo a nivel de la organización social, una constructora de redes, y que a través de esta experiencia llegue a interesarse por problemas que traspasan los límites del hogar y de la familia.

Es posible, sin embargo, que el caso que sirve de base a estas reflexiones plantee limitaciones a la generalización. Ya que existen elementos ligados al desarrollo del país, al proceso de urbanización y a coyunturas de tipo político-administrativo, que permitieron que en Ciudad Satélite se presentara lo que Tilly (1978 y 1981) conceptualiza como la "oportunidad" para la cristalización y desarrollo de acciones colectivas.

Sin embargo, y a pesar de que el caso puede parecer excepcional,¹¹ es claro que allí las mujeres participaron no sólo en la creación de la "oportunidad" junto a los hombres, sino que la aprovecharon para crear lo que llamaremos espacios o campos de acción femeninos.

La noción refiere simplemente al control que desarrollan las mujeres en diferentes áreas de su espacio cotidiano, considerado éste objetivamente y a partir de la definición que ellas hacen de él, elemento que permite integrar lo ideológico y la división sexual. Esta noción bastante general, pretende introducir la de dominación de un espacio sin valorarla *a priori* (por ser doméstica o política-pública, por ejemplo) sino en relación a procesos sociales y políticos más generales. Se logra analizar el papel jugado por las mujeres como sujetos sociales, ya que la evaluación de su acción se realiza considerando su influencia o poder en procesos relacionados con la organización social, el sistema político o el tipo de sociedad a que ellas aspiran.

En estos espacios se crea un tipo de poder en la medida que:

- a) se generan grupos, redes sociales y organizaciones formales;
- b) son lugares donde se forma opinión, se intercambia información y se crean consensos;
- c) se originan acciones caracterizadas por poseer múltiples dimensiones y por referirse a distintos niveles de la sociedad. Si tomamos el caso de Satélite se puede distinguir en un primer nivel a aquellas mujeres que se relacionan entre sí por intereses muy particulares (ej. el grupo "las arañas", que se reúne los jueves a tejer, o los grupos vecinales que recolectan dinero para la iglesia). A otro nivel se podría clasificar a aquellas mujeres interesadas en su desarrollo como tales y que están muy influidas por un pro-

¹¹ Quizás no esté por demás señalar que, si bien la experiencia comunitaria de la población de Ciudad Satélite es la primera que se desarrolla entre los sectores medios que viven en fraccionamientos en el norte de la Ciudad de México, es un hecho que ha tenido una influencia directa en la forma de organización y de relación con las autoridades locales y estatales en los fraccionamientos de la zona. Conviene señalar también que desde Satélite se origina la idea de formar la Federación de Fraccionamientos del Estado de México, que hasta hoy es capaz de canalizar las demandas formuladas por la población local. Esta influencia, aunada quizás al tipo de urbanización, contribuye a la formación y expansión de grupos, a veces femeninos, que en determinadas circunstancias logran tener carácter regional.

yecto de movilidad social; serían las que crean la universidad para la mujer casada. Otras se preocupan de la vida comunitaria, de la definición de formas de acción colectiva y de demandas urbanas, tales como la resolución del problema de la escasez de agua en la zona norte de la Ciudad de México, la creación de formas de autogestión de servicios, la organización de marchas por el periférico o la ocupación de terrenos con construcciones que no cumplen con las normas de edificación. También entre las mujeres se desarrollan acciones de dimensiones muy conservadoras que, partiendo de valores como la defensa de la familia y la religión, movilizan a la población femenina. Estos casos se han desarrollado últimamente y en especial a partir de un grupo de amas de casa. Es posible que estos grupos que emergen en el sistema político se expandan en una situación calificada por ellas como de crisis.

Estos grupos de mujeres, cuyos miembros a veces coinciden, crean identidades sociales, definen adversarios, estrategias y consensos a través de acciones cotidianas múltiples que se refieren a distintos niveles de la sociedad.

d) El control de estos espacios relacionados con la vida cotidiana muestra una forma distinta de "hacer política". En efecto, se trata de una práctica en la que se enfatiza la acción y la administración de la vida social, a diferencia de la política tradicional que enfatiza la institución, el poder y la capacidad de manejar el discurso. Es evidente que la socialización de las mujeres en estas materias es débil y parece lógico que elijan un campo en el que controlan las reglas del juego para expresarse en relación a la sociedad en que viven.

Parece congruente, en consecuencia, preguntarse acerca del papel de la mujer como sujeto social ya que esto permite rescatar una acción que se pierde con la aplicación de otros esquemas conceptuales. Sin embargo, es necesario considerar también los límites de estas acciones con relación al papel que juega la ideología de la división sexual, ya que la opción de crear espacios propios puede que obedezca a la necesidad de evitar un conflicto.

La participación comunitaria y la creación de campos de acción femeninos en Ciudad Satélite

El marco de la acción: las movilizaciones comunitarias

La participación y la movilización social están siempre ligadas a procesos macrosociales. La sociología de las acciones colectivas nos enseña, entre otras cosas, que el desarrollo económico, la industrialización y los procesos de urbanización tienden a producir actores sociales y políticos en

gran escala (Lipset, 1963; Eisenstadt, 1970; Touraine, 1984; Hirschman, 1983).¹²

El caso de la población de Ciudad Satélite constituye un buen ejemplo a partir del cual reflexionar sobre la formación de actores colectivos entre los sectores medios, pero también es una experiencia que permite analizar la participación social y política de las mujeres.

Esta comunidad se caracteriza por haber desarrollado una movilización permanente, desde la constitución de la Asociación de Colonos en 1960, para exigir la instalación de servicios así como para defender el proyecto arquitectónico que la sustentaba. En forma latente las movilizaciones crearon un estilo de vida moderna y aseguraron una identidad social a un grupo nuevo, caracterizado por la movilidad social y geográfica.

El análisis de las acciones de esta población, de alrededor de 70 mil habitantes, nos enseña que produjo una comunidad y una serie de valores y prácticas propias, muchas veces diferentes a las que prevalecen en el sistema político. Así, gracias a las luchas por el mejoramiento de su fraccionamiento, se enfrentaron a las autoridades, aprendieron a negociar y descubrieron, a partir de una relación cotidiana con las mismas, las ventajas y los límites del sistema político local. Por otro lado, fueron capaces de crear sus propias organizaciones, estimular la participación a distintos niveles y practicar una democracia interna ejemplar.

En este proceso de construcción y producción acelerada de relaciones sociales participaron diversos actores. Las organizaciones formales más importantes fueron y son la iglesia local y la Asociación de Colonos. Desde allí se generan grupos con intereses diversos que actúan ya sea por el mejoramiento comunitario o unidos por actividades específicas.

Las mujeres no son ajenas al proceso ya que desde un comienzo actúan apoyando las movilizaciones y posteriormente crean redes y grupos formados exclusivamente por mujeres. Su papel ha sido y es reconocido por la iglesia, por los directivos de la Asociación y por los diferentes actores de la vida local, a pesar de que es evidente para el observador que ellas no han tenido la posibilidad de ocupar cargos de importancia en las organizaciones locales. El caso más evidente es el de la Asociación de Colonos. Un análisis de la composición por sexo de las directivas, desde su fundación en 1960, nos muestra que en 1968 es elegida la primera mujer como representante de distrito, un cargo menor en la estructura organizativa, y que sólo en 1978, dieciocho años después de la formación de la

¹² El proceso de formación de actores colectivos en estas situaciones de cambio no es, sin embargo, mecánico. Influyen elementos propios de cada sociedad, las características que asume la dominación, así como las características de la estructura de clases. A nivel de los individuos influyen las posibilidades reales de estructuración de grupos en función de determinados intereses y la aparición de algunos elementos ideológicos compartidos por ese grupo o subgrupo. La presencia de estos elementos constituye una "oportunidad" de desarrollar acciones colectivas (Tilly, 1981).

Asociación, una mujer llega a un cargo en la mesa directiva. Si bien este hecho no se repite, desde esa fecha las mujeres comienzan a ocupar sistemáticamente los cargos de vocales de distrito en una proporción que varía entre el 25 y el 35% del total de cargos.

Sucede algo similar en la parroquia local. Allí las mujeres participan en un alto porcentaje como alumnas de los diferentes cursos, animando grupos dedicados a la oración o a la formación religiosa, pero no logran ocupar cargos en los organismos que, con la asesoría del párroco, deciden acerca de las acciones que se llevarán a cabo en la comunidad.

Es consistente pensar que existen razones estructurales y culturales que dificultan la participación de las mujeres en cargos de la vida pública. Quizás el obstáculo estructural más evidente para la incorporación de las mujeres a la Asociación sea su nivel de educación, ya que uno de los criterios implícitos para ser elegido miembro de la junta directiva es poseer un grado universitario.¹³

Sin embargo, quizás sea inútil enumerar los obstáculos a la incorporación de las mujeres a cargos de representación ya que un análisis tal nos permitiría comprender por qué no los ocupan, pero no sabríamos lo que han hecho y hacen realmente durante 25 años de vida comunitaria. Por el contrario, si su participación se analiza a partir del papel que jugaron en las primeras movilizaciones, en la iglesia local, y si se señalan algunas características de los grupos exclusivamente femeninos que están presentes en la vida comunitaria, es probable que se logre definir algunos de los patrones de su acción y las condiciones en que se desarrolla. Se trata de pensar la participación de la mujer en términos positivos en vez de elegir la perspectiva que privilegia los obstáculos a su incorporación.

Las mujeres y las movilizaciones¹⁴

Las mujeres que llegaron al fraccionamiento de Satélite en 1957 eran jóvenes amas de casa, recién casadas o con hijos pequeños. Lograban, por

¹³ Los datos indican que los miembros de la junta directiva entre 1960 y 1984 han sido y son profesionales en un porcentaje que varía entre un 70 y 90%, y que las mujeres que han participado también lo son en un porcentaje alto. Si se considera que en esta comunidad el 51% de los jefes de hogar son profesionales y que las mujeres tienen un nivel educativo más bajo, que varía entre la secundaria y la preparatoria, se concluye fácilmente que la educación es un obstáculo estructural a su participación en cargos públicos de la comunidad.

¹⁴ Las bases empíricas de este trabajo provienen de entrevistas en profundidad aplicadas a dirigentes comunitarios, a antiguos residentes del lugar, así como a mujeres que participan en distintas organizaciones locales. En la actualidad se realiza una investigación que trata de sistematizar la participación femenina y analizar grupos de mujeres constituidos con distintos fines. La información obtenida hasta el momento señala que lo que aquí se relata es *grosso modo* válido. Sin embargo, es más complejo, sobre todo porque los grupos desarrollan acciones bastante más institucionalizadas.

medio de la compra de la casa propia, el sueño de la joven de clase media. Un poco más del 50% de los esposos recién salía de la universidad y comenzaba una carrera profesional en un ambiente relativamente desconocido, dado que la mayoría había llegado al D.F. a estudiar. Otros, sin carrera universitaria, se integraban a los servicios y a las industrias que se construían en el Estado de México, gracias a los estímulos que daba el gobierno de ese estado para apoyar las políticas de descentralización del D.F. Se trató, en consecuencia, de un grupo de familias jóvenes que comenzaba su vida adulta y de pareja. La instalación en la nueva casa no fue fácil pues, si bien contaba con la infraestructura básica, se carecía de teléfonos, de una red de transporte, de servicios médicos y comerciales. Las mujeres quedaban solas con los niños cuando los maridos se iban a trabajar. Esta situación propició los primeros encuentros y también las primeras solidaridades. Si una de ellas tenía carro, invitaba a las demás a salir de compras o a realizar alguna tarea urgente. Poco a poco constituyeron redes de amigas que a través de un complicado sistema de ayuda mutua resolvieron los problemas cotidianos y la necesidad de compañía. Muchas de ellas recuerdan con cariño los consejos que debían darse para el cuidado de los niños, para resolver problemas afectivos con su pareja y una cierta intimidad que lograron en esta etapa de su vida. Como eran "hijas de familia", estaban acostumbradas a tener a las madres cerca; las amigas sustituyeron este apoyo debido al aislamiento del fraccionamiento y a que una proporción importante había dejado a su familia de origen en la provincia. Y esta situación tuvo consecuencias positivas ya que el rompimiento de un lazo que es tradicional permitió el desarrollo de una cierta independencia y la búsqueda de nuevas relaciones.¹⁵

Sin exagerar la influencia del quiebre de estos lazos tradicionales, creemos que juega un papel en la búsqueda de nuevas relaciones sociales y en el hecho de que las mujeres no limitaran su acción a la familia y al hogar.¹⁶

Así, su rol no se restringió al mundo de la casa. Poco a poco se comenzaron a plantear las dificultades prácticas. Algunas necesitaban escuelas, otras servicio médico, la mayoría constataba que los constructores de vivienda no respetaban las normas del proyecto o no cumplían con las especificaciones del contrato. Como ellas estaban todo el día ahí, podían darse perfectamente cuenta de las fallas, y como vivían con incomodida-

¹⁵ Algunas entrevistadas son conscientes de esta situación y dan "gracias a Dios" por haberles dado la posibilidad de formar una familia independiente de "madres y suegras"

¹⁶ Para comprender el significado de este quiebre es interesante la cita siguiente: "En México, la madre... niega la maternidad de su hija, trata de apropiarse de los nietos, diciendo que su hija es incapaz de atenderlos o facilitando la posibilidad para que ella busque centros de interés que la aparten de los niños. Se trata de un intento desesperado de conservar lo único en que encontró seguridad y que ahora la edad le niega" (Ramírez, 1977, pp. 117-118).

des presionaban a los maridos para que actuaran, sobre todo los fines de semana, cuando se reunían a comer varias familias juntas.

Es claro que el papel de las mujeres en esta etapa fue construir redes y definir las demandas por servicios. Gracias a ellas se forman las primeras comisiones que tratan de resolver los problemas con el fraccionador, las empresas constructoras o con las autoridades municipales. Curiosamente, estas comisiones están formadas por hombres, a pesar de haber sido las mujeres las que habían definido las demandas y además hecho posible la constitución de los primeros grupos. Esta lógica se repite hasta nuestros días, aun cuando las mujeres se han organizado solas a través de clubes, la pertenencia a los cuales se define por la vecindad y por intereses caritativos o comunitarios. Ellas son las que detectan problemas, definen demandas e informan a la Asociación de Colonos o a las organizaciones pertinentes acerca de las acciones que hay que llevar a cabo. Hoy en día son ellas las que impiden con su presencia la construcción de edificios que no respeten las normas del proyecto, van en masa a la delegación a protestar contra el aumento de impuestos; participan en estas acciones pero dejan a los hombres la resolución técnica de los problemas y el control de las relaciones con el mundo de la política.

Es curioso que hayan definido su papel como miembros de una comunidad a partir de grupos formados exclusivamente por mujeres, y su horario de trabajo comunitario se haya limitado a desarrollarse entre las 9 de la mañana y las 7 de la tarde, periodo en que están libres con los maridos en el trabajo y los hijos en la escuela, hasta la hora en que han de preparar la merienda. Este horario les permite mantener su rol tradicional y el control del espacio doméstico y familiar.

Los clubes vecinales, las organizaciones de amas de casa, la cruz roja y las organizaciones religiosas o caritativas, todas estas organizaciones, se rigen por ese horario. Las mujeres de Satélite trabajan y participan en la comunidad y a veces influyen hasta en la política municipal, pero limitan su acción en el mundo institucional. Si bien son activas a nivel local y han roto con la imagen de la mujer tradicional y pasiva, como grupo mantienen la prioridad convencional de valores, es decir, que los hijos y los maridos están primero y en segundo lugar la ambición de participar personalmente y con todos los derechos en la vida institucional y política.

Las mujeres y la iglesia

La parroquia local, además de cumplir con un papel religioso, sirve de marco a la sociabilidad, al ejercicio del liderazgo y al ascenso social. El párroco del lugar, un líder natural, llegó junto con los primeros habitantes y ha participado en la mayor parte de las acciones comunitarias. Su papel religioso ha sido importante en la medida que logró convertir a una po-

blación católica por nacimiento, pero sin formación, a la práctica cotidiana de la religión. Sin embargo, también es un activista ya que organiza grupos orientados a satisfacer los intereses de las distintas categorías de edad y sexo de la población. Estos grupos llenaron un vacío en los comienzos del fraccionamiento, cuando niños, mujeres y hombres encontraron en la parroquia deportes, coros, bandas de música, actividades teatrales, etc. El sacerdote logró así aglutinar a la población alrededor de la parroquia. Con el tiempo, estas actividades se formalizaron y actualmente encontramos organizaciones como el Centro Bíblico, una asociación educativa que da servicio a alrededor de 1 500 estudiantes locales y regionales, con una planta de 42 maestros seglares reclutados entre los creyentes; otras como la asociación ARDECUSA (Arte, Deporte y Cultura de Ciudad Satélite), que agrupa alrededor de 500 jóvenes, y varios clubes de mujeres que trabajan para conseguir dinero para la construcción del edificio de la parroquia, hacen obras de caridad y apoyan las actividades religiosas de la iglesia a través de su participación en el Movimiento Familiar Cristiano, los catecismos escolares, etcétera.

A partir de las actividades desarrolladas por estos grupos locales, las mujeres se reúnen frecuentemente para planear su trabajo. A pesar de que la iglesia las excluye de su jerarquía institucional y de que los cargos destinados a los seglares son ocupados por hombres o por parejas, la iglesia local ha contribuido a la participación de la mujer en dos esferas que valdría la pena esbozar.

Las entrevistas realizadas sugieren que existe un grupo de mujeres que, interpretando y haciendo propios algunos de los principios religiosos, tiende a salir del marco de acción de la parroquia, pese a que esto haya significado una serie de conflictos con el párroco, que es quien orienta la mayor parte de las actividades sociales de las mujeres hacia la obtención de fondos para la construcción de la iglesia o para objetivos que él o el Consejo parroquial definen como prioritarios. Pasando por alto estos conflictos internos y muchas veces sufriendo la desaprobación de sus amigas y vecinas, estas mujeres han querido dar un contenido propio a su actividad realizando acciones sociales en colonias populares, dirigiendo una escuela para niños con parálisis cerebral o entrando directamente a la política. Al parecer, este grupo ha interpretado los principios morales y religiosos aprendidos en la iglesia. Y esta apropiación ética ha tenido mayor influencia en sus acciones que la jerarquía eclesiástica y que ese mundo controlado por el sacerdote.

El segundo elemento positivo de la práctica religiosa local que influye en la participación de las mujeres, estaría dado por el hecho de que la parroquia es uno de los pocos espacios donde las mujeres pueden socializarse en el manejo de pequeños grupos, en la toma de la palabra cuando se trata de discutir problemas que las involucran o en la práctica del liderazgo a pequeña escala cuando se hacen responsables de la puesta en mar-

cha de una actividad. Por muy limitadas que sean estas prácticas, permiten que la mujer salga del mundo familiar y privado, la enfrentan a situaciones nuevas y le hacen pensar en problemas que traspasan los límites de la familia y de la religión.

Aunque hay un grupo importante de mujeres que permanece alrededor de las actividades organizadas por el párroco, hay varias de ellas que logran reorientar sus principios y su socialización en la iglesia hacia áreas distintas de las religiosas. Estos espacios no constituyen el ámbito político-institucional sino campos de acción donde la presencia y la mediación masculinas son débiles.

En resumen, la participación de las mujeres tanto en las movilizaciones urbanas como en la práctica religiosa nos muestra que su papel es y ha sido importante en la constitución de las acciones comunitarias, pero que su presencia es poco visible porque se trata de un campo de acción femenino diferente a lo que se ha conceptualizado como espacio público y masculino.

En Satélite han surgido grupos de mujeres que, sin romper con sus roles tradicionales, controlan espacios muy definidos. Si bien algunos se circunscriben a intereses limitados, otros han salido de los límites locales. Uno de los casos más interesantes es el de las mujeres que después de estudiar la secundaria y la preparatoria organizan una universidad, reconocida por la SEP (Secretaría de Educación Pública) y especialmente orientada a la mujer casada. Otro grupo, que reivindica y defiende la "profesión" de ama de casa, ha formado organizaciones similares en la región llegando a constituirse en asociación civil; las menos han optado por participar directamente en cargos de representación comunitaria y política, llegando a diputadas locales. Todas ellas se formaron en las movilizaciones y en la iglesia. Actualmente, debido a la coyuntura política local, caracterizada por dos triunfos sucesivos del PAN (Partido de Acción Nacional) en las elecciones de diputados federales y por una lucha electoral poco frecuente en la Ciudad de México, la mayoría de las mujeres se está definiendo en términos políticos. Se ha formado un grupo que apoya y participa en las actividades del PAN, mientras que otro ha decidido integrarse a las acciones desarrolladas por el gobierno municipal controlado por el PRI (Partido Revolucionario Institucional). ¿Se trata de mujeres con características especiales? O por el contrario, ¿son los primeros frutos de un proceso que parece ser largo y que significa superar una ideología sexual muy entronizada en las mujeres de este sector social?

En todo caso, es necesario considerar que la creación de campos de acción propios ha tenido una influencia en la dinámica de la práctica política local. Hoy las mujeres y sus grupos, sin proponérselo, se han transformado en una especie de clientela electoral cuyo apoyo se lo disputan los dos partidos fuertes a nivel municipal.

¿Qué dinámica se desarrollará a partir de este poder adquirido coti-

dianamente y que se vuelve visible cuando se abre el juego electoral? Por el momento dejaremos estas preguntas y trataremos de sacar algunas conclusiones sobre los problemas planteados por una experiencia de esta naturaleza.

A manera de conclusión

1. Mientras la mayor parte de las investigaciones ha utilizado el concepto de ámbito privado-público para analizar la participación de las mujeres, este trabajo intenta ilustrar cómo se constituyen los campos de acción femeninos a partir del análisis de un caso, el de mujeres pertenecientes a sectores medios. Si bien esta opción metodológica no desecha lo público-privado, que tiene la ventaja de explicar sencillamente la desigualdad entre los sexos, constituye una alternativa para la investigación al proponer un modo empírico de analizar una racionalidad específica, en este caso, la del poder de las mujeres de un sector social. La noción de campos de acción femeninos permitió ubicar espacios controlados por mujeres a nivel microsocioal, donde ellas actúan con intereses, principios de organización e ideologías que, al parecer, tienen una lógica diferente a la que prevalece en el mundo institucional. Es claro que difícilmente se habrían detectado estos procesos sin una crítica previa al concepto, pues como se ha tratado de demostrar, su aplicación tiende a registrar la ausencia de las mujeres en la escena institucional y a privilegiar el análisis de los obstáculos estructurales que les impiden constituirse en sujetos sociales o políticos.

Por otro lado, la detección de estos microprocesos generalizados en los que participan las mujeres permite plantearse el problema del poder a partir de conductas que se pueden considerar como antagónicas o de resistencia (aun cuando no sean conscientemente antagónicas). Y en este sentido hay que recordar a Foucault, quien nos enseña que se puede conocer mucho sobre el poder a partir de aquellos que no participan o de los que lo resisten. Su conocimiento de la clínica a través de la enfermedad, o de la normalidad a través de la locura, son claros ejemplos de un enfoque de este tipo. En este sentido, se podría considerar como lo hacen algunos autores que las mujeres generan "espacios de contrapoder ya que tienen principios organizativos cualitativamente distintos" (Rapold, 1986). Desde esta perspectiva, los campos de acción femeninos no pueden ser evaluados como semidomésticos o semipúblicos ya que de este modo podrían ser considerados como una respuesta del género al fracaso que sienten las mujeres cuando participan en espacios controlados por los hombres. No hay que olvidar que la participación tiene sentido sólo si se da en igualdad de condiciones o si se tiene la posibilidad de orientar procesos o de influir en la toma de decisiones.

Sin embargo, es claro que a esta dimensión subversiva contenida en los campos de acción de las mujeres se agrega una dimensión conservadora. La estrategia de autosegregación desarrollada por estos grupos no pone en duda la división sexual. Y este aspecto adquiere significación empírica si se considera que, además de ser uno de los elementos conscientes del comportamiento de las mujeres, es también una norma respetada por todas las organizaciones y grupos.

2. Un análisis del tipo de intereses que estimula la participación de las mujeres muestra que los temas que las movilizan se relacionan con hechos de la vida cotidiana. La salud, la infraestructura, la educación, la pobreza, son temas alrededor de los cuales desarrollan sus actividades las mujeres de Satélite. Y en este sentido sus reivindicaciones no difieren de las demandas producidas en los sectores populares. Se podría considerar que la información que proporciona este trabajo verifica el hecho de que las mujeres reivindican temas que constituyen una prolongación de lo doméstico. Aun cuando parezca reiterativo, pensamos que no se puede llegar a esa conclusión, ya que es muy probable que, si se analizaran las demandas de cualquier sector subalterno a partir de la unidad doméstica, e incluso del lugar de trabajo, se llegaría a una conclusión similar; por ejemplo, pedir aumento de salario podría ser considerado una demanda familiar. No hay nada más privado ni tampoco más generalizado en los pliegos petitorios que la demanda de tener limpios los baños de la fábrica; sin embargo, esta petición tan simple produce a veces conflictos mayores.

El centro del análisis no puede limitarse a las demandas. Junto a ellas está la organización del actor colectivo y el nivel de la sociedad a que se refiere cuando se produce esa acción. De esta manera cualquier demanda, por muy banal que sea, tiene sentido si se la relaciona con la formación de una identidad colectiva o con el nivel de conflicto que suscita.

3. Las consideraciones anteriores plantean la necesidad de reflexionar sobre la forma que asume el ejercicio de la política entre las mujeres. Una comparación de sus formas de acción con el estilo tradicional de hacer política sugiere que ellas, al privilegiar la administración eficiente de lo cotidiano, están respondiendo al rito y al discurso *sobre* la administración, que al dar más importancia al servicio a la sociedad están respondiendo al juego del poder. Y en este sentido están poniendo en duda, quizás sin proponérselo, el estilo masculino. En Ciudad Satélite la táctica de la acción cotidiana eficiente ha tenido resultados y ha obligado a las autoridades a resolver problemas o a aceptar que los resuelva la población local; también ha redefinido las formas tradicionales de hacer política. Aun cuando no todo es obra de las mujeres, es claro que sin ellas los procesos locales habrían tomado otra dirección.

Al respecto, sería de gran interés realizar una comparación de los estilos que asume la acción en la esfera política entre mujeres provenientes de clases sociales diferentes, con el objeto de detectar si existen patrones

propios del género o si sólo están definidos por la pertenencia de clase.

4. El caso de las mujeres de Ciudad Satélite proporciona las bases empíricas para afirmar que la aparición esporádica de las mujeres en la escena política no obedece a su irracionalidad o a su emocionalidad. La participación política femenina no se desarrolla por generación espontánea sino que tiene su fundamento en los campos de acción femeninos creados cotidianamente.

Si bien estos grupos son generadores de paz social y reproductores de un orden, no hay que olvidar que también son lugares donde se constituyen consensos, redes de información e ideas acerca del deber ser de la sociedad. Y en este sentido producen significados, posiciones, demandas de la clase o del sector social al que pertenecen sus miembros.

La noción de campo de acción femenino permite, en consecuencia, evaluar la acción de las mujeres en relación con el género y también con los procesos generales de la sociedad. La acción de las mujeres de Satélite muestra muy bien su creatividad en la formulación de demandas, en las formas de organización de sus grupos y con relación a un cierto estilo de hacer política, pero es claro que estas acciones contienen una dimensión de clase al orientarse a la defensa de privilegios y al mantenimiento y creación de un cierto estilo de vida. Por otra parte, esta noción permite recuperar la influencia de un proceso macrosocial, la movilidad social, que converge con la participación desarrollada por este grupo durante su historia colectiva.

5. En relación con las condiciones que permitieron la realización de acciones colectivas así como a los patrones que adopta la participación de las mujeres, se pueden plantear algunas líneas de investigación con el objeto de ir respondiendo a problemas específicos.

a) Respecto a las condiciones que permitieron el desarrollo de procesos de participación entre las mujeres de este sector, se puede mencionar: 1) la concentración de un grupo de mujeres de un mismo estrato social en un mismo lugar; 2) el aislamiento relativo (o si se quiere, la vecindad) que permite la creación de solidaridades y grupos no basados en lazos de tipo tradicional; 3) la existencia de necesidades e intereses comunes y su traducción en objetivos y metas concretas; 4) el control de recursos, como poseer altos niveles de educación o manejar relaciones sociales y políticas que permiten resolver los problemas y replantearse metas; 5) la presencia de instituciones, como la iglesia y la Asociación de Colonos, que socializan a la población en la participación; 6) la presencia de un proyecto común entre hombres y mujeres, en este caso la movilidad social, que justifique un cambio en las relaciones familiares tradicionales.

Es claro que estos factores tienen pesos diferentes y que algunos son específicos de la clase media y otros son propios de la comunidad de Satélite. La investigación comparativa puede ayudar a comprender la impor-

tancia relativa de estos factores en la constitución de los campos de acción femeninos.

b) Por otro lado, el caso de Satélite enseña que la acción colectiva es heterogénea, tanto si se consideran los niveles de participación como los distintos significados de las acciones que se desarrollan. Encontramos desde grupos definidos alrededor de las relaciones informales hasta organizaciones con planteamientos formalizados respecto al papel de la mujer y la sociedad deseada. Su función, en mayor o menor grado, es permitir la socialización en el manejo de grupos, la negociación en pequeños espacios, la formación de una identidad de género y la aceptación por parte de los hombres de que las mujeres desarrollen actividades extradomésticas. De esta constatación, surgen algunos temas de interés general para la investigación. El primero consiste en detectar la organización concreta de los grupos, su división del trabajo, la forma que adquiere el ejercicio de la autoridad y la toma de decisiones, con el fin de verificar si efectivamente constituyen modelos cualitativamente distintos de organización social.

Muy ligado a este tema sería importante avanzar en el análisis de los estilos femeninos de ejercicio del poder y de hacer política, una dimensión complicada de estudiar ya que en ella se entrecruzan aspectos estructurales y simbólicos vinculados a la clase social y al género, pero central para la comprensión del significado que adquiere la incorporación de la mujer al mundo institucional. La comparación de mujeres y hombres de una misma clase que participaran en grupos u organizaciones subalternas o informales permitiría tal vez detectar si el estilo femenino para ejercer el poder o la política obedece al género o al tipo de grupo en el que normalmente se integra la mujer. Es probable que parte de las características que se otorgan al estilo femenino obedezcan más que al género, a las dimensiones no institucionales de los grupos donde participan las mujeres. Otros trabajos podrían comparar el ejercicio del poder entre mujeres que participan en espacios exclusivamente femeninos con mujeres incorporadas a espacios en los que predomina la lógica institucional. También sería interesante describir el tipo de relaciones que mantienen grupos y organizaciones femeninas con organizaciones o instituciones donde predominan las prácticas masculinas. Estudios de esta naturaleza permitirían ir definiendo lo femenino y lo masculino a nivel sociológico. Finalmente, sería importante analizar el impacto de la formación de campos de acción femeninos en la estructura familiar y en la redefinición de los roles de la mujer. Diversos estudios sobre participación muestran que, en el caso de la mujer, el proceso es irreversible: una vez que sale de la casa y negocia en el hogar sus derechos, llega hasta inventar actividades para no volver a la situación anterior.

LAS COSTURERAS ANARCOSINDICALISTAS DE ORIZABA, 1915

GEORGINA LIMONES CENICEROS*

La canción de la camisa

Con dedos cansados y gastados, con párpados pesados y enrojecidos, una mujer sentada, vestida con harapos impropios de mujer, dándole a la aguja y al hilo. . . ¡un punto! ¡otro punto! ¡otro punto!

Thomas Hood

La lucha armada y las condiciones económicas, políticas y sociales por las que atraviesa el país en 1915 producirán importantes cambios en la sociedad y particularmente en la clase trabajadora, la cual se encontraba en constante movilización y en proceso de organización desde los inicios del movimiento revolucionario. Sin embargo, en ese año, la conjunción de varios elementos abrirá una coyuntura política favorable que impulsará la organización de los obreros y de las mujeres trabajadoras.

Esta coyuntura se presenta en parte como resultado de tres factores: primero, la discusión política acerca del movimiento revolucionario que se desarrolla en la Casa del Obrero Mundial (COM), la cual era el organismo obrero más importante del país; segundo, la serie de decretos y reformas sociales que el constitucionalismo venía realizando en sus zonas de influencia, como los relacionados con la fijación de salarios mínimos y la limitación de la jornada laboral; y el último, que es el acercamiento que esta misma facción establece con la dirigencia obrera en busca del apoyo de la COM a su proyecto.

Estos son algunos de los elementos que influyen en la decisión de los mundialistas o comistas de participar en el movimiento revolucionario

* Socióloga. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

en alianza con el carrancismo. Hasta ese momento, la COM se había mantenido al margen de la contienda, fiel a los principios anarcosindicalistas que la inspiraban.

Así, el 20 de febrero de 1915, la COM firma un pacto con el constitucionalismo en el que la organización obrera se compromete fundamentalmente a realizar propaganda entre los trabajadores en favor del movimiento nacido con el Plan de Guadalupe y a participar en la lucha campal. Por su parte, el gobierno de Venustiano Carranza tendría que seguir legislando en favor de la clase trabajadora y dejar que la COM fuera la encargada de organizar a los obreros.¹

Con este pacto, la dirigencia obrera buscaba difundir ampliamente lo que ellos llamaban ideas libertarias y el sistema sindicalista entre todos los obreros y constituir nuevas organizaciones que lucharan por sus reivindicaciones de clase. Para esto, la Casa organiza grupos de activistas en comisiones que se dirigen a todo el país con la tarea de sindicalizar a los trabajadores.

El constitucionalismo buscaba poder sujetar a la organización e influir sobre ella para así evitarse conflictos laborales que entorpecieran su política global.

Antes del pacto esta central obrera aglutinaba a su alrededor a los trabajadores del Distrito Federal, principalmente artesanos de todos los oficios, obreros de fábricas y núcleos de trabajadoras de las manufacturas, quienes se suman a las actividades que sus compañeros acordaron con el constitucionalismo.

Las obreras que participan en la Casa integran la "Brigada Sanitaria Ácrata", cuerpo de enfermeras cuya misión fue trasladarse al frente de guerra para auxiliar a los obreros combatientes miembros de los "Batallones Rojos".² La Brigada estuvo compuesta por cincuenta y tres trabajadoras uniformadas con blusa roja, falda negra y sombrero de palma; formaban el Comité: Genoveva Hidalgo, secretaria general; María Pimentel, María Olasta y Refugio Castañeda, secretarías auxiliares, y con

¹ Pacto celebrado entre la Casa del Obrero Mundial y el Constitucionalismo, en febrero de 1915. Archivo General de la Nación, Fondo Departamento del Trabajo, caja 105, expediente 20. Salazar, Rosendo. México, 1972, tomo I, pp. 80-81.

² El primer batallón rojo se integró con los trabajadores de la Federación de Empleados y Obreros de la Maestranza y Fábrica Nacional de Armas. El segundo, con los trabajadores de la Federación de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías de México. Al tercero pertenecieron los trabajadores de la Federación de Obreros de Hilados y Tejidos, la Unión de Canteros Mexicanos y el Sindicato de Sastres. El cuarto lo constituyeron los miembros de los sindicatos de tipógrafos, conductores de carruajes, pintores, carpinteros y el cuerpo revolucionario de ferrocarrileros "Palanca Social". El quinto y el sexto, denominados "Supremos Poderes", estuvieron compuestos por los trabajadores miembros de los sindicatos de albañiles, mecánicos, metalúrgicos y ebanistas. Araiza, Luis, 1975, tomo III, pp. 82 y 84; y en Salazar, Rosendo, 1972, *op. cit.*, p. 95.

el cargo de proveedora Paula Osorio Avendaño, todas ellas destacados cuadros medios de la Casa.³

La voz de una trabajadora nos ilustra sobre las razones que motivaron su participación:

... ¿Por qué mis compañeras, al hacerse pública la última etapa por la que iba a atravesar nuestra querida Casa del Obrero Mundial, resolvieron formar un grupo? ... no fue únicamente el deseo de ayudar a curar heridas venerables lo que nos impulsó a dar este paso; fue también el deseo vehemente de nuestra emancipación.⁴

Así es como a raíz del pacto, la Casa, con cerca de diez mil trabajadores organizados en batallones, brigada y comisiones de propaganda se trasladó al estado de Veracruz, lugar donde el gobierno de Carranza asienta sus poderes desde enero del mismo año, y punto de partida de los contingentes obreros hacia el frente militar y de las comisiones de activistas hacia diferentes partes del país. Este lugar adquiere gran importancia para la Casa, dado que concentra un amplio sector de población trabajadora artesanal e industrial, a la cual los comistas se dirigen de inmediato a difundir el anarcosindicalismo.

Ya establecidos en Orizaba realizan una gran marcha para conmemorar el 7 de enero de 1907 e impactan a algunos sectores de trabajadores. El testimonio de un dirigente de la Casa nos dibuja la imagen de la manifestación:

Un día nos desplazamos hacia Río Blanco, Nogales y Santa Rosa, lugares de la matanza; fueron avisados los obreros de que iríamos a llevarles el saludo del proletariado nacional, espectáculo grandioso, digno del celuloide; ocho o diez mil obreros, aproximadamente, en camino por la montaña, llevando delante un grupo nutrido de mujeres ácratas que se dedicarían a labores de enfermería, a curar heridos en campaña; las bandas de guerra lanzando voces beligeras, la bandera rojinegra junto a la mexicana, empuñada a la vanguardia.⁵

³ Las demás mujeres integrantes de la Brigada Sanitaria Ácrata fueron las siguientes: Juana Serna, Francisca Pérez, Reynalda González Parra, Teresa Zarco, Margarita y Carmen Velázquez, Ana María Roldán, Teresa Rubín, Isabel López, Simona Sánchez, Carmen B. Velázquez, Felipa Hernández, María Luisa Merlo, Trinidad Ruiz, Amanda Ávila, Refugio Rodríguez, Amalia Álvarez, Juana Alcántara, Rita Castañeda, Mariana Espino, Ascensión Chávez, Concepción Granados, María Hernández, Guadalupe Lemus, Felicitas Muñoz, Esther Nieves, Trinidad y Bibiana Pérez, Leonor Ramos, María Retes, Eduwiges y María Rodríguez, Victoria Rosales, Felipa Sandoval, María Tirado, Isabel Ugalde, Teresa Vázquez, Ángela Vega, María Ascensión Gálvez, Luz María González, Rosa López, María Granados, Trinidad Ortiz, María Rosete, Victoria Rosaletti y Rita Sánchez. Huitrón, Jacinto, México, 1974, p. 270 y Araiza, Luis, 1975, tomo III, p. 67.

⁴ *Revolución Social*, núm. 5, 30 de mayo de 1915.

⁵ Salazar, Rosendo, 1972, tomo II, p. 97.

En el Distrito Federal se quedaba la mayor parte de los trabajadores de la planta industrial que, a pesar de las condiciones de guerra, se encontraba en operación.

El ambiente que reinaba entre los obreros era de gran agitación y las mujeres se integran al proceso de organización; así en el transcurso del año nacen sindicatos entre las trabajadoras de las ramas alimenticia y de la confección, como los que agruparon a las taponeras, cerveceras, galleteras, harineras, dulceras, panaderas, boneteras y sombrereras. Pocos años antes se habían constituido las organizaciones sindicales que concentraban a las trabajadoras de la industria cigarrera así como a los sastres y costureras.

Las actividades de la Casa fueron obstaculizadas durante la vigencia del pacto; se generaron muchas fricciones y en pocos meses el acuerdo quedó sin efecto, sobre todo porque el gobierno de Carranza no aprueba los métodos y formas de lucha anarcosindicalistas, basados en la acción directa. Mientras en el papel apoyaba a los obreros, en la práctica su política laboral tendía a ampliar y consolidar la participación del Departamento del Trabajo como mediador en los conflictos obrero-patronales, oficina que, al mismo tiempo y como parte de la misma política, promovía la constitución de agrupaciones de resistencia que se opusieron a los sindicatos promovidos por la Casa.

Con los mundialistas en Veracruz, un gran movimiento huelguístico se desencadena en la ciudad de Orizaba entre los meses de marzo y junio que involucró a los obreros de las fábricas de puros y cigarrillos, calzado, ropa, trabajadores de restaurantes y hoteles, etc. Destaca la huelga de las costureras de trece casas fabricantes de ropa.⁶

Condiciones de trabajo en la industria de la confección en Orizaba

En esta época, el trabajo en la industria de la confección asumió dos modalidades: una consistió en el trabajo a domicilio pagado a destajo; la otra en el realizado en los talleres instalados por las empresas más fuertes. El tipo de relación laboral que el trabajo a domicilio impuso estuvo caracterizado por la presión ejercida por el propietario o capataz sobre las obreras para la entrega de las cargas de trabajo, existiendo tarifas por cada tarea, mismas que eran determinadas por la empresa. La necesidad obliga a las trabajadoras a aceptar mayor volumen de trabajo para obtener un poco más de ingresos, laborando entre trece y catorce horas diarias, y aisladas, pues cada obrera realizaba la labor en su hogar, donde no conta-

⁶ Documentos varios sobre huelga en Orizaba, 1915. AGN, Fondo Departamento del Trabajo, caja 98, exp. 6 y 27.

ban con iluminación adecuada y tenían incluso que invertir en herramientas, utensilios de trabajo y materia prima como hilos y agujas; las que tenían máquina de coser —las menos— la aportaban también, pedaleando sin descanso. Todo esto se traducía en el aumento de la producción y en la obtención de mayores ganancias para la empresa, que se ahorra gastos que la producción implicaba. (Véase cuadro referente a la “Tarifa mínima para la fábrica de ropa La Suiza”).

La segunda modalidad de trabajo, el efectuado en los talleres, donde se daba la concentración de un grupo de obreras en un mismo lugar, sujetó a éstas a la vigilancia, presión y maltrato constantes con el objeto de intensificar su trabajo. El pago se hacía con base en una tarifa diaria y por carga de trabajo realizado, sin que se fijaran límites en la jornada laboral. Estas obreras trabajaban alrededor de doce y trece horas diariamente bajo la amenaza de despido en caso de rehusarse a ello.

La industria operaba con medios de producción técnicamente atrasados y el tipo de trabajadora que empleaba era la obrera fabril. Sin embargo, se introducirán formas de organización del trabajo y de salario *pretayloristas*, con parcialización de las tareas del proceso productivo entre las obreras, encaminadas hacia la producción en serie, como es el caso de la fabricación de uniformes para el ejército. Con esta parcialización, las trabajadoras irán perdiendo control sobre los tiempos y movimientos en la ejecución de las labores, mientras la empresa intentará intervenir cada vez más en la medición y control del trabajo, acción que sólo será frenada por la fuerza que adquiera la organización sindical.⁷

Mientras la confección de ciertas prendas requería la participación de una sola trabajadora, otras en cambio debían pasar por distintas manos para su manufactura total, de la que cada obrera realizaba sólo una tarea específica. Por ejemplo, el proceso para la confección de pantalones requería de cinco pasos: cortar, cerrar, hacer ojales, pegar botones y planchar; la manufactura de camisas, igualmente se dividía en cinco momentos: cortar, hacer cuellos y pegarlos, cerrar las camisas, pegar y cerrar mangas, y pegar puños y palomas. A cada una de estas labores correspondía una determinada tarifa por carga de trabajo medida generalmente en piezas o docenas.⁸

Historia del sindicato de costureras

El origen del sindicato de costureras de la ciudad de Orizaba puede ubi-

⁷ Coriat, Benjamín, 1982, p. 20.

⁸ Nos referimos al cuadro sobre “Tarifa mínima para los trabajos de la fábrica de ropa ‘La Suiza’ en Orizaba, Veracruz”, 1915, señalado anteriormente. AGN, Departamento del Trabajo, caja 104, exp. 17.

Tarifa mínima para la fábrica de ropa La Suiza

	<i>Producción</i>	<i>Precio. de tarifa</i>	<i>Precio con 15%</i>	
Hechura de pantalones				
<i>Pantalones corrientes</i>	12 piezas	2.00	2.30	
Pantalones una bolsa pistola sin botones para tirantes	11 piezas	2.25	2.58	
Pantalones una bolsa con botones para tirantes	10 piezas	2.50	2.87	
Pantalones estilo C.D. dándolo todo cerrado	5 piezas	4.50	5.17	
Pantalones corrientes para niño	13 piezas	1.84	2.11	
Pantalones con peto	8 piezas	3.00	3.45	
Pantalones marino sin ojillos		1.75	2.01	
Pantalones de montar sencillos charro	12 piezas	2.00	2.30	
Pantalones americanos	4 piezas	6.00	6.90	
Pantalones minero	5 piezas	4.80	5.52	
Pantalones especial montar oficiales	3 piezas	14.40	16.56	
Pantalones casimir con botones para tirantes y bolsa pistola	6 piezas	4.50	5.20	
Pantalones casimir hechura corriente	10 piezas	2.50	2.87	
<i>Cerrada de pantalones</i>				
Pantalones marino	9 doc.	0.30	0.34	5 doc.
Pantalones marino especial D.C.	7 doc.	0.50	0.57	5 doc.
Pantalones americanos	7 doc.	0.50	0.57	5 doc.
Pantalones de montar	7 doc.	0.50	0.57	5 doc.
Pantalones minero	7 doc.	0.50	0.57	5 doc.
Pantalones cerrados de los costados	15 doc.	0.20	0.23	5 doc.
Chaquetines				
Chaquetines para soldado como hoy se hacen	4 piezas	7.20	8.28	
Chaquetines filipinas	5 piezas	6.00	6.90	
Camisas finas				
Hacer cuellos y puños	5 doc.	0.50	0.57	5 doc.

(Continuación)

	<i>Producción</i>	<i>Precio de tarifa</i>	<i>Precio con 15%</i>	
Encuartar y pegar cuellos	17 piezas	1.50	1.72	5 doc.
Poner aletillas a las camisas como hoy se hacen	12 doc.	0.20	0.23	5 doc.
Cerrar las camisas, pegar y cerrar mangas	8 doc.	0.30	0.34	5 doc.
Pegar puños y palomas	7 doc.	0.30	0.34	5 doc.
Blusas				
Blusas maho mezclilla sin ojales ni planchar	13 piezas	1.90	2.18	doc.
Blusas holanda fina sin sisar, ni planchar, sin ojales	14 piezas	1.70	1.95	doc.
Blusas holanda céfiro sisadas sin ojales	13 piezas	1.90	2.18	doc.
Blusas holanda céfiro alforzas sisadas sin ojales ni planchar	8 piezas	3.00	3.45	
Cotonas				
Cotonas de lana talla grande sin ojales ni planchar	12 piezas	2.50	2.87	doc.
Cotonas talla mediana sin ojales ni planchar	12 piezas	2.40	2.76	doc.
Cotonas talla chica	13 piezas	2.30	2.64	
Cotonas hamburguesas	6 piezas	4.50	5.17	doc.
Calzoncillos				
Calzoncillos manta rayadillo sin ojales	18 piezas	1.33	1.52	
Calzoncillos cretona oxford con cinta o cerrados, con ojales y sin planchar	15 piezas	1.68	1.93	doc.
Calzoncillos cretona oxford con bota y sin planchar	14 piezas	1.80	2.07	doc.
Calzoncillos céfiro fino sin ojales y sin planchar	10 piezas	2.40	2.76	
Calzoncillos americano con puños y punto sin ojales y sin planchar	18 piezas	3.60	4.14	doc.
Camiseta				
Camiseta manta rayadillo sin ojales sin planchar	20 piezas	1.20	1.38	doc.

(Continuación)

	<i>Producción</i>	<i>Precio de tarifa</i>	<i>Precio con 15%</i>	
Camiseta manta rayadillo y percal con botones en puño y sin planchar	18 piezas	1.40	1.61	doc.
Camista manta rayadillo sin botones en puño y sin planchar	18 piezas	1.32	1.51	doc.
Capas e impermeables				
Capas dragonas para hombre	3 piezas	1.00	1.15	Piezas
Capas dragonas para niño	4 piezas	0.80	0.92	Piezas
Mangas impermeables	5 piezas	0.40	0.46	Piezas
Impermeables para hombre	2 piezas	2.00	2.30	Piezas
Impermeables para señora	2 piezas	2.00	2.30	Piezas
Abrigos casimir para hombre, medios forros	2 piezas	2.00	2.30	Piezas
Ojaleado				
Ojaleado camisa con 7 ojales c/u	20 doc.	0.18	0.20	doc.
Ojaleado camisa con 8 ojales	18 doc.	0.20	0.23	doc.
Ojaleado camisa con 9 ojales	17 doc.	0.22	0.25	doc.
Ojaleado chaquetines con 9 ojales	12 doc.	0.24	0.27	doc.
Ojaleado calzoncillos con 5 ojales	25 doc.	0.12	0.13	doc.
Ojaleado calzoncillos con 6 ojales	23 doc.	0.14	0.16	doc.
Ojaleado blusas con 5 ojales	28 doc.	0.12	0.13	doc.
Ojaleado camisetas con 2 ojales	60 doc.	0.05	0.05	doc.
Ojaleado camisas con 4 ojales	30 doc.	0.10	0.11	doc.
Ojaleado ojaleras con 3 ojales	45 doc.	0.06	0.06	doc.
Ojaleado cotonas con 5 ojales	25 doc.	0.12	0.13	doc.
Ojaleado cotonas con 4 ojales	30 doc.	0.10	0.11	doc.
Ojaleado hamburguesa con 9 ojales	15 doc.	0.20	0.23	doc.
Ojaleado chaquetines para oficiales con 34 ojales	25 doc.	0.10	0.11	Piezas
Ojaleado camisitas de crepé con 3 ojales	40 doc.	0.08	0.09	doc.
Pegada de botones				
Camisas con 7 botones c/u	10 doc.	0.20	0.23	doc.

(Continuación)

	<i>Producción</i>	<i>Precio de tarifa</i>	<i>Precio con 15%</i>	
Camisas con 8 botones	9 doc.	0.20	0.25	doc.
Camisas con 9 botones	8½ doc.	0.24	0.27	doc.
Sombreros dril	6 piezas	4.00	4.60	doc.
Pabellones corrientes	16 piezas	1.50	1.27	doc.
Pabellones hamaca	6 piezas	4.00	4.60	doc.
Blusa marinera	18 piezas	1.75	2.01	doc.
Sacos dril	5 piezas	6.50	7.47	doc.

Planchado o asentada

Camisas finas pegando botones en los cuellos	8 doc.	0.24	0.27	doc.
Chaquetines, filipinas y sacos	15 doc.	0.20	0.23	doc.
Calzoncillos	25 doc.	0.10	0.11	doc.
Camisetas manta o rayadillo tira o cuello	35 doc.	0.08	0.08	doc.
Pantalón fino y D.C.	15 doc.	0.20	0.23	doc.
Pantalón corriente	20 doc.	0.12	0.13	doc.

Todo artículo que se elabore no comprendido en esta tarifa, su precio será ajustado entre obreras y patrones, siendo dichas obreras de las que trabajan dentro del taller, y estando representadas por las delegadas o presidentas de cada grupo, sujetándose al jornal mínimo de \$2.00 pesos diarios y teniendo en cuenta la producción del trabajo en ocho horas.

FUENTE: AGN, Fondo Departamento del Trabajo, caja 104, expediente 17. Documentos de tarifa mínima que establece los nuevos salarios y cargas de trabajo en la fábrica La Suiza, en Orizaba, Veracruz.

carse en el trabajo de agitación y propaganda realizado por los militantes de la COM entre las obreras de la fábrica de La Suiza, misma en donde laboraban 190 trabajadoras, 90 en el establecimiento y 100 en sus domicilios.

A principios de marzo de 1915 tiene lugar una reunión en el salón Variedades a la que acudió buen número de trabajadoras; allí discutieron su situación laboral y los bajos salarios que percibían.⁹ Esta fue la primera de una serie de reuniones que tuvieron las obreras, y el día 20 del mismo mes quedó constituida la organización sindical con Isabel de la Huerta como secretaria general.¹⁰ Frente a este trabajo organizativo, la

⁹ Información vertida por Jacinto Huitrón en la sesión del 19 de abril de 1915 entre el Sindicato de Costureras y el director del Departamento del Trabajo. Caja 98, exp. 27.

¹⁰ Fueron miembros fundadoras del sindicato: Carmen Brothers, Catalina Brenis, Nieves y Elvia Flores, Carmen López, Luz Lavanderos, Elvia Hernández, Margarita Limón, Cristina Ortega, Elisa Ramírez Loyo, Adela y Dolores Rodríguez, Agustina M. Rodríguez, Daría R. Rodríguez, Victoria Rojas, Adela Delgado, Matilde Zúñiga. Huitrón, Jacinto, 1974, p. 275.

respuesta de la patronal no se dejó esperar: la empresa hostigó a las trabajadoras por participar en la organización y despidió a una obrera por conversar sobre el sindicato.

La actitud asumida por los patrones fue un hecho importante para la movilización posterior, pues en cuanto los comistas fueron informados de la situación, una comisión se dirigió a entrevistarse con los hermanos López, propietarios de la empresa, quienes se negaron a reinstalar a la obrera, dándole como alternativa trabajo para realizarlo en su casa, opción que le era imposible a la trabajadora despedida porque se necesitaba máquina de coser para efectuarlo y ella carecía de ésta.

Una nueva reunión concentra a todas las obreras de la fábrica, analizan la situación y el qué hacer ante esta actitud renuente de los patrones hacia el sindicato. Esta manifestación obliga a los propietarios a reinstalar a la trabajadora, buscando al mismo tiempo detener el avance de la organización.

Sin embargo, las condiciones de trabajo, la jornada laboral y los bajos salarios se convirtieron en los temas de conversación cotidianos entre las obreras. En este clima tienen lugar nuevos despidos en el mismo taller de La Suiza; más tarde fueron tres las obreras cesadas por ausentarse un día de sus labores. Las razones que motivaron a la gerencia fueron estrictamente políticas, pues su ausencia se debió a la realización de actividades relacionadas con el sindicato.

Los despidos de trabajadoras producen gran descontento entre las sindicalizadas de La Suiza, y hacen un llamado a sus compañeras de oficio en la ciudad con el fin de preparar un movimiento de huelga pidiendo la reinstalación, el reconocimiento de la organización sindical y aumento salarial.

La huelga de costureras

El movimiento de trabajadoras de la confección de Orizaba, estalló el 15 de abril a las 7:30 de la mañana y participaron las trabajadoras de La Suiza, La Moderna, La Barata, La Orizabeña, las Fábricas Universales, El Fijo, El Fénix, La Mariposa e Independencia, La Constancia, La Ciudad de París, y las Casas de Ignacio Cortés y León Salazar. Las huelguistas elaboraron un documento que contenía sus demandas y lo enviaron a todos los propietarios de las casas.¹¹

Días antes de la suspensión de labores, la actitud de los propietarios de La Suiza fue realizar una campaña de desprestigio del sindicato y de la Casa del Obrero Mundial entre algunas trabajadoras, aprovechando la

¹¹ Documento de demandas del Sindicato de Costureras. AGN, Departamento del Trabajo, caja 98, exp. 27.

relación personal que mantenían con ellas y la actitud sumisa mostrada por estas obreras, con el fin de enfrentarlas a sus compañeras sindicalizadas. El mismo día que estalla la huelga, este grupo de obreras inconformes acudieron a entrevistarse con el jefe de armas en la zona, general Cosío Robledo, para hacerle saber su desacuerdo con la huelga, argumentando estar conformes con las tarifas del momento y solicitar su protección. He aquí un fragmento del documento que le entregaron a la autoridad militar:

Ignorando la causa que tienen las mujeres que pertenecen a la agrupación Casa del Obrero Mundial para protestar y quejarse en la forma que lo han hecho, obligándonos a suspender nuestras labores con grandes perjuicios de nuestros intereses, pues todas tenemos necesidades de familia que atender, y no podemos consentir que en manera alguna se nos atropelle. . . en las juntas o asambleas que celebran han hecho saber que necesitamos estar todas afiliadas en el centro, pero como eso repugna a nuestras ideas, en manera alguna podemos estar conformes. . . puede usted ordenar se investigue nuestra conducta anterior y nuestros antecedentes, así como la de las promovedoras del desorden y se verá que estas últimas son discolas y refractarias por completo al trabajo, tratando con su modo de proceder que se suspendan las labores, y quedarnos sin tener con qué poder atender a nuestras necesidades y las de nuestras familias.¹²

Al mismo tiempo, los propietarios de las distintas fábricas y talleres paralizados establecen contacto con el Departamento de Trabajo en la ciudad y acusan a los miembros de la Casa del Obrero Mundial de ejercer presión sobre sus empleadas; denuncian la vigilancia bajo la cual se encontraban los negocios, pues ésta impedía que las obreras acudieran a recoger y entregar trabajo. Así solicitan la rápida intervención de este Departamento para resolver el conflicto.

Los intentos de intervenir y mediar que realizan los inspectores del trabajo son infructuosos y el movimiento adquiere mayor dimensión. Se hace del conocimiento del ministro de Gobernación, Rafael Zubarán Campmany, pues los intereses del gobierno están siendo afectados directamente por la huelga de las costureras, ya que como se mencionó anteriormente, gran parte de la ropa que se confeccionaba en las casas y talleres paralizados se destinaba al ejército.

En efecto, el ministro toma cartas en el asunto y envía a Orizaba al director del Departamento de Trabajo, Marcos López Jiménez, quien al llegar solicita a la Secretaria General del sindicato que reúna a las trabajadoras huelguistas para discutir conjuntamente el problema. Asimismo le hace saber sobre las facultades que le otorga la legislación para interve-

¹² Documento entregado al general Cosío Robledo por un grupo de trabajadoras de La Suiza. AGN, Departamento del Trabajo, caja 98, exp. 27.

nir en los conflictos obrero-patronales. Veamos un fragmento del oficio girado al sindicato de costureras.

...cumplimiento de la fracción IV del Artículo segundo de la Ley del 15 de diciembre de 1911 relativa a las atribuciones del Departamento que a la letra dice:

Procurar el arreglo equitativo en los casos de conflicto entre empresarios y trabajadores y servir de árbitro en sus diferencias, siempre que así lo soliciten los interesados.¹³

La propuesta de mediación es discutida por la Asamblea el 19 de abril y acuerdan rechazarla por ser contraria a sus principios y formas de lucha. Elaboran un segundo documento de siete puntos especificando sus demandas, el cual envían de nueva cuenta a todos los propietarios de las casas fabricantes de ropa con los siguientes puntos:

1. Que se reconozca la personalidad del sindicato.
2. Que se aumenten un 100% las tarifas actuales y los jornales por día, tanto a las que trabajan en el interior como en el exterior de los talleres en todo lo que se relaciona con nuestras labores.
3. Que se nos den los materiales indispensables absolutamente a todas para la confección de esas labores.
4. Que la herramienta y utensilios de labores no sean a cuenta de las operarias.
5. Que trabajen ocho horas diarias y las horas extras sean pagadas con tiempo o tarifa doble respectivamente.
6. Que las encargadas o encargados, así como los ayudantes de taller nos traten como a seres y no como a esclavas.
7. Que no sean separadas ninguna de las obreras que dignamente exigen lo que les corresponde, así como las compañeras que motivaron la huelga sean restituidas en su trabajo.¹⁴

Ante la negativa del sindicato de aceptar la mediación del Departamento del Trabajo, el director insta a los hermanos López, al señor Pedro Fernández de La Moderna y al señor Mauricio Cuervo a ponerse en contacto directo con la organización de las trabajadoras para responder a las peticiones presentadas por ellas.¹⁵

Ya para ese día, gran parte de la ciudad se encuentra paralizada; los zapateros también están en huelga, los trabajadores de las fábricas de aguas gaseosas han estallado otra, y los cigarreros y pureros se mantienen

¹³ Oficio enviado a la Secretaría General del Sindicato por el señor Marcos López Jiménez, director del Departamento del Trabajo. AGN, caja 98, exp. 27.

¹⁴ Documento de demandas del Sindicato de Costureras. AGN, caja 98, exp. 27.

¹⁵ Telegramas varios del Director del Departamento del Trabajo a los propietarios de las casas de ropa. AGN, caja 98, exp. 27.

en paro de labores, por lo que la huelga presenta tendencias a ser general para apoyarse mutuamente. Al día siguiente, la efervescencia del movimiento logra trascendencia al grado que el gobernador, general Cándido Aguilar, es informado sobre la magnitud del conflicto en Orizaba.

En el ambiente se percibe el triunfo de las costureras, la situación se define favorablemente a ellas en La Moderna y en la casa propiedad del señor Mauricio Cuervo, al lograr el 100 por ciento de aumento salarial y reducir a ocho horas la jornada laboral para las obreras que trabajan en sus hogares, además de acceder a que las trabajadoras formen una comisión para revisar las tarifas de todas las fábricas y talleres con el fin de unificarlas.

La postura de los hermanos López es intransigente al no ceder ante las presiones del sindicato y de las mundialistas. Sin embargo, se ven presionados también por el gobierno, con quien tienen comprometida la producción, y al ver que sus colegas aceptan las demandas, ceden. El día 22 firman un acuerdo con el sindicato, sin olvidar enviar una queja al Departamento del Trabajo en contra de los activistas de la COM, como representantes de las obreras.

Para el día 26, el señor Pedro Villa, propietario de otro establecimiento involucrado en el conflicto, reconoce también al sindicato y aumenta un 40 por ciento los salarios de las costureras y un 75 por ciento el de las montadoras.

Finalmente, aceptadas las condiciones de las trabajadoras por todos los propietarios de las negociaciones en huelga, las costureras reanudan sus labores.¹⁶

Fue muy significativo este triunfo para los mundialistas, pues pudieron demostrar a la clase obrera orizabeña que la acción directa aplicada por las trabajadoras condujo al logro de las reivindicaciones obreras en contra de la ofensiva patronal. Pero el hecho de estar inmiscuidos los intereses del ejército constitucionalista y el buen manejo de este elemento por parte de los comistas contribuyeron al triunfo del movimiento impidiendo resistir más tiempo a los propietarios.

Un nuevo conflicto

La labor sindical logró un rumbo ascendente en La Suiza a causa de la agudización del problema interno entre las trabajadoras. El día 26, las sindicalizadas impiden la entrada al taller a las disidentes, quienes acuden al Inspector del Departamento del Trabajo, señor Daniel Galindo, llevando consigo un escrito con 16 firmas donde presentan una queja contra el sin-

¹⁶ Documentos varios sobre aceptación de las demandas de las costureras. AGN, caja 98, exp. 27.

dicato, organización que para el día 28 les exigirá la presentación de la tarjeta de afiliación al mismo, para entrar a laborar al taller, con advertencia de que en caso de no tenerla serán expulsadas. Le hacen ver al inspector Galindo que sólo estarían dispuestas a abandonar el centro de trabajo si se les insiste en su sindicalización. Solicitan nuevamente la protección del Departamento para que impida esta amenaza.

La siguiente cita es la voz de estas mujeres disidentes, que mantienen su conformidad con la empresa:

Las suscritas, Carmen G. Romero, Ernestina Arenas y María Núñez, obreras del establecimiento denominado "La Suiza", en el ramo de costureras, ante usted respetuosamente exponemos: que desde el año de 1908 hasta la fecha, hemos venido trabajando en el mencionado establecimiento con toda tranquilidad sin molestias ni preocupaciones de ninguna clase; y ahora estamos aún trabajando en el mismo establecimiento, gozando ya de aumento de sueldo últimamente acordado por los patrones.

Pero es el caso que no disfrutamos ya en nuestro trabajo de aquella tranquilidad y calma, tan deseada por nosotras; y todo esto a causa del injustificado proceder de tres representantes de la Casa del Obrero Mundial quienes no cesan de molestarnos con toda clase de amenazas de privación del trabajo, si no accedemos a su exigencia tenaz e injustificada de que nos afiliemos al sindicato que han formado, y nosotras, en ejercicio de un derecho indiscutible, en ejercicio nada menos del derecho de libertad, no hemos hecho ni estamos conformes en afiliarnos a ese sindicato, pues que en nuestro concepto no nos conviene tal asociación por causas que sería largo enumerar. Y esta negativa nuestra, repetimos no puede motivar justificadamente esta persecución de que somos víctimas. Debe respetarse el derecho indiscutible que todos tenemos para ser libres en nuestros actos. Por otra parte, nuestras compañeras que se han afiliado a ese sindicato nos molestan y amenazan, por el solo hecho de nuestra actitud, renuente a secundarlas.¹⁷

A las ocho de la mañana del día 28, tal y como fueron advertidas, a 30 trabajadoras se les negó el ingreso a la fábrica al no mostrar su identificación como miembros del sindicato. Éstas acudieron al inspector Galindo, quien se comunicó telefónicamente con los propietarios, mismos que le informaron que si las obreras regresaban a la fábrica, entrarían a trabajar. A su llegada, de nueva cuenta las sindicalizadas impidieron su acceso al establecimiento; el inspector hizo intentos de persuadir a las sindicalizadas para que no perjudicaran a sus compañeras, pero no obtuvo resultado, pues las obreras sindicalizadas estaban firmes en no dejar laborar a sus compañeras hasta que no se sumaran a su organización.

Se entabló una acalorada discusión entre las agremiadas, los comistas

¹⁷ Las suscritas. Documento entregado al Inspector del Departamento del Trabajo, señor Daniel Galindo por un grupo de obreras de La Suiza. AGN, caja 98, exp. 27.

que las apoyaban por un lado y el inspector Galindo por el otro. Decidieron nombrar representaciones y que éstas fueran las que discutieran el problema.

Ese mismo día el Departamento del Trabajo informaba al gobernador de la entidad sobre el rumbo que había tomado el conflicto en La Suiza.

Se efectuaron varias reuniones entre las representaciones con el objeto de llegar a un acuerdo satisfactorio para ambas partes. El señor Galindo convenció a sus representadas a que se unieran al sindicato, a lo cual ellas pusieron como condición previa el reconocimiento de esta organización por parte del gobierno.

Por la tarde, Galindo y los comistas, portavoces de las sindicalizadas, se reunieron, informando cada comisión de la postura de sus representadas. Mientras las disidentes aceptaban sindicalizarse cuando la organización fuera reconocida y reglamentada por el gobierno constitucionalista, las sindicalistas no admitían condición alguna. Sin embargo, en la discusión de los mundialistas aceptaron que la disidencia estaba en su derecho a defender su fuente de trabajo y, por lo tanto, no era justo "dejarlas en la calle"; reconocieron que las sindicalizadas deberían hacer uso de la persuasión para convencer a sus compañeras de taller sobre las ventajas y beneficios que les reportaría ingresar en la organización sindical.

Acordado esto, los comistas informaron a sus representadas la resolución de sus compañeras, quienes ya habían modificado su actitud, pero éstas se negaron a aceptar la proposición. Galindo tomó la palabra y venció la oposición de las trabajadoras apelando al lado humano y al compañerismo. Se acordaron los siguientes puntos:

I. Que no se les estorbaría en su trabajo por no tener la tarjeta.

II. Que se comprometían bajo su firma a sindicarse tan luego como los sindicatos estuvieran reconocidos por el gobierno constitucionalista.

La asamblea nombró una nueva comisión compuesta por los comistas Marcos Serrano, Francisco Huitrón, Leonardo Altamirano y Benigno L. Trejo, autorizándolos para que firmaran el acuerdo; les acompañaría Isabel de la Huerta por parte del sindicato para presenciar el acto. Esto tendría lugar a las nueve de la noche en las oficinas del Departamento del Trabajo, ubicadas en el Gran Hotel.

Sin embargo, el acuerdo no pudo ser firmado ni llevado a la práctica pues en la reunión, estando presentes ambas representaciones y cuando se procedía a redactar el convenio, la llegada e intervención del dirigente mundialista Jacinto Huitrón lo dejó sin efecto. Según informes del inspector Manuel R. Díaz, los argumentos de Huitrón fueron: "que el sistema sindicalista se oponía a todo lo que se pretendía hacer y que él no permitiría que se firmara ese pacto, porque perjudicaba los principios del socialismo".

Al día siguiente por la mañana, los obreros textiles de la fábrica de

Cocoloapan nombraron en comisión a Rafael Rosete, Carlos Maza, Maximiliano Pérez, Marcos Hernández y Florencio Pastrana, para que se dirigieran a hablar con el sindicato de costureras y los representantes de la COM y hacerles saber que los obreros textiles no estaban conformes con que fueran expulsadas del trabajo las obreras por no estar sindicalizadas, agregando que estarían:

...exponiéndolas a los rigores del hambre, debemos de tomar en cuenta las circunstancias tan difíciles por que atravesamos, así que en nombre de nuestros compañeros de todas las fábricas, pedimos al Sindicato no sean expulsadas esas compañeras.

La reunión se efectuaba en el extemplo del Tercer Orden, lugar donde el sindicato de costureras tenía sus oficinas; estaban presentes Jacinto Huitrón, el inspector Daniel Galindo y las obreras afiliadas al sindicato. No llegaron a acuerdo alguno, dándose cita para la tarde en el local de la Agrupación de Resistencia de los obreros textiles de Cocoloapan.

A esta segunda reunión asistieron como representantes de las sindicalizadas Jacinto Huitrón y dos obreras, una de ellas Isabel de la Huerta, y por parte de la disidencia el inspector Galindo, la comisión de obreros textiles y todas las costureras no sindicalizadas. Habló Huitrón tratando de convencer a las trabajadoras para que aceptaran el sindicato, a lo que se negaron por el momento, agregando que después verían si era conveniente o no.¹⁸

La representación del sindicato dio un plazo de ocho días para que se afiliaran a la organización; de lo contrario no serían admitidas al trabajo. Esto fue aceptado por las trabajadoras no sindicalizadas con las siguientes palabras:

...Está bien, aceptamos los ocho días y ya sabemos que al terminar el plazo nos iremos a la calle porque con la presión que se ejerce con nosotras, nos impide aceptar sindicarnos, conste que esto que nos pasa hoy, se debe a los señores de la Casa del Obrero Mundial que dicen vienen a procurar nuestro mejoramiento.

Lo que inspiraba esta postura en los comistas era el conocimiento que tenían sobre la etapa por la que atravesaba la organización sindical a un nivel general, la cual avanzaba en todo el país, por lo que consideraban un elemento importante para su consolidación la unidad de todos los trabajadores pertenecientes a cada centro de trabajo, con el fin de sostener el trabajo organizativo y adquirir fuerza frente a los capitalistas haciéndolos cumplir los acuerdos.

¹⁸ Informe del Inspector del Departamento del Trabajo, señor Manuel R. Díaz. AGN, caja 98, exp. 27.

Por tal motivo, la dirigencia de la Casa del Obrero Mundial no podía aceptar que en La Suiza, fábrica que por ser la más grande daba la pauta a seguir en cuanto a tarifas, jornales, etc., en las demás casas fabricantes de ropa, continuara laborando al lado de sus partidarias un grupo de trabajadoras contrarias al sistema sindicalista, porque esta división seguiría siendo aprovechada por los propietarios para debilitar al sindicato y poder reducir las tarifas, aumentar las cargas de trabajo, prolongar la jornada y continuar con el maltrato a las trabajadoras.

Por otro lado, los obreros de Cocoloapan, poblado cercano a Orizaba, ofrecieron el apoyo económico y moral a las no sindicalizadas hasta que se llegara a un acuerdo; mientras tanto, las costureras contrarias a la sindicalización nombran una comisión de obreras encabezadas por Porfiria Trujillo que, acompañadas por dos obreros textiles, partirían el 2 de mayo hacia Veracruz para exponerle el problema y sus razones al Ministro de Gobernación.

Con base en el acuerdo de los ocho días de plazo con vencimiento el día 6 de mayo, las trabajadoras reanudaron los trabajos en el taller.

El día del Trabajo fue celebrado con euforia por los trabajadores de los distintos gremios pues los recientes triunfos mantenían muy en alto el ánimo de los trabajadores de el cantón de Orizaba: el triunfo de las costureras, que entre otras cosas habían obtenido el reconocimiento a su organización, aumento salarial y jornada de ocho horas, el de los tabaqueros que lograron un 25 por ciento de incremento en los jornales y los zapateros que obtuvieron el 35 y 40 por ciento, y ambos gremios el reconocimiento de sus sindicatos. Todos desfilaron por las calles de la ciudad y por la noche tuvo lugar un mitin en el que las costureras cantaron "Hijos del pueblo".¹⁹

Mientras llega el 6 de mayo, las obreras están laborando y el conflicto es discutido en Veracruz entre el ministro de Gobernación, el director del Departamento del Trabajo, Marcos López Jiménez, y el gobernador del estado, Cándido Aguilar. Acuerdan asignar al general Cosío Robledo la tarea de poner en marcha la política que solucione el problema de las costureras.

Con instrucciones del gobierno, el jefe de Armas de la zona reúne al inspector Galindo y a los mundialistas Quintero y Jacinto Huitrón para llegar a un acuerdo que solucione el conflicto. Para esto, Huitrón propone que las obreras no sindicalizadas de La Suiza sean trasladadas a la casa de Cafarel Hnos., donde se les proporcionaría trabajo. Fue aprobado tanto por el general Cosío Robledo como por Galindo, quien entregó el siguiente oficio al inspector del Departamento del Trabajo:

De acuerdo con la conversación que tuvimos hoy en la mañana, con el fin

¹⁹ García Díaz, Bernardo, en *Historias*, núm. 8-9, 1985, pp. 95-96.

de solucionar las dificultades entre las operarias no sindicalizadas que trabajan en la fábrica La Suiza apruebo en todas sus partes lo acordado por usted, esto es, que las que formen minoría pasen a trabajar a la Casa de los Hnos. Cafarel, pasando el mismo número de las operarias sindicadas que trabajan en dicha Casa a ocupar el puesto que las anteriores tenían en la referida fábrica La Suiza.

Espero y exhorto a ustedes para que esto ponga punto final a todas las dificultades que por mero detalle y por precipitación han surgido hasta este momento para coadyuvar con su actitud serena al triunfo de la Revolución.²⁰

Esta resolución no fue aceptada por las trabajadoras ni por los propietarios de La Suiza, quienes argumentaron que en Orizaba "sólo había un taller que era el suyo", que las nuevas obreras desconocían el funcionamiento de las máquinas especiales, por lo que no podían aceptar empleadas que no conocieran el mecanismo de éstas. Asimismo que las obreras que salieran de La Suiza no podrían trabajar en otra parte, porque sólo conocían el sistema de trabajo del taller, donde habían estado desde aprendices, teniendo muchas de ellas hasta once años de trabajo.

Por la noche, el general Cosío Robledo reclama a Galindo y a Huitrón no haber sido informado de la situación de las máquinas y por lo tanto de la imposibilidad del acuerdo, y los cita para el otro día en la mañana.

De esta reunión no se conoce información sobre lo discutido, pero por la solución dada al problema podemos pensar que fue una negociación más amplia con los comistas, donde intervinieron otros elementos políticos de importancia que la Casa del Obrero Mundial tenía dentro del marco del pacto de febrero.

Al llegar el día 6, y no presentarse alguna solución al conflicto, nuevamente son suspendidas las labores en la fábrica La Suiza. La posición adoptada por las trabajadoras sindicalizadas aparece en un telegrama dirigido al gobernador de Veracruz:

...Permítome comunicarle que nadie ha tratado obligar que se sindiquen compañeras disidentes, ellas fijaron plazo ocho días y al cumplirse negáronse a dejar labores como habían prometido. Sindicato costureras acordó abandonar taller hasta buscar nuevo arreglo que está próximo a concluir por mediación general Cosío Robledo.²¹

Para dar solución al problema, el general reúne a las delegaciones de las costureras, a los propietarios del taller, al inspector del Departamento

²⁰ Oficio enviado al Director del Departamento del Trabajo por el inspector Daniel Galindo. AGN, caja 98, exp. 27.

²¹ Telegrama enviado al gobernador del estado de Veracruz, general Cándido Aguilar, por la Secretaría General del Sindicato de Costureras. AGN, caja 98, exp. 27.

del Trabajo y a dos miembros de la Casa del Obrero Mundial. En las discusiones ambas corrientes mantienen la posición que dio inicio al problema. Finalmente fue aceptada la propuesta del general Cosío Robledo. Esto es que fueran aceptadas en el taller las obreras no miembros del sindicato, sin derecho a exigirles que se afilien a él; solamente lo harán cuando lo deseen y con pleno convencimiento.

En señal de reconciliación, el general Jefe de Armas recomienda un abrazo entre los dos grupos de obreras; acuerdan llevarlo a cabo en la azotea de la fábrica y reanudar los trabajos el día once.

En La Suiza se reanudan los trabajos entre el 11 y 12 de mayo, pues el primer día sólo entran a trabajar las obreras no sindicalizadas y, al siguiente, las agrupadas en dicha organización.

Continuando las tareas de organización del sindicato y en busca de la unidad de las costureras, la Casa del Obrero y las trabajadoras ven la necesidad de entrevistarse con el gobernador del estado y pedirle garantías para el cumplimiento de las reivindicaciones ganadas con la huelga de abril. Para esto, el día 14 sale con rumbo a Veracruz una comisión y el resultado de la entrevista es el apoyo al sindicato por parte del general Cándido Aguilar, quien en el siguiente documento dirigido a los propietarios de La Suiza, les advierte que de no respetarse los convenios con el sindicato, el gobierno incautaría la empresa:

...En consideración a las razones expuestas por la Comisión del Sindicato de Obreras Costureras de esta Casa, con esta fecha ha tenido a bien acordar: que desde luego deberá usted librar las órdenes correspondientes para que sea respetado y llevado a la práctica el convenio suscrito por usted y los demás propietarios de cajones de ropa de esta ciudad; que no deberá separarse del trabajo a ninguna de las obreras sindicadas y que las no sindicadas que en la actualidad se encuentran trabajando, podrán continuar sus labores en la inteligencia de que al presentarse una vacante será cubierta con los miembros del sindicato. Al comunicar a usted lo anterior, espero que se dará fin a las dificultades surgidas, advirtiéndole a usted que de no ser respetados los convenios celebrados y el acuerdo contenido en este oficio, el Gobierno se hará cargo de esa Casa, por necesitar urgentemente la ropa que fabrica para el ejército.²²

El conflicto intergremial fue resuelto sólo en los aspectos que impedían la normalización de las actividades, pero el problema político-ideológico persistió y la división organizativa entre las trabajadoras fue inevitable. El día 18 se constituyó en Agrupación de Resistencia el grupo de 43 obreras encabezadas por Porfiria Trujillo.²³

²² Documento enviado a los señores López Hermanos, propietarios de La Suiza, por el gobernador del estado de Veracruz, general Cándido Aguilar. AGN, caja 98, exp. 27, y *Revolución Social*, núm. 4, 23 de mayo de 1915.

²³ Las trabajadoras miembros de la Agrupación de Resistencia fueron: presidenta,

Revisión de la tarifa mínima

En los primeros días de julio, la Agrupación de Resistencia de las costureras de La Suiza solicita a la empresa un aumento salarial, y en una petición por escrito que envía al señor Bernardo López, aclara que el aumento solicitado lo hace extensivo a todas las obreras del taller y no sólo a quienes pertenecen a la Agrupación.

He aquí la voz de estas mujeres que se dirigen a los propietarios, apelando a su buena voluntad:

... No ignora usted señor, las grandes dificultades que para poder vivir honradamente tenemos las que por desgracia somos pobres. La lucha por la vida es cada día más y más difícil, pues los artículos de primera necesidad, la ropa, el calzado, etc., se encarecen al grado de llegar a ser exorbitantes los precios que tienen en el mercado. Esto es público y notorio, por lo cual creemos que no será difícil que usted admita sin dificultad este hecho que asentamos como fuera de toda duda. Nosotras hace ya muchos años que venimos laborando, constantes y afanosas por los intereses de usted y nunca le hemos pedido nada que no sea lo justo, y esto ha hasido siempre valiéndonos de medios persuasivos, pacíficos y convenientes.

Por estas razones y otras que sin duda no se escapan al ilustrado criterio de usted venimos hoy a pedirle que bondadosamente nos aumente usted el 25 por ciento en lo que ahora nos paga pues nuestro rudo trabajo no nos basta para cubrir nuestras más apremiantes necesidades, aun haciendo muchos esfuerzos para que nuestros salarios aumenten algo cada semana.

Nuestra penosa labor que vemos como único porvenir el triste lecho de un hospital, y el abandono del mundo, no es suficiente para vivir en estos tiempos tan calamitosos, y por eso nos presentamos ante usted esperando de su nobleza íbera el no salir desairadas, ya que la forma en que lo hacemos es enteramente correcta y que es la que nosotras nos hemos señalado como la más conveniente.

Aunque pertenecemos a la Unión de Resistencia no sólo pedimos para nosotras y para nuestras compañeras, sino en general para todas las obreras de la fábrica, pues todas estamos en las mismas difíciles circunstancias, todas somos mexicanas, somos hermanas y todas tenemos iguales necesidades.²⁴

Porfiria Trujillo; secretaria, María Núñez; tesorera, María Lozano; 1a. vocal, María Saldaña; 2a. vocal, Felipa G. Romero; y 3a. Vocal, Hilaria Bello; P. Valbuena, Carmen C. Lozano, Hilaria Suárez, Luz G. Jiménez, Josefa Cruz, Felicitas Cruz, G. Cebada, Amelia Ávila, Isabel Sánchez, Petra Merino, Simona Saldaña, Genoveva Gutiérrez, Carlota González, Cristina Carrillo, Leonor Gómez, Soledad Jiménez, Teresa Vda. de Rodríguez, Dolores Rodríguez, Adela Rodríguez, Amelia Zárate, Manuela Viveros, Elvira Viveros, Bárbara Piña, Soledad López, Rosa Porras, Carmen G. Romero, Genoveva G. Romero, Soledad Marín, Manuela González, Jacoba Lozano, Carmen Velázquez, Ana Ponce, Ernestina Arenas, Leobarda Rosas, María Espinoza, Gudelia Cebada y Enriqueta Rosas. Acta constitutiva de la Agrupación de Resistencia de las obreras de La Suiza. AGN, caja 104, exp. 13.

²⁴ Solicitud de aumento salarial de las trabajadoras costureras de La Suiza. AGN, caja 104, exp. 17.

A pesar del tono en que se expresan en la solicitud, se puede notar cierto avance en la conciencia de estas mujeres, que se atrevieron a plantear el aumento salarial, es decir, que la experiencia vivida en el conflicto con sus compañeras sindicalizadas, en cuyo transcurso escucharon las razones anarcosindicalistas para luchar, hizo mella en sus conciencias, y su organización de Resistencia era un primer paso en su despertar y en el reconocimiento de su explotación como obreras y como mujeres. El proceso de cambio ideológico se estaba iniciando y había que esperar más tiempo y acumular nuevas experiencias de lucha para que se desarrollara en ellas una conciencia de clase.

Fue el inspector del Departamento del Trabajo, señor Manuel R. Díaz, quien tomó el asunto de la solicitud a su cargo y se entrevistó con los propietarios de La Suiza el 5 de julio. La empresa estaba dispuesta a dar un aumento, pero dado que la producción estaba ya comprometida con el gobierno a un precio fijo, esto le impedía ofrecer más del diez por ciento. Las agremiadas en Resistencia consideraron bajo el ofrecimiento y el señor Díaz propuso la revisión de las tarifas, propuesta que fue aceptada por la empresa. Las trabajadoras nombran una comisión para que participe en la revisión.

El director del Departamento del Trabajo, señor Marcos López Jiménez, da instrucciones al inspector Díaz para que comunique al sindicato de costureras el proyecto de la revisión de las tarifas y nombre una comisión para trabajar conjuntamente con la agrupación, la empresa y el Departamento del Trabajo en la reformulación de las mismas.

El día 7 tiene lugar la sesión de trabajo para revisar las tarifas; por parte de la Agrupación de Resistencia participaron María Saldaña, Felipa G. Romero, Hilaria Bello y Enriqueta Rosas; por el sindicato, Concepción Carrizosa, Manuela Martínez, Cristina Ortega, María Venegas y Laura Otáñez; por el Departamento del Trabajo, el inspector Díaz y, por la Casa del Obrero Mundial, Jacinto Huitrón.

Fue un trabajo muy laborioso que se prolongó dos días y hubo negociación con la empresa. El primer día por la mañana, las comisiones de costureras procedieron a establecer la cantidad de producción diaria de cada artículo: fue discutida y aprobada. Al mediodía llamaron al gerente de la fábrica para su aprobación, mismo que discutió todas las producciones propuestas, y con la aprobación de unas y el cambio de otras, se suspendió la sesión al anochecer para continuar al día siguiente.

El señor López, el inspector Díaz y Huitrón se reunieron y acordaron fijar la tarifa de dos pesos diarios por ocho horas de trabajo y la producción correspondiente a ese tiempo. Díaz insistió que el aumento solicitado por la Agrupación de Resistencia se aplicara a los precios de la tarifa elaborada y López ofreció sólo el 12.5 por ciento; ante la presión

de Huitrón y del inspector para que aumentara su oferta, la empresa modificó y ofreció el 15%.²⁵

Con dicha oferta, fueron al taller para darla a conocer a las obreras y los dos grupos aceptaron el ofrecimiento, terminándose así el proceso de incesante lucha de las costureras de Orizaba.

²⁵ Informe del inspector del Departamento del Trabajo, Manuel R. Díaz, sobre los trabajos de revisión de tarifa para la ropa que se confecciona en La Suiza. AGN, caja 104, exp. 17.

PODER Y CULTURA SINDICAL: LA MUJER EN EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL

REGINA CORTINA*

Durante el transcurso de este siglo las mujeres han constituido la mayor parte del magisterio; sin embargo, como en muchos países, han tenido un acceso limitado a los puestos de poder y dirección del sector educativo. Este trabajo explora el problema del por qué las mujeres permanecen en las categorías bajas de la profesión. El objetivo que persigue es relacionar los patrones de dirección con las características del empleo en el sector educativo, para después examinar la forma en que los factores culturales y económicos en el seno de la familia interactúan con la participación de la mujer en los sindicatos políticos y en el magisterio.

México constituye un estudio de caso prometedor para entender el modo en que las alianzas entre el liderazgo y el poder en las instituciones sociales, aunadas a las limitaciones que enfrentan las mujeres en su propia vida, se entrelazan para mantener las diferencias por sexo en el campo educativo. El caso de México hace contraste con los estudios sobre mujeres profesoras en los Estados Unidos y en otras naciones industrializadas. El control de la educación pública mexicana está enormemente centralizado a nivel nacional. Para explicar la feminización del magisterio en México y el hecho de que hay más mujeres en puestos administrativos que en los países industrializados, es necesario ir más allá de los mecanismos del mercado y ver el papel central que desempeñan los sindicatos en el establecimiento de la política nacional.

Los sindicatos mexicanos son decisivos para mantener el control, a nivel del Estado y de partido. Dentro del sindicato, donde se concentra el poder real, se encuentran pocas mujeres. En este trabajo se analiza detalladamente la cultura sindical, de modo que se perciba la forma en que la mujer la experimenta y que se comprenda por qué tan pocas mujeres han alcanzado puestos de liderazgo.

* Socióloga. Doctora en sociología en la Universidad de Stanford. Trabaja en el Programa México-Estados Unidos de la Universidad de Brown.

Las profesoras de la educación pública mexicana son trabajadoras sindicalizadas al servicio del Estado. Todas están organizadas en un solo Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Este sindicato, el más grande y uno de los más poderosos del sistema político mexicano, agrupa no sólo a docentes, que son la mayoría, sino también a otros trabajadores de la Secretaría de Educación Pública (SEP). El SNTE se ha convertido en la influencia dominante en cuanto a las condiciones de trabajo, la capacitación y el mejoramiento profesional del magisterio. La organización y el funcionamiento del SNTE están integrados al sistema político nacional. Para los líderes sindicales de trabajadores al servicio del Estado, el sindicato representa una vía de acceso al poder de la burocracia política. Debido a la estrecha relación entre el partido político dominante, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), y el SNTE, las características del sistema político y del reclutamiento elitista para los puestos sindicales son factores determinantes para encauzar la carrera de las mujeres y de los hombres en la educación pública.¹

La profesión magisterial, entrelazada al desarrollo del Estado mexicano, ha desempeñado un papel central en la lucha de la mujer mexicana por lograr igualdad de derechos y mejor trato como trabajadora. Ya en 1916, en el Primer Congreso Feminista de Yucatán, cuando las mujeres mexicanas se reunieron para discutir acerca de sus derechos políticos y sociales, una gran parte de las participantes eran profesoras. Entre los asuntos que se discutieron en el Congreso, estaban el derecho a la educación de la mujer y su derecho al trabajo. Las mujeres con carrera docente también destacaron en el movimiento de los años treinta por alcanzar la cabal ciudadanía y el derecho al voto. Más de 50 000 mujeres participaron en el Frente Único pro Derechos de la Mujer, entre 1935 y 1938.² Como consecuencia de los programas correspondientes al periodo de Lázaro Cárdenas, las mujeres docentes ahora gozan de todos los beneficios sociales que consigna la ley, licencias de gravidez, horarios especiales por maternidad, jubilación a los 28 años de servicio (para los hombres son 30), seguridad social, vacaciones pagadas, préstamos con intereses reducidos, y el mismo sueldo que el resto de trabajadores sindicalizados al servicio del Estado.

En México, la participación de la mujer en el magisterio tiene una larga historia que se remonta a la época de la colonia.³ A fines del siglo

¹ Para un análisis detallado de las relaciones entre el SNTE y el PRI, véase Cortina, Regina, 1987.

² Sobre la participación de las profesoras en los movimientos feministas de la primera mitad del siglo, véase Macías, Anna, 1982.

³ En un estudio sobre la educación en la Ciudad de México durante el siglo XVIII y principios del XIX, Dorothy Tanck Estrada descubrió que las profesoras generalmente eran solteras o viudas que daban clases en su casa para mantener a su familia. En 1838, había 82 escuelas para niñas en la Ciudad de México, públicas y privadas, con una matrícula de

XIX, se crearon instituciones públicas para la formación docente, en las que rápidamente se incrementó el número de mujeres; en 1907, constituían ya el 78% de la matrícula de la escuela normal.⁴ Aun cuando las estadísticas históricas que describen la participación femenina en el magisterio están fragmentadas, es claro que la docencia ha sido una profesión abierta a la mujer en México.⁵ En nuestros días, las mujeres constituyen alrededor del 70% de los estudiantes de las escuelas normales.

En el Distrito Federal (DF), las mujeres representaban casi la totalidad de los 6 503 docentes de los jardines de niños, durante el año escolar 1980-1981. En las escuelas primarias, en las que se concentra la mayoría de los alumnos, las mujeres constituían el 75% de los 35 850 profesores y el 60% de los 3 792 directores, durante el año lectivo 1980-1981.⁶ Sin embargo, la alta proporción de mujeres entre los directores de escuela no significa necesariamente que las mujeres controlen la toma de decisiones, ya que el sistema educativo nacional está fuertemente centralizado y jerarquizado. Una burocracia nacional distante elabora los planes y programas de estudio para todo el país y edita y distribuye los libros de texto gratuitos que en ellos se basan. Los controles centrales de la educación mexicana con frecuencia obstaculizan las innovaciones y una toma de decisiones activa a nivel de cada escuela.

En el caso del Distrito Federal, el número de directoras de escuela y la participación femenina en el nivel directivo superior al de la escuela, en el que las mujeres representan el 60% de los inspectores de zona y el 56% de los jefes de sector de educación primaria en el DF, contrastan

3 280 alumnas; la relación de alumnas por profesora era de 28 a 1. Se calcula que en esa época había 117 profesoras, puesto que no estaba permitido que las mujeres enseñaran a los niños. Tanck Estrada, Dorothy, 1977; para el *status* social de las profesoras, véase la p. 163, y para un cuadro sobre el número de escuelas y la matrícula total de niñas en 1838, véanse la p. 197 y el apéndice IV. Empleando la misma relación de 28 a 1, se calcula que en esa época en la Ciudad de México había aproximadamente 129 profesores.

⁴ Cuadro 92, "Educación profesional por entidades federativas. Años 1878-1907", en *Estadísticas sociales del porfiriato 1877-1910*, México, Secretaría de Economía, 1956:230-32.

⁵ En la estructura de la ocupación formal, las mujeres constituían el 28% de la fuerza de trabajo mexicana, en 1980. Como en el caso de otros países latinoamericanos, las mujeres se concentraban en el sector servicios del mercado de trabajo urbano. Las estadísticas que describen el patrón general del empleo femenino en México muestran que las ocupaciones con frecuencia de participación femenina más altas son el servicio doméstico, la enfermería, el magisterio y la preparación de alimentos. Entre estas ocupaciones, las de profesora de primaria y secundaria y la enfermería son las mejor pagadas. Dado lo limitado de las oportunidades a que tienen acceso las mujeres en el mundo laboral, aquellas que pertenecen al magisterio tienen una posición relativamente ventajosa en la sociedad mexicana. Acerca de los porcentajes de mujeres que participan en el mercado de trabajo, véase Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *X Censo general de población y vivienda*, 1980, México, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1984. Respecto al empleo de la mujer en el mercado urbano de trabajo, véase Pedrero, Mercedes y Teresa Rendón, 1982:437-56.

⁶ Para el porcentaje de mujeres y hombres en la matrícula de las normales básicas du-

con las conclusiones obtenidas en los estudios realizados sobre la feminización del magisterio de países industrializados. Las investigaciones de los Estados Unidos, Inglaterra y Gales, Canadá y Australia han mostrado que las mujeres predominan en los puestos docentes de los niveles de educación primaria y secundaria, mientras los hombres controlan los puestos directivos y de toma de decisiones.⁷

En los países industrializados, un gran número de mujeres de clase media ingresaron al magisterio durante la consolidación de las escuelas urbanas. David Tyack y Myra Strober (1981) y Strober (1984) piensan que la formalización del sistema de grados, la prolongación del año escolar, los sueldos bajos y el aumento en los antecedentes educativos explican por qué los hombres cambiaron del magisterio a ocupaciones mejor remuneradas. Para las solteras jóvenes de clase media, a menudo la docencia resultaba una opción atractiva entre las demás posibilidades que tenían de trabajo asalariado o de quedarse en casa para atender los quehaceres domésticos. Estos incentivos dieron forma a la estructura del empleo en el campo educativo de los países industrializados, que canalizó a las mujeres principalmente hacia plazas de profesora de escuela primaria, mientras los hombres llegaban a ser directores y supervisores.

La educación pública mexicana se desarrolló varias décadas más tarde que los sistemas de los países industrializados, los cuales han recibido mayor atención de investigaciones previas. Aunque en México desde los inicios del siglo xx se contaba con los cimientos de la educación pública, fue hasta después de la segunda guerra mundial cuando ocurrió la gran expansión de los servicios educativos. En el caso de México, el alto grado de centralización de la autoridad y de la planeación educativa orienta la explicación sobre la participación femenina en el magisterio hacia la racionalidad política y la definición intencionada de las políticas públicas, más que a tratar de entenderla en función de los mecanismos del mercado de trabajo como lo hacen Strober y Lanford (1986). En México, el incremento de plazas docentes para las mujeres de clase media está vinculado estrechamente a las políticas que definieron las autoridades nacionales para permitir el acceso a la educación. De manera similar, como respuesta directa a estas políticas, durante este siglo avanzó la expansión de las instituciones formadoras y capacitadoras del magisterio.

Mi futura investigación mostrará con mayor detalle la forma en que

rante 1978-79, véase *Estadísticas básicas del sistema educativo nacional. Inicio de cursos, 1978-1979*. Sobre la participación de las mujeres en el magisterio de todos los niveles en el Distrito Federal y en la República Mexicana, véase Cortina, Regina, 1985.

⁷ Sobre la feminización del magisterio en los países desarrollados, véase Strober, Myra y David Tyack, 1980:494-503; Tyack, David y Myra Strober, 1981; Deem, Rosemary, 1978; Prentice, Alison, 1975:5-20; y O'Donnell, Carol, 1984. Los porcentajes de mujeres y hombres del nivel directivo en el DF, los proporcionó la Dirección General de Educación Primaria de la SEP, México, enero de 1985.

las instituciones formadoras de docentes se han desarrollado en relación con otras instituciones que ofrecen oportunidades educativas después de la secundaria. Las pruebas disponibles han demostrado que la feminización del magisterio obedece a la feminización de las instituciones de formación docente. Puesto que la docencia ha sido una de las pocas oportunidades educativas abiertas para la mujer de clase media y que, como en Latinoamérica, en general el acceso a la educación está íntimamente ligado a la clase socioeconómica, el origen familiar de la mujer desempeña un papel central para explicar su participación en el magisterio. Como Roderic A. Camp (1979) demuestra, son los estudiantes que han terminado la secundaria y que no tienen recursos para ingresar al bachillerato y posteriormente a la universidad, quienes obtienen el título de profesor. Por otra parte, aun entre las familias urbanas, el dinero asignado para educación primero se dedica a los hijos, mientras a las hijas se les considera en un segundo plano.⁸

La feminización de los puestos directivos que están por encima del nivel escolar requiere una explicación posterior. Estudios sobre el profesorado en Estados Unidos sugieren que la pérdida de autonomía en estos puestos constituye una razón importante.⁹ En la educación pública mexicana, los puestos de director e inspector se han convertido tan sólo en un estrato más de la estructura del control burocrático que se ejerce desde arriba. La presencia de la mujer es sensiblemente menor en los puestos de poder y de toma de decisiones del SNTE y de la SEP, como se mostrará en este artículo. Las mujeres han podido acceder más fácilmente a las plazas de director de escuela y de inspector; en realidad, no ha sido posible identificar ningún procedimiento de discriminación para evitar el ascenso de la mujer a los puestos de directora o inspectora, como los que ha identificado O'Donnell (1984-1987) en el caso de Australia, donde las mujeres pierden su registro escalafonario cuando dejan el mercado de trabajo para criar a sus hijos.

Al lado de la literatura que explica la estratificación del empleo en el magisterio, otro cuerpo teórico muestra cómo la segregación por sexo del empleo se mantiene a lo largo del tiempo. Para explicar por qué las mujeres se encuentran preponderantemente en las categorías subordinadas de la fuerza de trabajo, varios autores que trabajan sobre América Latina emplean la perspectiva teórica de la producción-reproducción. Ésta analiza simultáneamente las diferencias que existen entre hombres y mujeres no sólo en el trabajo remunerado, sino también en el quehacer doméstico. Los que proponen la teoría de la producción-reproducción argu-

⁸ Respecto a una conceptualización de clase socioeconómica, educación y participación en el mercado de trabajo en América Latina, véase Sautu, Ruth, "The female labor force in Argentina, Bolivia y Paraguay", *Latin American Research Review* 15:2 (1980):152-61.

⁹ Tyack y Strober, "Jobs and Gender".

mentan que se puede encontrar una explicación para las diferencias en la fuerza de trabajo y para la naturaleza del trabajo femenino, en la estructura de la familia y en las actividades femeninas de reproducción. Las actividades reproductoras de la mujer incluyen tanto la reproducción biológica, como la manutención cotidiana de la fuerza de trabajo y la reproducción social de las relaciones de clase. Al hacer énfasis en las relaciones de poder que están inmersas en las limitaciones sociales y la organización de la familia, esta perspectiva señala que los hombres y las mujeres participan en el mercado de trabajo como individuos, pero que toman sus decisiones fundamentales sobre el empleo también en relación con la familia. En virtud de este sentido de responsabilidad colectiva que subyace en las decisiones individuales de la mujer, su ingreso a un trabajo remunerado depende en gran medida de las percepciones que tiene para contribuir a la unidad familiar y de la disponibilidad de guarderías y servicio doméstico.¹⁰

Tomar como centro la estructura familiar y las estrategias económicas relacionadas con la familia para explicar la participación de la mujer en el mercado de trabajo ha incidido en la investigación de modo que se considere a las mujeres como miembros de una unidad familiar y que se entiendan las decisiones que toma la mujer respecto al trabajo asalariado en el contexto de las obligaciones domésticas. La mayoría de las mujeres que ganan un sueldo continúan llevando sobre sus espaldas todas sus responsabilidades tradicionales. Como lo ha demostrado Patricia Fernández-Kelly (1983:137), la mayoría carga un doble peso y desarrolla jornadas de trabajo extremadamente largas. Por tanto, el trabajo asalariado no incrementa necesariamente la autonomía femenina. Las responsabilidades tradicionales incluyen no sólo el trabajo doméstico sino también lo que Ursula Sharma (1986) ha llamado "trabajo de servicio familiar". En los países del Tercer mundo, los servicios que proporciona el Estado —de salud, guarderías, atención a jubilados, transporte público— son ampliamente insuficientes. Además la mayoría de las mujeres no recibe en su empleo una compensación suficiente para sustituir su quehacer propio con los servicios que se obtienen en la economía de mercado, como se mostrará con mayor detalle en la siguiente sección. Los servicios de manutención que proporcionan las mujeres en su ámbito doméstico en muchos casos son más importantes para mantener el nivel de vida familiar que la aportación económica que pudieran hacer a la casa como resultado de un empleo pagado.

¹⁰ En torno a una crítica de las teorías económicas de la segregación ocupacional y a la necesidad de una aproximación más amplia, véase Mackintosh, Maureen, 1981:1-15. Para ejemplos de esta línea de investigación, véase Benería, Lourdes, 1979:203-25; Verena Stolcke, 1981:30-48. A propósito de una discusión teórica, véase Benería, Lourdes y Gita Sen, 1981:279-298. Para varios estudios de caso que usan y discuten el enfoque de la producción-reproducción en el caso de América Latina, véase Nash, 1986.

Para comprender la forma en que la vida familiar de las mujeres interacciona con su avance profesional y el modo en que el género, como sistema de relaciones de poder, opera sobre varios niveles que se refuerzan mutuamente, abordaremos la participación de la mujer mexicana en el magisterio. La siguiente interpretación se centra en la Sección Novena del SNTE, que agrupa a las educadoras de preescolar y a los profesores de primaria del Distrito Federal. Desarrolla dos temas básicos que caracterizan el empleo de la mujer en el sector educativo. En primer término, se explora el problema de por qué la mujer no goza de igualdad de oportunidades para tener acceso a los puestos con poder de decisión o de dirección sindical, mediante el sondeo de la trayectoria de las mujeres a las que se entrevistó para este estudio, examinando la relación entre su ciclo de vida y sus carreras profesionales. El segundo tema se estructura con base en las introspectivas de las mujeres que fueron entrevistadas para describir los canales de movilidad y las limitaciones que enfrentan las mujeres, ya que son muy pocas las que han llegado a alcanzar puestos de liderazgo en el sindicato.

En su sección de conclusiones, este trabajo presenta los logros obtenidos por las mujeres en la política y en el ejercicio del poder. En los años treinta, las organizaciones femeninas de México se fortalecieron de tal manera que pudieron ejercer presión sobre el gobierno para que se expandieran los derechos de la mujer y para que se integraran a la estructura de los intereses organizados del PRI. Más allá del estudio de caso específico del SNTE —uno de los soportes del PRI— este estudio arroja luz tanto sobre los avances como sobre las aspiraciones aún frustradas de la mujer, después de medio siglo de participación activa en la estructura de poder del Estado mexicano.

Este trabajo se basa fundamentalmente en las entrevistas personales hechas a 22 mujeres que han tenido éxito en su vida profesional y que por lo tanto han demostrado cómo logran este éxito las mujeres que trabajan en el campo educativo mexicano. El empleo de entrevistas personales constituyó una forma de iniciar la investigación en una materia que casi no se ha estudiado y para la cual las estadísticas exactas y la documentación son escasas. Las entrevistas tuvieron como propósito complementar las fuentes tradicionales que con frecuencia excluyen información acerca de las dificultades y de los logros de la mujer. Aunque el punto de vista de las mujeres entrevistadas no es representativo de todas las profesoras de México, ciertamente refleja las perspectivas de las mujeres que después de una larga carrera han alcanzado puestos directivos en la educación mexicana.

Para investigar la situación de estas mujeres, la autora entrevistó a tantas como fue posible entre aquellas que habían avanzado en el SNTE y en la SEP; también entrevistó a igual número de profesoras que habían permanecido en el aula. De las 22 entrevistadas, tres eran líderes sindica-

les; siete, funcionarias de la SEP; una, inspectora escolar, y once, profesoras de grupo. Asimismo, la autora entrevistó a 21 hombres que ocupaban puestos similares, por lo que el número total de educadores entrevistados para este estudio fue de 43.¹¹

La vida familiar y las mujeres en la profesión docente

La carrera de la mayoría de los profesores mexicanos empieza en los grados inferiores, las mujeres en el nivel de preescolar o de primaria y los hombres en el nivel de primaria. Con el tiempo y la experiencia pueden avanzar lentamente, hasta llegar a ser directores de jardín de niños o de primaria y/o profesores de secundaria y finalmente directores de este último nivel. Después, progresan, llegan a ser inspectores de zona escolar. Posteriormente pueden seguir avanzando a puestos administrativos de la SEP o a puestos directivos del SNTE. Las carreras dentro de la SEP permiten pasar lentamente de puestos inferiores a otros de mayor responsabilidad. Sólo unas cuantas mujeres llegan a los niveles altos de la SEP y generalmente están respaldadas por antecedentes universitarios. La mayoría de los profesores, hombres o mujeres, no tienen el grado universitario que se necesita para ocupar los puestos de alto nivel de la SEP. En cuanto a los líderes laborales, hay dos trayectorias. Algunos siguen una carrera administrativa en la educación pública y posteriormente los llaman o se deciden a participar más activamente en las acciones sindicales. Otros siguen una carrera política dentro del sindicato. Debido a la concentración de todos los docentes en un solo sindicato y a la centralización de los recursos y de la toma de decisiones a nivel federal, cualquiera de estas dos trayectorias lleva a puestos decisivos en el manejo de la educación pública de México.

Como la mayoría de las profesoras de México, las mujeres cuyas his-

¹¹ Todas las entrevistas citadas en este artículo están tomadas de la tesis de doctorado de la autora; véase la nota 6. En la tesis se emplean documentos, materiales impresos, literatura secundaria y 43 entrevistas a funcionarias, líderes sindicales, profesoras y otras fuentes informadas, como personas que habían hecho investigación sobre la educación mexicana. Fue necesario realizar las entrevistas, ya que se carece de fuentes documentales tradicionales sobre la participación de la mujer en la educación mexicana. Las 43 entrevistas que hizo la autora se complementan con la historia oral de las vidas de 32 profesores entrevistados por el Centro de Estudios Contemporáneos del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Una fuente adicional de pruebas fue la observación directa de las actividades que acompañaron las entrevistas, como las actividades cotidianas del sindicato; la interacción entre la base y los líderes y las actividades de la SEP y de las escuelas. En conjunto, las entrevistas integraron una rica fuente de pruebas para evaluar detalladamente los aspectos que se estaban investigando, que cubrían un rango temático, pero que fundamentalmente trataban de proporcionar una visión iluminadora sobre las carreras de las mujeres funcionarias de la educación pública y de las líderes magisteriales.

torias se describen a continuación, proceden de un contexto de clase media urbana.¹² Su origen familiar influyó en las oportunidades educativas que se les presentaron y es una variable importante para explicar su situación en el mercado de trabajo en el momento en que se realizó la entrevista. 18 de las 22 mujeres entrevistadas nacieron en la Ciudad de México y el resto en diferentes capitales de estado. 15 de ellas iniciaron su carrera como profesoras de primaria y 7 como educadoras de preescolar. Cinco de ellas continuaron trabajando en el nivel en que comenzaron, porque así lo decidieron, y 10 de ellas hace tiempo que dejaron el aula para cumplir funciones administrativas o ser representantes sindicales de su nivel. Aquellas mujeres que dejaron la fuerza de trabajo por el matrimonio o la maternidad no se consideran en esta muestra de mujeres profesoras.

Las mujeres entrevistadas tenían un patrón de participación en el magisterio de toda la vida. Cinco de ellas tenían más de 30 años de servicio, lapso superior al necesario para jubilarse, lo que representa una opción para quienes alcanzan 28 años de antigüedad. 10 de ellas tenían más de 20 años de servicio y siete, aproximadamente, 10 años de antigüedad. Estos largos periodos de servicio reflejaron una edad promedio de 40 a 45 años, característica de las funcionarias administrativas y de las representantes sindicales; normalmente las docentes son más jóvenes. En una muestra de medio millón de profesores mexicanos aproximadamente, se encontró que el 80% de las mujeres tenían entre 18 y 37 años.¹³ En virtud de que el sistema hace tanto énfasis en la antigüedad como criterio de promoción, los años de experiencia explican variaciones importantes de la situación de esas mujeres en el sistema. La semejanza más sobresaliente que se percibió a partir de sus relatos fue que, a excepción de dos, todas se formaron en escuelas normales públicas.

Dieciocho de las mujeres dijeron haber ingresado al magisterio por falta de recursos económicos para aprovechar otras oportunidades educativas, o argumentaron haber seleccionado la docencia debido a presiones familiares. Tres de ellas dijeron que hubieran preferido entrar a la universidad. Después de su experiencia común en las normales básicas la participación en el magisterio de las mujeres entrevistadas se desarrolló de diferente manera. 17 de ellas continuaron su educación. Cinco asistieron a la universidad, después de la normal básica, mientras que las otras 17 siguieron el camino habitual del magisterio. Ocho continuaron su educa-

¹² Sobre la ubicación del magisterio en las clases medias de la sociedad mexicana, véase Sirvent, Carlos, "La burocracia en México: el caso de la FSTSE", 1975:14-16.

¹³ En julio de 1981, la Dirección General de Recursos Humanos de la SEP elaboró para la autora un perfil estadístico de los profesores de México. En una muestra de 577 794 profesores, el perfil describe que el 70% son hombres y el 30% son mujeres. En promedio, las mujeres son más jóvenes que los hombres; en el caso de las mujeres, 50% cae entre los 18 y los 27 años y 80%, entre 18 y 37. De los hombres, el 23% tiene entre 18 y 27 años y el 70%, entre 18 y 37.

ción en las instituciones formadoras de docentes, bien en la Escuela Normal Superior, bien en cursos posteriores de la Dirección General de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio o bien en el sistema de educación a distancia (SEAD) de la Universidad Pedagógica Nacional, creado en 1979. Al momento de la entrevista, cuatro de las mujeres eran aún estudiantes de tiempo parcial del SEAD.

Cuando se realizaron las entrevistas (1981-1982), ocho de las entrevistadas eran casadas. De las 14 restantes, ocho no se habían casado nunca y las otras seis eran divorciadas con hijos. Existe una relación estrecha entre el estado civil de las mujeres y el progreso de sus carreras. Las mujeres de este último grupo, que se convirtieron en jefes de familia, fueron las que mostraron mayor dedicación a su trabajo, primordialmente porque necesitaban trabajar para mantener a sus hijos (y todas ellas tenían hijos). Estas mujeres pudieron alcanzar los puestos directivos más prominentes en la SEP y en el SNTE.¹⁴

Entre las entrevistadas, las solteras constituyeron el siguiente estrato de mujeres que dejaron al grupo para ocupar puestos con poder de decisión. Este grupo de mujeres de la muestra se caracterizó por ser más joven en promedio, por haber recibido más educación y por tener más tiempo libre para dedicar a su carrera. El grupo más pequeño de mujeres que tuvieron acceso a puestos con poder de decisión está compuesto por casadas. Es interesante hacer notar que la mayoría de las mujeres de este grupo de la muestra no tenía hijos. Las diferencias de estado civil guardan cierta relación con el nivel educativo de las mujeres profesionistas, que a su vez generalmente se relaciona con su avance profesional. Entre las cinco mujeres que asistieron a la universidad, cuatro eran solteras y una casada sin hijos. Para la mayoría de las mujeres entrevistadas, la posibilidad de obtener un grado universitario probablemente disminuyó cuando se casaron o tuvieron hijos. Estas mujeres tuvieron que continuar su educación a un ritmo más lento en las instituciones formadoras de docentes o en sistemas abiertos.

Para las mujeres de la muestra casadas o divorciadas que tenían hijos, las responsabilidades familiares, aunadas a sus carreras profesionales, hacían que vivieran una doble vida, sin contar con que carecían de los medios adecuados para reducir las presiones de ambas. Sólo tres de las 10 mujeres que tenían hijos interrumpieron su trabajo durante unos cuantos

¹⁴ La muestra no sigue la estratificación del empleo típica de la mujer mexicana, puesto que la mayor frecuencia en la participación se presentó entre las mujeres divorciadas o separadas; la siguiente, entre mujeres que nunca se casaron, y por último el porcentaje menor, entre aquellas que estaban casadas o vivían con un hombre. Véase Pedrero y Rendón, *op. cit.* en la nota 5. Puesto que no se cuenta con estadísticas que describan el estado civil de todas las profesoras, no se puede explicar qué tantas se desvían de la norma general y si en verdad una gran proporción de las profesoras que trabajan son casadas.

años, cuando sus hijos eran pequeños.¹⁵ A pesar de que todas ellas fueron capaces de combinar sus responsabilidades familiares con su vida profesional, la mayoría no pudo contar con el servicio gratuito de guardería que proporciona la SEP para educar a sus hijos. Una de las quejas expresadas en las entrevistas señala que las guarderías diurnas tienen un horario rígido y que con frecuencia no podían ajustarse a él, especialmente cuando las mujeres habían destacado y por consiguiente tenían que cumplir actividades fijas, asistir a juntas o permanecer en la oficina fuera de los horarios normales de trabajo. La mayoría de las mujeres entrevistadas hacía uso del apoyo informal que proporcionan los parientes o pagaba servicio doméstico. Entre las mujeres divorciadas, la mitad de ellas contaba con servicio doméstico y de los casos restantes, las mujeres divorciadas regresaron con sus hijos a la casa de sus padres, de modo que su madre o su abuela pudieran ayudarlas con el cuidado de sus hijos. Sólo una mujer informó que sola había podido hacerse cargo de sus hijos, al dejar de trabajar, para reanudar su trabajo hasta que sus hijos entraron a la escuela.

De acuerdo con la forma en que lo ven las mujeres entrevistadas, una de las limitaciones más serias para avanzar profesionalmente radica en que, mientras la participación de la mujer en el mercado de trabajo ha aumentado, no se ha registrado un incremento compensatorio en la participación del hombre en los quehaceres domésticos. La mitad de las mujeres entrevistadas tenía niños en casa; el promedio tenía una familia pequeña de dos hijos cada una. Todas las mujeres de este grupo se lamentaron de no haber podido tener la oportunidad de compartir las responsabilidades de ama de casa. Aquellas que estaban divorciadas destacaron que nunca habían recibido el apoyo de sus ex-maridos en el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos. Sus esposos se habían opuesto a que se involucraran en el magisterio y su participación profesional continua contribuyó a la separación o al divorcio. Aquellas que todavía estaban casadas, aun cuando habían enfrentado la oposición de sus maridos, habían podido solucionarlo dentro del matrimonio y continuaban trabajando. No obstante, estas mujeres, que pudieron llegar a un acuerdo con sus esposos acerca de salir de casa a trabajar, no lograron convencerlos de que compartieran las tareas domésticas, a fin de tener tiempo y energías para progresar en su profesión.

Para la mujer, ser profesora es atractivo, porque le permite contar con un trabajo de medio tiempo, que le da la oportunidad de trabajar simultáneamente en un empleo y en la casa. Además, la práctica docente le reporta un ingreso, prestaciones sociales y vacaciones pagadas. Sin embargo, a pesar de que tienen la posibilidad de combinar el trabajo con su

¹⁵ No existe información nacional sobre este tema, pero Silvia Schmelkes encontró que entre las educadoras no es frecuente la deserción del mercado de trabajo: sólo el 20% se retiró durante tres meses con licencia de gravedad. Véase Schmelkes, Silvia, 1983; véanse especialmente pp. 154-71.

vida familiar, las mujeres tienen escasas probabilidades de acceso a los puestos a los que se debe dedicar tiempo completo, que a su vez requerirían modificar la participación de la mujer en el trabajo doméstico. A menudo, se frustran las aspiraciones de las mujeres profesionistas, debido a la existencia de obligaciones impuestas por la vida familiar de México, que impiden a las mujeres aceptar nuevos ascensos, aun cuando se les ofrezcan o sean accesibles. Una profesora divorciada describió así la lucha entre ser directora con grupo y ser jefe de familia con dos niñas pequeñas:

Lo primero que hice fue renunciar a la dirección de la escuela pues ya no quería problemas. . . Me sentía culpable del abandono de mis hijas y del bajo rendimiento de mi grupo. . . Pero no era por ineptitud, sino por falta de tiempo. . . Eran muchas responsabilidades. . . Tenía a mi cargo la dirección de la escuela y un grupo de muchachos, además de mis hijas. . .¹⁶

El tiempo que dedican las mujeres a su vida familiar obedece no sólo a las expectativas culturales acerca del papel femenino tradicional, sino también a la gran cantidad de tiempo que se necesita invertir en los aspectos materiales de las actividades domésticas. Los investigadores que estudian la influencia de la vida familiar sobre la participación de la mujer en el mercado de trabajo mexicano argumentan que la cantidad del quehacer doméstico que realiza una mujer es incompatible con numerosas actividades laborales.¹⁷ Los hogares y las familias de las mujeres de clase media que viven en la ciudad de México demandan gran cantidad de tiempo. En un estudio sobre la vida cotidiana de la mujer, Teresita de Barbieri (1984) encontró que, en promedio, su trabajo doméstico representa el 71.4% de una semana laboral de 48 horas. El porcentaje varía en función del número de los miembros que integran la familia y de contar o no con servicio doméstico. Entre las actividades que se incluyen están ir de compras, cocinar, llevar y recoger a los niños en la escuela y transportarlos a las actividades extracurriculares. La muestra de De Barbieri incluyó a cuatro docentes de preescolar y de primaria, que pasaban un promedio de 25 a 30 horas semanales en su trabajo y compartían el trabajo del hogar con el servicio doméstico. Describe su vida cotidiana de la siguiente manera:

. . . la jornada de trabajo comienza entre las 6:30 y las 7:30 y se prolonga una hora más en la noche que las anteriormente descritas. De este grupo, las que trabajan realizan la siguiente jornada. Preparan u ordenan el desayuno, las

¹⁶ Entrevista D-8, de la autora, Ciudad de México, 1982.

¹⁷ García, Brígida, Humberto Muñoz y Orlandina de Oliveira, 1982:13. Se presenta esta hipótesis en varios estudios más acerca de la participación de la fuerza de trabajo citados por los autores.

que tienen hijos en edad escolar revisan la vestimenta de los niños y los ayudan a prepararse. Después de desayunar —por lo general toda la familia— salen a trabajar. A la salida del trabajo realizan las compras y vuelven a la casa a preparar la comida. Las que no tienen hijos pueden o no regresar a comer a la casa. Los 4 casos que constituyen esta categoría son amas de casa que trabajan como maestras. Al volver a la casa y después de comer la comida preparada por ellas, comienzan a trabajar preparando las tareas para las clases del día siguiente. Las que tienen hijos, llevan además a sus hijos a clase y les revisan y supervisan las tareas escolares. Son también las horas de lavar ropa, de hacer compras, de ir a clases —las que van a clases de idiomas o algún curso especial— o hacer labores manuales; las que no tienen hijos estudian, ven televisión o salen a reunirse con sus amigas (1984:119-120).

Aún más, las largas horas que invierte una mujer de clase media en el trabajo del hogar y su imposibilidad de contratar servicio doméstico y de comprar alimentos preparados o precocidos muestran, como destaca De Barbieri, que el nivel salarial de esta clase social no es suficiente para cubrir los gastos de la familia. Por tanto, el trabajo doméstico de la mujer desempeña un papel crucial para mantener el nivel de vida de la familia, puesto que la participación del hombre en los quehaceres del hogar y en la atención de la familia es mínima. La participación plena de la mujer en el mercado de trabajo sólo es posible cuando el nivel salarial le permite contratar servicio doméstico. De Barbieri señala que en estos casos la participación de la mujer en la fuerza de trabajo está estrechamente vinculada con las aspiraciones personales relativas a los niveles de educación media superior y superior.

Como los hombres del magisterio, las mujeres que ejercen la docencia, para aumentar sus percepciones, tienen algún otro trabajo, como clases particulares o diferentes tipos de actividad comercial. También, el sueldo mensual de los profesores se puede incrementar si presentan nuevos títulos o papeles con puntaje escalafonario. En el caso de las profesoras de primaria, un estudio reciente sobre su vida cotidiana encontró que las mujeres se involucran fácilmente en actividades comerciales como la venta de ropa y de cosméticos para asegurar un ingreso extra.¹⁸

Las mujeres que trabajan, en su vida cotidiana se apoyan en la familia extensa y en lo que Larissa Lomnitz (1977) ha dado en llamar las "redes de intercambio recíproco". En contraste con el patrón familiar de las mujeres que trabajan en los Estados Unidos, Larissa Lomnitz y Marisol Pérez Lizaúr (1982) describen la vida cotidiana y los ritos de la familia mexicana como una "gran familia"; argumentan que la familia extensa es una constante que rompe las barreras de clase. Consideran que la "gran familia" tiene sus raíces en el parentesco con propósitos de solida-

¹⁸ Aguilar Hernández, Citlali, 1986.

ridad y cooperación. En el seno de esta familia hay una gran interacción entre los parientes, un intercambio en el que la mujer desempeña un papel fundamental.

La solidaridad familiar tiene algo más que un propósito social; también tiene una racionalidad económica. Por ejemplo, en la participación de la mujer en las redes de intercambio social está el meollo de la explicación que ofrecen Lomnitz y Pérez Lizaúr (1979) sobre el papel que desempeñan las mujeres en los negocios de las familias mexicanas de la clase alta. Y, como demostró en su investigación Mercedes González de la Rocha (1986), las mujeres son el centro de las estrategias de subsistencia que usa la clase trabajadora de Guadalajara, ya que los salarios no son adecuados para que la familia sobreviva. Hasta ahora, no se ha documentado a tales niveles de especificidad la importancia de las "redes de intercambio recíproco" para la subsistencia de las familias de clase media. Como en el caso de la clase trabajadora, las familias de la clase media no están aisladas; al contrario, forman parte de una red de relaciones sociales. Es por conducto de esta red, de su información y de la ayuda de la familia, los amigos y los vecinos, como se intercambian incontables servicios, se encuentra trabajo, se eligen escuelas, se cuida a los hijos, se obtienen préstamos y se compran alimentos más baratos. En el magisterio existen estas redes, que son vitales para la vida laboral de las mujeres y de los hombres.

Aun cuando sigan distintas estrategias para ejercer su carrera, la diferenciación de papeles en la familia afecta sensiblemente los logros profesionales de la mujer. Las obligaciones familiares femeninas adquieren múltiples dimensiones: el quehacer doméstico, el cuidado de los hijos, las redes sociales y las actividades económicas informales para nivelar la economía familiar. Una mujer profesora explicó esta relación al destacar que "las responsabilidades familiares de la mujer le impiden incorporarse de lleno al trabajo y los que se quedan son los hombres".¹⁹ Tras esta percepción se encuentra el razonamiento que considera que la mujer pertenece a la familia y debe hacerse cargo de la unidad familiar, mientras el hombre participa más de lleno en el mundo laboral y en la política. La definición cultural de lo masculino y de lo femenino, que legitima la contribución complementaria de ambos cónyuges a la economía familiar, es determinante de la distribución desproporcionada de la responsabilidad doméstica entre el hombre y la mujer de la familia mexicana.²⁰ Esta desigualdad es el factor que determina la tendencia de la participación laboral, porque absorbe el tiempo libre que de otro modo la mujer podría dedicar a las actividades profesionales, a la participación sindical y otras actividades fuera del hogar. Al mismo tiempo, este patrón desigual libera

¹⁹ Cita de la entrevista D-11, México, septiembre, 1982.

²⁰ Varios autores han abordado el tema de la forma en que la cultura influye en las jerarquías de sexo. Véase, por ejemplo, Kessler-Harris, 1982; Jean Lipman-Blumen, 1984.

al hombre de su responsabilidad familiar y le facilita su desarrollo profesional. Este patrón afecta principalmente a las mujeres que compiten con los hombres por los puestos directivos.

Una mujer que había trabajado durante diez años en la SEP y que tenía un título universitario señaló:

Tener esas oportunidades requiere mucho tiempo de la mujer, porque así se acostumbra. . . Para obtener un puesto, necesitas andar muy cerca del ambiente diario; necesitas invertir tu tiempo. Las mujeres que trabajan ya no tienen tanto tiempo. . . Al hombre le queda más tiempo y, a partir de él, tiene más oportunidades. Culturalmente está mucho más permitido que el hombre llegue tarde a su casa, super tarde, que pase muy poco tiempo con sus hijos y que casi no esté en su casa, sin que pase gran cosa. . . Al hombre no le dan remordimientos, porque a fin de cuentas de él no depende ni que estén los uniformes listos ni que esté el desayuno. . . No me interesa que me pongan en ningún puesto, porque implicaría muchísimo más tiempo del que estoy ahora, que ya es bastante. . . La esclavitud al trabajo sería mucho mayor y no me interesa.²¹

Los hombres limitan su participación en la familia para poder progresar profesionalmente; también éste es el caso de las mujeres que han podido ascender. La mayoría de las mujeres entrevistadas para este estudio expresó su deseo de una vida más balanceada, distinta de la de los hombres cercanos a ellas que detentaban el poder, aunque esto significa que se tardarían más en llegar a los trabajos que el hombre normalmente domina. Las mujeres que escogieron la vida familiar desean estar en familia, pero también quisieran encontrar la forma de equilibrar la vida familiar con la vida de trabajo. La docencia es una ocupación compatible con la vida familiar y el trabajo doméstico de la mujer, aunque los requerimientos del progreso plantean una necesidad de tiempo mucho mayor que la compatible con el deseo de la mujer de conservar el nivel de vida de su familia.

Además de las limitaciones que enfrenta la mujer en su familia, las vías de movilidad profesional en gran medida se restringen a causa de la política del magisterio. La mayoría de los profesores se encuentra atrapada entre las élites directivas de la SEP y el SNTE y es muy poco lo que puede opinar acerca de las decisiones que se toman en torno a sus condiciones de trabajo. Asimismo, el estilo de la dirección sindical no ha favorecido a todos los docentes por igual; hecho importante, ya que el SNTE desempeña un papel fundamental en términos de la capacitación y la movilidad del magisterio. El sindicato interviene directamente en la asignación de plazas y en el ascenso de los profesores a directores de escuela y a inspectores. Aunque en teoría estas plazas se obtienen por esca-

²¹ Entrevista D-12, México, septiembre, 1982.

lafón, la experiencia cotidiana muestra que el puntaje escalafonario sin contactos no basta. En muchos casos lo que se necesita es participar activamente para mantener en el poder al grupo que controla al sindicato. En realidad, los contactos sindicales influyen en muchos aspectos de la vida cotidiana de los profesores. Por citar sólo un ejemplo, para cambiar de adscripción de una escuela a otra en un sistema burocrático escolar enorme como el del Distrito Federal, se necesita tener a un amigo en el SNTE o en la SEP, o bien tener la suerte de conocer a alguien que desee intercambiar las adscripciones. El sindicato interviene además, cuando se desea obtener préstamos, para lograr el servicio de guardería y para arreglar los problemas de pago.

Una de las administradoras de educación primaria del Distrito Federal, que tenía más de 30 años de servicio, argumentó que antes de la administración de López Portillo (1976-1982), se daban muy pocas oportunidades a la mujer para manejar los asuntos educativos. Por el contrario, al referirse a una política más abierta e incrementar las oportunidades para las mujeres, después de la Conferencia Internacional de la Mujer de 1975, señaló: "En esta administración (la de López Portillo), nos han ascendido a puestos que ni siquiera hubiéramos soñado antes."²² No obstante, esta política sólo repercutió en un grupo extremadamente pequeño de mujeres con puestos directivos. Durante la administración de López Portillo, de 45 direcciones generales, sólo siete estuvieron ocupadas por mujeres; hubo también una subsecretaria que es el rango más alto que haya tenido una mujer en la educación mexicana. Las oportunidades para que la mujer alcance niveles más altos en el sector educativo continúan siendo sumamente escasas. En ninguna parte es más clara esta realidad que en una de las organizaciones políticas más poderosas del país: el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

La mujer en la dirección del SNTE

En México, generalmente se ve al SNTE como un mundo de hombres. Muy pocas mujeres llegan a formar parte de la dirección del sindicato. Una mujer, que ha participado en la docencia desde 1929 y que ha sido supervisora durante los últimos veinte años, explica la falta de participación femenina en la dirección del sindicato en los siguientes términos: "Los hombres actúan en esferas a las que la mujer no puede asistir, porque las mujeres no han perdido el decoro y no pueden reunirse con los hombres en la cantina para tratar ciertos problemas ni ir a muchos otros

²² Entrevista B-2, México, septiembre, 1982.

lugares. Siempre ha habido una barrera que impide intervenir a las mujeres."²³

Con el propósito de examinar la participación femenina en la dirección del sindicato, se profundizará en la Sección Novena del SNTE, que afilia a las educadoras de preescolar y a los profesores de primaria del Distrito Federal. Junto con la Sección Décima, que agrupa a los profesores de educación secundaria del DF, la Sección Novena es la más grande. Las estadísticas del sindicato muestran que, en 1977-1978, la Sección Novena tenía 42 918 miembros, de los cuales el 74% eran mujeres.²⁴ Durante el sexenio 1976-1982, entre 25 miembros del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE, dos mujeres fueron elegidas para prestar sus servicios en el primer trienio y tan sólo una para el segundo. Durante los dos trienios, de los 28 miembros del Comité Ejecutivo de la sección Novena, sólo cinco fueron mujeres.

La carrera de la mayoría de los líderes sindicales se inicia a nivel escolar. Se convierten en representantes sindicales a nivel delegacional, cuando los eligen sus compañeros de trabajo en la escuela. Las delegaciones, que son las unidades sindicales más pequeñas, están organizadas por zona escolar o centro de trabajo. Después de lograr el éxito en los niveles escolar y delegacional, la sección elige a los representantes sindicales que participarán en ella activamente. La Sección comprende las delegaciones de un estado de la República o del Distrito Federal. Dentro de la Sección hay cuatro niveles de participación. En primer lugar, el Comité Ejecutivo que está formado por el secretario general de la Sección y más de veinte secretarios. En segundo término, cada secretario tiene ayudantes y gestores que van a distintas oficinas gubernamentales para resolver los problemas de los profesores. En tercer lugar, los puestos de ayudante y de gestor se usan como un espacio para capacitar a los futuros secretarios. Por último, se encuentran los coordinadores que son maestros directamente vinculados con las escuelas, quienes actúan como lazo entre el sindicato y los comités ejecutivos a nivel delegacional y escolar. La identificación de los líderes con la base proviene de que han salido del sistema; han experimentado lo que se siente ser docente. Llegar a estos puestos directivos consume muchos años y mucha energía.

Desde el punto de vista de los líderes masculinos, al referirse a la participación de la mujer en la dirección del SNTE, un ex secretario general del sindicato dijo: "no quieren o no han querido ser electas para la dirección del sindicato".²⁵ Al mismo tiempo, un director de escuela afirma-

²³ Entrevista C-1, México, julio, 1982.

²⁴ Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Secretaría de Estadística y Planeación, *¿Cuántos somos?*, México, julio, 1979:15.

²⁵ Entrevista al profesor Gaudencio Peraza, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE, 1945-49, Departamento de Estudios Contemporáneos, INAH, entrevista PHO/3/21, de Marcela Tostado, junio-agosto, 1979:395.

ba: "las mujeres son las que dan a los hombres el poder político en el sindicato. A todos los líderes masculinos los han lanzado mujeres y ellos lo saben."²⁶

Una mujer que trabajaba en la SEP nos aclaró lo que había dicho el director. Recordaba que al inicio de los años setenta, cuando era profesora de primaria, para las mujeres el sindicato "era algo lejano, un grupo de maestros que se peleaban entre ellos. Cada dos o tres años, no recuerdo bien, teníamos un día libre y debíamos ir a votar. . . Nunca me interesó." Uno de sus recuerdos se refería a una ocasión en que tenían que elegir representante de la delegación:

Vamos a poner al profesor aquél de la escuela de enfrente. Era ponerlo a él, porque ninguna mujer quería entrarle. A nadie le atraía el puesto de delegada sindical; para todas eso era una molestia. . . Eso de estar yendo al sindicato y de estar atendiendo a todo cuanto se les ocurriera a las profesoras era una lata. . . Le hablamos al profesor de la escuela de enfrente. Él encantado de que lo pusieramos de delegado sindical. Y lo pusimos.²⁷

Es revelador que las relaciones de sexo se expresen en el lenguaje cotidiano, al llamar a las mujeres *maestras* y a los hombres *profesores*, con una connotación de mayor estatus el último término.

Una líder del sindicato resaltó que a las mujeres se les impide llegar a los puestos de responsabilidad y sólo se les da entrada a los puestos menores sin poder de decisión. No obstante, esta líder consideraba que la participación femenina en las actividades sindicales había cambiado, puesto que antes "nuestro único papel era escuchar".²⁸

Casi todo el poder del sindicato se ha concentrado en manos de los hombres, a pesar de que las mujeres constituyen la mayoría del magisterio. Por este motivo y en razón de que están incómodas por la forma en que los hombres usan su poder como líderes sindicales, las mujeres no se sienten bien recibidas en el sindicato. En verdad, tradicionalmente las mujeres no se han sentido a gusto en el sindicato y con su dirección. En las entrevistas, las profesoras estuvieron de acuerdo en que los líderes sindicales estaban demasiado dispuestos a cambiar favores sexuales por servicios. Una joven que trabaja de ayudante en el sindicato recordaba que las profesoras más grandes constantemente le decían que "en el sindicato sólo nos faltan al respeto". Añadió que las cosas habían cambiado para las mujeres en el sindicato.²⁹ Ahora, muchas mujeres jóvenes van a arreglar sus asuntos profesionales a las oficinas del sindicato, aunque a algunas de ellas todavía las acompaña su papá o su hermano.

²⁶ Entrevista C-2, México, julio, 1982.

²⁷ Entrevista D-12, México, septiembre, 1982.

²⁸ Entrevista A-3, México, agosto, 1982.

²⁹ Entrevista D-13, México, julio, 1982.

Antiguamente, las educadoras consideraban que su trabajo era temporal o permanecían como docentes sólo hasta que se casaban o hasta antes de la maternidad. Sin embargo, tanto los líderes sindicales como las funcionarias de la SEP coincidieron en señalar que este patrón ha cambiado rápidamente, debido a la expansión de la educación pública en los últimos años y a que se han disminuido las diferencias sociales entre las profesoras de primaria y las educadoras, quienes tradicionalmente provienen de estratos sociales un poco más altos. En el caso de las profesoras de primaria, por el contrario, existe un patrón ancestral de participación en el magisterio. En repetidas ocasiones, las líderes entrevistadas hicieron notar que hay diferencias entre la participación sindical de las profesoras de primaria y la de las educadoras. Entre estas últimas no ha habido una tradición de participación sindical. Las educadoras provienen de un estrato social ligeramente más alto que el de las profesoras de primaria. Una educadora líder del sindicato dijo: "Las educadoras no tienen conciencia política, porque provienen de grupos más privilegiados y no tienen conciencia de clase trabajadora." Y añadió: "Cuando salí de la normal, ni siquiera sabía que existía un sindicato."³⁰ Aunque las líderes y las profesoras se identifican con la clase trabajadora, en realidad la mayoría de las que habitan en la ciudad viven en un ambiente de clase media. Su nivel educativo y sus ingresos colocan a las profesoras en la clase media.

En 1972, Vanguardia Revolucionaria tomó el control de la directiva sindical y se convirtió en el grupo de poder dominante del sindicato. Los miembros de Vanguardia están estrechamente vinculados con el PRI. Como en el caso del PRI, Vanguardia trata de presentarse como la encarnación misma de los ideales de la Revolución mexicana. Desde que Vanguardia Revolucionaria tomó el poder, el sindicato ha perdido el pluralismo que lo había caracterizado. Los miembros de este grupo de poder, siempre ellos, tienden a rotarse en los altos cargos directivos del SNTE. Por otra parte, los líderes han intentado cambiar la imagen que la base tiene de ellos. También han hecho esfuerzos por incrementar la participación femenina en la vida sindical, a fin de cambiar la opinión de las mujeres sobre el sindicato y hacer que se sientan a gusto cuando tienen que ir a tratar sus asuntos a las oficinas sindicales. Una líder afirmó que la participación de la mujer en el SNTE es muy importante para Carlos Jonguitud Barrios, presidente vitalicio de Vanguardia Revolucionaria. Él le había dicho, "Ha llegado la hora de que la mujer asuma la fuerza para defender la posición femenina, la postura de las mujeres sindicalistas, de las mujeres políticas. Esto no choca con su función de madre o de docente, ni con su femineidad. . . Las mujeres pueden luchar al lado de los hombres sin perder su femineidad."³¹

³⁰ Entrevista A-2, México, agosto, 1982.

³¹ Entrevista A-3, México, agosto, 1982.

Para describir la forma en que las mujeres se elevan a la dirección sindical, un director de escuela dijo: "Las mujeres llegan a través de los mismos canales y con las mismas alianzas que los hombres."³² Esto significa que las líderes, de la misma manera que los líderes, forman parte de Vanguardia Revolucionaria. Al igual que los hombres, las mismas mujeres se han rotado en los puestos directivos de la sección y del sindicato. Tres de las mujeres que en el momento de ser entrevistadas pertenecían al Comité Ejecutivo de la Sección Novena habían sido secretarías de la misma sección durante el trienio anterior. Las otras dos habían sido ayudantes y gestoras a quienes se había capacitado para escalar a cargos directivos. Como en el caso de los hombres, la dirección sindical las había seleccionado para ocupar estos puestos y, como la mayoría de los cuadros de Vanguardia Revolucionaria, provenían de puestos medios como directora de escuela o inspectora. Todas ellas estuvieron de acuerdo en que los hombres y las mujeres hacían oír su voz y no las relegaban a funciones menores. Sin embargo, estas líderes no eran más que una pequeña minoría del Comité Ejecutivo que representa a una sección en la que las mujeres constituyen la gran mayoría de la base.

En la literatura que trata sobre la participación política de la mujer latinoamericana, generalmente se sostiene que la marginación femenina del poder se debe a la socialización y a los valores tradicionales de las instituciones y de la familia, que inhiben el comportamiento y sirven de barrera que impide el incremento de la participación de la mujer en las instituciones públicas y políticas.³³ Una líder de la Sección Novena representa la sensibilidad de una mujer que ha luchado por llegar difícilmente hasta un puesto de poder:

Hace años, cuando empezaba a ir a la organización sindical, el ambiente no era sano. No podemos decir que ahora sea excelente. . . Esos ambientes se prestan a cosas un poco fuera del orden común. . . Por eso, en aquella época no me gustaba ir. Por ejemplo, me gustaba participar en un congreso, en una reunión académica que promoviera la organización sindical. . . , pero la participación directa no. Sentía que todavía no era el momento para que una mujer estuviera ahí. . . A veces, había ciertas faltas de respeto. Los varones que andaban allí se sentían muy líderes, muy fuertes y cometían incorrecciones. . . Pero empezó a cambiar, a mejorar, y la mujer empezó a entrar un poco más. . . Los últimos líderes han tratado de borrar esa imagen que existía de que en el sindicato no había respeto para la mujer maestra. Se ha incre-

³² Entrevista C-2, México, julio, 1982.

³³ Para obtener una reseña sobre el tema, véase Jaquette, Jane S., "Female political participation in Latin America", en Nash, June y Helen I. Safa, eds., Nueva York, 1976, pp. 221-44. Uno de los pocos estudios detallados sobre la participación política de la mujer en América Latina se encuentra en Chaney, Elsa M., 1979. La conclusión de Chaney asienta que las sociedades latinoamericanas "definen la actividad pública de la mujer como extensión a la vida pública de su papel familiar tradicional" (p. 158).

mentado el cariño, el buen trato, la atención hacia la mujer; se le valora mucho.

Al describir los progresos en el tratamiento de la mujer, también habló de la limitada perspectiva de la dirección sindical y del énfasis que hace en los aspectos domésticos y en la maternidad. "Por ejemplo, expresó la líder, se hacen homenajes el 10 de mayo para las madres maestras. . . para darle el lugar que le corresponde, porque si ni entre nosotros mismos tiene su lugar, menos en el resto de la sociedad." La misma líder explicó la forma en que ha cambiado la estructura de las oportunidades de acceso a los cargos directivos, debido a la importancia creciente del credencialismo. "Empecé a incursionar más, pero siempre estuvo relacionado con mi papel académico. No avancé únicamente por medio de una carrera política. Esto me favoreció, porque así pude involucrarme sin necesidad de aguantar el ambiente poco sano que existía."³⁴

Al estudiar a la élite política de México, Peter H. Smith (1979) y Roderic Camp (1983) han encontrado que la escolaridad es la variable más importante para acceder a esta élite. No sólo importa el credencialismo, sino también la asistencia a determinadas instituciones y los compañeros con los que se establecen relaciones en ellas. El mismo patrón aparece en el caso de algunas mujeres de la directiva del sindicato. Mas el carácter machista de la cultura que rodea al poder hace que cotidianamente las mujeres encuentren barreras para penetrar a esa cultura, que los hombres no tienen que enfrentar. Una secretaria de la Sección Novena del sindicato recordaba cómo, después de haber participado durante muchos años en reuniones académicas para profesores patrocinadas por el Sindicato, se decidió a colaborar más directamente en la dirección sindical debido a la persistencia de uno de sus compañeros de la normal que en esa época era miembro del Comité Ejecutivo de la Sección Novena:

La relación de acercamiento fue con el secretario general, porque éramos compañeros de generación. . . Él me insistía: "Te vamos a necesitar; necesitamos tu apoyo, tu orientación, que empieces a participar. . ." Yo le decía: "Ya sabes cómo soy". . . Por ejemplo, son muy fiesteros; después de un acto, hay una reunión, pero yo nunca me quedaba hasta altas horas de la noche; sólo me quedaba un rato, porque si no cómo entraba. . . Es un mundo de hombres en el que penetrar es difícil. Si no hubiera conservado una imagen firme como lo hice. . . Pude haber sucumbido, pero creía que era mejor otra cosa; integrarme a un equipo de trabajo, tanto profesional como sindical, sin llegar a otros extremos. Y creo que lo logré.³⁵

Por el contrario, otras líderes decidieron adaptarse al estilo de los

³⁴ Entrevista A-3, México, julio, 1982.

³⁵ Entrevista A-3, México, julio, 1982.

hombres, considerándolo como un camino de ascenso profesional, mientras muchas otras mujeres se mostraron renuentes a intentarlo siquiera, aun a costa de sus aspiraciones y de su carrera.

Precisamente, cuando las mujeres empezaron a tener acceso a los puestos de liderazgo del SNTE, la dirección dominada por hombres en 1977 decidió disolver el sector femenino del sindicato. Este sector había existido en todos los sindicatos de México, al igual que en el PRI, desde la administración de Cárdenas en los años treinta. El SNTE es la única organización sindical de México que ha tomado esta decisión y también es el sindicato con el porcentaje más alto de mujeres. Sin embargo, las líderes de la Sección Novena no estaban involucradas en el debate. Se disolvió el sector femenino, mas al preguntárseles al respecto, las líderes no pudieron recordar ni cuándo ni por qué ocurrió. Una de ellas explicó el motivo por el cual no debía existir un sector femenino en el sindicato: "La organización ha establecido jerarquías en función de la importancia de la lucha para todos los maestros. Por eso no puedo luchar por mis intereses propios... y no puedo trabajar sólo con grupos de mujeres."³⁶

La directiva del SNTE disolvió el sector femenino considerando que si la mayoría de la base está constituida por mujeres, no necesitan un despacho separado. Esta irónica proclamación de la igualdad femenina y masculina para los asuntos del Sindicato trae a colación preguntas difíciles de contestar: ¿necesitan las mujeres una representación separada? ¿Las mujeres como grupo se benefician por el ingreso de mujeres aisladas a puestos de la élite gobernante? ¿Qué papel desempeñan las profesoras en el sindicato? ¿De qué manera las mujeres como grupo subordinado, conquistarán poder en las instituciones existentes y en la estructura política de México? Las entrevistas a las líderes sindicales no ofrecieron ninguna prueba de que estas líderes estuvieran interesadas en estos problemas. Mientras tanto, a nivel del PRI, existe la preocupación acerca de que continúe existiendo un sector femenino. Algunas de las líderes del partido piensan que la participación de la mujer no puede darse en organizaciones separadas. Para otras líderes las mujeres aún no están en condiciones de igualdad, por lo que necesitan una organización que las sustente.³⁷

Las pruebas que proporcionaron las entrevistas muestran que hay poca comunicación entre las líderes y las mujeres de la base. No obstante, las líderes son el punto de partida de las estrategias que sigue la directiva para mejorar su imagen frente a la base. Una líder recordó que Carlos Jonguitud Barrios, el presidente de Vanguardia Revolucionaria, le había dicho que "la imagen de la organización sindical cambiaría mucho, cuando la mujer entrara a participar con toda la honestidad y la entrega con

³⁶ Entrevista A-2, México, agosto, 1982. Este punto también fue confirmado por la Entrevista A-4, México, agosto, 1982.

³⁷ Entrevista E-4, México, septiembre, 1982.

que lo hace".³⁸ Una líder de la oposición señaló: "Para la promoción del sindicalismo social y para su estilo de hacer política, ellos (Vanguardia) hacen que la mujer desempeñe un papel central."³⁹

Este uso oportunista del liderazgo femenino en una institución dominada por hombres no significa que la situación de la mujer haya fracasado en su intento de cambio. La concepción tradicional de la participación política de la mujer era la de la asistencia pública voluntaria; actualmente, tiene oportunidades reales aunque limitadas. Mas, como un líder de la oposición afirmó, "es más un trato de cortesía que de igualdad".⁴⁰ El ingreso de la mujer a la directiva, mundo de hombres, como se ha asentado en repetidas ocasiones, no ha carecido de problemas, pues como una de las mujeres entrevistadas dijo: "He estado en varios equipos de trabajo en los cuales era la única mujer. Es difícil porque ellos quieren que una siga sus pautas, en lugar de dejarnos seguir nuestro propio camino; como mujeres, necesitamos buscar nuevas formas de participación." Siguió diciendo que sólo hay un lugar en la Sección Novena en el que la mujer debe estar, si desea conquistar más poder en el comité ejecutivo, y ese lugar es el del secretario general. "Todas nosotras deseamos ese puesto, pero quién sabe si todavía no sea el momento de que la mujer llegue allí."⁴¹

La directiva del sindicato ha intentado construir una esfera cuidadosamente delimitada para incrementar la participación sindical de la mujer. Casi todos los esfuerzos del sindicato están orientados a atraer a las mujeres por las vías tradicionales, como la celebración del día de las madres y otro tipo de reuniones sociales. También hay una tendencia a usar al sindicato como centro de reunión para llevar a cabo actividades sociales inocuas, lo que se refleja en el número creciente de comidas y desayunos que organiza el sindicato. La mayoría de las profesoras puede asistir a ellos sin ninguna restricción; sin embargo, tal participación es decisiva, pues ha sustituido la función de las asambleas en las que se reúne a los líderes con la base para discutir asuntos laborales y de política sindical. El uso del sindicato para llevar a cabo actividades sociales ha permitido legitimar la organización, aun cuando restrinja la participación de la base en las decisiones y la política sindical. Limitar el papel de la mujer contribuye a constreñir el poder de los trabajadores en una sección cuyos miembros en su mayoría son mujeres.⁴²

³⁸ Entrevista A-3, México, julio, 1982.

³⁹ Entrevista A-5, México, agosto, 1982.

⁴⁰ Entrevista A-5, México, agosto, 1982.

⁴¹ Entrevista A-3, México, julio, 1982.

⁴² Para identificar la discriminación en las actividades sindicales, se examinaron cuidadosamente dos publicaciones del sindicato, a fin de evaluar la imagen de la mujer que se proyecta en estos medios. Se analizaron *Reivindicación* y *Magisterio Reivindicación* fungió como órgano oficial del SNTE, desde la fundación del sindicato hasta el conflicto magisterial de 1958, época en la que se discontinuó para dar lugar al surgimiento de *Magisterio*.

Al igual que en otros renglones, el número de mujeres que asiste al Congreso Nacional se ha incrementado en los últimos años, pero como se hace evidente al ver las fotografías, las mujeres desarrollan actividades diferentes de las de los hombres. Además de las delegadas, muchas otras mujeres sirven café, manejan micrófonos, funcionan como edecanes; papeles que muestran la restringida visión que se tiene de la participación de la mujer en la vida sindical. Esta visión conserva las funciones tradicionales de la mujer, como los quehaceres domésticos que se asocian con el hogar. "La participación de la mujer en el sindicato es decorativa",⁴³ dijo una joven profesora al referirse a los congresos sindicales. Al poner en tela de juicio estas prácticas de la cultura sindical, un líder de la oposición dijo que la directiva del sindicato tiene una "visión pervertida" de la participación femenina en la política sindical.⁴⁴

La intervención de la mujer en el sindicato oficialmente autorizada no es más que una parte de su participación. En virtud de las condiciones históricas bajo las cuales nació el sindicato en los años cuarenta y debido al hecho de que la organización se creó de arriba hacia abajo, siempre ha habido una gran distancia entre las bases y la directiva. Como en otros sindicatos mexicanos, la participación de la base en la vida de la organización es limitada.⁴⁵ Las mujeres siempre han participado desde abajo, desde la base, y han mostrado una gran solidaridad con los movimientos de oposición, aun cuando hayan tenido una participación reducida en la dirección de estos movimientos. En 1958, cuando el magisterio se manifestó en favor de la democratización del mando en el SNTE, las mujeres tuvieron una participación activa. Uno de los líderes de aquella época describió la vehemencia que caracterizaba a las mujeres y el papel decisivo que cumplieron para lanzar el movimiento. Explicó:

En el movimiento del 58, usábamos el término depuración sindical con un alto contenido moral. Esto tenía un efecto especial en la masa femenina, porque tenía que ver con la lucha contra el abuso de la casta pistolero que usaba a las maestras; les daban plazas a cambio de salir con ellos; había todo ese desprecio y maltrato a las mujeres. . . Se vio un apasionamiento de la mujer en la lucha, muchas veces mayor que el del hombre, en las brigadas y en todo. Además era a la que le costaba más, por la familia y los hijos. Cuando hicimos la guardia del 58 la gente iba allá con sus hijos y todo. Había muchas mujeres.⁴⁶

⁴³ Entrevista D-3, México, agosto, 1982.

⁴⁴ Entrevista A-5, México, agosto, 1982.

⁴⁵ Para tener un análisis de la historia de los sindicatos en relación con el PRI, véase Garrido, Luis Javier, 1982.

⁴⁶ Entrevista A-5, México, agosto, 1982. Para conocer la movilización del 58, véase Loyo Brambila, Aurora, 1979.

Desde el final de los cincuenta, no había surgido ningún otro movimiento con un propósito similar, hasta que a fines de los años setenta los profesores disidentes crearon la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), organización que los representa y moviliza su descontento. Como lo ve la dirección sindical, si no se han presentado más movimientos de descontento generalizado en la base de la Sección Novena, es gracias al trabajo benéfico que realiza el sindicato en los planteles para minimizar las tensiones. En opinión de los líderes de la oposición, esto se debe al estrecho control que el sindicato ejerce sobre sus agremiados. Una de las secciones en las que se ha gestado una gran movilización está ubicada al norte de la ciudad de México, la Sección 36 del Valle de México. Esta sección se encuentra enclavada en colonias de la clase trabajadora de los alrededores de la ciudad. Una profesora cuenta la historia de su participación en los movimientos que ahí tienen lugar:

La mujer del magisterio en la política tiene ahora mucha importancia. Ya no hay el miedo, el temor que existía antes. . . Yo he participado bastante fuertemente en la cuestión política. Abiertamente no, porque pienso que no tengo la misma facilidad de palabra que tienen otros compañeros. . . Yo lo veo con algunos compañeros que se lanzan a participar y ante un grupo numeroso, en un mitin o en un plantón, hablan y hablan. . . Empieza uno a criticarlos. . . Pienso que se necesita ser bastante centrado, tener muy buen conocimiento de lo que se está hablando, tener los brazos bien firmes, para poder lanzarse. Pero para eso, se requiere tiempo, preparación y yo no he tenido tiempo. . . He entrado a la cuestión política porque estoy viendo que es necesario, porque mis ideales son esos, porque como clase trabajadora estoy viviendo en carne propia las represiones, el salario de hambre que tenemos. . . En la escuela donde laboro actualmente, todos somos disidentes. La Secretaría de Educación Pública nos otorgó una plaza de 31 horas; después, vino el sindicato y nos la quitó, dijo que no éramos merecedores de esa plaza. . . Tenemos siete años luchando para que nos devuelvan la plaza. . . Han sido muchas luchas que me han hecho participar en la política y no hacerme a un lado. . . Yo sí he participado en marchas, mítines, plantones. En el plantón de hace dos años de noviembre, ahí en la calle estuvimos tres días y dos noches, haciendo guardias, viviendo frente a los granaderos listos para atacar y desalojarnos. . . "Cualquier cosa que suceda, por favor responsabilízate de mis hijas", le dije a mi mamá. "Lo siento mucho, estoy defendiendo mis derechos y voy a luchar por ellos."⁴⁷

La mujer, el poder y la política

En los años treinta, el magisterio femenino se movilizó para que la mujer

⁴⁷ Entrevista D-8, México, agosto, 1982. Sobre el movimiento a partir de 1979, véase Hernández, Luis, comp., 1981.

formara parte de la estructura organizada de poder del Estado mexicano. En las décadas que han seguido, sólo un pequeño número de mujeres ha accedido a puestos de autoridad en el gobierno, en el PRI y en las organizaciones que están vinculadas con este partido, como los sindicatos. El análisis de la participación de la mujer en el SNTE que se presentó en este artículo muestra que son unas cuantas mujeres las que tienen verdaderos puestos de poder en la estructura política.

La ideología dominante de Vanguardia Revolucionaria maneja en forma estereotipada la participación femenina en la vida sindical. La directiva del sindicato emplea una imagen de la mujer devaluada. Se considera que las mujeres son inferiores, menos capaces de ejercer el poder y más adecuadas para sostener —de maneras culturalmente aceptadas en el sindicato— a los hombres, que son quienes realmente lo detentan. Como reflejo de esta imagen de la mujer que se usa en la cultura sindical, las docentes eligen opciones que dan por resultado su exclusión de los puestos directivos, ya que sienten que les faltan estudios y que saben menos de política y de los asuntos de Estado que los hombres.

Sin embargo, a pesar de su tendencia a relegarse del poder como lo han definido los hombres que manejan el sindicato, las mujeres no se identifican con la imagen devaluada que les ha impuesto la cultura sindical. Más que intentar adecuarse a esa imagen en los términos establecidos por los hombres que detentan el poder, se mantienen separadas por sus obligaciones familiares continuas, paralelas a su trabajo profesional. De este modo, los líderes sindicales y las mujeres mismas, usan las responsabilidades hogareñas como razón para excluir a las mujeres de la directiva.

La participación sindical cotidiana de la mujer se presenta fundamentalmente en los eventos sociales que organiza la dirección. Uno de los resultados de los procesos antidemocráticos del sindicato se percibe en la pérdida de la capacidad negociadora de las trabajadoras en su calidad de grupo. De hecho, se les ha atomizado y en la mayoría de los casos acuden a la dirección sindical, como individuos que buscan beneficios o favores. Esta supresión de las mujeres como grupo, con necesidades colectivas, constituye la táctica de la organización, mediante la cual el sindicato ha invalidado las demandas feministas —esto es, las demandas de las mujeres como grupo—. Las políticas de la dirección masculina y las demandas que plantean a la SEP y al PRI, a nombre de los docentes de la base sindical, no reflejan las necesidades obvias y presionantes de las mujeres como trabajadoras. Por ejemplo, no hay apoyo sindical para que se incremente la disponibilidad de guarderías, para que se expanda la educación preescolar o para que se desarrollen servicios de salud más adecuados. Dada la atomización de la capacidad de negociación que ha fomentado la directiva sindical dominada por los hombres, ninguna de las mujeres que ha llegado a los puestos de poder ha expresado ideales feministas o ha demostrado tener preocupación por ampliar las oportunidades de la mujer. Para la

gran cantidad de mujeres que integran la mayoría del magisterio, el éxito de esas pocas que se han convertido en parte de la directiva no ha modificado las limitaciones que restringen su vida profesional.

Las responsabilidades familiares que las mujeres siguen teniendo cuando se incorporan al trabajo son una prueba de que la reproducción y la producción se entrelazan íntimamente en la vida de la mujer. Las exigencias de esas responsabilidades permiten explicar por qué las mujeres se concentran en ocupaciones que tienen menos prestigio social, pero que les hacen posible proporcionar a su familia un apoyo económico complementario y al mismo tiempo realizar los quehaceres domésticos y criar a sus hijos. Este estudio muestra detalladamente que la participación de la mujer en determinadas ocupaciones y no en otras se puede explicar con otras razones que no son ni los mecanismos del mercado ni las fuerzas ideológicas que asignan a las mujeres ocupaciones acordes con la concepción social de femineidad.

La participación de la mujer en el magisterio, fenómeno que se caracteriza por su concentración desproporcionada en los estratos más bajos de la profesión, se encuentra estrechamente relacionada con la distribución desigual de las responsabilidades familiares entre hombre y mujer. También se relaciona con las múltiples formas en que las mujeres contribuyen a mantener el bienestar económico y social de sus familias. Conservan este bienestar mediante su trabajo doméstico, que no se retribuye; el uso de redes informales de servicios y ayuda mutua y sus actividades económicas a pequeña escala, que les aseguran un ingreso extra, el cual a su vez les permite disponer de mejores posibilidades para su familia en términos de escuelas y clases particulares, atención médica y otros.

La diferenciación de papeles entre hombres y mujeres y la cantidad de tiempo que requieren los aspectos materiales y sociales de la vida familiar refuerzan y al mismo tiempo están reforzadas por los procesos políticos e institucionales de dominación masculina que impiden el ascenso de la mujer. Debido a este patrón de refuerzo mutuo, se han restringido ampliamente tanto la influencia política de las mujeres como su capacidad de dar forma a las instituciones que controlan su vida profesional. La estructura actual del magisterio mexicano usa activamente al sexo femenino para conservar los patrones existentes de autoridad y control.

No obstante, se debe reconocer que las mujeres con empleo en el magisterio constituyen una especie de grupo privilegiado entre otros de mujeres trabajadoras de la sociedad mexicana. El magisterio ha proporcionado a las mujeres empleo estable en el cual ganan lo mismo que los hombres, cuando ocupan trabajos de igual categoría, aunque la mayoría de las mujeres de México gana considerablemente menos que los hombres, cuando tiene el mismo nivel educativo. Por otra parte, el sindicato no hace diferencias entre hombres y mujeres cuando negocia niveles salariales y prestaciones sociales, como préstamos a corto plazo, pensiones y seguridad

social. Por tanto, agremiarse al sindicato se puede interpretar como un factor explicativo de la ventaja relativa de que gozan las mujeres del magisterio, cuando se les compara con las de otras categorías de ocupación femenina. Sin embargo, a pesar del éxito relativo que se observa en las profesoras, cuando se les compara con otras mujeres se percibe que su sexo ha fungido como obstáculo que restringe las oportunidades de ocupación a que tienen acceso. En especial, la carencia de una política gubernamental para el incremento de las oportunidades educativas abiertas a las mujeres después de la secundaria conforma su carrera profesional —el magisterio y la enfermería— y limita su participación en los puestos de poder con capacidad de decisión.

Se podría producir un cambio como resultado de los intentos actuales por reformar las instituciones formadoras de docentes y por descentralizar la educación mexicana, en especial si las reformas permiten incrementar el número de puestos con poder de decisión en los niveles federal, estatal y municipal. Mas para que tales reformas pudieran tener repercusiones en las profesoras de la base, el cambio de patrones en la toma de decisiones debería conllevar el aumento de los servicios públicos que puedan permitir a la mujer participar más de lleno en las organizaciones que controlan su profesión.

Aun tomando en cuenta el potencial de las reformas mencionadas, con base en la diferenciación de papeles por sexo, se tiene la impresión de que el poder de las mujeres como profesionistas en el campo educativo ha disminuido. Las mujeres como grupo no están organizadas y en el mejor de los casos desempeñan un papel cuidadosamente circunscrito en la composición de la política sindical. Vanguardia Revolucionaria emplea los estereotipos culturales de la mujer cuando promueve su participación en los puestos directivos. A las pocas mujeres que han ascendido a los puestos de liderazgo se les ha promovido por su imagen tradicionalmente femenina de honradez y dedicación y para legitimar a la dirección del sindicato frente a la base.

Al mismo tiempo que se usan los estereotipos culturales para restringir el papel profesional de las mujeres en el sindicato, los puestos directivos del SNTE constituyen un canal de reclutamiento político para puestos del PRI y de la burocracia política. Paralelamente, los puestos de poder y con capacidad de decisión de la SEP han permanecido relativamente cerrados a las mujeres, ya que se otorgan los puestos altos de la burocracia a individuos —hombres en su mayoría— que tienen educación universitaria además de experiencia en la cultura política del Estado. Estas prácticas son un rasero que delimita la altura a la que pueden llegar las mujeres en el sistema. Reforzadas por los constreñimientos de la vida familiar, estas razones explican el hecho de que las mujeres, que son las que proporcionan la mayoría de los servicios educativos, hayan tenido tan poco acceso al poder y a la dirección del magisterio.

LAS MUJERES EN LA ÉLITE POLÍTICA DE MÉXICO: 1954-1984

LUZ DE LOURDES DE SILVA*

No es mucho lo que sabemos acerca de las relaciones entre las mujeres y la política. La ciencia política como disciplina ha centrado siempre su atención en la vida pública, esfera en que las mujeres no abundan ni son bien recibidas.

J. Lovenduski, 1981

Este trabajo aborda un tema poco estudiado por la sociología política en México, esto es la participación de la mujer en el cuerpo político, ese pequeño grupo de mujeres que han ocupado los cargos más altos en el Gobierno Federal. No obstante el interés por los estudios de la mujer en las últimas décadas, no es mucho lo que se ha escrito sobre las mujeres que han ejercido posiciones de influencia política. Hecho comprensible si se tiene en cuenta la reciente presencia femenina en el ámbito del gobierno, el Congreso y los partidos políticos. En México, la participación femenina en las altas jerarquías de la administración pública y en los puestos de elección popular a nivel federal es un fenómeno que data de los años cincuenta, determinado esencialmente por la tardía consecución del sufragio, finalmente otorgado por el presidente Ruiz Cortines en octubre de 1953. El número de mujeres que ha intervenido en el cuerpo político es poco significativo; sin embargo, su participación en ese ámbito ha mantenido un crecimiento constante en los seis periodos sexenales que abarcó esta investigación. A pesar de que las tasas hablan de una clara desigualdad, bien se puede decir que la mujer mexicana está empezando a hacerse presente en el grupo gobernante.

El análisis de la presencia de la mujer en los altos puestos públicos tiene significado en tres sentidos: primero, establece la representación política de la mitad de la población tradicionalmente excluida, lo que se tra-

* Socióloga. Investigadora del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer de El Colegio de México.

duce, en última instancia, en una mayor apertura de la vida democrática. Segundo, la participación de las mujeres es cada vez más necesaria en los órganos donde se elaboran las normas jurídicas y se llevan a cabo las acciones para la solución de los grandes problemas sociales del país, tales como: la inflación, la sobrepoblación, el desempleo, la escasez de alimentos, la educación, la vivienda, la salud, la violencia y la contaminación ambiental, todos temas directamente relacionados con la reproducción, inmemorial responsabilidad femenina que descansa en la división social del trabajo. Tercero, suele considerarse que la representación femenina en la arena política traerá una mayor consideración y desarrollo de estrategias en torno a la problemática específica de ese sexo, en los órdenes político, económico y social. Tal consideración, de ser cierta, a largo plazo podría incidir en la administración de las desigualdades de género que aún prevalecen en nuestra cultura.¹ Por lo anterior se ha considerado importante estudiar cómo ha evolucionado su presencia en el cuerpo político y conocer cuáles son los rasgos sociodemográficos de las servidoras públicas que han accedido a él.

Este artículo no pretende decir todo sobre las mujeres que han ejercido cargos públicos en México sino, únicamente, rescatar algunos elementos, como son: la evolución de la presencia femenina en los cargos públicos y la caracterización demográfica y social de las funcionarias, lo que permitió cuantificar: a) la proporción en que han participado las mujeres en los cargos públicos; b) las ramas del Gobierno Federal en que su presencia es más frecuente; c) los puestos que ellas han desempeñado preferentemente; d) definir los gobiernos que han dado mayor impulso al acceso femenino a los puestos de decisión; e) el tipo de mujer que ha ocupado estos puestos.

Con el objeto de responder a estas cuestiones se elaboró un análisis diacrónico que permitió la evolución de la participación femenina en los niveles superiores del Gobierno Federal. Se intentó definir el perfil sociodemográfico de las mujeres que han ocupado puestos públicos por designación o elección en función de las siguientes variables: lugar de nacimiento, edad, estado civil, ocupación del padre, escolaridad y profesión.

El ensayo se ha estructurado en tres partes. La primera presenta, a manera de antecedentes históricos, la lucha que sostuvieron las mujeres en México para acceder a esas posiciones. La segunda se ocupa de revisar las cifras relativas a las tasas de participación en la élite, y en la tercera se analizan los datos que sirvieron para definir el perfil sociopolítico. Finalmente, se hacen algunas consideraciones sobre lo que ha sido la participación femenina en estos años.

¹ Sin embargo, esto no significa que el quehacer de todas las mujeres políticas esté iluminado por una conciencia feminista y que los temas que ariendan estén relacionados con la emancipación de la mujer.

El estudio analiza un periodo de treinta años, que va de 1954 a 1984 y solamente incluye los cargos que han sido ocupados por mujeres en los niveles más elevados de los tres poderes federales. La determinación del inicio del periodo se señaló en 1954 por haber sido el año en que por primera vez una mujer ocupó un puesto de representación popular a nivel federal, y el límite de 1984 corresponde a la terminación del tercer periodo ordinario de la LII Legislatura. La investigación se circunscribió a los tres órganos del poder federal debido a que ninguna mujer fue titular ni subtitular de organismos descentralizados y empresas paraestatales, espacios que hasta el momento han sido exclusivos del sexo masculino.

Los puestos aquí considerados son: en el *Ejecutivo*, secretario, subsecretario y oficial mayor; en el poder *Legislativo*, senadores y diputados propietarios, y en el *Judicial*, ministros de la Suprema Corte de Justicia. Cabe aclarar que se consideraron los tres niveles de la administración central por la preponderancia de la que ha disfrutado el Ejecutivo frente a los otros dos.² Por lo que respecta a la selección de los puestos, se hizo tomando en consideración el rango de decisión y ejecución —en términos reales, no formales— de cada rama de poder.

Todas las cifras que se analizan en este trabajo sobre las tasas de participación de las funcionarias en las altas jerarquías del Gobierno Federal así como la información personal de las funcionarias, no existían en forma sistematizada, por lo que fue necesario construirlas. Los datos se obtuvieron mediante la consulta de publicaciones especializadas dependiendo del órgano de poder y del periodo en cuestión.³ Para completar la información publicada en las fuentes mencionadas se realizaron entrevistas.

El análisis que se hizo de los datos fue a través de frecuencias porcentuales, toda vez que el número de casos impidió hacer otro tipo de inferencias estadísticas.

La lucha de las mujeres por el acceso a los cargos públicos, 1916-1953

Para entender con mayor claridad la presencia de la mujer en el cuerpo

² "No obstante que asume idéntica jerarquía constitucional, razones de orden histórico, político, económico, presupuestal y de práctica constitucional, han dado por resultado la preeminencia del Poder Ejecutivo sobre los otros poderes de la Unión." I. Pichardo Pagaiza, 1984, p. 1096.

³ *La historia político-social-cultural del movimiento femenino en México*, 1954, ICAP. *La participación política de la mujer mexicana*, 1984. R. D'Chumacero *El perfil y pensamiento de la mujer mexicana*, I y II, 1964 y 1974. Cámara de Diputados, *Mujeres mexicanas notables*, 1975. Cámara de Diputados, *Directorios. Legislaturas*. V. Lehr, *Manual biográfico del Congreso de la Unión*, "LII" Legislatura, 1984.

político es necesario revisar el proceso mediante el cual la lucha sostenida por las mujeres que deseaban participar en los niveles de decisión fue reconocida e incorporada a la actividad del Estado.

La lucha femenina por el acceso al poder corrió en forma paralela a la del sufragio, iniciada en 1916 por Hermilia Galindo —secretaria particular del presidente Carranza— y concluida por la intervención de la Alianza de Mujeres de México y la sección femenina del PRI, dirigidas por Amalia de Castillo Ledón y Margarita García Flores respectivamente. Aun cuando el movimiento estuvo en gran medida determinado por el del sufragio, presentó sus propias particularidades al ser incidido por aquellas mujeres cuyas ambiciones las llevaron a no conformarse con la participación a nivel electoral, sino que deseaban intervenir directamente en las instancias políticas.

La lucha de las mujeres no puede estudiarse fuera del marco de los estudios de formación, consolidación y estabilización del Estado postrevolucionario, toda vez que la reorganización del poder político incidió en la evolución del movimiento sufragista en cuyo desarrollo se observan tres etapas. La primera, "el surgimiento", entre 1916 y 1934; principia con la instauración del Congreso Constituyente y concluye con el gobierno de Abelardo L. Rodríguez. La segunda, "el auge", de 1934 a 1940; comprende el gobierno de Lázaro Cárdenas. La tercera, "el refugio", de 1940 hasta 1952, se refiere a las gestiones presidenciales de Ávila Camacho y Miguel Alemán (periodos en que la lucha femenina por el sufragio fue presentada como una concesión del Ejecutivo y no como un derecho político); y termina el 17 de octubre de 1953 con la publicación de las reformas a los artículos 34 y 35 constitucionales, iniciadas por el presidente Ruiz Cortines.

No obstante que la Constitución liberal de 1857 no restringía explícitamente la participación de la mujer en la actividad electoral, su tradicional exclusión de la vida pública le impidió durante casi un siglo ejercer los mismos derechos políticos que el varón.

La campaña en pro del sufragio femenino, aun cuando contaba con pequeños logros antes de 1916, no se vuelve oficial sino a través de la solicitud presentada por Hermilia Galindo al Constituyente, el que, argumentando que no todas las mujeres estaban capacitadas para ejercer esos derechos, falló en contra de la inclusión de la mujer en la vida política.

Ese fue el argumento oficial que se manejó durante todo el periodo 1917-1952, "la mujer no estaba preparada para actuar en política y por lo tanto existía la necesidad de capacitarla mediante su incorporación paulatina a esa actividad". Tal razonamiento escondía el temor de que ellas, tradicionalmente católicas y manipuladas por el clero, favorecieran con su voto a la derecha, que constituía el grupo de oposición más importante a los gobiernos postrevolucionarios.

Sin embargo, a pesar de la negativa constitucional, de acuerdo con

el estilo de decidir individualmente que se practicó en los años veinte, algunos gobernadores progresistas del sureste, Carrillo Puerto, Córdoba y Garrido Canabal intentaron integrar a las mujeres al contexto de modernidad buscada en sus gestiones, no solamente al concederles el voto, sino apoyando las candidaturas de mujeres para regidoras o diputadas locales.

En la capital, a diferencia de lo sucedido en los gobiernos estatales progresistas, durante la hegemonía callista fueron incorporadas algunas profesionales destacadas⁴ a puestos relevantes dentro de la administración pública, pero nunca al Congreso, ya que el general Calles suponía que la mayoría de las mujeres mexicanas eran reaccionarias, por lo que aún no estaban maduras para votar.

A mediados de la década de los treinta y particularmente a raíz del rompimiento entre el "Jefe Máximo de la Revolución" y el presidente Cárdenas, el Partido Nacional Revolucionario se abocó a incorporar masivamente a las mujeres para la consolidación del proyecto de organización y unificación de los trabajadores.

En este sentido la dirección nacional del PNR empezó a cumplir en 1936 las promesas hechas durante la campaña; por lo que incluyó paulatinamente a las mujeres en las elecciones internas del partido, medida a la que la corriente callista se había opuesto sistemáticamente.⁵

Por su parte, el movimiento feminista independiente, ya maduro para la acción, se unificó y adoptó la modalidad organizativa de frente único multiclasiista, al constituirse (en agosto de 1935) el Frente Único ProDerechos de la Mujer (FUPDM) que integraba 800 organizaciones que afiliaban a cerca de 50 000 socias.

El programa de acción elaborado por el Frente fue más allá de un programa feminista: fue el de un frente amplio estructurado en torno a la política cardenista.⁶ En él se atendían demandas democráticas y femininas, de las cuales la primera era el derecho al voto y a ocupar cargos públicos, tema en que la mayor parte de las corrientes político-ideológicas coincidían, a pesar de las diferencias en el seno de la organización. Este hecho fue determinante para que los principales esfuerzos fueran dirigidos al logro de ese objetivo sin descuidar otro tipo de demandas económicas y sociales en beneficio de la mujer y la niñez.

En marzo de 1938 el FUPDM, considerando que la causa por los derechos políticos de la mujer debería recibir un impulso definitivo, decidió apoyar como táctica para lograr el sufragio a Refugio García como precandidata a diputada federal por Uruapan y a Soledad Orozco como di-

⁴ Guadalupe Zúñiga, primera juez mexicana en los Tribunales de Menores y de Prevención Social. Amalia Castillo Ledón, jefa de Acción Cívica del Departamento Central. Ma. Luisa Rosas, María Luisa Ocampo y Esperanza Velázquez, jefas de bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública; Palma Guillén, directora de Enseñanza Secundaria.

⁵ Luis Javier Garrido, 1984, p. 182.

⁶ Esperanza Tuñón, 1983, pp. 6 y 7.

putada local por León; en los plebiscitos de abril que celebraría el PNR, partido oficial, les negó el registro a las candidatas descalificándolas. No obstante la ausencia de registro, continuaron sus campañas y en junio apelaron a la Suprema Corte, argumentando la supremacía de los artículos 34 y 35 constitucionales sobre el 37 de la Ley Federal Electoral.

Observadores de la época afirman que la señora García obtuvo la mayoría. Sin embargo, el Colegio Electoral rehusó entregarle la curul que le correspondía. En protesta, las principales activistas del FUPDM realizaron una huelga de hambre frente a la casa presidencial que duró trece días.

El general Cárdenas, sensibilizado por las manifestaciones de protesta, envió al Congreso una iniciativa de reforma al artículo 34. El Senado aprobó la iniciativa y para su discusión y aprobación fue turnada a la Cámara de Diputados, donde el trámite fue pospuesto hasta después de la celebración de la Asamblea Constituyente del PRM (30 de marzo de 1938), en la que el frente fue adherido al Partido y se crearon las cuatro sesiones femeninas de los sectores, táctica divisionista que afinaría el control del Estado sobre las mujeres organizadas.

Aun cooptadas y divididas, siguieron luchando dentro del Partido por la igualdad política; en la Primera Asamblea del Revolucionario Mexicano (noviembre de 1939) lograron que fuera incluida en el Segundo Plan Sexenal una mención de apoyo a la enmienda del artículo 34 y la modificación de las leyes electorales. Sin embargo, a esas alturas, el trámite jurídico ya había sido suspendido y para entonces ningún líder hablaba del sufragio femenino, dada la impresionante movilización de mujeres que había logrado el candidato de la oposición Juan Andrew Almazán.

La coalición pro Almazán, con aparente apoyo clerical, organizó grupos de mujeres en todo el país, que amenazaron con controlar el sufragio femenino si se les permitía votar en las próximas elecciones.⁷ Esta vez el PRM interpretó que la decisión del electorado femenino podría significar la victoria para la oposición y así nuevamente apareció el temor a las mujeres católicas conservadoras actuando en política como factor decisivo que impidió que se concediera el voto a la mujer.

Durante la administración 1940-1946 el movimiento por la igualdad jurídica sufrió un reflujo. Las "mujeres organizadas" lucharon dentro del partido oficial por sus derechos, presentando ponencias y ofreciendo discursos en actos partidistas⁸ muy de acuerdo con el nivel de actividad política del PRM, pero sin llevar a cabo ninguna acción beligerante. La lucha a partir de esa época se enfocó como una concesión presidencial.

En 1942 se creó el Comité Coordinador de Mujeres para la Defensa de la Patria, organización integrada por mujeres que habían pertenecido

⁷ Ward M. Morton, 1952, p. 39.

⁸ Artemia S. Royo, 1954, p. 80.

al FUPDM y que se volvían a unir respondiendo al llamado presidencial de la "unidad nacional" que condenaba al fascismo y la guerra. Al terminar la contienda el Comité cambió su nombre por el de Bloque Nacional de Mujeres, retomando el tema de los derechos políticos de la mujer.

La contienda electoral 1945-1946, a diferencia de la del sexenio anterior, fue un acontecimiento que favoreció al sufragio femenino; este tópico fue incluido en las bases de la plataforma política de los dos candidatos presidenciales. Además, la reestructuración del partido oficial en enero de 1946 le dio un mayor impulso a la acción de las mujeres, al incrementar las cuotas de participación femenina dentro de sus órganos directivos.

Miguel Alemán, cumpliendo con la promesa que hiciera en campaña, envió, tres días después de haber tomado posesión, la iniciativa que modificó la fracción I del artículo 115 constitucional que otorgaba el voto a las mujeres en las elecciones municipales. A partir de esa reforma, las mujeres empezaron a tener acceso a cargos importantes en los municipios;⁹ otras mujeres relevantes, con larga trayectoria profesional, asumieron elevadas posiciones en la administración pública.¹⁰ Por otra parte, el número de mujeres en puestos diplomáticos¹¹ y en representaciones internacionales oficiales creció durante ese periodo.

Después de la concesión del voto municipal en 1947, la administración alemanista no llevó a cabo ninguna otra acción en favor de los derechos políticos, a pesar de que la mayoría de los países latinoamericanos ya habían legislado en favor de la mujer, y que la presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres —organismo abocado a luchar por la igualdad política— era una mexicana, la señora Castillo Ledón.

La sucesión de Miguel Alemán por Adolfo Ruiz Cortines marcó un rumbo político distinto de un periodo presidencial a otro. Desde su precandidatura, Ruiz Cortines hizo declaraciones en favor de la incorporación de la mujer a la vida política.¹²

En marzo de 1952 un grupo de mujeres priístas, encabezadas por Margarita García Flores, dirigente de Acción Femenil, sostuvieron una entrevista con el candidato en la que le pidieron el voto; él les ofreció apoyo si le presentaban la solicitud firmada por 20 000 mujeres. La priísta y las integrantes de la Alianza de Mujeres en México coordinaron esfuerzos y entregaron al candidato el documento signado por mujeres de todo el país.

⁹ Virginia Soto fue electa primera presidenta municipal de Aguascalientes. Aurora Fernández fue nombrada delegada en Milpa Alta y Guadalupe Ramírez en Xochimilco.

¹⁰ María Lavalle, designada magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito y Territorios Federales, Cristina Salmorán y Gloria Orantes agentes del Ministerio Público.

¹¹ Amalia Castillo Ledón y María Lavalle representarían a México innumerables veces en comisiones y comparecencias internacionales.

¹² Paula Alegría, embajadora en Dinamarca; Gloria León Orantes y María Luisa Santillán, magistradas del Tribunal Superior de Justicia del Distrito y Territorios Federales.

El primero de diciembre del mismo año, en su discurso de toma de posesión, Ruiz Cortines anunció que enviaría la iniciativa de reforma de los artículos 34 y 115 de la Constitución. La enmienda fue aprobada y publicada —tal como hoy se conoce— el 17 de octubre de 1953.

Ese mismo año serían designadas algunas funcionarias en el servicio exterior y en el poder judicial y más de 50 mujeres en cargos de menor importancia.

Para concluir, es preciso señalar que el Estado mexicano otorgó la ciudadanía a la mujer en 1953, cuando las características esenciales del sistema político ya estaban establecidas: el presidencialismo estaba firmemente apuntalado por las instituciones y el partido oficial había logrado consolidar el viejo anhelo cardenista de organizar y controlar a las masas populares.

Por su parte, las mujeres con aspiraciones políticas afiliadas al PRI, ya no representaban —como en décadas anteriores— una tendencia radical que pudiera tener un significado de desestabilización para el gobierno, ya que desde los años treinta había sufrido un proceso de desactivación que transformó el movimiento de independiente a institucional y la lucha colectiva en una lucha individual.

Tasas de participación femenina en los cargos públicos en los tres poderes de la Unión, 1954-1984

Muy pocas mujeres ocupan o han ocupado posiciones de dirección, fenómeno que no es privativo de la arena política, pues también se presenta en los ámbitos económico y social. La ausencia femenina de los rangos de poder es una consecuencia del modelo de subordinación al hombre, patrón universal que se ha considerado como inevitable y que ha persistido como otras formas de discriminación, cuya existencia se justifica con base en la biología y/o las necesidades funcionales del sistema social. Explicar ciertas formas de jerarquía como inevitable sirve a los intereses de aquellos que se encuentran en la cúpula y persuade a las bases de que existen razones intrínsecas para ese estado de cosas. Aun cuando sobrepasa los objetivos del trabajo profundizar en esta discusión, se pueden identificar algunos de los argumentos que frecuentemente se manejan para explicar la ausencia de las mujeres en la élite:

1. Las mujeres tienen una inherente incapacidad de ser agresivas y dominantes, cualidades que son requeridas en el ejercicio de la autoridad.
2. La temprana socialización de las mujeres en el matrimonio y la maternidad es un impedimento para asumir las demandas que impone el desempeño de una carrera política.
3. La falta de oportunidades de educación y trabajo explica muchas veces el que las mujeres no asuman puestos de decisión.

4. Factores sociales condicionan directamente a la mujer y la mantienen fuera de la esfera pública, centrando sus prioridades en la familia.

5. Existe una cultura de mujer que está separada y aparte de la del hombre. Esta perspectiva sugiere que la cultura femenina la excluye de los mundos económico, político y profesional que constituyen el foco de la cultura masculina.

6. Prejuicios y discriminaciones limitan a las mujeres para formar parte de las élites.

Muchos de estos enfoques se complementan entre sí o se contradicen. Hasta ahora, no pueden ser considerados más que como hipótesis ya que no se han realizado los estudios que aporten evidencias que los prueben o los refuten. Pero lo que sí es posible afirmar es que la limitada presencia femenina en la jerarquía política es una de tantas muestras de la desigualdad sexual cultural. Mientras la ley fue reformada en favor de la participación política, las normas culturales han mantenido la idea que la política es una actividad masculina. Al mismo tiempo, señalan y refuerzan que el hogar, la familia y el trabajo comunitario son expectativas femeninas.

En nuestro país, si se compara con otros países latinoamericanos, el avance de las mujeres en los terrenos laboral y educativo fundamentalmente, junto con el interés de algunos gobiernos nacionales de dar la apariencia de ser representativos de todos los grupos sociales, han favorecido el incremento de las tasas de participación femenina en los cargos, sin llegar aún a ser suficiente, como lo señalan las cifras que se analizan a continuación.

Las tasas de participación en las altas esferas de la política se han modificado a lo largo del periodo 1954 a 1984, y han mostrado una ligera tendencia al crecimiento constante. Los datos arrojaron un total de 229 puestos oficiales ocupados por mujeres en los tres órganos de poder, en los que la gestión femenina se ha presentado de manera diferenciada.

Poder Ejecutivo

La presencia femenina ha sido de 21 cargos y la participación política importante empezó a partir de 1970, aunque haya existido un caso aislado a nivel subgabinete presidencial en el gobierno de López Mateos. En el periodo 1976-1982, por primera vez una mujer fue designada titular de una Secretaría de Estado y aumentó sensiblemente el número de subtitulares y oficiales mayores de sexo femenino. En el gabinete del presidente Miguel de la Madrid, de los nueve casos que se presentaron, dos de ellos eran funcionarias que ya habían participado en puestos similares en administraciones anteriores y el número de casos no aumentó más que en un puesto a nivel subgabinete (cuadro 1).

Cuadro 1
Tasas de participación femenina en los cargos públicos en el periodo 1954-1984

Periodo sexenal	Ejecutivo			Legislativo			Judicial	
	Titular N (%)*	Subtitular N (%)*	Oficial mayor N (%)*	Senadoras N (%)*	Diputadas N (%)*		Ministras N (%)*	
1952-1958								
1952-1955						1 (0%)		
1955-1958						4 (2%)		
1958-1964		1 (3%)				8 (5%)		1 (4%)
1958-1961						8 (4%)		
1961-1964								
1964-1970				2 (3%)		13 (6%)		1 (4%)
1964-1967						12 (6%)		
1967-1970								
1970-1976		1 (4%)	1 (5%)	3 (5%)		13 (6%)		2 (8%)
1970-1973						18 (8%)		
1973-1976								
1976-1982	1 (5%)	4 (7%)	3** (10%)	4 (6%)		23 (10%)		2 (8%)
1976-1979						36 (9%)		
1979-1982								
1982-1988	1 (5%)	5 (7%)	3 (14%)	8 (12%)		46 (11%)		3 (11%)
1982-1985								
Total 229	2 (1%)	12 (5%)	7 (2%)	17 (7.5%)		182 (83%)		9 (4%)

* Porcentajes sobre el total de cargos existentes según el periodo en cada órgano de poder.

** En esa administración dos mujeres ocuparon el puesto de Oficial Mayor en la SRE.

FUENTE: De Silva, 1986.

El Ejecutivo, siendo el órgano que posee mayor rango de decisión, ejecución y, por lo tanto, peso político dentro del sistema es, precisamente, el que menos oportunidades de acceso en términos relativos ha brindado a las mujeres, de tal suerte que en treinta años sólo dos mujeres han sido titulares de dependencias. Además, cabe hacer notar que debido a su área de competencia resultaron ser las de relativa menor influencia política en el sector central: la Secretaría de Turismo y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (cuadro 2).

Por otro lado, la mayor parte de las funcionarias que han ocupado cargos dentro de esta rama de poder se ubican a nivel subgabinete —dos subprocuradoras y diez subsecretarias—, posiciones que aun cuando tienen más impacto que la de oficial mayor en la ejecución de las políticas de las dependencias, son cargos generalmente desempeñados por personas con reconocidas habilidades técnicas más que políticas. El puesto de oficial mayor, considerado una oficina con orientación más política, por estar vinculada en forma importante con el manejo de cuestiones administrativas, recursos humanos y financieros, solamente ha sido ocupado por siete mujeres. De lo anterior se infiere que la participación femenina en la élite del Ejecutivo ha sido limitada y su rol político no ha sido relevante.

Poder Legislativo

De los tres órganos, es el Congreso donde la participación femenina se ha dado en mayor número, ya que han sido 199 los cargos ocupados por mujeres. Su presencia se inicia en 1954, en el tercer periodo ordinario de la XLII Legislatura, con la elección de la licenciada Aurora Jiménez Palacios como diputada por el estado de Baja California.

En este órgano de poder la representación femenina se ha dado más ampliamente en la Cámara Baja, 182 casos, mientras que en la Cámara de Senadores sólo han sido 17 (cuadro 1). Esta diferencia se puede explicar en virtud del mayor número de curules que de escaños; de la existencia de dos periodos legislativos por sexenio para la Cámara Baja y solamente uno para el Senado; por último, debido al mayor prestigio del que disfrutaban las senadurías, por los requisitos formales y los no escritos que se deben satisfacer al acceder a esos puestos, lo que podría influir en sentido negativo para la presencia femenina en la Cámara Alta.

Poder Judicial

A simple vista el Poder Judicial ha sido el menos favorecido. En 22 años, de 1962 a 1984 encontramos sólo nueve cargos ocupados por tres mujeres.

Cuadro 2

Distribución de las funcionarias del Poder Ejecutivo por dependencias y cargos

<i>Dependencia</i>	<i>Cargos</i>			
	<i>Titular</i> <i>N (%)</i>	<i>Subtitular</i> <i>N (%)</i>	<i>Oficial mayor</i> <i>N (%)</i>	<i>Total *</i> <i>N (%)</i>
Presidencia de la República				
Secretaría de Gobernación				
Secretaría de Relaciones Exteriores		2 (9.5)	3 (14.2)	5 (23.8)
Secretaría de Hacienda y Crédito Público				
Secretaría de la Defensa Nacional				
Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos				
Secretaría de Comunicaciones y Transportes				
Secretaría de Comercio y Fomento Industrial				
Secretaría de Educación Pública		3 (14.2)		3 (14.2)
Secretaría de Salud				
Secretaría de Marina				
Secretaría del Trabajo y Previsión Social			1 (4.7)	1 (4.7)
Secretaría de la Reforma Agraria		2 (9.5)		2 (9.5)
Secretaría de Pesca			1 (4.7)	1 (4.7)
Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal				
Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología		1 (4.7)		1 (4.7)
Secretaría de Turismo	1 (4.7)		1 (4.7)	2 (9.5)
Secretaría de Programación y Presupuesto		2 (9.5)	1 (4.7)	3 (14.2)
Secretaría de la Contraloría General de la Federación				
Departamento del Distrito Federal				
Procuraduría General de Justicia de la República		1 (4.7)		1 (4.7)
Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	1 (4.7)	1 (4.7)		2 (9.5)
Total **	2 (9.5)	12 (57)	7 (33)	21 (99.5)

* Por Dependencia

** Por Cargo

FUENTE: De Silva, 1986.

En 1961 el presidente López Mateos designó a la licenciada Cristina Salmorán como ministra de la Suprema Corte, cargo en el que ha permanecido durante cinco sexenios; en 1975 Luis Echeverría dio posesión a la licenciada Gloria León Orantes, quien se mantuvo en el desempeño de sus funciones hasta el día de su fallecimiento, el 26 de agosto de 1984, y Miguel de la Madrid nombró a la licenciada Fausta Moreno en 1983.

Para entender ese fenómeno debe recordarse que el número de ministros de la Suprema Corte es muy limitado —son sólo 26 puestos— y que la remoción de los cargos se debe en casi todos los casos a jubilación o a fallecimiento, por lo cual las vacantes son muy esporádicas.

La reciente incorporación femenina al cuerpo político es un fenómeno fácilmente observable. En cada periodo presidencial ha adquirido mayor importancia hasta convertirse en un hecho necesario para legitimar al sistema político. Sin embargo el interés de los gobiernos y partidos políticos no ha cristalizado de una manera suficiente para ser considerada representativa. Por el contrario, los datos señalaron que el número de mujeres en la élite es aún irrelevante.

El perfil sociodemográfico de las funcionarias y legisladoras

Aun cuando el papel que ha desempeñado la mujer en la élite política no ha sido sustancial, es importante para el estudio de la participación política femenina en México conocer cuál es el tipo de mujer que ha logrado acceder a posiciones que hasta ahora sólo han sido alcanzadas por unas cuantas. Este conocimiento se buscó a través del análisis cuantitativo de las variables que se emplean con mayor frecuencia en los estudios metodológicos¹³ y empíricos sobre las élites políticas en México,¹⁴ así como también aquellos que se refieren al acceso femenino a las oficinas públicas y a los cargos en el Congreso.¹⁵

Lugar de nacimiento

El análisis del lugar de nacimiento de las mujeres políticas, clasificado por entidades federativas, muestra la dimensión del reclutamiento político femenino en México y permite hacer una evaluación de la representación geográfica de las mujeres en la élite política.

Los datos del cuadro 3 indican que mujeres de todos los estados de la República, a excepción de Baja California Sur, han formado parte del

¹³ L.J. Edinger y D.D. Searing, 1967, pp. 428-445.

¹⁴ J.D. Cochrane, 1967, pp. 61-72. P.H. Smith, 1979. R.A. Camp, 1983.

¹⁵ J.N. Means, 1972, pp. 491-521.

Cuadro 3

Proporción de servidoras públicas según su lugar de nacimiento y la PEA femenina entre 20 y 75 años de edad por entidad federativa

<i>Entidad federativa</i>	<i>% Servidoras públicas</i>
Aguascalientes	1
Baja California	2
Baja California Su	—
Campeche	2
Coahuila	2
Colima	1
Chiapas	3
Chihuahua	4
Distrito Federal	15
Durango	3
Guanajuato	3
Guerrero	2
Hidalgo	3
Jalisco	10
México	7
Michoacán	3
Morelos	1
Nayarit	1
Nuevo León	3
Oaxaca	6
Puebla	4
Querétaro	1
Quinta Roo	1
San Luis Potosí	1
Sinaloa	3
Sonora	1
Tabasco	1
Tamaulipas	3
Tlaxcala	3
Veracruz	6
Yucatán	1
Zacatecas	1
Total	229 (100%)

FUENTE: De Silva, 1986.

cuerpo político. Los más altos porcentajes de participación fueron alcanzados por mujeres que nacieron en el Distrito Federal, en Jalisco y en el Estado de México, que son entidades que se ubican en el centro y el occidente, dos de las tres zonas más desarrolladas del país.

Poder Ejecutivo. De acuerdo con los datos, es en el Poder Ejecutivo en donde ha habido más mujeres que nacieron en el Distrito Federal: 11 ca-

sos (54%). Los 10 restantes (48%) nacieron en: Veracruz 3 (14%); Estados Unidos 2 (9.5%); Tamaulipas 2 (9.5%); Campeche 1 (5%); Oaxaca 1 (5%) y Tlaxcala 1 (5%).

La presencia de la élite de las mujeres nacidas en el Distrito Federal se explica por las oportunidades de empleo en dependencias oficiales que brinda la ciudad, que es sede de los poderes federales, y también por contar con la red más amplia y completa de servicios educativos. El número de casos de los estados restantes es poco significativo.

Poder Legislativo. La representación estatal en el Congreso deberá estudiarse por separado en cada Cámara; en la de Diputados la presencia femenina ha estado condicionada por la cartografía electoral; ésta se refiere a la cantidad de distritos electorales en que se divide cada entidad, de tal suerte que los estados más grandes y sobre todo con mayor densidad de población son los que cuentan con el mayor número de representantes. En cuanto al Senado esto no sucede, toda vez que el número de escaños es el mismo para todos los estados de la República.

De esa manera se observa que 60 (34%) del total de las mujeres en la Cámara Baja son oriundas de: el Distrito Federal, 23 (13%); Jalisco 21 (12%); el Estado de México 16 (9%).

Las tres entidades que en conjunto alcanzan 34% de la representación son las que albergan la mayor cantidad de distritos electorales. Esto se demuestra por el hecho que de 1979 a 1982 esos estados en conjunto sumaban 94 distritos (31%)¹⁶ lo que indica que existe una correlación directa entre el número de diputaciones por el estado y el acceso de las mujeres a esos cargos políticos.

El número de senadoras ha sido muy bajo y hasta ahora los estados que han sido representados por mujeres son los siguientes: Campeche y Colima con 2 senadoras, y con una, Sonora, Zacatecas, Puebla, Tamaulipas, Sinaloa, Jalisco, Querétaro, Yucatán, Guerrero, Baja California, Chihuahua, Guanajuato y el Estado de México.

Poder Judicial. Las ocupantes de los cargos más elevados en este órgano de poder han sido originarias de Oaxaca, Chiapas y Puebla; la confirmación de sus puestos en el caso de las dos primeras ha elevado los porcentajes de su representación estatal.

En síntesis es posible afirmar que, aun cuando las mujeres políticas del sistema oficial son representativas geográficamente de la población mexicana de cada región, en su mayoría provienen de seis entidades: Distrito Federal, Jalisco, Estado de México, Oaxaca, Veracruz y Puebla, que en conjunto suman el 48%. Entidades que por otro lado se caracterizan por tener los porcentajes más altos de población económicamente activa

¹⁶ *Diario Oficial de la Federación*, 10 de abril de 1985.

femenina, lo que en términos generales permite suponer que es factible que exista una relación entre la participación en la economía y en la vida política, aunque no se debe olvidar que la representación geográfica también está determinada por la trayectoria individual y el personalismo que opera en el sistema político mexicano.

La edad

En los estudios sobre la mujer, la edad es una variable importante por estar asociada a cambios en el estado civil y el ciclo familiar, los que sin duda imponen condiciones específicas de desarrollo personal y profesional a las mujeres. Este dato se torna aún más interesante cuando el objeto de estudio es el grupo de mujeres que ha pertenecido a la clase gobernante, puesto que la edad traducida a cohorte generacional juega un papel muy importante en el ascenso político en México.¹⁷ Como es sabido, los vínculos con la generación que se encuentra dominando el escenario político son recursos valiosos para alcanzar el éxito en ese ámbito. Por otro lado, esta información es necesaria para conocer el tiempo promedio que les toma a funcionarias y congresistas acceder a la élite.

El rango de edad de las servidoras públicas es muy amplio, como lo demuestra la distribución de los grupos: (21-35)¹⁸ 25%; (36-50) 53%; (51-65) 19.5% y (66 o más) 2.5%. La preeminencia del grupo (36-50) permite afirmar que la distribución etaria de las mujeres de la élite política es unimodal; en ella se observa que menos de la cuarta parte de las mujeres que acceden a los cargos son jóvenes¹⁹ (21-35); más de la mitad pertenecen al grupo (36-50); la quinta parte se ubica en el tercer grupo de (51-66) y solamente 6 casos corresponden a mujeres seniles (cuadro 4).

Poder Ejecutivo. La edad de las funcionarias fluctúa entre los 29 y los 68 años, lo que arroja un promedio de edad de 43.2. Para entender este resultado se debe tomar en consideración que el nivel de escolaridad mínimo alcanzado por el total de las mujeres que integran este grupo es de licenciatura, grado que en general se obtiene a los 24 o 25 años; a eso habría que adicionarle el tiempo promedio que estas mujeres han dedicado a su

¹⁷ Debe señalarse que las cifras que se manejan en este apartado corresponden al número de años cumplidos en el momento de tomar posesión de los cargos, independientemente de la fecha del inicio de cada gobierno, es decir, la edad se calculó en forma individual, incluso para aquellas que fueron nombradas algún tiempo después de haberse iniciado el periodo de funciones.

¹⁸ Se inició el agrupamiento a los 21 años, por ser la edad límite inferior que marca la Constitución para ocupar cargos de elección popular.

¹⁹ De acuerdo con su edad, se ha clasificado como jóvenes a las mujeres que se encuentran entre los 21 y 35 años, adultas a las que están entre los 36 y 50 años, maduras entre 51 y 65 años y seniles a las de 66 o más.

Cuadro 4

Distribución de las servidoras públicas por órganos de poder y grupos de quince años de edad y promedio de edad

<i>Órgano de poder</i>	<i>Grupos de edad</i>				<i>Total</i>	<i>Promedio de edad</i>
	<i>21-35</i>	<i>36-50</i>	<i>51-65</i>	<i>66 o más</i>		
Ejecutivo	3(14%)	13(62%)	4(19%)	1(5%)	21 (100%)	43.2
Legislativo	54(27%)	106(53%)	36(18%)	3(2%)	199(100%)	41.7
Judicial		2(22%)	5(56%)	2(22%)	9(100%)	57.2
<i>Total</i>	<i>57(25%)</i>	<i>121(53%)</i>	<i>45(19.5%)</i>	<i>6(2.5%)</i>	<i>229(100%)</i>	<i>42.7</i>

FUENTE: De Silva, 1986.

carrera política —antes de llegar a esa posición—, que es de 16.8 años. Este periodo incluye el tiempo que ha permanecido la funcionaria en el ambiente, es decir, desde su primer puesto en la estructura gubernamental hasta el momento en el que accedió al cargo de élite.

Por otro lado, no debe olvidarse que es durante los cuarenta y los cincuenta años cuando la cohorte generacional alcanza la cima política en México; así muchas mujeres que ya han demostrado capacidad durante su trayectoria política, son llamadas a colaborar con maestros y antiguos compañeros de escuela que ya alcanzaron el éxito, o simplemente son promovidas al ascender el jefe de la camarilla política y/o colaboradores cercanos a ellas.

Se observa una tendencia de rejuvenecimiento del grupo a lo largo del periodo, lo que se explica con el incremento en los niveles de escolaridad y la creciente incorporación de las mujeres al mercado de trabajo en todo el país. Esto ha producido ligeras modificaciones en los roles sexuales, especialmente entre las mujeres jóvenes en las que los valores y prácticas tradicionales ya están menos arraigados que en las generaciones anteriores. Estos cambios han reorientado las actitudes femeninas y masculinas en relación con la presencia de las mujeres en la vida política, lo que ha permitido que un mayor número de mujeres jóvenes busque participar en la administración pública.

Poder Legislativo. El rango de edad de las legisladoras es el más amplio de los tres poderes, va de los 21 años a los 75; la estructura de edad se reparte de la siguiente manera: (21-35) 27%; (36-50) 53.5%; (51-65) 18% y (66 o más) 1.5%. Al igual que en el Poder Ejecutivo, el comportamiento de la curva es unimodal, toda vez que en el grupo (36-50) se concentran más de la mitad del subuniverso (cuadro 4).

La Cámara de Diputados ha sido el principal centro de acceso para las mujeres jóvenes, ya que un 22.2% de las jóvenes llegaron a dicha

Cámara.²⁰ La llegada al Congreso, al igual que en el Ejecutivo, se da sobre todo a partir de los 36 años, lo cual se ve confirmado por los promedios de edad en ambos recintos. Para las diputadas es de 41.7 años y para las senadoras de 44.3. La diferencia es producto de la duración de cada una de las trayectorias,²¹ que en el caso de las primeras es de 12.8²² y para las segundas es de 15.5. Esta diferencia está dada no sólo por el número de años, sino por la calidad de la carrera, es decir, el haber ocupado un cargo importante en el sistema político parece ser un requisito previo para ganar un escaño en la Cámara de Senadores, como lo demuestra la curricula de 16 casos (94%).

Cuando se trata de las diputadas, la curul es el primer puesto importante en su carrera, como se observa a través del análisis de 137 currícula (80%).

Poder Judicial. El rango de este subuniverso está entre los 46 y los 68 años, por lo que el promedio de edad, en el momento de ocupar el cargo, era de 57.2 años, que resulta ser el más elevado de los tres poderes. Dos argumentos aclaran este hecho: los requisitos para ser ministros de la Suprema Corte, que se establecen en las fracciones II y III del artículo 95 constitucional,²³ y el que parece ser el más determinante, se refiere al rígido escalafón burocrático que deben recorrer los funcionarios y funcionarias de la Suprema Corte de Justicia para alcanzar la cúspide. La duración de la trayectoria de las ministras en el órgano de Poder Judicial antes de ocupar el cargo arroja un cociente de 21.6 años.

El grupo muestra una clara tendencia de envejecimiento, debido a la permanencia de dos de las ministras en sus puestos, durante varios sexenios. Fenómeno que es muy frecuente en el personal de todos los niveles jerárquicos de ese ámbito.

Estado civil

El estado civil es una variable importante a tomar en cuenta en los estudios empíricos de la mujer ya que, a diferencia de la población masculina,

²⁰ Los artículos 55 y 58 constitucionales establecen edades mínimas a los legisladores: para los diputados 21 años y para los senadores 30, por lo que es de suponerse que estos criterios oficiales provoquen diferencias en la distribución etaria de las congresistas en cada Cámara.

²¹ Se tomó como fecha de inicio de la misma el año de afiliación al partido.

²² Únicamente se obtuvo información para 132 diputadas, el 77%.

²³ II. No tener más de sesenta y cinco años de edad ni menos de treinta y cinco el día de la elección.

III. Poser el día de la designación, con la antigüedad mínima de cinco años, título profesional de abogado expedido por la autoridad o corporación legalmente facultada para ello.

la intervención de la población femenina en la actividad política y económica está influida por la nupcialidad y la fecundidad, no solamente por los deberes que imponen a las mujeres la crianza y la educación de los hijos, sino también por la existencia de definiciones genéricas culturales en torno a la maternidad y al trabajo doméstico.

La estructura por estado civil de los 229 casos al momento de ocupar el cargo se compone de 63 casos de solteras (28%), 114 casadas (50%), 24 viudas (10%) y 28 divorciadas (12%), cifras que rompen el estereotipo popular de la sufragista soltera, ya que más del 70% de las servidoras públicas han estado casadas.

La correlación estado civil-edad proporciona elementos para el análisis. En el cuadro 5 se ve que la mayor parte de las solteras se encuentra en el grupo de edad (36-50) 12%, seguido muy de cerca por el de (21-35) 11%, ya que el grupo (51-65) se reduce a más de la mitad, 4%. El elevado porcentaje de solteras inscritas en los grupos (36-50) y (51-65), que en conjunto suman 16% del total de las mujeres de élite, lleva a considerar el rango de autonomía personal que exige la carrera política para comprometerse con la camarilla o con el partido.

En cuanto a las casadas, un número significativo de ellas, casi la décima parte, se inscribe en el grupo (21-35), dato importante porque otra vez se observa que el 9.7% de las mujeres jóvenes de la élite se encuentran casadas y en la época en que habitualmente están dedicadas a la crianza de los hijos. La mayor proporción de las mujeres unidas se ubicó en el grupo (36-50). Se piensa que en este fenómeno se conjugan dos factores, el político como se vio en el apartado anterior y, segundo, el personal, según el cual las familias pasan a otra etapa de su ciclo de vida, por lo que las mujeres gozan de mayor tiempo para dedicarlo a su actividad profesional. En esa edad la fuerza de trabajo femenina muestra un repunte.²⁴ El número de casadas del grupo (51-65) es semejante al de (21-35) y el de las del grupo (66 o más) es de solamente dos casos.

La mayor proporción de casos de viudas se presenta en los grupos de (36-50) 5% y de (51-66) 4%, y los de las divorciadas corresponden a los grupos (21-35) 3.5% y (36-50) 5.5%; el número de divorciadas mayores de estas edades va siendo menos significativo conforme éstas avanzan en edad.

Los resultados anteriores se basan, primero, en la elevada presencia de los grupos de edad (21-35) y (36-50) dentro del cuerpo político. Segundo, que tanto el estado de viudez como el divorcio amplían la capacidad de decisión en el desarrollo profesional y, tercero, que muchas mujeres se ven en la necesidad de retomar o continuar su carrera e incluso buscar el éxito para salvar la presión económica que presenta la carga familiar.

²⁴ Secretaría de Programación y Presupuesto por Censo General de Población, México, 1984.

Cuadro 5

Distribución de las servidoras públicas por estado civil y grupos de quince años de edad

<i>Estado civil</i>	<i>Grupos de edad</i>				<i>Total</i>
	<i>21-35</i>	<i>36-50</i>	<i>51-65</i>	<i>66 o más</i>	
Solteras	25(11%)	27(12%)	9(4%)	2(.8%)	63(27.5%)
Casadas	22(9.7%)	70(30.5%)	20(8.5%)	2(.8%)	114(50%)
Viudas	2(.8%)	11(5%)	9(4%)	2(.8%)	24(10.5%)
Divorciadas	8(3.5%)	13(5.5%)	7(3%)		28(12%)
<i>Total</i>	57(25%)	121(53%)	45(19.5%)	6(2.5%)	229(100%)

FUENTE: De Silva, 1986.

Específicamente, respecto a las viudas se puede agregar que no son pocos los casos de mujeres que con incipiente trayectoria han recibido de sus partidos y de colegas del marido el apoyo necesario para impulsar su carrera política.

Por otro lado, no se tienen elementos para suponer que la actividad de algunas mujeres haya sido causa de su disolución conyugal, sino por el contrario, es lógico suponer que en los casos de aquellas mujeres que iniciaron su carrera antes de casarse o que durante la misma contrajeron matrimonio, sus esposos estaban de acuerdo con su ejercicio político-profesional.

Los grupos más representativos de acuerdo con el estado civil y la edad son las solteras de (21 a 35) y de (36 a 50), las casadas, las viudas y las divorciadas de 36 a 50. La constante preponderancia del grupo (36-50) hace suponer que el estado civil es menos relevante que la importancia que manifiesta tener la variable edad y/o el tipo de carrera que exige cada órgano de poder como se verá a continuación.

Poder Ejecutivo. La distribución por estado civil de las funcionarias del Poder Ejecutivo es muy homogénea: 5 casos de solteras (23%), 6 de casadas (29%), 6 viudas (29%), 4 divorciadas (19%) (cuadro 6). Se observa que más del 70% corresponde a mujeres no unidas y que el número de casos de mujeres desposadas es el más bajo de los tres órganos; la considerable proporción de no unidas hace suponer algún grado de dificultad para combinar el matrimonio con la carrera política en ese ámbito. Es posible que el ritmo de trabajo y el fuerte compromiso que prevalece en las altas jerarquías del Ejecutivo requiera de absoluta incondicionalidad, entendida no sólo en términos de lealtad, sino de disponibilidad de tiempo, que está implícita en los altos niveles de responsabilidad de esos cargos. No existen horarios definidos, ni periodos vacacionales, tampoco licencias;

por el contrario, la presencia requerida es de carácter constante.²⁵

Si la forma de trabajar está definida por ese grado de compromiso e incondicionalidad, cabe preguntar ¿qué tantas oportunidades pueden tener las mujeres unidas de realizar una carrera en la administración pública? Se sabe por lo que dicen los porcentajes que no son muchas; es más, sólo podrán ocupar altos puestos aquellas que además de reunir otras muchas condiciones estén libres de las tareas inherentes a la vida cotidiana, o bien que teniendo marido e hijos, con el apoyo de familiares o a través de sus ingresos normalmente altos, puedan transferir a otras personas esas responsabilidades. Cuestión que por otro lado es aplicable a los otros dos ámbitos de poder.

Poder Legislativo. La distribución del estado civil en el Congreso es de 58 casos de solteras (29%), 101 de casadas (51%), 16 viudas (8%) y 24 divorciadas (12%). Estas cifras demuestran que más de la mitad de los casos corresponde a mujeres unidas (cuadro 6).

La dinámica de trabajo del Congreso es distintiva respecto a la del Poder Ejecutivo, por lo cual se podría explicar que la proporción de mujeres casadas es mayor que en este último. Hay mayor flexibilidad ya que la intensidad de la actividad está determinada por los periodos ordinarios y extraordinarios del Congreso. No obstante esto, el compromiso político que se adquiere al ocupar esos cargos es importante y múltiple. Primero, con el partido de afiliación, en el que generalmente se desempeña algún tipo de funciones; segundo, con la legislatura, puesto que se tiene la obligación de asistir a los debates y de colaborar en las comisiones asignadas, y tercero, el compromiso contraído con el distrito o estado representado, en función del que se deben realizar acciones de gestoría en beneficio de sus representados.

A pesar de que las actividades sean muchas y variadas, los periodos de receso de las Cámaras permiten distribuir la carga de trabajo durante el año, sin que ésta llegue a constituirse como excesiva e incompatible con las responsabilidades familiares. Por otro lado, la relativa flexibilidad de los horarios —a excepción del periodo ordinario— y la autonomía en la ejecución de las acciones de gestoría da más facilidades —mediante una buena organización personal y familiar— para cumplir con los deberes políticos y seguir supervisando los relativos al hogar.

Poder Judicial. El número pequeño de casos impide hacer inferencias; sin embargo, un comentario significativo que se recogió durante una entrevista: "A la Suprema Corte de Justicia sólo llegan las puras, las mujeres

²⁵ Durante una entrevista, una funcionaria que ya ha ocupado dos veces el cargo de oficial mayor, nos platicó que a la semana de dar a luz —a sus tres hijos—, acostumbraba reintegrarse a su trabajo, el cual naturalmente en aquel entonces no era de élite.

Cuadro 6.

Distribución de las servidoras públicas por estado civil y órgano de poder

Órgano de poder	Estado civil				Total
	Soltera	Casada	Viuda	Divorciada	
Ejecutivo	5(23%)	6(29%)	6(29%)	4(19%)	21(100%)
Legislativo	58(29%)	101(51%)	16(8%)	24(12%)	199(100%)
Judicial		7(78%)	2(22%)		9(100%)
Total	63(28%)	114(50%)	24(10%)	28(12%)	229(100%)

FUENTE: De Silva, 1986.

que no tienen ninguna mancha en su reputación." Por otro lado, suponemos que el sistema burocrático que impera en la Judicatura, regido más por la norma que por la contingencia política, es más favorable para que las mujeres casadas o viudas con hijos desarrollen su actividad política profesional. Ejemplos de esas facilidades son el horario de medio día, respeto al escalafón, licencias, periodos vacacionales establecidos, etcétera.

Finalmente es importante hacer notar que el comportamiento tan diferente de la estructura por estado civil en los tres subuniversos impide señalar alguna tendencia general respecto de esta variable. Mientras la distribución de los cuatro estados civiles en el Poder Ejecutivo es casi homogénea, en el Judicial sobresalen las mujeres casadas y en el Congreso el porcentaje de mujeres unidas es equiparable al de no unidas. Es importante señalar la conveniencia de que un trabajo posterior compare los datos de las funcionarias y los relativos a los de ejecutivas y funcionarias de otros ámbitos.

Ocupación del padre

En los estudios sobre las élites políticas la ocupación del padre es un recurso que frecuentemente se utiliza para poder acercarnos al origen socioeconómico de sus miembros. La ocupación del padre es importante para lograr niveles de educación superior, calificación necesaria para alcanzar altos rangos políticos. Además, "la ocupación del padre tiene un peso fundamental en la orientación de los hijos hacia la política y en el interés que hacia ella desarrollan",²⁶ *particularmente cuando el padre es políticamente activo.*²⁷ Sin embargo, esto no significa que la influencia del padre sea la única explicación del activismo político. Existen, además

²⁶ R. Segovia, 1982, p. 16; R.E. Lane, 1959, pp. 501-511.

²⁷ E.M. Chaney, 1983, pp. 190-196; I.N. Means, *op. cit.*, p. 510.

de éste, numerosos factores que pudieron haber motivado o dado la oportunidad de acceso a las mujeres a los cargos públicos.²⁸

Los estudios sobre las élites políticas han encontrado una sobrerrepresentación de miembros con antecedentes socioeconómicos altos.²⁹ La distribución ocupacional de los padres de las mujeres políticas confirma lo anterior (cuadro 7). Los grupos de la clasificación "Profesionales y técnicos afines" y "Funcionarios públicos superiores y públicos y privados (gerentes, personal directivo, administradores y propietarios de la industria privada), categorías que tienen los más altos ingresos y niveles de escolaridad y gozan de gran prestigio social, suman 60 por ciento.

Por otro lado, es factible que en estos grupos que gozan de mayor escolaridad los patrones convencionales femeninos de esposa-madre-ama de casa como única forma de vida para la mujer operen en menor proporción que en otros grupos sociales.

"Personal administrativo y personal en ocupaciones afines". En las ocupaciones de tipo administrativo se presentan once casos (5%). Este reducido grupo está compuesto por empleados federales y estatales y oficinistas del sector privado residentes en centros urbanos como el Distrito Federal, Guadalajara, Toluca y Veracruz. Es posible que las oportunidades educativas que brindan estas ciudades hayan permitido a las hijas alcanzar niveles de educación media superior, compensando de esa manera los niveles de ingresos de sus padres obtenidos a través del desempeño de esas ocupaciones.

"Comerciantes, vendedores y similares". Este grupo está formado por 23 casos (10%). Su composición en todos sentidos es heterogénea. En él se inscriben propietarios de comercios, comisionistas y dependientes de casas comerciales. Son originarios del Distrito Federal, Jalisco, Veracruz, Michoacán, Oaxaca, Chiapas, Durango, Nuevo León y Puebla.

"Trabajadores de servicios personales, conductores de medios de transporte y ocupaciones afines". A la quinta agrupación le corresponde la menor frecuencia, seis casos (2.5%). La escasa representatividad de este

²⁸ El análisis de esta variable busca acercarse al origen socioeconómico de las servidoras públicas sin que esto signifique intentar definir la pertenencia de clase, ya que se tienen limitaciones metodológicas derivadas de la carencia de información sobre otros indicadores importantes como son el nivel de escolaridad, el ingreso y la posición en el trabajo de ambos padres o por lo menos del padre. Sin embargo, la ocupación del padre proporciona elementos para ubicar a las mujeres dentro de la estructura social. Además permite averiguar si existe alguna correlación entre el tipo de ocupación del padre y el acceso femenino a los cargos públicos.

Para su revisión se atendió a la frecuencia con la que se presentaron las ocupaciones, que fueron agrupadas de acuerdo con la clasificación de ocupaciones del *IX Censo General de Población*, clasificación que jerarquiza la información tomando en cuenta la escolaridad, el ingreso y el prestigio de quienes las desempeñan.

²⁹ R.A. Camp, 1983.

Cuadro 7

Distribución de la ocupación del padre por órgano de poder

Ocupación del padre	Órganos de poder			Total
	Ejecutivo	Legislativo	Judicial	
Profesionales y técnicos afines	7(33%)	79(40%)	9(100%)	95(42%)
Funcionarios públicos superiores y públicos y privados	6(28.5%)	36(18%)		42(18%)
Personal administrativo y personal en ocupaciones afines	2(9.5%)	9(4.5%)		11(5%)
Comerciantes, vendedores y similares	4(19%)	19(9.5%)		23(10%)
Trabajadores de servicios personales, conductores de medios de transporte y ocupaciones afines		6(3%)		6(2.5%)
Agricultores, ganaderos, madereros, pescadores, cazadores y ocupaciones afines	1(5%)	32(16%)		33(14.5%)
Obreros no agrícolas, operadores de máquinas y trabajadores afines	1(5%)	18(9%)		19(8%)
Total	21(100%)	199(100%)	9(100%)	229(100%)

FUENTE: De Silva, 1986.

grupo se entiende por dos factores que inciden en forma determinante sobre ella y que son los bajos niveles de escolaridad y de ingresos que alcanzan sus miembros, lo que normalmente repercute en los hijos, con sus excepciones en que lograron algún tipo de movilidad social ascendente. La presencia de este grupo en las ramas de la actividad económica es reducida y su vinculación con la actividad política es baja.

“Agricultores, ganaderos, madereros, pescadores, cazadores y personas en ocupaciones afines”. A este grupo le corresponde el tercer lugar en importancia numérica, lo cual no deja de ser sorprendente si se toma en cuenta que la participación femenina en la actividad económica en las zonas rurales es considerablemente más baja que la de las zonas urbanas.³⁰ Lo mismo sucede con las oportunidades de educación. En ese sentido es importante reconocer que el sector primario en 1940 absorbía el 65.4% de la mano de obra tradicional; en 1950, el 53.3%; en 1960, 54.1%³¹, y

³⁰ B. García, 1975, p. 17.³¹ T. Torres y L. Unikel, 1970, pp. 13-17.

para 1970 empleaba al 30.5% de ésta.³² Tasas que erigen a ese sector como el principal empleador de fuerza de trabajo del país, por lo que se piensa que el importante número de trabajadores agrícolas del país hace las veces de factor de compensación con las oportunidades que tienen las hijas de los agricultores y campesinos para lograr importantes posiciones políticas.

"Obreros no agrícolas, operadores de máquinas y trabajadores afines". Este grupo ocupa el cuarto lugar en concentración. Lo componen 19 casos (8%), y en él se encuentran: obreros, mecánicos, artesanos y un minero. Son originarios de Jalisco, Tamaulipas, Distrito Federal, Chihuahua, Durango, Nayarit, Nuevo León y Puebla.

Al igual que en el caso de los agricultores y campesinos, suponemos que el reducido nivel de ingreso y de escolaridad de los padres con ocupaciones obreras se ve compensado con el importante número de éstos en la PEA nacional, la cual para 1950 era de 10.05% y para 1970 de 22.04%.³³

La distribución de la ocupación del padre en los tres órganos es muy variable (cuadro 7): está condicionada por los requisitos que impone cada ámbito de poder a los individuos que en ellos se desempeñan y por el número de casos que han tenido oportunidad de alcanzar dentro de los mismos.

Poder Ejecutivo. Las ocupaciones más frecuentes de los padres de las funcionarias de la administración son profesionales de educación superior, 7 casos (abogados, médicos, contadores e ingenieros), funcionarios públicos y privados 6, empleados administrativos 2, comerciantes 4, un campesino y un obrero.

La elevada proporción de funcionarias con padres de los dos primeros grupos está de acuerdo con los requisitos de escolaridad y profesionalización que exigen el desempeño de esos cargos y que más fácilmente pueden otorgar los miembros de esos grupos a sus hijos. Los dos casos de empleados administrativos se refieren a una misma funcionaria, y los cuatro de comerciantes se refieren a dos funcionarias que ocuparon dos puestos cada una en sexenios diferentes. Respecto a las agrupaciones 6, "Agricultores... y similares" y 7, "Obreros... y similares", se refieren a los casos de Beatriz Paredes y al de la doctora Martha Chávez Padrón, que aunque son posibles al mismo tiempo son excepcionales.

Poder Legislativo. Por su definición como asamblea legislativa representante de todos los sectores de la sociedad, el Congreso es el órgano más plural en cuanto a ideología y composición social se refiere. Además, por ser el que más posibilidades de acceso ha dado a las mujeres, la distribución de

³² B. García, 1975, p. 24.

³³ B. García, 1975, p. 22.

la ocupación del padre en este poder marca la pauta de la distribución total de la ocupación de los padres en el universo de estudio.

Al igual que en el Ejecutivo, los grupos más representados son el primero y el segundo; sin embargo, en el Legislativo las proporciones de las siete agrupaciones presentan aspectos singulares. La primera de ellas es el gran número (34 casos) de padres cuya ocupación era la de maestros de enseñanza primaria, la cual únicamente se presenta en este poder. Se piensa que esto se debe al importante papel político —y en menor grado técnico— que han desempeñado los maestros, no solamente como líderes de sus comunidades, sino también como gremio organizado a través del SNTE.³⁴

Otra particularidad es que 9 de las 10 hijas de los militares (segunda agrupación) han ocupado cargos en el Congreso y solamente una de ellas en el Ejecutivo, la doctora Idolina Moguel, subsecretaria de Educación Elemental desde 1982. Esto se debe a que su educación formal alcanzó niveles de posgrado y a su larga trayectoria en la Secretaría de Educación Pública.

Las agrupaciones menos representadas en general y por lo mismo también en este poder son los "Empleados administrativos. . ." (4.5%) y los "Trabajadores de servicios personales y conductores de medios de transporte" (3%), lo que es fruto del nivel de escolaridad y de ingresos de los padres, que conduce a que sus hijas e hijos vean reducidas sus posibilidades de acceso a los puestos oficiales.

La agrupación de los comerciantes en este poder está representada por 19 casos (9.5%). Dada la heterogeneidad de este grupo, como se mencionó, es muy difícil determinar la causalidad de su presencia. Sin embargo, resulta interesante revisar la afiliación política de este grupo de congresistas: doce pertenecen al PRI y seis al PAN. Este último dato da indicios para especular que Acción Nacional recluta a algunos de sus miembros dentro de este grupo.

Respecto a las hijas de los agricultores y campesinos, es necesario señalar que han tenido acceso casi únicamente al Congreso —concretamente a la Cámara de Diputados—, como lo señalan 32 casos (16%); la excepción la constituye Beatriz Paredes, quien ocupó el cargo de subsecretaria. Sin embargo algunas otras han ocupado curules varias veces como: María Guadalupe Urzúa Flores, presidenta municipal de Jocotepec de 1982 a 1985, y tres veces diputada federal: 1955-1958, 1964-1967 y 1976-1979, y Ofelia Casillas Ontiveros, tres veces diputada federal, en 1973-1976, 1979-1982 y 1985-1988, que han desarrollado importantes trayectorias en el partido oficial. El resto de las hijas de los agricultores y campesinos ocuparon 50% un puesto élite en el periodo considerado.

Algo similar a lo anterior ocurre con las hijas de los obreros y artesa-

³⁴ Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

nos; el Legislativo se presenta como único órgano de acceso al poder político, como lo demuestran 18 casos (9%) de 19. La excepción aquí está dada por la doctora Martha Chávez Padrón. De los 18 casos de congresistas hijas de padres clasificados en esta agrupación, 13 están afiliadas al PRI, las afiliadas a los partidos de oposición son dos al PST, una al PARM, una al PPS y una al PAN.

Poder Judicial. La ocupación del padre de las ministras de la Suprema Corte de Justicia se inscribe en la primera agrupación "Profesionales y técnicos afines". Los tres padres fueron profesionales universitarios, dos de ellos abogados, al igual que sus hijas. Se considera que no es fortuita la pertenencia de los padres a una de las categorías que implica elevados niveles de escolaridad y de ingresos dado el tipo de requisitos a satisfacer para alcanzar la jerarquía más alta dentro de este poder.

El origen social medido a través de la ocupación de los padres juega un papel importante en el acceso a los cargos públicos ya que los datos han comprobado que a mayor escolaridad e ingreso de los padres, mayores son las posibilidades de acceso a los puestos públicos. Por otro lado se ha visto que existen ámbitos de poder específicos a ciertos estratos sociales. El Ejecutivo y el Judicial han estado limitados a las mujeres cuyos padres están mejor ubicados en la estructura ocupacional, por lo que el acceso de las funcionarias de orígenes socioeconómicos bajos a esos ámbitos resulta excepcional. Sin embargo, una vez que el acceso está abierto, no serán los atributos socioeconómicos los que permitan mantenerse o los que determinen hasta dónde se puede llegar. El Poder Legislativo ha sido definitivamente el canal de acceso político más importante para las mujeres de los estratos sociales inferiores.

Escolaridad

La educación en México, al igual que en otros países, es una condición importante para el desarrollo de una carrera, toda vez que la estratificación escolar y la ocupacional están íntimamente ligadas. En la actividad política, el ejercicio del liderazgo requiere de conocimientos y habilidades que la mayoría de las veces se adquieren en los centros de educación superior.³⁵ Los analistas de la élite política mexicana coinciden en que la educación superior es un requisito necesario para el acceso a los cargos públicos.³⁶ Los diversos estudios empíricos realizados concluyen que el grupo que ha detentado el poder político en México desde principios de siglo hasta nuestros días, ha sido parte del pequeño sector de individuos

³⁵ P.H. Smith, 1981, p. 97.

³⁶ J.D. Cochrane, 1967; P.H. Smith, 1979; R.A. Camp, 1983.

beneficiados por el sistema educativo. Sus orígenes socioeconómicos y —en la mayor parte de los casos— las oportunidades educativas de sus lugares de residencia, han sido condicionantes fundamentales de su alto nivel de calificación personal.

La distribución de los niveles de escolaridad en los tres órganos de poder es tajante. Las ocupantes de cargos en la Administración Central y en la Suprema Corte de Justicia realizaron estudios profesionales y de posgrado. En el Congreso los parámetros van desde la educación elemental hasta la postuniversitaria, siendo los ciclos medios los que con mayor frecuencia se presentan³⁷ (ver cuadro 8).

Poder Ejecutivo. El 100% de las funcionarias que han ocupado cargos relevantes en este órgano realizaron estudios profesionales. La educación superior ha sido una condición determinante para que estas mujeres accedan a los niveles más altos en este ámbito. La importancia de la socialización universitaria para una carrera burocrática exitosa no solamente radica en la capacitación que ese sistema ofrece sino también en virtud del eficiente papel que han jugado los centros de educación superior como agencias del reclutamiento político, particularmente la Universidad Nacional Autónoma de México.³⁸ La afirmación anterior se comprueba al señalar que de los 21 casos, 17 (81%) estudiaron en la UNAM, dos en universidades privadas del Distrito Federal, una en la Escuela Normal Superior y la última en una universidad estatal.

Las áreas de formación profesional en este subuniverso son: Derecho 10 casos, lo cual no es sorprendente si se toma en cuenta que la abogacía es la profesión más común entre los líderes políticos con educación universitaria³⁹ y cuya importancia se mantiene dentro de ese grupo. Economía es la segunda carrera más frecuente, cuatro son los casos de las profesionales de esta rama, la que por primera vez apareció en el sexenio 1970-1976 y desde entonces el número de esas profesionales se ha multiplicado en los poderes Ejecutivo y Legislativo.

En el sexenio 1982-1988 aparecieron por primera vez otras profesionales a nivel de subgabinete, una bióloga y una socióloga y, en el rango de oficial mayor una licenciada en relaciones industriales. A pesar de que son poco significativas por su número, indican modificaciones en la elección de las opciones profesionales respecto de la actividad política. Por otro lado esto indica también la apertura del sistema a otros grupos de profesionales. Las profesiones de las funcionarias no corresponden a

³⁷ La cuantificación de los niveles de escolaridad se calculó con base en las frecuencias porcentuales alcanzadas por el número de mujeres que han integrado cada subuniverso, dividido de acuerdo con los ciclos que marca el Sistema Nacional de Educación.

³⁸ R.A. Camp, 1983, p. 260.

³⁹ J. Schelesinger, 1957, pp. 26-39.

Cuadro 8

Distribución de las servidoras públicas por niveles de escolaridad y órganos de poder

<i>Órgano de poder</i>	<i>Niveles de escolaridad</i>					<i>Total</i>
	<i>Elemental</i>	<i>Media básica</i>	<i>Media superior</i>	<i>Profesional</i>	<i>Posgrado</i>	
Ejecutivo				10(48 %)	11(52 %)	21(100%)
Legislativo	5(2.5%)	21(10.5%)	92(46%)	68(34 %)	13(7 %)	199(100%)
Judicial				4(44.5%)	5(55.5%)	9(100%)

FUENTE: De Silva, 1986.

las áreas educativas tradicionalmente denominadas femeninas. De acuerdo a la tipología de profesiones por sexo elaborada por Ziccardi,⁴⁰ únicamente el 10% del subuniverso escogió profesiones femeninas⁴¹ y el 90% eligió opciones mayoritariamente demandadas por los varones. Las áreas de formación profesionales de estas mujeres están determinadas por las especialidades requeridas para el desempeño de las funciones político-administrativas del sector central. También por los patrones educativos impuestos en un ámbito que aún pertenece al dominio masculino.

El nivel de escolaridad de las funcionarias no solamente las erige como un grupo altamente educado dentro de la población total, sino aun dentro de la propia élite política. De los 21 casos, 11 realizaron estudios postuniversitarios, principalmente en las ramas de Jurisprudencia y Ciencias (véase cuadro 8). El número de mujeres posgraduadas se ha incrementado en términos absolutos, pero no en relativos. En 1970 eran dos casos (67%) y para el sexenio 1982-1988 sumaban 5 (55%).

Poder Legislativo. Este órgano ha mostrado ser permeable a todos los niveles de escolaridad. En él han participado desde legisladoras que no han concluido la primaria, hasta mujeres que han obtenido el grado de doctoras. La escolaridad de las legisladoras se distribuye de la siguiente manera: educación elemental 5 casos (2.5%); media básica 21 (10.5%); media superior 92 (46%); superior 68 (34%) y posgrado 13 (7%) (ver cuadro 8).

La desigualdad de escolaridad que se presenta entre las congresistas se deriva de su heterogénea procedencia socioeconómica. Esto resulta, en última instancia, de la estructura corporativa del partido oficial y del mecanismo de negociación de los puestos de elección popular a través de cuotas para los tres sectores.

La clave del acceso al Congreso de mujeres con educación elemental y media básica se encuentra primero en sus funciones de liderazgo cam-

⁴⁰ A. Ziccardi, sin fecha, p. 19.

⁴¹ Se refiere a Letras Españolas y Lingüística.

pesino, sindical y popular (respecto a este último el ejemplo más común son las locatarias de los mercados); y en segundo lugar en los largos periodos de meritocracia o afiliación a sus institutos políticos.

El nivel de enseñanza media superior es el que más frecuentemente han alcanzado las mujeres en el Legislativo; sin duda, las carreras técnicas de este nivel han constituido una atractiva opción para quienes desean profesionalizarse sin cursar preparatoria, lo cual permite una más rápida incorporación al mercado de trabajo.

La distribución de las carreras se presenta en forma desigual. De los 92 casos, 73 son maestras normalistas, 7 contadoras privadas, 5 estudiaron preparatoria, 3 enfermería, 3 son trabajadoras sociales y 1 programadora. Las cifras indican que el 86% eligió ocupaciones consideradas tradicionalmente femeninas, relacionadas con la educación, la salud y el bienestar social.

Las normalistas constituyen el 79% de este grupo y el 32% del universo de estudio. La importancia numérica de este grupo se debe a que el magisterio ha sido el campo técnico profesional en el que la mujer mexicana ha actuado en forma mayoritaria desde principios de siglo,⁴² y a partir de esta época se ha constituido en el camino más viable para el acceso de las mujeres de zonas rurales y urbanas a la cultura y al liderazgo político. La presencia de las maestras en la élite política se ha dejado sentir en todos los periodos sexenales, siempre en importantes proporciones.

El 40.7% de las diputadas y senadoras realizaron estudios universitarios; nuevamente las abogadas se destacan por ser casi la mitad del grupo. Las siguen las economistas, el tercer grupo en importancia numérica es el de las periodistas y comunicólogas, después vienen las licenciadas en administración de empresas, las biólogas y químicas; las profesionales restantes están poco representadas. Las áreas de formación profesional y las proporciones en que éstas se presentan en las congresistas son semejantes a las de las funcionarias del Poder Ejecutivo. Solamente el 7% de las legisladoras realizaron estudios de posgrado, en las ramas de Derecho, Economía, Química, Sociología y Psicología.

Entre las congresistas existen dos patrones de escolaridad: el de las senadoras, en el que se observan niveles más altos, que van de educación media superior a posgrado, y el de las diputadas, que van del ciclo elemental al postuniversitario. La desigualdad educativa entre las integrantes de las dos cámaras resulta en términos formales de las facultades específicas de cada cuerpo colegiado⁴³ y de manera informal de los requisitos de selección de los candidatos, impuestos tradicionalmente por el sistema político mexicano.

El Poder Legislativo ha mostrado modificaciones en su nivel de esco-

⁴² R. Cortina, 1985, p. 34.

⁴³ Artículos 74 y 76 constitucionales.

laridad. Aunque la educación no ha sido una condición importante para el acceso a los puestos de elección popular, la distribución de los niveles de educación de las mujeres en ese ámbito ha presentado cambios y su distribución denota algunas tendencias sexuales.

Todo parece indicar que en la selección de las dos primeras generaciones de legisladoras, 1952-1955 y 1955-1958, se tomó en consideración el nivel de profesionalización de las mismas. Tres de ellas eran abogadas y una maestra. Sin embargo, a partir de la administración 1958-1964 y la siguiente, la proporción de profesionales decrece y aumenta considerablemente el número de normalistas y mujeres con educación elemental y media básica.

En el periodo del presidente Echeverría se inicia una tendencia de reclutamiento del personal con formación más tecnocrática que política; mucho se ha hablado de que a partir de la administración 1970-1976 se rompió el escalafón político, y que parte del antiguo grupo político fue relevado por jóvenes técnicos, de los cuales muchos de ellos eran exlíderes universitarios, quienes fueron incluidos a principios de esa administración. Esta tendencia, aunque en forma no muy clara, también se refleja en la escolaridad de las congresistas, que se vio incrementada. Así se ve que no hubo ninguna legisladora con educación primaria, aunque aumentó la proporción de educación media básica; las candidatas nominadas por los sectores campesino y obrero cayeron dentro de esa categoría, en lugar de la primera. Como en administraciones anteriores respecto a las mujeres con educación media superior, el número se mantuvo igual; sin embargo, aumentó casi al doble el número de profesionales y todavía en mayor proporción el de las legisladoras con estudios de posgrado.

En la administración lopezportillista ocurre algo diferente; nuevamente tienen acceso las mujeres con educación elemental, se incrementó el número de legisladoras del ciclo medio básico, sube al doble la cifra de educación media superior en el que las maestras ven reducidas su proporción casi a la mitad, se presentan con mayor frecuencia las contadoras privadas, trabajadoras sociales y aparecen por primera vez las enfermeras. El número de profesionales que también se incrementa son las abogadas y en segundo lugar las economistas. Se encuentran por primera vez en el Congreso licenciadas en Comunicación, en Sociología y en Letras Españolas. Las mujeres con estudios de posgrado ya ascendían a cinco.

En la administración delamadridista se acentuó la tendencia al reclutamiento de tecnócratas iniciada por el gobierno de Luis Echeverría; sin ninguna duda, el nivel general de escolaridad de las congresistas se elevó. En la LII Legislatura (1982-1985) aumentó en más del doble la proporción de mujeres profesionales y con estudios de posgrado.

Poder Judicial. Los nueve casos que han accedido a la élite de este órgano han sido profesionales, toda vez que el título de abogado es un requisito sin el cual no pueden alcanzar hombres o mujeres la cúspide de la Supre-

ma Corte de Justicia tal como lo señala el artículo 95 constitucional. Las tres ministras obtuvieron sus títulos en la UNAM y sólo una de ellas realizó estudios de posgrado en esa misma universidad y en la misma área de estudio. En el Poder Judicial, debido al reducido número de casos y a la baja tasa de rotación de Miembros de la Suprema Corte de Justicia, no se puede hablar ni de incremento ni reducción. Al igual que en el Ejecutivo, las funcionarias de ese poder (tres) han mantenido el mismo nivel de escolaridad; dos ministras obtuvieron títulos de licenciatura y la tercera, quien ha permanecido cinco sexenios en el puesto, se graduó de doctora en Derecho.

Existen entre las servidoras públicas dos patrones de educación perfectamente delimitados, el relativo a las funciones políticas del Congreso de la Unión y el que corresponde al desempeño de las funciones especializadas de la administración central y la Suprema Corte de Justicia, las que han impuesto a las funcionarias de esas áreas niveles de educación superior. Por el contrario, las Cámaras han permitido el acceso de mujeres con niveles educativos inferiores, pero que cumplen funciones de representación política importante para la continuidad del sistema.

Consideraciones finales

La presencia de las mujeres en los cargos públicos iniciada en 1954 ha manifestado una tendencia de ligero crecimiento en todas las administraciones que han gobernado el país desde la obtención de los derechos ciudadanos. Sin embargo, esta presencia creciente resulta aún insuficiente pues las mujeres como representantes de la mitad de la población no han logrado una participación mayor al 10% —en el mejor de los casos— dentro del grupo gobernante. Aun cuando su acción se ha incrementado desde 1970, es reducido el número de funcionarias y legisladoras.

No obstante que en algunos aspectos de la vida económica, política y social las mujeres mexicanas han aumentado su participación, el ámbito de la toma de decisiones se ha mantenido como un espacio dominado por el sexo masculino, en el que únicamente se ha permitido la entrada dosificada de las mujeres a través de cuotas en todos los órganos de poder.

Esta ha sido la forma en que los gobiernos del periodo han tratado de cumplir las promesas hechas en campaña y al mismo tiempo dar la imagen de ser representativos de todos los sectores; práctica que, por otro lado, también ha sido ejercida por los partidos de oposición, que han mostrado un tímido interés por llevar a la Cámara Baja a sus afiliadas, que de acuerdo con el número de curules ocupadas por mujeres se ubican así: PARM 17%, PDM 14%; PRI 7%; PPS 7%, PAN 6%. En ese sentido vale la pena destacar el atraso del PSUM que, no obstante haber obtenido en to-

tal 35 curules en las elecciones de 1979 y 1982, ninguna mujer ocupó un puesto como titular en ese periodo.

La ampliación del rol político femenino no solamente deberá ser promovida por el gobierno, sino también por la acción de los partidos y de los grupos de mujeres. La revisión de los perfiles sociopolíticos de las funcionarias y legisladoras permite observar que han sido básicamente las mujeres de los estratos medios, con estudios profesionales, afiliadas al partido oficial, y dentro de éste, al sector popular, que representa a los sectores medios, las que han accedido a los cargos públicos. Debe señalarse que se ha hecho poco por extender el acceso a las posiciones políticas entre las mujeres campesinas y obreras. Este vacío de figuras de las clases populares sugiere que los intereses de las mujeres mexicanas están siendo encarnados por un grupo de élite con diversas características demográficas, pero con semejantes rasgos sociales y políticos. Ya que en una sociedad como la mexicana, donde las relaciones de clase están fuertemente marcadas, la condición de género es más fácil de superar que la condición de clase marginada en cuanto al acceso a la élite se refiere. Por lo cual es posible afirmar que, aun cuando las mujeres de élite sigan ganando posiciones para representar a su sexo, no serán más representativas de las mujeres mexicanas de lo que son ahora.

Un argumento que explica claramente la falta de representatividad entre las servidoras públicas son los canales y las formas de acceso a los cargos, que son semejantes para hombres y mujeres. Solamente en algunos casos las mujeres son reclutadas por su posición de liderazgo en organizaciones femeninas, mismas que tienen derecho a cierto número de posiciones de elección popular (cuotas); por ejemplo, la Asociación Nacional Femenina Revolucionaria (ANFER) o las secciones femeninas de los sectores del partido oficial. Esta élite está constituida por lideresas que generalmente no se caracterizan por ser feministas o estar de alguna manera interesadas en modificar los roles sexuales convencionales, sino que en el mejor de los casos manifiestan actitudes reformistas.

No obstante la gestión de algunas servidoras públicas, ha aportado beneficios tanto a la sociedad en general como a las mujeres específicamente.

Actualmente no es fácil predecir cuál será el curso de la intervención de las mujeres en la élite política. El incremento que sufrieron las tasas de participación hasta 1984 hubiera permitido suponer que su proporción crecería en futuras administraciones. Sin embargo, las remociones efectuadas principalmente a causa de las elecciones intermedias de 1985 hicieron que se perdieran posiciones logradas al comienzo de la administración delamadridista, de tal suerte que en el presente año en el Poder Ejecutivo se mantienen en sus puestos únicamente cuatro funcionarias, en lugar de nueve. En la Cámara de Diputados, en la LIII Legislatura, no obstante que dos funcionarias fueron electas diputadas, se perdió una cu-

cul con relación a la legislatura anterior. Únicamente la Suprema Corte ofrece perspectivas optimistas, ya que también durante ese año fueron designadas dos nuevas ministras que habían desempeñado anteriormente cargos relevantes en el Ejecutivo. Esto en conjunto significa que de las 66 posiciones de élite ocupadas por mujeres a mitad del periodo sexenal únicamente se conservan 61.

No es de extrañar que la presencia de las mujeres en la élite política mexicana se vea afectada por pequeñas modificaciones en el cuerpo gobernante derivadas del momento político. Si bien algunas mujeres que han tenido acceso a la élite han llevado a cabo acciones de beneficio colectivo desde una perspectiva femenina, son muy contados los casos en que esto se ha realizado para legitimarse ante una base de apoyo femenino, tendiendo más bien a ser espacios que han sido abiertos individualmente por mujeres, cuya legitimidad en la arena política no se sustenta necesariamente en su condición de mujeres ni en la defensa de los intereses de su género.

El retroceso que en el número de posiciones sufrieron las mujeres tendrá que alentar a los grupos de activistas, los cuales a través de su capacidad de presión y negociación no solamente deberán mantener los porcentajes de participación, sino también lograr incrementar el rol político de la mujer a través de un mayor número de posiciones, pero sobre todo de mayor influencia cualitativa dentro del sistema.

Finalmente, y tal vez lo más importante, es que no basta con aumentar las tasas de participación sino lograr que los intereses de la mujer se vean debidamente representados.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, Marie Claire, "La fundamentación de los derechos humanos", en *Testimonios*, México, UAM-Xochimilco, 1985.
- Aguilar Hernández, Citlali, "El trabajo de los maestros, una construcción cotidiana", tesis de maestría, México, Instituto Politécnico Nacional, 1986.
- Araiza, Luis, *Historia del movimiento obrero mexicano*, México, Ed. Casa del Obrero Mundial, 1975, tomo III.
- Archivo General de la Nación, Fondo Departamento de Trabajo, caja 105, expediente 20.
- Arendt, Hannah, *La condición humana*, Barcelona, Ed. Seix Barral, 1974.
- Barber, James D., *El ciudadano político*, México, Editores Asociados, 1972:295.
- Benería, Lourdes, "Reproduction, production and the sexual division of labour", *Cambridge Journal of Economics*, núm. 3, septiembre 1979:203-225.
- Benería, Lourdes y Gita Sen, "Accumulation, reproduction and women's role in economic development: Boserup Revisited", *Signs*, vol. 7, invierno de 1981:79-298.
- Berelson, Lazarsfeld y McPhee, *Voting*, Chicago University Press, 1954.
- Blanco Sánchez, Mercedes, "Condiciones de trabajo doméstico y asalariado en dos grupos de mujeres pertenecientes a sectores medios de la Ciudad de México", tesis de maestría, FLACSO, México, 1986.
- Bonder, Gloria, "El estudio de la política desde la perspectiva de las mujeres", en *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, vol. 98, núm. 4, UNESCO, 1983.
- Borghesse, Elizabeth, *Ascent of Woman*, Londres, MacGibbon and Kee, 1963.
- Borker, Ruth, "Domestic-public: Concepts and confusions". Trabajo presentado al Simposio público y doméstico: problemas en el estudio del género y el parentesco, Reunión de la Asociación de Antropología Norteamericana, Washington, D.C., mimeo., 1985.
- Cámara de Diputados, *Diario de debates de la XXXVI legislatura, periodo ordinario*, México, 24 de diciembre de 1937.
- , *Mujeres mexicanas notables*, México (s.e.), 1975.
- , *Directorio de la L legislatura*, México (s.e.), 1978.
- , *Directorio de la LI legislatura*, México (s.e.), 1981.
- Camp, Roderic A., "Women and political leadership in Mexico: A comparative study of female and male political elites", *The Journal of Politics*, vol. 41, 1979:417-441.
- , *The Making of a Government: Political Leaders in Modern Mexico*, Tucson, University of Texas Press, 1979.
- , *Mexican Political Biographies 1935-1981*, Tucson, Universidad de Arizona Press, 1982.
- , *Los líderes políticos de México: su educación y reclutamiento*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.

- Carreras, Mercedes, "Mujeres en torre de marfil. Académicas de la UNAM", investigación en curso para obtener el doctorado, El Colegio de México-Centro de Estudios Sociológicos, mimeo., 1986.
- Chaney, Elsa, *Supermadre women in Politics in Latin America*, Austin-Londres, Institute of Latin American Studies, The University of Texas Press, 1979.
- , *Supermadre*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.
- Cochrane, James D., "Mexico's 'new científicos'. The Díaz Ordaz Gabinete", en *Inter-American Economic Affairs*, vol. 21(1), 1967:61-72.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: con sus adiciones y reformas*, México, T.G. de la N., 1936.
- Córdova, Arnaldo, *La política de masas del cardenismo*, México, ERA, 1984. Serie Popular 26.
- Coriat, Benjamín, *El taller y el cronómetro*, México, Siglo XXI, 1982.
- Cortina, Regina, "La mujer y el magisterio en la Ciudad de México", en *Fem*, vol. 8 (56), octubre-noviembre, 1983:37-40.
- , "Power, gender and education: Unionized Teachers in Mexico City", tesis de doctorado, Stanford University, 1985.
- , "Political power and the teaching profession in Mexico", México, mimeo., 1987.
- D'Chumacero, Rosalía M., *Perfil y pensamiento de la mujer mexicana*, México, 1964, v. 2.
- De Barbieri, Teresita, *Mujeres y vida cotidiana*, México, SEP-80/FCE, 1984.
- De Silva Ruiz, Luz de Lourdes, "Las mujeres y los cargos públicos 1954-1984, perfil sociopolítico", tesis para obtener el grado de licenciatura en sociología, México, UNAM, 1986.
- Deem, Rosemary, *Women and Schooling*, Londres, Routhledge and Kegan, Paul, 1978.
- Diario Oficial de la Federación*, 10 de abril de 1985.
- Documentos varios sobre la huelga en Orizaba, 1915, México, AGN, Fondo Departamento del Trabajo, Caja 98, expedientes 6 y 27.
- Durkheim, E., *Le suicide. Étude sociologique*, París, Presses Universitaires de France, nueva edición, 1960.
- Duverger, M., *Political Role of Women*, París, UNESCO, 1955.
- Edinger, Lewis J. y Donald D. Searing, "Social background in elite analysis: A methodological inquiry", en *The American Political Science Review*, vol. LXI (2), 1967:428-445.
- Eisenstadt, S.N., *Ensayos sobre el cambio social y la modernización*, México, Edit. Tecnos, Colección de Ciencias Sociales, Serie de Sociología, 1970.
- Feijó, Ma. del C., "Mujer y política en América Latina: el estado y el arte", Buenos Aires, mimeo., 1985.
- Fernández-Kelly, Ma. Patricia, *For We are Sold, I and my People: Women and Industry in Mexico's Frontier*, Albania, Universidad Estatal de Nueva York Press, 1983.
- Fortes, Meyer, *Kinship and the Social Order*, Chicago, Aldine, 1969.
- Foppa, Alaide, "The First Feminist Congress in Mexico, 1916", en *Signs*, vol. 5, otoño 1979:192-199.
- FSTSE, *Estudios políticos*, núm. 1, 1975:14-16.

- García, Brígida, Humberto Muñoz y Orlandina de Oliveira, *Hogares y trabajadores en la ciudad de México*, México, El Colegio de México-UNAM, 1982.
- García, Brígida, "La participación de la población en la actividad económica", en *Demografía Economía*, vol. 9(1), 1975:1-33.
- , "Dinámica ocupacional rural y urbana en el sureste de México", en *Demografía y Economía*, vol. 18(3), 1984:445-448.
- García Díaz, Bernardo, "Orizaba 1915: textiles, constitución y mundialistas", en *Historias*, núm. 8-9, México, INAH, enero-junio 1985.
- Garrido, Luis Javier, *El partido de la revolución institucionalizada*, México, Siglo XXI, 1986.
- González de la Rocha, Mercedes, *Los recursos de la pobreza: familias de bajos ingresos en Guadalajara*, Guadalajara, Jalisco, El Colegio de Jalisco, 1986.
- Harrison, Brian, *Separate Spheres, The Opposition to Women's Suffrage in Britain*, Londres, Croom Helm, LTD, 1978.
- Hernández, Luis, *Las luchas magisteriales 1979-1981*, México, Macehual, 1981.
- Hirschman, Albert, *Bonheur privé, action publique*, France, Payard, 1983.
- Huitrón, Jacinto, *Orígenes e historia del movimiento obrero en México*, México, Editores Mexicanos Unidos, 1974.
- Instituto Nacional de Capacitación Política, *La historia político-social-cultural del movimiento femenino en México, 1954*, México, PRI, 1954.
- , *La participación política de la mujer mexicana*, México, PRI, 1984.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, *X Censo General de Población y Vivienda 1980*, México, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1984.
- Jaquette, Jane S., "Female political participation in Latin America: Raising feminist issues", en Lynn B. Iglitzin y Ruth Ross, eds., *Women in the World: 1975-1985, The Women's in the United States*, Santa Bárbara, California, ABC-CLIO Press, 1986:243-271.
- Jelin, Elizabeth, *Familia y unidad doméstica: mundo público y vida privada*, Buenos Aires, Estudios CEDES, 1984.
- , "Familia, unidad doméstica y división del trabajo (¿qué sabemos?, ¿hacia dónde vamos?)", en *Memorias del Congreso Latinoamericano de Población y Desarrollo*, México, ColMex/UNAM/PIPAL, 1984.
- Kelly y Boutellier, *The Making of Political Women. A study of Socialization and Role Conflict*, Chicago, Welton-Hall, 1978.
- Kessler-Harris, Alice, *Out to Work: A History of Wage-Earning Women in the United States*, Nueva York, Oxford University Press, 1982.
- Kirkpatrick, Jeanne, *Political Women*, Nueva York, Basic Works, 1974.
- Kirkwood, J., *Ser política en Chile. Las feministas y los partidos*, Santiago de Chile, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1986.
- La Suiza*, en Orizaba, Ver., 1915, México, AGN, Fondo Departamento del Trabajo, caja 104, expediente 13, 17.
- Lazarsfeld, P.F., Berelson y H. Gaudet, *The People Choice*, Nueva York, Columbia University, 1948.
- Lehr, Volker G., "Manual biográfico del Congreso de la Unión. LII", México, UNAM-ENEP-AUEM, 1984, 704 pp.
- Lipman-Blumen, Jean, *Gender Roles and Power*, Englewood Cliffs, Nueva Jersey, Prentice Hall, 1984.

- Lipset, Seymour Martin y Bencix Reinhard, *Social Mobility in Industrial Society*, Berkeley y Los Angeles, University of California Press, 1963.
- Lomnitz, Larissa A., *Networks and Marginality: Life in a Mexican Shantytown*, Nueva York, Academic Press, 1977.
- Lomnitz, Larissa A. y Marisol Pérez Lizaur, "Kinship structure and the role of Women in the urban upper class of Mexico" en *Signs*, vol. 5, otoño 1979:164-168.
- , "Significados culturales y expresión física de la familia en México", en *Investigación Demográfica en México 1980*, Conacyt, México, 1982:593-600.
- Loyo Brambila, Aurora, *El movimiento magisterial de 1958 en México*, México, Era, 1979.
- Macías, Anna, *Against All Odds*, Westport, Connecticut, Greenwood Press, 1982.
- Mackintosh, Maureen, "Gender and economics: the sexual division of labour and the subordination of women", en Kate Young, Carol Wolkwitz and Roslyn McCullagh, *Of Marriage and the Market*, Londres, CSE Books, 1981:1-15.
- Maltz, Daniel, "Analytical concepts and their semantic ambiguity: public and domestic with some insights from Scotland". Trabajo presentado al Simposio público y doméstico: problemas en el estudio de género y el parentesco, reunión de la Asociación Norteamericana de Antropología, Washington, D.C., mimeo., 1985.
- Means, Ingunn Norderval, "Political recruitment of women in Norway", en *The Western Political Quarterly*, núm. 3, vol. 25, septiembre 1982:491-521.
- Mill, J.S., "The subjection of Woman", in *The Psychology of Society*, Nueva York, Vintage Books, 1977.
- Miller, Kate, *Sexual Politics*, Nueva York, Doubleday, 1970.
- Moore, Barrington, *Privacy*, Nueva York y Londres, Studies in Social and Cultural History, M.E., Sharpe, Inc. Armonk, 1984.
- Morton, Ward M., *Woman Suffrage*, Greenwood Press, 1962.
- Nash, June, Helen I. Safa, eds., *Sex and Class in Latin America*, Nueva York, Praeger, 1976:221-244.
- Nash, June, Helen I. Safa y otras, *Women and Change in Latin America*, South Hadley, Mass., Bergin and Garvey, 1986.
- Nueva Antropología, Estudios sobre la mujer: problemas teóricos*, núm. 30, México, noviembre de 1986.
- O'Donnell, Carl, *The Basis of the Bargain: Gender Schooling and Jobs*, Sydney, Australia, Allen and Unwin, 1984.
- Pedrero, Mercedes y Teresa Rendón, "El trabajo de la mujer en México en los setentas", *Estudios sobre la mujer*, México, Secretaría de Programación y Presupuesto, México, 1982:437-456.
- Periódico obrero*, "Revolución social", núm. 4, 23 de mayo de 1915.
- Prentice, Alison, "The feminization of Teaching in British North America and Canada 1845-1875", en *Histoire Sociale-Social History*, vol. 8, núm. 15, 1975:5-20.
- Ramírez, Santiago, *El mexicano, psicología de sus motivaciones*, México, Grijalbo, 1977.
- Rapold, Dora, "Movilizaciones femeninas: un ensayo teórico sobre sus condi-

- ciones y orígenes", en *Nueva Antropología*, vol. VIII, núm. 30, México, 1986.
- _____, *Revolución Social*, núm. 4, 23 de mayo de 1915.
- _____, núm. 5, 30 de mayo de 1915.
- Rosaldo Z., Michele, *Woman, Culture and Society*, Stanford, California, Stanford University Press, 1974.
- _____, "The use and abuse of anthropology: Reflection on feminism and cross cultural understanding", en *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, vol. 5, núm. 3, Chicago, University of Chicago, 1980:389-417.
- Rowbotham, Sheila, *Feminismo y revolución*, Madrid, Edit. Debate, 1978.
- _____, *Woman's Consciousness, man's world*, Inglaterra, Penguin Books, LTD, Harmonds Worth, Middlesex, 1983.
- Rubin, Gaile, "The traffic in women: Notes and the political economy of sex", en Reiter ed., *Toward an Anthropology of Women*, 1975:157-210.
- Sáenz Royo, Artemisa, "Historia político-social-cultural del movimiento femenino en México", México, M. León Sánchez, 1954.
- Salazar, Rosendo, *Las pugnas de la gleba: los albores del movimiento obrero en México*, México, Comisión Nacional Editorial del PRI, tomo I, 1972.
- _____, *La casa del obrero mundial*, México, Comisión Nacional Editorial del PRI, tomo II, 1972.
- Sautu, Ruth, "The female labor force in Argentina, Bolivia and Paraguay", *Latin American Research Review*, vol. 15, núm. 2, 1980:152-161.
- Schlesinger, Joseph A., "Lawyer and American politics. A clarified view", en *Midwest Journal of Political Science*, vol. 1, 1957:36-39.
- Schmelkes, Sylvia, "Estimación de las tasas de participación, de permanencia y de reposición de los egresados de la normal de nivel preescolar y estudio de su mercado laboral", en Carlos Muñoz Izquierdo y Sylvia Schmelkes, *Los maestros de educación básica: estudios de su mercado de trabajo*, México, Secretaría de Educación Pública, Centro de Estudios Educativos, A.C., 1983:154-171.
- Secretaría de Economía, "Educación profesional por entidades federativas, años 1878-1907", en *Estadísticas Sociales del Porfiriato 1877-1910*, 1956:230-232.
- Secretaría de Educación Pública, "Estadísticas básicas del sistema educativo nacional: inicio de cursos 1978-1979", México, 1979.
- Segovia, Rafael, "La politización del niño mexicano", México, El Colegio de México, 1982.
- Selva, Beatriz, "Las madres de la plaza de mayo". Ponencia presentada en el Seminario de investigación social sobre la mujer, El Colegio de México-PIEM, mimeo., 1986.
- Sharma, Ursula, *Women's Work, Class, and the urban Household: A study of Shilma, North India*, Londres, Tavistock, 1986.
- Simmel, George, *Cultura femenina y otros ensayos*, México, Col. Austral, Espasa Calpe Mexicana, S.A., 1961.
- _____, *On Individuality and Social Forms*, Chicago, Donald N. Levine (ed.), University of Chicago Press, 1971.
- Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, "¿Cuántos somos?", México, julio, 1979.

- Sirvent, Carlos A., "La burocracia en México: el caso de la ESTSE", *Estudios políticos*, núm. 1, 1975:14-16.
- Smith, Peter H., *Labyrinths of Power: Political Recruitment in Twentieth-Century Mexico*, Princeton, Princeton University Press, 1979.
- Stolcke, Verena, "Women's labours: the naturalization of social inequality and women's subordination", en Kate Young, *et al.*, *On Marriage and the Market*, 1981:30-48.
- Strober, Myra, "Toward a general theory of sex segregation: the case of public school teaching", en Barbara F. Reskin, ed., *Sex segregation in the workplace: Trends, Explanations, Remedies*, Washington, D.C., National Academy Press, 1984:144-156.
- Strober, Myra y David Tyack, "Why do women teach and men manage? A report on research on schools", en *Signs*, vol. 5, primavera, 1980:494-503.
- Strober, Myra, H. y Audri Gordon Lanford, "The feminization of public school teaching: Cross-sectional analysis 1850-1880", en *Signs*, vol. 11, invierno, 1986:212-235.
- Suárez P. y Golborne G., "The electoral consequences of the enfranchisement of women", papel núm. 28 del Congreso Mundial del Instituto de Sociología, Alvufoira, Suecia, mimeo., junio, 1986.
- Tanck de Estrada, Dorothy, *La educación ilustrada (1786-1836)*, México, El Colegio de México, 1977.
- Tarrés B., Ma. Luisa, "Del abstencionismo electoral a la oposición política, clases medias en Ciudad Satélite", en *Estudios Sociológicos*, El Colegio de México, vol. 4, núm. 12, septiembre-diciembre 1986a.
- , "Crisis y oposición política entre las clases medias mexicanas". Ponencia presentada en el XI Congreso Mundial de Sociología, Nueva Delhi, India, mimeo., agosto, 1986b.
- Tilly, Charles, *From Mobilization to Revolution*, Massachusetts, Reading, Addison Sep., 1978.
- , *Class, Conflict and Collective Action*, Londres, Sage Publications, 1981.
- Torres, Federico y Luis Unikel, "La población económicamente activa en México y sus principales ciudades", en *Demografía y Economía*, vol. 4, núm. 1, 1970:1-43.
- Touraine, Alain, *Production de la société*, París, Ed. Seuil, 1973:202-206.
- , *Le retour de l'acteur*, París, Payard, 1984.
- Tuñón, Esperanza, "El frente único pro derechos de la mujer". Ponencia presentada en el III Simposio de Estudios e Investigaciones sobre la mujer en México, Guanajuato, abril, 1983.
- Tyack, David y Myra Strober, "Jobs and gender: A history of the structuring of educational employment by sex", en *Educational Policy and Management: Sex Differentials*, Patricia Schmuck y W.W. Charters, eds., San Diego, Calif., Academic Press, 1981.
- Weber, M., "Conceptos sociológicos fundamentales", en *Economía y Sociología*, México, FCE, 1981:21-22.
- Ziccardi, Alicia, "Universidad y mujer. Demanda femenina de educación superior en la UNAM", UNAM/Dirección General de proyectos académicos, mimeo.

TERCERA PARTE

IDENTIDAD Y SEXUALIDAD

INTRODUCCIÓN

La larga tradición de la escritura masculina como prácticamente el único testimonio de la historia de los actos, las ideas, la cultura y las instituciones que se ha erigido sobre el exilio de la mujer de la palabra, ha dejado un grave vacío en la memoria del género humano. Por ello, la inclusión de las mujeres en el relato de sus experiencias que dan cuenta de nuestras percepciones y nuestros actos ha permitido recuperar la carta de ciudadanía para la palabra femenina. Con ello, empieza a quedar por escrito el testimonio de la mitad de la humanidad como patrimonio para la memoria colectiva.

Las mujeres, en este esfuerzo, vamos aprendiendo a reivindicar nuestros papeles en el escenario social, a valorarlos y analizarlos. Sabemos que somos y hemos sido protagonistas y que podemos contar el transcurrir de nuestros pasos en la historia. En este relato se han puesto de manifiesto las diversidades subjetivas y objetivas de las que participamos y se pueden rescatar los elementos comunes de nuestro andar en el tiempo.

La ardua tarea de develar los múltiples papeles que las mujeres hemos actuado aún no concluye. Hace falta todavía investigación y reflexión para armar, cada vez con más pedazos, la historia sexuada de la humanidad. En esa historia, los géneros femenino y masculino deberán tener un lugar. La esperanza hacia el futuro es tener suficientes elementos para la conquista de la equidad.

Los cuatro artículos que se presentan en este apartado son una contribución en esta línea. Pretenden, en lo general, incluir el relato femenino, darle la palabra a la mujer. Sylvia Marcos dialoga con las curanderas para establecer junto con ellas una tipología de sus quehaceres terapéuticos. Florinda Riquer habla de las brujas sin pretender hablar por ellas. Marie-Claire Delgueil incorpora al discurso psicoanalítico la discusión femenina acerca de la sexualidad. Noemí Ehrenfeld, por último, reflexiona sobre las características biológicas de la sexualidad femenina.

Sin embargo, esta inclusión de la palabra femenina no es el único elemento que hermana a los textos. Bajo el tema de la identidad femenina se agruparon los cuatro, ya que de manera más o menos explícita las autoras abordan el tema. No aparece en ninguno pretensión por definirlo. Más bien los trabajos convergen, como en encrucijada, presentando frag-

mentos que pueden ser partes constitutivas de una comprensión total aún no alcanzada de la identidad femenina.

¿Cómo alcanzarla? Nos lo preguntamos cuando la identidad femenina se ha definido no en función a lo común y compartido por nuestro género, sino en virtud de lo que nos falta o de lo que carecemos. Este hecho permea de manera evidente los textos de Delgueil y Riquer. Ellas tuvieron que recorrer primero el relato masculino para poder incorporar la palabra femenina.

Sabemos que las características estereotipadas del varón sirvieron hasta hace poco para definir a este género y delinear a su opuesto. Esas características han aparecido como el parámetro universal que pretende explicar a uno y otro, donde el varón queda unos peldaños por encima de la mujer, por decirlo de manera suave. Esta relación inequitativa únicamente nos permitió identificarnos desde el encierro y el confinamiento que poco permiten la interacción entre semejantes. Con pocas posibilidades de reconocernos fuera del aislamiento, se había trabado la reunión frente al espejo y la conquista de una identidad propia y colectiva que se construye a partir de las semejanzas y después de las diferencias, no en razón de las carencias.

No obstante, el peso ancestral de la definición femenina dada por la mirada y la palabra masculinas no puede sacudirse como pelusa. Muchas mujeres han aceptado la identidad impuesta a costa de comprenderse como inferiores y subalternas y en angustiosa búsqueda del "complemento" masculino. Ya que, en la lógica de la ideología patriarcal, sólo estaríamos completas si camináramos tres pasos atrás del hombre.

Ahora bien, como toda construcción histórico-social, la identidad impuesta hace tiempo empezó a reelaborarse para dar paso a la o las identidades que, también como construcción de un momento en el tiempo, den respuestas a nuestra búsqueda de la equidad.

Una de las respuestas que las mujeres han dado para transformar este modelo ha sido la renuncia a características y potencias femeninas (el cuerpo, sus atributos y frutos, por ejemplo) para competir de lleno, adoptando características del estereotipo masculino. Esta respuesta, en el discurso, resalta y revalora una imagen de mujer en resistencia, pero con una praxis de subordinación al modelo patriarcal en tanto niega atributos de la femineidad.

En el otro polo, está la respuesta que reivindica las diferencias frente al varón como valores en sí mismos y potencias a desarrollar. Esto es, ser mujer en cuerpo y conciencia de mujer o "ser mujer sin tener que dejar de serlo". El problema no está en lo que tenemos ni en aquello de lo que carecemos, sino en la crítica a que las diferencias sean pretexto o justificación para el trato inequitativo.

En esta respuesta, la búsqueda del varón no necesariamente se niega, pero resulta menos angustiante porque no se le requiere para cobrar iden-

tividad. No se le encuentra para que nos defina y nos dé nombre, ni siquiera para que nos complemente. Ya que las mujeres pueden aprender a comprenderse como una totalidad en sí misma que, como todo ser social, necesita interactuar con otros.

De cualquier modo, ni una ni otra respuesta se han dado sin resistencia. Para quienes han querido escapar al veredicto patriarcal, no ha quedado más camino que el de la insurrección frente a la identidad impuesta y, en muchos casos, el rompimiento con los supuestos sociales en consenso. Conocemos los apelativos para las mujeres en resistencia: subversivas, locas, brujas. . . En consecuencia y variando la modalidad según el momento histórico, un lugar marginal, de censura, y en tiempos extremos, la tortura y la muerte.

A veces el viento ha soplado a favor y en la construcción de una identidad que nos sea propia; algunas mujeres ya han aprendido a estar de otra manera en el mundo. La lejana Penélope no teje y desteje en espera de su amado, porque todas las tardes le recuerda que ella también ha estado ahí desde el principio de los tiempos, en la lucha.

En la tarea de participar en la construcción de la o las posibles identidades femeninas, dos de las cuatro autoras que se agrupan en este apartado utilizan como eje rector a la sexualidad femenina. Marie-Claire Delgueil, a través de su "recorrido psicoanalítico" de la mano de "lo femenino", nos ofrece una visión de la inclusión de la mujer en el desarrollo teórico del psicoanálisis. Su mirada está puesta en la sexualidad femenina como construcción psíquica, a diferencia de la argumentación que presenta Nohemí Ehrenfeld en torno a la sexualidad biológica de la mujer.

La primera recurre "al padre" Freud recordándonos su explicación del desarrollo sexual de la mujer en función de la envidia del pene. El padre y su teoría, en el nexo que establece Marie-Claire entre la evolución de la teoría psicoanalítica y la emergencia del feminismo en Europa, no termina de actuarse sin las voces femeninas que cuestionan su planteamiento.

Las disidentes de la centralidad explicativa de la envidia del pene en el desarrollo sexual femenino introducen las palabras que denominan a la diferencia. Más adelante, en el seno mismo del psicoanálisis, M. Klein y K. Jones entre otras, empiezan a elaborar esta diferencia introduciendo temas como el de la maternidad.

A Lacan, ya a mitad de este siglo, otras voces de mujeres le cuestionan su "falo" en la misma línea, pero con nuevas aportaciones. Entre otras consecuencias importantes, estas disidencias han podido empezar a dar contenido al "continente negro" a partir de la experiencia clínica y científica de las mujeres comprometidas con el psicoanálisis.

Noemí Ehrenfeld nos presenta la otra cara de la moneda en el rastreo del tema de la identidad a partir, en este caso, de la sexualidad biológica.

La autora nos aporta elementos que la investigación en este campo ha desarrollado. Nos recuerda que la sexualidad no es atributo específico de los seres humanos y muestra el abanico de posibilidades que tiene, concretamente entre los primates subhumanos.

De esta manera, su exposición nos permite reconocer una serie de potencias que pareciera que se diluyen o se nublan en la experiencia sexual humana, encuadrada en la cultura. Al presentarnos, por ejemplo, las experiencias de placer entre hembras de algunos primates subhumanos, nos obliga a cuestionarnos esos marcos y a seguir pensando la categoría de género. Es decir, la expresión social de la sexualidad biológica o las construcciones socio-históricas que se han edificado sobre las diferencias sexuales entre hembras y varones. Diferencias que no son características inmóviles, sino potencias a desarrollar.

En la línea del cuestionamiento, la autora concluye planteando el problema: ¿por qué la mujer tendría que optar por alguno de los factores que interactúa en la definición sexual femenina? Por ejemplo, por una sexualidad sin placer o sólo asociada a la maternidad. ¿Por qué no atrevernos a reconocer todos los factores y decidimos por un desarrollo integral de la sexualidad femenina?

Florinda Riquer, nos remite a un suceso histórico que es materia de reflexión: las brujas, su martirio y exterminio. Cabe preguntarse: ¿qué tienen que ver universitarias como la autora con las brujas? Una posible respuesta sería su carácter más o menos asumido de insurrectas.

De insurrectas frente a una identidad que, definida desde un estereotipo de masculinidad, resulta prestada. Quizás permitida, pero en la que no han cabido y de la que han disentido muchas mujeres en la historia.

En este sentido, las mujeres quemadas en la hoguera, acusadas de brujería o muertas en la tortura son un punto de partida, una hebra de la enredada madeja que permiten dar algunos elementos para construir una idea más de identidad femenina.

Tal vez no sabremos jamás si las llamadas brujas medievales se propusieron ser disidentes, pero sí existen elementos para asegurar que resultaban "peligrosas" para el orden medieval y obstáculos para el Renacimiento bajo el dominio ejercido por el pensamiento cristiano. Para Florinda Riquer son los clérigos, los hombres de ciencia, los que definieron a esas mujeres y las colocaron en el lugar de disidentes, ya que son ellos los que se encargaron de construir el estereotipo de la bruja y de difundir la justificación para su exterminio. Así, en la explicación de sus perseguidores, "el sexo femenino" guarda el germen de un ser perverso que para saciar su deseo pacta con el mal personificado en el diablo y, gracias a esta asociación, prodiga maleficios y calamidades fundamentalmente contra el género masculino.

Hoy a las que se llama locas o brujas aparentemente no se les persigue ni se les quema. La lección histórica nos muestra, sin embargo, el mo-

mento en que empiezan a difundirse los estereotipos para ser mujer. Los cuales, si se rechazan, nos condenan al estigma social.

Por ello, la autora rechaza en bloque los estigmas y, al desenterrar a las brujas, encuentra una de sus cualidades, la capacidad para trastocar el orden. A partir de esta virtud pone de cabeza lo que estaba de pie para llegar a construir una idea de identidad primero, establecida por la propia mujer, y en ese sentido, ni prestada ni permitida. Segundo, cimentada desde la unidad de opuestos como vida y muerte y no a partir de la elección obligada de posibilidades maniqueas: bruja/hada, cuerda/loca, madre/mujer.

Finalmente, en este apartado se incluyó el artículo de Sylvia Marcos que representa un avance de una interesante investigación sobre curanderas. La autora no hace una reflexión particular sobre identidad femenina ni utiliza como eje de reflexión la sexualidad.

Su inclusión aquí se explica porque nos muestra la expresión contemporánea de un tipo de mujeres que se conectan con lo divino y para las que, además, el empleo de su palabra lleva consigo la carga mágica del sentido. Ellas no son brujas y el hecho de llamarlas de manera genérica curanderas nos remite a una actividad valorada y respetada en su comunidad. En todo caso, tendrían en común con las mujeres europeas quemadas en la hoguera esa virtud de curar, de lograr el equilibrio en el cuerpo y en el alma del que sufre.

Por otro lado, Sylvia Marcos en su marco explicativo del fenómeno del curanderismo en México, nos sitúa en la cosmovisión mesoamericana que se caracteriza por la dualidad en la unidad. Esto es, la fusión de contrarios como "bueno" y "malo" o la identificación entre lo natural y lo sobrenatural. No se trata de forzar una cosmovisión como la mesoamericana, que debe entenderse en su concreción histórica. Sin embargo, esperamos que hasta aquí haya quedado claro que en los intentos por acercarnos a una redefinición de la identidad femenina, la dualidad en la unidad es un elemento eje.

De esta manera, Sylvia Marcos nos aporta con la riqueza de su exposición sobre la cosmovisión mesoamericana una veta para pensar a las mujeres en términos de identidad. Específicamente, al recuperar su relevancia en el panteón mesoamericano y su preeminencia en la medicina tradicional.

En otras palabras, su texto nos abre las puertas de la esperanza de recuperar una identidad femenina que tiene un lugar en la noche y en el día. En el mundo natural y sobrehumano, en la comunidad y en la religión. Las curanderas con quienes dialoga justifican la esperanza.

Ellas no están suspendidas en el aire, su espacio social es el de la medicina tradicional, lugar de emergencia contemporánea de movimientos de larga duración que atraviesan desde el periodo colonial. Esta pervivencia de una cosmovisión ancestral y una serie de actividades terapéuticas

valoradas en la comunidad nos dan pie para pensar que la subordinación femenina no es un fenómeno lineal. Mucho menos natural.

Siendo histórico, entonces, podemos cambiar la subordinación al modelo masculino por equidad frente al varón. El estudio de Sylvia Marcos, además del interés que despierta en sí mismo al rescatar la autopercepción de las curanderas con respecto a su papel en el acto terapéutico, nos sugiere otros caminos de investigación en el terreno de la identidad femenina.

La inquietud es abrir el prisma y salir del encierro de preconiciones y roles preconcebidos. Las mujeres vamos surgiendo paulatinamente al encuentro con nuestras semejantes, aceptando nuestras diferencias y más allá del hecho fisiológico de ser mujer.

LO FEMENINO EN UN RECORRIDO PSICOANALÍTICO

MARIE-CLAIRE DELGUEIL*

Cuando en el taller se planteó la idea de culminar nuestra actividad con la producción de un texto, pensé que a lo largo de los tres años de funcionamiento nuestro, en más de una ocasión se suscitaron discusiones alrededor de la teoría psicoanalítica. Era natural que en un ámbito de intereses más sociológicos o antropológicos apareciera un cierto desconocimiento del psicoanálisis con el cual las ciencias sociales han mantenido en muchas ocasiones un diálogo difícil.

Es a partir de los interrogantes planteados alrededor de la concepción de lo femenino que quise colaborar con un trabajo, más bien de divulgación, de una ciencia que muy a menudo se presenta como codificada y hermética. No escribí un ensayo académico, sólo quise esbozar la trayectoria, frente a lo femenino, de una teoría que no ha sido monolítica, que ha tenido momentos de gran creatividad y apertura, y otros en los cuales el pensamiento se ha petrificado y dogmatizado. No pretendo presentar un trabajo exhaustivo sobre este tema; por lo pronto, el capítulo no está cerrado y las polémicas siguen candentes.

Este texto es un cierto recorrido de la teoría psicoanalítica en relación a lo femenino y a algunas de las polémicas surgidas en Europa hasta la década de los setenta. Por un lado, una cierta visión de la mujer, integrada al discurso masculino, desde Freud y hasta Lacan, que piensa la sexualidad femenina como subordinada y construida en un primer momento sobre el modelo masculino, muy marcada por la envidia del pene y la supremacía del falo, organizador del discurso inconsciente. Por otra parte, ciertas "disidencias", generalmente voces femeninas, que reivindican otra visión de la mujer.

La disidencia implica siempre un costo, un aislamiento que puede llegar a la expulsión de la comunidad a la cual se pertenece. El mismo Freud

* Psicoanalista. Diplomada en psicología en la Universidad de Chile. Candidata al doctorado en psicología en París. Afiliada al Primer Grupo de la Asociación Psicoanalítica de Francia.

no escapó a esta segregación y el movimiento psicoanalítico pasó por momentos difíciles que son evocados en la correspondencia de Freud. La expulsión de J. Lacan de la Asociación Psicoanalítica Internacional (API) también muestra el costo de un pensamiento original, que a veces se puede transformar en dogma. A su vez, quienes fueron innovadores, subversivos e incluso revolucionarios en sus planteamientos pueden soportar difícilmente que el pensamiento de ciertos discípulos se vuelva original. De alguna manera tildar de disidentes a quienes se atrevieron a oponerse a Freud es resaltar la valentía de quienes osan establecer una diferencia. Frente a aquellos cuya reflexión pudiera divergir del "pensamiento oficial", quizás dogmático, Freud tenía una actitud muy ambigua: por un lado alentaba a sus discípulos a tener concepciones más personales, pero en ciertas oportunidades se refería a sus dificultades para "... entrar en el pensamiento de los otros..." agregando "si cada vez que tienen una idea nueva esperan el momento de mi aprobación por mientras, probablemente ya estarán muy viejos".

Me pareció necesario establecer un nexo entre el desarrollo de la teoría psicoanalítica, el momento histórico y el contexto sociocultural en el cual surge. Suele pensarse al movimiento psicoanalítico aislado de los eventos históricos y vincularlo a ellos no es una línea de investigación que haya sido trabajada. Pero el psicoanálisis, al igual que todas las ciencias, ha sido atravesado por la ideología y la Historia y, curiosamente, los momentos de más fuertes críticas a las teorías sobre la femineidad corresponden a momentos de auge de las luchas feministas.

Enfatizo aquí cuatro momentos de la teoría alrededor de lo femenino que me parecen significativos. En un primer momento, Freud y su visión del desarrollo de la sexualidad en la niña a partir del supuesto que el único órgano sexual reconocido por los niños de ambos sexos es el órgano masculino. Frente al problema de la femineidad, Freud, hombre de su tiempo, no fue realmente un innovador, sólo tuvo la valentía de reconocer su desconcierto y su ignorancia al final de su vida.

Alrededor de los años treinta se levantan las voces (entre otras) de Melanie Klein y Ernest Jones expresando discrepancias y estableciendo que no se puede constituir toda la psicología femenina desde la envidia del pene.

Pasan los años, después de la segunda guerra mundial Lacan, en Francia, vuelve a preocuparse de la cuestión femenina desde la perspectiva del discurso y de la preeminencia del falo. En lo que podemos llamar un cuarto momento, después de 1968, nuevas voces se rebelan y cuestionan el pensamiento lacaniano.

La doctrina psicoanalítica está, desde sus comienzos, marcada por la sexualidad, pulsión básica para Freud, la cual impregna nuestra vida desde sus albores. Nuestra identidad, marcada de algún modo por las vicisitudes de la pulsión sexual, lo es de manera diferente si se es mujer u hom-

bre. . . y por qué negarlo, si quien escribe es hombre o mujer.

Hacer un trabajo sobre las diferentes corrientes en la teoría psicoanalítica implica soslayar una serie de escollos: extraer lo esencial de las diferentes posiciones sin deformar el pensamiento de los autores, buscar las líneas de divergencia y también de convergencia. En síntesis, tratar de respetar los diferentes planteamientos —¡no es fácil!— así como poder mostrar, sin encono, cómo una cierta visión de lo femenino se integra a un dogma: verdad innegable que tiene que ver con el discurso masculino que seguimos encontrando. Y no debe ser casual: hasta en los diccionarios en donde “lo femenino”, “propio de la mujer”, tiene que ver con “el encanto” o peor aún “lo débil, endeble”,¹ y “lo masculino, propio del hombre”, tiene que ver “con el valor” o “la energía”,² términos marcados por una connotación activa: el valor; probablemente más pasiva: el encanto; y francamente peyorativa: “lo débil, endeble”.

Una aportación del taller a este trabajo fue para mí poder pensar las teorías psicoanalíticas en referencia a un contexto sociocultural menos ajeno a la gestación del pensamiento de lo que, generalmente, se suele reconocer.

Fue también importante poder establecer ciertos nexos, entre los diferentes momentos de desarrollo de los conceptos psicoanalíticos alrededor de lo femenino y los diferentes momentos y avatares de las luchas feministas. No debe ser casual que en los momentos más intensos de las reivindicaciones feministas aparezcan más voces para escrutar y cuestionar los planteamientos del psicoanálisis más marcados por el discurso masculino.

Lo femenino

¿Por qué hablar de “lo femenino” y no de la sexualidad femenina? De algún modo hablar de “lo femenino” permite reinsertar el problema de la sexualidad femenina en una dimensión que tendría que ver con lo mítico.

Los hombres, desde siempre, han construido mitos para explicar el origen de las cosas y la creación del mundo. También los mitos son el terreno sobre el cual se edifican las primeras especulaciones infantiles para contestar las preguntas fundamentales sobre el origen de la vida y la diferencia sexual, respuestas arcaicas que quedan inscritas en un nivel inconsciente.

Desde tiempos inmemoriales los mitos han permitido también explicar el misterio del sexo de la mujer que siempre ha fascinado al hombre, fascinación que juega a la vez en su dimensión de encantamiento y en su

¹ *Le Petit Robert*, Dictionnaire édité par Le Robert, Paris, 1983.

² *Diccionario de la Real Academia*, 1980.

dimensión terrorífica. A lo cual Freud no escapó. Escuchemos:

Un paciente dice: "En la vagina de la mujer es como si hubiera una gran rata al acecho. . ."

Otro: "El sexo de la mujer es como una gruta llena de cangrejos."

Otro: "... La vagina es muy sucia, es como si algo se estuviera pudriendo adentro."

Lo femenino es también una representación cultural y social construida a partir de las imágenes y los roles impuestos a través de la historia (nos remitimos, aquí, a la historia de Occidente), en los cuales la mujer es definida por estas cualidades llamadas innatas, que Freud, hombre de su época, no puede sino transcribir. Pensemos, por ejemplo, en ese equiparamiento entre femenino y pasivo que le ha sido tantas veces reprochado. Es difícil, al referirse a las mujeres, poder abandonar los estereotipos correspondientes al lugar que la sociedad y los hombres que la gobiernan les han asignado. Luce Irigaray (1977) plantea al respecto que las determinaciones históricas del destino de la mujer, en particular su destino sexual, deberían ser cuestionadas, y formula la pregunta de si es posible discutir sobre la sexualidad femenina antes de aclarar el estatuto de la mujer en las sociedades occidentales: "por ejemplo —dice— ¿cuáles fueron las funciones que fueron atribuidas a la mujer en los regímenes de propiedad, los sistemas filosóficos, las mitologías religiosas que desde siglos dominan el Occidente?" Y agrega que si el psicoanálisis se planteara estas preguntas, esto implicaría imponerse a sí mismo interpretar y asumir el trasfondo ideológico que lo atraviesa.

Freud y su tiempo

Freud fue contemporáneo de la era victoriana, con todo lo que representaba de tabúes, prejuicios, imagerías con relación al sexo, a la mujer, a los roles femeninos y al lugar que la sociedad le otorgaba. A modo de ejemplo recordemos cómo el cuerpo de la mujer era escondido, acorazado, torturado por los corsés que lo ajustaban y lo vedaban absolutamente a la mirada de los hombres. ¡En aquellos tiempos ver la punta de un zapato era el colmo de la osadía!

Pero también era hijo de Viena, ciudad que, al final del siglo pasado, fue el crisol donde se engendró gran parte de la modernidad, en donde los grandes creadores en música, en pintura, en arquitectura, en economía, rompieron con la perspectiva histórica que marcó el siglo XIX (C.E. Schorske, 1983).

Freud pertenecía a ese mundo de ideas nuevas. Era precursor, capaz de ver, como lo hace notar Lacan (1978), lo que sus contemporáneos esta-

ban gestando en pensamientos, conciencia, acciones y técnicas, formas políticas. Verlo como se vería un siglo después, aun si no le era posible adelantarse del todo a su época, ya que estaba sumergido en una red cultural sin tener a su disposición otras nociones que las de su tiempo. Es, posiblemente, en sus relaciones con las mujeres y en su mirada hacia ellas que Freud estuviera más marcado por los prejuicios y las ideas preconcebidas de su época.

Aportaciones freudianas

Hace noventa años (en 1899) fue publicado por primera ocasión *La interpretación de los sueños*, que marca nuestro siglo xx. En la actualidad son pocos los que ponen en duda la noción de inconsciente que construye Freud en este texto. Las interpretaciones divergen, a menudo, del concepto principal freudiano, pero es un término que se ha incorporado a nuestro vocabulario cotidiano, así como la palabra psicoanálisis está incluida en los diccionarios.

Ese descentramiento del sujeto, del área de la conciencia al sistema inconsciente, cuyos contenidos reprimidos sólo acceden a la conciencia en ciertas circunstancias, a través de ciertas formaciones (tales como los sueños, los lapsus, los actos fallidos o los síntomas neuróticos) y sólo cuando vencen la barrera de las resistencias, es un descubrimiento que Lacan (1978) equipara a la revolución copernicana. Así como la tierra dejó de ser el centro del universo, la conciencia dejó de ser el centro de la psique. Esto constituye el postulado central de la teoría freudiana.

Es este "hilo rojo",³ el hilo del inconsciente, que nos guiará a través de las diferentes posiciones alrededor de lo femenino. De alguna manera lo que Freud plantea con respecto a la mujer está inscrito en ese planteamiento de esta "otra escena", marcada por la sexualidad, en la cual se juega gran parte del destino humano.

La gestación de los primeros descubrimientos freudianos se entretejió, por una parte, con sus primeras experiencias clínicas, esencialmente mujeres histéricas; y por otra parte con su propio análisis, a través de la correspondencia con su amigo Wilhelm Fliess, en donde va descubriendo y reconstruyendo elementos de su historia ligados a su infancia, su sexualidad y los núcleos de su desarrollo. Estos dos polos serán los pilares de su teoría, la cual enfatiza la importancia de la sexualidad en el desarrollo

³ Freud cita en *La interpretación de los sueños* a Goethe quien, en *Las afinidades electivas*, señala: "Nos habla de una práctica particular a la marina inglesa. Todas las cuerdas de la marina real, de las más gruesas a las más delgadas, están trenzadas de tal manera que un hilo rojo las atraviesa de par en par, el cual no se puede arrancar sin deshacer todo el cordel; esto permite reconocer aun los más mínimos fragmentos de cuerda que pertenecen a la Corona."

y la vida psíquica del ser humano. La pulsión sexual, la libido, es el motor vital del destino humano, como dice Lacan: "es el motor del progreso humano, el motor de lo patético, de lo conflictual y lo fecundo, de lo creativo en la vida humana" (1978).

Conceptos freudianos sobre la mujer

Freud (1932) habla del "enigma de la femineidad", de aquel "continente negro" apelando a futuros y futuras investigadores(as), para "descubrir sus secretos". Notemos al pasar el eufemismo del "continente negro", el cual de alguna manera nos remite a lo desconocido, a lo oscuro e impenetrable, quizás a aquellas grutas que, desde la prehistoria, suelen representar el sexo de la mujer.

Es en su texto de 1905, al cual periódicamente agregaría notas y comentarios, que Freud expone las bases esenciales de su concepción de la sexualidad en términos generales y también de la sexualidad femenina. Formula la hipótesis de la existencia de la pulsión sexual activa desde la primera infancia, la cual se organiza alrededor del órgano sexual masculino, el pene del niño y el clítoris, "pequeño pene", de la niña, quien ignoraría la existencia de la vagina hasta muy tarde.

De todos modos en estos primeros años no habría diferencias en el primer desarrollo: Freud postula el monismo sexual fálico para los dos sexos. La niña sería como un pequeño hombre hasta el comienzo de la fase de desarrollo, llamada edípica. A partir de este momento (alrededor de los 3-4 años) y hasta la pubertad sólo tendría un pene castrado y desconocería la existencia de su vagina. Efectivamente, es más fácil para un niño mirar, medir, comparar su pene al de otros chicos; las niñas investigan con más dificultad una vagina que no se puede ver sino con la ayuda de un artefacto, de un espejo.

También en este libro expresa la existencia del "complejo de castración" en los dos sexos, al cual en la niña se agregaría la "envidia del pene".

En un texto posterior, "Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia anatómica entre los sexos" (1925), explicita los diferentes movimientos de los niños cuando descubren el sexo opuesto. Dice así:

Cuando el varoncito ve por primera vez la región genital de la niña, se muestra irresoluto y poco interesado, no ve nada o desmiente su percepción. . . Nada de esto ocurre a la niña pequeña. En el acto se forma su juicio y su decisión. Ha visto esto (el pene), sabe que no lo tiene y quiere tenerlo (1925).

Esta primera mirada se inscribirá en forma inconsciente y podremos escuchar muchas veces, en nuestros divanes, frases alusivas a este primer

momento que marca, de alguna manera, la visión de cada uno frente al otro.

Una paciente relata: "Cuando chica pedí más de una vez que me regalaran un pito como el de mi hermano para mis quince años, pero pedía que fuera de oro."

Una historia infantil (verídica): Diego acaba de tener una hermanita. La mamá la está mudando y Diego mira con mucho interés la operación y el cuerpecito de la hermana. De pronto se inquieta, empieza como a buscar algo, inspecciona debajo de la cama. Su mamá, solícita, le pregunta qué le sucede, qué es lo que busca. Entonces Diego muy compungido replica: "Pero mamá, se le ha perdido el pilín a la hermanita, hay que encontrarlo y pegárselo."

En la conferencia de 1932 Freud retoma el problema de la bisexualidad ya desarrollado en los *Tres ensayos de teoría sexual*, en el que plantea la idea según la cual ningún individuo es totalmente macho o hembra "en tanto cualidades anímicas" (Freud, 1932). Cada ser humano tiene un potencial de características que pueden ubicarse en los dos polos: masculinidad equiparada a lo activo, lo agresivo, y femineidad marcada por nociones de metas más pasivas. Si bien estas modalidades no son esencialmente referidas al sexo biológico de los hombres y de las mujeres, Freud plantea, en ese mismo texto, que las mujeres están más marcadas por la pasividad, "por imposiciones de la sociedad", recalcando que no se debe pasar por alto la influencia "de las normas sociales" en cuanto a las actitudes pasivas de las mujeres.

Pero Freud, en sus aseveraciones sobre la mujer es, como muchas otras veces, ambiguo y algo contradictorio. Por un lado reconoce la especificidad del desarrollo psicosexual de la niña y su mayor complejidad (Freud, 1931). También plantea lo fragmentario de la teoría psicoanalítica en relación a este tema, e incluso, concluirá la conferencia sobre la femineidad (Freud, 1932) en términos que corroboran esta actitud equívoca: "... Si ustedes quieren saber más acerca de la femineidad, inquieren a sus propias experiencias de vida o dirijanse a los poetas, o aguarden hasta que la ciencia pueda darles una información más profunda y mejor entrenada".

Pero mantiene absolutamente el rol del complejo de castración y de la envidia del pene como aquello sobre lo cual se construye el desarrollo psicosexual de la niña.

La mayor complejidad del desarrollo de la niña estaría relacionada con la necesidad que tiene de afrontar cambios más complejos que el varoncito en el momento de la fase edípica. En efecto, la niña, alrededor de los 3-4 años, debe por una parte cambiar de objeto de amor, la madre, para unirse al padre y afrontar un cambio de órgano (en términos de la obtención del placer), o sea, pasar del clítoris a la vagina.

Freud construyó gran parte de su teoría sexual a partir de paráme-

tros masculinos, lo cual reconoce explícitamente en su artículo "Sobre la sexualidad femenina" (Freud, 1951): "... cuando estudiamos las primeras configuraciones psíquicas de la vida sexual en el niño, siempre hemos tomado como objetivo el niño de sexo masculino. Suponíamos que en el caso de la niña todo sería semejante, aunque diverso de alguna manera."

Es esencialmente alrededor de esta premisa del predominio de una estructura indiferenciada entre niño y niña, en "el sexo masculino", que se han desarrollado muchas de las polémicas posteriores. Pero debemos acotar que son los mismos textos freudianos los que abren camino a la duda y las divergencias.

Primeras disidencias

Alrededor de los años treinta, las mujeres, gracias a las batallas y esfuerzos de las feministas, empiezan a tener un lugar diferente en la sociedad.

En Alemania, las mujeres obtienen durante la República de Weimar el derecho al voto y comienzan a ocupar puestos importantes en los partidos políticos de izquierda. El nazismo interrumpirá estas acciones y devolverá a las mujeres a sus lugares de origen: Kinder, Kiche, Kirche (niños, cocina, iglesia).

También en Inglaterra las mujeres obtuvieron, en 1920, el derecho a votar a los 21 años —igual que los hombres!— e igualdad en términos de propiedad, así como todos los derechos políticos (Sarde, 1983).

Se comienza a dibujar otra silueta femenina, liberada de los corsés y de los miriñaques. También las mujeres empiezan a tener oficialmente acceso a la educación. Por ejemplo, en 1924 un decreto proclama en Francia la igualdad de los programas de estudios en la secundaria y una equivalencia de los exámenes finales para hombres y mujeres.

Probablemente, estos cambios en la realidad social no son del todo ajenos a las nuevas formulaciones que plantean algunos de los discípulos de Freud, esencialmente mujeres, salvo una honrosa excepción: Ernest Jones. Tampoco debe ser casual que estén más ligados con Inglaterra y Alemania, en donde los logros han sido mayores.

No era fácil atreverse a divergir y menos a oponerse a Freud. Él mismo reconoce en una carta del 10 de mayo de 1931 a Lou Andreas Salomé (1970) su gran dificultad para aceptar las ideas de los demás.

Ernest Jones en 1927 plantea que son los prejuicios de los hombres, los que les impiden tener un mayor conocimiento del desarrollo psicosexual de la niña y que la subestimación de los órganos femeninos se debe al falocentrismo de los psicoanalistas varones. En una reflexión respetuosamente divergente, plantea que la niña, para protegerse de lo que llama

"afánisis",⁴ levanta diferentes barreras contra su femineidad, una de las cuales sería más especialmente la identificación con el pene, con su corolario de envidia, y recalca el temor y desprecio, como formación defensiva, de los hombres frente a los órganos sexuales de la mujer.

Karen Horney, discípula de Karl Abraham y de Sachs, fue una de las primeras analistas que pusieron en duda las aseveraciones freudianas en relación con la sexualidad femenina. Sobre todo criticaba el hecho de que la teoría analítica en lo referente a la mujer haya sido elaborada por hombres, cuya posición privilegiada en la sociedad no es cuestionada. Enfatiza las determinaciones de la sexualidad femenina.

Hellen Deutsch es una de las primeras en tratar de traducir una experiencia que ella misma califica como la experiencia de ser psicoanalista mujer, enfatizando el hecho de que su condición de mujer le permite escuchar de forma diferente los problemas femeninos.

Melanie Klein elabora, a partir del análisis de niños, su propio cuerpo conceptual, que en varios puntos esenciales difiere de la teoría freudiana. En cuanto a lo que nos ocupa aquí, enfatiza el problema de la envidia, pero no tanto del pene en las niñas sino del pecho en todos los bebés. Ella es una de las primeras en afirmar, junto a Rosine Muller,⁵ que las bebitas tienen sensaciones vaginales y que no se puede construir toda la psicología femenina sobre la envidia del pene. En 1932 plantea sus concepciones sobre el desarrollo sexual de la niña en los siguientes términos: los temores en relación a la vulnerabilidad del interior de su cuerpo la llevan a negar su femineidad, y a partir de esto se estructuraría la envidia del pene, como en un segundo tiempo. Sus planteamientos van en el mismo sentido que los de Ernest Jones (1927), Karen Horney,⁶ y Rosine Muller cuando plantean la precocidad del descubrimiento de la vagina y, en un mismo movimiento, la represión de las sensaciones vaginales.

Melanie Klein plantea también que el complejo de castración y la envidia del pene aparecerían motivados por dos razones esenciales: la niña desea tener un órgano sexual que pueda ser sometido a la prueba de realidad, o sea, que sea más fácilmente aprehendido y reconocido. Por otra parte, habría una identificación de tipo fálica con el padre.

En síntesis, el Edipo de la niña es tan precoz como el del chico,⁷ pero se instala a partir del desplazamiento del seno al pene del padre. En todo caso la envidia del pene sería secundaria. La receptividad oral y vagi-

⁴ Afánisis: para Jones la castración, en ambos sexos, sólo constituye una amenaza parcial, por importante que sea, a la totalidad de la capacidad y del placer sexual. "Para el caso extremo de la extinción total, haríamos mejor en utilizar un término distinto, como por ejemplo, la palabra griega afánisis".

⁵ En Chasseguet-Smirgel (1964).

⁶ En Chasseguet-Smirgel (1964).

⁷ Una de las divergencias fundamentales de Melanie Klein con Freud es la precocidad del Edipo aseverada por ella.

nal femenina sería primaria. Y por último, el superego femenino sería más severo que el del niño.

Treinta años después

El silencio en la teoría psicoanalítica en relación al tema de la mujer ha sido largo.

También las luchas feministas habían entrado en receso; la segunda guerra mundial ocupaba en Europa todas las energías. En Francia, 28 años después de las sufragistas inglesas, gracias al decreto del 21 de abril de 1944, las mujeres obtienen el derecho a votar y ser elegidas. Su participación en la Resistencia, los cambios sociales en el momento de la liberación y una sana reacción contra el régimen misógino del mariscal Petain, fueron al parecer los factores fundamentales para este paso (Albitur, 1977). En otro orden de cosas, la publicación en 1949 del libro de Simone de Beauvoir *El segundo sexo*, que en aquellos años fue escandaloso (Albitur, 1977), es otro de los hitos que fue preparando las actuales luchas feministas.

Los psicoanalistas seguían callados. Pero alrededor de los años cincuenta, un psicoanalista disidente, a su vez, plantea nuevas formulaciones en relación a la teoría psicoanalítica. Jacques Lacan aparece en escena.

Jacques-Marie Lacan (1901-1981) marca el movimiento psicoanalítico francés, para bien o para mal, según la óptica, a partir de la década de los cincuenta, en la cual encabeza una escisión cuyas razones son tanto técnicas como teóricas. Pero su trayectoria comienza mucho antes, a principios de los años treinta, cuando era un joven psiquiatra, alumno de Clérembault y publicó su tesis de psiquiatría que, hecho curioso, era un trabajo alrededor de la locura de las mujeres: "Las hermanas Papin", como si Lacan recorriera el mismo camino de Freud, marcado por una reflexión a partir de una clínica relacionada con la mujer. En estos primeros escritos, que tratan de la locura, del "estilo" y de la forma en los delirios paranoicos, encontramos los temas que le fascinan, como todos los hechos de lenguaje, así como interesan también al grupo surrealista, del cual era muy cercano y que, de alguna manera, marca el desarrollo de su obra.

Posteriormente, Lacan no escribió mucho sobre las mujeres, pero algunas frases lapidarias que se murmuran, a menudo deformadas, tienen relación con la prevalencia del falo.

"La mujer no existe" es una de ellas, de la cual se ha querido deducir que Lacan borra a la mujer. Más exactamente dijo "la mujer sólo se puede escribir tachando 'la'" (1975). Al decir esto alude a un hecho de lenguaje, en el cual el género femenino sólo representa a algo singular, siendo el género masculino el universal: al referirse al género humano, que

incluye a las mujeres, se dice "los hombres", pero si se habla de "las mujeres" están excluidos los hombres. En este mismo texto Lacan dice: "Sólo hay mujer excluida de la naturaleza de las cosas que es la naturaleza de las palabras, y, hay que decirlo, de esto se quejan bastante ellas mismas." Sin embargo, no es tan benevolente cuando a continuación agrega: "... simplemente no saben lo que dicen y ésta es la diferencia entre ellas y yo. . .", frase condenatoria que despertaría la ira, justificada, de muchas mujeres analistas.

Pero un texto, escrito en 1938, nos puede dar una pista menos oscura: se trata de "Los complejos familiares en patología", segundo capítulo de un artículo sobre la familia, en donde dice:

Los orígenes de nuestra cultura están demasiado ligados a lo que podemos llamar la aventura de la familia paternalista para que ésta no imponga, a través de todas las formas con las cuales ha enriquecido el desarrollo psíquico, un predominio del principio masculino y una importante moral otorgada al término virilidad, que son suficientes para medir su parcialidad. . . Es en función de una antinomia social que debemos entender este callejón sin salida de la polarización sexual, cuando se introducen, subrepticamente, las formas de una cultura, las costumbres y las artes, los combates y el pensar.

1938: vísperas de la segunda guerra mundial, la problemática de la liberación femenina que había tenido un auge, alrededor de los años treinta, volvía a las tinieblas. Es interesante notar cómo Lacan de alguna manera dice algo similar a lo dicho por muchas feministas. El predominio de lo masculino en la cultura y las formaciones sociales. . . Pero en otros textos se sitúa más radicalmente en el polo de la masculinidad y de lo centrofálico.

Su interés por la cuestión femenina reaparecerá en algunos textos, especialmente en "La significación del falo" (Lacan, 1966a) y en "Ideas directivas para un congreso sobre la sexualidad femenina" (Lacan, 1966b), en donde reitera la primacía del falo alrededor del cual se organiza el discurso inconsciente y el orden simbólico.

Nuevas disidencias

Las querellas alrededor de la femineidad, lo femenino, la sexualidad femenina, la mujer, para hablar claro, han hecho correr mucha tinta en los últimos quince años, y han sido muchos los textos que plantean posiciones divergentes a las propuestas lacanianas.

No debe ser casual que la mayoría de estos textos aparezcan después de los cuestionamientos de 1968 y de "las batallas feministas" alrededor de la opresión y del libre uso del cuerpo. Es en 1967 cuando las mujeres francesas acceden "oficialmente" al derecho a la contracepción,

a través de una ley, obtenida borascosamente, que permite la venta libre, pero exclusivamente en farmacias, de medicamentos anticonceptivos. Sin embargo, sólo hasta 1974 (ley del 28 de junio de 1974) la contracepción se convierte en "un acto médico, gratuito y anónimo" (Albitur, 1977).

La conquista del usufructo de su cuerpo y un mayor acceso al derecho a la palabra y la escritura marcan las reivindicaciones actuales de la mujer. Es también la pregunta que encontramos en la literatura psicoanalítica, alrededor del cuerpo y del sexo de la mujer. Las fórmulas difieren según las escuelas; ya pasaron los tiempos en que Freud era el único dueño de la verdad. Es alrededor de la escuela lacaniana que se produce el mayor revuelo alrededor de la cuestión femenina. De nuevo encontramos voces que sostienen al maestro y otras que se oponen.

Luce Irigaray es quien traduce con más vehemencia la necesidad de escapar a la cultura patriarcal, presente en la teoría psicoanalítica. Plantea, en "Ce sexe qui n'en est pas un", la búsqueda de una sexualidad femenina diferente de la que prescribe el poder fálico, el mismo que se expresa en los escritos de Freud y de Lacan. Su cuestionamiento va más allá del psicoanálisis, se dirige a la sociedad y a las instituciones desde una perspectiva feminista. Plantea muchas preguntas. Escuchémosla:

¿Qué podemos decir de una sexualidad femenina "otra" que la que prescribe el falocratismo? ¿Cómo reencontrar o inventar su lenguaje? ¿Cómo pueden las mujeres articular la problemática de la explotación sexual y la explotación social? ... ¿Cómo hablar "mujer"? ¿Cómo plantear las preguntas para que no sean reprimidas o censuradas? Traspasando el discurso dominante, interrogando el dominio de los hombres (Irigaray, 1977).

Otras autoras se mantienen con más cautela en el análisis de la teoría psicoanalítica, sin interpelar la ideología y lo político.

Piera Aulagnier, en su texto "Observaciones sobre la femineidad y sus transformaciones" (1967), recalca que no coinciden las preguntas que se formulan las mujeres en relación con su deseo y su femineidad y las respuestas enunciadas por los hombres en relación a una femineidad misteriosa y mítica. Postula que la femineidad, en tanto dimensión de la representación fantasmática de la sexualidad femenina, comparte con el pene "el privilegio de ser por excelencia objeto de la envidia", término que recubre el reconocimiento de algo cuya posesión es deseable, unido a la certeza de la imposibilidad de lograrlo. De alguna manera, nos remite a la condición humana, en la cual hombres y mujeres, sin distinción de sexo, deben confrontarse siempre a la ausencia de algo y la incompletud.

Christiane Olivier (1980) analiza lo femenino desde la maternidad, pero también revela esta envidia del pene que podría ser algo del orden de una proyección de la envidia del seno que podrían tener los hombres.

De alguna manera, en el tema de la envidia estas dos autoras retoman desde otro lugar la posición de Ernest Jones (1927) y Melanie Klein (1932) en cuanto a situar la envidia del pene como algo que, si es estructural, lo sería tanto para los hombres como para las mujeres.

Sarah Kaufmann (1980) analiza los textos freudianos y postula que la "teoría" de la envidia del pene sería una ficción, producto del pánico que le producía a Freud el sexo femenino. Esta ficción le habría permitido transformar a la mujer, "gran criminal", intolerable porque era demasiado fascinante, en una histérica, más fácil de manipular y dominar.

A modo de conclusión

Después de un sucinto recorrido de algunos de los capítulos de la literatura psicoanalítica alrededor del tema de lo femenino, debemos un homenaje a Freud. En sus textos está lo esencial de los temas que se plantean los psicoanalistas hasta el día de hoy. Las dudas de Freud, sus interrogantes, incluso sus contradicciones y sus "ideas fijas", son en rigor a menudo más creativos que muchos escritos contemporáneos, encerrados en la trampa de un pensamiento dogmático y de proposiciones totalizadoras.

¿Qué partido tomar? ¿Cómo expresar una seguridad, una convicción, en relación a estos primeros momentos míticos y re-construidos del desarrollo de la sexualidad, y por ende, de la identidad de mujeres y hombres? Seres concretos que piensan, sienten, sufren, perciben, aman y odian. En la experiencia clínica adviene siempre un momento en el cual se devela algo que tiene que ver con una falta (hombres y mujeres nacen ambos bajo el régimen de la falta, aun si ésta tiene diferentes destinos), un fantasma en relación a lo que el otro —diferente— tiene o carece. Algo que es del orden de las fantasías primordiales, de los mitos que los niños se inventan en relación a su cuerpo y el cuerpo —diferente o similar— del otro, pero en el cual está inscrita esta insignia fálica que desde tiempos inmemoriales marca nuestra cultura y su devenir. Desde mucho tiempo atrás Dios es hombre, no puede parir (salvo Júpiter, quien parió, por el muslo, a su hija Minerva), pero tiene el poder, poder de la palabra y de la riqueza, incluyendo a la mujer, objeto a poseer, quien es la única capaz de asegurar una descendencia que permita la continuidad de la familia y la posesión de la herencia.

Ahí, en esa capacidad de tener un hijo, está quizás esta pared, esta roca, a la cual se afronta el falocentrismo del hombre. Es difícil, al referirse a las mujeres, poder abandonar los ropajes simbólicos e imaginarios del lugar que les han asignado la sociedad y los hombres que las gobiernan. El inconsciente es bisexual, pero, de alguna manera, los efectos de este inconsciente que se da a conocer en los discursos, en los síntomas y en los sueños de las mujeres en análisis muestra a menudo algo del or-

den de la "ley de la castración", así como fantasías, recuerdos, construcciones que están en relación con este "fetiche fantasma" que otorga libertad y poder. En otros momentos, podemos entrever otras envidias, otros deseos expresados por los hombres y que se relacionan con la increíble capacidad de dar vida, de tener el privilegio de la maternidad. Quizás las preguntas serán otras, cuando ellos, como lo auguran ciertas investigaciones (*Le Nouvel Observateur*, 1986), puedan vivir la gestación de un hijo. De alguna manera las preguntas siguen abiertas, contestadas a medias. Benoit Groult dice:

Hace demasiado tiempo que la palabra del hombre ha sido tomada como la verdad universal, así como el órgano viril constituía la más noble expresión de la virilidad. . . Hay que sanar de haber sido educada mujer en un universo de hombres, de haber vivido cada etapa y cada acto de la vida con y a través de los ojos y los criterios de los hombres (1975).

Parece que en algún momento de la prehistoria el sexo de la mujer fue venerado, algunas pinturas rupestres que transformaron grutas en gigantescas vaginas lo hace pensar. ¿Qué simbolizaron? ¿Qué representaron? Por otra parte, cuando se observa a los primates, nuestros primos, se ve cómo las hembras, sin llegar a ser nunca jefes de las hordas, tienen un lugar de igualdad en cuanto a la sexualidad que no tienen las mujeres del siglo xx.

¿En qué momento, a través de qué "salto" la horda primitiva transformó el falo en el emblema del poder y del saber?

Esperemos que estemos presenciando los albores de otros tiempos en los cuales las mujeres ocuparán otro lugar en la sociedad y podrán hablar y ser oídas sin tener que "hablar en el idioma del hombre". Hay que sanar, efectivamente, de pensar que sólo existen (las) mujeres, que pueden ser valoradas y reconocidas, siempre desde un parámetro universal: el género masculino, el hombre y su insignia fálica a partir de la cual se define el mundo.

BRUJAS E IDENTIDAD FEMENINA (SABER, PODER Y SEXUALIDAD)

FLORINDA RIQUEL FERNÁNDEZ*

En cuanto la mujer sueña aparece el verdugo; todos los instrumentos están preparados bajo la arcada del costado: la estrapada, el potro, los borceguíes, las puntas de hierro. La mujer se desmaya de terror, ya no sabía lo que decía: No he sido yo... no lo haré más... es mi madre, es mi hermana, es mi prima... quienes me han forzado... me han arrastrado...

Jules Michelet, La Sorcière

A veces sueño despierta —por evitar la llegada del verdugo— o coqueteo con la idea de que existió alguna época en la historia, quizás un lugar en la tierra, en el cual las mujeres no se definían a partir de la palabra masculina. La idea me place, sobre todo si fantaseo que en ese tiempo o lugar las mujeres, para serlo, no tenían que castrar su femineidad extirpándose un seno (como lo hicieran las Amazonas). Muy por el contrario, acaricio la imagen de mujeres que sentían y pensaban a un tiempo como tales; donde su deseo amoroso, su curiosidad por ser madres, las construcciones de su razón y de su espíritu, tenían cabida. Esto es, donde se podía ser mujer sin tener que dejar de serlo.

Gracias a este sueño me acerqué a las brujas. Quise encontrar en su mundo un tipo de mujer no escindida. Sin embargo, en el camino a su encuentro, me tropecé con la pesadilla de su martirio y exterminio. Así, antes de dar con ellas, tuve que explicarme por qué su potencia intelectual y expresión erótica, estaban debajo de sus cenizas. Las páginas que siguen son el resultado de este cuestionamiento.

En la primera parte presento el tiempo y el espacio históricos de la bruja. Caracterizo de manera general, los siglos XIV y XV: antesala y pri-

* Socióloga. Maestra en sociología. Estudiante del doctorado en Sociología de El Colegio de México. Investigadora de la Universidad Iberoamericana.

mer acto de la gran cacería de mujeres acusadas de brujería. En la segunda, sintetizo una serie de explicaciones que historiadores y antropólogos han aportado a la comprensión del fenómeno. En la tercera, trato de esbozar a la mujer que cargó con el estereotipo de bruja, para finalmente en la cuarta parte referirme al sexo femenino, a sus supuestas características como las que justificaron su asociación con crímenes y calamidades.

Más que una conclusión, en las últimas páginas de este artículo hago una reflexión en torno a la idea de identidad femenina. Invirtiendo, al igual que ellas, las cosas, construyo las características soñadas, cambiando en valores lo que les fue asignado como pecados. Así, sólo al final logro estar con ellas; en el futuro, tal vez, pueda conocer su verdadero mundo.

El contexto

La geografía europea, todavía en el siglo XIV, mostraba más las líneas y los trazos caprichosos con que la naturaleza la habían diseñado que su alteración por la mano del hombre. Lagos y montañas, ríos, bosques y llanuras se encontraban como la evolución de la materia y la fuerza de la energía los había definido. El hombre no había desarrollado los sofisticados medios para alterar el paisaje.

Dentro de estos límites y posibilidades se desarrollaban las actividades necesarias para la reproducción de la especie: desde la primitiva recolección de frutos hasta la producción capitalista tuvieron lugar entonces como ahora. Aun así, la actividad económica fundamental que hombres y mujeres realizaban era la agricultura primitiva. Labradores, pastores y artesanos compartían con sus mujeres la pesada tarea de extraer a la tierra su riqueza para convertirla en alimento. Los labradores y pastores, además, complementaban sus medios de subsistencia con la caza mayor y la cría de abejas.

Estas actividades se realizaban principalmente para el autoabastecimiento de la población, si bien, como sabemos, la mayoría de los campesinos pagaba por sus campos rentas en dinero, productos o servicios a un señor territorial. A pesar de que estos campos seguían siendo la principal fuente de riqueza y de que la mayoría de los habitantes se ocupaba de la agricultura y la cría de ganado, se desarrolló la especialización de productores del campo y de los bosques. Esta especialización se debió a que amplias zonas iban perdiendo su autosuficiencia, teniendo por fuerza que abocarse a producir para el intercambio o la exportación. Sin embargo, las dificultades para el desarrollo comercial por tierra eran muchas, debido a las limitaciones geográficas que no habían sido superadas por medio de la ingeniería. Por ello, el comercio no se daba tanto por tierra como por ríos y sobre todo por rutas marítimas. En suma, la dependencia para sobrevivir, de la tierra y sus frutos, los animales y sus crías, los

cauces definidos por ríos y mares, marcaban todavía el destino de la población europea.

En este marco en el que todas las expresiones de la naturaleza parecían conformar un reino mágico, es posible concebir la vigencia de creencias muy antiguas sobre los espíritus de la naturaleza. Porque cuando el hombre no se creía aún el soberano del planeta era posible escuchar las voces de una gran diversidad de personajes: hadas, elfos, duendes, brujas. Espíritus que a voluntad (propia o humana) adquirían materialidad y, de igual manera, a capricho, jugaban con los humanos y en muchas ocasiones les hacían pasar una mala tarde. La creencia generalizada era que la naturaleza compartía sus formas inanimadas con estos personajes traviesos y juguetones, malvados o amistosos.

Es posible que muchas de estas creencias fueran reinterpretaciones del complejo mundo de las ideas grecolatinas. Es posible también que muchas de ellas ya en el siglo xiv se hubieran sincrretizado gracias a la gran empresa de los hombres que lograron la hegemonía en torno al pensamiento cristiano. Sabemos, en cualquier caso, que esta hegemonía no logró acabar con otras cosmologías de las que todavía en nuestros días existen vestigios.

La cercanía con la naturaleza y sus habitantes secretos no significó en el siglo xiv armonía entre población y recursos. Hasta los años anteriores al inicio de este siglo, se había logrado un aumento de las tierras cultivables y un incremento continuo de la población. Ahora bien, parte de estas tierras eran marginales y, al declinar su productividad, apareció el hambre. Por otra parte, las grandes ciudades concentraban una buena parte de la producción agrícola, dando por resultado un desequilibrio entre producción y consumo que se generalizó en varias regiones europeas.

De esta manera, los pobladores europeos conocieron, entre otras, la gran hambruna de 1315-1317, durante la cual la mortalidad aumentó de modo alarmante en las ciudades: Brujas perdió el 5% de su población en seis meses (1316) e Ypres el 10%, y sin duda la mortalidad alcanzó cifras mayores en las zonas rurales (Hay, 1980:36).

El fenómeno del hambre explica en parte la otra gran calamidad de estos tiempos. Por cincuenta años, además de los altísimos índices de mortalidad, muchas gentes sobrevivieron subalimentadas. Esto explica la intensidad con que la peste bubónica (peste negra) afligió a Europa en 1348, 1349 y 1402. A manera de ejemplo, Inglaterra sufrió once epidemias nacionales entre 1362 y el final del siglo xv. Este azote no concluyó en esos años: "el hambre y la muerte, como consecuencia de las plagas, continuaron asolando la región en el siglo xv, aunque al final de este periodo los peores efectos de la peste obrarían en las ciudades" (Hay, 1980:34).

El decrecimiento poblacional por hambre y peste que llegó a reducir a la mitad a la población de la mayoría de las aldeas europeas para 1470, fue menos dramático de lo esperado, si se considera el incremento en ma-

trimonios y nacimientos en algunos años. Al parecer, después de que la peste azotaba una zona determinada, se daba un ligero repunte por el crecimiento natural de la población. Este hecho, sin embargo, no logró atenuar siquiera los estragos de la peste. Tampoco, el de otro azote que fue más temible en las zonas rurales: la guerra. El siglo XIV es el escenario temporal de la "Guerra de los Cien Años" entre Inglaterra y Francia. En sus periodos de tregua, otros contendientes tomaron las armas: Bretaña, Flandes y España.

Pero la crisis de la Europa del siglo XIV que se prolonga hasta mediados del XV, no fue sólo económica, ni se manifestó únicamente en serios desequilibrios entre población y recursos primero y, después, en altos índices de mortalidad, epidemias y guerras. En una frase de Henri Pirenne, "Toda la sociedad europea de los hondonos a la superficie, parecía en fermentación" (Pirenne, 1985:277).

Por lo que hace a los labradores, entre 1323 y 1524 ocurrieron varias rebeliones importantes en Europa Occidental. Los labradores se iban endeudando con los señores territoriales en la medida en que sus tierras bajaban en productividad. Pero este elemento por sí solo no hubiera propiciado ni los levantamientos ni su proceso de emancipación. El detonante fue la carga impositiva que los gobiernos centrales de la Edad Media imponían a la producción. Quienes encabezaron los levantamientos no fueron los campesinos pobres, sino aquellos que tenían más propiedades y riquezas.

En cambio, en Europa Oriental, los señores territoriales fueron vendiendo sus tierras por efecto de la crisis o abandonando vastas zonas. Un nuevo propietario, el "junke", fue apropiándose de estos terrenos y creando una nueva relación servil y sin reglas con los campesinos, en zonas donde antes éstos gozaban de mayor libertad que en Occidente (Brandenburg y Prusia por ejemplo). Este fenómeno posibilitó una relación de subordinación caracterizada por la inexistencia de intermediarios entre el señor y sus siervos, relación que fue posible gracias a la pérdida de poder de los monarcas occidentales de tal suerte que para "el siglo XV, el rey ya no tenía poder alguno para interponerse entre el señor y sus campesinos" (Hay, 1980:42).

Estas revueltas y movilizaciones campesinas implicaron que ni el Estado ni la Iglesia quedaran a salvo. Todas las autoridades tradicionales se pusieron en tela de juicio y fueron atacadas: igual los papas y los reyes que los propietarios territoriales y los capitalistas. El mismo Pirenne explica esta situación, definiendo al siglo XIV como un siglo de "parlamentarismo", por efecto de las grandes necesidades económicas de los príncipes. Estas necesidades, entre las otras calamidades de la época, determinan la falta de legitimidad de la autoridad y la ponen en cuestión. El pueblo hambriento, enfermo y sin esperanza usó su fuerza para atacar

los privilegios de estos sectores que lo menospreciaban y vivían, no obstante, a costa de su creciente miseria.

Por lo que respecta a la iglesia católica, mientras que el siglo anterior puede considerarse el de su máximo apogeo, al grado de que incluso los ataques la fortalecieron, en el XIV su poderío deja de aumentar para empezar a caer vertiginosamente. De esta manera, su gran imperio no escapa a la crisis generalizada. No es objeto de este trabajo reconstruir el complejo tejido que explica puntada tras puntada el paso de una comunidad religiosa perseguida y sacrificada a su gran poderío institucional y jerárquico y su sacudida intensa para el siglo XIV. Lo que se intenta es captar la instantánea de su poder en los tiempos en que consolidaron su paso de perseguidos a persecutores.

El siglo XIII muestra ya la consolidación de un "orden" eclesiástico que ocupa el primer lugar en el escenario por varias razones. Según Denys Hay; los miembros de las órdenes eran sagrados en la medida en que participaban, como ningún profano podía hacerlo, en los misterios de los sacramentos. En esta época, no se cuestionaba la Gran Cadena del Ser, el hecho asentado por la revelación de que todo poder viene de Dios. En esta cadena, el clero era el más próximo a Él (Chatelet, 1981:9).

La segunda razón es que sus miembros eran los únicos que habían definido, con libertad cristiana, su destino. Se nacía campesino, ciudadano o rey, pero se "elegía" la entrada al orden clerical. Esta decisión no suponía necesariamente la de ser ordenado y ejercer el ministerio. Tanto los servidores de una iglesia como los estudiantes de universidades podían aspirar a denominarse clero por su relación de servicios con la jerarquía eclesiástica. Bastaba para ello que vistieran toga y observaran la castidad.

Otro elemento a considerar para explicar el proceso de consolidación de la Iglesia católica en el siglo XIII es el permanente flujo de fuerzas nuevas que la alimentan desde la sociedad. En palabras de Henri Pirenne:

Constantemente, la piedad hace surgir del seno de las masas nuevas órdenes monásticas, adaptadas a las necesidades de cada época, y que, sometidas a la dirección de la Iglesia, le ofrecen el ejército espiritual que necesita para disciplinar o para defender a la Iglesia: los cluniacenses, en el siglo XI; los cistercienses y los premonstratenses, en el XII; los franciscanos y los dominicos, en el XIII (Pirenne, 1985:291).

Ahora bien, si se considera su dominio territorial se sabe que la iglesia era extraordinariamente rica y poderosa en casi toda Europa. Por poner sólo un ejemplo, en Cataluña, alrededor de una cuarta parte de la tierra se hallaba bajo el señorío de grandes corporaciones eclesiásticas (Hay, 1980:49).

En términos numéricos, en 1340, el clero ascendía al 1.5% de la población total de Europa, que era de 46 millones de habitantes, esto es

aproximadamente 700 000 religiosos (Hay, 1980:61). Importante grupo de presión a pesar de sus diferencias internas. Diferencias explicables no tanto por los distintos hábitos que vestían, sino por el trasfondo social del que procedían o al que —los menos— accedían por efecto de su investidura como obispos o abades.

No todos eran ricos o nacieron entre la nobleza; de igual manera, no todas las diócesis tenían el esplendor de Winchester. Había desde luego algunas paupérrimas como las del sur de Italia, las del Mediterráneo o las de algunas zonas de España, Gales e Irlanda. También entre el clero regular había diferencias importantes, sobre todo si se considera que la recesión económica les había afectado particularmente, ya que se dedicaban sobre todo a la agricultura. Sin embargo, su origen social era, generalmente, el de aquellos que podían pagar los derechos de entrada y mantener en el convento a algún familiar con “comodidades”.

Por si algo faltara, este imperio fundó la Inquisición, brazo policiaco del mismo que respondió sin tregua a su llamado para acabar con los herejes. Asimismo, controló toda la instrucción y de manera muy particular la que se impartía en las universidades.

Este gran imperio —que según Pirenne por su forma de gobierno fue una monarquía que recuerda al Imperio romano, en el cual nació y del cual conservó la capital, el idioma, el derecho y las tradiciones administrativas, ajustados ambos al cambiar de los tiempos, incluso el poder central del emperador en la persona del Papa— se sacudió violentamente en el siglo XIV. Se cimbra primero por el destierro de Aviñón, después por el Gran Cisma, y más tarde por la lucha de los papas y los concilios en medio de las convulsiones producidas por la herejía de Wycliff y Juan Hus.

Dos elementos son importantes para entender esta sacudida. De una parte, se hace evidente la rivalidad política y económica entre los príncipes y el papado. Los estados nacionales requerían una independencia que la tutela papal impedía. Por otra, los pueblos más activos y laboriosos, ricos económicamente, empezaban a tener serias discrepancias con el idealismo ingenuo de una religión que gastaba vidas y divisas en empresas de la magnitud de las Cruzadas.

Ambos elementos propician de alguna manera una actitud distinta frente a la Iglesia por parte de la sociedad laica. Lorenzo de Médicis expresó en 1477 lo que, según Denys Hay, era el punto de vista general de los gobiernos civiles al escribir que “la división del poder era ventajosa y si fuera posible mantener sin escándalo tres o cuatro papas sería mejor que tener uno solo” (Hay, 1980:281).

En cuanto a las expresiones del laicado ilustrado, surgen serias críticas a la iglesia organizada. Al parecer los católicos laicos fueron quienes impulsaron y presionaron para que ocurrieran una serie de cambios en las corrientes de devoción tradicionales a raíz de esta crítica. Por ejemplo,

la veneración a la Virgen María había cobrado fuerza desde siglos anteriores y seguía aumentando sin cesar. Pero la doctrina de la Inmaculada Concepción todavía suscitaba "furor teológico" en el siglo xiv. Es hasta el Concilio de Basilea (1439) y por presión de la Universidad de París, baluarte de la teología católica en esos años, que se declaró artículo de fe.

La posición adoptada por los laicos como críticos y reformadores de la Iglesia tuvo otra dimensión importante en el misticismo. A diferencia de lo que ocurría en épocas anteriores, ahora eran los laicos los que practicaban y difundían con fervor esta práctica. Según Pirenne, ya no necesitaban a la Iglesia para llegar a Dios; se bastaban a sí mismos para dialogar con Él y, lo que es más importante, no en el latín de la Iglesia, sino en las lenguas del pueblo.

Ahora, a diferencia de lo que ocurrió desde el siglo xi con las corrientes devotas que dieron pie a la creación de varias órdenes monásticas, estas corrientes místicas no alimentaban a la estructura jerárquica de la Iglesia. Reivindicaban, si es que puede aceptarse el término, la pobreza evangélica al margen de las reglas, normas y tutela de la autoridad papal y sus ministros. Por ello, la frontera entre místicos y herejes se hizo menos clara y durante todo el siglo xiv la Inquisición se mantuvo atenta a la serie de expresiones místicas que surgían por todas partes.

Es sumamente importante destacar que dentro de este furor místico, las mujeres empezaron a aparecer en el escenario, tanto así que la historia las registra y reconoce. Personalidades como Santa Brígida de Suecia (1303-1373) y Santa Catalina de Siena (1347-1380) jugaron un destacado papel en los primeros años del Gran Cisma. Pero hubo otras, menos notables o reconocidas, que de manera individual o formando congregaciones practicaron la pobreza evangélica y cuestionaron al imperio cristiano.

Las y los que escaparon a la Inquisición pasando por místicos y no por herejes fueron beatificados: doscientas personas en el siglo xiv; más de doscientas sesenta y ocho en el xv y para el xvii, setenta y siete nada más en Italia; de éstas, 24 eran mujeres (Hay, 1980:313).

Sobre la otra cara de la moneda, la herejía, los historiadores centran su atención en el movimiento iniciado por John Wycliff (1320-1384) en Inglaterra y continuado por Juan Hus en Alemania. Denys Hay califica sus propuestas de "herejía académica" y para Pirenne, Wycliff "no tiene nada que ver con los herejes que anteriormente trastornaban la vida de la Iglesia y cuyas doctrinas se fundaban esencialmente, como la de los albigenses, en el dualismo del espíritu y de la carne" (Pirenne, 1936:295). Para este autor, el movimiento iniciado por Wycliff en Inglaterra realmente trasciende después de su muerte; no sucede así en Alemania con Juan Hus a la cabeza, pese a que ambos son los verdaderos antecesores de la Reforma.

En lo que Denys Hay denominara herejía popular, engloba a los waldenses de los Alpes Occidentales o los *fraticelli* de Italia. Más adelan-

te, los judíos serían objeto de persecución por herejía sobre todo en España durante el reinado de Fernando e Isabel. El Papa Sixto IV autorizó a los reyes católicos en 1478 para nombrar inquisidores en Castilla, con lo cual independizó el tribunal español del control papal a través de los dominicos.

Por lo que hace a la hechicería, Henri Pirenne ni la menciona. Denys Hay no la analiza como herejía. Asocia más bien estas prácticas con la falta o pobreza de guías espirituales en las zonas más desfavorecidas de Europa. Si bien, acepta que el fenómeno de hechicería y brujería existía no sólo en las zonas más atrasadas. Su importancia en el siglo XIV y su desarrollo en los siglos precedentes, dice, se deben no sólo a una creciente aceptación de la magia popular, sino también a una renovada voluntad de erradicarla por parte de las autoridades eclesiásticas. Concluye que la hechicería y la brujería debieron haber sido útiles sin duda cuando el sacerdote no estaba a mano o cuando la atención médica calificada estaba circunscrita a los hospitales de las ciudades y a los hogares de los hombres acaudalados. De cualquier modo —plantea— la creencia en los demonios era "ortodoxa" y alude a que los príncipes y los prelados no vacilaron en utilizar la hechicería contra sus enemigos. Uno de los ejemplos que da es el de los obispos de Chors, Toulouse y Ganos quienes en 1317 intentaron matar a Juan XXII recurriendo a la magia.

De las mujeres, figuras centrales en los procesos de brujería, no hace alusión alguna. Sin embargo, no deja de llamar la atención que mientras a muchas las invadió el fervor místico, a otras les dio por reconocerse como brujas.

Para concluir este apartado resumo: el contexto de la antesala y primer acto de la gran persecución, caza y muerte de mujeres acusadas de brujería, es el de una Europa convulsionada. Sacudida por el hambre, la peste y la guerra, tanto como por la pérdida de credibilidad en quienes detentaban el poder. Esta pérdida de legitimidad cobra una dimensión grave si se considera que implica tanto el imperio económico y político de la Iglesia como su orientación ideológica de la vida de entonces.

En la historia se registran los diferentes caminos en la búsqueda de respuestas que los grandes hombres y algunas notables mujeres intentaron para salir de la desesperanza. Quedan agujeros, huecos profundos sobre la búsqueda de los considerados pequeños. Las de los labradores pobres que ni siquiera pudieron adherirse a la propuesta mística, las del pueblo analfabeta que estaba muy lejos de la universidad de París o de la que hace surgir a Wycliff o a Hus.

Queda además el hueco profundo de aquellas mujeres que todavía en los siglos X y XI tenían en sus manos cartas que jugar, que fueron perdiendo por las reformas en la Iglesia, la emergencia de las ciudades y su burocracia, su exclusión de las universidades y del ejercicio de cualquier profesión liberal. Y de aquellas cuyo único espacio de acción era la prácti-

ca ancestral de esa sabiduría ligada a los ciclos de la naturaleza. Las que seguían escuchando las voces de otros habitantes de bosques y praderas que ayudaban a bien morir, a amar, a colaborar en el nacimiento o a curar gracias a las propiedades de plantas y flores.

Existen en la actualidad serios intentos por rescatar a los pequeños. Entre ellos el de relatar la historia sexuada de la humanidad. Sobre el tema de la brujería y las brujas como género femenino aún hay mucho por investigar. En las páginas que siguen daré la palabra a algunos historiadores que han analizado el tema. Sin embargo, el lector tendrá que esperar casi al final si quiere oír la voz de la mujer en este asunto.

La verdad se va construyendo con pedacitos de certezas

Norman Cohn en su libro *Los demonios familiares de Europa* (1975) analiza los planteamientos de algunos de los más sobresalientes historiadores y antropólogos que, a partir de 1830, empiezan a ocuparse del tema de la brujería. Este año es importante porque marca el inicio del nuevo interés por el mismo ya que durante el siglo XVIII, según las propias palabras de Cohn, prácticamente no existió una persona instruida que creyera que alguna vez hubiera existido una secta de brujas. Podría afirmarse que la era iluminista enterró a las brujas y sus brujerías a las que clérigos y seglares católicos se dedicaron a difundir, perseguir y castigar desde los albores del Renacimiento.

En cuanto a las explicaciones que dieron los historiadores durante el siglo XIX, Cohn las sintetiza en la idea generalizada de que por largo tiempo, las brujas constituyeron grupos organizados, bajo líderes reconocidos que se adherían a un culto religioso anticristiano. El primero de estos que estudia Cohn, fue un profesor de Derecho penal de la universidad de Berlín, Ernest Jarcke, quien en 1828 sostenía que la brujería constituía una religión natural y que en otras épocas lo había sido de los germanos paganos. En 1839 el historiador Franz Josef Mone, discípulo suyo, se adhiere a esta hipótesis, pero plantea que no era practicada por germanos paganos, sino por los estratos más bajos de la población de esa región. Para ambos, su supervivencia desde que el cristianismo se consolida como religión hegemónica, se explica como una forma de ataque a ésta. Ambos, dice Cohn, eran católicos fervientes y escriben en una época en que entre los círculos conservadores se había desatado una tremenda obsesión por las sociedades secretas.

Del otro lado del péndulo, desde la postura liberal, Jules Michelet (1973) ve en la brujería una protesta justificada, aunque sin esperanzas, de los siervos medievales contra el orden social que los agobiaba. Según Henningsen, Michelet leyó a Pierre de Lancre, consejero del Parlamento de Burdeos, quien en 1609 realizó una expedición al Pays de Laborud del

cual regresó convencido de que los 30 000 vascos de la región eran brujos. Lo que retoma Michelet de ese erudito no es, sin embargo, su convencimiento de la generalización de la brujería entre los vascos, en términos de secta anticristiana. Lo que atrae son sus descripciones respecto de la "fascinadora belleza primitiva de las arrogantes y fuertes mujeres vascas, quienes verano tras verano, quedaban solas en casa al marchar los hombres, por miles, a la pesca en aguas de Terranova" (Henningesen, 1983:22).

Este tipo de descripciones lo llevan a pensar en la brujería como un espacio de rebeldía no sólo de los siervos de la gleba, sino también de las mujeres de entonces. De esta manera Michelet se imaginaba a los siervos, hombres y mujeres, reuniéndose secretamente por las noches para bailar antiguas danzas paganas. Este fenómeno empezó a darse desde los siglos XII y XIII. En el siglo XIV, cuando la crisis generalizada permite el descrédito de la Iglesia y los príncipes, el ritual se transformó en un desafío contra el orden social existente.

Ya en este siglo, surgen los planteamientos de la controvertida Margaret Murray (1921 y 1933) quien sigue siendo referencia obligada hasta nuestros días. En su perspectiva, la brujería fue un culto continuador hasta el siglo XVII de una antigua religión de fertilidad. A lo largo de sus obras, establece la existencia de un "culto diánico" que se centraba en la adoración de un dios con cuernos y rostro doble, conocido entre los romanos como Dianos o Jano. Este dios representaba el ciclo de cosechas y estaciones y se creía que periódicamente moría y resucitaba.

Cohn cuestiona la validez de la teoría de Murray mostrando que sus fuentes históricas no eran más que panfletos ingleses o escoceses que describen juicios célebres. No obstante, dice, su influencia continuó hasta la década de los setenta, no sólo entre intelectuales, sino incluso en la creación de modernos conventículos de brujas y brujos. La proliferación de éstos culmina con la fundación de la "Asociación Gremial Internacional de Brujos" con sede en Nueva York (finales de los setentas que da paso al "Movimiento de Liberación de Brujas").

Entre los autores que siguen la propuesta de Murray se encuentra Arno Runeberg, quien escribe *Witches, Demons and Fertility Magic*, publicado en 1947. La conclusión del estudio de Runeberg es que "los ritos populares y las ceremonias secretas de la fertilidad de las brujas, tienen un único e idéntico objeto: matar el viejo espíritu de la naturaleza y hacerlo revivir, bajo una forma nueva" (Cohn, 1980:158).

Otra tesis sobre brujería fue establecida ya en años más recientes (1962) por Elliot Rose y continuada por Jeffrey Russell (1973), quienes no citan a Murray. Para el primero, la brujería se convierte en un culto sucesor, en una Europa cristianizada, de la religión dionisiaca de la antigua Grecia. En su análisis, sin embargo, Rose se centra en los aspectos eróticos y sexuales que enmarcan al *sabbat*. Su conclusión es, en consecuencia, que la brujería es una experiencia colectiva de éxtasis sexual pro-

vocada o acompañada por alucinantes (no es casual para Cohn que Rose escribiera en la época del auge de las experiencias sicodélicas).

Por último, Cohn analiza la propuesta de Russell dentro de esta corriente que ve en el fenómeno de la brujería una organización o secta secreta. Según él, el trabajo de este autor es el intento más erudito realizado hasta ahora para probar que las brujas formaban una organización. Russell, además de destacar los aspectos eróticos de las reuniones de brujas, plantea que se trataba de una forma de protesta contra la religión dominante y, por lo mismo, una forma de rebelión social. La bruja —dice al igual que Michelet— era una rebelde contra la Iglesia y la sociedad en una época en que ambas estaban totalmente identificadas.

En síntesis, las teorías de Jarcke y Mone se sitúan del lado de la preocupación por el desarrollo de las sectas anticristianas de su época. La de Michelet en la de la emancipación de los campesinos y las mujeres. Margaret Murray ve en el *sabbat* ritos muy antiguos de fertilidad y los últimos dos autores se responden sus preguntas analizando la parte erótica de dicha ceremonia.

El elemento que tienen en común todas estas teorías es el de considerar a la brujería una organización en la cual se compartía un ideal: atacar al cristianismo, liberarse de la opresión, mantener una tradición o simplemente "reventarse" en el sentido más viejo y contemporáneo del término. Siempre desde la clandestinidad y de uno u otro modo, como protesta ante un orden opresor. La organización frente al orden les proporcionaba un sentimiento de identidad que permitía la fuerza y permanencia del grupo, independientemente de ser perseguidos por lo mismo.

Norman Cohn cuestiona este planteamiento descartando radicalmente que la brujería pueda asociarse a sectas u organizaciones. Para él, la brujería es una creencia elaborada por la imaginación de los pobladores europeos quienes sostuvieron el estereotipo de la bruja. Este estereotipo se compone de elementos muy diversos derivados algunos de ellos de una fantasía que puede remontarse a la antigüedad. La esencia de esa fantasía era que existía en algún lugar de la sociedad, otra comunidad pequeña y clandestina. Ésta no sólo amenazaba la existencia de la macrosociedad, sino que era adicta a prácticas abominables en el sentido de algo que repudia la humanidad (Cohn, 1980:11).

En su trabajo plantea que esta fantasía no originó en sí misma la persecución de personas señaladas como pertenecientes a la comunidad secreta. Se requirieron dos condiciones más: que las autoridades de una región determinada creyeran en la realidad del *sabbat* o aquelarre y que dispusieran de un procedimiento jurídico que les permitiera seguir un proceso a los acusados. En este proceso fue central la tortura como medio para que éstos confesaran ser brujos.

Esto es, que si bien la creencia popular en hechiceras y brujas capaces de dañar existía desde el mundo grecolatino, no es sino hacia el siglo XIII

cuando teólogos, clérigos y hombres de ciencia en general aceptan la creencia, la difunden y crean un sistema de normas y códigos para tratar los actos de brujería como crímenes. Así, el cuerpo de leyes no sólo eclesiásticas, sino también civiles, va permitiendo la creación de un cuerpo normativo que se ocupa del "crimen" de brujería.

Antes de que existieran las dos condiciones mencionadas, fueron muy escasos los juicios que llegaron a sentencia por *maleficium*. La "ley del Talión" que prevaleció hasta el siglo xv, impedía de cierto modo llegar a probar la acusación de alguien basada en *maleficium*. Esto era así porque el procedimiento acusatorio, base de la ley del Talión, enfrentaba a acusador y acusado, y si el primero no probaba su cargo, el segundo quedaba absuelto. Las acusaciones por *maleficium* eran prácticamente imposibles de probar por este medio.

En el siglo xv se pasa del procedimiento acusatorio al inquisitorial y no solamente en el medio eclesiástico. Con este nuevo procedimiento, acusador y acusado ya no quedan frente a frente; ahora hay un intermediario (inquisidor civil o eclesiástico) que con base en una "reglamentación" fija, determina si el acusado es culpable o no.

En suma, el pueblo en general siempre creyó en el *maleficium* y señaló a diversas personas como culpables de realizarlo. Incluso llegaban a linchar a algunas sospechosas de ello. No fue, sin embargo, sino hasta que el procedimiento legal cambia cuando los jueces se hacen cargo del castigo. Para que se diera esta inversión, fue necesario que los hombres letrados creyeran en acciones maléficas. Más aún, que sostuvieran que el "mal" era posible porque su causante mayor, el diablo, incitaba a las personas a producirlo. Cohn propone, en consecuencia, que "la fuerza motriz que culmina en la gran caza de brujas, parece haber sido una sensación creciente del poder del diablo y sus subordinados" (Cohn, 1980:15).

El proceso de lady Alice Kytler en Irlanda (1324-1325) es el primero en el cual una mujer es acusada de haber adquirido el poder de la hechicería por medio de relaciones sexuales con un demonio. Este proceso es importante porque muestra que ya no sólo el pueblo cree en el *maleficium*, sino los núcleos más altos y educados de la sociedad, aunque aún se está lejos de la conjunción de esta creencia con el cuerpo normativo que dio lugar a la gran quema de brujas.

El análisis de Cohn coincide en gran medida con el que realiza Julio Caro Baroja, cuyo libro *Las brujas y su mundo* se editó en 1961, diez años antes. Sin embargo, su punto de partida es algo distinto. Este autor parte del análisis del mito y lo define como una creación vital que surge de la observación de todo lo que nos rodea y que no necesariamente tiene ni requiere una explicación racional. A lo largo del primer capítulo insiste en que los mitos no deben su influencia a un puro mecanismo cultural (tradición oral o escrita), sino a lo que en sí tienen de vital las nociones de la majestad celeste, de la fuerza solar, del misterio y el silencio de la

noche y su astro. . . (Caro, 1982:27). El hombre de la antigüedad, por tanto, tuvo una concepción dramática de la naturaleza, en la que lo divino y lo demoníaco, el orden y el caos, el bien y el mal, se hallan en permanente pugna, a la cual estaba directamente ligada la vida del hombre mismo. En esta cosmología se asoció el cielo al firmamento azul y el día iluminado con la idea de un principio ordenador, masculino y paternal; una divinidad suprema en suma. La bóveda celeste y el dios padre se identifican. Por otra parte, la idea de la luna y la noche están asociadas con la muerte y el mal y se les identifica con lo femenino. La tierra preside la noche y ampara a los muertos.

Estas asociaciones dan paso a dos sistemas: en el primero se divide horizontalmente al cielo de la tierra. El primero, que ocupa la parte alta, es el elemento masculino, expresión de la paternidad y la autoridad superior. La tierra, que ocupa la parte baja, es el elemento femenino, expresión de la maternidad y de la fecundidad. El otro sistema divide verticalmente al sol y al día de la noche y la luna. El sol y el día representan la vida, la fuerza y el bien; la luna y la noche, muerte y mal. Ambos sistemas no están separados realmente ya que la misma bóveda celeste como elemento masculino, de noche es el reino de la femineidad. La tierra no sólo es fecundidad, también es la frontera con los infiernos y el mal.

Los mitos sobre hechicería y brujería para Caro Baroja se sitúan en el contexto de la magia "privada" (negra) donde magia y religión no se encuentran separadas ya que:

(. . .) no solamente los ritos religiosos estaban unidos con enorme frecuencia a los actos mágicos, sino que también cada grupo de creencias religiosas contaba con su magia particular. Puede defenderse así que la magia pública (benéfica) corresponde a un "mithos" y a un "logos", cuenta con su "ethos" y su "eros" dentro de un sistema religioso, del mismo modo como la magia maléfica se ajusta a otro sistema (Caro, 1982:12).

La creencia antigua en hechicería y brujería no significó su aceptación. Muy por el contrario, la sociedad siempre las ha temido y castigado. Coinciden ambos autores en pensar, no obstante, que este castigo a la "magia maléfica" no se generalizó sino hasta que ocurrió una reinterpretación del mito o la fantasía de los sectores populares por parte de los letrados. Para Baroja, además, se sacó del esquema de lo numinoso al mito maléfico, colocándolo en otro "natural" y ahí ocurrió su inversión.

Al explicar la idea de la metamorfosis humana, donde las mujeres y los hombres pueden convertirse en animales, por ejemplo, Baroja plantea que este mito es igualmente muy antiguo. La *striga* (hembra) y el hombre asno (varón) se reconocían en el mundo grecolatino. Ambos pertenecían al mundo de la participación donde A es igual a B. Esta es la esfera de lo numismático. La otra esfera es la de la identidad, donde A es igual a

A. Ambas esferas pertenecen a dos esquemas diferentes pero pueden convivir. La inversión ocurre, cuando a la *striga* se le coloca en la esfera de la identidad y se le juzga desde el mundo de "lo natural" fuera de su contexto.

A lo largo de su texto intenta mostrar cómo, más allá de la existencia de una simpatía, una afinidad o semejanza entre la luna, la noche y la mujer, no son necesariamente ellas las que establecen esta afinidad. En este punto propone analizar la "opinión pública" respecto de hechicería y brujería ya que, para él, lo que se dice de un sujeto es más importante que lo que hace ese sujeto.

Al igual que Cohn, se remonta a las diosas y sus ministros de la antigüedad para probar lo arcaico de la creencia en mujeres capaces de hacer el mal. Sitúa no obstante en el siglo XI el momento en que empieza a ocurrir un cambio, no en el pensamiento popular, sino entre magistrados y hombres de ciencia respecto de esta creencia. Para él, la Iglesia en concreto mantuvo una posición "difusa" frente a este fenómeno. Mientras las masas aún paganas o las que ya eran cristianas, tenían fe en la hechicería, las autoridades eclesiásticas mantenían una actitud dubitativa y pragmática al respecto (Caro, 1982:83-84).

Baroja situó el antecedente de la reinterpretación de los hechos de brujería en el "Canon Episcopi", texto conocido y difundido a partir del siglo XI. Para Cohn, este trabajo no se refiere a la brujería, como tampoco se refirieron a ella San Agustín, ni Santo Tomás, ni Juan XXII. Todos estos textos se refieren y condenan la "magia maléfica".

Al parecer, las diferencias son de matiz entre uno y otro autores. Cohn se interesa en distinguir con claridad los procesos por hechicería de los que se realizaron por magia. A Baroja esto no le interesa y, por ello, cita los textos mencionados como antecedentes del texto definitivo en la construcción de un esquema normativo para detectar, cazar, juzgar y quemar a las brujas: el *Malleus Maleficarum* (el martillo de las brujas) de Kraemer y Sprenger.

Cohn no cita a Baroja, pero entre uno y otro existen las siguientes coincidencias:

1. Entienden la brujería como un fenómeno de significación más compleja que la que se alcanza con una interpretación en la que se busca la causa determinante y se explica de manera unívoca (por ejemplo, como rito de fertilidad).

2. Aceptan la "fantasía" o el "mito" al respecto como remoto y arcaico. Ven en su desarrollo, empero, un momento de reinterpretación no por parte de quienes siempre lo sustentaron: el pueblo (de manera genérica) sino por parte de hombres letrados, concretamente de los pertenecientes a la organización de la Iglesia católica. Coinciden en que este momento ocurre hacia el siglo XIII y se manifiesta con claridad para el XV.

3. Reconocen que en esta reinterpretación fue de suma importancia

que el "diablo", personificación del "mal", pasara de esclavo a amo, apoderándose del cuerpo y el alma de las mujeres en particular.

4. Así, aceptan también que la víctima o "chivo expiatorio" fue la mujer, si bien en su análisis no queda claro por qué. Aluden a actividades femeninas como perfumista, hierbera, curandera, partera, etc., actividades que dieron pie para inculparlas de temibles crímenes como el infanticidio o el aborto. O bien de abominables conductas como causar enfermedades a sus semejantes (de preferencia del sexo masculino) o hacer que se perdieran las cosechas y el ganado.

Para concluir este apartado me referiré a un último texto. En 1980 se editó en inglés *El abogado de las brujas* de Gustavo Henningsen y se tradujo al español en 1983. Su estudio se centra en la brujería vasca y la Inquisición española. El autor, al estudiar el proceso de Logroño (1610), llega a la conclusión de que debe distinguirse entre brujería y brujomanía. Define a la primera como "un sistema ideológico capaz de aportar soluciones a gran parte de los problemas cotidianos" (Henningsen, 1983:344). Estos problemas fueron explicados fundamentalmente como ataques mal intencionados de ciertas personas coludidas con las fuerzas del mal: las brujas.

Brujomanía o la generalización de la brujería en los siglos de su persecución, "fue el fruto de la cópula entre la cultura popular local y la cultura elitista de la metrópoli" (Henningsen, 1983:345), cuyos representantes eran las autoridades de la Inquisición. Para este autor, cuanto más se perseguía y, sobre todo, se castigaba con la hoguera la práctica de la brujería, más brotes de ella se daban.

Comparte la tesis de Cohn de que la persecución de brujas fue un momento más de la historia del tratamiento que un grupo hegemónico en el poder despliega contra la disidencia. En los países de Europa, donde este papel lo desempeñó la Iglesia, a las brujas se les hace cargo de ese papel disidente.

Su aportación, por otra parte, se refiere al análisis que realiza del pensamiento humanista clerical español. Para él, al igual que para Cohn, es este pensamiento y no el científico del Renacimiento, el que logra acabar con la masacre de mujeres acusadas de brujería. El personaje que analiza Henningsen es el inquisidor y humanista Alonso de Salazar y Frías, quien en 1612 escribió "no hubo brujos, ni embrujados en el lugar hasta que se comenzó a tratar y escribir de ellos".

Utilizando un método empírico, Salazar logra provocar un partea-guas en la historia de la Inquisición española y de la cacería de brujas, al darse cuenta que lo que el pueblo necesitaba era silencio más que difusión del tema. Después de entrevistar a cientos de personas que se autoacusaban de brujas y brujos, no sólo adultos sino también niños, Salazar los absuelve.

Con la reconstrucción de los hechos de brujería en la provincia vasca

entre 1609 y 1630 aproximadamente, Henningsen muestra una nueva interpretación del fenómeno. Fue necesario que un intelectual humanista cuestionara y negara los actos imputables a las mujeres acusadas de brujería para que su caza cesara y su generalización se redujera hasta desaparecer.

La tesis que al parecer comparten Cohn, Baroja y Henningsen resulta por demás interesante y tentadora. Interesante porque sitúa la explicación de la persecución por brujería en el espacio social donde interactúan poderosos y desposeídos. Tentadora porque abre la puerta para avanzar un poco más en la comprensión del fenómeno, si al rastreo histórico que realizan se le agregara el lugar y papel que han jugado los géneros en la historia. En otras palabras, si esta misma historia se contara incorporando el hecho de que se trata de hombres y mujeres, de dos géneros distintos, que interactúan en esta trama unos del lado de los poderosos y otros del de los desposeídos.

Ni los autores que discute Cohn ni él mismo, Baroja o Henningsen, soslayan el que hayan sido principalmente mujeres las acusadas, perseguidas y castigadas. No obstante, en sus análisis este hecho no es considerado desde una perspectiva de género.

Pero... ¿quiénes eran las brujas?

Baroja, Cohn y Henningsen, para averiguar quiénes eran en realidad estas mujeres que, acusadas de brujería, perecieron en la hoguera, recurren a la tradición grecolatina. Sitúan el origen de la creencia en mujeres capaces de hacer el mal, en los siglos anteriores a la era cristiana.

Para Caro Baroja la hechicería forma parte de la magia maléfica que es el campo del deseo donde se han roto otros vínculos. En esta esfera de la magia negra se ubican las deidades femeninas identificadas con el mal. Pero en ningún caso el "mal" como simplemente opuesto al "bien", ya que como mencioné, éste es el mundo de la participación. Estas deidades podían realizar actos repudiables tanto como benéficos. Entre estas diosas están: Selene, Hécate y Diana en torno a las cuales se desarrolló todo un ciclo de ideas que Caro Baroja denomina "ctónico-lunares". Es decir, que parten de la influencia de la luna, la cual puede llegar a producir trastornos graves en los seres humanos.

A juicio de este autor, las deidades femeninas de la magia maléfica, además de tener una gran fuerza, estaban cargadas por un peculiar significado sexual: son las diosas vírgenes de un lado o las del amor misterioso del otro, no las grandes diosas madres para las cuales el amor es ante todo fecundidad.

Hécate por ejemplo, era la soberana de las almas de los muertos. Aparecía en encrucijadas. Pero residía en las tumbas y los hogares. "Se

creía que tanto al unirse el alma con el cuerpo, como al separarse, es decir, al nacer y al morir, una persona estaba presente" (Caro, 1982:45). Medea y Circe fueron dos de los ministros de Hécate que incluso se creyó que eran sus hijas. Ambas ejercían la brujería para cumplir con sus deseos personales. Medea "representa la seducción, es el arquetipo de la mujer que no sólo por su arte, sino también por su 'encanto', por su 'hechizo' (...) hace lo que quiere con los hombres" (Caro, 1982:46).

Medea por boca de Eurípides, se dice a sí misma "posees la ciencia" y añade, "la naturaleza nos ha hecho absolutamente incapaces de practicar el bien, hábiles urdidoras del mal" (Caro, 1982:47). Circe por su parte, convierte a los compañeros de Ulises en puercos y termina enamorándose de él, "tan diplomático como ella", dice Baroja.

Tanto Baroja como Cohn, nos hablan de la creencia generalizada entre los griegos en las *striges*, *strix* entre los romanos (palabra que en griego significa "chillar"). Ovidio las describe como pájaros monstruosos, de pico con forma de gancho y garras, plumas de color gris y unos ojos que miran fijamente desde unas cabezas enormes. La *strix* romana tenía igualmente la apariencia de un pájaro (lechuza) y daba de mamar de sus pechos a los recién nacidos, dándoles veneno en vez de leche. Las *striges* igualmente atacaban a los niños y los cebaban.

Está claro, dice Cohn, que las *striges* eran consideradas no como pájaros extraordinarios, sino como seres humanos que resultaban de la transformación experimentada por ciertas mujeres. Caro Baroja cita a Petronio:

hay mujeres muy sapientes que aprovechando la nocturnidad pueden poner al mundo fuera de orden natural (...). En este caso, claro es, las *striges* son, esencialmente, estas mujeres nocturnas y sapientes (Caro, 1982:59).

En la antigüedad grecolatina existían otras mujeres que podríamos llamar "hechiceras de oficio". Estas intervenían para lograr que alguien alcanzara su deseo. Entre ellas está Dipsa, de la que habla Ovidio. Su nombre significa víbora. Era borrachina y de tendencias viperinas. Reputada como maga, concededora del arte de conjurar, de las propiedades de las hierbas y de las sustancias mágicas en general. Además era alcahueta y se especializaba en acabar con la castidad de los jóvenes.

Otras hechiceras de oficio eran Proselos, descrita por Petronio, Melita (ateniense), de la cual habla Luciano y que era una de las viejas que abundaban en Tesalia y que sabía "componer voluntades". Apuleyo se refiere a Pánfila también de Tesalia, superbruja en la descripción de Cohn, que empleaba la hechicería y podía someter a los elementos y modificar el curso de los planetas e incluso perturbaba a los dioses.

Ahora bien, si retomamos el punto de partida teórico de Caro Baroja, no es válido construir una simple línea de continuidad desde la antigüedad hasta el ocaso de la Edad Media, entre mujeres pertenecientes al

mundo de la "participación" y las que pertenecen al de la "identidad". Es decir, confundir a diosas y semidiosas con las que se han denominado "hechiceras de oficio". Independientemente de que éstas hicieran o hayan pactos o contactos con el mundo de lo numinoso.

Particularmente en Cohn y Henningsen, encontré una cierta reticencia a tomar distancia de la mitología grecolatina y a pensar en las mujeres quemadas por brujería como seres humanos de carne y hueso. Cohn, por su parte cuestiona la idea de que las brujas conocieran las soláreas, la belladona entre ellas. Dice que la respuesta al fenómeno de la brujería la tiene la antropología, no la farmacología. A diferencia de Caro Baroja, se refiere a las actividades de hierberas, perfumistas, etc., con las que se asoció a la bruja, como derivadas del antiguo papel de las mujeres en la agricultura. Su conocimiento del campo les permitió no sólo el cultivo de los granos y semillas. También, el acercarse a otro tipo de plantas con valores curativos.

Tal vez ellas, si hubieran podido hablar con su propia voz, nos hubieran dejado un valioso testimonio tanto de sus oficios como de su relación con seres y personajes con quienes compartían sus secretos, quizás de quienes los habían aprendido: ¿por qué no?, de los espíritus de los bosques y sus conocimientos de la naturaleza.

Michelet, el único autor de los que consulté que analiza a la brujería y a la bruja desde la mujer, casi al inicio de *La Sorcière*, empieza a responder quién era la bruja con una de sus tantas frases poéticas:

¡Reinas magas de Persia, maravillosa Circe, sublime Sibila, ay!... ¿Qué ha sido de vosotras? Y ¡qué bárbara transformación!... Aquella que, en el trono de Oriente, enseñó las virtudes de las plantas y el viaje a las estrellas, aquella que, junto al trípode de Delfos brillaba con el Dios de la luz y daba los oráculos a un mundo de rodillas... es la misma que, mil años después, es cazada como un animal salvaje, perseguida en las encrucijadas, execrada, despédazada, lapidada, sentada sobre carbones ardientes (Michelet, 1973).

Este autor entiende el que se hayan sacrificado mujeres como una acción encaminada a extirparles sus conocimientos. Para él fueron sin duda alguna médicas, dueñas de un saber que sólo compartían con los pastores y los verdugos. Empleaban una gran cantidad de plantas "equivocas" muy peligrosas. Dice que eran las practicantes de una medicina homeopática incomprensible para los cristianos y sólo aceptada por los árabes y los judíos.

La medicina de la Edad Media para él "se ocupa solamente del ser superior y puro (es decir, el hombre), el ser que puede convertirse en sacerdote y que sólo en el altar aparece como Dios. La mujer se ocupa de las bestias; es por éstas que empieza. ¿Se pensaba en los niños? Rara vez.

¿En las mujeres? Jamás" (Michelet, 1973:109). Las brujas atendían particularmente a las mujeres y eran su único médico. Además "jamás en esos tiempos la mujer hubiera aceptado un médico hombre, se hubiera confiado a él, le hubiera dicho sus secretos" (Michelet, 1973:94). Su muerte se debe ante todo al progreso de las mismas ciencias iniciadas por ellas, por el médico y el naturalista para quienes había trabajado.

El debate sobre las brujas como mujeres sabias y concretamente practicantes de la medicina popular llevó recientemente a dos investigadores alemanes a afirmar que la matanza de miles de brujas medievales fue un exterminio de mujeres sabias. Según Heinsohn y Steiger, la Iglesia y el Estado, preocupados por la amenaza de pérdida de poder a causa del decrecimiento poblacional, exterminaron intencionalmente a las mujeres sabias y con ellas a sus conocimientos sobre métodos anticonceptivos y prácticas sexuales. La tesis principal de su trabajo es que:

el holocausto de las brujas no sólo era el producto de una histeria enferma de estadistas y representantes eclesiásticos, sino que fue cometido por la nobleza y la iglesia con exacta calculación política y con el propósito de exterminar, con las mujeres, viejos conocimientos populares sobre el control de la natalidad, los que fueron cuidados y transmitidos principalmente por las parteras. Por esta razón se les consideraba brujas (*Excelsior*, 11 de diciembre de 1984:31).

Para Heinsohn y Steiger las parteras tenían una serie de conocimientos específicos sobre la sexualidad humana en general y sobre medios anticonceptivos y abortivos. Estos conocimientos resultaban amenazantes para el Imperio cristiano y los estados de la época debido a la importante pérdida de población de Europa a partir del siglo XIV. El exterminio de mujeres con este saber dio por resultado no sólo que la población creciera entre 1475 y 1975 de 64 a casi 640 millones. Además se logró que las mujeres supieran menos de sus propios cuerpos en términos de salud y de sexualidad.

No cuento con elementos para discutir la tesis de la intencionalidad política del poder civil y eclesiástico de la época para acabar con el poder y saber femeninos sobre la producción de la vida. Intencional o no, la muerte de las mujeres acusadas de brujería ha sido, sin duda, un crimen que el poder masculino permitió contra los pequeños poderes femeninos derivados de una profunda sabiduría de la vida y de la muerte.

Sexo de mujer: objeto de persecución y muerte

En el *Diccionario de las religiones* de E. Roysten Pike (1978), se habla de 300 000 mujeres ajusticiadas desde que Inocencio VIII promulgó su im-

placable bula en 1484, hasta que fue quemada, según Cohn, la última sentenciada: una sirvienta suiza en 1782. La bula *Summis desiderantes affectibus* instó, dicen Hiensohn y Steiger:

a la policía inquisidora, ya experimentada en la lucha contra numerosos movimientos de herejes, a combatir un culto satánico que supuestamente se estaba generalizando en los obispados alemanes, ordenando destruir, ahogar y exterminar los encantos, los partos de las hembras. . . (*Excelsior*, 12 de diciembre de 1984).

Pero no sólo la implacable Inquisición católica se lanzó contra cientos de mujeres. Para el siglo XVI, cuando ya las divisiones entre católicos y protestantes les habían permitido repartirse territorialmente Europa, los protestantes siguieron persiguiendo mujeres con el mismo o mayor celo que sus adversarios. En uno de los artículos donde se resumen las propuestas de Heinsohn y Steiger, se alude al más temible perseguidor de brujas protestante, Carpsow (1595-1666), quien condenó a muerte a 20 000 mujeres en lo que hoy es territorio de Alemania Federal.

Este fanático benedictino, juez y profesor universitario de Leipzig, calificó a la brujería del crimen más temible. Su castigo podía incluso aplicarse a los cadáveres exhumados (*Excelsior*, 13 de diciembre de 1984:30).

Fue en territorio de Alemania Occidental justamente donde dos dominicos, Kraemer y Sprenger, conciben y redactan el *Malleus Maleficarum* que se publica en 1486, dos años después de promulgada la bula de Inocencio VIII. Según los editores españoles de esta reveladora obra, pertenece al amplio género que se inicia con los "penitenciales", que eran listas de pecados que empezaron a elaborar monjes irlandeses, quienes explicaban con cálculos evaluatorios exactos, la penitencia correspondiente según el pecado cometido. Los editores del *Malleus* agregan:

El pecado más grande, la herejía, también necesitaba de orientaciones a la hora de ser combatido, por ello, proliferan los *Directoria*, que, iniciados con San Raimundo, alcanzarán su más siniestro hito con la publicación a finales del siglo XV del manual del perfecto cazador de brujas: a las que, además, invita a aplastar con maza poderosa (*Felmar*, 1976:19).

Esta obra, que no puede entenderse más que dentro de los estrechos límites de la escolástica decadente, según los editores mencionados, representa seguramente el ejemplo conocido más importante de la aceptación por parte de la iglesia de actos de brujería. Si Cohn está en lo cierto, desde la "ley sálica" (siglo VII), la más antigua ley germánica, no se había elevado a los tratados jurídicos ni religiosos la creencia en personas, mujeres en concreto, capaces de realizar *maleficium*.

De cualquier modo, la Iglesia católica tenía una experiencia acumula-

da de por lo menos cuatro siglos en la elaboración de diversos tipos de tratados dedicados a apoyar el combate a la herejía. El terreno fértil de calamidades, cambios y búsqueda de alternativas, que movilizan al siglo XIV, permitió el reconocimiento no sólo jurídico, sino hasta teológico de las prácticas de brujería como crimen.

Pero no se trata de rescatar el *Malleus* por paradigmático o porque en sí mismo haya propiciado la matanza de mujeres. Si este crimen no fuera importante por lo que significa como atentado histórico contra la mujer, seguramente no valdría la pena leer el complejo y denso tratado que escribieron entre Kraemer y Sprenger. Su lectura y análisis cinco siglos después es importante porque permite encontrar pistas del trasfondo que sostenía este crimen.

Antes de pasar a las pistas me parece relevante retomar uno de los planteamientos de los editores del *Malleus*. Esto es, que el libro se inscribe dentro del divorcio entre el mundo real y el de la ortodoxia cristiana, que hacía incomprensible para los "letrados" encerrados en su escolástica el espacio de los iletrados (entre ellos, las mujeres). Desde el argumento de la autoridad construyeron verdades eternas que "mucho más que eternas, son intemporales (o atemporales en general, por alejadas del mundo)" (Felmar, 1976:28).

De esta manera, mientras clérigos como Kraemer y Sprenger, entre otros, construían desde su encierro todo el alucinante mundo de las brujas y sus fechorías, hombres y mujeres simplemente actuaban y creían en su propio destino. Frente a la fuerza y hechizo de la mujer, incomprensible a sus ojos, desde el miedo y la desesperanza a pesar de tener por aliado a Dios, tradujeron su misoginia en persecución y muerte.

Porque el hecho de que las brujas hayan sido en realidad parteras, perfumistas o hierberas, no explica por sí sólo el desmedido interés de los inquisidores en los aspectos sexuales del aquelarre o *sabbat*, la posesión diabólica por la vía de la cópula y sus crímenes asociados con el infanticidio, el aborto, la impotencia sexual entre otros. El antifeminismo crónico de la cultura clerical, encontró en la "esencia" del sexo femenino las razones para justificar el ataque. Es posible que el saber femenino sobre plantas y flores y su aplicación curativa se haya opuesto al "nuevo saber" de médicos varones del Renacimiento. Pero también había hombres que tenían contacto con la naturaleza y sus secretos y no ocuparon la atención de los inquisidores como la mujer.

Por ello me atrevo a sugerir que más que contra la sabiduría puesta en práctica en actividades específicas, el clérigo e incluso los letrados laicos se levantaron contra el sexo femenino. No quiero decir que poder y saber deban disociarse, pero sí que les interesaba sustentar en lo que consideraron el ser femenino la razón de los supuestos crímenes en alianza con el mal.

Sobre esta sugerencia el *Malleus* ofrece pistas interesantes. El centro

de la disertación está en probar, por un lado, cómo y por qué la mujer guarda en su esencia los elementos para acabar con la vida, coludida con el "mal". Por otro, cómo su objeto por excelencia para lograrlo era el varón. Como no podían aceptar el que Dios permitiera la personificación del demonio en la tierra, inventaron un complejo proceso por medio del cual la estirpe diabólica podía entrar en el mundo creado por Él.

Los incubos (demonios masculinos), a diferencia de lo que pasaba antes según los inquisidores, tienen coitos con las brujas en sus fiestas orgiásticas, por voluntad propia. La bruja realiza un pacto explícito con el diablo y a través de la cópula recibe el semen satánico que después le permitirá heredar en sus hijos, la semilla del maligno.

Otro procedimiento sería que un demonio femenino (súcubo) tomara el semen de un hombre condenado —no de cualquiera— para después dárselo a un incubo que a través de un cuerpo masculino, lo hacía penetrar en la mujer. Parece evidente la conclusión respecto del peligro que la relación sexual entraña en sí misma. No era fácil reconocer si la mujer amada había hecho o no un pacto con el diablo.

¿Cómo pudieron las mujeres aceptar pactar con el diablo para permitirle que lograra sus fines en el mundo creado por Dios? O en palabras de Kraemer y Sprenger: ¿cómo es que en un sexo tan débil como el de las mujeres se encuentren más brujas que entre los hombres? Sintetizando partes fundamentales de su respuesta:

Por lo que toca a nuestro cuerpo:

La razón natural explica que es más carnal que el varón, como se demuestra por sus múltiples torpezas carnales. Podría notarse además, que hay como un defecto en la formación de la primera mujer porque fue formada de una costilla curva, es decir, de una costilla del pecho, que está torcida y es como opuesta al varón. De ese defecto procede también, que como es animal imperfecto, siempre engaña (Kraemer y Sprenger, 1976:100).

Poseemos por naturaleza una fe más débil:

cuando dijo a la serpiente que le preguntaba por qué no comían de todos los árboles del paraíso: Podemos comer. . . salvo del fruto del centro del jardín. . . por temor de morir. Por aquí se revelaba dudosa y no tener fe en las palabras de Dios. Todo lo cual lo demuestra incluso la etimología del nombre. Fémica viene de Fe y Minus, porque siempre ha tenido menos fe. Lo cual ocurre también por naturaleza (Kraemer y Sprenger, 1976:100).

Concluamos pues, dicen Kraemer y Sprenger:

todas estas cosas de brujería provienen de la pasión carnal, que es insaciable en estas mujeres. Como dice el libro de los Proverbios: hay tres cosas insaciables y cuatro que jamás dicen bastante: el infierno, el seno estéril, la tierra

que el agua no puede secar, el fuego que nunca dice bastante. Para nosotros aquí: la boca de la vulva. De aquí que, para satisfacer sus pasiones, se entregue a los demonios. Podrían decirse más cosas, pero para quien es inteligente, parece bastante para entender que no hay nada de sorprendente en que entre las mujeres haya más brujas que entre los hombres. En consecuencia, se llama a esta herejía no de los brujos, sino de las brujas, porque el nombre se toma de lo más importante. Bendito sea el Altísimo que hasta el presente preserva al sexo masculino de un ataque semejante: El que ha querido nacer y sufrir en este sexo le ha concedido el privilegio de esta exención (Kraemer y Sprenger, 1976:102).

Así, mientras que en nuestra esencia se explica la asociación femenina con el mal, el "santo varón" para estos dominicos se constituía en su presa preferida. Además de engañarlos, las brujas podían impedir la capacidad genital, hurtar a los hombres el miembro viril e incluso transformarlos en bestias. Mucho antes de Freud, entonces, fuimos acusadas de castrantes. A manera de ejemplo resulta elocuente esta cita:

cuando la verga (*sic*) no se mueva de ninguna manera y nunca puede conocer, esto es signo de frigidez. Cuando, por el contrario, se pone en movimiento y en erección, pero no puede llegar hasta el final, entonces es signo de maleficio (Kraemer y Sprenger, 1976:245).

Finalmente, la bruja no se conformó con atacar al varón. Entre otras de sus importantes fechorías, estaba el producir abortos, cometer infanticidio y, en general, atentar contra la vida. Para Kraemer y Sprenger en este sentido, la partera es la más terrible de las brujas, ya que "su malicia supera a las demás", y dicen:

Puesto que las mujeres son preferidas por los demonios para asociarlas a sus acciones y no ocurre así con los varones, por ello el ángel homicida procura asociarse más con las mujeres que con los hombres. He aquí cuáles son estas obras: más los canonistas que los teólogos, tratando del impedimento maléfico, dicen que no solamente hay maleficio para que alguno sea incapaz de cumplir el acto carnal; sino también para que la mujer no conciba, o, si ha concebido, para que aborte. Añaden una tercera y cuarta manera de actuar las brujas: cuando no triunfan en el aborto, o bien devoran al niño o lo convierten en ofrenda al demonio. Las dos primeras maneras de actuar no ofrecen duda puesto que el hombre, sin la ayuda de los demonios y por medio de cosas naturales como las hierbas y otras cosas, puede hacer que la mujer no pueda engendrar o incluso concebir (Kraemer y Sprenger, 1976:147).

Los dominicos Kraemer y Sprenger van aún más lejos en su texto planteando todo el procedimiento que debe seguirse para que la bruja sea castigada. En este procedimiento el lugar central lo ocupa la tortura, como medio eficaz para arrancar la confesión. La frase del *Éxodo*: "A la

hechicera no dejarás viva” seguramente fue estimulante para justificar el calvario que sufrieron las mujeres.

En la cuestión VII de la tercera parte de su manual, establecen los tres puntos centrales para considerar de forma clara el delito de brujería. Estos son: “la mala reputación, los indicios del hecho y las opiniones de los testigos”. Sin embargo, plantean:

La justicia común pide que la bruja no sea condenada a la pena de sangre sin que sea convicta por propia confesión. Se la puede tener por manifestante culpable de perversión herética por los indicios de hecho y por las disposiciones de los testigos legítimos (. . .); pero es necesario que sea sometida a la cuestión y a la tortura para que confiese su crimen (Kraemer y Sprenger, 1976:418).

Respecto de los indicios de hecho, cuentan el caso “que muchos inocen” —dicen— “de un hombre honrado (que) regateando con una mujer y no habiendo querido acceder a su proposición, iba a atender a otra mujer, cuando la primera le gritó a sus espaldas: dentro de poco desearás haberme dicho que sí”. “Éste es poco más o menos —comentan— el lenguaje habitual de las brujas cuando quieren lanzar un sortilegio con sus palabras.”

A pesar de la contundencia (?) de este tipo de indicio de hechos, los inquisidores dominicos se preguntan: “qué debe hacer el juez y cómo debe proceder para hacer que la verdad (*sic*) lleve *necesariamente* a la pena de sangre”. En la cuestión XV de este mismo apartado, comienzan a resolver el problema.

Lo primero que debe hacerse es intentar que la bruja lllore. Por supuesto, si no lo hace es que es esclava del demonio. Para lograr el llanto de la bruja deberá seguirse este método:

pondrá su mano (el juez o sacerdote) sobre la cabeza de ésta y le dirá: te conjuro por las amarguísimas lágrimas vertidas por nuestro Señor Jesucristo Salvador sobre la cruz para la salvación del mundo, por las ardientes lágrimas derramadas por la gloriosa Virgen María, su madre, sobre las heridas de su hijo la misma tarde de su muerte, y por todas las lágrimas vertidas en este mundo por los Santos y elegidos de Dios, cuyos ojos Él ha secado: llora en la medida en que seas inocente, y no llores si eres culpable. En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, Amén (Kraemer y Sprenger, 1976:489).

Este conjuro, según ellos mismos lo señalan, pocas veces daba resultado. Dentro del largo proceso de tortura, llama la atención que determinen que lo que debe hacerse sea: “afeitarle todos los pelos de todas las partes del cuerpo”. Explican cómo “entre los pelos del cuerpo e incluso en otros lugares más íntimos que no sé nombrar, ocultan instrumentos que les sirven en el maleficio de taciturnidad”. A riesgo de parecer prosai-

ca e incluso "amarillista", no puedo dejar de referir el ejemplo que dan de las 41 brujas que mandó quemar el inquisidor de Burbia, Austria, quien se vanagloriaba de haberles afeitado todo el cuerpo. Pero por si esto fuera poco postulan que sea de preferencia el propio juez quien se encargue de afeitar a la acusada. Dicen:

(...) que el hombre haga cuanto pueda con su habilidad y uso de su propia fuerza, volviendo a la carga varias veces, sobre todo en ciertos días (...) (Kraemer y Sprenger, 1976:494).

La cosa no termina por supuesto aquí. Lo que sigue es preguntarle a la acusada si está dispuesta a probar su inocencia siendo torturada con "el hierro candente". Todas se muestran dispuestas, dicen los autores del *Malleus*, pero hacen ver por qué aún no es tiempo de aplicarles esta tortura. Lo que corresponde es cambiarlas de celda, tomando las debidas precauciones (número suficiente de guardias en la puerta, por ejemplo). El juez tendrá cuidado de que sean tratadas humanamente (*sic*) en cuanto a la comida y la bebida, y también vele porque algunos hombres honrados, no sospechosos, vayan frecuentemente a hablar con ellas de temas indiferentes y para concluir las aconsejan que digan la verdad (*sic*), prometiéndoles que el juez les hará gracia y que intercederá por ellas.

Desde luego, esta verdad no se circunscribe más que al acuerdo previo entre el juez y el hombre "honrado". Ambos, por encima de todo tienen que preservar al mundo de la plaga femenina encarnada en la bruja y por tanto mentirle. El recurso a este procedimiento "tranquilizante" para la prensa, se sugiere volver a usarlo más adelante, antes de llegar a los tormentos corporales. Al respecto, en la cuestión XVII, más que describir el procedimiento para usarlo, disertan los autores sobre la justificación para hacerlo.

Las acusadas tenían derecho a contar con abogado siempre y cuando lo solicitaran. Nada más que a éste no se le darían los nombres de los testigos, pieza clave en el juicio. Lo que sí se les diría es que sería excomulgada si "evita incurrir en reproches de fautor de herejía" (Kraemer y Sprenger, 1976:470).

Por último, es importante destacar que Kraemer y Sprenger no se muestran muy sorprendidos de que algunas brujas, después de haber confesado sus crímenes, hayan intentado suicidarse. Esto es perfectamente explicable en términos de la participación del demonio en todo este drama. Él las abandona, ya sea por que mintieron y en realidad sólo de palabra y obra fueron sus esclavas, pero no de corazón —territorio impenetrable para el diablo— como creen demostrarlo estos dominicos. O bien, las abandona con el fin de llevarlas a la desesperación, por la desgracia temporal y una muerte horrible.

En cualquier caso, el Dios y el bien por intervención de sus minis-

tros, ganan la partida. Logran arrancarles la confesión y conducirlos a la hoguera. Con ello, muestran al mundo —el espectáculo era público— que tarde o temprano el diablo abandona a sus esclavas.

A manera de conclusión, reflexiones sobre la identidad femenina

La bruja ha perecido para siempre, pero no ha pasado lo mismo con la Hada. Ocupada en los últimos siglos de asuntos de hombres, la mujer ha perdido como compensación su papel verdadero: el de la mediación, el de la consolución; ha perdido el papel de Hada que cura.

JULES MICHELET

Hasta aquí han hablado básicamente los hombres. Los que han estudiado la historia y que olvidaron, como Pirenne, mencionar siquiera como herejía a la brujería. También los que centraron su atención en el fenómeno, pero no incorporan el sexo como elemento explicativo. Después, los poetas griegos y romanos describiendo mujeres odiadas y respetadas, acusadas e idealizadas por su capacidad de trastocar el orden, de invertir las cosas. Para finalizar, dos inquisidores dominicos que sin duda colaboraron definitivamente para crear el estereotipo de la bruja.

En todas estas páginas, sin embargo, no hablaron las mujeres, ni las que deslumbraron a Michelet, ni las que despreciaron Kraemer y Sprengrer. No creo que hayan quedado testimonios de la época en los que ellas hayan dejado su palabra, excepto tal vez en los registros de los procesos que habría que revisar con otra mirada. Éstos, no obstante, registrarán más bien su ansia, su prisa por ser quemadas, acusadas de copular con el diablo aunque fueran vírgenes. O bien, en las que señalaron a su madre, a su hermana o a su prima como quienes las arrastraron a cometer los crímenes de que se les acusaba.

Este silencio de las víctimas explica que una mujer del siglo XX se atreva a hablar de ellas. Por ellas no, porque tal cosa significaría obviar nuestra distancia histórica. Una manera de hablar de ellas para nosotras es utilizar la capacidad de la bruja de invertir las cosas, de trastocar el orden realizando este juego en el marco de la idea de identidad femenina.

Uno de los lastres que hemos cargado como género femenino, es el de vernos obligadas a identificarnos con las posibilidades maniqueas que surgen en la alborada del Renacimiento: virgen o puta; bruja o hada; loca o cuerda. Porque si bien los clérigos estereotiparon a la bruja, también se dedicaron a difundir su opuesto: la mujer buena tendría como ideal a la Virgen María.

Por ello, en un intento tal vez romántico de empezar a romper este

lastre, se me ocurre ubicar a la bruja en el mundo de la identidad, donde según Caro Baroja "A" es igual a "A". Ahí la bruja es una mujer que es igual a sí misma. Esto es, tiene una identidad definida positivamente por lo que tiene en común con su género y no negativamente a partir de lo que le falta del varón.

La bruja no quiere ser hombre, ni tener su poder, ni apoderarse de su saber. No necesita su pene por estar castrada, lo requiere porque su deseo no se vería colmado sin el otro, su distinto, su diferente.

La bruja reconoce y valora su propio conocimiento sobre su cuerpo y el de las mujeres en general. Además, sabe de las flores y las convierte en perfumes; de las plantas y las vuelve medicina; de la vida y crea filtros de amor. Es consciente de que su capacidad creativa no se reduce a reproducir la especie. Sin embargo, valora el dar la vida y participa de la gestación del hijo y está presente en el momento del alumbramiento. De igual manera, entiende la existencia humana como un proceso y acompaña a quien lo ha concluido para aceptar la muerte.

La bruja no tiene una sexualidad insaciable, tiene la suya que no puede definirse desde un parámetro masculino. Su cuerpo sexuado se orienta a la búsqueda del placer y deja que su deseo fluya en una fiesta sin asociarlo al matrimonio y la reproducción.

Como madre, no teme a la sexualidad de su hijo, ya que ella nació del amor de su madre y su hermano al aprender ambos a reconocerse como hembra y varón. No quiere quedarse con el hijo pues entiende el momento en que puede volar con sus propias alas. No lo culpabiliza por dejarla pues ella misma le enseñó a amar a las mujeres, a quienes las vive como cómplices y amigas ya que comparten los mismos secretos.

En su relación con su hija tiene también lugar la complicidad. No necesita rivalizar con ella por el hombre pues su sabiduría le dicta que a su lado puede volver a recorrer el camino de cobrar identidad como mujer. Se empeña en que ella aprenda a valorar su género y a encontrar su complemento. Así, a su hija le hereda sus conocimientos asegurando una estirpe no maldita, sino la seguridad de la continuidad de su profundo conocimiento de la vida y de la muerte.

Y... ¿a quién asusta tanto que se enoje? Si se le lastima, la bruja hierre, mata. A diferencia de la santa, no espera ser redimida gracias a los pecados de los pecadores. La propuesta cristiana no asegura la gloria eterna por "buenas acciones", sino por sacrificios. La bruja no goza con su tipo de vida, ni basa su redención en aceptar su ultraje. Reinterpretando, ella denuncia a su violador; a quien le miente y la traiciona. No se ajusta a una moral que exige silencio. Se sabe sabia y fuerte y conoce su deseo.

En su concepción moral se integran razón y cuerpo, sentir y pensar, amar y odiar. Muy lejos de su estereotipo, podemos leerla como una mujer en búsqueda de su identidad plena.

A manera de conclusión provisional diría que, analizando la brujería

desde la perspectiva de la construcción de nuestra identidad, podríamos encontrar otro pedacito de certeza. Para la mujer en general, sea o no estudiosa de la historia, la sociedad o el individuo, el reto seguirá siendo encontrar un lugar en el mundo. Romper con el maniqueísmo y crear una identidad propia, no prestada, no prohibida, no permitida.

Mientras concluye este reto, se sigue tejiendo la lógica insurreccional de la noche, la de aquella bruja que todas tenemos dentro, a partir de todos los pequeños y grandes actos de desobediencia a una manera prestada, ajena, inventada por otros, de ser mujer. Actos de brujería inspirados en encontrar un lugar en la noche y en el día.

MUJERES, COSMOVISIÓN Y MEDICINA: LAS CURANDERAS MEXICANAS

SYLVIA MARCOS*

El estudio de las terapéuticas tradicionales mexicanas es inseparable de la cosmovisión en la cual están inscritas. Por otro lado, el predominio de mujeres en la terapéutica tradicional mexicana hace pertinente el análisis del género como dimensión de los poderes terapéuticos, espirituales y comunitarios.

El presente estudio se cuenta entre aquellos esfuerzos —provenientes principalmente del área de los estudios de la mujer— por trascender las barreras de las disciplinas particulares: "...la disciplinaridad en sí misma es una fragmentación de la experiencia social, un estilo de análisis que no puede describir adecuadamente la totalidad de la experiencia humana" (Boxer, 1982). Ésta es la posición que se han apropiado y ejercitado los estudios académicos sobre la mujer en los últimos años.

Lo que presento aquí es una panorámica de mi estudio sobre los poderes curativos populares en México, que he realizado a partir del trabajo *in situ* en varios templos espiritualistas tanto de Morelos como de la ciudad de México (Marcos, 1983), complementando esta investigación con diversos materiales documentales. Desde la época prehispánica hasta la actualidad encontramos, como una constante, un fuerte predominio femenino en el curanderismo. Por ende, nuestro tema es el curanderismo, visto en una perspectiva doblemente feminista:

- primero, por compartir el enfoque transdisciplinario —más que pluridisciplinario— de la metodología feminista;
- Segundo, por dirigirse a estudiar las prácticas de "curanderos", que en la mayoría de los casos son mujeres.

Recolectar indicios y juntarlos como fragmentos de un mosaico roto ha sido una labor casi detectivesca. Era desenterrar una evidencia que permaneció tanto tiempo invisible: una mayoría de mujeres en las funciones

* Psicóloga clínica. Doctora en estudios latinoamericanos en la Universidad de Antioquia. Directora del Centro de Investigaciones Psicoetnológicas.

de cuidado a la comunidad y de intermediación con lo sobrenatural; esto salta a la vista en las múltiples monografías de las diversas zonas culturales en nuestro país y en los estudios sobre curanderas particulares.

La paciente búsqueda de un contexto que confiriera un sentido tanto a los hallazgos de estos estudios como a mi investigación, me estimuló a enmarcar las experiencias de las curanderas dentro de lo sagrado y lo divino en el flujo cósmico mesoamericano que hace trascender sus experiencias particulares. Este contexto permite interpretar fenómenos actuales muy comunes en nuestra sociedad, entretejiéndolos, a través del tiempo, con las experiencias de otras mujeres que vivieron en Mesoamérica. Esa continuidad en el contexto de elementos refuncionalizados (López Austin, 1984b) nos remite a lo que la *historia de las mentalidades* califica de movimientos de larga duración (Alberro y Gruzinski, 1979).

Pienso que el predominio femenino en el curanderismo se arraiga en estos movimientos de larga duración que, atravesando todo el periodo colonial, nos remiten a épocas anteriores cuando florecía en todo su esplendor una concepción del mundo que, con sus variaciones, abarcaba a toda Mesoamérica. Por lo tanto, parte de mi trabajo consiste en revelar los rasgos que ligán las prácticas curanderiles de nuestra época con la *cosmovisión mesoamericana* (López Austin, 1976 y 1984b:362).

Todo mi estudio se estructurará en la tensión entre esos dos niveles apoyándome en dos clases de fuentes documentales provenientes de disciplinas distintas:

- estudios etnológicos y antropológicos publicados, fundamentados en trabajos de campo, realizados en el área mesoamericana en fecha más o menos reciente;¹

- fuentes primarias y secundarias relativas a la historia de Mesoamérica —y más particularmente de México— centradas en la descripción e interpretación profundas de la cosmovisión mesoamericana.

Los estudios etnológicos consultados se inscriben en un periodo temporal que va desde 1930 hasta la actualidad, procurando seguir a aquellos antropólogos cuyas aportaciones dejaron huella en la comprensión de la multiplicidad cultural de nuestra región y de nuestro país.

Además de estos estudios y fuentes primarias, es importante señalar, en el esfuerzo por recobrar algo de la cosmovisión mesoamericana, la inclusión del pensamiento de Michel Foucault, particularmente respecto a su premisa de una existencia de *epistemei*, de campos del discurso que conforman una época, que delimitan sus formas de pensamiento y su construcción de un orden del universo.

¿Cómo se sienten ellas, las curanderas, vinculadas con el cosmos?

¹ Algunos de los estudios consultados incluyen los trabajos de Olavarrieta, Foster, Redfield y Villa Rojas, Nash, Guiteras Holmes, Vogt, Silver, Holland, Madsen, Reubel, O'Neil, Collado, Kearney, Finkler, Ortiz, Lagarriga, Zolla, etcétera.

¿Cómo entienden su propia función curativa, cómo la ejercen? En *su* manera de contestar estas preguntas encontramos formas de pensamiento, rasgos epistemológicos análogos a los de la cosmovisión mesoamericana.

El concepto de cosmovisión que utilizo en este artículo está vinculado con el de *episteme* en el sentido foucaultiano. Así como él describe el malestar y el desasosiego que se apodera de nosotros al encontrarnos con un orden de las cosas diferente del nuestro, así podemos hablar de nuestro desasosiego e incomodidad ante la alteridad de la cosmovisión mesoamericana, lo cual nos puede llevar a rechazarla por absurda e impensable. Foucault (1979:5) describe los elementos de "heterotopías" que inquietan porque minan secretamente la sintaxis "y no sólo la que construye frases sino aquella menos evidente que hace 'mantenerse juntas' a las palabras y las cosas", y pregunta: "¿a partir de qué tabla, según qué espacio de identidades, de semejanzas, de analogías, hemos tomado la costumbre de distribuir tantas cosas diferentes y parecidas?" Nuestra *episteme* es sólo una de las *epistemei* posibles, una y diferente de la *episteme* mesoamericana.

Los códigos fundamentales de una cultura —los que rigen su lenguaje, sus esquemas perceptivos, sus cambios, sus técnicas, sus valores, la jerarquía de sus prácticas— fijan de antemano para cada hombre los órdenes empíricos con los cuales tendrá algo que ver y dentro de los que se reconocerá. . . (Foucault, 1979:5).

Es a partir del reconocimiento de otra concepción del mundo diferente a la nuestra como pretendo recobrar y dilucidar el sentido de la presencia de lo femenino tanto en las cosmovisiones mesoamericanas como en los actos rituales y curativos pertenecientes a la "medicina tradicional" actual. Aunque existen innumerables estudios serios y valiosos que han mencionado la preponderancia de mujeres en el curanderismo,² hasta la fecha, no hay ninguno que haya intentado asociar la presencia femenina en el panteón mesoamericano con la preponderancia de las mujeres en el curanderismo contemporáneo, objetivo del presente trabajo.

Cosmovisión

La cosmovisión, siendo "un producto cultural colectivo", señala al indi-

² Zolla, en un reciente artículo basado en una investigación de campo, señala un dato estadístico: 65% de los terapeutas tradicionales eran mujeres (1986). Otros han mencionado su predominio en la época prehispánica (Sahagún, 1956; Viesca, 1984b) y aun otros, su primacía en el siglo XVII (Ruiz de Alarcón, 1953). Mencionamos también cuán reveladora es la presencia mayoritaria de mujeres en todos los niveles de poder ritual dentro del campo del espiritismo (Lagariga, 1975; Kearney M., 1977).

viduo su articulación con las fuerzas de la naturaleza, y también su vinculación con los otros seres de su entorno. Es profundamente colectiva, pero también espacio de singularidad, ya que es apropiada por individuos y es en este rejuego en donde se da la pluralidad (pues, como señala López Austin, no hay dos individuos que tengan una idéntica cosmovisión). En este ámbito de la apropiación personal se encuentra la importancia de las autopercepciones de las curanderas como intermediarias entre el orden de lo divino y el orden de lo terrenal.³

Determinar las características de la cosmovisión mesoamericana supone unir fragmentos y desentrañar significados que llegan, hasta nosotros, en forma a veces inconexa, repetitiva y frecuentemente alterada por prejuicios y evaluaciones de los primeros cronistas.⁴ Sin embargo, el rescate de dichos elementos es imprescindible para recuperar el total de una *episteme* que nos revele los significados de esa cosmovisión prehispánica y contemporánea que enmarca a las prácticas religiosas y curanderiles actuales.

Entre las particularidades constitutivas de la cosmovisión mesoamericana quisiéramos señalar sólo aquellas que implican una ruptura con la *episteme* moderna. Por lo tanto exigen de nosotros un salto epistemológico.

³ Para integrar el concepto de cosmovisión en el contexto macrosocial de la sociedad mexicana actual nos fundamentamos en los avances teóricos propuestos y elaborados por López Austin en *Cuerpo humano e ideología*. Implícitas en nuestro análisis y sirviendo de marco de referencia se encuentran las definiciones de sistema ideológico, cosmovisiones subordinadas o marginales, y complejo ideológico.

⁴ Así, Aguirre Beltrán (1980:37) dice: "La falsa visión que ostentan tratadistas tan insignes como Alarcón, Serna y Ponce al tocar este aspecto fundamental de la medicina indígena, es fácil de explicar en individuos cuyos prejuicios religiosos les impiden ver otra cosa que no sea obra del demonio. . . en la mística aborigen", y añade (p. 110): "Sahagún, al describir al nagual, le llama brujo y le asigna características —como la de chupar niños— que no aparecen en relación suministrada por los informantes en su propia lengua. Ruiz de Alarcón a su vez, al narrar casos que hemos identificado como *tonalismo*, no sólo confunde los conceptos de *tona* y *nagual* sino que aun llega a atribuir su producción a pacto expreso o tácito con el demonio. Los rasgos extraños, introducidos por los autores cristianos, son fáciles de explicar si consideramos las dificultades que. . . experimentan los investigadores científicos para despojarse de preconceitos arraigados en su cultura, que alteran sus observaciones."

Miguel León-Portilla señala: "Desde un principio, quienes entraron en contacto con otras culturas, con frecuencia describieron indistintamente hechos e instituciones peculiares a otros pueblos, sirviéndose para ello de conceptos claramente inadecuados. Se aplicó, para dar un ejemplo, la idea de imperio a lo que sólo era quizás un conglomerado o confederación de tribus. En una palabra, se hizo proyección espontánea y más o menos ingenua, de ideas propias para explicarse realidades extrañas, cuya fisonomía no se alcanzaba a entender." ("El pensamiento prehispánico", en *Estudios de Historia de la filosofía en México*, México, UNAM, 1963.)

Manuel M. Moreno escribía ya en 1931 que tanto cronistas como conquistadores habían hecho "la simple substitución de términos, que aunque arbitraria, resulta cómoda, y por eso es que en muchas ocasiones designaban con un mismo nombre cosas que guardaban entre sí profunda desigualdad" (Manuel M. Moreno, 1962:13).

co para poder respetarlas. La primera, evidente en cualquier discurso hablado de las curanderas, o presente en los textos de los informantes de Sahagún (o en los conjuros de Jacinto de la Serna o de Ruiz de Alarcón, 1953), es la continuidad entre el orden de lo sagrado y lo profano.

No existe una solución de continuidad entre ambos dominios. Se interpenetran, por así decirlo, naturalmente. Algunos autores hablan de identificación entre el mundo natural y el preternatural (Aguirre Beltrán, 1980). Este aspecto particular conforma un estilo de espacio terapéutico muy especial en el que las deidades intervienen en forma directa para enfermar o para sanar.

En otras palabras, la compenetración de dominios que la cultura moderna separa conforma un "espacio terapéutico" *sui generis* donde los humanos y las divinidades interactúan continuamente.

Las deidades y los humanos estaban inmersos en una constante interacción que fluía en todas las direcciones del cosmos. La vida cotidiana era un permanente ritual festivo sacrificial, y el dominio de lo profano era casi inexistente. Incluso el espacio estaba poblado de entidades no visibles, antepasados, divinidades, flujos, que explicaban todo lo que acontecía y proporcionaba un orden a situaciones, enfermedades y curaciones.

La dualidad en la unidad

La fusión de contrarios en el universo cósmico mesoamericano se expresaba no sólo en la identificación entre el mundo de lo natural y lo sobrenatural sino también en la fluidez entre lo bueno y lo malo, la muerte y la vida. Como lo señala una multitud de fuentes, las deidades alternan sus funciones de ayuda y apoyo con las de destrucción. La Gran Madre Tierra roba las almas de quienes pasan por fuentes, barrancas o penetran en cuevas o minas. Al mismo tiempo es la madre que fertiliza la simiente del maíz y da de comer a sus hijos. Asimismo, las Cihuateteo, mujeres muertas en el primer parto y deificadas, pueden producir la enfermedad y muerte de los niños, y son al mismo tiempo las responsables de acarrear al sol de su cenit a su puesta. Thelma Sullivan señala que Tlazolteotl tenía inscritos en su imagen símbolos de bondad y maldad (T. Sullivan, 1977).

No sólo los dioses participaban de esta dualidad bien-mal, sino que todo tipo de seres cumplían el doble papel de agresores y benefactores. López Austin (1984b) lo corrobora cuando escribe: "de los cuatro rumbos, los cuatro pilares del cosmos procedían las aguas celestiales; y los vientos benéficos o dañinos según su origen". Los montes —estrechamente vinculados con las lluvias— proporcionaban el indispensable líquido, pero también causaban enfermedad y muerte. Igualmente, eran responsables de accidentes de "meteoros acuosos" dañinos a las cosechas.

Esta fluidez entre el bien y el mal es una de las características más difíciles de comprender en el cosmos mesoamericano.

Todos los intentos de reducir las deidades del panteón mesoamericano, contemporáneo o prehispánico, ya sea en su carácter unitario o como colectividad, a principios de absoluta bondad o maldad, amabilidad o enojo, llevan a la distorsión. Las deidades se desdoblan en polos que representan, alternándolos, los extremos de una continuidad material, emocional, ética (Hunt, 1977).

Las divinidades del Zinacantan contemporáneo (Hunt, 1977) son también figuras ambivalentes. Ni lo que Vogt (1972) llama dioses antiguos ni las figuras divinas sincréticas de la iglesia católica son considerados como totalmente buenos o totalmente malos, como benéficos o adversos. La identificación tangencial del diablo con muchos dioses antiguos en Mesoamérica parece ser el resultado de la influencia de los curas católicos. Para los indígenas actuales, como para sus antepasados, los dioses están por encima de todo juicio, y además saben relacionarse con esa dualidad bien-mal que es uno más de los pares complementarios de que está construido su cosmos.

Las deidades que enmarcan los ritos curanderiles actuales (Marcos, 1985), confirman esta dualidad de funciones. No hay nada de la relación dulzona y sentimental que puede darse en el ambiente religioso donde el dios es todo bueno, todo y sólo protector, siempre amable y perennemente amoroso. En estos ambientes de creencias populares, las divinidades son de temer. Tienen que ser aplacadas. Puede desatarse su furia si no se actúa apropiadamente. El tener acceso a hablar con la divinidad a través de su *medium* o vehículo no es forzosamente reconfortante.

Finalmente, esta dualidad imprime su sello en la curandera. Ella también es dual. Maneja poderes duales, polares. Es representante del supremo bien y también del mal destructor. Sus poderes llegan a la comunidad revestidos del ser divino, de las fuerzas de la naturaleza que integren en su unidad aquello que separa el universo de la episteme moderna.

Presencia de lo femenino en el panteón mesoamericano

La dualidad femenino-masculino era parte integrante de la creación del cosmos, de su re-generación, de su manutención: "Que estos indios quisieron entender en esto haber Naturaleza Divina. . . repartida en dos dioses conviene saber Hombre y Mujer. . ." (Torquemada, cit. por León-Portilla, 1963).

Es un rasgo recurrente del pensamiento mesoamericano la fusión de lo femenino y masculino en un principio único y polar que se reflejaba en un panteón donde las divinidades eran concebidas como parejas. Basta una lectura a los tres manuscritos del siglo XVI editados por A. Garibay

para que esta característica adquiriera la fuerza de la evidencia. La pareja Madre-Padre, Tonacatecutli-Tonacacihuatl y su creación: la pareja Uxumuco y Cipactonal; dioses del agua: Tlaloc y su mujer Chalchiutlicue, etc. En estas fuentes primarias es donde el principio divino aparece desdoblado en un número mayor de parejas. Añadiremos la pareja Ometeotl-Omecihuatl, el dios que es dos. En sí mismo engloba al principio complementario. Era el dios dual, la deidad doble y su lugar era el Omeyocan: lugar de dualidad. En los bajos de la tierra se encontraba Mictlantecuhтли-Mictecacihuatl, pareja de dioses que permitía el acceso a los nueve pisos cósmicos del inframundo (Sahagún, 1956).

Lo femenino se presenta frecuentemente en la dualidad y/o en la pluralidad. No es ésta la presencia que se impone al otro polo, ni tampoco la presencia que lo invalida, ni aquella que lo negaría y lo haría aparecer como secundario. Es la presencia femenina que engloba lo masculino, que transita hacia ese polo viril y que —en este perenne movimiento polar y alterno— se mueve entre ambas definiciones y es ambos a la vez.

Esto da como resultado unas diosas que aparecen a veces masculinoides o andróginas, como algunos investigadores las han interpretado. Esta característica ha permitido también que se conciban ciertas sociedades mesoamericanas como posibles matriarcados (Ojeda, 1986).

la vida y la muerte conjugadas en la Gran Madre telúrica, formaban un ciclo de opuestos complementarios: la vida llevaba al germen de la muerte; pero sin la muerte era imposible el renacimiento, porque la preñez era la muerte de la que surgía la vida (López Austin, 1984b:103).

La concepción de esta unicidad dual se encuentra repartida en toda la región mesoamericana. Así, Thompson (1975) habla de Itzam Na y su cónyuge Ix Chebel Yax en la región maya. Las Casas (1967) menciona a Ixona y su mujer, y Diego de Landa (1960) se refiere también a Itzam Na e Ixchel como los dioses de la medicina.

Para los pobladores de Michoacán, la pareja creadora se denomina Curicuauert y Cuerauahperi.

Ante esa abundancia de dualidades divinas en los panteones mesoamericanos, debemos recordar que todas las culturas del área mesoamericana "...ven el mundo ordenado y puesto en movimiento por las mismas leyes divinas, adoran los mismos dioses con distintos nombres" (López Austin, 1976a).

En la visión de las culturas mesoamericanas la realidad, la naturaleza y la experiencia eran manifestaciones múltiples de una sola unidad del ser... Las deidades eran simplemente sus personificaciones, sus desdoblamientos parciales en experiencias perceptibles... (Hunt, 1977).

Esta presencia de lo femenino en el panteón de Mesoamérica no sólo se volcaba en dualidades polares y complementarias sino que también se expresaba en individuaciones y divinizaciones de las múltiples funciones femeninas. El lector enfrentado con las fuentes primarias y/o secundarias no puede menos que advertir esa profusión de la presencia femenina, que a veces llega a parecernos confusa.

Las enumeraciones de deidades femeninas podrían ampliarse casi indefinidamente: las cuatro Izcuiname, que sostenían el cosmos en sus cuatro ángulos; Chantico, diosa fuego de la tierra; Chalchiutlicue, principio femenino de la fertilidad y diosa de las aguas, de los lagos, ríos y ojos de agua; Tlazolteotl, diosa de aquello que se desecha y de la confesión; Cihuateteo, diosas que auxilian al sol para descender del cenit al ocaso; Coatlicue, diosa dadora de vida, "serpiente es su falda" y madre de los dioses; Huitzilopochtli Xochiquetzal, diosa madre de las flores; Xilonen, diosa madre del maíz; Xochitl y Mayahuel, diosas madres del maguey. Si pretendiera tratar el material exhaustivamente tendría que añadir otras denominaciones individuales de esta femineidad deificada. Mi propósito es, modestamente, presentar un panorama diverso y abundante tal como lo encuentro en las fuentes.

Las diosas no estaban personificadas como entidades discretas y, puesto que la realidad divina era múltiple, fluida, abarcadora del todo, sus aspectos eran imágenes cambiantes, dinámicas, nunca fijas, sino permanentemente recreadas y redefinidas (Hunt, 1977).

La multiplicidad de diosas emerge de la personificación divina de cada una de las funciones femeninas en la sociedad prehispánica. Esta multiplicidad puede entonces ser explicada como consecuencia de nombrar diosas para cada función particular que cumpliera la divinidad-femineidad.

Encontramos también en los textos sobre las curanderas las titici (sing ticitl) (Sahagún, p. 908, 1956), que abarcaban una gran cantidad de especialidades médicas, como las que curaban con las manos, las que curaban soplando, las que extraían piedrecillas, las que adivinaban en los granos gordos de maíz, las que chupaban llagas, las que leían la suerte en cuerdecillas, las curanderas, etc. Sin embargo, como Viesca lo señala (1984b), esto describe la función específica y no nos permite asegurar que hayan sido diversas especialistas las que cumplían cada una de estas funciones.

La multiplicidad de funciones médicas estaba implícita en el genérico titici (plural), vocablo que designaba médicos generalmente del sexo femenino. Podría ser que tal profusión estuviera vinculada con lo que Thelma Sullivan llamó la redundancia náhuatl: la estructura de la cosmovisión se reencontraría, pues, en la estructura del lenguaje. Así como en el lenguaje épico y de los cantos se encuentra esta característica (Sullivan, 1983), en el lenguaje simbólico religioso hay una tendencia estilística ná-

huatl a repetir los mismos contenidos en envolturas diversas. Esta puede ser una de las explicaciones de por qué existe una multiplicidad de imágenes para ciertos contenidos unitarios.

En la actualidad, como lo mostraré más adelante, también se da una multiplicidad de funciones curativas que se funden en un solo acto terapéutico y, a veces, en una sola especialista religiosa curandera. También actualmente existen las mujeres que curan con sus manos, masajeando; las que curan soplando y ahuyentando el "mal aire"; las que chupan y extraen el mal, materializando la enfermedad; las que extraen piedrecillas o pedazos de vidrio, mechones de pelo y otros objetos; las que leen la suerte en el huevo y el agua.

Una campesina de la sierra de Guerrero entrevistada en 1980 asegura que ella y sus hijas vieron "un como gusanito que me sacó de atrás de la oreja", y afirma: "salió una como serpiente de adentro. . . y todavía tengo otro como animal, y necesito otra curación" (Marcos, 1983). Como muchos investigadores lo constatan (Foster, 1953; Séjourné, 1985; Aguirre Beltrán, 1980), algunos elementos persisten casi intocados a través de los siglos y muchas veces, al leer a Sahagún, Ruiz de Alarcón o De la Serna, se produce una sensación de extrañeza al encontrar el pasado en el presente:

. . . la persistencia de elementos resistentes al cambio no es suficiente para afirmar simplistamente que un sistema ideológico. . . persiste relativamente inmutable al paso de los siglos pero de la misma manera, la profunda transformación de una religión no es base para negar la conservación de un importante número de elementos de *muy remoto pasado* (López Austin, 1984:34).

La complejidad y multiplicidad de imágenes femeninas en los paneles de deidades mesoamericanas, nos aportan una visión de las funciones sociales de las mujeres. Remitiéndonos a las funciones médicas, Sahagún (1956) habla de Temazcaltoci, llamándola diosa de las medicinas, a la cual adoraban los médicos. También era la patrona del temazcal, baño de vapor con propiedades curativas, "diosa que se llamaba la madre de los dioses, corazón de la tierra y nuestra abuela. . . adorábanla los médicos y los cirujanos y los sangradores y también los adivinos que dicen la buena ventura o mala, que han de tener los niños, según su nacimiento" (p. 33, lib. I, cap. 8).

Esa individuación de lo femenino y su divinización en múltiples diosas han incitado a algunas investigadoras a buscar las articulaciones de una síntesis que permita explicar la unidad de lo múltiple. Thelma Sullivan (1977) dice:

Tlazolteotl-Ixcuina es conocida por muchos nombres: Teteo innan, "Madre

de los dioses"; Toci, "nuestra abuela"; Temezcaltēci, "abuela" del temazcal; Yohualticitl, "partera de la noche"; Tonantzin, "nuestra madre"; Tlalli iyollo, "corazón de la tierra"; Ilamatecuhtli, "mujer vieja"; Itzpapalotl, "mariposa de obsidiana"; Xochiquetzal, "pluma de quetzal con flores"; Cihuacoatl, "mujer serpiente"; Quilaztli, "generadora de plantas", para mencionar sólo algunas. De todas Tlazolteotl es la menos agradable. Su nombre significa Diosa de la inmundicia. . .

Sus conclusiones señalan que Tlazolteotl-Ixcuina, en su aspecto cuádruple como cuatro hermanas, es una metáfora para el ciclo generativo y regenerativo de la vida. Su carácter cuádruple representa el crecimiento y el descenso de todas las cosas vivientes que pasan a través de las cuatro etapas de juventud, fecundidad, edad media y vejez y muerte. Este aspecto es el que la diferencia de todas las otras diosas. Es la única que es cuatro en el panteón del postclásico tardío. Representa el concepto de la Madre Diosa en su totalidad.

Para Eva Hunt, que considera la expresión múltiple del panteón mesoamericano constituida por complejos simbólicos, Tlazolteotl pertenece, tanto como Cihuacoatl, al conjunto formado por las Cihuateteo. En esta configuración se conjuga el total de las características femeninas divinas. Así resuelve ella esa pluralidad de imágenes superpuestas y móviles.

Asimismo, para esta investigadora la tierra desempeñaba un papel muy importante en el sistema taxonómico de órdenes sagrados y naturales. La simbolización de la tierra hace intervenir unas de las ideas más diversificadas y complicadas. La tierra era conceptualizada bajo la forma de muchos símbolos concretos. Era útero, boca, excremento y casa de las divinidades cósmicas. Además, todas las deidades que simbolizan aspectos de la reproducción, el nacimiento y la muerte tenían aspectos terrenales. La tierra, como todas las otras imágenes ambiguas de las divinidades, expresaba místicamente la esencia ambivalente del lugar del hombre en el cosmos. Era amante y destructiva, protectora y monstruo carnívoro. Reflejando ideas complicadas y angustiantes, la tierra era representada con mucha frecuencia como figura demoníaca. Coatlicue, la tierra femenina, tenía dos serpientes en vez de cabeza, un collar de muñones y una falda de serpientes vivientes resbalando sobre su cuerpo. La tierra era ambos: humana y animal, hembra y macho, muerta y viviente.

Descubriendo una matriz panteísta en las religiones mesoamericanas, E. Hunt (1977) nos propone una globalización de la multiplicidad que nos permite intuir la profunda unidad latente e implícita en el desdoblamiento intermitente y perenne de deidades femeninas. Me atrevo a afirmar que aún en nuestros días el proceso continúa reabsorbiendo imágenes múltiples, provenientes de santas y vírgenes católicas, así como de otros orígenes religiosos, que se refieren a un solo principio de la divinidad que engloba lo inmanente y lo trascendente, lo uno y lo dual, lo de

arriba y lo de abajo, lo próximo y lo lejano, la muerte y la vida.

Se trata de una divinidad que se desdobra en "ríos, montes y caminos", como los cánticos del templo espiritualista del Sexto Sello lo pregonan en cada ceremonia en "árboles y plantas, arbustos y flores, musgos y lamas, oro, plata y todo metal. . . vientos y huracanes, relámpagos y truenos, fuego y calor, movimientos de la tierra, Sol y luna, *luz y luz*. . ." (ver también: Lagarriga, 1975).

Concepto espacial del cosmos

El universo se concibió dividido por un gran plano horizontal que separaba primariamente al Gran Padre de la Gran Madre. La superficie de la tierra era considerada como un gran disco o un rectángulo rodeado por aguas marinas elevadas en sus extremos para formar los muros sobre los que se sustentaba el cielo. Huixtocihuatl era la diosa personificada en las aguas salobres que se elevaban como pared circundante hasta tocar los cielos. Eran cuatro los pilares que sostenían los pisos cósmicos: los trece cielos superiores, y los nueve inferiores.⁵ En el centro el ombligo, representado por una piedra preciosa verde horadada. Los símbolos vinculados a los cuatro rumbos del plano terrestre eran el pedernal, al norte; la casa, al occidente; el conejo, al sur, y la caña al oriente. Según Garibay (1959), esto constituía una doble oposición de muerte-vida (norte-sur con los símbolos de la materia inerte y de la movilidad extrema) y hembra-macho (oeste-este, con símbolos sexuales como la casa y la caña).

Los cuatro árboles cósmicos no eran sólo soportes del cielo o de los pisos cósmicos; eran los caminos por los que viajaban los dioses y diosas y sus fuerzas para llegar a la superficie de la tierra. Desde estos cuatro árboles irradiaban hacia el punto central las influencias de las divinidades de los mundos superiores e inferiores. En el centro habitaba, encerrado en la piedra verde horadada, el dios anciano, padre-madre de los dioses, señor-señora del fuego y de los cambios de la naturaleza de las cosas, simbolizados en materia pétrea; el lugar de la turquesa era el cielo, el de la obsidiana, el inframundo, y la piedra verde, la superficie de la tierra. El disco de la tierra era simbolizado por una gran cruz o una flor de cuatro pétalos.

Los hombres estaban colocados en la porción intermedia del cosmos, en la superficie de la tierra y en los cuatro cielos inferiores. "El tiempo era concebido como transcurso en ciclos que distribuyen el poder entre los dioses." (López Austin, 1976a:18.)

⁵ López Austin (1984a:61) señala la inconsistencia del total de las fuentes sobre el número de cielos que son a veces 9, 12 y a veces 13, encima de los cuales se encuentra Omeyocan: lugar de dos, de Omecihuatl y Omecetotl.

Lo anterior refleja una sólida geometría del cosmos en donde la congruencia era distintiva (Viesca, 1984a) y la gran deidad un principio dual femenino-masculino. Su esencia se repetía a sí misma en los símbolos iconográficos de las múltiples otras deidades que eran frecuentemente volcadas en parejas de cónyuges (ver Sahagún, 1956; Durán, 1980; López Austin, 1984b; Marcos, 1976; Las Casas, 1967), y en general aparece como evidente en casi todas las fuentes primarias de la historia de México y otras regiones mesoamericanas, por ejemplo: *Popol Vuh*, *Chilam Balam*, *Historia de los mexicanos por sus pinturas*.

El nahua había colocado a su especie en el punto central de la gran geometría del universo, formado de materia celeste y telúrica, y su hogar en el cosmos era el punto central en el que desembocaban corrientes del cielo y del inframundo para producir el tiempo. En el plano horizontal, su espacio propio correspondía también al centro, en donde se reunían las cuatro aspas, los cuatro rumbos en forma de cruz, como se simbolizaba al plano terrestre. La especie correspondía a la quinta era, el quinto rumbo, el centro de equilibrio cósmico y la quintaesencia del orden de este universo.

Pero los seres humanos —mujer y hombre— no eran conceptualizados como unidades cerradas sobre sí mismas. Por el contrario esa cosmovisión construía un universo de fuerzas polares, ambivalentes, contradictorias y mutuamente complementarias. El dinamismo del universo así construido y concebido procedía de las fuerzas generadas en la contradicción, la fluidez permanente y el devenir perpetuo. En un encuentro y desencuentro que proyectaba del centro a la periferia y de la periferia al centro, las múltiples fuerzas cósmicas adversas y benéficas, creadoras y destructoras permeaban al ser mesoamericano, quien estaba colocado en el eje cósmico, en el centro. De ahí la noción de equilibrio tan básica en el concepto de “salud” en Mesoamérica tanto en el pasado como en nuestros días (véase Viesca, 1984a; Ingham, 1970; López A., 1976a, 1984b). Este ser mesoamericano femenino y masculino reflejaba en sí el movimiento del cosmos, sus fuerzas centripetas y centrífugas. Era plural en espíritu y en materia. En las fuentes encontramos la misma riqueza de elementos que lo componían: era divino, era centella de las deidades, reflejando la profusión del panteón divino. Pero también era terrenal, bajo, inmundado. Quizás los primeros cronistas privilegiaron uno de estos aspectos, el negativo, al hablar de cómo ellos se concebían a sí mismos. Esto procede evidentemente del pensamiento cristiano que permea sus escritos.⁶

⁶ En otro lugar (Marcos, “La mujer en la sociedad prehispánica”, en *La mujer en México: época prehispánica*, DDF, Centro de Estudios sobre la Mujer: Grupo Promotor Voluntario, México, 1976) se ha analizado cómo este tipo de cosmovisión llegó a reflejarse en los conceptos “éticos y morales” de los pueblos de Mesoamérica. La posibilidad de oscilación

Cuerpo y cosmos

La naturaleza plural y unitaria de este universo cósmico se reflejaba y desdoblaba en el concepto de ser humano.

La aparente multiplicidad de flujos vitales, entidades anímicas, se sintetizaba para formar un núcleo fluido y permanente que era el sujeto y su cuerpo, constituido por elementos visibles e invisibles.

En *Cuerpo humano e ideología*, López Austin (1980) menciona tres entidades anímicas, principios no materiales, no visibles, que conformaban al ser humano. El *tonalli*, el *teyolia* y el *ihiyotl*. Siguiendo el patrón del orden del cosmos, cada uno de éstos tenía su lugar de residencia específico en el cuerpo, pero al mismo tiempo se encontraban dispersos en el todo corpóreo. El más importante era el *teyolia*. Sólo cuando esta entidad dejaba el cuerpo, se producía la muerte. Estaba asentada en el corazón del hombre y se le atribuían las principales funciones del pensamiento, conocimiento y memoria. También se le atribuían funciones de vitalidad, afección, emoción, así como los hábitos y la dirección de la acción.

El *tonalli*, otra entidad anímica presente en la concepción del cuerpo de los antiguos mexicanos, ha derivado en una multiplicidad de significados hasta nuestros días y forma parte esencial del arsenal diagnóstico-terapéutico de las prácticas curanderiles que analizaré en seguida. Su descripción exacta, en el universo de los mexicanos, incluía la capacidad de esta entidad anímica —equiparada posteriormente con el “alma”— de salir transitoriamente del cuerpo sin producir la muerte. Debido a la asimilación equívoca del concepto de alma con el de *tonalli* en las fuentes primarias y secundarias (Ruiz de Alarcón citado por Aguirre Beltrán, 1980), existe en el diagnóstico actual de las medicinas paralelas o tradicionales el concepto de enfermedad por “pérdida del alma” o por su ausencia transitoria. Esto ha facilitado que se aplique el juicio de aberrantes y supersticiosos a los conceptos que rigen los métodos y procedimientos de dichas medicinas populares.⁷

En el mundo antiguo, el *tonalli* estaba asentado principalmente en la cabeza, y varias fuentes señalan que era por la coronilla, la parte más vulnerable, por donde podía desprenderse del cuerpo (Viesca, 1984a).

Aunque su asiento principal estaba en la cabeza, al igual que las otras entidades anímicas, se encontraba distribuido por todo el cuerpo. Era imaginado como un gas invisible, en ocasiones luminoso (López Austin, 1984a).

entre el bien y el mal, como parte constitutiva del ser, produce reglas y códigos morales muy particulares.

Afortunadamente hay también un esfuerzo a nivel nacional de rescate de la medicina tradicional. Para mencionar sólo algunos de los investigadores dedicados al tema señalaremos los trabajos de Argueta, Collado, Sasson, Zolla, Lozoya, Anzures, Ortiz, Echaniz, Vargas, etcétera.

Sus funciones incluían la de dar calor al organismo y también la de regularlo para impedir que otras fuentes de fuerza interior provocaran fiebre. El *tonalli* era responsable del crecimiento, de los estados de sueño y vigilia, y ahí residían —como en el *teyolia*— la conciencia y la razón (López Austin, 1984b).

La salida temporal del *tonalli* podía ser normal o accidental. Normalmente abandonaba el cuerpo durante el coito, la embriaguez o el sueño. Los sueños eran interpretados como débiles imágenes de la experiencia de viajes realizados por el *tonalli* en sus errancias nocturnas. Los destinos del viaje eran tanto por los espacios humanos como por aquellos reservados a los muertos y a los entes sobrenaturales y divinos. La salida accidental estaba vinculada con el concepto de enfermedad: el susto. El susto ha sido investigado y analizado muy ampliamente por una multitud de etnólogos, investigadores y antropólogos de la medicina. Esa categoría existe casi íntegra en nuestros días y a través de toda Mesoamérica (Collado, 1984; Rubel, 1964; Foster, 1972; Redfield, 1940).

Al salir, el *tonalli* quedaba desprotegido y corría el riesgo de ser capturado por seres sobrenaturales, entre ellos la diosa de la tierra y sus pequeños servidores frecuentemente denominados chaneques. Si no se restituía el *tonalli*, la enfermedad concluía en la muerte.

El *ibiyotl*, la tercera entidad anímica, tenía su lugar principal en el hígado. Era fraccionable y podía salir del cuerpo en forma voluntaria e involuntaria. Las personas con conocimientos y poderes de manejo de la sobrenaturaleza estaban capacitadas para liberar voluntariamente su *ibiyotl*. Con frecuencia lo hacían con fines agresivos.

Los enfermos por desequilibrio orgánico tenían emanaciones involuntarias de este flujo y podían dañar a todos los seres de su entorno. La acción más perniciosa del *ibiyotl* era cuando los hechiceros tomaban posesión de su víctima, penetrando en el organismo y devorando la fuerza vital del corazón. Al *ibiyotl* se le atribuía la vitalidad, la pasión, el vigor, la valentía, la apetencia, el deseo y la codicia. Se concebía como un aire invisible que desprendía a veces un mal olor.

Estas tres entidades anímicas podían ser dañadas por la conducta reprochable. El *tonalli* y el *teyolia* manifestaban su deterioro a través de un cambio negativo de la suerte o porque conducían al individuo a la locura (López Austin, 1984a:107). Se decía que una conducta pecaminosa en lo sexual torcía el corazón (*teyolia*) y producía el deterioro de las facultades mentales. Esta misma conducta "ensuciaba el *tonalli*" y, sumándola al incumplimiento de las obligaciones religiosas, transformaba el destino del infractor haciéndolo infausto.

Concertados con la pluralidad del cosmos, estos flujos, estas fuerzas vitales, no agotaban el total de lo que componía a un individuo. Había múltiples flujos vitales, y entre ellos baste citar —por la relevancia con el concepto de enfermedad y curación— que uno de los centros de mayor

densidad vital estaba constituido por las articulaciones. Este énfasis correspondía, según López Austin (1984a), a la necesidad de explicar el movimiento corporal y a interpretar dolores reumáticos como ataques de los seres sobrenaturales —los de naturaleza fría— sobre sitios particulares del organismo en los que el sufrimiento era más intenso.

Aparte de las fuerzas vitales individuales, existían las fuerzas vitales familiares y del Calpulli, en las que intervenían los ancestros. La vitalidad del individuo se veía subsumida, proyectada y retroalimentada en lo colectivo.

En la actualidad, Jacques Galinier (1986:25) afirma que entre los otomíes de la Sierra Madre Oriental existe una “homología entre la visión del cuerpo y la del universo. . . La concepción otomí de la enfermedad revela una serie de conceptos que son idénticos a los que orientan su visión del mundo, . . . el mal localizado en el cuerpo no puede separarse de cierta forma de desorden al nivel cósmico. La integración total del cuerpo al universo hace que la curación no pueda concebirse sino en términos de cosmología”.

Curanderas: enlaces con la divinidad

El espacio del curanderismo es una dimensión demarcada y diseñada por las creencias religiosas. Encontramos funciones médicas-terapéuticas que son delimitadas y construidas en este tránsito permanente, y en esta fusión constante entre lo sagrado y lo profano (Marcos, 1983).

Las curanderas estudiadas hablan de sí, se perciben a sí mismas como “vasos” de lo sagrado, receptáculos de los contenedores. La divinidad habla a través de ellas sin que siquiera recuerden, al finalizar la ceremonia, lo que se reveló por medio de sus cuerpos y sus voces.⁸ Algunas enfatizan su misión de mensajeras. Llevan peticiones al dominio divino, regresan con soluciones y se atreven a aventurarse en esos caminos inciertos de lo trascendente. Son viajeras que alcanzan los misterios del inframundo y de las trece dobles del cielo.

Las más se dicen yerberas, hacen limpias, atienden partos y conciertan huesos. Dominan un saber empírico de larga tradición en Mesoamérica. No obstante, sin la oración, sin el rezo a las potencias sobrenaturales, saben que nada pueden hacer. Aun con plantas poderosas, aun con masajes a la parturienta, aun con “sobadas” eficientes, saben que, en su

⁸ En la literatura especializada hay un sinnúmero de investigadores que han dado contribuciones valiosas respecto a los fenómenos de trance, posesión y religiosidad popular. Aunque hemos optado por no emplear dichas categorías, estos estudios enriquecen nuestras interpretaciones de fenómenos semejantes en Mesoamérica. Este es el caso de la obra de Mircea Eliade, Erika Bourguignon y Vittorio Lanternari.

servicio a las fuerzas benéficas, si no oran, y son escuchadas, la curación no llegará. La compañera de la deidad protectora sabe que puede dirigirse a Ella sin formalismos, sin temor reverente. Es su compañera; le exige que actúe, y rápido. Y sin embargo, también sabe que, aun siendo compañera, sin ese apoyo no podría curar. La mujer Vehículo de la divinidad la encarna en sí. No es mero vaso, que pierde su propia persona para acoger lo sagrado en sí misma. La Vehículo siente la deidad aposentarse y fusionarse en sí. Ella habla, y a diferencia de la curandera receptáculo, recuerda lo que hizo, lo que dijo, cómo transcurrió la ceremonia. Pero ella ya no es ella: encarna la divinidad dual, la matriz de todo lo sagrado, y sus cánticos expresan lo que la divinidad dice, que es al mismo tiempo lo que ella dice.

Las modalidades de enlace con la divinidad corresponden, a grandes rasgos, a esos cinco tipos que no son mutuamente excluyentes: receptáculo (vaso), mensajera, compañera, servidora y vehículo.

Curanderas como receptáculos

Las curanderas espiritualistas utilizan el término "vaso" para referirse a las mujeres que reciben a los espíritus. Como "vaso", la mujer es al mismo tiempo instrumento y receptáculo de las habilidades curativas del espíritu.

En el espiritismo mexicano contemporáneo, las mujeres son vehículos del Creador y de entidades sobrenaturales. Algunos investigadores afirman que este movimiento nació con Roque Rojas en 1866, en el pueblo de Contreras, a unos kilómetros de la ciudad de México (Kelly, 1965). Se trata de un fenómeno religioso que sigue creciendo incesantemente.

Los templos espiritualistas, en contraste con la Iglesia, ofrecen por igual a hombres y mujeres el acceso a posiciones de privilegio dentro de su jerarquía. De hecho, el espiritismo, a diferencia del catolicismo, ofrece a todo aquel que así lo desee la posibilidad de un contacto directo con el mundo de los protectores espirituales sin la mediación de santos y sacerdotes. Frecuentemente sucede que las mujeres son las máximas autoridades (Lagarriaga, 1975). La proliferación de estos cultos, al ofrecer posiciones de liderazgo, otorga a las mujeres posibilidades de realización social.

Doña Lola fue líder y fundadora de un templo en Cuernavaca. Ella seleccionó y capacitó a las personas que tenían "facultades". A través de la apropiación de un espíritu, una mujer se convierte en depositaria de conocimiento, y adquiere una dignidad especial. Al hospedar en su cuerpo la Divinidad, a ella misma se le identifica con esta última; transformada en receptáculo de la Deidad, guía, cura, enseña y dirige todo el com-

plejo de una religión popular en constante crecimiento y expansión (Marcos, 1983).

"La primera mujer que descendió al planeta Tierra para dar a conocer la luz del Señor fue Damiana Oviedo" (Lagarriaga, 1975). Así empieza la *Guía del Templo de Belén* en Jalapa, Veracruz; una mujer histórica que se convirtió en un mito fundador. "Desde que ella nació", continúa la *Guía*,

...predicó muchas cosas que le había indicado el Señor... Vivió tres días y después murió, para resucitar a las veinticuatro horas y llevar una vida normal... A la edad de trece años se fue a Manzanillo y allí fundó el primer templo... y el Señor habló con ella y le dijo que debía implantar la luz en México y para allá se fue... y fundó el templo y una multitud se fue siguiéndola. (Lagarriaga, 1975).

Viajera cósmica: la mensajera

Imagínese a la mensajera como un veloz corredor; entrenado para recorrer grandes distancias, capaz de atravesar todo tipo de terreno: montañas, valles, desiertos, bosques, pantanos; una corredora que recorre kilómetros y kilómetros, en un trayecto sin fin, realizando un esfuerzo sostenido que casi supera la capacidad de resistencia humana. Este tipo de corredor existió en el imperio azteca y en el Perú. Eran los mensajeros que traían noticias sobre la situación en el frente, rumores sobre los aliados y enemigos, así como pescado fresco, que en ocasiones se transportaba desde Veracruz hasta los altos, en Tenochtitlán, para deleite del emperador y para el *tlatoani* en turno. Este tipo de corredor era un titán incansable, que peleaba con las fuerzas de la naturaleza y los límites de la resistencia humana. Así, las mujeres mensajeras de la Divinidad, que cruzan los peligrosos caminos de la conciencia y la percepción se incorporan a los misterios, perplejidades y oscuridades de la existencia, para regresar con noticias de la Divinidad, con curaciones, alivio y revelaciones.

La "transmisión del mensaje", en la medida en que el mensaje del espíritu se relaciona con el dolor y la enfermedad, cumple con funciones diagnósticas y de pronóstico. El contenido del mensaje se conoce escuchando al espíritu o dejándose influir o marcar por él. Los mensajes se relacionan básicamente con preocupaciones del tipo espiritual y de salud y sólo en forma secundaria con asuntos de carácter material.

Payni, "el mensajero" (Aguirre Beltrán, 1980; Viesca, 1984b; López Austin, 1984a), es el término que se utilizaba para referirse a un tipo especial de curación propio de la antigua región nahua de México. La mensajera y curandera tomaba un brebaje hecho de *ololiuhqui* (*Rivera Corymbosa*), semilla muy utilizada para preparar una poción que le ayu-

daba a la mensajera a acceder a la Divinidad, que así proporcionaba respuestas a sus preguntas, información y soluciones a sus dudas. Después de esto, la mensajera regresaba a la Tierra para transmitir el mensaje a la persona afligida (Aguirre Beltrán, 1980).

En estudios recientes llevados a cabo en San Bartolo Yautepec, un pueblo zapoteco del estado de Oaxaca (Wasson, 1966), se menciona que Paula Jiménez prepara una infusión de *ololiuhqui* para así convertirse en la mensajera entre los dioses y la tierra. En cierto sentido, la mensajera es una especie de colaboradora. Ella recibe el mensaje, toma en sus manos una preocupación y la transporta al otro plano de la realidad. De los dioses, de la Divinidad, de las fuerzas del bien, trata de traer información, bendiciones, conocimiento. Quiere dar un salto, ir y venir con humildes oraciones y peticiones; así, la angustia y el sufrimiento habrán de resolverse y apaciguarse.

Las mujeres mensajeras interceden en sus rituales. Rosa, de Yautepec, Morelos, insiste en pedir protección, insiste en regresar para decirle al Señor que es urgente. Ella le pedirá a su paciente que espere en silencio, que rece. Ni un solo ruido mientras ella va a preguntar, mientras habla con la deidad. Se siente contenta cuando vuelve con una respuesta para el sufrimiento del paciente, con un remedio para su predicamento, con palabras alentadoras y llenas de paz que no le pertenecen, sino que forman parte del "mensaje" que viene de la Divinidad.

Sagrado y profano en los ritos curanderiles: la compañera

Ella y Dios son colegas, compañeros, aliados. Tienen una tarea en común, aliviar el dolor y la pena de una persona que sufre. Podría tratarse de rescatar una sombra (*tonalli* o alma) perdida, curar un padecimiento convulsivo o restablecer la paz en una persona que sufre de "susto". Ella le pide ayuda al Señor en un tono íntimo, compartiendo el peso de la responsabilidad: "Jesúsito, ándale". Ella está allí, pero no está sola. No soporta el peso de la Divinidad sobre su cuerpo ni tiene la obligación de transmitir el mensaje divino. No está sola, ni poseída, ni en trance; no es un vehículo; es simplemente una compañera juguetona que habrá de cumplir con una tarea curativa: "Jesúsito, no me falles. Dime qué es lo que debo darle." La "hermana" Julia habla frente a una imagen de Cristo. Apenas puede oírse por el ruido de la tormenta que cae afuera (Baytelman, 1980). "¿Una inyección en el brazo?", pregunta. El tono de la mujer, apresurado, alegre, en ocasiones excitado, no es, de ninguna manera, solemne o piadoso. Poco después voltea hacia nosotros y nos comunica que la niña, que había sido picada por un alacrán, debe recibir una inyección. En seguida da inicio a una serie de procedimientos asombrosos. De una mesa imaginaria extrae algunos instrumentos y lleva a cabo diversas

acciones que culminan con un ritual que semeja al ritual médico de la aplicación de una inyección. Después del período de espera obligatorio de media hora, voltea a vernos de nuevo. El brazo de la niña todavía tiene muy mal aspecto. Julia se dirige perentoriamente a la imagen de Jesús: "Sinvergüenza. Tú me dijiste que le pusiera una inyección y no ha funcionado. ¿Qué tienes contra mí? Me fallaste. La niña todavía está enferma. No voy a dejar que me hagas esto. Dime qué hacer." Silencio. . . Escucha con cuidado y entonces: "¿Otra inyección? ¡Ándale, pero esta vez tú vas a hacer tu parte del trabajo!" Repite el ritual. Después de transcurridos algunos minutos, el brazo se ve menos inflamado y la niña parece sufrir menos dolor. Julia nos conduce a la puerta. No cobra sus servicios y cuando recibe tres monedas de diez pesos las voltea a ver y regresa una de ellas. La manera en que Julia se aproxima a lo divino, a Jesucristo, expresa "... el tono de una cultura en la que el dominio religioso se aceptan naturalmente como cualquier otro" (Turner, 1978).

La niña se compuso y vuelve a su casa. La hermana Julia regresa a ver su televisor, envuelta en la oscuridad de su choza de piso de tierra. No hay ni el drama, ni los trances y la intensidad de otras curanderas. Su colaborador, Jesús, simplemente cumplió junto con ella con una tarea común. Ella no piensa demasiado en sí misma. Sabe que sin la ayuda divina nunca hubiera podido curar a la niña. Ella no es nada; es una más de las mujeres de su colonia: pobre, sencilla y sin educación formal. Su contacto con la eternidad no la ha hecho un ser orgulloso. Al igual que muchos otros, no pedirá compensación alguna por sus servicios; sirve a la comunidad y su trabajo lo comparte con el Señor. Sus necesidades son pocas. Su vida está organizada para responder a las solicitudes de ayuda, para llamar a la divinidad siempre que alguien sufra de pena o dolor.

Servidoras divinas: yerberas, hueseras, parteras

La mayoría de las curanderas caen dentro de estas categorías y hablan de sí en estos términos. Algunos estudios recientes sobre medicina tradicional en México han oscurecido la dimensión trascendental del proceso de curación. Estos estudios cuentan con innumerables listas de principios fríos y calientes (por ejemplo, propiedades físicas, unidades de tiempo, divisiones taxonómicas, etc.), que se correlacionan con grupos de enfermedades frías y calientes. El valor de estos estudios podría incrementarse si se analizaran a la luz de las cosmologías (Galinier, 1986). Al hacer esto, las piezas aparentemente aisladas de lo "frío" y lo "caliente" asumirían un lugar funcional en un complejo sistema de orden cósmico. Esta estrategia revelaría que la naturaleza del mundo fenomenológico y de los rituales a él asociados se encuentra dentro de una dimensión que trasciende al reduccionismo bioquímico.

Refiriéndose a Aurelia, una curandera del pequeño pueblo de Dzitas, Yucatán, Redfield asegura que su poder no procede de los conocimientos místicos de alto grado, del saber esotérico agrícola y calendárico de los chamanes del pueblo. En su artículo "Disease and its treatment in Dzitas, Yucatán" (1940) y en su libro *Folk Culture of Yucatán* (1941), Redfield afirma que la transmisión del poder curativo de los chamanes varones a las mujeres curanderas constituye una degradación de la curación ritual ceremonial. Este argumento parece poco acertado porque: 1) ambas funciones médicas coexisten simultáneamente y 2) las ceremonias llevadas a cabo por Aurelia ("Kex" y "Santiquar") las interpreta él incorrectamente como estrictamente seculares. Redfield es incapaz de reconocer los significados implícitos (Douglas, 1979) de la cosmología maya en estas actividades. Las yerberas como Aurelia, Modesta, Juana y muchas otras que conocí, incluyendo a las vendedoras de plantas medicinales de Cuernavaca, Tepozotlán y la ciudad de México, tienen un conocimiento profundo de los efectos físicos de sus plantas sobre las diversas enfermedades. Pero, además, el rezo —que vincula con la deidad— es elemento constitutivo imprescindible del poder curativo de las plantas empleadas.

Los investigadores contemporáneos a veces descartan los significados simbólicos y rituales de la curación popular. El énfasis de gran parte de la investigación sobre medicina tradicional en México está enfocado a tratar de probar qué tan "científicos" eran los antiguos paradigmas médicos; la relación de la eficacia de las plantas se asocia con sus componentes químicos, y la relación de estos componentes con los compuestos utilizados por la farmacología moderna. En otro trabajo cuestioné esta estrategia de investigación denominándola "falacia formalística". En resumen, pienso que los investigadores que siguen esta estrategia creen que sólo las modernas formas "científicas" son válidas, y que para recuperar el respeto por nuestra medicina tradicional debemos investigar de qué manera anticipan las formas y patrones del paradigma médico institucional contemporáneo (Marcos, 1983).⁹

Además de administrar una planta para un malestar, casi todas las mujeres yerberas y hueseras ejecutan un ritual. El compartir las significa-

⁹ Entre los principales exponentes de una medicina tradicional estudiada en su contexto cosmogónico y religioso, se encuentran los trabajos de López Austin, 1976a, 1984a y b; Aguirre Beltrán, 1980, y Viesca 1984a y b. A ellos debemos inspiración y sustento en nuestra investigación. Los trabajos de Galinier (1986) son muy estimulantes también. Nos parece especialmente importante enfatizar lo que señala Viesca (1984a): "... (antes que) justificar la posición de la ciencia moderna o de legitimar una presunta ciencia nahuatl (busca) establecer una escala de valores propia de la medicina nahuatl y así dar su justo sitio a los factores de observación de la naturaleza al lado de aquellos de carácter social, psicológico o religioso. No es posible. . . teñir de colores científicos las prácticas médicas de otra cultura o de otras épocas. Definitivamente no es el ser científicas lo que da su legitimidad a medicinas como la nahuatl, sino su racionalidad y congruencia con el resto de las manifestaciones de la propia cultura".

ciones simbólicas no resulta menos relevante como instrumento curativo. Esto es particularmente cierto cuando el tratamiento de la enfermedad implica una "limpia" o la búsqueda de la "sombra" o *tonalli* perdidos o bien la curación de un "susto" o de un "mal de ojo" (emanaciones del *ihiyotl*). Estas categorías no pueden reducirse a simples desequilibrios físicos susceptibles de resolverse a través de la ingestión de la sustancia química adecuada. Y es en esta dimensión donde se hace más evidente el poder de las mujeres yerberas. Ellas tienen la capacidad para purificar de malos aires (espíritus) a las almas afligidas de sus pacientes; neutralizan el mal de ojo; van en busca del alma perdida; liberan a los pacientes de esas traviesas entidades animadas —a veces corrompidas, a veces malévolas— que pueblan nuestro espacio cotidiano, de esas entidades que pertenecen al cosmos plural y complejo que comparte la mayoría de los mexicanos.

Jacinto Arias señala:

... Los médicos tradicionales, los que llamamos *iloletik*, tienen como centro de su acción curativa el espíritu, el alma y no las plantas o algún otro tipo de medicina material. Todo su diagnóstico depende de esa instancia, por eso usan las pulsaciones y otros métodos que más bien sirven para diagnosticar las causas sociales de la enfermedad y no causas físicas o fisiológicas. . . usan como apoyo ciertas plantas medicinales pero no son éstas el centro de su acción (Herrasti y Ortiz, 1986:55)

Y Elena Islas habla del método para curar que empleaba su mamá doña Rufina, en San Miguel Tzinacapan, en la sierra de Puebla.

Mi mamá curaba todo: susto, maldad, mal aire, mal de ojo. . . Curaba todo pero ella no hacía maldad, aunque sabía cómo hacerlo. Tenía que rezar todo el día. Sólo sí salía o si la iban a visitar, se paraba, . . . rezaba hasta media noche (Almeida, 1986).

Las parteras fueron grandes sacerdotisas en el mundo azteca. Alentaban a las mujeres en el primero de sus campos de batalla: la ceremonia del parto. Eran ellas las que dirigían el proceso: daban masajes, oraban, administraban hierbas y llevaban a las mujeres al "temazcal" (baño de vapor). Las parteras incluso preparaban a las mujeres embarazadas para convertirse en "cihuateteo", las diosas que acompañaban al sol desde el cénit hasta el ocaso si es que la parturienta fallecía como guerrera en el campo de batalla, al dar a luz.

En la actualidad todavía se recurre frecuentemente a las parteras. Las técnicas que utilizan varían de un pueblo a otro. Ahora reciben el nombre de "parteras empíricas", lo cual significa que su conocimiento procede de un proceso de aprendizaje práctico tradicional. Estas mujeres cuentan con un arsenal de conocimientos muy amplio sobre el uso de hierbas

y rituales. Estas "parteras" cantan canciones que dotan al cuerpo de la parturienta de un significado cósmico y que la estimulan a entrar en armonía con las fuerzas naturales generadoras de vida.

Vehículos de fuerzas cósmicas

Soy mujer que sabe nadar en lo sagrado

MARÍA SABINA

Como una vasija que contiene lo impensable, lo inimaginable, lo inabordable, ella, una forma de la naturaleza, recibe la divinidad, pero no pasivamente, como si fuera materia inerte. Ella vibra, está viva. Sus fronteras humanas son como membranas permeables; le permiten una interacción dinámica con la deidad; está poseída por Dios, la divinidad dual. Sin embargo, conserva las capacidades humanas de escuchar, hablar, ver y moverse. Estas fronteras de lo humano son flexibles, plegables, maleables, permeables y posibilitan cierta fluidez entre lo celestial aposentado en su interior y su propio ser terrenal.

Ya entrada la noche, entre las parpadeantes luces de vela que ocultan y develan alternadamente el entorno, las curanderas-vehículo mazatecas (mal denominadas chamanas) se reúnen para cantar. Una de ellas canta con una voz que armoniza el horizonte terrenal de las cadenas montañosas y las profundas cañadas de ríos y tierras accidentadas. Su canto es tan dramático y sobrecogedor como su entorno físico; el rito se entona: "Yo soy la mujer que ve el interior de las cosas. . . Yo soy la mujer que ve el interior de las cosas. . . Yo soy la mujer que ve el interior de las cosas. . .," dice.

Esperan a que la "carne de Dios", *Teonácatl*, el hongo (*psilocybe mexicana*), altere sus percepciones habituales y mundanas y les abra nuevos horizontes para que el dios empiece a hablar a través de ellas. Después de casi todas las líneas de una estrofa rítmica y poética se menciona la partícula *tzo*, que significa "dice". Es la divinidad la que dice, no ellas. Irene, María Sabina, Apolonia y otras curanderas de la región siempre hacen énfasis en el *tzo* cuando cantan.

Yo soy la mujer que salió de la tierra. . .
 La mujer de las principales moras medicinales
 La mujer de las plantas medicinales sagradas
 Oh Jesús
 La mujer que busca, dice
 La mujer que explora con el tacto, dice. . . (Estrada, 1977).

No son ellas las que hablan, las mujeres curanderas de las montañas mazatecas. No son ellas las que dan masajes para curar. No son ellas las que sanan. Es lo sagrado a través de ellas. La forma en que se expresan demuestra claramente este hecho sutil pero muy significativo: "Yo soy la mujer sabia en lenguaje, dice."

Las sabias mujeres mazatecas no hacen viajes al cielo o al submundo. Reciben en su cuerpo a lo sagrado. Se ven inundadas. Sus fronteras se extienden para dar cabida a la esencia, para contener lo infinito.

Esta cualidad de conducto, de vehículo capaz de contener y transmitir conocimientos procedentes del infinito, ha sido oscurecida por la literatura académica. La principal fuente de distorsión deriva del uso genérico del término "chamanismo", que incluye una gran variedad de tipos de curanderismo así como una diversidad de técnicas y cualidades de relación con la divinidad.

Las mujeres-vehículo conjugan sus fuerzas con la Divinidad para la continuación de la vida sobre la tierra. En sus voces como en sus vidas vibran los ecos de la Deidad:

Mujeres de espíritu puro... somos las mujeres águila
 Mujeres diosas, curanderas legendarias
 Mujeres de tierra y del crepúsculo
 Somos las mujeres de la luz y de los truenos
 Mujeres sabias en medicina
 Somos mujeres
 Mujeres que habrán de trascender

Yo soy la mujer trueno... Yo soy la mujer sonido

Yo soy la mujer torbellino de los remolinos de viento...
 Yo soy la mujer colibrí...
 Yo soy la mujer del lugar sagrado, del lugar encantado...
 Yo soy la mujer de las estrellas fugaces,

Mujer... ser primordial... Sabia Mujer mazateca (Estrada, 1977).

A manera de conclusión

La modernidad sumergió tanto los elementos cosmogónicos arcaicos de origen europeo aportados por la conquista como los mesoamericanos. Esos elementos siguen llevando una vida subterránea pero poderosa en nuestra cultura. El curanderismo es uno de los fenómenos sociales en los cuales salen a la luz. La herencia mesoamericana es así parte de un magma de elementos perceptuales y conceptuales del que sería ilusorio querer extraer sustancias "químicamente puras". Baste saber que es la expresión

viviente, hoy en día, del mundo de referencias religiosas y conceptuales con que las mayorías populares en Mesoamérica se enfrentan a la vida y a la muerte. Baste saber que en la Mesoamérica prehispánica ya existían elementos, significados, imágenes y contenidos que —para sorpresa de muchos investigadores— persisten a través de los siglos.

Mi trabajo no pretende redescubrir nuestras “raíces” en elementos “puramente” mesoamericanos, sino más bien, mostrar cómo el estudio de la cosmovisión mesoamericana ilumina actualmente la investigación sobre el curanderismo con poderosas intuiciones interpretativas (López Austin, 1976a, 1984b).

El ir y venir —a veces implícito— recurrente en todo mi estudio entre el presente y el pasado tiene el fin de revelar constantes sobre la presencia femenina y la percepción del mundo propia de Mesoamérica. Es esa presencia femenina cuyo sentido es tan importante recobrar para poder reformular y replantear nuevos interrogantes:

¿Qué significa ser mujer en dicha cosmovisión? ¿Qué campos de acción y poder son accesibles a las mujeres? ¿Cuál es la función curativa en ese cosmos y por qué las mujeres predominan en él? ¿Qué significa estar enfermo y estar sano? y finalmente: ¿Qué significa, para nuestra praxis feminista contemporánea, el encuentro con islas de poder femenino distribuidas de manera discontinua pero persistente a través del tiempo?

El esfuerzo de aprehender esa episteme, tan diversa a la nuestra, cumple con dos fines: por una parte, permite empezar a concebir la visión moderna y científica del universo desde afuera, y no como la “única y verdadera” forma como están configurados el universo y el hombre. El segundo propósito es darnos claves en esas matrices culturales no modernas, orales y particularmente mesoamericanas que se entretajan a través de los siglos, que se transforman permanentemente pero cuyo cambio, casi imperceptible a veces, permite re-encontrarnos con elementos refuncionalizados y persistentes (López Austin, 1984b).

En un cosmos así estructurado, la medicina era el arte del comercio con los dioses. Era la capacidad de inmersión en la divinidad, la maestría sobre los datos de la revelación, la destreza para iluminar los misterios ocultos, la facultad de intervenir en los destinos inciertos y ordenarlos en la armonía.

Y las mujeres eran, como lo son también en el presente, intermediarias privilegiadas de las fuerzas cósmicas.

EL SER MUJER: IDENTIDAD, SEXUALIDAD Y REPRODUCCIÓN*

NOEMÍ EHRENFELD LENKIEWICZ**

Este trabajo parte de un análisis del concepto de sexualidad que intenta rebasar aquellos conceptos que la han planteado desde una división entre lo biológico, lo psicológico y lo social. Es fuerte la tentación de englobar los conocimientos existentes en el área, bajo el término "bio-psicosocial", ya que de ese modo se ocultan las grandes ausencias conceptuales que, a pesar de la enorme producción respecto a la sexualidad desde todas las perspectivas, aún persisten.

En este texto, de carácter exploratorio, se puede observar una mirada hacia la sexualidad desde los hallazgos de las ciencias biológicas, sin pretender un enfoque "determinista". Más bien se refleja en él la preocupación de señalar una serie de elementos que han sido ignorados o tergiversados en las discusiones sobre la sexualidad humana y que pueden enriquecer la perspectiva del tema.

Se señalan, particularmente, las raíces biológicas de la sexualidad, sobre todo en lo que respecta a los procesos de determinación y diferenciación sexual, de la respuesta sexual humana y de la reproducción, no sólo como atributos independientes, propios del humano, sino como pertenecientes también a especies subhumanas estrechamente relacionadas, al menos en estas áreas, con el *homo sapiens*.

En la búsqueda de un elemento que permita al mismo tiempo un enfoque analítico y una explicación integradora, se elige la identidad sexual como eje, ya que en ella convergen los aspectos del universo individual y del cultural.

El placer sexual, lo erótico, ocupa un punto medular en las reflexiones en torno al sistema de valores en la relación hombre-mujer y también

* La autora agradece a Esther Corona, presidenta de la Asociación Mexicana de Educación Sexual, por sus numerosas contribuciones que enriquecieron este artículo.

** Bióloga. Maestra en biología de reproducción. Investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, c.b.s.

como un elemento fuertemente troquelado y modelado por la cultura.

Se propone más adelante que la maternidad, sustentada sobre elementos biológicos, enclavada en la conformación de la identidad y en contrapunto con el placer sexual, aparece como una razón o expresión del ser femenino. Algunas aportaciones de un estudio de caso se citan como ejemplos de la estructuración de la identidad femenina alrededor de ciertas concepciones de la maternidad.

De las consideraciones finales surge la pregunta sobre cuáles son los elementos que estructuran la identidad sexual de la mujer, qué factores juegan para que la mujer se vea en la necesidad de "optar" por alguno de los componentes de la identidad y no tenga, en la mayoría de los casos, la posibilidad de desarrollarse y vivir su "ser mujer" de manera integral.

Ésta es una pregunta que aún no tiene respuesta, ni desde la perspectiva teórica ni desde la experiencia cotidiana de las mismas mujeres.

Concepto de sexualidad

En el tema de la sexualidad, quizás más notoriamente que en otros, es común encontrar opiniones morales y juicios de valor acerca de cuestiones que en la actualidad ya son datos objetivos. Pareciera ser que en el tema de la sexualidad más que en otros la producción de información científica no se acompaña de cambios inmediatos o relativamente cercanos en las actitudes hacia el sexo, las relaciones hombre-mujer y otras de diferente índole.

La terminología empleada en los discursos sobre la sexualidad, la identidad, el comportamiento sexual e incluso en aspectos relacionados con la reproducción, dista mucho de tener significados claros y unívocos que faciliten la discusión y el entendimiento entre las distintas ciencias que abordan el tema.

De allí la necesidad de plantear los conceptos de la manera más clara posible en los intentos de expresar un reflejo fiel de las ideas y reflexiones en torno al área en estudio.

En parte, el problema conceptual se debe a que la sexualidad integrada a las ciencias formales, adquiere relevancia recién en los últimos cuarenta años, con una escasez desafortunada de datos rigurosos. Sin embargo, en las últimas tres décadas es claro el interés creciente en la sexualidad y en sus derivaciones psicosociales. Se plantearon estudios como los realizados por Kinsey (1948) que señalan pioneramente la novedad y diversidad de lo que se denomina "comportamiento sexual humano", hasta entonces restringido prácticamente a la relación coital. En estos trabajos se otorga otro valor, se "minimiza" a las influencias hormonales en el comportamiento que hasta entonces habían sido tomadas determinísticamente como causales de los mismos. Posteriormente se han efectuado revisio-

nes que revaloran el papel de las hormonas colocándolo, sin embargo, en un contexto diferente, reconociendo las influencias que tienen sobre la conducta, pero tomando en cuenta las condiciones internas y del medio para su expresión.

Money y Ehrhardt (1972), Green (1974) y otros, han tomado una posición de crítica en la que, en términos generales, se plantea una interacción entre lo biológico y lo social y no una contraposición; esta antigua dicotomía biológico-social, o la de lo instintivo-aprendido ha sido en parte superada, y estos autores se interesan más por las confluencias que por las diferencias.

En los estudios actuales sobre sexualidad, existe el entendido de que el uso de este término excede al concepto de sexo, donde este último queda remitido a la genitalidad. Hoy se reserva el concepto de sexo básicamente para los estudios de los elementos biológicos, mientras que a la sexualidad le atañen las expresiones psicosociales. Es decir, si bien la sexualidad incluye la base biológica, la contiene y la rebasa, tiene su énfasis en las complejas manifestaciones que resultan de la interacción entre el individuo y el medio. Aquí la cultura, las normas, las ideas sociales que prevalecen en diferentes comunidades, los valores, son los que troquelan la sexualidad. Lo "aprendido" socialmente se superpone a la base biológica, determinada genéticamente y en cierta forma mediada por las influencias hormonales. Por ejemplo, la genética es la causa de la existencia del impulso sexual, cierta condición hormonal provoca la búsqueda de un compañero sexual y cambios evidentes en el cuerpo, pero para que ocurra la cópula, se requerirán condiciones ambientales muy distintas para las variadas especies. En el humano, estas condiciones se pueden resumir en las pautas socioculturales de cada comunidad.

Analizar la sexualidad plantea dificultades particulares. Hay quienes utilizan el término para aplicarlo a las expresiones de las relaciones sexuales en el ser humano, ya que aquéllas a diferencia de lo que sucede en otras especies, tienen un fuerte componente emocional. De esta forma, se puede decir que el sexo es propio de los animales y la sexualidad del humano. Al decir lo anterior, se coloca en la mesa de discusión la antigua argumentación sobre qué es "innato" y qué es aprendido socialmente en el comportamiento sexual.

El sexo y la actividad sexual en los animales están fuertemente determinados y "ajustados" por lo genético y por la mediación hormonal, ambas características determinantes que no aceptan variaciones o flexibilidad, de manera tal que los comportamientos son fuertemente estereotipados. En el caso del comportamiento sexual humano, estamos en otra dimensión, que excede en mucho cualquier aspecto biológico. La variabilidad, diversidad o incluso los aspectos "insólitos" que presenta la sexualidad humana, dependen de la cultura de una comunidad, de un sistema de valores normados por la sociedad.

Para poder expresar actitudes, comportamientos o roles masculinos o femeninos, para poder establecer un contacto interpersonal que tenga como objetivo una experiencia sexual, para diferenciarnos como varones o mujeres en determinado ambiente, es necesario un "aprendizaje" de los códigos vigentes, que son independientes de la genética o de un estadio hormonal. Muchas veces a este aprendizaje se le llama socialización.

Pero también es posible encontrar quien use "sexualidad" en un sentido amplio, para indicar un estilo de vida, cualquier expresión en distintas áreas de la actividad humana.

¿Cómo ubicarnos en este espectro, que puede contener definiciones tan distintas como pertenecer a la categoría de hombre o mujer y, al mismo tiempo, hacer referencia a la percepción subjetiva de ser femenino o masculino?

En este trabajo se utiliza un concepto de sexualidad que ubica, para fines de análisis, la identidad sexual como el eje central de organización de la sexualidad.

Identidad sexual

La identidad sexual se refiere a las articulaciones y expresiones que surgen de sus ejes constitutivos fundamentales: el *sexo*, con todos sus componentes y determinantes biológicos; los *roles o papeles sexuales*, con la "actuación" social, y la *orientación sexual* de la persona, en la cual se busca realizar la vivencia placentera y erótica.

Esta propuesta, que intenta resumir una ardua y aún no acabada discusión teórica, difiere de conceptos similares. Green (1975), toma como sinónimos "identidad genérica" e "identidad sexual", pero otros autores prefieren distinguir los conceptos. Este autor también propone la orientación sexual como la orientación hacia la pareja sexual.

Aquí se prefiere considerar más ampliamente a la orientación, subrayando la búsqueda en ésta de las vivencias placenteras y eróticas, como elementos que pueden ser distintos de la pareja sexual, encontrarse fuera de ella, como algunos aspectos de la fantasía, quizás ciertos elementos de la creación estética y otros.

En realidad, el meollo de las discusiones, de los hallazgos científicos, de las preocupaciones íntimas de hombres y mujeres y de la organización de la vida cotidiana, es por qué los hombres y mujeres *son* tales, se comportan de cierta manera que permite identificarlos como tales y por qué causa viven ciertas experiencias de manera diferente.

La sexualidad, tal como se plantea, no es un atributo específico, rigurosamente hablando, de los seres humanos. Exclusiva es la forma social y el valor que adquieren para la especie. El *homo sapiens* y otros primates subhumanos tienen un cierto correlato en muchos aspectos de la vida

socio-sexual. Elementos tan antiguos y fundamentales como los que se encuentran en las bases biológicas de la sexualidad —la reproducción y, en parte, el cuidado en torno a una cría muy valiosa— permiten pensar que primates subhumanos y humanos son parte de un continuo del cual somos el extremo, no un universo esencialmente distinto y aparte.

De estos elementos, la actividad sexual, el comportamiento sexual y la reproducción, son un pilar que sostiene la “socialización” de algunos primates subhumanos. La mayor parte de las experiencias de los primates superiores son experiencias sociales. Aprenden de la madre y sobre qué es la madre y, en cierta forma a partir de allí, extienden este aprendizaje a otras relaciones con distintos individuos.

Harlow y Harlow (1965), en una serie de famosos experimentos, demuestran cuán fundamental es para las crías de macacos el contacto físico, a un grado tal que en sus hallazgos establecen claramente que individuos privados tempranamente de contacto tienen posteriormente, en la vida adulta, serios impedimentos para la vida sexual, algunos de ellos irreversibles.

En la actividad sexual no se observa sólo la participación y la relación macho-hembra, sino que otros miembros del grupo inciden y participan ya sea para su facilitación o para impedirla, pero en todos los casos inciden en la circunstancia sexual.

Muchas veces se plantea que las aportaciones de la biología al área de la sexualidad humana son un reflejo, en términos generales, del “machismo” vigente, que en el quehacer de esta ciencia dominan los hombres, con sus ideas y valores, y que, desde esa posición, se hacen pronunciamientos científicos que colocan a la mujer en una situación de inferioridad, de subordinación y de pasividad. Las diferencias de comportamientos entre los sexos han provocado una larga tradición de investigaciones para hallar una “explicación última”.

Así, existen datos que ilustran lo dicho: las influencias que ejercen la presencia o ausencia de andrógenos y otras hormonas en la organización cerebral prenatal, la acción de hormonas en el desencadenamiento de comportamientos agresivos (aparentemente, los machos son más agresivos que las hembras), y datos sobre la lateralización cerebral —que sería responsable de la habilidad verbal y visual—. Estos últimos apuntan hacia el hecho de que las niñas poseen mayor facilidad para adquirir el lenguaje.

Sobre la función “inteligencia” y también sobre la habilidad para las matemáticas, el análisis de los numerosos estudios hechos para verificar una mayor capacidad por parte de alguno de los sexos no indica en lo absoluto que uno u otro sea más inteligente o hábil para las matemáticas.

De hecho, mucho se ha dicho en torno a las diferencias “biológicas” o “innatas” entre los sexos que son conclusiones o afirmaciones falsas.

Estas investigaciones sin duda aportan elementos valiosísimos y fascinantes sobre nuestro cerebro, sus expresiones y su fantástico potencial.

Sin embargo, no existe aún evidencia *exclusiva y específica relacionada al sexo*, que permita las inferencias categóricas que se suelen hacer al respecto.

Bleier (1984) recoge la extensa producción científica en torno al tema y analiza críticamente la interpretación y el uso que se hace de los datos para aparentemente establecer las supuestas diferencias que, manipuladas incluso por científicos, refuerzan la asimetría ya existente en las relaciones hombre-mujer y en los valores sociales hacia los sexos.

Algunos de estos valores o entendidos son los siguientes: se asume que el varón es el individuo fuerte de la especie, que con su inteligencia y agresividad empuja el desarrollo de la civilización; mientras que la mujer, con su naturaleza pasiva y fecunda, nos perpetúa a través de la reproducción.

Una lectura cuidadosa de los hallazgos biológicos revela, sin embargo, hechos que apuntan en otra dirección. En la actualidad se acepta universalmente la teoría de la diferenciación sexual que sostiene que la naturaleza, en la formación de un nuevo ser, produce un patrón básico potencialmente femenino y que la masculinidad se sobreagrega a este patrón por la acción de hormonas testiculares en ciertos periodos críticos del desarrollo (Endróczy, 1978).

Aparentemente, en el humano, el primer periodo "crítico" ocurre muy tempranamente en la vida intrauterina, durante el primer trimestre, y el segundo, en la pubertad.

La diferenciación sexual se refiere a los genitales externos, a las estructuras reproductoras, a ciertas áreas del cerebro y a características del comportamiento sexual, que se manifestarán posteriormente en la vida adulta, en la identidad.¹

La conformación biológica de un varón, con toda su constelación de características físicas, con sus implicaciones psicosexuales y con una identidad "masculina", es un proceso que requiere de continuos agregados al modelo básico femenino.

Esto implica que la formación de un varón requiere por momentos de la integración muy fina de complejos mecanismos en la cual se deben dar condiciones específicas, precisas, para que el proceso "masculinizante" concluya *a posteriori* en un individuo de sexo hombre y que se comporte y se sienta como tal. En relación a esto último, obviamente el medio ejercerá fuertes modulaciones.

La necesidad de "agregar" fenómenos a un patrón básico femenino, en la conformación progresiva que culminará en un varón, también po-

¹ Los mecanismos de acción que participan en la diferenciación sexual en distintos modelos animales y en el humano aún no están totalmente dilucidados, a pesar de la enorme información existente. Un claro punto en discusión es la acción de hormonas sobre el sistema nervioso central, ya que no sólo los andrógenos tienen una participación clara, sino también los estrógenos y ciertas progestinas.

dría aumentar la probabilidad de "errores" en este proceso de masculinización.

En relación con la agresividad, la fuerza física y la capacidad de dominación, es decir, la habilidad para ejercer desde una influencia hasta una coerción sobre el comportamiento de otros individuos, el discurso tradicional coloca al hombre en una situación de dominio sobre la mujer. Quienes aún interpretan estas características como inamovibles y ciertas podrían sustentar que éste es el fundamento biológico del tradicional ejercicio de poder que establecen hombres sobre mujeres.

En realidad, habría que hacer una cuidadosa revisión a partir de los datos existentes sobre primates subhumanos para atribuir significado a muchos de los comportamientos de la naturaleza humana femenina, así como para entender cabalmente qué hacen las mujeres en su sexualidad y su porqué. De hecho, la hembra humana ofrece un verdadero reto a la investigación en sexualidad debido a las características muy especiales que posee.

Entre hembras subhumanas se dan, y no excepcionalmente, la dominación y la agresividad, comportamientos que ocasionalmente llevan al conflicto entre ellas y también con el macho dominante.

La primatología de los últimos quince años aporta información valiosísima en torno al comportamiento sexual, reproductor y otros, que rompe con ideas tradicionales.

Algunas de éstas, como la de que el macho dominante es la figura central en la persistencia del grupo, o que la competencia es propia del sexo masculino, ya resultan obsoletas para muchos ejemplos.

La atribución tradicional de ciertas cualidades al macho y al hombre que desde las ciencias se pretendía sustentar o, al menos en parte, utilizar por otras personas, sólo ha servido para plantear un antagonismo de "funciones biológicas" y psicosociales en la evolución de la especie humana.

De esta confrontación parecieran nacer muchas de las situaciones de inequidad y sometimiento entre hombre y mujer.

De alguna forma, se han usado criterios y conceptos, algunos ya caducos y demostrados como falsos, en las discusiones políticas e ideológicas que parten de la idea de que la mujer es inferior en capacidades al hombre.

Un vistazo a las aportaciones de la primatología actual sustenta la reflexión de que, si somos la especie más acabada en el sentido evolutivo, lo somos como conjunto y no es plausible que en una especie tan compleja, la hembra esté limitada a cumplir papeles secundarios.

Placer sexual

Siguiendo con el análisis de los ejes centrales que integran la sexualidad, surge la discusión en torno al placer sexual, el placer orgásmico, experiencia fundamental en la sexualidad humana.

Es innegable que en la experiencia placentera emergen ciertas cualidades específicamente humanas y, en este surgimiento, el lenguaje, la elaboración y comunicación de la vivencia, son propios y exclusivos del hombre y de la mujer.

¿Cómo entender y explicar la capacidad casi permanente de la hembra humana para entrar en actividad sexual prácticamente cualquier día del mes, en todas las épocas del año?

Es obvio que la sexualidad de la mujer no está sujeta al ciclo ovulatorio, a diferencia de las hembras de otras especies, con lo que se puede decir que su proclividad a la actividad sexual no está ligada, al menos en relación directa, con una finalidad reproductora.

La enorme "cantidad" de sexualidad extrarreproductiva de la mujer puede significar evolutivamente algo, alguna "ventaja", y en algunos intentos por explicarlo, se plantea que el desarrollo de las características femeninas como la prominencia de los senos y de los glúteos y la capacidad orgásmica de la mujer fueron de crucial importancia en la evolución humana porque consolidan los lazos entre la pareja macho-hembra a través de la gratificación sexual.

Parece evidente que la cuestión del placer aún dista mucho de estar aclarada, ya que las hipótesis dan respuesta parcial a los interrogantes que plantea esta área de la sexualidad.

Sea como fuere, es innegable que el núcleo más evidente en las discusiones sobre el placer lo constituye la experiencia orgásmica.

Durante décadas y hasta muy recientemente, se atribuía al orgasmo femenino la cualidad de ser "exclusivamente" humano. Hoy existen numerosas evidencias de que, al menos en su componente anatomofisiológico, las hembras de diversos grupos de primates subhumanos experimentan orgasmo y, no sólo eso, sino que también presentan una cantidad y variedad de comportamientos sexuales que son difíciles de entender, si no imposible, como meramente conducentes a la reproducción.

Un razonamiento hipotético que aún tiene que verificarse es que el placer sexual y centralmente el orgasmo femenino están representados e incorporados a la anatomía femenina como la expresión más acabada de una ventaja evolutiva, si bien ya tenemos rastros de estas ventajas en algunas hembras subhumanas.

Siguiendo con esa idea, la "función" de la mujer, valga el término, excede en mucho la de ser un mero receptáculo de la vivencia erótica y sexual masculina. La mujer, en su sexualidad y en su cuerpo, posee una cualidad evolutiva propia.

Sin embargo, en la interacción de las capacidades concretas de la sexualidad femenina y las expresiones reales del ser mujer no hay una congruencia, una armonía que se refleje en una identidad claramente estructurada que, además, se trasluzca en la vida cotidiana. En las culturas occidentales, que por las múltiples razones que fueren son finalmente del dominio masculino, del varón-fuerte, activo, en posesión indiscutible del poder en diferentes ámbitos, la mujer y lo femenino pasan a ser el discurso oculto y tenue de la historia social. La mujer ha tenido que optar, si se puede hablar realmente de una elección, por formas parciales, desintegradas, disonantes de ser mujer. La cultura, como producto multifacético de las formaciones sociales, también es una cultura en la cual el mayor productor es el varón, el dominante, el poseedor del control. Y en esa cultura en la que están inmersos hombres y mujeres, aprendemos desde el inicio sobre lo que debemos ser.

En algún momento de la historia, la mujer se disocia en su capacidad de ser femenino integral y subordina, al menos aparentemente, el elemento más controlable (para el varón) de su sexualidad: su capacidad erótica. Aparentemente, no se ha podido determinar en qué momento se produjo esta disociación ni si su carácter es universal. De hecho, no tenemos un argumento suficiente como para pensar que debe ser así, ya que pudieron existir tipos de coexistencia hombre-mujer más equitativos.

El lenguaje, génesis y reflejo de la cultura también nos habla de este dominio masculino que vierte en los conceptos la identidad del varón. Desde la definición de los términos, la identidad femenina se debe "ajustar" y subordinar a un código verbal en el que no sólo faltan palabras para hablar de la especificidad del ser mujer, sino que incluso no existen.

En la actualidad, las mujeres buscan hacer una revisión en los diferentes ámbitos de la vida en busca de los elementos que permitan una crítica del "estado de cosas" y de las articulaciones que permitan modificar las condiciones, en general poco afortunadas, de la antigua controversia "hombres vs. mujeres".

Hoy, hay más espacios y oportunidades para la reflexión y para la polémica, así como una mayor permisividad hacia el tema de la sexualidad. Hoy, la mujer incluye el reclamo de una relación equitativa con el hombre y esto pone en un plano importante el derecho, la capacidad y la autonomía para experimentar la amplia gama de las vivencias sexuales.

Es obvio que aún falta mucho camino por recorrer, para poder hablar con cabal conocimiento de causa de la identidad sexual no sólo femenina, sino de la sexualidad en general. También es evidente que las expresiones psicosexuales están fuertemente imbricadas con las pautas y criterios de las formas sociales en que se desarrollan las personas.

Maternidad

Históricamente, el placer sexual y la capacidad reproductiva que se refleja concretamente en la maternidad aparecen en distintos periodos de la historia como valores y funciones divorciados. Con ciertos matices, eso sigue siendo un hecho en la actualidad.

Aun a riesgo de plantear una situación rigidizada y extrema, pareciera haber una subdivisión en el universo "mujer" de acuerdo con lo que ella siente como predominante: las que obtienen de la maternidad una gratificación primordial, y las que sienten fundamentales las vivencias eróticas, el placer originado de su propio cuerpo.

Esto es obviamente una tipificación extrema que no es frecuente encontrar en la vida real. Sin embargo, es curioso que no se expresen habitualmente las experiencias placenteras, incluso las eróticas, ligadas estrechamente con la maternidad como sucede en la lactancia, al contacto físico con los hijos.

Es posible que en distintas culturas estos aspectos planteados como una dicotomía estén más o menos matizados.

La figura fuertemente idealizada de la mujer-madre arrastra una serie de calificaciones que son también reflejo fiel de la valoración que la sociedad tiene para con ella: la "madrecita santa", "el sagrado deber de ser madre", "la madre sufrida y sacrificada", "cabecita blanca", son algunas de entre varias formas de mencionar la maternidad. En ellas se observa una alta valoración de la mujer fecunda, una clara aceptación social de la maternidad y, además, ésta se incorpora a la autoimagen de la mujer de manera tal que no es de sorprender que para la mayoría de las mujeres lo "esperable" e incluso "deseable" sea ser madres.

Como contraposición, no existe este reforzamiento social para la libertad de vivir lo erótico-placentero y, si bien las estructuras sociales parecen oponerse a la natural capacidad de vivir el placer sexual tanto en hombres como en mujeres, esta restricción, más claramente represión, es más marcada para la mujer.

Podríamos decir que hombres y mujeres estamos inmersos en un universo en el que la práctica de lo erótico se contrapone o genera conflicto con la práctica de la maternidad. En este sentido, y obviamente habrá excepciones, la imagen de una mujer-madre no suele ser el símbolo de una mujer erótica.

Si la identidad sexual se conforma de las interacciones armónicas entre lo biológico (el sexo y la reproducción), los roles sexuales y lo erótico dentro de la orientación sexual, ¿a qué se debe que aparentemente sea necesario construir lo femenino desde una opción que limita esta integración? ¿Cómo se ha ido transformando hasta la fecha una experiencia femenina que para "ser" ha tenido que elegir "perder" alguna de sus capacidades?

En relación con la orientación y según la teoría de Money y

Ehrhardt (1972), el primer núcleo de la identidad se conforma alrededor de los 18 meses de vida. Hacia la adolescencia se adquieren los elementos que indicarán una orientación sexual prácticamente definida para el resto de la vida de la persona.

Esto no significa que en el curso de la vida, los seres humanos no presenten conflictos de mayor o menor impacto en sus vidas en torno a su orientación sexual.

Cabe preguntarse qué sucede en la integración de los ejes analizados de la identidad y la sociedad para que la mujer, al ser consciente de su "ser femenino", se cuestione los porqués de su identidad sexual, de su identidad como persona-mujer, como madre, y en estas preguntas descubra o intuya la insatisfacción. ¿Qué sucede en la adolescencia con la identidad sexual femenina, que aparentemente se consolida en esa etapa?

Buscando información en las respuestas que se obtuvieron en una investigación que se realiza con jóvenes adolescentes embarazadas y a las cuales se entrevistó en relación con su identidad, se leen algunos aspectos ilustrativos.²

Las respuestas obtenidas se utilizan para enmarcar el problema, para visualizar diferentes ángulos de la experiencia de estas mujeres, no para verificar ciertos aspectos teóricos.

Estas mujeres viven en el sur de la ciudad de México, en condiciones económicas modestas, concurren para su atención médica a instituciones públicas y todas desertaron de los diferentes niveles escolares en que estaban. Algunas ya habían dejado de estudiar previamente.

Estas jóvenes, en su mayoría, referían que su condición de mujer es tal por las actividades que realizan: "atención de la casa, cocinar, el cuidado de la ropa y la atención y cuidado de los hijos". Estas respuestas señalan claramente cuál es la imagen y la vivencia del "papel de la mujer".

"Los hombres prefieren una mujer virgen para casarse con ella"; "está bien que los hombres tengan experiencia sexual con otras mujeres"; "la mujer sufre más que el hombre y se puede divertir menos"; "no está bien que las mujeres solas, divorciadas o viudas tengan relaciones sexuales", son algunas de las respuestas que indican la persistencia de valores

² Ésta es una investigación que se realiza en el Hospital General Dr. Manuel Gea González, en la que participan la autora, que es investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, y Esther Corona, presidenta de la Asociación Mexicana de Educación Sexual.

El proyecto consta de un componente de investigación y otro de servicio dentro de un Servicio de Atención Clínica para la Adolescente.

Para la investigación sobre identidad femenina, se aplican entrevistas a profundidad en jóvenes menores de 20 años embarazadas y se exploran las áreas de sexualidad, reproducción, expectativas y planeación familiar.

Estas jóvenes constituyen un grupo homogéneo en cuanto a nivel de ingreso familiar. Se entrevistó a 60, que no son el total de la muestra, ya que hubo interrupciones y se está continuando su realización.

diferentes para hombres y mujeres en cuanto a la permisividad de la vida sexual.

Lo que resulta impactante en estas afirmaciones es que las jóvenes, aun sin tratar de ubicarse en el papel de un varón, tienen claramente internalizadas las "desventajas", las claras asimetrías sociales entre varones y mujeres, y no parecen percatarse, en su discurso, de este hecho. Las opiniones vertidas son espontáneas, surgen naturalmente en la entrevista.

En relación con su inmediata maternidad, he aquí algunas de las respuestas: "la mujer tiene más valor para el hombre cuando es madre, pero también adquiere más importancia social"; "... porque quería tener un hijo, alguien por quién vivir"; "no quería embarazarme, pero ahora tengo por quién luchar"; "no quería embarazarme, pero ni modo".

El placer sexual en las relaciones de estas jóvenes es un elemento que en la mayoría está ausente, pero quienes lo conocen, tienen un discurso más parco y no le dan la misma importancia que al hecho de ser madres. Puede ser que esta apreciación se deba al hecho de que socialmente la maternidad es aprobada e incluso estimulada, mientras que el placer sexual pertenece al mundo de lo privado, de lo que es necesario ocultar.

Parece ser que en muchas de estas jóvenes su identidad como personas se construye "a partir" de ser madres; así adquieren un lugar en su medio y en la sociedad. Lo que aparentemente es más claro es que ellas se "convierten" en madres como un vehículo que las transporta a la situación de mujer, categoría más deseable que la que tienen como jóvenes.

No es nuevo decir que en la sociedad actual la maternidad aún es un valor particularmente importante y es innegable el significado que el hecho biológico tiene en sí para la especie. La filiación es uno de los ejes planteados como una causa de la socialización aun en primates subhumanos.

La socialización de la maternidad aparece como uno de los elementos en que más énfasis se ha puesto, sino es en el que más, a lo largo de la historia y en diferentes culturas. En los diferentes mecanismos, valoraciones, significados y acepciones que se adscriben al hecho biológico de la reproducción, siempre queda como en suspenso o se omite la otra cualidad básicamente femenina, la cualidad del placer.

Se puede decir que el placer es apenas una experiencia ocasional para muchas, un hecho fortuito que puede conducir a la maternidad, no una experiencia que se busca repetir por su valor intrínseco.

Existen algunas argumentaciones que plantean la necesidad de establecer un cierto "orden" de la sexualidad, de la capacidad humana para la experiencia erótica y de la reproducción, para mantener la estabilidad social y permitir la productividad y el desarrollo de la comunidad. No queda claro, en las diversas hipótesis que discurre Sherfey (1966), la necesidad de una represión sobre la sexualidad de las mujeres de manera tal, que éstas deban optar por conformar su identidad sobre la base casi exclu-

siva de la maternidad y de su papel en torno a ella.

Históricamente, hay dos ideas extremas, estereotipadas, que dominan las aseveraciones sobre la naturaleza femenina: la mujer sumisa, pasiva, sexualmente inocente, y la mujer peligrosamente "sexual", activa, fuente de insospechados placeres. Las sociedades parecen haber desarrollado también ambos extremos en sus concepciones y acciones. Casi universalmente, se sanciona con mucha mayor severidad a la mujer que al hombre (Schlegel, 1972).

Los diferentes grupos humanos también parecen coincidir en que la extraordinaria capacidad de sexualidad de la mujer requiere que las distintas culturas "hagan algún esfuerzo" para controlarla. Los ejemplos que podrían ilustrar lo anterior son numerosos y no tiene caso analizarlos aquí, pero sí es necesario destacar que, curiosamente, todos conducen, por caminos más o menos traumáticos para la mujer, a "garantizar" de alguna forma la procedencia de la descendencia.

La incertidumbre de los hombres a lo largo de la historia sobre la paternidad, es una de las "ventajas" adaptativas que quizás las mujeres más han manipulado, desarrollando estrategias que, probablemente, permitan garantizar lo más posible los requisitos para criar y desarrollar los hijos.

Pero, de ser así, esta ventaja no fue gratuita, requirió de un costo. Para tener y mantener a las mujeres y a sus hijos, las prácticas culturales enfatizaron la subordinación de la mujer y reforzaron el ejercicio de la autoridad de los hombres sobre ellas y la descendencia (Blaffer Hardy, 1981).

Pudiera ser que las mujeres sufrieran una adaptación a esta situación que las llevó a integrar su identidad de manera distinta al varón.

Quizás debido a esta historia femenina, el sobrevalorar la función reproductora, la maternidad, respecto a una sexualidad más amplia que incluya la experiencia erótica no es más que una espera estratégica a que haya mayor oportunidad de vivir integralmente la sexualidad, con todas las seguridades de subsistencia para la mujer y sus hijos.

No se pretende, con estos razonamientos, "justificar" la situación de inequidad de la mujer, sino buscar el o los porqués de una cierta "opción" en la construcción de la identidad femenina, al menos en cierto grupo de mujeres.

Con esta historia de subordinación por necesidad es difícil delimitar hasta dónde se ubican en la experiencia de las mujeres los elementos que constituyen la identidad sexual, en qué momento la maternidad comienza a tener elementos eróticos, en qué circunstancias el deseo sexual no se agota en el placer, sino que es un medio para lograr la maternidad.

Consideraciones finales

Es clara la necesidad de mayor investigación en la estructuración de la identidad femenina, pero también es evidente la necesidad de tomar un enfoque que integre los elementos eje, no que los disocie. Quizás de esta forma sea posible encontrar los puntos de articulación entre el sexo, la reproducción, lo erótico y sus connotaciones psicosociales.

Sin duda, la mujer tiene la mayor capacidad para controlar su propio destino y su libertad. En cierta forma, se puede decir que, al menos en los aspectos que conciernen a la biología de la reproducción, la humanidad toda pasa por un momento de hembra, por un momento femenino en cuanto al sexo, y que la masculinidad aparece en el sustrato biológico siempre y cuando existan condiciones específicas.

Lo masculino, que requiere de mayor complejidad para su expresión, no es una constante perpetua en la formación de la humanidad, aun cuando aparentemente por su dominio así parezca ser.

Las ideas expresadas, además de ser controvertidas, podrían parecer una confrontación al discurso de ciertos sectores del feminismo.

Sin embargo, pensamos que una lectura crítica, desde ojos femeninos, de la producción científica biológica sobre la sexualidad, de los avances impresionantes de la primatología reciente, de las consideraciones de las ciencias sociales y aun de la reflexión en diversos foros, puede enriquecer enormemente no sólo el discurso feminista sobre el tema, sino el tema en sí.

Las voces de las mujeres se comienzan a oír en espacios diversos y también en distintos tonos, desde los más reflexivos hasta los airados. El tema de la mujer, del "ser mujer", es planteado en distintas tesituras, desde las amas de casa hasta en tratados teóricos.

Si hoy es posible plantear y reconocer una situación asimétrica en las relaciones hombre-mujer, es porque la civilización actual se va acercando algo a propósitos más dignos y humanos. Cambiar el estado de cosas vigente en las relaciones hombre-mujer no es sólo cuestión de propósito, sino de hechos.

En este sentido, las reflexiones convergen en la necesidad de un enfoque plural de las distintas temáticas que abarcara la sexualidad humana, la identidad sexual masculina y femenina, las atribuciones que poseen hombres y mujeres.

Hasta este momento, sólo podemos concluir que en esta área existen grandes carencias conceptuales, se requiere de metodologías más adecuadas a la diversidad del tema, nuevas interpretaciones de la ciencia.

También podemos decir que quizás las mujeres no poseen una identidad sexual armónicamente desarrollada, que existen ambigüedades en la experiencia sexual femenina y la maternidad, que el "ser femenino" como hecho cultural no está acabado.

No lo puede ser mientras la cultura sea androcéntrica, pero esto también puede cambiar y ser modificado. La cultura se puede enriquecer y variar con lo femenino hasta ser la expresión acabada y no parcial de nuestra especie.

Lo que sí parece ser concluyente es que las mujeres quieren ser mujeres, con las mismas oportunidades que sus compañeros y con más oportunidades para la descendencia.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre Beltrán, Gonzalo, *Medicina y magia*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1980.
- Alberro, Solange y Serge Gruzinski, *Introducción a la historia de las mentalidades*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia (cuaderno de trabajo, 24), 1979.
- Albitur, M. y D. Armogath, *Histoire du Féminisme en France*, París, Édition des Femmes, 1977.
- Almeida, E., E. Manzano, M.E. Sánchez, "Psicología autóctona mexicana: doña Rufina Manzano Ramírez de San Miguel Tzinacapan, Puebla", México, mimeo., 1986.
- Aulagnier, Pkera, "Remarques sur la féminité et ses avatars", en: *Le désir et la perversion*, París, Éditions du Seuil, 1967.
- Baylteman, B., *Enobotánica en el Estado de Morelos*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1980.
- Blaffer, Hardy, *The Woman that Never Evolved*, Boston, Harvard University Press, 1981.
- Bleier, R., *Science and Gender*, Nueva York, The Athene Series, Pergamon Press, 1984.
- Bourgignon, Erika, et al., *Religion Altered States of Consciousness and Social Change*, Ohio, Ohio State University Press, 1973.
- , *Possession*, San Francisco, Chandler and Sharp Publishers, Inc., 1976.
- , *A World of Women*, Nueva York, Praeger, 1980.
- Boxer, Marilyn, "For and about women: the theory and practice of women's studies in the United States", en *Signs*, vol. 7, núm. 3, 1982:661-695.
- Caro Baroja, Julio, *Las brujas y su mundo*, Madrid, Ed. Alianza, 1982.
- Chasseguet Smirgel, et al., *La sexualité féminine*, París, Petite Bibliothèque Payot, 1964.
- Chatelet, Francois, *Historia de las ideologías*, tomo II, *La Iglesia y el Estado (del siglo IX al XVIII)*, México, La Red de Jonás-Premiá Editora, 1981.
- Collado, Ardón, R., A. Rubel y C. O'Neill, *Susto. A Folk Illness*, California, University of California Press, 1984.
- Cohn, Norman, *Los demonios familiares de Europa*, Madrid, Ed. Alianza, 1980.
- De Landa, Fray Diego, *Relación de las cosas de Yucatán*, México, Porrúa, 1960.
- Douglas, M., *Implicit Meanings*, Londres, Routledge and Kegan Paul, 1979; *Natural Symbols*, Nueva York, Thanteton, 1982.
- Durán, Fray Diego, *Ritos y fiestas de los antiguos mexicanos*, México, Edit. Cosmos, 1980.
- Eliade, Mircea, *El chamanismo*, México, FCE, 1961.

- Endróczy, E., "Prenatal hormones and the central nervous system", en J. Money y H. Musaph, eds., *Handbook of Sociology*, vol. II, secc. III, Nueva York, Elsevier Ed., 1978.
- Estrada, Álvaro, *Vida de María Sabina. La sabia de los hongos*, México, Siglo XXI, 1977.
- , *Excelsior*, México, 11 de diciembre de 1984:31
- , 12 de diciembre de 1984:29.
- , 13 de diciembre de 1984:30.
- Foster, George, "Nagualism in Mexico and Guatemala", *Acta Americana*, núm. 2, 1944:85-103.
- , "Relationship between Spanish and Spanish-American medicine", *Journal of American Folklore*, núm. 66, 1953:201-217.
- , "What is folk culture?", *American Anthropologist*, núm. 55, 1954:159-173.
- , *Tzintzunzan*, Boston, Little Brown and Co., 1967.
- , "La salud y el equilibrio", en *Tzintzunzan*, México, FCE, 1972:182-191.
- , "Disease etiologies in non western medical systems", in *American Anthropologist*, vol. 78, núm. 4, 1976.
- , "Hippocrates latin american legacy: hot and cold in contemporary folk medicine", en *Colloquia in Anthropology*, Dallas, Texas, R.K. Wetherington, ed., Southern Methodist University Fort Burguine Research Center, 1978:3-19, tomo II.
- Foucault, Michel, *Las palabras y las cosas*, México, Siglo XXI, 1979.
- Freud, Sigmund, *Tres ensayos de teoría sexual*, Amorrortu, tomo VII, 1905. *Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia anatómica entre los sexos*, Amorrortu, tomo XIX, 1925.
- , *Sobre la sexualidad femenina*, Amorrortu, tomo XII, 1931.
- , "La femineidad", en: *Nuevas conferencias de introducción al psicoanálisis*, Amorrortu, tomo XXII, 1932.
- Galinier, J., "Cosmología e interpretación de la enfermedad", en *México indígena*, núm. 9, marzo-abril, 1986:23-25.
- Garibay, Ángel Ma., "Semejanza de algunos conceptos filosóficos de las culturas hindú y nahuatl", en *Cuadernos del seminario de problemas científicos y filosóficos*, núm. 15, 1959.
- Green, R., *Sexual Identity and Conflict in Children and Adults*, Nueva York, Basic Books, 1974.
- , "Sexual identity: research strategies", *Archive of Sexual Behavior*, núm. 41, Nueva York, 1975:337-352.
- Groult, Benoite, *Ainsi soit-elle*, B. Grasset, 1975.
- Guiteras-Holmes, Calixta, *Perils of the Soul: the World View of a Tzotzil Indian*, Glencos, The Free Press, 1961.
- , "El ciclo de la vida", en *Los peligros del alma. Visión del mundo de un tzotzil*, México, Fondo de Cultura Económica, 1965:96-104.
- Harlow, H.F. y M.K. Harlow, "The affectional system", en A.M. Schrier, H.F. Harlow y F. Stullnitz, *Behavior of Non-Human Primates*, Nueva York, Academic Press, 1965.
- Hay, Denys, *Europa en los siglos XIV y XV*, Madrid, Ed. Aguilar, Col. Cultura e Historia, 1980.

- Henningsen, Gustavo, *El abogado de las brujas. Brujería vasca e inquisición española*, Madrid, Ed. Alianza, 1983.
- Herrasti, L. y A. Ortiz, "Medicina del alma: entrevista a Jacinto Arias", en *México indígena*, núm. 9, marzo-abril, 1986:55-59.
- Holland, William R., "Curandero tzotzil ts'ak back", en *Medicina maya en los Altos de Chiapas*, México, INI, 1963:170-199.
- Horney, Karen, "La négation du vagin", en: *La sexualité féminine*, París, Petite Bibliothèque Payot.
- Hunt, Eva, *The Transformation of the Hummingbird. Cultural Roots of the Zinacantan Mythical Poem*, Ithaca y Londres, Cornell University Press, 1977.
- Ingham, John, "On mexican folk medicine", *American Anthropologist*, vol. 72, 1970:76-85.
- Irigaray, Luce, *Ce sexe qui n'en est pas un*, Les Éditions de Minuit, 1977.
- Jones, Ernest, "El desarrollo temprano de la sexualidad femenina". Ponencia presentada en el X Congreso Internacional de Psicoanálisis, 1927.
- Kaufmann, Sarah, *L'énigme de la femme*, Éditions Galilée, 1980.
- Kearney, Michael, "The winds of Ixtepeji: Values, world view as social structure in Zapotec town", disertación doctoral, Berkeley, Universidad de California, 1968.
- , "Los conceptos de aire y susto: representaciones simbólicas del ambiente social y geográfico percibido", en *América Indígena*, vol. xxix, núm. 2, México, 1969:431-450.
- , "Oral performance by mexican spiritualist in possession trance", en *Journal of Latin American Lore*, vol. 3, núm. 2, 1977:309-328.
- Kelly, Isabel, "Folk practices in North Mexico. Birth customs, folk medicine, and spiritualism in the Laguna Zone", *Institute of Latin American Studies*, Austin, Texas, The University of Texas Press, 1965:viii-166.
- Kinsey, A.C., *Sexual Behavior in the Human Male*, Filadelfia, W.B. Saunders Co., 1984.
- Klein, Melanie, "Psicoanálisis de niños", 1932.
- Kraemer y Sprenger, *El martillo de las brujas*, Madrid, Ediciones Felmar, Col. Abrax, núm. 9, 1976.
- Lacan, Jacques, "Les complexes familiaux en pathologie", en: *Encyclopédie Française*, H. Wallon (dir.), 1938.
- , "La signification du phallus" (1958), en: *Écrits*, París, Éditions du Seuil, 1966a.
- , "Propos directifs pour un congres sur la sexualité féminine" (1960), en: *Écrits*, París, Éditions du Seuil, 1966b.
- , *Le séminaire, livre XX*, 1972-1973, París, Éditions du Seuil, 1975.
- , *Le séminaire, livre II*, 1954-1955, París, Éditions du Seuil, 1978.
- Lagarriaga, Isabel, *Medicina tradicional y espiritismo*, México, Sep-setentas, núm. 191, 1975.
- Lanternari, Vittorio, *La grande festa. Vita rituale e sistemi di produzione nella società tradizionale*, Bari, Italia, Dedalo Libri, 1976.
- , "El estudio de la religiosidad popular en el medio urbano", *Conferencias del curso de verano 6-29 de septiembre*, México, CISINAH, 1978.

- Las Casas, B., *Apologética historia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 1967.
- Le Nouvel Observateur, "L'Homme enceint c'est pour demain", un entretien avec J. Testart, biologiste de la reproduction, Semana del 2 al 8 de mayo, 1986.
- León-Portilla, Miguel, "El pensamiento prehispánico", en *Estudios de historia de la filosofía en México*, México, UNAM, 1963.
- López Austin, Alfredo, "Cosmovisión y medicina náhuatl", en *Estudios sobre etnobotánica y antropología médica*, Carlos Viesca Ed., México, IMEPLAN, 1976a.
- , *El fundamento mágico religioso del poder*, Estudios de cultura nahuatl, vol. xii, 1976b.
- , "La polémica sobre la dicotomía frío-calor", en *Cuerpo humano e ideología. Las concepciones de los antiguos nahuas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1980, 2 vols.
- , *Cuerpo humano e ideología. Las concepciones de los antiguos nahuas*, México, UNAM, 1984a, 2 vols.
- , "Cosmovisión y salud entre los mexicas", en *Historia general de la medicina en México*, México, UNAM-Academia Nacional de Medicina, 1984b, tomo I, México Antiguo:101-114.
- Marcos, Sylvia, "La mujer en la sociedad prehispánica", en *La mujer en México. Época prehispánica*, México, Departamento del Distrito Federal, 1976.
- , "Medicinas paralelas: potencial popular para la salud mental", en Marcos, S. (ed.), *Manicomios y prisiones*, México, Red Ediciones, 1983.
- Money, J. y A. Ehrhardt, *Man and Woman, Boy and Girl*, Baltimore, Md., The Johns Hopkins University Press, 1972.
- Moreno, Manuel, *Organización política y social de los aztecas*, México, INAH, 1962.
- Nash, June, "Curanderismo y curanderos", en June N., *Bajo la mirada de los antepasados: creencias y comportamiento en una comunidad maya*, México, Instituto Indigenista Interamericano, 1975.
- , "Aztec women: the transition from status to class in empire and colony", en Etienne, M. y Leacock, eds., *Women and Colonization*, California, University of California, 1980.
- Ojeda González, Abelardo, "Teotihuacan, cultura madre", mimeo., 1986.
- Olavarrieta, Marcela, *Magia de los Tuxtlas*, México, INI, 1977.
- Oliver, Christiane, *Les enfants de Jocaste*, París, Denoel, 1980.
- O'Neill, Carlos W. y Henry A. Selby, "Sex differences in the incidence of susto in two zapotec pueblos: An analysis of the relationship between sex role expectations and folk illness", *Ethnology*, vol. vii, núm. 1, enero de 1968.
- O'Neill, Carlos y Artur Rubel, "The meaning of susto (magical fright)", memorias de *El Congreso Internacional de Americanistas (International Congress of Americanists)*, vol. iii., México, 2-7 de septiembre de 1974.
- Ortiz E., Silvia, *Origen, desarrollo y características principales del espiritismo en México*, DEAS-20, 1977.
- Pike, E. Roysten, *Diccionario de religiones*, México, FCE, 1978.
- Pirenne, Henri, *Historia de Europa. De las invasiones al siglo xvi*, México, FCE, 1985.

- Redfield, Robert, "Disease and its treatment in Dzitas, Yucatan", en *Contributions to American Anthropology and History*, Washington, vol. 6, núm. 30-34, 1940.
- The Folk Culture of Yucatan*, Chicago, University of Chicago Press, 1941.
- Rubel, Arthur, "The epidemiology of a folk illness: Susto in Hispanic America", en *Ethnology*, núm. 3, 1964:268-283.
- Ruiz de Alarcón, Hernando, "Tratado de las supersticiones y costumbres gentílicas que hoy viven entre los indios de esta Nueva España", en Jacinto de la Serna et al., *Tratado de las idolatrías*, México, Ediciones Fuente Cultural, 1953, 2 vols.
- Sahagún, Fray Bernardino de, *Historia general de las cosas de la Nueva España*, México, Porrúa, 1956.
- Salomé, Lou Andreas, *Correspondance avec Freud*, París, Éditions Gallimard, 1970.
- Sarde, M., *Regard sur les françaises*, París, Stock, 1983.
- Schlegel, A., *Male Dominance and Female Autonomy*, New Haven, Connecticut, Human Relations Area File Press, 1972.
- Schorske, Carl, *Vienne fin de Siècle*, París, Éditions du Seuil, 1983.
- Sejourné, L., *Supervivencias de un mundo mágico*, Lecturas mexicanas, FCESEP, 1985.
- Sherfey, M., *The Nature and Evolution of Female Sexuality*, Nueva York, Random House, 1966.
- Silver, Daniel, B., "Enfermedad y curación en Zinacantan. Esquema provisional", en Evon Z. Vogt, ed., *Los zinaticos. Un pueblo tzotzil en los Altos de Chiapas*, México, INI, 1966:455-473.
- Sullivan, Thelma, "Tlazalteotl Ixcuina, the great spinner and weaver", en Benson, E. y Hill-Boone (eds.), *The Art and Iconography of Late Post Classic Central Mexico*, Washington, Dumbarton Oaks, 1977.
- Compendio de la gramática náhuatl*, México, UNAM, 1983.
- Thompson, Eric, *Historia y religión de los mayas*, México, FCE, 1975.
- Turner, Victor, *Image and Pilgrimage in Christian Culture*, Nueva York, Columbia University Press, 1978.
- Viesca, Carlos, "Prevención y terapéutica mexicanas", en *Historia general de la medicina en México*, México, UNAM-Academia Nacional de Medicina, 1984a.
- , "El México mexica", en *Historia general de la medicina en México*, México, UNAM-Academia Nacional de Medicina, 1984b.
- Vogt Evon, Z., "Zinatic souls", MAN, 1965.
- Los zinaticos*, México, SepSetentas, 1972.
- Vogt Evon, Z. y H. Iloietik, *The Organization and Function of Shamanism in Zinacantan. Homenaje a Roberto Weitlander*, México, INAH, 1966.
- Wasson, G., "Ololiuhqui and other hallucinogens of Mexico", en *Summa Anthropologica en homenaje a Roberto Weitlander*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Secretaría de Educación Pública, 1966.
- Zolia, Carlos, "Terapeutas, enfermedades y recursos vegetales", en *México Indígena*, núm. 9, México, INI, 1986.

Trabajo, poder y sexualidad

se terminó de imprimir en septiembre de 1989
en los talleres de Programas Educativos, S.A. de C.V.
Chabacano 65-A, 06850 México, D.F.

Se tiraron 1000 ejemplares más sobrantes
para reposición.

Diseñó la portada Mónica Diez Martínez.

Fotografía de la portada: Juan González Hernández,
de una escultura de Talía Santuis.

Cuidó la edición el Departamento de Publicaciones
de El Colegio de México.



El incremento en los niveles educativos, la mayor participación en el mercado de trabajo, la eliminación de normas jurídicas discriminatorias, la posibilidad de decidir sobre el número y espaciamiento de los hijos, la capacidad para organizarse y demandar una situación más equitativa muestran los cambios ocurridos en la condición social de las mujeres en la sociedad mexicana durante las últimas décadas.

No obstante, todavía persisten tanto la exclusión de las mujeres en los puestos de toma de decisiones, como el hostigamiento sexual, la doble jornada de trabajo (doméstico y remunerado) y la imposición de una identidad femenina estereotipada.

TRABAJO, PODER Y SEXUALIDAD intenta aportar nuevos elementos para comprender cómo las mujeres han enfrentado estas diversas formas de discriminación y cómo luchan en la búsqueda por una redefinición de los papeles sexuales tradicionales.

